

Sucesos históricos

DE

Gran Canaria

II

CARLOS NAVARRO RUIZ

---

Sucesos históricos  
de  
Gran Canaria

Tomo II



Tip. "DIARIO", ---LAS PALMAS

1936

**Es propiedad del autor.  
Derechos reservados.**

## DEDICATORIA

*Con la mayor satisfacción y a la vez con profunda pena dedico este otro libro, que he podido terminar no sin trabajo, a la que fué mi esposa, que compartió conmigo la existencia, sintiendo mis tristezas y disfrutando con mis alegrías, hizo agradable e interesante mi hogar, prolongó mi vida reduciendo las molestias de mis enfermedades con sus cuidados y cariños, y era para mí lo esencial de lo que en el mundo me quedaba.*

*Vivíamos felices, con la felicidad relativa que aquí se puede disfrutar, sin tener en cuenta que toda hora vivida dulcemente es un préstamo que se nos concede con interés crecido y con la obligación de pagar. De pronto surge la tempestad patológica con su torrente avasallador, se apodera de su organismo hasta entonces fuerte, trastorna los elementos de su salud acentuando su bondad, y aunque luchamos poniendo en práctica todos los medios de que la Ciencia podía disponer y logramos la victoria en diferentes procesos presentados, al fin nos venció quien podía más que nosotros, y en día aciago, 10 de Enero de 1936, sube al cielo su alma, su cuerpo vuelve a la tierra, y mi casa queda llena de lacerantes recuerdos, sin alma y sin vida, porque ella lo era todo y había desaparecido, dejándome solo, después de cuarenta y cinco años de intensa unión.*

*Pérdida tan enorme no podía yo sufrirla sin que mis lágrimas, sangre de mi alma que se ha quedado seca, salgan a borbotones como significativa protesta ante el triste suceso, débil y dolorosa rebeldía contra designios poderoso-*

## VI

*sos e inevitables. Se llevó las pocas ilusiones de mi vejez, la familia me rodea y acompaña, comunicándonos cariñosos consuelos y afectos, que suavemente se extienden por todo mi ser, pero es lo cierto que el vacío que en mí ha quedado nadie lo puede llenar, y continuaré en el mundo solo con mi pena, viviendo con su recuerdo, cargado de años y de tristezas, sintiendo el frío de mi soledad, y esperando el momento en que Dios disponga de mí para unirnos de nuevo en eterno lazo.*

*Este es el triste epílogo de la presente obra, terminada con el corazón deshecho por el dolor, que es uno de los hilos con que desgraciadamente se teje nuestra vida.*

*Carlos Navarro y Ruiz*

*Las Palmas, 25 de Enero de 1936.*

Opiniones referentes a mis "Páginas  
históricas de Gran Canaria" recibidas unas  
en cartas particulares y otras que publicó  
la prensa local.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



París, Diciembre 28/1933.

Señor Don Carlos Navarro Ruiz.

Muy apreciado y querido amigo: Antes de darle a V. las gracias por el ejemplar de su sumamente interesante obra que se sirvió ofrecerme, he querido leerla enteramente, lo que acabo de hacer. Estando ahora muy ocupado por mi curso de "Antropología prehistórica" que, a pesar de mi edad, tuve el atrevimiento de empezar al principio de Noviembre, me he detenido mucho en mi lectura.

Aunque V. diga que su obra es "solamente Páginas sueltas" de la historia de Gran Canaria, yo la miro magnífica, sobrepajando a otras, porque permite darse cuenta de los progresos realizados en tiempos modernos.

Con los recuerdos de Chano y de su esposa, reciba V. las más expresivas gracias de un viejo que lleva gran cariño a su país de V., que también es suyo, puesto que le hicieron el sumo honor de nombrarle "hijo adoptivo de Gran Canaria".

De V. se despide, D. Carlos Navarro, aquel viejo con un fuerte abrazo, repitiéndole que siempre queda su fiel y afectísimo amigo

q. e. s. m.

Dr. Verneau

\* \* \*

Señor Don Carlos Navarro.

Mi querido y buen amigo: He recibido su libro "Páginas históricas de Gran Canaria" y lo he leído. Mi gratitud no estriba en la cariñosa atención que representa el envío, solamente. La motiva una deuda que en estos tiempos es muy difícil contraer y casi imposible saldar. Le debo a Vd. unas horas de excursión espiritual llena de paz y de ternura, unas horas de olvido del ingrato presente, para vivir en el recuerdo, que para la edad madura sustituye a las ilusiones que en el porvenir ponían los años mozos.

Creo que Vd. mismo no puede darse cuenta de la intensidad de su obra. El desfile de seres legendarios, héroes histo-

ricos y personas queridas por lugares conocidos, en los que cada piedra es un recuerdo, paisajes de encanto, relatos de inmenso interés, ensayos magistrales, todo en la correcta y sencilla prosa del que dice lo que siente y cuenta lo que sabe, ha ido apoderándose de mí para no abandonar la lectura, llegando al final con la sensación de poner término a la conversación que se tiene con el amigo entrañable, compañero en la ruta de la vida. Todo el viaje de sus páginas se hace sobre carretera real, sobre una idea que lo domina todo desde el principio al fin: La División.

Con este libro lega Vd., sin proponérselo, el conocimiento de su propia personalidad, destinada, sin desmayos de un momento, a servir aquellos anhelos, que despertaron inefables entusiasmos y cuyo logro tuvo acogida indiferente. ¡Encierra la vida de los pueblos tanto misterio como la de los seres!

En fin... gracias, gracias, y mil y mil gracias.

Suyo con muy fuerte abrazo.

Leopoldo Matos

Madrid.

\* \* \*

Señor Don Carlos Navarro Ruiz.

Mi muy querido amigo: Con admiración y gratitud he leído las "Páginas históricas de Gran Canaria".

Admiro en la narración de los hechos la sublime sencillez que, según Menéndez Pelayo, es suprema norma del arte de bien decir.

Mereces gratitud porque, al realizar tu propósito de dar a conocer el desarrollo de Gran Canaria y el progreso de Las Palmas en todos los órdenes, has enriquecido las letras patrias con un libro que te acredita de historiador de altas dotes.

Como has sido patriota en acción hablas con máxima autoridad del ideal canario y de su realización, a la que has cooperado con inteligencia y sacrificio; la patria agradecida premiará obra tan meritoria, dándote puesto de honor entre sus hijos más ilustres.

Te felicito con toda el alma, porque las generaciones futuras conocerán por tu libro el patriotismo y entusiasmo con que nuestros padres lucharon para que Gran Canaria libre e independiente, por su propia grandeza, fuera la isla más importante del archipiélago

Este libro resulta ameno e interesante en sumo grado por los recuerdos del tiempo viejo, canariadas llamaría Agustín Millares, que no conocen las dos últimas generaciones, y de las que fuimos testigos los que estamos muy entrados en el invierno de la vida.

El prefacio, prólogo, o lo que sea, de tu obra, es tan original que con el modesto título "Mi propósito" en pocas líneas haces un trasunto fidelísimo de las "Páginas históricas de Gran Canaria", labor impropia, que tendrá éxito grande y glorioso.

En preñia de gratitud y admiración te da un abrazo muy apretado tu amigo de siempre,

**Antonio Artiles**

Cura párroco de San Francisco.

\* \* \*

## **PAGINAS HISTORICAS DE GRAN CANARIA**

Por Don Carlos Navarro Ruiz.

Don Carlos Navarro y Ruiz, la figura bien conocida y mejor querida, ha publicado un libro, Páginas históricas de Gran Canaria lo titula. Historia de Gran Canaria en el siglo XIX debió titularlo sin modestia.

La última historia de nuestra isla fué la que el insigne Millares Torres escribiera. Puso en ella punto final en el segundo tercio del siglo pasado y desde entonces, Gran Canaria, que ha atravesado por una época de vertiginoso progreso y de no menos rápida transformación política, no ha tenido historiadore hasta este momento actual, en que acude D. Carlos Navarro con sus magníficas páginas, cerca de 600, a llenar el vacío que todos notábamos, pero que nadie se sentía capaz de llenar.

Don Carlos, sí. ¿Y por qué? Pues porque desde hace cuarenta años Don Carlos Navarro ha estado tan estrechamente unido a la vida política de Gran Canaria, que nada concierne a la isla ha podido pasársele desapercibido. Político militante, siempre ha estado atento a toda palpitación y anhelo del país, hasta en sus menores detalles y ha podido así, de ciencia propia, anotar día por día la asistencia, tan variada y diversa, de todo un pueblo.

Interesa sobre todo el libro de Don Carlos Navarro, porque es la historia completa de la política de Don Fernando León y

Castillo. El Señor Navarro fué figura destacada del leonismo. Trató a todos los políticos del partido. Figuró en los directores y consejos leonistas. Mantuvo amistad fraternal con los jefes de los grupos locales. Fundó partidos de oposición dentro del credo patriótico de entonces. Su nombre se estimó siempre como algo decisivo en las complicadas luchas locales de la época. Aquella política que dispensó cuantiosos beneficios para el país tiene su traducción, resumida elocuentemente, en los capítulos de este libro de Don Carlos Navarro.

Muchos de los sucesos y acontecimientos que en él se narran fueron vividos, algunos intensamente, por el propio autor. Siempre ha puesto Don Carlos sobre su vida el designio firme y profundo de amar a su tierra sobre todas las cosas.

Don Carlos es hoy el único representante de la "vieja guardia patriótica". De todas aquellas figuras que tuvieron en sus manos los destinos de la isla, Bravo de Laguna, Ruano, Melián, Massieu, Manrique, Millares..., queda aún este ejemplar, noble y recio. Don Carlos ha visto nacer el progreso de Gran Canaria; lo ha visto desarrollarse con un ímpetu norte-americano, casi frenético; lo ha visto cuajar después en una prosperidad creciente, aunque con las inquietudes de todo lo nuevo en el negocio comercial. Puede él volver la vista atrás y contemplar el espectáculo de los mares del Puerto sin muelles; de la ciudad pobre y fea; de los campos pobremente labrados. Y se sentirá algo creador, lo ha sido sin duda, de estos muelles de ahora, de esta ciudad que se hermosea, de estos campos que producen aprisa, espoleados sin cesar por el labrador que quiere hacerse pronto millonario.

Don Carlos, sin embargo, no quiere pasar de ser espectador. Como simple anotador curioso, señala los hechos todos. Hace desfilar los días con sus particularidades y sus acontecimientos. Pero calla con modestia poco habitual su mérito de artífice, para presentarse sólo como un sencillo narrador de hechos pasados.

¡Y con qué elegante sobriedad! Don Carlos ha huido de la literatura convencional. De vez en cuando las injusticias, inevitables, de una posteridad demasiado egoísta le sugieren frases de buena advertencia, escritas en prosa correctísima, impecable, serenamente bella. Pero esta literatura no oculta la Historia, ni siquiera la vela. Detrás, la Historia, maciza y rotunda, enseña su inmutable panorama de hechos.

Y este hombre, este Don Carlos Navarro y Ruiz, debe ser para todos los buenos canarios, que no sabemos de las angustias, luchas y trabajos que costó crear nuestra patria de hoy,

un objeto de veneración y de cariño. Símbolo del ayer, uno de los que acunaron el dorado presente del país, Don Carlos merece, como el superviviente único de los patriotas del siglo XIX, el homenaje cordial de sus paisanos

**Luis Benítez Inglott**

(Publicado en "El Radical", del 9 de Julio de 1933).

\* \* \*

Señor Don Carlos Navarro Ruiz.

Mi querido y respetado padrino: Acabo de saborear su inresantísimo y ameno libro "Páginas históricas de Gran Canaria", que he leído con verdadera fruición, viviendo momentos tan interesantes y tan bien descritos y llenos de espíritu patriótico como los por V. trasladados al papel con tanto acierto.

Mi felicitación más sincera y que no sea ésta la última producción con que nos recree, sino que pronto podamos leer algo más, por más que estimo que nunca será mejor.

Mis recuerdos para mi madrina, a quien extenderá mis felicitaciones, y V. mi querido padrino reciba un abrazo de su ahijado,

q. e. s. m.

**Pedro Hernández**  
Pbro.

s/c. de San Lorenzo, Agosto 25-1933.

\* \* \*

### "PAGINAS HISTORICAS DE GRAN CANARIA"

#### El autor y la obra

La personalidad de Don Carlos Navarro Ruiz es bien destacada en el país, al que ha prestado útiles servicios desde su esfera de acción pública. Más que a las tareas profesionales de la Medicina, hace tiempo que dedicó su inteligencia y actividad a la política local y al periodismo, por el que siente verdadera vocación, siempre con miras elevadas.

Médico culto, orador de palabra espontánea, periodista de

fácil pluma, más atento a la claridad del concepto que a los adornos retóricos del estilo, hábil polemista, noble e intencionado en el ataque y ecuánime y enérgico en la defensa, hombre activo y de fecundas iniciativas, en todos los cargos que ha desempeñado pudo dejar huella perdurable de su gestión. De su paso por la presidencia del "Gabinete Literario" se recuerdan reformas como la del decorado del salón de fiestas y la organización de veladas literarias, conferencias científicas y otros actos. Al frente de la Sociedad "Fomento y Turismo" acometió la construcción del grupo escolar de San José e inició y entregó al Cabildo insular el monumento que en el muelle de Las Palmas se levanta a la memoria de Galdós, obra admirable del escultor Victorio Macho.

Como concejal del Ayuntamiento de esta ciudad y en su actuación de consejero del Cabildo desplegó iniciativas y actividades encaminadas a la realización de reformas y mejoras de embellecimiento y utilidad. Al seno de estos organismos locales llevaba el señor Navarro Ruiz un programa de interés colectivo. Largo espacio ocuparíamos enumerando los asuntos en que intervino, señalando orientaciones con la vista fija en el progreso y el bienestar de la ciudad y de la isla.

Temperamento de lucha, sereno y enérgico a la par, espíritu independiente, indócil al sometimiento incondicional, en circunstancias que la política de los amigos de Don Fernando de León y Castillo no marchaba por los cauces que a su entender convenían al país, tuvo el gesto de combatirla a cara descubierta, produciéndose una importante disidencia en el partido liberal, que acaudilló aquél insigne benefactor de Gran Canaria.

En este Diario en su primera época, en días de turbulencias populares provocadas por la famosa Asociación Patriótica, colaboró asiduamente el señor Navarro Ruiz, escribiendo muchos artículos. Más tarde fundó "La Defensa" con otros elementos, siendo órgano del partido local canario. En este periódico abordó todas las cuestiones que interesaban al país, que eran muchas, abogando por su acertada resolución. En "La Defensa" escribió copiosamente el Señor Navarro Ruiz, orientando todas las campañas con rectitud de propósitos y ardiente amor a la tierra canaria. Carácter entero y noble corazón en todos los asuntos que trataba, aún en medio del torbellino de candentes pasiones políticas, procuraba elevarlos, sin descender a personalismos ni a mezquinos terrenos.

En la tribuna y en la prensa, con palabra elocuente y pluma acerada, el Señor Navarro Ruiz mantuvo en alto la bande-

ra divisionista en memorables campañas. En el espíritu del benemérito canario consérvase caliente y vibrante el ideal de los viejos patricios olvidados por las nuevas generaciones.

El Señor Navarro Ruiz ha sido durante su vida, ya larga, correcto y caballeroso en sus relaciones con el adversario político, y afable y sencillo en su trato particular. Nunca supo esgrimir armas reprobables. Así ha llegado a la vejez respetado, querido y sin enemigos. A su paso por las calles saluda sonriente, con ademán cordial y todo el mundo vé en él un prestigio ciudadano.

Antes de los comentarios a la obra que acaba de publicar Don Carlos Navarro Ruiz, hemos querido trazar a grandes rasgos la silueta del patriota, del político y del periodista con sus méritos y virtudes cívicas.

Ante todo y sobre todo el nutrido volumen de "Páginas históricas de Gran Canaria", tiene una honda significación patriótica. Es un tributo que su autor rinde a la patria canaria. Alienta en el libro la preocupación constante del Señor Navarro por los problemas insulares. A través de esas páginas de nuestra historia palpita el amor que siente el Señor Navarro Ruiz por el suelo donde nació.

Narración sobria y clara, relato interesante y ameno, orientación patriótica en todas las peripecias de la historia local, antigua y moderna: tal puede decirse, en síntesis, que es el libro escrito por el Señor Navarro Ruiz como un homenaje a Gran Canaria. Obra útil, que será consultada de aquí en adelante por quien desee conocer el origen y desarrollo de diferentes acontecimientos contemporáneos, es "Páginas históricas de Gran Canaria". Arranca la historia fragmentaria del Señor Navarro Ruiz de los remotos tiempos de las expediciones de los conquistadores, y llega hasta nuestros días. Contiene datos curiosos, cuadros interesantes, visiones del pasado y perspectivas del futuro.

Trata de la conquista y procedencia de los aborígenes, reparto de tierras y aguas, capitalidad del archipiélago, escalas de las naves colombinas, construcción de conventos, iglesias y hospitales, primitivo sistema político-administrativo, pérdida de la capitalidad y luchas por recuperarla, viejos patriotas, reformas locales a medida que se desarrollaba la ciudad, luchas divisionistas en el siglo 19 y en el 20, el pleito de Canarias en las Cortes de Cádiz, hombres ilustres defensores de nuestros derechos, fiestas populares, repercusión aquí de pronunciamientos y revoluciones en España, incomunicación, rivalidades interinsulares, estragos del cólera, exposiciones, creación de sociedades de recreo y centros de enseñanza y cultura, ge-

nerales deportados, los hermanos León y Castillo y sus servicios al país, la concesión del puerto y su auge, carreteras, faros, embarcaderos, la gloria de Galdós, renacimiento del divisionismo después de largos años de olvido, hoteles y el desenvolvimiento del turismo, visitas de personajes españoles y extranjeros, expedición del Rey y de las Infantas, primeros jaulones de la división, ley de reorganización administrativa, beneficios de la autonomía insular, ensanche del puerto, aviación, división de la provincia, visita de Primo de Rivera, Pérez de Ayala y Jiménez de Asúa, huéspedes de esta ciudad; radio-telegrafía y radio-telefonía, proclamación de la República, riqueza, clima, paisajes, población, comunicaciones, espectáculos, teatros, etc., etc.

La historia es fuente perenne de enseñanzas que conviene aprovechar. El Señor Navarro Ruiz abre en su libro un amplio panorama histórico. Lega a las actuales y venideras generaciones una obra, en la que se relatan interesantes episodios de nuestra historia. Ha realizado un meritorio esfuerzo sin vanidosas pretensiones, con modestia y sencillez que el público sabrá apreciar en su verdadero valor. Es de un ejemplar sentido patriótico la labor histórica del Señor Navarro Ruiz, a quien nos complacemos en felicitar.

**José Suárez Falcón (Jordé)**

(Publicada en "Diario de Las Palmas" el 11 de Julio 1933).

\* \* \*

### "PAGINAS HISTORICAS DE GRAN CANARIA"

Tiene este libro para la generación isleña de la postguerra, la sugerencia amable de un pasado cercano, desleído en tonos patrióticos: "Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria". Un pasado que siluetean nuestros padres en esas fotografías heroicas hechas en Ojeda o Nanson, cuando las mangas "defarol", según el patrón de "La Moda Elegante Ilustrada", y las barbas próceres, aliñadas en "La Favorita", entretejían paños ceremoniosos de "lanceros" en ocaso o vueltas vertiginosas, desfallecientes, de valsez demoníacos...

Es ese, a nuestro parecer, el encanto mayor de estas "Páginas". Un encanto que a veces se ve contrarrestado por el afán, incontenido a trechos, de dar una visión exacta del paisaje historiográfico, burgués y correcto.

¿Historia exacta de nuestro siglo XIX? ¿Memorias del autor? Mucho de ambas cosas tienen estas páginas, sin que, en definitiva, lleguen a cuajar plenamente en una u otra cualidad. Para asumir el carácter primero hace falta en ellas una disciplina metódica y dura, amén del imprescindible gran aparato crítico. Las "Memorias" requieren, por otra parte para serlo en toda su extensión, una dosis fuerte de postergamiento y billis en almacenaje; sentir lo que cada día sentía el Duque de Saint Simón en la Corte de Felipe V, y luego, en la noche, envenenada el alma y la pluma por los desaires, imaginarios o reales, sufridos, volcar la represada amargura en el papel gota a gota con delectación malsana. Pero es que acaso sea precisamente aquello lo buscado por el autor al trazar este boceto histórico, digno de ser conocido y de figurar en toda biblioteca canaria que se precie de serlo, historiar sin empaque, pesc al estilo brillante; historiar sin ser crítico y anecdotizar sin zaherir susceptibilidades, sin rozar reputaciones.

Néstor Alamo

\* \* \*

## UN LIBRO CURIOSO

### "Páginas históricas de Gran Canaria"

En estas breves cuartillas, mal bordadas, pero sinceras, nos proponemos hacer una ligera reseña, consignando al mismo tiempo nuestras impresiones sobre la expresada obra, la cual nos merece atención por tratarse en sus correctas páginas de hechos y fundamentos trascendentales de la Historia de esta Región canaria, ramillete de flores primaverales, que debe conservar y atender solícitamente con amor de madre España, nuestra noble patria.

Desde que comenzamos a leer los primeros capítulos del libro, aunque éstos se contraen a la época tan remota como oscura de la conquista de las "Afortunadas" islas, su autor, el prócer Don Carlos Navarro Ruiz, logra por la belleza de su fluídico léxico literario adueñarse de nuestro ánimo, subyugándonos gratamente la lectura de su bien escrito libro. Ahí está el principal mérito de tan ameno trabajo.

Y es que, el Señor Navarro Ruiz, ha sentido, ha sentido y siente siempre, lo mismo hoy que ayer, sin que el tiempo haya podido atenuarlo, fervientísimo amor por su tierra nativa, ese

mismo amor entrañable que elocuentemente expresa en sencillísimas frases, dedicando el libro a la imborrable memoria de sus amadísimos padres. ¡Exquisita sensibilidad! Ella es la que nos comunica a impulso de su fogoso y joven espíritu inefables sentimientos, haciéndonos partícipes entusiastas de elevados ideales que le inspiran esta hermosa isla de la Gran Canaria.

Nos pinta de mano maestra el Señor Navarro Ruiz, valiéndose de fehacientes datos y de los brillantes colores de su ingenio, hechos relevantes, acciones épicas, luchas titánicas de los primitivos habitantes de estas fantásticas montañas atlánticas, descalabros sufridos por los incansables conquistadores ante el denuedo de aquellos infelices aborígenas, que se creían únicos y absolutos dueños de esta encantadora Región, sin pensar, sin tener en cuenta por inconsciencia, de que los verdaderos poseedores del mundo, por superior derecho, deben ser siempre los hombres civilizados por el amor paternal, verdaderamente cristiano.

Así, pues, por todos conceptos nos creemos en el ineludible deber de rendir parabienes, sentidas loas al autor de "Páginas históricas de Gran Canaria", paladín esforzado de la independencia y progreso de la patria isleña, por su atrayente obra, que hemos saboreado con verdadera delectación.

En ese curiosísimo libro se consignan acontecimientos memorables, fechas gloriosas de la Historia, hechos solemnes, legendarios de nuestra raza; nombres, figuras insignes de venerables varones, próceres de grandes méritos, ilustres personalidades que nunca podrán olvidarse, porque amaron con el corazón y el alma a estas generosas tierras de la paz, del trabajo y del amor.

No puede ser indiferente a ningún buen canario esa obra que se refiere al suelo bendito de nuestros padres ¡qué tanto lo defendieron y amaron!, a la cuna donde abrimos los ojos, a la vida respirando los oxigenados aires del mar, suaves y dulces efluvios entibados por las auras de una eterna primavera; ambiente divino de estos pintorescos valles y hermosísimos vergeles, que tan grato nos hacen el vivir!

Evidentemente nuestro clima es el tesoro más grande que poseemos, y él, y sólo él, es el factor principal de la importancia y positiva riqueza de estas islas, por cuya feliz circunstancia somos constantemente visitados por innumerables extranjeros de distintas naciones y apartados continentes.

"Páginas históricas de Gran Canaria" es una obra patriótica e interesantísima, que como españoles y canarios nos enorgullece legítimamente.

Tal libro servirá de edificante enseñanza a nuestra juventud, a los hombres del porvenir que debían inspirarse en la hidalguía de aquellos gloriosos patricios, que con magnanimidad ejemplar consagraron lo mejor de sus vidas al engrandecimiento de la patria.

F. Morales y M. de Escobar.

(Publicado en "La Provincia" el 3 de Octubre de 1933].

\* \* \*

### UNA HISTORIA DE GRAN CANARIA

El acervo literario de las islas se ha visto recientemente enriquecido con una nueva obra de historia regional especialmente dedicada a la Gran Canaria. La biblioteca isleña es notable en obras de esta clase. Ha sido la Historia género preferido de muchos de los canarios que, por méritos de más o menos varia y amena literatura, han entrado en el círculo de esta fama doméstica y precaria, que los acuerdos municipales suelen consagrar. Acaso deba advertir también que este género de Historia a que me refiero es, por decirlo de alguna manera, el propio de las almas sencillas, y nada tiene que ver con aquel alto sentido de la Historia que busca en las corrientes profundas de la vida la explicación de esa fuerza misteriosa y oculta, que impulsa el progreso de los pueblos.

No trato con lo dicho de limitar la extensión ni la duración de la fama reservada a este canario, autor de la nueva Historia, que se llama Don Carlos Navarro Ruiz. La fama inmortal es atributo que sólo la posteridad puede otorgar. Y es por esto también por lo que los interesados no suelen enterarse de su inmortalidad sino después de muertos. Por fortuna para todos, para las letras patrias también, nuestro autor vive todavía en un alto de la vida en que llamarse viejo es casi una coquetería. Con su bigote largo y su barba perfilada, que lo mismo puede ser trasunto de su indómita arrogancia española, que de la condición elegante y armoniosa de su espíritu. Suele tener esta edad, que linda con la vejez, parecidas manifestaciones externas de rebeldía a los cambios del tiempo, que no significan protesta contra las innovaciones de la moda o de las costumbres, sino que son en el fondo la auténtica expresión de una supervivencia juvenil, lograda sin diabólicas complicidades por arte de un sano y feliz optimismo.

Vive, decimos, nuestro autor, y ni la posteridad que ha de

seguir a esta posteridad actual que representamos nosotros, ha podido hablar todavía, ni nadie ha medido la tensión con que ha disparado la flecha de su ilusión. Probablemente, su obra no será modelo de objetividad histórica, ni de estilo literario. Acaso puedan atribuirsele otros defectos, que la ausencia de una concepción científica del género ha hecho inevitables, y de que el propio autor se anticipa a prevenir al lector cuando expone el propósito y finalidad de su empeño, al que demasiado modestamente, no asignó más alcance que el de un mero acopio de materiales. Pero es lo cierto que se trata de obra de positivo mérito, que en parte tiene el valor de relato de un testigo, y en todo momento, el de un encendido y noble afán patriótico, que no ha de estimarse como mérito menor, por cuanto tiene de aleccionamiento de una generación que quizá se olvida demasiado de lo que debe a los que le precedieron.

La misma simple y arbitraria sucesión de los hechos, a que el autor, como norma sin norma, se atreve en su relato, constituye un motivo de atrayente amenidad. Cuando consideramos el misterio, la complejidad y la oculta trabazón con que las cosas se ofrecen a la observación del espíritu llegado a cierta madurez de sentido y de experiencia no puede menos de impresionar plácidamente esta veta blanca con que todavía un autor sin pretensiones, por espontánea elegancia espiritual, nos ofrece el tumulto de afanes que es la vida de un pueblo que lucha por su destino.

No siempre ha de registrar la crónica hechos trascendentales. Aunque muchos tenidos por tales no lo sean tanto como este que comento, si hubiera de servir para despertar y mover algún interés por el conocimiento de este pueblo canario, tan ignorado en general por los demás españoles como digno de ser conocido y estimado.

**José Miranda Guerra**

(Publicado en "El Sol" de Madrid el 17 de Noviembre de 1933.

\* \* \*

#### De la vida y del Arte

#### **UNA OBRA NOTABLE DE DON CARLOS NAVARRO RUIZ**

Con el título "Páginas Históricas de Gran Canaria", ha publicado recientemente un libro Don Carlos Navarro Ruiz, digno, a nuestro juicio, de los más entusiastas elogios tanto por su forma como por su contenido.

Quando nos dispusimos a dar lectura al libro, del cual teníamos conocimiento por la crítica que de él habíamos leído en diferentes diarios de esta localidad, pusimos un natural reparo a fin de que no fuéramos sorprendidos por la influencia que la lectura de aquélla pudiera haber ejercido sobre nosotros.

En efecto, recogida la impresión que procura el autor en su primera página que, a guisa de prólogo, titula "Mi Propósito", demostrativa de la más grande sinceridad y de la mayor modestia, pasamos a hojear capítulos hasta llegar a su final, que casi de un tirón lo conseguimos, obteniendo una gratísima satisfacción acaso como no la hayamos alcanzado jamás con la lectura de otros libros que historían la vida y los hechos de los habitantes y cosas del país.

Por lo general, esta clase de libros basados en narraciones de hechos, de cosas y de personas, suelen, comunmente, cansar o fatigar al lector y hacen que, instintivamente, vayamos de un lugar a otro de sus páginas y terminemos su lectura con sólo un recuerdo más o menos intenso con respecto a tal personaje, a tal hecho o tal cosa, circunstancia que ha sabido evitar admirablemente el culto autor con sus exposiciones fáciles y sencillas.

Poniendo a un lado su valor literario, lo verdaderamente notable del libro que comentamos, está en como su autor nos va dejando ver el desarrollo y progreso de nuestra isla partiendo desde tiempos medioevales hasta nuestros días, sin recurrir a la narración de las miserias propias de un pueblo primitivo, sino que, por el contrario, a través de sus vicisitudes y necesidades, va consiguiendo la demostración de su prosperidad y engrandecimiento en virtud de la influencia que esas mismas vicisitudes y necesidades fueran ejerciendo en el ánimo de los habitantes de cada época, sin regatear un mérito y sin negar un nombre.

Creemos que, ya que Don Carlos Navarro Ruiz, ha dado evidentes pruebas de su vasta erudición en el origen y demás estados de cultura y laboriosidad de todos los seres y cosas todas de la isla de Gran Canaria, el alentarle para que prosiga con mayores y más altos vuelos su meritoria labor, sea un deber.

Por eso no dudamos de recomendar a todo el que se precie de buen canario, la lectura de este libro, en el que su autor, como nadie hasta la fecha, ha llegado tan hondamente al alma del que le leyera.

Luis Marrero

21 Marzo de 1935.

## "PAGINAS HISTORICAS DE GRAN CANARIA"

Por Carlos Navarro Ruiz

"Don Carlos Navarro Ruiz tiene una figura bien acusada dentro del escenario isleño. Pertenece a una generación de hombres que se ha ido extinguiendo por desgracia, en los cuales, desde la juventud, como cualidad inherente, apuntara una gran preocupación patriótica, con dinamismo espiritual poco común, la ambición generosa de esculpir una personalidad en el relieve que da el entusiasmo por la cosa pública. Dentro de esa generación Don Carlos Navarro Ruiz hizo distinguir su inquietud, sus bien templadas armas para la batalla, una imaginación fértil en iniciativas.

Fué Don Carlos Navarro Ruiz nuestro maestro de Historia en el inolvidable Colegio de San Agustín, al que frecuentemente consagra justa loa y recuerdo afectuoso a lo largo de las páginas del libro, que es hoy motivo de este rápido comentario. Orador de palabra fluída, periodista con nervio ágil, médico distinguido, que abandonó el campo de la terapéutica, pero no por ello su comulgar cotidiano en la pauta altruista y su culto a la ciencia; gustador de lo bello, apasionado, conocedor y activo obrero en los diversos aspectos de la agricultura canaria.

Espigado, alerta, saturado de una sorprendente juventud que, afortunadamente, no periclita, Don Carlos Navarro Ruiz contornea su perfil, de gran simpatía, dentro del retablo canario.

Es el mismo que hace ya algunos años al frente de una Sociedad, que hoy está haciendo más falta que nunca, "Fomento y Turismo", desplegaba vitalidad y fraguaba iniciativas que tuvieron feliz germinación.

Hoy aparece Don Carlos Navarro tendiéndonos un libro voluminoso, escrito con soltura, titulado "Páginas históricas de Gran Canaria", que más bien es una crónica, que no un libro propiamente de Historia.

Hemos leído este libro con interés sumo, con verdadera curiosidad. Suponeros de la vastidad que alcanza, por cuanto el primer capítulo se abre con las expediciones de Bethencourt y llega hasta nuestros días, con algunos apéndices sobre temas interesantes que atañen a problemas canarios, o de divulgación sobre modalidades de nuestra agricultura, de nuestra economía y aspectos de la ciudad de Las Palmas.

Nos parece excelente este libro de Don Carlos Navarro Ruiz, y de utilidad positiva. Sin embargo, con todo el respeto

y la simpatía que nos merece el autor, hemos de decirle que a través del mismo, el maestro de Historia tiene olvidos que contrastan con la predilección y el acento con que procura dar relieve a hechos y a personas, interviniendo en los mismos. Particularmente durante la extensa relación que comprende el periodo divisionista moderno, al cual, ya anuncia en el prólogo su autor, conagra importancia especial, podrá ver todo el que ha vivido ese periodo como falla la memoria del cronista o menosprecia el Señor Navarro Ruiz determinados hechos y personas. Pasemos por alto alguna interpretación de sucedidos o en génesis de los mismos sobre los que no han de estar todos contormes. No los discutiremos por nuestra parte.

Parécenos que al relatar el proceso divisionista todo lo hubo de fiar Don Carlos Navarro Ruiz al poder de su recuerdo, que todo el mundo sabe es grande, y no quiso recorrer las hojas de la prensa local.

En ese libro profuso de nombres, algunos de los cuales nada tienen que ver con la posteridad, brilla por su ausencia un nombre de singular relieve dentro de la historia divisionista y del círculo de los hombres que deben tenerse presentes en este país como ejemplos de patriotismo, el de Don Antonio Artiles, inolvidable secretario del Ayuntamiento de Las Palmas. Es más, hemos podido ver que hasta se encuentra eliminado este nombre ilustre de la lista de los comisionados que fueron a Madrid en momento decisivo. En cambio, se enriquece esa lista con nombres de personas que no figuraban en esa comisión.

No ignora el Señor Navarro Ruiz la participación que el Secretario tuvo en el asunto como técnico, y como espíritu penetrado de ardiente y viejo entusiasmo divisionista; dejando aparte por ahora los aspectos múltiples de aquella figura tan canaria y tan interesante.

Episodios de poderoso relieve como el de la información parlamentaria durante el más importante periodo, donde los canarios de Madrid no fueron tan pocos, señor Navarro Ruiz, y en todo caso, por eso mismo parece natural recordar a los que se personaron, acudieron con entusiasmo, batiéndose dialécticamente Las Palmas y Tenerife, con personalidades venidas expresamente, constituyendo algo sin precedente en esta clase de informaciones, por el movimiento de curiosidad y de asistencia pública que tuvo, no merece sino una alusión rápida. El planteamiento del problema dentro del Congreso de Sociedades Económicas de toda España, donde un periodista canario, al que no por ser camarada nuestro hemos de dejar de aludir ahora, llevó la representación de la Económica de

Las Palmas, así como la Memoria que se le admitió y defendió en frente a los Benítez de Lugo y caracterizados diputados por Tenerife, mereciendo el acuerdo de la Asamblea de que se insertara en el Boletín, con un apoyo constante del ilustre Labra, tampoco tiene mención en la obra comentada.

Entre la relación de periódicos madrileños que se citan como distinguiéndose en la campaña, se olvida a aquel que larga y desinteresadamente polemizó con los enemigos, y al órgano periodístico, entonces del Conde de Romanones, así como la campaña de años llevada por una pluma canaria, ya aludida, que incesantemente batalló además en múltiples tribunas periodísticas, y no debe ser ciertamente olvidada, pues que su labor *desinteresada* en contraste con la de algunos otros, sin duda más ilustres, trascendió como rara vez al público canario, y se tradujo en homenaje de simpatía, al que contribuyeron todas las clases sociales.

Hemos reconocido el mérito de la obra del Señor Navarro Ruiz, y por ésto, considerándola un documento patriótico para el porvenir, nos permitimos señalar algunas debilidades informativas que ofrece, en contraste con los minuciosos detalles y la amplitud que abarca a hechos y personas dentro del moderno proceso histórico. Y por esta misma razón, podríamos decir que nos parece pobre, dentro de la magnitud del suceso, lo que suscitadamente consagra al emocionante traslado de los restos de León y Castillo a Las Palmas, y aún la forma en que trata cuanto se refiere a la muerte del canario ilustre en Biarritz (si bien aquí traslada al lector a los apéndices del tomo de discursos editado por el Cabildo Insular).

"Páginas históricas de Gran Canaria" contiene lo que podríamos llamar complementos que la avaloran, como son los capítulos referentes a la agricultura canaria y datos divulgadores de la isla en diferentes aspectos. El libro, que deseamos sinceramente tenga éxito completo, está impreso esmeradamente en los talleres tipográficos de "Diario de Las Palmas".

\* \* \*

NOTA DEL AUTOR.—Voy a contestar lo anteriormente transcrito, publicado sin firma por el periódico "Hoy" de esta ciudad, y he de comenzar por correr el velo y descubrir a su autor, que según se me dijo era mi digno compañero de profesión, notable periodista e inspirado poeta Don Luis Doreste Silva, que quizás por la forma que dió a su "rápido comentario" no le pareció conveniente firmar. En primer término he de manifestarle mi agradecimiento sincero por las frases elogio-

sas que tuvo a bien dirigirme, pero a la vez he de decirle con todos los respetos, consideraciones y afectos que siempre me ha merecido y merece, que al enjuiciar mi obra prescindió de su verdadero carácter, de que no es una historia completa de la isla, sino páginas sueltas de esa misma historia, a la que yo he llevado mis recuerdos y los datos que buenamente he podido recoger, con el objeto de auxiliar a quien trate de escribir mañana la historia completa de Gran Canaria. Es natural que por este mismo carácter tenga deficiencias y olvidos, siempre involuntarios, que otros se encargarán de recordar, como en el caso presente ha hecho Don Luis Doreste con sus interesantes gestiones realizadas en el moderno proceso histórico de la división provincial, que yo reconozco y doy toda la importancia que tuvieron, tanto sus artículos de prensa, como su actuación en la información parlamentaria y en el Congreso de las Económicas celebrado en Madrid. Con el mayor gusto reproduzco aquí sus observaciones para que consten en el porvenir, pero al mismo tiempo quiero también consignar que los nombres de las personas, que constituyeron la Comisión que fué a Madrid, los tomé de un diario local, y que entre ellos iba el de Don Antonio Artiles Ortega, persona a quien me unía estrecha amistad, y sólo un salto al componer en la imprenta y una inadvertencia en la corrección de estas listas fué la causa que produjo su desaparición.

Duéleme, y con sentimiento lo expreso, el que se haya atribuido esto a **menosprecio** de hechos y de personas, defecto bien lejos de mi ánimo, imputación que atribuyo a ligera ofuscación de momento, pues siempre he procurado mis respetos a lo uno y a lo otro. Que he recorrido, y no poco, las hojas de la prensa local fácil es comprobarlo con la lectura de mi libro en el que han quedado consignados multitud de hechos. Si yo hubiese ido a publicar esos hechos con todos sus detalles, materia habría para varios tomos, lo que hubiera dificultado su publicación. Esta es mi sencilla explicación a las deficiencias y observaciones del Señor Doreste Silva, que he querido esclarecer para que desaparezca toda idea de menosprecio y olvido voluntario.

\* \* \*

**REVISTA "MUSEO CANARIO" NUMERO 2 PUBLICADA EN MADRID**

"Navarro Ruiz, Carlos. "Páginas históricas de Gran Cana-

ria", desarrolladas desde la conquista hasta nuestros días. Tip. Diario, 1933—568 páginas-4<sup>o</sup>-1".

El autor de este libro, del cual sólo por inadvertencia no se dió noticia en el número primero de esta revista, no es un historiador de profesión. Médico y político, amante entusiasta de su tierra natal, no ha pretendido como cosa primordial el Señor Navarro Ruiz sino consignar en unas cuantas páginas (1) el fruto de sus recuerdos y personales experiencias.

Prescindiendo de los primeros capítulos, trazados por el autor previa consulta de las fuentes usuales, y con la exclusiva mira de integrar en su obra el cuadro completo de la historia primitiva y contemporánea de Gran Canaria, capítulos que, como es lógico, no ofrecen novedad alguna, tenemos que reconocer que aquellos otros para cuya composición el autor ha manejado fuentes de más difícil acceso (periódicos, manifiestos, memorias e incluso tradiciones oralmente transmitidas) o ha recurrido a sus propios recuerdos, por haber sido factor más o menos importante de los hechos relatados, constituyen para el historiador futuro un verdadero arsenal de datos exactos, de observaciones atinadas y de perfiles de personajes, los cuales, aunque cercanos en el tiempo, son poco o nada conocidos por la generación actual.

La compleja serie, por ejemplo, de incidencias acaecidas en torno al problema de la división de la provincia, arrancando de la primera mitad del siglo XIX puede decirse que no cesa hasta tiempos muy recientes, se halla prólijamente historiadada en este libro, e historiadada por quien como Navarro Ruiz intervino en muchos de los sucesos, y conoció por ende su génesis, interioridades y ulterior desarrollo. Salpican acá y allá las páginas de este libro detalles interesantes, de los cuales la historia de mayores alientos podrá el día de mañana aprovecharse, y el aficionado a las biografías atesorará no pequeño caudal, leyendo lo que el autor de este libro dice de Vjera, de Estévanez, de Pérez Galdós, de los León y Castillo (Don Juan y Don Fernando), de López Botas, etc., etc.

Algunas adiciones y rectificaciones de detalles podrían hacerse a la obra que comentamos. El estilo peca a veces de excesivamente familiar, pero con todo las "Páginas históricas" se leen sin esfuerzo. Su autor ha hecho obra útil a su tierra y merece bien de ella. Nos congratulamos de que el Señor Navarro Ruiz haya dado a las prensas el fruto sazonado de sus trabajos y recuerdos.

(1) NOTA DEL AUTOR.—No son unas cuantas páginas. Es un tomo en 4.<sup>o</sup> con 568 páginas en letra pequeña.

---

### EL LIBRO DE UN DESTACADO CANARIO

Abeja satúrnica que libando en las flores del pasado fabrica y regala a la posteridad miel delicada y sabrosa de nuestra pretérita cronología isleña, llamaríamos a la hermosa obra de Don Carlos Navarro Ruiz, intitulada "Páginas históricas de Gran Canaria", que viene a enriquecer tan meritoriamente nuestra bibliografía:

Hacer alusiones sobre la consecución y estilo y propiedades narrativas en este hermoso volumen, ya nos parece una redundancia, pues antes de abrir el libro lo predice la firma de uno de nuestros patricios tan destacados en el campo de la política, cuya actuación es más que conocida en la vida insular.

El nuevo exponente de devoción que significa una obra, en que no se ha perdido un documento que deje a la posteridad los justificantes, que orienten en la verdadera espiritualidad de nuestro país, es decir, los valiosos factores históricos que han plasmado nuestro propio modo de ser, merece un elogio incommensurable.

De modo es, que podemos decir, que en la brillante estela que trazara el autor, destacándose su valía como canario ilustre, este libro se presenta con imborrable esplendor.

Damos desde nuestro diario la más entusiasta enhorabuena.

"La Crónica" del 13 de Julio de 1933.



# Observaciones

El tiempo pasa, corren los años, el organismo se debilita, disminuye la lucha por la vida, y la vejez se acerca y nos domina, no obstante el esfuerzo hecho para retrasar sus efectos. Vamos perdiendo las personas queridas, los amigos se alejan, aumentan los desengaños, la vida limita su radio de acción y sus goces, y la soledad nos va rodeando, como si quisiera acostumbrarnos a la que hemos de sentir cuando dejemos el mundo de los vivos para ingresar en la mansión de los muertos, no obstante las hermosas ideas que nos hace entrever nuestra inquebrantable fé religiosa. Constituye en esa edad nuestra mayor ventura la contemplación de la Naturaleza con sus hermosos paisajes, y sólo distraen nuestro ánimo los libros, las flores y el campo. Sé vive en la realidad, sin ilusiones, con los recuerdos del pasado y esperando nuevos avances en el porvenir.

Por eso yo, sin olvidar mis diarios paseos a diferentes pueblos, para ponerme en contacto con el sol, con la tierra, las plantas, las montañas de nuestra isla y oxigenar mi sangre, proporcionando a mi espíritu un variado ambiente que ensancha los pulmones y alegra el corazón, desde el cariñoso rincón de mi casa he querido seguir recordando y reuniendo hechos de nuestra historia, que puedan excitar la curiosidad e interés de mis lectores, haciéndoles revivir sucesos ya casi olvidados, en los que nuestros padres y nosotros tuvimos intervención directa. Pretendo continuar removiéndolo el patriotis-

mo de mis conciudadanos con estos relatos, que les servirán de recreo y de enseñanza, porque no podemos olvidar que el presente está formado del pasado y en sus entrañas lleva la vida, el progreso y el desarrollo del futuro.

Reincido en el registro de algunos apuntes, cartas particulares, periódicos y relaciones documentadas para tejer este otro libro, sin aspiraciones lucrativas, en el que he de procurar, como siempre, respeto para todas las ideas y el mayor culto a la verdad.

Conviéneme hacer constar una y otra vez para que se tenga presente al enjuiciar mi modesta labor, que no escribo la Historia de Gran Canaria, obra de grandes alcances reservada a persona que tenga más condiciones y menos años que yo. Me he limitado a narrar con ligeros comentarios algunos sucesos ocurridos en esta isla con el fin de que no se olviden, facilitando su tarea, altamente meritoria, a quien trate de realizar su historial completo, empresa trascendental, de enorme trabajo y no pequeña responsabilidad.

Reconozco que mis "Páginas históricas de Gran Canaria" tienen deficiencias, omisiones y hasta errores que se van contrastando. Pero debe tenerse en cuenta que esas deficiencias son naturales en lo que sólo deben ser consideradas como páginas sueltas de nuestra historia, que serán desarrolladas en su totalidad y en sus diferentes aspectos por quien quiera y pueda hacerlo. Las omisiones que en ella existen deben ser atribuidas a cualquier causa, nunca a menosprecio de personas, siempre para mí muy respetables. Los errores se deben unos a erratas no corregidas a pesar de ser consignadas, otros al origen de los datos tomados, y alguno a verdadera distracción, como el llamar a Méjico Imperio de los Incas.

Piénsese que si todos los hechos, que yo refiero en mi obra en 568 páginas, hubiesen sido expuestos con toda clase de detalles, sería materia para varios tomos, lo que hubiese complicado mi trabajo, dificultando tal vez su terminación.

En la narración de los hechos seguí como norma el orden cronológico en que se sucedieron y celebro que ello haya sido causa de atrayente amenidad en su lectura, hecho que afirman

todos los que de mi libro se han ocupado, y que yo he recibido con la consiguiente satisfacción y agradecimiento, extensivo a la buena acogida y simpatías que le ha dispensado el público y la prensa canaria.

Hemos de reconocer que aún no se ha escrito la Historia general de nuestra isla, y que lo hecho hasta el día son obras valiosas, de indiscutible mérito, que constituyen considerable e inteligente trabajo, digno de ser tenido en cuenta y ensalzado con todos los honores, pero hoy son incompletas porque sólo alcanzan a tiempos ya lejanos y a determinados sectores de nuestra vida. No quiero mermar en lo más mínimo labor tan loable de la que soy panegirista reconocido, que aprecio su importancia y comprendo el sacrificio que representa. Pero no por ello dejo de hacer la anterior afirmación, y desear que aparezca quien se lance a llenar este vacío, haciendo el esfuerzo que le permita presentar la Historia de nuestra Patria con la amplitud requerida por las exigencias modernas en esta clase de interesantes estudios.

En este nuevo libro, que título "Sucesos históricos de Gran Canaria" sigo el mismo orden que en el anterior; amplió algunos hechos, explico las causas de otros, narro aquellos que no fueron mencionados, deteniéndome más en la parte política y en el origen de las diferentes agrupaciones que en Gran Canaria comenzaron a desarrollarse desde principios del siglo pasado, época de su primera aparición.

Reúnense en él notas biográficas de no pocos canarios distinguidos y nuevos datos para nuestra historia, que acumulo y consigno para servir fácilmente de recuerdo en tiempos venideros. Quedan aún desperdigados muchos más en campos distintos de nuestra cultura, que otros se encargarán de recoger, prestando un buen servicio a su Patria, como creo haberlo prestado yo al emprender mi nueva labor.

Carlos Navarro y Ruiz.

Las Palmas, Noviembre 7 de 1935.



## El blasón de Gran Canaria

Es curioso y debe satisfacer un deseo natural, el conocer en sus detalles la concesión del blasón de Gran Canaria, y me refiero solamente al de la isla por no existir dato alguno referente al de la ciudad de Las Palmas.

Abreu Galindo parece ser el primero que del asunto se ocupó, escribiendo en 1632 "que Don Fernando el Católico, representando a su hija en 1506, dió a Gran Canaria por armas un castillo de oro en campos de plata, y un león rojo, que eran las armas reales; y la isla añadió dos canes altos con una palmera en medio y diez espadas cruzadas de dos en dos por orla".

Marín y Cubas, que escribió en 1694 su Historia de las siete islas después de buscar y reunir numerosos y nuevos datos, obra impresa por el Museo Canario en 1902, atribuye la concesión al año 1507, y nos dice: "Castillo y león en medio escudo alto, y en el de abajo una palma sobre unos riscos, y a los lados dos perros, de cada lado el suyo, las cabezas hacia fuera de la palma; por la orla de este escudo dos espadas cruzadas a modo de aspas, a trechos, que tiene seis. Cometió una omisión importante al no decir nada relacionado con los esmaltes y colores.

Don Luis Mafflotte considera que la concesión del escudo debió ser anterior a las fechas indicadas, de 1484 a 1493, fundándose en que en el Libro Colbrado o Libro de los privilegios se habla del Pendon con las armas que habían de usarse en los actos públicos. La confusión que en esto se observa hay que

extenderla a todo lo que se refiere a la Historia de Canarias. Asegura que el blasón fué otorgado por los Reyes Católicos, antes de 1500, que los dos primeros cuarteles deben ser blancos y el tercero plata, la palma verde (sinople), los perros levantados sobre sus patas traseras (rampantes), de color natural, como los riscos en que las tres figuras están colocadas. La bordura, que rodea al escudo y tiene de ancho la sexta parte de él, se pintará de azul (azur), por afirmarlo así respetables personalidades que lo vieron en ese color, si bien éstos hablan de siete pares de espas de oro, Abreu cinco y Marin seis, de espadas cruzadas a modo de espas. Estas espadas serán de plata. Tal fué, según Maffiotte el primitivo blasón de Gran Canaria

Ahora bien, este escudo ha sufrido variaciones en su tercer cuartel, en la adición de la corona real por timbre, y en el aumento de las espadas de la bordura, variación que el Doctor Don Domingo Déniz en su "Resúmen histórico de las Islas Canarias" atribuye a época posterior a la guerra de los holandeses ocurrida en 1599", consistiendo en otro castillo, a cada lado una palma con su mastín al pié, por orla diez y seis espadas cruzadas de dos en dos. Así el escudo resulta superado por una corona real, es cortado y en su mitad superior partido; en el primer cuartel hay un castillo y en el segundo un león; en el centro de la mitad inferior el otro castillo y a cada lado la palma con el can al pié". Este es el escudo descrito por el Doctor Déniz, que es el que se contempla en todos los monumentos antiguos, de los que debió tomarlo, explicando ésto la omisión de los esmaltes.

Si se le añaden los colores que Maffiotte indica, este escudo resultará en la siguiente forma: El escudo cortado: el primero de gules un castillo de oro; partido y de plata un león de gules; el segundo de plata un castillo de su color mampostado, acotado de dos palmas de sinople, acompañadas de dos perros de color natural, pasantes, afrontado todo ello sobre unas rocas de su color; la bordura de azur, cargada de diez y seis espadas cruzadas de dos en dos; timbre real.

Después de todo esto Maffiotte lo describe así: "Primer

cuartel de gules. El castillo de oro será cuadrado y de forma parecida en su planta a la torre del ajedrez, con cuatro almenas, puerta de medio punto y dos ventanas cuadrangulares, sobre las almenas tres torrecillas, la del centro un tercio más alto que las otras dos, y cada una de ellas con una ventana y almenas: el todo señalado por las líneas horizontales o verticales que simulan la cantería, siendo estas líneas o filetes de oro algo más oscuros que el del castillo, así como el vano de puerta y ventanas.

Segundo cuartel de plata. El león de gules ha de estar de perfil, vuelto a la derecha, coronado y rampante, esto es, sobre las patas traseras, la derecha un poco más levantada que la izquierda, y lo mismo la mano del otro lado, la lengua fuera y la cola elevada sobre la espalda formando una S.

Tercer cuartel de plata. El castillo color natural ya referido, debe tener igual dibujo que el del primer cuartel, y sus filetes y huecos de un tono algo más oscuro que el resto. Las Palmas serán de sinople, tronco y ramas, y tendrán de altura, poco más o menos, la del castillo que flanquean. Los dos perros estarán puestos de perfil, vueltos hacia el castillo, atravesados al plé de las palmas y en actitud de andar, viéndoseles las cuatro patas y la cola ligeramente levantada.

Bordura de azul, debe tener de ancho la sexta parte del escudo. Los ocho pares de espadas a modo de aspas han de colocarse tres en la parte superior, tres en la inferior y uno en cada lado de la bordura.

Timbre, la corona real.

Este se afirma que es el verdadero escudo, el honroso escudo de Gran Canaria, que debe siempre reproducirse así, y cuando se use en sellos, medallas, impresos, etc., debe siempre tenerse en cuenta que los colores y metales se señalan: el oro por unos puntos, la plata por el espacio blanco, las líneas verticales el gules, las horizontales el azul, y las diagonales a izquierda el sinople, que es el color verde heráldico.



# Capítulo 1

PRINCIPIOS DEL SIGLO 19. - LUCHAS EN ESPAÑA. - REFLEJOS EN CANARIA. - EL PRIMER TIPOGRAFO DE LAS PALMAS. - EL ESTADO MORAL Y SOCIAL DE LA ISLA Y DE LAS PALMAS - INICIANSE LAS AFICIONES POLITICAS. MUERE EN EL PERU DON LUIS DE LA ENCINA Y EN LAS PALMAS EL OBISPO VERDUGO. - ALZAMIENTO DE RIEGO Y PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION DEL 12. - CONSTITUCION DEL PARTIDO LIBERAL Y ORGANIZACION DEL ABSOLUTISTA. - MEJORAS EN LAS PALMAS. - LAS PRIMERAS HERMANAS DE LA CARIDAD. - DON JOSE A. BETHENCOURT Y DON BENITO LENTINI. - PRONUNCIAMIENTO DEL 40. - GRAN CANARIA SALE DE SU INDIFFERENCIA. - PARTIDO PROGRESISTA. - LA PRIMERA PARROQUIA DE LAS PALMAS. - SOCIEDAD DRAMATICA Y SUS FUNCIONES. - DERRIBO DEL CONVENTO DE SANTA CLARA. - LA ALAMEDA Y EL TEATRO CAIRASCO. - DISOLUCION DE LA JUNTA PROGRESISTA. - PARROQUIA DE SANTO DOMINGO. - TOMA INCREMENTO LA CAMPAÑA DIVISIONISTA. - DON MIGUEL ARAOZ. - LA REGENCIA DE ESPARTERO EN CANARIA.

Comenzaba el siglo XIX, siglo de grandes luchas encaminadas al desarrollo progresivo de los pueblos y de las naciones, después de los imprescriptibles derechos obtenidos por la Revolución francesa, sirviendo la sangre vertida en ella para abonar el terreno, en que habían de desarrollarse las liberta-

des ciudadanas, con cuyo poder e influencia se implantaron los grandes principios en que se fundan las modernas constituciones, que rigen los pueblos cultos.

En España sostuvimos guerras navales con Inglaterra, y luego con Francia la de la Independencia al invadir nuestros territorios las tropas napoleónicas, destruyendo nuestros Reyes para instalar en el trono español a José Bonaparte, guerra que terminó con el convenio de Valencay, firmado el 11 de Diciembre de 1813, después de los actos de heroísmo realizados en toda España, y del aspecto imponente que ofreció nuestra nación ante los ejércitos franceses, al defender con tanta gloria su dignidad y su territorio, sin doblegarse a injustas exigencias ni a violentas y poderosas pretensiones.

Es natural que situación tan alarmante se reflejara en Canarias, pero las escasas comunicaciones y la distancia a que nos encontramos de la Península sostenían la casi completa ignorancia de lo que allá pasaba, tanto por falta de noticias, como por el silencio que rodeaba lo poco conocido. Era necesario este silencio para mantener el desconocimiento en el bando contrario, adquiriendo el otro esa ventaja en la campaña, que ya se seguía, entre Tenerife y Gran Canaria, comunicada a las autoridades de una y otra isla, dando lugar a violentos incites, como la destitución del coronel Verdugo, gobernador militar de Gran Canaria, con motivo de la llegada a Las Palmas del barco mandado por el capitán Izarbirivil que trajo la noticia de hallarse el trono de España ocupado por José Bonaparte.

No obstante el estímulo que estas luchas debían provocar, nuestro atraso era grande, profundo, contrastando el estado deplorable de la vieja ciudad con su desarrollo y engrandecimiento actual, con su vida alegre y gran movimiento, que la convierten en una ciudad moderna y en la primera sin disputa del Archipiélago.

En mis "Páginas históricas de Gran Canaria" dije que la primera imprenta traída a Las Palmas por la Sociedad Económica de Amigos del País a iniciativa de Don José de Viera y Clavijo había sido regentada por Don Francisco Marina. Nues-

tro ilustre paisano Don Agustín Millares Carló nos dice que por datos tomados en el archivo de la referida Sociedad Económica puede afirmarse "que el proto-tipógrafo de Las Palmas fué Juan Díaz Machado, discípulo de Miguel Angel Bazantí, impresor de La Laguna." Nos dice también que esa primera imprenta llegó el 25 de Abril de 1794 y los caracteres tipográficos el 29 de Noviembre de 1798. Díaz Machado se trasladó a Las Palmas el 8 de Septiembre de 1800 en virtud de contrato con la Económica, después de haber obtenido algunas concesiones solicitadas. En Marzo de 1801 se quejaba de su situación y pedía que de no accederse a sus deseos se le dispensase del contrato concertado en 1794. Y en efecto, esto último debió suceder, porque en 1802 estaba ya al frente de la imprenta su sucesor Don Francisco Marina.

En estos tiempos el desaseo público era habitual, no existía policía ni alumbrado en las calles, pero la honradez dominaba todos los espíritus y la tranquilidad era común en todos los pueblos. Los chiquillos, vagando impunemente, molestaban a los pocos transeuntes que se permitían salir y a los locos y borrachos que campeaban con la mayor libertad. Carecíamos de puerto, el comercio era escaso y pasaba mucho tiempo para que aquí llegase un barco, viviendo en perjudicial aislamiento. No teníamos sociedades de recreo, ni teatro, ni fondas, la pintura de las casas era desconocida, y esto, unido al feo aspecto de las casas terreras y a las largas tapias de los distintos conventos, daba a la población un fondo de tristeza, desagradable para las personas que a ella llegaban. Los habitantes de los Riscos vivían en cuevas, y las comunicaciones entre los pueblos verificábanse en bestias y por veredas, y en muchos patios, entonces empedrados, existen aún unos poyos altos con su escalinata, utilizados para subirse a las caballerías. La enseñanza abandonada daba ligeras señales de vida en contadas escuelas particulares y en las dos que con el Seminario fundara el obispo Servera en 1777, siendo este Centro el único establecimiento de Segunda enseñanza. La vida civil y política hallábase concentrada en el Obispo, en la Audiencia compuesta de un Regente, dos oidores y un fiscal, en el Corre-

gidor, en el Alcalde Mayor, en los Mayorazgos, y en los privilegiados. El pueblo no intervenía, sino cuando éstos lo llamaban con marcada insistencia para secundar sus planes y ayudarles en sus empresas. Con el Obispo solía venir un Médico que actuaba en toda la isla, siendo el Dr. D. Antonio Roy el primer cirujano que vino en 1811. De la vida tranquila que disfrutaban salían los habitantes de la isla para celebrar con general entusiasmo los Carnavales, Pascuas, el día de todos los Santos, y a la vez con gran solemnidad y recogimiento, dentro de sus medios, asistían a los Oficios Divinos de la Semana Santa y del Corpus.

La capa era prenda que los hombres acostumbraban a llevar, siempre dispuestos a echarla sobre sus hombros, permitiéndoles un gran descuido en el vestir; y el manto y saya, usadas por la mujer durante la primera mitad del siglo, servíanles, según nos dice Don Domingo J. Navarro en sus inolvidables "Memorias de un noventón", de las que he tomado muchos de estos datos, para ocultar sus rostros y cubrir sus bellezas, facilitando sus trapicheos. El mismo autor nos refiere, que cuando Fernando VII restableció el absolutismo por Decreto de 4 de Mayo de 1814, al recibirse aquí la noticia se paseó por las calles el retrato del Rey en una carroza tirada por ocho muchachos vestidos de blanco y adornados con yedras, y que al pasar había quien se arrodillaba, como si fuera el Divino Sacramento.

Tal era la situación de la isla y la cultura de sus habitantes en los primeros años del siglo pasado. La Gran Canaria, nos dice el ilustre cronista de la ciudad "no era ya una de las famosas Afortunadas, sino un Limbo, nada más que un Limbo, donde no hay pena ni gloria". Si algunas mejoras se realizaron en Las Palmas debieron a los Corregidores Eguiluz y Cano, que las emprendieron con constancia y entusiasmo. (1) Nuestras clases adineradas vivían en la indiferencia, no se ocupaban del progreso del país, atendían sus intereses particulares, sin procurar el aumento y perfección de sus conocimientos.

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 68 y 71.

sino en lo que era indispensable para recoger los productos, que buenamente la tierra diera con sus antiguos cultivos de cereales, viñas y patatas.

Por esta época se inició en España la lucha entre liberales y absolutistas, tanto porque después de volver a España los Reyes el 24 de Marzo de 1814 su conducta así lo exigía, como por las famosas discusiones entabladas en las célebres Cortes de Cádiz para sacar adelante la Constitución esencialmente liberal del año 12. Inicianse aquí también las aficiones políticas, y se desarrollan los conflictos naturales al conocerse el Decreto de 4 de Mayo anulando la Constitución, procurábanse noticias con algún interés, y leían con curiosidad los periódicos enviados desde Londres por los españoles allí desterrados.

El 18 de Enero de 1816 murió en el Perú, desempeñando su cargo el Obispo de Arequipa, Don Luis de la Encina Dias, nacido en Las Palmas en Julio de 1754, y bautizado por el Obispo Morán, que colocó en su pecho un pectoral recomendando su conservación, porque aquel niño había de llegar a Obispo, en cuya profecía tuvo un buen acierto. Estudió con los Jesuitas aquí establecidos, logrando por oposición la Cátedra de Humanidades. Fué a Cádiz con el Obispo Servera, y en la Universidad de Osuna se Doctoró en Teología. Se distinguió por su talento, por su saber y por sus grandes condiciones oratorias. En Cádiz se hallaba cerrado el Seminario y él consiguió por su propio esfuerzo ponerlo en condiciones de prestar servicio. Nombrado Racionero de la Catedral de Las Palmas ocupó su destino con gran satisfacción por el amor que a Canarias profesaba, así como el de Rector del Seminario, y el de Magistral, adquiriendo renombre de gran orador sagrado. Sin pedirlo ni esperarlo obtuvo el nombramiento de Obispo de Arequipa en 1804, siendo preconizado en Las Palmas. Se presentó a la Junta Central de Sevilla para defender los derechos de Gran Canaria (1), y embarcó en el buque de guerra "San Pedro Alcántara" el 16 de Octubre de 1809, sufriendo en la travesía grandes percances y llegando al Perú el 7 de Marzo de

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 83 y 85,

910. Se encontró con el país sublevado, pero a pesar de ello fué muy bien recibido y conquistó el afecto de sus feligreses, pero debilitado por traidora enfermedad dejó de existir, produciendo su muerte general sentimiento allá y aquí.

En este mismo año murió también Don Manuel Verdugo y Alviturria, Obispo de Canarias, que nació en Las Palmas el 22 de Agosto de 1749, siendo sus padres Don José Verdugo y doña Micaela de Alviturria, de distinguida familia canaria. Ingresó en el convento de Santo Domingo de Las Palmas y fué Fiscal de la R. Academia Litúrgica y Vicepresidente de Concilios de San Isidoro. Estudió en Valladolid y Alcalá, doctorándose en Valencia y residiendo muchos años en Madrid. Desempeñó en la Real Academia el profesorado de Ciencias Eclesiásticas y nombrado Racionero de Las Palmas en 1779 volvió a su país natal, logrando por oposición la Doctoral, Designado Tesorero, obtuvo luego el Arcedianato, distinguiéndose en todos estos cargos por su talento, elocuencia y sentimientos caritativos. Fué Provisor, Vicario de la Diócesis, Gobernador eclesiástico, y Ministro del Tribunal de la Rota, lo que le obligó a trasladarse a Madrid, recibiendo allí en 1796 su nombramiento de Obispo de Canarias, único hijo de Las Palmas que ha ejercido este cargo, noticia que llegó aquí el 19 de Marzo y se recibió con general alegría, demostrada con decoraciones luminosas, repique de campanas y paseos públicos durante tres días. Para formar idea de sus buenos deseos y del alcance de su desprendimiento y generosidad, vamos a señalar algunos de sus donativos, sin contar en ellos los actos caritativos que constantemente realizaba.

Para el Hospital, Hospicio y Desamparados ... ..	48.000 pesos corrientes		
Para el puente del Guiniguada en Las Palmas ... ..	26.000	"	"
Para el Seminario Conciliar ... ..	13.000	"	"
Para el arregio de la Plaza de Santa Ana ... ..	5.000	"	"
Para el cementerio de Las Palmas ...	6.000	"	"
Para la iglesia parroquial de Agüimes	4.000	"	"

Para la iglesia de Valsequillo ... ..	2.000	"	"
Para la iglesia de los Remedios de La Laguna ... ..	2.000	"	"
Para la parroquia de la Concepción de La Laguna ... ..	1.000	"	"
Para la iglesia de San Mateo ... ..	1.000	"	"
<hr/>			
Total ... ..	108.000	"	"

Estos 108.000 pesos corrientes son 405.000 pesetas.

Partidario decidido de la abolición de la esclavitud procedió rápidamente al decretarse ésta a cerrar sus cárceles quemar los sambenitos, y recoger sus archivos. Murió el 27 de Septiembre de 1816. A su muerte se dividió el Obispado.

Llega el año 1820 y el comandante Don Rafael de Riego, cuyo padre Don Eugenio Antonio de Riego nació en Las Palmas el 27 de Abril de 1748 y fué bautizado en la iglesia de San Agustín, se alzó en Cabezas de San Juan el primero de Enero y al conocerse en Gran Canaria el movimiento ocurrido el Corregidor, el Alcalde Mayor y los Oidores montan en caballos enjaezados y proclaman de nuevo la Constitución del 12. La juventud, en cuyos pechos se anidan siempre ideas de libertad, se alista en las filas del nuevo partido, constituye la Milicia Nacional, realiza ejercicios casi diarios, y con marcada intranquilidad acusan de servilismo a los que no pensaban como ellos, les molestan con determinadas canciones en las puertas de sus casas y les obligan a permanecer en ellas para evitar disgustos.

Como era natural esta conducta trajo consigo la reacción necesaria encaminada a la propia defensa, y estimulados por la conveniencia y por su apego a la tradición organizóse el partido absolutista frente al liberal, trayendo consigo una serie de acontecimientos, que terminaron con la muerte de Matías Zurita, fusilado en Telde.

Estos fueron los primeros partidos políticos que se constituyeron en Gran Canaria, ocupados en sostener no solo nuestros derechos y prerrogativas, sino en llevar a efecto algunas mejoras, secundando los trabajos de los que, estimulados por su patriotismo, pensaban en el adelanto de Las Palmas. Tal

sucedió con Don Pedro Alcántara Déniz, tío del Doctor Déniz, Síndico de Establecimientos benéficos, que trajo el 29 las primeras ocho hermanas de la Caridad para atender al Hospital de San Martín, y Don José Agustín Bethencourt, que por suscripción hizo el Cementerio, recabó del Obispo Verdugo la construcción de la Torre Norte de la Catedral y el Puente, y del Cabildo el adelanto del frontis, relleno la calle de Muro y la Plazuela, hoy Plaza de Hurtado de Mendoza, introdujo mejoras en el empedrado de algunas calles y puso algunas aceras de baldosas.

Estas reformas fueron seguidas por Don Benito Lentini, que vino a Las Palmas con una tiple para dar conciertos, quedándose luego como profesor de piano y maestro de capilla, casando con una canaria. Levantó la pared norte del barranco, relleno la calle que lleva su nombre, y colocó en la Plazuela bancos que servían para descanso de desocupados y convidaban a tomar el fresco, estableciéndose en ellos agradables tertulias. Estos bancos, adosados a la gran muralla de cestería, contemplábanse hasta principios de este siglo y desaparecieron al construirse los kioskos actuales, y al procederse recientemente al decorado y reforma de la misma. Hizo pintar los frontis de las casas, hecho nunca realizado, asear las calles, e inició la idea de construir un teatro.

El abrazo de Vergara el 31 de Agosto de 1839 entre Espartero y Maroto fué la señal de la conclusión de la guerra en las Vascongadas, pero hubo que continuar la campaña, desalojando a los carlistas de las plazas que poseían hasta el 7 de Julio de 1840, refugiándose Cabrera y sus compañeros en Francia. Por esto fué el año 40 afortunado para España y para la Monarquía. Pero pronto surgió una seria complicación con motivo de sancionar la Reina Cristina una nueva ley de Municipios, dando lugar a levantamientos y a la constitución de Juntas de Gobiernos independientes que, al adoptar providencias, obligaron a formar nuevo Ministerio, misión encargada al general Espartero, que se vió convertido en Regente del Reino el 8 de Mayo de 1841 por nombramiento de las

Cortes que él convocó, sustituyendo al Ministerio Regencia por él presidido.

Los pronunciamientos de la Península trajeron otros en Gran Canaria el 23 de Octubre del 40, pues con motivo de una comunicación de Madrid confirmando la revolución, se reunió el Ayuntamiento para asociarse a otras personas y constituir una Junta progresista provisional, convertida en definitiva al día siguiente, constituyéndola el Alcalde Don Francisco de los Ríos, presidente; Don José Quintana, vicepresidente; Don Juan E. Doreste, Secretario, y vocales Don Mariano Vázquez, D. Francisco M.<sup>a</sup> de León, Don José Verdugo, Don Juan Jacquez, Don José Acedo y Don Antonio Ruiz de Bustamante, que fué designado representante en la central de Madrid, embarcando prontamente, y presentando al Gobierno en Diciembre una Memoria detallada de lo que ocurría. Defendieron la independencia nacional, la libertad garantizada en la Constitución de 1837 y el trono de Isabel II. Publicaron un bando separándose de las Autoridades tinerfeñas, y creando la nueva provincia con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. La publicación de este bando fué acompañada de la Artillería nacional con piezas de campaña, fuerzas de Infantería mandadas por Don Sebastián Pérez, Milicia nacional y una sección de Caballería. Concediéronse a este Bando todos los honores y toda la importancia que las circunstancias requirieron. Crearon también el B. O. en la Imprenta de Las Palmas, siendo éste en realidad, el primer periódico que vió la luz pública en Gran Canaria.

De Tenerife se enviaron comisionados para disolver la Junta, pero éstos nada consiguieron, y sin atreverse a desembarcar por la excitación que en todos los ánimos existía, regresaron a Santa Cruz.

Este alzamiento referido produjo un efecto saludable, de alta conveniencia para Gran Canaria, que vivía indiferente y aislada, y salía ahora de esa actitud tan perjudicial para emprender el camino del progreso y trabajar por el engrandecimiento de la isla. Movíanse los progresistas que representaban al Gobierno, organizaron una agrupación para intervenir en

la política y deseosos de abandonar la indiferencia tradicional que sumía al país en un vergonzoso atraso, emprendieron una nueva línea de conducta que mejorara su estado.

La primera Parroquia que se instaló en Las Palmas el 16 de Junio de 1840, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios y de San Francisco es la que hoy se conoce con este último nombre, establecida en el ex-convento franciscano.

Colocados ya en el nuevo rumbo de imposición patriótica, en el mes de Septiembre se creó una Sociedad dramática, dispuesta a dar funciones públicas para atender con su producto a las obras que habían de realizarse en beneficio de la población. La primera función tuvo lugar en la casa que los señores de Bethencourt poseían en la calle de los Balcones, hoy de León y Joven. Representóse la comedia titulada "Un viejo de 25 años", y tomaron parte en ella Doña Josefa López Botas, Doña María del Pino Falcón, Doña Agustina Torrén, Doña Emilia Gourié, Don Rafael y Don Nicolás Massieu, Don Francisco Estévez, Don Antonio López Botas, Don José del Castillo-Olivares, Don Cristobal del Castillo, Don Sebastián Díaz, Don Julián Torón y otros. También se ejecutó un duo de violoncelo y guitarra, por los Señores Don Gregorio y Don Cristobal Millares, quedando la concurrencia altamente satisfecha, y bien dispuesta a asistir a las demás funciones que se celebraban con bastante frecuencia.

En el mes de Octubre inicianse algunas reformas y entre ellas el derribo de la parte Sur del convento de Santa Clara, sitio en el que hoy están el Gabinete Literario, la Plaza de Cairasco, y la Alameda de Colón, que llevó el nombre de la Santa del convento, siendo excomulgados por el capellán colocado sobre los muros del mismo, los obreros que en él trabajaban y el Director de los trabajos. Las obras comenzaron el 13 de Marzo de 1841, iniciada por Don Benito Lentini la idea, bien acogida, de construir un teatro en este sitio como más conveniente por su situación. Con fecha 18 de Noviembre del 40 apareció y circuló un proyecto, firmando la circular que lo propagaba Don Francisco María de León, el Conde de la Vega Grande, Don José del Castillo-Olivares, Don Domingo Penichet,

Don Vicente Suárez Naranjo, Don Benito Lentini y Don Domingo J. Navarro. El Ayuntamiento cedió el solar y el 31 de Enero de 1842 se puso la primera piedra en el teatro llamado de Calrasco, el primero que se edificó en la provincia de Canarias, cuyos planos fueron trazados por Mr. Barry y la obra dirigida por el maestro Don Esteban de la Torre.

La Junta progresista fué disuelta por R. O. de 9 de Enero de 1841, prometiendo presentar a las Cortes un proyecto de división. En el de Don Fermín Caballero se rechazaba la división, estableciendo una sola provincia y una sola capital, Las Palmas.

Sólo existía una parroquia en Triana que era la de San Francisco, y considerando la necesidad de otra en Vegueta, porque aquella no bastaba para los distintos servicios religiosos, el 16 de Marzo del 41 se llevó la Magestad a la iglesia de Santo Domingo, y el 4 de Agosto se instaló en ella la nueva parroquia, siendo su primer cura Don Domingo Barbosa.

El partido progresista en las elecciones de Febrero del 41 eligió como Diputado a Cortes a Don Antonio Ruiz Bustamante y en las elecciones de Abril Diputado provincial a Don Manuel Quintana. La Diputación, en lucha constante con Canaria y mucho más después de habersele quitado la capitalidad a Las Palmas, exigía interés y energía en los incidentes presentados, ya preparándose esta isla para la gran campaña divisionista iniciada, pero que ahora iba a adquirir mayor incremento e importancia. Por esto se pidió con fecha 29 de Julio del 41 la división en proposición presentada a las Cortes. (1)

El 4 de Abril del mismo año llega a Las Palmas el general Don Miguel Araoz, siendo recibido por el Ayuntamiento, personas principales y pueblo. La tropa se formó desde el muelle hasta la calle de Triana, la población estaba engalanada y con toda suntuosidad se le hospedó en la casa del Señor Verdugo de la calle de Puertas, hoy Castillo, cuyo dueño actual es el Doctor Don Gregorio León. Por la noche hubo iluminación en el Ayuntamiento y música desde el balcón de la casa de en-

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-pág. 102.

frente, que era de los Alvarados y hoy es propiedad de Don Rafael Cabrera. Como jefe político asistió a las procesiones de Semana Santa, recorrió luego los pueblos de la isla, siendo en ellos muy obsequiado, principalmente en Telde por Don Francisco María de León. El coronel inglés Don Roberto Houghton dió en su honor un baile en el Consulado.

El 25 de Mayo se proclamó del modo más solemne la Regencia de Espartero, celebrándose con iluminaciones, música y bailes durante tres días.

## Capítulo 2

IDEA FELIZ. - UNION DE LA GENTE JOVEN. - CONSTITUYEN EL PARTIDO CANARIO. - INICIACION DEL GABINETE LITERARIO. - ALCALDE Y ELECCIONES. - LOPEZ BOTAS DIPUTADO PROVINCIAL. - INCENDIO DE LAS CASAS CONSISTORIALES. - SUSCRIPCION PARA CONSTRUIR LAS ACTUALES. - CAIDA DE ESPARTERO. - LOS LEPROSOS SON TRASLADADOS A SANTO DOMINGO. - PETICIONES DE DIVISION. - LA VIRGEN DE LA SOLEDAD. - CREASE EL MUNICIPIO DE VALLESECO. - NUESTROS DIPUTADOS SON EXPULSADOS DE LA DIPUTACION. - NUEVA JUNTA INDEPENDIENTE Y SUCEOS OCURRIDOS. - COMISIONADOS A MADRID. - CONDUCTA DE GALDAR Y TRASLADO DEL JUZGADO A GUIA. - AYUNTAMIENTO DEL INGENIO. - ALCALDE ELEGIDO. - LA JUNTA EMBARCA AL REGENTE POZO. - REGRESO DE RANCEL. - REUNION EN SAN AGUSTIN. - NUEVO ALCALDE

Un grupo de jóvenes, lamentando la situación peligrosa que Gran Canaria atravesaba y entreviendo su porvenir, se propusieron variar el modo de ser de Las Palmas, rompiendo sus ligaduras, ensanchando sus horizontes y acreciendo su estado cultural para realizar las grandezas a que estaba destinada por sus condiciones, clima y situación geográfica. Constituían el alma de este grupo Don Antonio Lopez Botas, que en 7 de Agosto del 41 obtuvo en la Universidad de la Laguna el

título de Doctor en Jurisprudencia, Don Juan E. Doreste y Don Domingo J. Navarro, tres personalidades que al unirse sumaron sus conocimientos, sus energías, sus iniciativas y sus influencias con brillante resultado. A ellos precisamente se debe la idea de la fundación del "Gabinete Literario", centro de cultura y recreo, que tanto había de contribuir a la vida y progreso de la ciudad de Las Palmas. Se dice que el año 42 se celebró una reunión con ese objeto y que de esta reunión se levantó acta en un pliego de papel que se ha extraviado, y ello debe ser cierto, porque cuando se constituyó oficialmente la Sociedad, dos años después, se consigna que fueron citados todos los firmantes del acta referida.

El año 42 ejerció la Alcaldía Don Bernardo González de Torres. El 9 de Marzo fué elegido Senador el Conde de las Navas, y reelegido Diputado a Cortes Don Antonio Ruiz de Bustamante. Pero a consecuencia de los sucesos políticos acaecidos en la Península, en Septiembre hubo nuevas elecciones, obteniendo el mismo número de votos para la Diputación a Cortes el Infante Don Francisco de Paula y Don Miguel de Araoz, que era Jefe político, siendo designado Araoz, no obstante la protesta de Don Mariano Vázquez, Don Fernando Pineda y Don Miguel Arbonies.

Don Antonio López Botas aparece elegido en este año Diputado provincial, personalidad que se iba destacando en el país, a pesar de sus pocos años, por su talento y por su patriotismo, comenzando su intervención en el desarrollo político de la localidad. Representaba en la Diputación al nuevo **partido canario**, constituido por la juventud, pudiendo figurar en él hombres de todas las ideas por su carácter local y por su lema **todo por Gran Canaria y para Gran Canaria**.

Las Casas Consistoriales antiguas eran un buen edificio, en el que estaban establecidos el Ayuntamiento y la Audiencia, que se comunicaba por un puente con el Palacio Regental. En la parte baja alojábanse los presos. El 29 de Marzo del 42, día de Pascua de Resurrección, comenzó en ellas un horroroso incendio, que en breve tiempo destruyó la totalidad del edificio,

salvándose solamente el Archivo de la Audiencia, que estaba en la parte Norte del mismo. El fuego comenzó por el Sur y no hubo desgracias personales, porque a tiempo se sacaron los presos. El efecto que este incendio produjo en la población fué muy grande por el edificio desaparecido, por la pérdida del valioso Archivo municipal, en donde estaba la historia de la isla desde su conquista, y por los temores de que se solicitara y obtuviera el traslado de la Audiencia a Tenerife, al verla privada de local. Circulaban rumores de que el incendio no había sido casual, sino producido por mano criminal, dada la forma en que se propagó, pues parecía que líquidos inflamables, derramados de antemano, favorecían su rápido desarrollo. Daba también lugar a pensar de ese modo el haberse encontrado el arca íntegra entre los escombros, pero con un agujero por donde debieron sacarse los caudales que encerraba. El secretario Don Carlos Grandy por su condición militar fué procesado y luego absuelto por las Autoridades militares. No se supo quién había sido el autor de tamaño atentado, que quedó sin el conveniente castigo. El "Libro de privilegios" se salvó por estar en poder del Secretario, que fué separado del Ayuntamiento por acuerdo del mismo el 18 de Agosto de 1843. Al siguiente día del incendio comenzaron las gestiones encaminadas a adquirir fondos para levantar las nuevas Casas Consistoriales. Se nombró una Junta con este objeto formada por el Alcalde Don Bernardo González de Torres, el Regente Don Juan García del Pozo, el Conde de la Vega Grande, Don Antonio Jacinto Falcón, Don Federico Manly, Don Manuel Lugo, Don Miguel Masleu, el Arcediano Don Juan Frías y Don Francisco Días Zumbado. El 7 de Abril los donativos ascendían a 14.000 pesos corrientes (52.500 pesetas). Los planos del nuevo edificio vinieron de Cádiz, notándose por ello alguna analogía entre éste y el Ayuntamiento de esa ciudad; la primera piedra la colocó el Alcalde el 20 de Octubre asistiendo todas las Autoridades y la Junta, depositando en los cimientos una arquita de plomo con monedas, un ejemplar de la Constitución de 1837, una guía y una relación de los donativos. El acto se celebró con gran entusiasmo, iluminaciones, manifestaciones y música por las ca-

les, sirviéndose un gran refresco en el Palacio Regental. Los maestros Jiménez y Angulo hicieron la obra.

Como era natural los sucesos de la Península continuaban repercutiendo en la vida política de Canarias. La remoción del Ministerio, las leyes referentes al clero quedándose el Estado con sus bienes, aunque procurando la indemnización necesaria para atender a su subsistencia, y el descontento del ejército y de los empleados civiles dieron lugar a nuevos movimientos revolucionarios, en los que intervinieron generales de gran prestigio que atacaron el Palacio Real, heroicamente defendido por los Alabarderos, acto que costó la vida al ilustre y valiente general Don Diego de León, Conde de Belascoain, fusilado el 15 de Octubre de 1841. Estas sublevaciones en diferentes sitios del territorio nacional fueron todas reducidas, pero el Gobierno, cada vez más impopular, recibió en las Cortes un voto de censura en Mayo del 42, los alzamientos siguieron hasta apoderarse Narvaez de Madrid el 23 de Julio del 43, saliendo Espartero precipitadamente para el Puerto de Santa María, donde embarcó con dirección a Lisboa y Londres el 25 de Julio.

Los leprosos estaban reclusos en edificios viejos, que llamaban hospital, situados debajo del Risco en el barrio de San Lázaro. Pero como éste era muy malo y estaba en ruinas se determinó trasladarlos en Mayo del 42 al convento de San Bernardo, que ya había sido rematado con sus accesorios por Don Luis Navarro Pastrana. Sobrevienen reclamaciones y protestas y entablóse con este motivo viva lucha entre autoridades, que dió lugar a que el 16 de Enero del 43 llegase el Capitán general con fuerzas de Tenerife para ordenar el inmediato traslado al ex-convento de Santo Domingo, permaneciendo allí hasta el 23 de Marzo de 1842, que se les instaló en el nuevo edificio construido con este fin en el Monte Lentiscal. El rematador comenzó el derribo de una parte del convento de San Bernardo el 25 de Enero de aquel mismo año.

Procurando cumplir sus patrióticos propósitos propagando la cultura por medio de la prensa, Don Antonio López Botas y Don Juan E. Doreste trataron de publicar un periódico democrático en Las Palmas, pero no obstante los esfuerzos hechos

no les fué posible en aquel instante llevar a efecto sus loables deseos.

Don Manuel Osuna Saviñón publicó el 4 de Julio del 42 un folleto pidiendo la división de la provincia, detallando los fundamentos en que se apoyaba, cosa extraña por las condiciones de su persona, siempre identificada con los tinerfeños. El hecho produjo su efecto en la vecina isla, y Don Pedro Mariano Ramírez se determinó a contestarle, contrarrestando el movimiento producido en los momentos en que el asunto se agitaba en Madrid. Refutaron sus argumentos el médico don Antonio Roig y Don Blas Doreste, y por si esto no fuera bastante Don Antonio López Bctas y Don Juan E. Doreste lo hacen también el 4 de Septiembre en un luminoso folleto pidiendo la capital arrebatada a Las Palmas, y el 17 de Octubre siguió igual conducta Don Sebastián Díaz, que como comisionado embarcó para Madrid el 5 de Febrero del 43.

La Virgen de la Soledad cuando llegó a Las Palmas fué colocada en la porteria del Convento de San Francisco, que estaba junto a la iglesia, y por ello recibió el nombre de Virgen de la Portería, siendo objeto de una gran veneración pública, veneración que aún se conserva. A causa de haberse destinado el Convento a Cuartel, el 22 de Diciembre de 1842 fué trasladada a la iglesia parroquial del mismo nombre, colocada hoy en el altar mayor en un magnífico y artístico retablo, recabado entre los fieles por el buen Párroco Don Antonio Artiles, que contempla a su Virgen con gran fervor religioso y que se ha desvelado por introducir notables mejoras en su templo parroquial.

En este mismo año se constituyó como independiente el municipio de Valleseco.

La Diputación provincial expulsó de su seno a nuestro Diputado Don Juan Perciba, en sesión del 25 de Febrero de 1843, protestando y abandonando el salón Don Cristobal del Castillo, diputado por Teguise, Don Eufemiano Jurado por Gáldar y Don José Delgado por Taoro. Motivaron tal acuerdo cuestiones surgidas por la lucha entre Gran Canaria y Tenerife, pero el Gobierno ordenó restituirlo en su cargo, impidiendo el atro-

pello y restableciendo la justicia, resolución recibida con manifestaciones públicas.

La salida de Espartero para Londres hizo que se constituyera en Canarias el 26 de Julio del 43 una nueva Junta independiente de las autoridades de Tenerife, presidida por Don José de Quintana, Don Juan E. Doreste, secretario, y vocales, Don Antonio López Botas, Don Antonio Jacinto Falcón, Conde de la Vega Grande, Don Manuel Lugo, Don Antonio Roig, Don Rafael Rancel, Don Domingo J. Navarro y Don Sebastián Díaz. Tan pronto se conoció en Tenerife la constitución de esta Junta salió para Canaria en un guarda-costas, sin tropas porque la situación de Tenerife impedía movilizarlas, el segundo Cabo, Don Fausto del Hoyo, encargado por el Comandante general, Don Jaime Carbó, para disolver la Junta y restablecer la normalidad. Pero los canarios, declarando la patria en peligro, se habían preparado con gran entusiasmo y decisión para la defensa de la isla, teniendo que encerrarse en el castillo del Rey el gobernador militar Don Tomás Fajardo. Los milicianos nacionales guiados por Don Juan Pestana, teniente coronel, tomaron posiciones apoderándose de algunos castillos, entre ellos los de Santa Ana y Mata. Llega al puerto el Segundo Cabo, solicita una conferencia con la Junta, que se reunió para deliberar. El ayudante del Gobernador militar Don Serafin Zumbado fué sorprendido por el teniente Don Rafael Verdugo con un parte de Fajardo para Don Fausto del Hoyo y fué preso. La Junta, enterada de que en el barco no venia tropa, recibió a Don Fausto del Hoyo, en el ex-convento de San Agustín, adonde vino conducido con la debida escolta, y al ver que no podía realizar sus deseos regresó a Tenerife, dejando sin cumplir las órdenes recibidas. El Gobernador militar, al verse aislado, reconoció la Junta, que destituyó a Don Sebastián Pérez, Jefe del Castillo del Rey, por haberlo entregado a Don Tomás Fajardo, nombrando en su lugar a Don Rafael Verdugo. De Guía llegaron tropas auxiliares, que fraternizaron con las de Las Palmas, celebrando con grandes manifestaciones y festejos la feliz terminación de aquel incidente. El 31 de Julio regresó a su pueblo la columna de Guía, siendo despedida con

vitores, cohetes y música. Restablecida la normalidad fué nombrado Don Juan Pestana, Jefe de todas las fuerzas reunidas en Las Palmas, y para mandar la guarnición los oficiales Don Fortunato Cuevas capitán, y teniente Don Baltasar Llarera, siendo sub-teniente primero Don Pedro Bravo de Laguna y Joven y segundo, Don Rafael Zumbado y Falcón, todos sin sueldo.

El 2 de Agosto embarcaron con dirección a Madrid Don Manuel Verdugo y Don Rafael Rancel, comisionados para exponer al Gobierno la situación de las islas y solicitar la división de la provincia o la capitalidad, siendo despedidos por multitud de personas que vitoreaban a Gran Canaria.

Al siguiente día, primero de Agosto, según Millares Torres y el 4 según Alamo, se reunió la Junta para resolver respecto a un oficio circular del coronel de Gáldar, Don Juan Jacques, inspirado en la política tinerfeña, desconociendo la superioridad de la Junta de Las Palmas y negándose a obedecerla. A petición del Doctor Don Antonio Roig se acordó enviar una columna de 205 hombres, que llegó a Gáldar el 5 de Agosto, para solucionar el asunto, no encontrando dificultades para destituir a Jacques, apoderarse del armamento, y nombrar en su lugar a Don José Bravo de Laguna, Capitán ayudante del Regimiento de Guía. A Gáldar además se le castigó quitándole el Juzgado de primera instancia que inmediatamente fué trasladado a Guía, contribuyendo a ello el Juez Don Jacinto Bravo de Laguna, que tan pronto recibió la orden procedió el 6 de Agosto al traslado de documentos y enseres. Desde entonces este Juzgado está establecido en Guía, considerado a la vez como cabeza de partido judicial, recibíendose la traslación con grandes manifestaciones de regocijo. Estos hechos están muy bien tratados con gran acopio de datos en un interesante folleto que publicó Don Néstor Alamo, escritor muy competente en sucesos de nuestra Historia, con el título "Del Juzgado y otros asuntos de Guía de Gran Canaria".

El pago del Ingenio, correspondiente al término municipal de Agüimes, constituyó su Ayuntamiento, como pueblo independiente, el 12 de Agosto de 1843 por acuerdo de la Junta.

La Alcaldía de Las Palmas fué desempeñada durante el mismo año anteriormente mencionado por Don José Quintana Llarena y la segunda Alcaldía por Don Vicente Suárez Naranjo, siendo además elegidos concejales para constituir el Ayuntamiento con los que quedaban del año anterior Don Pedro Matos, Don Francisco Leonor, Don Domingo Lino Penichet, Don Domingo del Toro y Don Francisco Campos.

El Gobierno de Don Joaquín María López, que ejerció el poder al retirarse Espartero, resolvió la continuación de las Juntas como auxiliares suyas, siendo recibida la noticia con grandes fiestas y satisfacciones públicas. La Junta continuó su actuación y teniendo en cuenta la conducta adoptada por el Regente Don Juan García del Pozo al mostrar su disconformidad con resoluciones de la misma y hasta queriendo proceder contra ella, la Junta en sesión del 21 de Agosto resolvió embarcarlo para la Península, hecho realizado el 8 de Septiembre en el buque "Macacoba", que lo había de conducir a Santa Cruz trasbordándolo para Cádiz. Al embarque concurrió numeroso público significando su energía por disgustarle autoridades que no se inspiraban en los intereses locales, que a la vez eran nacionales, y que no procedieran de acuerdo con la opinión del país.

Don Rafael Rancel regresó el 5 de Octubre, quedando en Madrid Don Manuel Verdugo, desembarcó en Agaete y bien acompañado por crecido número de personas de los pueblos del Norte vino a Las Palmas, donde le esperaba una gran manifestación, dirigiéndose todos a la iglesia de San Agustín para dar cuenta del resultado de sus gestiones. Refirió las peripecias del viaje, los detallés de las conferencias celebradas, las peticiones hechas, y como resultado de todo la resolución del Gobierno, que iba a decretar la disolución de todas las Juntas, de exceptuar la de Gran Canaria, constituyendo con élla la Diputación provincial, siempre que sus vocales residieran en Tenerife hasta que se eligiera por sufragio la nueva Diputación, cosa que a primera vista parecía un éxito, pero sus resultados no correspondieron a lo que se esperaba. Los vocales de la Junta, a pesar de las dificultades que habían de en-

contrar en su misión, se trasladaron a Tenerife y allí cumplieron el plazo señalado.

En las elecciones verificadas en Diciembre del 43 para 1844 fué designado Alcalde de Las Palmas Don Miguel Massieu, Alcalde segundo, Don Fernando Navarro, regidores Don Esteban Manrique de Lara, Don José Doreste, Don Andrés Torrens y Don Benito Lentini, y Síndico el Doctor Don Domingo Déniz. Esta elección fué protestada por Don Manuel Lugo, quien se dirigió al Ayuntamiento para que con su intervención arreglara el asunto, pero la Corporación municipal se negó a ello por no estar en sus facultades la petición.



## Capítulo 3

**EL GABINETE LITERARIO. - SU CONSTITUCION. - SU PRIMERA DIRECTIVA. - ACUERDOS IMPORTANTES. - INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, SU PROFESORADO Y SU ALCANCE. - SECCIONES ESTABLECIDAS. - SOCIOS DE MERITO. - HOMENAJE A CANARIOS CELEBRES. - AUXILIOS A LA FILARMONICA. - CREACION DE UNA BANDA DE MUSICA. - MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. - FUNERALES A LA TERMINACION DEL COLERA. - FIESTAS POR LA DIVISION. - EXPOSICIONES CELEBRADAS. - FUNCIONES BENEFICAS. - ACTOS PATRIOTICOS. - SUS PRIMEROS PRESIDENTES. - TERTULIA DE LOS GENERALES DEPORTADOS EN 1868. - SU PUERTA OTOMANA, SUS SALONES, SERVICIOS Y BAILES. - ADQUISICION DEL EDIFICIO. - REFORMAS LLEVADAS A EFECTO. - SU SITUACION ACTUAL.**

Es el Gabinete Literario la Sociedad de recreo más antigua de Las Palmas, de abolengo patriótico unánimemente reconocido y elogiado, llenando al establecerse, una gran misión en nuestra ciudad, que atravesaba circunstancias bien desfavorables por el abandono y atraso predominante, privada de la capitalidad del Archipiélago que ostentó desde su conquista, sin resolver sus principales problemas, viviendo en el mayor de los aislamientos, y en medio de una gran soledad.

Se constituyó oficialmente el primero de Marzo de 1844, con asistencia de los señores siguientes: Don Roberto Hough-

ton, Don Vicente Clavijo, Don José Quintana Llarena, Don Bernardo González Torres, Don Miguel Arboniés, Don Gonzalo Verdugo, Don Diego Swanston, Don Carlos Houghton, Don Tomás Miller, Don Pedro Pérez Espino, Don Juan Parkinson, Don Antonio López Botas, Don Rafael y Don Nicolás Massieu Bethencourt, Don Pedro Swanston, Don Pedro Avilés, Don Mariano Collina, Don Jerónimo y Don Fernando Navarro, Don Manuel Cabrera Dávila, Don Alfonso y Don Eduardo Gourlié, Don Andrés Torrens, Don José María García, Don Diego Pérez Manly, Don Nicolás Avilés, Don Manuel de la Torre Barber, Don Bernardo Doreste, Don José Doreste Romero, Don José Paez, Don José del Castillo-Olivares, Don Eduardo Wood y Don Juan E Doreste, manifestando su adhesión por estar ausentes Don Rafael Doreste, Don Antonio López Losada, Don Francisco de los Ríos, Don Gregorio Chil Morales, Don Blas Doreste, Don Salvador Clavijo, Don José Joaquín O'Shanahan, Don Diego Wood, Don Antonio Jacinto Falcón y Don Domingo J. Navarro. Se acordó darle el nombre de "Gabinete Literario", destinado a proporcionar a sus socios entretenimiento por medio de recreos lícitos, satisfacer su curiosidad, aumentar su cultura con la lectura de periódicos nacionales y extranjeros, y atender al desarrollo de intereses generales para el engrandecimiento de Las Palmas y de la isla.

Se estableció la Sociedad en los salones del edificio del Teatro, cuyas obras no concluidas aún, dirigía Mr. Barry, conocido más tarde con el nombre de "Teatro Calrasco", celebrando un contrato con la Junta encargada de su construcción, que presidía el Conde de la Vega Grande, para ocupar los salones mediante el alquiler de cien pesos anuales (trescientas setenta y cinco pesetas). Fueron designados los señores Don Roberto Houghton, Don Nicolás Avilés y Don Juan E. Doreste para presidente, tesorero y secretario interinos. Se nombró a Don Domingo J. Navarro, Don Antonio López Botas, Don Rafael Massieu y Don Vicente Clavijo para estudiar un proyecto de reglamento, y a otros señores para el arreglo de la casa y suscripción de periódicos. La cuota de entrada se

fijó en cuatro pesos fuertes (20 pesetas) y medio peso (2,50 pesetas), la mensual.

En las sesiones del 8 y 9 del mismo mes y año concurren también los Sres. Don Antonio de la Rocha, Don Fernando Castro, Don Sebastián y Don Vicente Suárez Naranjo, Don Juan Pantaleón Melián, el Conde de la Vega Grande, Don Vicente Agreda, Don Manuel Lugo, Don Francisco Redecilla, Don Julián Torón, Don Andrés Escofet, Don Domingo Penichet, Don Alejandro Cochran, Don Juan María García, Don Agustín Ortega, Don Eduardo Sall, Don Matías Matos, Don José María Barona, Don Bartolomé González, Don Miguel y Don Juan Massieu, don Lorenzo Díaz, Don Manuel Sánchez, Don Laureano Hernández, Don Francisco de los Ríos, Don Diego del Castillo y Don Luis Navarro, apareciendo estos como fundadores, además de los Sres. Don José Swanston, Don Agustín Penichet, Don Esteban Cambreleng, Don Juan Larena, Don Juan García, Don Graciliano Borrero, Don Manuel del Río, Don Manuel Verdugo Machado, Don Pedro Matos, Don Nicolás Clavijo, Don Salvador Ponce, Don Silvestre Bello, Don Salvador de Torres, Don Segundo María Carrós, Don Miguel Bethencourt Sortino, Don Luis Inglott, Don Miguel Ripoche, Don Francisco Doreste Rodríguez, Don Domingo Ponce, y los adheridos Don Francisco Campos, Don Francisco María de León, Don Sebastián y Don Francisco J. Díaz. Todas las personas más destacadas de Las Palmas.

En la sesión del 9 se nombró la primera Junta Directiva, siendo su Presidente Don Roberto Houghton, Vice Don Antonio López Botas, Tesorero Don Fernando José Navarro, Contador Don José María García, Secretario Don Juan E. Doreste, e Inspectores Don Bernardo González Torres y Don Pedro Pérez Espino. Como suplentes fueron designados 1.º Don José del Castillo-Olivares, 2.º Don José Doreste Romero, 3.º Don Alfonso Gourié, 4.º Don José Joaquín O'Shanahan, y 5.º Don Pedro Pérez.

Se crearon tres secciones, de lectura, recreos y conferencias, indicando la marcha que la Sociedad había de seguir. Bien pronto en la sesión de 24 de Mayo los Sres. López Botas,

Don Fernando Navarro y Don Juan E. Doreste presentaron una proposición para que se acogieran y se adoptaran las medidas necesarias a fin de realizar los proyectos de empresas beneficiosas y útiles al país, propuestas por cualquier socio o particular, siendo aprobada por unanimidad, lo mismo que otra de López Botas encaminada a que cada socio regalase una obra a la Biblioteca, que ha llegado a ser, después de la del Museo Canario, la que tiene en Las Palmas mayor importancia por la calidad y gran número de obras que en ella se coleccionan.

Como consecuencia de lo anterior se acordó en 7 de Diciembre crear bajo los auspicios de la Sociedad un Instituto elemental de enseñanza secundaria, aprobándose con gran entusiasmo por su utilidad y conveniencia, redactando el proyecto los señores López Botas, Don Vicente Clavijo, Don Segundo María Corros, Don Blas Doreste y Don Juan E. Doreste. Este Reglamento se aprobó el 19 de Diciembre, eligiéndose la comisión que había de organizarlo y regirlo, formada por los Sres. López Botas, Don Manuel Lugo, Don José del Castillo, Don Miguel Massieu, Don Francisco María de León, el Conde de la Vega Grande, Don Domingo J. Navarro, Don Rafael Massieu Bethencourt, Don Salvador Clavijo, Don José García y Don Juan E. Doreste. Este Centro, que luego se procuró convertirlo en Instituto de Segunda Enseñanza, logrando dar validez oficial a sus estudios en sustitución del Seminario, donde no se permitían sino los eclesiásticos, fué el Colegio de San Agustín, llamado así por haberse establecido en el que fué convento, ocupado hoy por la Audiencia Territorial y Juzgados, Colegio que tanta influencia ejerció en la vida y progreso de la isla por la cultura que sembró en ella, saliendo de sus aulas importantes personalidades que han figurado con gran relieve en las artes literarias, en la política y en todos los ramos del saber humano.

López Botas fué su primer Rector, invirtiendo en su sostenimiento no pequeñas cantidades de su propio peculio, y socios del Gabinete Literario explicaban gratuitamente algunas cátedras en este Centro. Ejercieron el profesorado primero,

Doctrina cristiana y religión, Don Vicente Pérez, presbítero; Humanidades, el mismo; Rudimentos de latín y traducción, Don José Pérez, presbítero; Gramática castellana, Don Juan E. Doreste; Lógica, el mismo; Lengua griega el presbítero Don Gregorio Chil Morales; Geografía e Historia, Don Ventura Aguilar; Francés, Don Miguel Ripoché; Matemáticas, Don Vicente Clavijo; Comercio, Don José María García; Física y Química, Don Domingo J. Navarro; Agricultura, el mismo; Italiano, Don Mariano Collina; Literatura, Don Segundo María Carrós; Filosofía y Derecho público, López Botas; Economía Política, Don Esteban Cambreleng; Música, Don Benito Lentini, que murió en Mayo de 1846; Equitación, Don José del Castillo Olivares; Esgrima, Don Antonio González; Lectura y escritura, Don Francisco Zumbado y Don Marcial Melián. También se fundaron secciones de Declamación y de música constituidas por las principales damas y caballeros, nombrados socios de mérito. En la primera figuraban las Señoras Doña Josefa Navarro de Pérez, Doña Emilia de Houghton, Doña Dolores Paez de Aguilar, Doña Agustina Torrens de Navarro, Doña María del Pino Falcón de Massieu, Doña María Penichet de Delgado, las Señoritas Pino Martínón, Carlota Mármol, Amalia Verdugo, Josefa López Botas, Micaela y María de los Angeles Avilés, Agustina Díaz, Candelaria Suárez Pestana, Rafaela Navarro, María de la Torre Doreste y los Señores Don Melquiades Espinola, Don Francisco Díaz Zumbado, Don Jorge Martínón, Don Miguel Peñate, Don Luis del Mármol, Don Antonio Auset, Don Manuel León, Don Agustín Calimano y Don Francisco Quesada. Y en la segunda, que más tarde presidió Don Agustín Millares Torres, la Señorita María del Mármol y los Señores Don Manuel Carreras, Don José Alfonso Alvarez, Don Benito Lentini, Don Cristobal Millares, Don Rafael Tejera, Don Laureano Hernández, Don Rafael Farías, Don Jerónimo Cardoso, Don Francisco Doreste Romero, Don Ezequiel Morales y Don Melquiades Espinola. Además había otra sección de Ciencias, literatura y artes, a la que pertenecía la Señorita Pilar de Lugo y Eduardo y los Señores Don Fe-

lipo Ferrari y Blanco, Don Manuel León, Don Gregorio Guerra y el presbítero Don Enrique Hernández Rosado.

Para actuar estas secciones por medio de funciones públicas encaminadas a la obtención de fondos con que atender a los múltiples gastos de la Sociedad, se interesó de la Junta del Teatro la terminación del escenario, la pintura de decoraciones y el arreglo del local, conviniendo en pagar doce duros por cada una de las seis primeras funciones, pintando las decoraciones y el telón de boca.

En reuniones solemnes se homenajeaba a distintas personalidades, con sus respectivas biografías y con presentación de sus retratos que en la Biblioteca se conservan. Primero, en marzo del 48 se honró la memoria de Don José de Viera y Clavijo y de Don Diego Eduardo, autor de los planos de la catedral, cuyas biografías fueron encomendadas a Don Juan E. Doreste y sus retratos copiados por la Srta. Pilar Lugo y Eduardo, asistiendo a este acto Don José María Delgado, Jefe civil del distrito y Alcalde Corregidor de la ciudad. En Marzo del 49 se llevó a efecto nuevo homenaje a Don Bartolomé Cairasco de Figueroa y a Don Luis de la Encina, Obispo de Arequipa. Estos retratos fueron pintados por Don Manuel León, y las memorias leídas de Don Juan E. Doreste. En Marzo del 50 se celebró otro en honor a Don José Luján Pérez, siendo su biografía de Don Bartolomé Martínez de Escobar, letrado que casó con una hija del renombrado escultor, y su retrato de Don Manuel León.

En Las Palmas, por su gran afición musical, existían diversos grupos dedicados a este arte, y uno de ellos era el llamado Sociedad Filarmónica que atravesaba una situación crítica, y solicitó del Gabinete Literario le permitiera ensayar en uno de sus salones y utilizar los atriles y bancos del teatro, a lo que la Sociedad accedió con fecha 10 de Abril de 1845 para poder contar con una pequeña orquesta que amenizara sus actos, dirigida por Don Agustín Millares. También se constituyó una banda de música, cuyo instrumental fué pedido a Francia por Don Alfonso Gourié, ascendiendo su importe a 730 pesos pagados por mensualidades de veinte. Su Director Don

Manuel Rodríguez ganaba treinta pesos mensuales. La banda y la Filarmónica unidas formaban una buena orquesta, que actuaba en las grandes solemnidades. Para dar vida a la Sociedad resolvieron dar bailes todos los Domingos con números de canto.

Asimismo fundaron un Asilo de mendicidad en el convento de Santo Domingo, una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad que funcionó durante algunos años con los auxilios que el Gabinete le prestara, produciendo el beneficio propio de estas instituciones. Gestionaron la celebración de ferias, y pensaron en la adquisición de un vapor para comunicaciones interinsulares, renunciando a ello por entonces a causa de la falta de recursos, sucediendo algo análogo con el periódico de intereses generales que querían publicar. Como fin cultural celebraban sesiones destinadas a la lectura de un poema que sobre las Comunidades de Castilla había escrito Don Emillo Ferrari y los conciertos de Imbert. Por patriotismo y por el progreso del país contribuyeron a la reedificación de las Casas Consistoriales y al arreglo del camino del Cementerio.

El brillante desenvolvimiento de esta Sociedad, que no descansaba en procurar el mayor adelanto de la población, atendiendo a la vez al progreso de la agricultura, premiando folletos dirigidos al mejor cultivo de la grana fina y en todo lo demás con ella relacionado, se paralizó el 51 con motivo del cólera morbo asiático que sobrevino en la isla produciendo un crecidísimo número de víctimas. El 52 volvieron a Las Palmas las personas que de ella se habían retirado, y la Sociedad, poseída del mayor sentimiento por las que habían perecido, entre ellas su secretario Don Juan E. Doreste, hombre de gran inteligencia, actividad y energías, acordó celebrar solemnes honras fúnebres por sus socios en la iglesia de San Francisco, ya que no le fué posible realizarlas en la Catedral, dirigiendo la orquesta Don Agustín Millares Torres. Crítica era su situación económica, viéndose obligados a aumentar la cuota de entrada y la mensual, restringiendo la admisión de transeuntes.

Como el 52 se decretara la división de la provincia tomó parte en todos los festejos, y muy particularmente en una her-

mosa iluminación de su frontis, que mereció los mayores elogios, haciéndose para ello una suscripción voluntaria entre sus socios por cuotas de uno a cuatro duros. También nuestros representantes recabaron del Gobierno el envío de fondos para dar trabajo a los pobres y por administración se dió principio a la carretera del Puerto de la Luz. Llevó a efecto varias exposiciones. La del 45 realizada con los cuadros que Don Manuel León había pintado en Madrid ante los Directores de la Academia de San Fernando. La del 49 tuvo más importancia y fué organizada en el Salón de Oriente por una comisión de Don Carlos Houghton, Don Juan E. Doresté, Don Bernardo Doresté, Don Jorge Swanston y Don Mariano Collina. Pero muy particularmente es digna de mención la del 62, llevada a efecto siendo presidente Don Juan de León y Castillo, figurando como alma de la misma el Dr. López Botas, alcalde entonces de Las Palmas, constando los detalles de esta Exposición en mis "Páginas Históricas de Gran Canaria".

Dió lules públicos para atender con sus productos a los huérfanos de la guerra de Africa y para socorrer las desgracias de Tenerife con motivo de la fiebre amarilla. El Obispo Don Joaquín Llugh y Garriga visitó la Sociedad para felicitarla por su benéfico, patriótico y caritativo proceder.

En aquella época se excitaban las pasiones con gran facilidad, siempre que se tratara de algo relacionado con nuestra Independencia administrativa o con la capitalidad del Archipiélago, preocupación constante de nuestros antepasados. Por eso en 1866, ante un ataque tinerfeño a la Audiencia territorial, prodújose un amplio movimiento, unidos Ayuntamientos, entidades y pueblo, y el Gabinete Literario a instancia del Municipio de Las Palmas ejercitó sus iniciativas en esta labor de patriotismo, reuniendo la Junta general para designar un vocal de la Junta Permanente constituida con este fin, y enviando al Gobierno una Memoria, de cuya redacción fué encargado Don Agustín Millares Torres por sus conocimientos y estudios en la materia, pues trabajaba ya en la "Historia de Gran Canaria" que en breve período de tiempo había de publicar. Tenerife no consiguió su deseo.

El "Gabinete Literario" era cada vez más considerado en la población, nada se hacía en ella sin que esta Sociedad interviniera, figuraban como socios las personas más importantes de la misma, fueron sus primeros presidentes Don Domingo J. Navarro, Don Bernardo González Torres, Don Vicente Clavijo, Don Antonio López Botas, el magistrado Don Manuel María de Pineda, Don Cristóbal del Castillo, Don Juan de León y Castillo, continuando la presidencia representada siempre por personas destacadas, constituyendo a veces su elección una refida lucha con verdadero carácter político.

Contribuyó a la construcción del nuevo Teatro en 1867, y a sus salones concurría Don Antonio Ríos Rosas, cuando estuvo aquí deportado, y en 1868, los generales Dulce y Caballero de Rodas, el coronel Milán del Bosch, Vallín, periodista de vallimiento, que fué asesinado en Alcolea por el general Ceballos al encontrarle pliegos para el ejército revolucionario, Santa María y el Duque de la Torre con su sobrino el coronel López Domínguez, cuando de Tenerife venían a visitar a sus compañeros pasando aquí algún tiempo. La tertulia por ellos formada en una de las ventanas que dan a la Alameda, resultaba concurrida y animada por los comentarios que en ella se hacían respecto a la situación política y económica de España, las censuras dirigidas al despotismo del Gobierno y a la carencia de libertad para juzgar la conducta de los Ministros y de sus representantes. Relatábanse anécdotas que entretenían a los contertullos, afirmándose soluciones próximas que el bienestar nacional exigía. Era natural que todo ésto se hablase en una reunión constituida por las personalidades alejadas como cabezas de movimientos revolucionarios, constituyendo aquí un centro unionista, que estaba de acuerdo con el progresista de Londres representado por el general Prim.

Los canarios se iban asociando a la tertulia, y muy principalmente López Botas y Matos Moreno, que fueron los que valiéndose del patrón Don Juan Sánchez, conocido por Machín, prepararon su fuga en una noche oscura, el 14 de Septiembre, por el sitio de los Arenales, en que está la llamada Peña del Colegial, dirigiéndose al vapor Buenaventura, co-

mandado por el capitán Lagier, en donde les esperaba Don Adelardo López de Ayala, político distinguido y autor dramático eminente, para dirigirse a Cádiz.

Esta benemérita Sociedad atravesó crisis económicas considerables que hacían pensar en su desaparición, pero el interés y patriotismo de sus socios, vencían esas situaciones, adquiriendo cada vez mayor importancia por la alta misión que llenaba, contribuyendo siempre a la vida, movimiento y progreso de Las Palmas. Sus fundadores han desaparecido, pero la Sociedad vive para que su memoria reciba de la generación actual el homenaje merecido por su trabajo, por sus iniciativas y por su amor al país, realizando grandes reformas, engrandeciendo la ciudad, mejorando su aspecto, y celebrando actos de cultura y fiestas que han enaltecido a Las Palmas, primera población del Archipiélago.

La tertulia numerosa y animada establecida en su puerta del Poniente, conocida con el nombre de **Otomana**, llegaba a veces hasta la esquina de los Malteses, ocupando los socios con sus asientos la mitad de ese trozo de calle. Llegó a tener verdadera celebridad no solamente en Las Palmas, sino en toda la isla, adquiriendo carácter permanente desde las primeras horas de la mañana hasta avanzada la noche si el tiempo lo permitía, pues nunca faltaban **desocupados** para constituir-la, ni **ocupados** que por ella pasasen sin detenerse, mientras fumaban un cigarro, para saber lo ocurrido. Allí se relataban las noticias habidas y por haber en la población y en las islas, los sucesos desarrollados en la Península y en el Extranjero, traídos primeramente por el correo, y transmitidas más tarde por el telégrafo, comentándose todo a gusto y sabor de los concurrentes. De su crítica, salpicada con la fina ironía que caracterizaba a algunos de los presentes, no escapaba nadie, y para los apodos tenían un arte especial y una gracia, que aún hay quien la posea. Esta tertulia desapareció, porque el movimiento que la calle adquiría obligaba a dejar libre el paso, y por haber otros sitios en que celebrarla una vez reformado el edificio.

El recuerdo anima siempre lo que nos rodea, y las habi-

taciones con sus muebles traen a nosotros el pasado, lo que entonces vimos y con lo que entonces disfrutamos. Hagamos memoria de aquellos bailes bulliciosos y alegres realizados en el salón de Oriente, cuyo mobiliario vemos hoy esparcido por diferentes sitios de la Sociedad, y tendremos ante nuestros ojos el gran movimiento social que las parejas imprimían con las vueltas rápidas del vals, la ligereza de polkas, mazurcas y schotis, las cadencias de las habaneras, y la elegancia de rigodones y lanceros. Traigamos a nuestra mente los suntuosos bailes celebrados en la sala del antiguo teatro, decorada especialmente con flores y hermosas plantas, a la que se llegaba por una escalinata que las Sras. y Srtas. bajaban del brazo de los jóvenes, luciendo la belleza de sus rostros, la elegancia de sus cuerpos y la riqueza de sus trajes. Imperaba la etiqueta más rigurosa, el salón y los palcos hallábanse totalmente ocupados, la animación era extraordinaria y un espléndido ambigú se servía en el salón de Oriente.

No olvidemos la Biblioteca tan importante establecida frente a la Alameda en la habitación de la esquina, hoy ocupada por el gran salón de fiestas, la Cantina colocada a la entrada de la Sociedad debajo de la Biblioteca y el modesto salón de recreos establecido en la sala de techo bajo del Paraíso, que comprendía todo lo largo del frontis principal, sustituido en la actualidad por otro muy hermoso desarrollado en la parte más alta de la casa mirando a la calle de los Malteses.

El edificio, una vez adueñada de él la Sociedad, ha sido reformado en su totalidad, comenzando estas reformas con el decorado del salón rojo dirigido por mi hermano Eusebio, costeado por un bazar que instaló en la Alameda con objetos regalados por el comercio, por los socios y por la propia Sociedad. Este salón se conserva por su aspecto elegante, no obstante la reforma general proyectada y realizada durante la presidencia de Don Tomás Zárate y Morales, desapareciendo el teatro Cairasco, y quedando en su lugar un hermoso patio y una nueva distribución del local con mayor amplitud y comodidad, en los distintos servicios, un buen salón de billar,

espléndida sala de recreos y una valiosa Biblioteca. La Junta que yo presidí, durante seis años, terminó el patio comenzado por el Marqués de Guisla, construyó el mirador, puso en funciones gran parte del edificio y decoró el gran salón de fiestas, muy elogiado por todas las personas que lo visitan e inaugurado el año 1916. El frontis que da a la plaza de Cairasco y sus salones se reformaron y construyeron por la Junta presidida por Don Antonio del Castillo Olivares.

Sigue el Gabinete Literario acogiendo en su seno a lo más selecto de Las Palmas, y aunque no existe entre sus socios la unidad e interés de otros tiempos, siempre que de algo patriótico se trata, la opinión se agita y la Sociedad responde a sus primitivos fines y a su honrosa historia, constituyendo un importante factor de Las Palmas, que da vida a la población con sus animadas fiestas, con las exposiciones artísticas que en su local se han celebrado y celebran, sus conferencias científicas y el desfile por sus salones de multitud de cantantes de gran renombre, últimamente los tenores Lázaro, Tito Schipa, la Besanzoni, y maestros como Mascagni, ilustre autor de "Cavallería rusticana".

El haber querido contribuir a la reedificación del Teatro Pérez Galdós desaparecido por el incendio, y lo costoso que resultó la reforma del frontis principal, engendró en la Sociedad una situación económica que le dificulta, pero no impide, su vivir desahogado y la celebración frecuente de actos con los que continúa su brillante historia, aumentando, como centro cultural y de recreo, el número de sus socios y su importancia.

## Capítulo 4

EL PARTIDO CANARIO SE REFUERZA. - NUEVAS ELECCIONES. - LA DIVISION. - MUERTE DEL GENERAL MORALES. - CREACION DE LA FILARMONICA. - SU JUNTA Y SUS CONCIERTOS. - SOCIOS DISTINGUIDOS. - SU APOGEO Y DECADENCIA ACTUAL. - FAROLES PARA LA ALAMEDA. - LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. - LA ERMITA DE SAN CRISTOBAL. - LA PARROQUIA DE TAFIRA. - EL OBISPO CODINA Y EL PADRE CLARET. - EL OBISPO DE CORDOBA PIDE LA SUPRESION DEL DE TENERIFE. - CAMINOS VECINALES. - LA PORTADA DE LA ALAMEDA. - LA PARROQUIA DE SAN BERNARDO. - OTRAS ELECCIONES. - EL PARTIDO MODERADO. - SUPRIMENSE LOS ALCALDES CORREGIDORES. - DIVIDESE LA PROVINCIA. - CREACION DE LA NORMAL. - ANULASE LA DIVISION. - CASTILLO DEFIENDE A BERTRAN DE LIS. - CASTILLO Y LOPEZ BOTAS. - REMATE DEL PUERTO DE LA LUZ. - MODIFICACIONES EN EL MUELLE DE LAS PALMAS. - LA COMANDANCIA DE MARINA. - CONDUCCION DE AGUAS AL PUERTO. - LEVANTAMIENTO DE PIERRAD. - SUCESOS PREPARADOS EN SANTA CRUZ.

Transcurre el tiempo, y los trabajos para mejorar y engrandecer la isla y particularmente la población de Las Palmas continuaban dirigidos por aquella agrupación, nunca bien elogiada por mucho que de ella se diga, a la que luego se unieron Don Gristobal del Castillo y el Conde de la Vega Gran-

de. El reducido historial que del Gabinete Literario he hecho demuestra lo que en aquellos tiempos se pensaba y llevaba a efecto con grandes anhelos patrióticos.

Era muy frecuente no concurrir a las mesas para las elecciones de concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes a causa de la indiferencia que a todos dominaba por adormecimiento del espíritu patriótico, y porque no existía el interés político que siempre lleva en sí algo personal, y por estos motivos se debilitaban las energías y se anulaban los entusiasmos. En muchas ocasiones el Jefe civil nombraba concejales, unas veces por separación de los elegidos, otras porque éstos renunciaban y no pocas por falta de elección. Aun cuando se comenzó a propagar las ventajas de intervenir en la designación de las personas que habían de administrar los intereses públicos y de defenderlos ante la Nación representada en Cortes, y el acto de ciudadanía que se ejercía enalteciendo al elector, la verdad es que algunas elecciones no se llevaron a efecto por falta de electores.

En 1844 se eligió diputado provincial a Don Cristobal del Castillo, desempeñó la Alcaldía Don Antonio de la Rocha designado el 9 de Marzo, y por primera vez aparece como concejal síndico Don Antonio López Botas. En las elecciones para diputados a Cortes se proclamó a Don Manuel Verdugo, que por dos votos derrotó a Don Patricio de la Escosura, Ministro de la Gobernación que redactó más tarde, en 1856, el notable proyecto de división de la provincia (1). Y en 1847 en una elección parcial convocada en Enero no hubo elección, y el Jefe civil Don Miguel Díaz designó los concejales y entre ellos a Don Cristobal del Castillo

Por esta época hacia tiempo que Don Domingo J. Navarro venía ejerciendo su profesión médica con general aceptación de sus paisanos, que depositaban en él su confianza al devolverles la salud perdida, rodeándole de merecidas consideraciones, pero no por ello dejaba de servir en los trabajos

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 122 y siguientes.

que el patriotismo inspirara. A Don Juan E. Dorreste y al Conde de la Vega Grande les encontramos en todas las comisiones y juntas organizadas en el país. Así van apareciendo los hombres que habían de imprimir un gran movimiento en Gran Canaria, que comenzaba a despertar de su letargo al ser atropellada en sus prerrogativas tradicionales y cercenados sus derechos por el abuso y la influencia. El renacimiento canario se orienta ahora por senderos más estables, atendiendo a mejorar las poblaciones, a aumentar su riqueza y a luchar, si no por el restablecimiento de la capitalidad, sí por la división de la provincia, que nos había de dar la independencia tan deseada como necesaria para el desarrollo de los intereses generales. Esos hombres llenos de fé en el porvenir de su isla ligábanse al de Lanzarote y Fuerteventura para constituir el grupo oriental del archipiélago. Esperanzados y soñadores, procuraron y consiguieron vigorizar las virtudes aletargadas de los canarios para rehacerse y luchar por el firme cumplimiento de su destino histórico, coadyuvando al logro de la aspiración común y alcanzando satisfacciones íntimas. Enarbolaron gallardamente su ideal, y animosos con él en la bandera patria, se lanzaron a armonizar todos los esfuerzos para emprender una beneficiosa labor, confiados en que la victoria coronaría su batalla contra los atropellos y coacciones.

El 5 de Octubre de 1844 falleció el general Don Francisco Tomás Morales. Su entierro estuvo muy concurrido, formando en él la guarnición y 200 hombres de Telde y de Las Palmas mandados por el coronel Don José de Quintana. Llevaban las cintas Don Pedro Bravo de Laguna, Don Cayetano Lugo, Don Manuel Quintana y el Comandante de Artillería. En la cabecera iba el Gobernador militar con su plana mayor y las autoridades. Fué enterrado en el Cementerio junto al sitio en que estaban los restos de Don José de Viera y Clavijo.

La Sociedad Filarmónica, fundada en Las Palmas el primero de Junio de 1845, llenó sus fines artísticos con el mayor entusiasmo, procurando la propagación del arte musical y contribuyendo a la vida y cultura de esta ciudad. Su primera

Junta Directiva la componían Don José Alfonso Alvarez presidente, Vice-presidente Don Cristobal Millares, Director Don Benito Lentini, Vice-Director Don Manuel Sánchez, Maestro de música Don Gregorio Millares, Tesorero Don Miguel Peñate y Secretario Don Agustín Millares Torres. Con esta base comenzó su vida este Centro, que tantos lauros había de conquistar al cumplir cada vez con mayor brillantez su meritoria misión, gracias al personal con que contaba cada día aumentado con nuevos y valiosos elementos.

Dió su primer concierto el 6 de Noviembre con el siguiente programa:

- 1.º—Obertura de Roberto el Diablo.
- 2.º—Fantasía de violín con acompañamiento de orquesta ejecutada por Don Manuel Sánchez.
- 3.º—Dúo de flautas sobre motivos de Norma, por Don Jerónimo Rodríguez y Don José Millares.
- 4.º—Variaciones de violoncelo, por Don Gregorio Millares.
- 5.º—Serenata para dos trompas y dos trombones, composición de Don Agustín Millares.
- 6.º—Variaciones de violín, por el mismo.
- 7.º—Variaciones y fantasía de guitarra, por Don Cristobal Millares.
- 8.º—Quinteto para instrumentos de aire sobre temas de Lucía.
- 9.º—Cuarteto de instrumentos de cuerda sobre motivos de Lucrecia Borgia.

Los conciertos se repetían con bastante frecuencia por estar todos bien dispuestos a estudiar y a los ensayos necesarios, que a la vez les entretenían y educaban. Debutaron como cantantes en una de las primeras funciones la Señorita Micaela Escobar y Don Francisco de Paula Quesada. La Filarmónica llegó a adquirir una gran importancia bajo la dirección de los maestros Don Manuel Rodríguez Molina y Don Bernardino Valle Chiniestra, muy principalmente con este último a quien se debe sin duda alguna gran parte del gusto musical desarrollado en la población. En su principio los Millares, más ade-

lante los Peñate y por último los Valle constituyeron sólido apoyo para la vida social.

La bandurria de Don Jerónimo López, Don Mariano Romero en el clarinete, Don Miguel León y Don José Jardín en la flauta, el violoncelo de Don Pedro Peñate y el violín de Don Dionisio Martín Fernández y Don José Avellanea adquirieron renombre especial, siendo artistas de mérito indiscutible. En el piano ejecutaban admirablemente la Señora Doña Teresa Matienso y las Señoritas Sofía Inglott, Eulogia Ramos, Adela Suárez, Candelaria Sigala, María Navarro Díaz, Fermi-na Henríquez, Cármen Martínón y otras, que siento no recordar, proporcionaban ratos tan agradables que se rememoran con satisfacción por estar consideradas como maestras en arte tan sublime. En el canto descollaron las Sras. y Srtas. Doña María de la Torre, Doña Teresa Matienso, Pino y Rosario Inglott, Josefa Doreste, Balbina Goiri, Dolores y Paca Millares, Cristina Caubin, Dolores Mellán Wood, Manuela Gracia, Consuelo y Pilar Valle, Sofía, Paquita y Josefa de la Torre, Isabel Macario, María Santaella y Chona Medina, que por su voz, arte y buen gusto tanto complacian al público, que premiaba su labor con entusiastas aplausos. Tenores Don Fernando Peñate, Don Manuel Morales, Don Antonio Baez Navarro, Don Santiago Tejera, Don Sebastián Jáizme Medina, Don Bernardo Navarro de la Torre, Don Néstor Doreste y Don Ramón Medina. Como barítonos debo hacer especial mención de Don Néstor de la Torre, padre e hijo por sus condiciones sobresalientes, voz agradable, inteligencia y gusto exquisito, que sólo el anuncio de sus intervenciones llenaba la sala de espectadores, logrando el último formar parte de notables compañías de ópera y actuar con verdadera aceptación en España y en Italia. No podemos tampoco olvidar a Don Bernardo y Don Manolo de la Torre, Don Diego Martel, Don Jerónimo Peñate y Don José González. A Don Domingo del Toro y Don Isidro Brito siempre se les recuerda con agrado, pues como bajos se distinguieron de modo notable.

Con personal tan escogido no puede ofrecer novedad el que la Sociedad adquiriera gran renombre, que en la lista de

sus socios figurara gran parte de la población y lo más destacado de la misma, y que nada se celebrara de trascendencia sin aparecer en ello la Filarmónica. Al envejecer el Maestro Valle comenzó la decadencia de este centro musical y hoy sólo da señales de vida en determinados actos religiosos y en otros benéficos y patrióticos en que con la anticipación debida se reúne a los que pueden constituirla para llenar su cometido con plausible brillantez.

Lástima grande que esta Sociedad no se reorganizara para seguir dando conciertos a precios económicos, muy especialmente durante la primavera y verano en los jardines del Parque de Doramas, donde con seguridad asistiría numeroso público para oír buena música, tertuliar con sus amigos, disfrutar del fresco y pasar tardes muy agradables. Debiera pensarse en ello y en un Maestro de iniciativas e inteligencia, que representara hoy lo que el Maestro Valle en su tiempo, reuniendo y aumentando los elementos indispensables para adquirir nueva vida y esplendor.

Con el objeto de iluminar el paseo central de la Alameda de Santa Clara, hoy de Colón, se pidieron a Cádiz cuatro faroles que allí se colocaron, inaugurándose la iluminación el 19 de Noviembre de 1845 con música y numerosa concurrencia.

La Universidad de la Laguna, que llevaba una vida lánguida por falta de recursos, a causa del escaso número de alumnos y por negarse a ocupar sus cátedras casi todos los Profesores de la Península, que las habían obtenido en virtud de oposición, sufrió las consecuencias naturales de una campaña emprendida para suprimirla, a pesar del beneficio que con ella obtenían algunos hijos del país, y se clausuró en 2 de Diciembre de 1823. Se restableció en 4 de Noviembre del 25, y después de otras interrupciones el año 45 fué el último curso que en ella se estudiaba, y en el del 46 se suprimió, quedando sólo el Instituto de Segunda enseñanza establecido en la misma población durante un largo período de tiempo.

Para que pudieran cumplir sus deberes religiosos los marineros que residían en el barrio de San Cristobal, se comenzó a edificar una ermita dedicada a este Santo, que es la que hoy

existe y se terminó el 24 de Julio de 1847. La bendijo el cura Párroco de Santo Domingo, Don Antonio Vicente González.

El pago de Tafira y la Calzada iba aumentando en una forma que hizo pensar en la conveniencia de establecer una Parroquia, que fué erigida el 12 de Septiembre de 1847, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, por el Gobernador eclesiástico Don Pedro de la Fuente, quedando instalada el 30 de Julio de 1848 en la ermita de la Concepción con asistencia del Obispo Codina, que bendijo la pila del bautisterio y ocupó la cátedra sagrada dirigiendo su palabra a los fieles.

El Obispo Don Buenaventura Codina llegó a Las Palmas el 14 de Marzo de este año, siendo recibido por una comisión del Ayuntamiento, autoridades y pueblo. Entró en la población en el coche del Conde de la Vega Grande, oró en la Catedral y se dirigió a su Palacio, siendo recibido al salir al balcón por el público, estacionado en la Plaza de Santa Ana, que le aplaudía con entusiasmo. Trajo a su hermano como Secretario, acompañándole como misionero el célebre Padre Antonio María Claret, que tanta influencia ejerció en la corte de Doña Isabel II, de la que era su confesor, siendo nombrado arzobispo de Cuba y canonizado en el año 1934. En Las Palmas se celebró el 13 de Mayo una misa solemne, oficiando de Pontifical el Padre Albino, Obispo de Tenerife, misa dedicada al Beato Padre, ocupando la cátedra sagrada el magistral Don José Marrero, que hizo un canto a sus virtudes. El Obispo tomó posesión de su mitra el 16 de Marzo con el ceremonial acostumbrado, pronunciando su primer sermón en la catedral el 19 de este mes. El Padre Claret comenzó el 20 sus misiones en este templo, acudiendo a oírle el Obispo, los eclesiásticos, alumnos del Seminario y numeroso público atraído por la fama de que venía precedido. Estas misiones alcanzaron un éxito extraordinario en todos los pueblos de la isla, en la que permaneció un año, avivando los sentimientos religiosos y produciendo la admiración de los fieles. Yo he oído referir a testigos presenciales de esos actos, que la gente venía caminando de un pueblo a otro para oírle y que llegaron a romperle los hábitos para conservar los pedazos de

tela como reliquias. El 18 de Marzo de 1849 embarcó el Padre Claret para Lanzarote, y de allí regresó a la Península.

Con motivo del Concordato que se iba a celebrar, y que se celebró el 51, hallándose pendiente de arreglo la Diócesis de Canarias, el Obispo de Córdoba pidió la supresión del Obispado de Tenerife. La noticia produjo una gran protesta en la vecina isla, organizándose trabajos para evitar prevaleciera la petición. Hay que reconocer que de aquí no partió indicación alguna, si bien al saberse lo que ocurría se sintió satisfacción interior y deseos de que se confirmara lo solicitado. Con este motivo los periódicos ilustrados de entonces se ocuparon de nuestras islas, de su historia, antecedentes y luchas entabladas, publicando fotografías de los dos frontis de esta Catedral y considerando justa su conservación así como la supresión de la de la Laguna por el gasto que representaba.

El plan reformista seguía animando a los canarios, y por el mal estado de nuestros caminos vecinales se nombró a fines del 48 una comisión formada por el Conde de la Vega Grande, Don Juan E. Doreste, Don Juan Pestana, Don Miguel Bethencourt, Don Matías Padrón y Don Andrés Torrens para inspeccionarlos y emprender las obras, que colocasen en mejores condiciones su tránsito.

Para la Alameda había hecho el plano de una gran portada Don Manuel Ponce de León y se acordó realizarlo de cantería labrada, colocándose en la fachada norte de la misma, frente a la iglesia de San Francisco. Las obras se terminaron en 16 de Agosto del 49, celebrándose con paseo, música y una variada iluminación. Esa gran portada decorativa desapareció hace pocos años al reformarse la Alameda, bajando su pavimento, sin volverse a saber nada de ella.

La Parroquia de San Bernardo fué instalada el 20 de Agosto del 49, siendo su primer Cura párroco Don Cristobal Caballero. Bendijo la pila bautismal el Provisor Don Cristobal López.

En 1847 fué designado diputado a Cortes Don José María Mora, en 1848 Don Eduardo Sall Romero, y en 1850 Don José María Luna, el primero y el último vecinos de Madrid y Sall Romero de Telde. Por primera vez se eligió diputado a Cortes

a Don Cristobal del Castillo en las elecciones de Noviembre de 1851, personalidad ya bien conocida, de abolengo aristocrático, inteligente, de buena posición social, desprendido y patriota sin tacha. Tratábase ya de contar en Madrid con fuerzas bastantes dedicadas a obtener concesiones beneficiosas, saliendo del aislamiento político en que nos encontrábamos, afiliándose a un partido nacional que apoyara nuestras pretensiones. Castillo eligió el moderado, que entonces dirigía Don Juan Bravo Murillo desde la presidencia del Consejo de Ministros, por su gran influencia en la política española y por ser el que estaba más de acuerdo con sus propias ideas, defendidas con gran constancia y honorabilidad y sin benevolencias de moralidad dudosa.

La figura política de D. Cristobal del Castillo se iba dibujando cada vez más, y principalmente después de esta elección, obtenida cuando convalecía aún del cólera, epidemia que produjo unas 6.000 víctimas, y que paralizó el movimiento progresivo que se iba desarrollando en esta isla, distinguiéndose entonces el Obispo Codina por su caridad inagotable, entre otras muchas personas. La conducta de Tenerife con Gran Canaria (1) en aquellas azarosas y desgraciadas circunstancias obligó a embarcar inmediatamente al nuevo diputado, para defender los intereses canarios, solicitando auxilios y pidiendo la división de la provincia, obtenida en el Decreto publicado por el Ministro de la Gobernación, Don Manuel Bertrán de Lis, con fecha 17 de Marzo de 1852. También recabó de Don Juan Bravo Murillo con fecha 11 de Julio del mismo año el Decreto sobre Puertos francos, sabia disposición que tanto ha contribuido al bienestar de las Canarias, que fué causa de un gran desarrollo en sus intereses, y de abaratamiento de artículos de consumo en favor de la clase pobre, en crítica situación entonces. He de hacer constar que a pesar de los bienes que en las islas ha sembrado, distintas veces se ha visto en peligro de desaparecer por la protección a industrias nacionales, si pron-

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 103 y siguientes.

tas y enérgicas peticiones no lo hubiesen impedido, evitando daño indudable al Archipiélago.

El año 52, suprimidos los Alcaldes Corregidores, se nombró Alcalde de Las Palmas a Don José del Castillo-Olivares y primer Teniente a Don Sebastián Suáres Naranjo, pero habiendo sido en 1853 exonerado aquél por el Sub-gobernador Don Rafael Muro, se designó a Suáres Naranjo Alcalde en propiedad y a Don Domingo Pérez Galdós primer Teniente.

En 1853 era Diputado a Cortes Don Cristóbal del Castillo, y éste y Don Antonio López Botas pidieron la creación de una Escuela Normal de Maestros, expresando las ventajas que traería a la enseñanza y la conveniencia para los hijos del país el poder hacer sus estudios sin salir de la localidad, y adquirir derechos para ocupar escuelas. La Normal fué creada y estuvo prestando servicios hasta que después de la Revolución de Septiembre de 1868 se adoptó el acuerdo de quitarla, aunque luego volvió a establecerse.

Coincidiendo con la dimisión de Bravo Murillo, en 1853 renunció Castillo la diputación, y en su lugar fué proclamado D. Jacinto de León, si bien con escaso número de electores por la depresión que el cólera produjo. Pero en las elecciones verificadas el primero de Febrero del 54 fué elegido nuevamente Castillo por **unanimidad**. En esta elección es curioso el edicto del Alcalde Don Sebastián Suáres Naranjo, "excitando al cumplimiento de los deberes de ciudadanía tomando parte en acto tan solemne, y prometiendo a todos los partidos una tolerancia y una libertad tan latas como las leyes consintieran". Rasgo es este digno de mención, y que demuestra la rectitud con que en esa época se procedía. Suáres Naranjo continuó en la Alcaldía hasta el 57 por la confianza que en él depositaba la población y el interés con que realizaba sus propias iniciativas y las de las personalidades que dirigían y gobernaban la isla, con las que se hallaba identificado.

Los movimientos precursores de la Revolución de Vicálvaro, en 1854, trajo consigo deportaciones a Canarias, que dieron lugar a que la división se anulase el 3 de Marzo a petición del general Ortega, ocasionando en las primeras elecciones la

abstención de todos los electores sin excepción alguna, y a que éstos, en número de 5.000, elevaran a las Cortes una enérgica y razonada protesta. Al estallar la revolución se constituyó en Las Palmas una Junta progresista (1) independiente, que envió a Madrid con su representación a Don Laureano Hernández, abogado de ideas avanzadas, que hizo campaña divisionista en "La Discusión", publicó folletos y recabó de Don Patricio de la Escosura su interesante proyecto divisionista (2). En 1858 Castillo obtuvo del Ministerio Istúriz un nuevo Decreto divisionista también de corta duración, pero que dejó en Las Palmas el cargo de Subgobernador, conservado, aunque con diferente nombre, hasta la actual y definitiva división provincial.

Refiérese de Don Cristobal del Castillo que el no ser orador no fué obstáculo para que, al oír en una sesión del Congreso al general Prim decir a Bertrán de Lis que por sus escasas simpatías no había distrito que le quisiera elegir, se levantara con naturalidad y energía a defender al ex Ministro de la Gobernación, que había sido fiel cumplidor de sus deberes, y recordando los beneficios otorgados a Gran Canaria, hizo presente que aquí, con alta honra para el país, tenía siempre distrito electoral de que disponer. Y en efecto, en las elecciones verificadas el 20 de Abril de 1857 fué proclamado diputado a Cortes, reelegido el 22 de Noviembre del 58, el 11 de Octubre del 63, el 22 de diciembre del 64 y en Marzo de 1867. Morales y Martínez de Escobar nos dice en "Cuentos de nuestra historia", "que al hacer Castillo el ofrecimiento no contó con nuestra ingénita ingratitude". Seguramente desconocía los anteriores datos. Castillo demostró una vez más sus nobles sentimientos, y el país **agradecido** respondió a sus deseos y compromisos.

Don Cristobal del Castillo ocupó la Alcaldía por nombramiento de 31 de Diciembre de 1858, desempeñando la primera Tenencia Don Fernando del Castillo Westerling, futuro Conde

---

(1 y 2) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Pág. 121 y siguientes.

de la Vega Grande. En 1862 elegido concejal Don Antonio López Botas fué nombrado por la Reina, Alcalde, y primer Teniente el letrado Don Ventura de la Vega. López Botas ocupó la alcaldía hasta el año 68 que sobrevino la Revolución esnañola.

Castillo y López Botas, aunque se entendían en todo lo que afectara al país, porque ambos procuraban su bienestar y engrandecimiento, no dejaban de ir formando su partido propio, Castillo afiliado al moderado, y López Botas sin filiación política, respetando las ideas particulares de los que a él se asociaron, pero con credo liberal. Eran dos tendencias encaminadas a un mismo fin, centros alrededor de los que giraba la política canaria. La influencia de ambos se extendía por las tres islas del grupo Oriental, pero López Botas fué también ejerciéndola en el resto del Archipiélago. Castillo tenía a su lado la casa de Manrique en sus diferentes ramas. López Botas contaba con Don Agustín del Castillo, Conde de la Vega Grande, seguido por otras ramas familiares, que apoyaban al Condado. Su acción relacionada con determinadas reformas, particularmente la de López Botas, alma y vida de ellas, se iban dejando sentir en el empedrado de las calles, en el baldosado de sus aceras, en la construcción de las nuevas Casas Consistoriales, en el aseo de la población, en el arreglo de la calle de Muro, en la desaparición de la Recova vieja, en la edificación de la nueva Plaza del Mercado y del Puente de Palo, hoy reformado y llamado de López Botas, Exposiciones del 45, 49 y 62 (1), la demolición de casas viejas sustituidas por otras nuevas, aumento de escuelas, fomento del Colegio de San Agustín, y creación del de Señoritas por la Señora Doña Remedios de la Torre, viuda del malogrado Don Juan E. Doreste, de grata memoria. La población de Las Palmas progresaba de modo considerable, iba convirtiéndose en población moderna y en los pueblos se iban imitando estas reformas.

En 1858 se remató el Puerto de la Luz por la cantidad de

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria - 1933 - Páginas 132 a 133.

3.309.872 ryon., siendo Diputados a Cortes Don Manuel Bertrán de Lis y Don Cristobal del Castillo. Este conociendo su importancia trabajó bastante por él, y estos trabajos fueron reconocidos por el Almirante Lobo, que al reimprimir su decreto de las Canarias decía de Don Cristobal del Castillo y del Conde de la Vega Grande: "Estos dos patricios, a quienes tanto debe su país, han ido siempre delante de nuestros deseos, y seríamos muy ingratos si no hiciéramos mención de ello".

No hubo elección en 1862, y el Subgobernador Don Salvador Muro nombró Diputados provinciales al facultativo Don Pedro Suárez Pestana y al propietario Don José de la Rocha, elección que fué bien recibida por las consideraciones que les guardaban sus conciudadanos por su honradez, carácter democrático, patriotismo, y el primero además por su prestigio profesional, y el segundo por los servicios prestados al país, como individuo de varias Juntas y Comisiones municipales, y como depositario de los fondos para la reconstrucción de las Casas Consistoriales y conducción de las aguas de la Fuente de los Morales, para cuyas obras anticipó cantidades en distintas ocasiones.

El 6 de Junio de 1864 Don Cristobal del Castillo presentó al Gobierno una Memoria pidiendo la variación del trazado del muelle de Las Palmas y fundaba la variación en que, construido el martillo de dicho muelle, quedaban inutilizadas en gran parte del año las operaciones que por él habían de realizarse por la fuerza de las olas, añadiendo que de este muelle no podía prescindirse por su proximidad a la población y por los servicios del mismo a la puerta de los establecimientos comerciales. A la vez indicaba la conveniencia de atender el Puerto de la Luz, cuya importancia reconocía por servir de albergue a los barcos que en determinadas circunstancias buscaban abrigo, verificar en él construcciones y reparaciones y establecer depósitos de carbón para atender a las necesidades de Las Palmas y del Puerto. En esa misma Memoria se pedía la instalación de un ferrocarril de sangre entre la población y el puerto, lo que se aprobó con informe favorable de la Junta de

Obras públicas, transmitiéndose al Ingeniero las órdenes para que a la mayor brevedad realizara su estudio y presupuesto. La intención y los deseos eran buenos, pero pasaron muchos años para que funcionara el actual tranvía.

También en este mismo año 64 Don Cristobal del Castillo y el Conde de la Vega Grande, que estaban en Madrid, solicitaron se creara en Las Palmas una Comandancia de Marina, pues sólo existía en ella una Ayudantía igual a la de Gáldar, Arrecife y Puerto de Cabras. Dada la gran extensión de sus costas, ser esta ciudad centro marítimo de la pesca en Africa, el número crecido de puertos en las islas de este grupo, hacía indispensable la creación de la Comandancia solicitada, independiente de la de Santa Cruz de Tenerife, que era la única que existía en el Archipiélago. Esta petición sirvió de base para su creación por Decreto de 19 de Enero de 1865, y que en 28 de Enero de 1869 pasó a depender, como la de Tenerife, del Apostadero de Cádiz.

En 1865 fueron elegidos Diputados a Cortes Don Jacinto de León y Don Feliciano Pérez Zamora, tinerfeño este último que tanto influyó más adelante en la política del grupo occidental. En 1867 nuestra representación en Cortes la obtuvieron Don Manuel Bertrán de Lis y Don Cristobal del Castillo.

Siempre con el deseo de favorecer el desarrollo del Puerto de la Luz, con fecha 16 de Junio de 1868 se mandó estudiar un proyecto detallado para la conducción de aguas al servicio del mismo, recomendando al Ingeniero la mayor urgencia en el cumplimiento de la orden transmitida.

Entonces dominaban las personas, prescindiéndose de las ideas, si bien estas personas trataban de desenvolver los intereses del país, engrandeciéndolo y mejorándolo. Para la elección de las que habían de ser concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes, no solo se atendía a sus condiciones particulares, sino además el que obrasen de acuerdo con el Jefe, cacique máximo de la localidad, entendiéndose con él las personalidades de los pueblos, que habían logrado adquirir gran predicamento entre sus conciudadanos, y que se constituían en caciques, algunos con grandes fuerzas propias y grandes presti-

gios por los servicios que prestaban y por su conducta correcta y generosa. Así siguió ocurriendo en los tiempos que describimos con excepción de casos que justifican la regla general.

Los acontecimientos de la Península seguían repercutiendo, como era natural, en Canarias. En 1866 después de la sublevación, que sofocó el general O'Donnell en las calles de Madrid, se publicó una R. O. que deshizo las Juntas constituidas con carácter revolucionario. Era entonces Gobernador civil Don José Cabezas de Herrero. En Agosto de 1867 ocurrió el levantamiento del general Pierrad, y si en Gran Canaria no produjo mayor impresión quedando las cosas como estaban, en Tenerife se trató, según nos dice Villalba Hervás, de asesinar al Capitán General Don Pascual del Real y Reina, apoderarse del Tesoro público, cobrar una fuerte contribución a los ricos y embarcar luego en un vapor inglés, con cuyo capitán se había concertado la fuga. Este plan no pudo llevarse a efecto por la actitud digna y resuelta de un oficial, que se negó a faltar a la Ordenanza, quebrantando la disciplina.



## Capítulo 5

LA REACCION EN 1868 Y LA REVOLUCION. - ACTITUD DE LOPEZ BOTAS CON LOS DESTERRADOS. - JUNTA REVOLUCIONARIA Y SU INDEPENDENCIA. - NUEVO GOBERNADOR. - RETIRADA DE CASTILLO Y SUS AMIGOS. - LOPEZ BOTAS Y EL PARTIDO "BOMBERO". - CANDIDATOS A DIPUTADOS A CORTES. - LOPEZ BOTAS Y MATOS ELEGIDOS. CAPITAN GENERAL Y GOBERNADOR CIVIL. - PRESTIGIO DE LOPEZ BOTAS. - "EL BOMBERO". - DESPEDIDA A NUESTROS DIPUTADOS. - SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON PEDRO AGUSTIN DEL CASTILLO. - LA CONSTITUCION DEL 69. - MANIFESTACIONES REPUBLICANAS. - JURADO DENUNCIADO. - MEDIDAS REACCIONARIAS. - DESTITUCIONES DECRETADAS. - DEPORTACIONES. - TENERFENOS A CANARIA Y CANARIOS A TENERIFE. RESTABLECIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES. - LLEGADA DE JURADO. - REUNION EN EL CIRCOGALLERA. - DESPEDIDA A LOS TENERFENOS. - MUERTE DEL CONDE DE LA VEGA GRANDE. - AMADEO I. - ALCALDES DE LAS PALMAS. - SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO. - ELECCIONES INTERESANTES DEL 71. - TORRES MATOS Y EL "TRIPILI". - APARECE LEON Y CASTILLO Y FALLECE DON CRISTOBAL DEL CASTILLO. - CASTILLO, LOPEZ BOTAS Y LEON Y CASTILLO. - LARA SUBGOBERNADOR

La agitación política acrecía en España y los movimientos sediciosos eran cada vez más frecuentes por los procedimientos reaccionarios puestos en práctica desde el Gobierno, y por

las medidas represivas que oprimían la Nación. A principio del 68 muere el general Narvaez, que ocupaba la presidencia del Gobierno, momento en el que se pudo variar de conducta, eligiendo otro que obrara con la prudencia debida para evitar graves trastornos. Pero no fué así; O'Donnell, de quien siempre se echaba mano en estos casos, no existía ya, y se designó para formar Gobierno a Don Luis González Bravo, identificado en todo con Narvaez, de quien dijo: "que su sombra y su recuerdo presidían el nuevo Ministerio". Se abandonó el camino de la prudencia para seguir el que había de traer la revolución. Los liberales publicaron en la "Nueva Iberia", alarmadas las oposiciones con lo que sucedía, una exposición, que Ríos Rosas trató de entregar a la Reina sin poderlo conseguir, lográndolo el Duque de la Torre, y con fines de rebelión en ella se solicitaba la unión de todos los que pensaran del mismo modo. González Bravo extremó sus rigores, emprendiendo una serie de persecuciones y destierros, que alcanzaron al propio Duque de la Torre y demás compañeros, ya mencionados en otro lugar de este libro, enviados a nuestras islas contra los dictados de la opinión, y sin evitar ofrecimientos y simpatías a favor de los desterrados, embarcados en Canarias con el auxilio de López Botas, que, desde la publicación del artículo en "Nueva Iberia", adoptó posiciones políticas para conservar su influencia y servir mejor a su país. El Duque se puso al frente de las tropas sublevadas en la batalla de Alcolea, obteniendo la victoria, que costó el trono a Doña Isabel II, contra los ejércitos que mandaba el Marqués de Novaliches, en el que figuraba el Príncipe Girgenti, esposo de la Infanta Isabel, con los húsares de Pavía.

En Las Palmas se constituyó una Junta revolucionaria (1), que estableció la división provincial, condujo a las monjas Bernardas establecidas en San Ildefonso al Hospital de San Martín, ordenando la destrucción de este convento y el de San Bernardo, y expulsó a los Jesuitas, incautándose de la parte

(1) Páginas históricas de Gran Canaria - 1933 - Páginas 137 y 138.

posterior del Seminario para fundar un Instituto local de segunda enseñanza, e instalar allí al mismo tiempo la Escuela de Comercio. Como profesores de este Instituto vinieron entonces a Las Palmas Don Alejo Luis y Yagüe, catedrático de Física y Química, que estableció la Botica que después fué de Bojart; Don Anselmo Arenas, de Geografía, Historia Universal y de España; Don Saturnino Milego, de Psicología y Ética; Don Salvador Calderón, de Historia Natural, y con estos constituían el claustro del profesorado el presbítero Don José Ramírez, primer año de latín; Don Diego Mesa de León, el segundo; Don Ramón Puig, Retórica y Poética; Don Luis González Serrano, Aritmética y Algebra; Don Gregorio Guerra, Geometría y Trigonometría y Fisiología e Higiene, Don Andrés Navarro Torrens. Estas eran las asignaturas que en ese tiempo se exigían en el estudio del Bachillerato.

Los revolucionarios estaban representados en la prensa de esta isla por "El Eco de Canarias", dirigido por D. Eufemiano Jurado. El gobernador civil Don Alonso del Hoyo dimitió inmediatamente, y el capitán general, a quien se pidió impusiera la Junta de Tenerife a las demás de la provincia, se negó a ello, comunicando esta negativa al presidente de la Junta, D. Bernabé Rodríguez, el coronel Don Antonio de Quintana y Llarena, que ejercía de Gobernador Militar y de Segundo Cabo de la Capitanía general, continuando sus funciones en cada isla las Juntas respectivas. El Capitán general fué desobedecido en Santa Cruz por el batallón del Cuartel de San Carlos, que mandaba el capitán de milicias Don Gregorio Urquía, y acometido en el Puente del Cabo le obligaron a entregar el mando. Pero atacado este batallón por fuerzas que dirigía el coronel Quintana y Llarena, quedó encerrado en el Cuartel, y se dispuso que la Junta devolviera el mando al Capitán general. Por todos estos hechos Don Antonio de Quintana fué objeto de los mayores elogios por la nobleza, valentía y lealtad con que obró en aquellas comprometidas circunstancias.

El 21 de Octubre del 68 llegó de la Península el gobernador civil Don Camilo Benítez de Lugo, rechazado por la mayoría de sus paisanos por pertenecer a la Unión Liberal, y ser

amigo íntimo de Don Feliciano Pérez Zamora, ministerial de todos los ministerios, y con olfato especial para prever las crisis y ocupar sitio conveniente en el Congreso. A pesar de esa oposición, Pérez Zamora, apoyado por el Gobernador, obtuvo la diputación a Cortes con Don Francisco Monteverde y Don Juan Moreno Benítez, que más tarde fué Gobernador civil de Madrid.

Ante los sucesos de la Revolución Don Cristobal del Castillo, y con él el partido moderado, se retiró de la política, viviendo tranquilamente en su casa. López Botas se retiró también a su finca del Monte, procurando el descanso que tanto necesitaba por su laboriosa tarea, en la que no sólo la política y la Alcaldía le obligaron a un enorme trabajo, sino que a éste había que añadir el esfuerzo realizado en el ejercicio profesional por ser su bufete en esa época el primero de la provincia. Sus amigos, no muy conformes con esta actitud, organizaron el partido *bombero*, llamado así porque sus primeras reuniones se celebraron en la casa-cuartel de este Cuerpo, cuyo primer presidente fué Don Francisco de la Torre, acreditado Maestro de obras, y al convocarse elecciones de Cortes Constituyentes para el 29 de Enero de 1869 una comisión numerosa de ese partido le visitó en su finca, obligándole a aceptar el que su candidatura figurase en la lucha electoral y admitir la Jefatura del partido. En vista de ello López Botas abandonó su descanso con el fin de organizar y dirigir a sus amigos, que así se lo pedían "para salvar al país de la desorganización que le esperaba".

El partido progresista, que presidió Don Mariano Vázquez muerto el año 67, algo dividido, pero conservando en sus manos el Gobierno de la ciudad, presentó a los Sres. Don Antonio Matos Moreno y Don Antonio Quintana y Liarena, ambos de prestigio y con extensas amistades. Los republicanos se apresuraron a la lucha, siendo sus candidatos Don Miguel de Rosa, médico de gran renombre, con generales simpatías, y con bastantes influencias y el popular cantonal Don Roque Barcia. Los trabajos electorales fueron duros, la batalla empeñada muy reñida, el movimiento se generalizaba y como López Bo-

tas se decidió a última hora y estaba sólo, muchos de sus elementos votaron a Matos. Resultado final, salieron victoriosos. López Botas con 12.313 votos, Matos con 8.129, alcanzando Rosa 5.888 y Quintana 4.944. Esta elección convirtió al partido **bombero** en poderoso centro político, unido al prestigio de su Jefe, que transmitía a sus correligionarios su patriotismo y sus ideas de orden y libertad. Quintana sólo obtuvo los votos de los progresistas, y Rosa era la primera vez que se presentaba y grande tenía que ser su influencia para obtener número tan crecido, no obstante la violencia con que le combatieron los bomberos, los progresistas y hasta algunos republicanos. Roque Barcia sólo consiguió 383 votos y el Duque de la Torre 107.

Destituído el general Don Vicente Talledo, se nombró en su lugar Capitán general a Don Luis Serrano del Castillo, y pasada la elección ocupó el Gobierno civil Don Eduardo Garrido Estrada, quedando cesante Don Camilo Benítez de Lugo, no sin haber conseguido su principal deseo que consistió en sacar adelante la candidatura de Pérez Zamora.

Como órgano oficial del partido de su nombre apareció el 15 de Febrero el primer número de "El bombero", publicando el correspondiente programa, que redactó Don Felipe Massieu y Falcón, bajo el lema de "Unión, patria y libertad", partido de carácter local, que reconoció la revolución, pero sin entroncar con los nacionales, constituido por elementos de todas las clases sociales y de todos los demás partidos, pues con él se coaligaron no pocos progresistas y algunos moderados, contando con grandes fuerzas, como quedó demostrado en la elección pasada. Pedía la unión de todos los hijos del país que quisieran trabajar por su engrandecimiento, planteando la inteligencia con las demás agrupaciones y proclamando la libertad compatible con el orden, base de la vida social.

Pronto salieron para Madrid López Botas y Matos, acumulándose en el muelle gentío inmenso, que acudía a manifestarles su adhesión y a despedirles con el mayor entusiasmo. López Botas les dirigió la palabra para mostrar su agradecimiento y decirles que iba a defender los intereses del país, no los de particulares, pues su lema continuaba siendo

todo por Gran Canaria y para Gran Canaria. Durante la ausencia de éste quedó al frente del partido Don Domingo J. Navarro, procediendo siempre de acuerdo con el Conde de la Vega Grande y con el letrado Don Felipe Massieu Falcón. La tranquilidad no reinaba en los mares de la política, porque las elecciones habían dejado algún escozor en los partidos derrotados, y la campaña fué adquiriendo intensidad y hasta personalizándose, pero los **bomberos** se defendían, y su Jefe desde Madrid les daba elementos para ello, señalando líneas de conducta a seguir.

Don Pedro Agustín del Castillo y León nació en Las Palmas el 28 de Abril de 1669, siendo sus Padres Don Agustín del Castillo y Doña Teresa Bernarda Messia, dice Millares, pero debe ser León y Messia, de elevada posición social. Se educó en Las Palmas, y cuéntase de él que a los 10 años de edad, echando una cometa en la azotea de su casa, sita en la esquina de la Plaza del Espíritu Santo, al ver que el viento era mucho, y la cometa grande estaba muy alta, se amarró el hilo a la cintura, siendo movido por una ráfaga, de viento, que lo arrebató de la azotea, y volando descendió con lentitud a la calle sin hacerse daño. El hecho, tan natural, fué atribuido a un milagro de San Pedro Mártir, cuyo convento reedificaron sus antecesores Don Rodrigo de León y Doña Susana del Castillo.

Si esmerada fué su educación, grande debió ser su aprovechamiento, porque figuró en la isla y fuera de ella por su talento, buena razón y muchos conocimientos. Contrajo matrimonio en 1692 con Doña Jerónima del Castillo y Cabeza de Vaca, tuvo seis hijos, y entre ellos a Don Fernando Bruno, que nació el 9 de Octubre de 1694, heredó todos los mayorazgos de la casa por haber profesado sus demás hermanos varones, y de él descenden en línea recta los Condes de la Vega Grande.

Fué Alcalde del Castillo de la Luz en 1697, Alférez Mayor de Canaria el 11 de Noviembre de 1698, Regidor perpetuo y Decano de su Ayuntamiento el 30 de Octubre de 1700, Corregidor y Capitán a guerra el 18 de Febrero de 1701. Inspirándose constantemente en su gran patriotismo intervino en todas las cuestiones que surgieron con motivo de la capitalidad y del

progreso del país. Combatió la resolución recaída para que el Capitán general fuese a la vez Regente de la Real Audiencia, por entender que este cargo debía ejercerlo un hombre civil letrado, protestando de ello en cada nuevo nombramiento: y con motivo de haber dispuesto el Gobierno la celebración en Las Palmas de un Congreso que le informara en tan interesante cuestión, predominó en el ánimo del Gobierno la opinión de Don Pedro Agustín del Castillo contra todos los demás que se manifestaron en sentido opuesto al suyo, y después de 86 años se nombró nuevamente Presidente de la Audiencia un hombre civil, recayendo la designación en Don Lucas Martínez. Contribuyó al aumento de las defensas de la ciudad, dirigiendo y construyendo la batería que se estableció en el Cerro de los Arenales, llamada de San Felipe, y pidió el establecimiento de una Universidad en Las Palmas, como centro y capital del Archipiélago, siendo el primero que de ello se ocupó en nuestras islas.

Escribió en 1686 su "Descripción de las islas de Canaria", cuyo original se conserva en el archivo de Don Fernando del Castillo y del Castillo, leyéndose en la portada lo siguiente: "Descripción de las islas de Canaria, compuesta por Don Pedro del Castillo y León, (por lo que yo digo que su madre debió llevar este apellido) Alférez Mayor y Alcalde perpétuo de la isla de Canaria, dirigida al Muy Ilustre Señor Don Francisco Bernardo Verona, Caballero del Orden de San Tiago, Gobernador y Capitán general de estas islas y Presidente de su Real Audiencia." Refiere en ella como se comenzó la conquista, describe la isla de Gran Canaria, enumera sus obispos y gobernadores, suministra datos de todos los pueblos de la isla y de sus fortalezas, presentando planos de las mismas, sus dotaciones y piezas de Artillería, acompaña mapas de todas las islas, que describe con los mismos detalles que la de Gran Canaria. Creía en la existencia de la isla de San Borodón y copia declaraciones de testigos que la vieron. Se ocupó de la isla de la Madera y trazó un mapa del Archipiélago y otro de la Costa de Africa para tratar la cuestión de Mar Pequeña.

En 1738 terminó su notable obra titulada "Descripción his-

tórica y geográfica de las islas de Canaria", a los 70 años de edad, en la que comenta todo lo escrito con anterioridad. Millares Torres considera esta obra, y la de Marin de Cubas como las más exactas y verídicas.

Murió el 3 de Mayo de 1741, siendo su cadáver sepultado en la nave principal de la iglesia del convento de Santo Domingo.

Las Cortes votaron la Constitución de 1869, noticia recibida en Canaria con gran frialdad. El batallón le prestó su juramento el 27 de Junio muy temprano, entre luz y sombra, como dijo "El País" al dar cuenta de ello. Los artilleros voluntarios de esta isla la juraron también, sin entusiasmos, y bien pronto éstos y los de Tenerife, en virtud de órdenes del Gobernador, tuvieron que entregar los cañones y los fusiles que estaban en su poder, no sin hacer constar su protesta. La medida adoptada demuestra que algo se temía, y con ella se procuraba evitar acontecimientos.

En Las Palmas en la tarde del 11 de Julio se llevó a efecto una gran manifestación republicana, figurando en ella banderas y estandartes con inscripciones alusivas, dando entusiastas vivas a la República, estallando cohetes y cayendo flores arrojadas desde las ventanas, recorrieron las principales calles de la población, disolviéndose después de pronunciar algunos discursos elementos importantes. En Santa Cruz de Tenerife el 22 de Septiembre se celebró otra reunión republicana en el Teatro principal, asistiendo Jurado, que era diputado provincial, e hizo uso de la palabra para enaltecer las ventajas del régimen y alentarles en la propaganda pacífica de sus doctrinas, terminando con un entusiasta viva a la República. Se le hizo denunciar por un policía, protestando de esa denuncia los periódicos "Eco de Canarias", "El Federal" y "El País", y la causa fué sobreseída. Un hecho digno de ser anotado, los periódicos de López Botas permanecieron silenciosos por no hacerse solidarios de las ideas emitidas y además, porque las relaciones no debían de ser muy cordiales.

A causa de movimientos que trastornaban el orden público en la Península el Gobierno decretó la suspensión de las ga-

rantías constitucionales, recibida el 21 de Septiembre de 1869, comunicándose a la vez al Gobernador órdenes reservadas. Era Director general de Administración local Don Feliciano Pérez Zamora, que dirigía la campaña reaccionaria agitada en Madrid y relacionada con Canarias. Garrido Estrada, cumpliendo órdenes recibidas, decretó destituciones de empleados, y las de los diputados provinciales por Las Palmas, Tenerife y la Palma, Don Eufemiano Jurado Domínguez, Don Ildefonso La Roche, y Don Luis Benítez de Lugo, Marqués de la Florida. Suspendió la publicación de todos los periódicos republicanos, de Gran Canaria, los tres antes citados, y cerró diversas Sociedades. Don Eduardo Benítez González y Don Francisco Morales Aguilar, jóvenes republicanos de gran valimiento, fueron denunciados por artículos publicados en "El Federal", pidiendo para ellos el Fiscal, Don Luis G. del Mármol, 17 meses de destierro, 100 escudos de multa y las costas. El letrado Don Francisco Doreste de los Ríos les hizo una brillante defensa, consiguiendo la absolución en primera y segunda instancia.

Siguieron luego las deportaciones decretadas por el Gobernador de acuerdo con el Capitán general, de las que ya se hablaba en la mañana del 23 de Octubre, siendo las primeras víctimas Don Miguel Villalba Hervás, el médico Don Darío Cúllen, Don Patricio de la Guardia, Don Claudio Sarmiento, Don Antonio Daroca y Don Bernabé Rodríguez, que al atardecer de aquel día, a excepción del último por no habersele encontrado, les comunicó un Inspector de vigilancia, sin indicarles la causa, la orden de embarcar para Gran Canaria a las siete y media de la noche en el pallebot Estrella, que mandaba Don Juan Ruiz. Grande fué la alarma producida al circular la noticia, no sólo en las familias de los deportados, sino en el público, y aunque intervinieron algunas personas pidiendo al Gobernador dejase sin efecto la arbitraria resolución, nada favorable se obtuvo. A la hora señalada se dirigieron al muelle invadido de gente, que cariñosamente les despedían, protestando con energía de semejante polacada y dando vivas a la República, aconsejaron prudencia y embarcaron, pasando una noche horrible por el mareo, sufrimiento moral y preocupación por lo

que pudiera sucederles a los demás amigos. Llegaron a Las Palmas en la mañana del 24, los llevaron al Subgobierno, y allí se les dijo que Don Dario Cullen iría a Telde, Don Miguel Villálba y Don Patricio de la Guardia a Fuerteventura y Don Claudio Sarmiento y Don Antonio Daroca a Lanzarote. Sufrieron una decepción, porque creían los dejaban en Gran Canaria, y bajo esta mala impresión, elevaron una instancia protestando y pidiendo que los tribunales de justicia instruyesen causa en averiguación de los hechos. Para permanecer en Canaria Villalba y Sarmiento, tuvieron que ser reconocidos y declarados enfermos por los facultativos Don Domingo J. Navarro y Don Domingo Déniz.

El 24 fué deportado a la Palma el alférez de milicias Don Rafael Calzadilla, que para volver a Tenerife tuvo que solicitar su licencia absoluta, y el 25 se ordenó el traslado de Jurado al Puerto de la Orotava donde permaneció hasta Diciembre.

Destituído Jurado como diputado provincial, siguió su suerte el suplente Don Pablo Padilla y Padilla, nombrando en su lugar el gobernador a Don José de la Rocha y al médico Don José Negrín y Lugo, pero dicho sea en honor de ambos, ninguno aceptó el nombramiento. Y aunque con fecha 15 de Mayo del 70 se convocó para la elección de estas vacantes, por unanimidad fueron elegidos Jurado y Padilla, hecho que colocó a gran altura la dignidad e independencia del cuerpo electoral de Gran Canaria. Garrido Estrada la emprendió también con los Ayuntamientos, sustituyendo a los separados con concejales interinos.

Los deportados en las dos islas eran objeto de afectuosos agasajos y de generales obsequios, amenguándose con ello los tristes efectos de la deportación. En virtud de gestiones de López Botas y de otros diputados se obtuvo el que pudieran residir en la población que más les agradase, lo que se trasladó al Gobernador con fecha 21 de Noviembre. Los deportados del grupo oriental se reunieron en Las Palmas, y Jurado vino de la Orotava a Santa Cruz el 5 de Diciembre de 1869, recibiendo en el trayecto una calurosa ovación.

El Gobernador, ya fuera porque el Gobierno lo llama

porque él lo solicitase, embarcó para la Península el 9 de Diciembre, siendo despedido con una pita y *caracoleada* horrible, no obstante ir acompañado del Capitán general y de los empleados que no podían negarse a ello. Recibió lo que se merecía por sus atropellos e ilegalidades.

La fausta noticia del restablecimiento de las garantías constitucionales se supo el 21 de Diciembre del 69 y el 22 llegó a Las Palmas Don Eufemiano Jurado, recibíendosele con gran entusiasmo y acompañándole a su casa multitud de amigos, que veían con satisfacción su regreso. El partido republicano se reunió la noche de su llegada en el Circo-gallera de la calle de Santa Bárbara, hoy destinado a garage particular, pleno de gente, asistiendo los deportados de Tenerife, que embarcaban al siguiente día. Presidió Jurado, recibido con un aplauso general, lo mismo que sus compañeros de destierro. Hicieron uso de la palabra, Jurado con el estilo correcto y con la prudencia que le caracterizaba; Don Eduardo Benítez con la brillantez propia de su elegante oratoria; Don Darío Cullen que agradeció las atenciones de que habían sido objeto, elogió a Gran Canaria y pidió la unión de todos los republicanos; Don José Alzola que hizo historia de lo ocurrido con la oportunidad que le era peculiar y Don Miguel Villalba que abundó en las mismas ideas del médico Cullen, pero con frases algo más incisivas. Jurado agradeció las frases laudatorias de los de Tenerife, repitiendo su agradecimiento por las deferencias con él observadas, y se levantó la sesión con un viva a la República federal. Aquella noche la banda de Teldé dió una serenata a Jurado y a los de Tenerife en la fonda en que asistían, y el día 23 a las cinco de la tarde numeroso público despidió a los que habían sido objeto de un atropello y regresaban a sus hogares, llegando el 24 y siendo recibidísimos, con vivas a la República, cohetes y música.

En Junio de 1870 murió Don Agustín del Castillo Bethencourt, Conde de la Vega Grande, prócer destacado de esta isla por su riqueza, inteligencia, patriotismo acrisolado e iniciativas. Unido a López Botas, a quien profesó especial afecto y apoyaba con todos sus elementos, intervino en la política del

país, eligiéndosele Senador del Reino, cargo en el que cumplió con sus deberes en defensa de los intereses generales. Figuró en todas las comisiones encaminadas a algo que significara progreso e independencia administrativa de la isla. Sus aficiones y conocimientos le impulsaron a traer una maquinaria moderna para un molino harinero que construyó en los Llanos de Telde, aprovechando la fuerza motriz de las aguas de aquella Comunidad de regantes, que era lo mejor y más completo que había en la provincia. Empezó otras obras de gran importancia con el fin de favorecer el desarrollo de la agricultura, como horadar las montañas con un túnel que parte del barranco de Telde hasta su hermosa finca de Ginámar para aprovechar en el riego de ésta las aguas invernales. Propúsose también traer a esa misma finca aguas de Tafira comenzando otro túnel, cuya entrada se inició en la barranquera y puente que están antes de llegar a la vista del pintoresco valle de Marzagán, horadando todas las montañas que cierran por el Norte la referida propiedad, trabajo que no terminó. Construyó el gran estanque de Narea, que es el que hoy lleva en arrendamiento la Comunidad de regantes de la Vega Mayor de Telde para el mejor y más beneficioso reparto de sus aguas. Concibió la idea de edificar en Las Palmas un Mausoleo para dar sepultura a su familia, cuyos trabajos empezó en su propiedad de los Reyes, frente y próximo al Cementerio público, encargando a su hijo Don Juan del Castillo Westerling, de reconocido gusto artístico, comprara en uno de sus viajes a Italia las estatuas y mármoles que habían de servir en la decoración del mismo, mármoles y estatuas que desaparecieron en el incendio de la casa de la calle de Reyes Católicos en que estaban depositados. En el centro de esa finca se ven aún unas paredes de cantería azul, que es lo que queda de esa idea. Su muerte fué muy sentida, pues el país perdió un patriota comprendido y López Botas un gran elemento político.

Buscábase en España un candidato para su trono, y los había para todos los gustos y todas las nacionalidades, pero el general Prim, presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, que personificaba la Revolución, influyó en las Cortes pa-

ra que éstas eligieran a Don Amadeo I de Saboya. Nuestros representantes también lo votaron y durante su estancia en Madrid ambos adquirieron buenas y valiosas amistades con los prohombres políticos más influyentes.

La Alcaldía de Las Palmas fué ocupada en los años 69 y 70 por Don Juan María de León y Joven, persona de generales simpatías. Fué sustituido a mediados del 71 por el Doctor Don Juan Padilla y Padilla, honrado e inteligente republicano, que sufrió la crisis económica por que pasaba el Ayuntamiento de Las Palmas, llegando en ese año 71 a carecer de los recursos necesarios para el alumbrado público, y verse obligado a iniciar una suscripción para atender servicio de tal importancia. López Botas convocó al partido **bombero** y por medio de una suscripción entre sus asociados reunió los fondos indispensables que entrego mensualmente con el fin indicado, facultándole para ampliar el servicio, ofrecimiento que comunicó al Alcalde con fecha 18 de Abril y que fué aceptado por el Ayuntamiento con expresivos reconocimientos. Para que se comprenda la situación de aquel Municipio copio el siguiente resumen del presupuesto del 71-72: Importe de gastos, 125.253,89 pesetas. Ingresos, 25.335,31 pesetas. Déficit, 99.933,58. A mediados de Agosto ocupó la Alcaldía el Doctor Don José Torres Matos, en cuya época sucedió en el Teatro el escándalo del **Tripiti**, que concluyó llevando a la cárcel a principales personalidades de la población con energías inusitadas.

Posesionado del trono Don Amadeo y disueltas las Cortes Constituyentes publicóse la convocatoria para elecciones en Marzo del 71, y con éste motivo se reunieron los partidos para la designación de candidatos. El partido moderado, agrupado alrededor de su Jefe Don Cristobal del Castillo, figurando en él el Doctor Don Luis Navarro Pérez, elemento batallador de gran valía, Don Juan del Castillo Westerling, Don Ignacio Díaz Suárez, Don Francisco Manrique de Lara y Ponte, Don Pedro Manrique de Lara y Manrique de Lara, Don José Acedo, Don Francisco Delgado Morales, Don Felipe del Toro y otros, salió de su abstención fundando "La Verdad", su órgano oficial, y sosteniendo tenaz campaña en defensa del partido, de sus

hombres y de la Restauración Borbónica. Acordaron presentar por el distrito del Norte a Don Cristobal, que publicó un notable Manifiesto el 17 de Febrero, recordando su historia política, el éxito de sus trabajos encaminados al engrandecimiento del país, ante cuyos intereses deben desaparecer el de las personas, "porque el diputado que gasta su tiempo y sus influencias políticas en servir a los amigos, no puede hacer nada por el país". Narraba la difícil situación económica que agobiaba la Nación, obligando a su remedio, y terminaba afirmando su consecuencia política y pidiendo los sufragios de su distrito.

Al mismo tiempo un grupo de personas decididas e influyentes, constituido por Don Juan de León y Castillo, Don Juan de León y Joven, Don Felipe Massieu Falcón, Don Fernando Morales Bethencourt, Don Fernando Cambreleng, Don Pedro y Don Agustín Bravo de Laguna trabajaba con López Botas para que apoyara la candidatura de Don Fernando de León y Castillo, joven letrado de gran porvenir, que contaba en Madrid con valiosas relaciones y del que Gran Canaria tanto podía esperar, trabajos que el éxito coronó, porque López Botas y sus amigos, inspirándose en las conveniencias locales, determinaron apoyar a León y Castillo por el Sur, a Matos por el Norte y a López Botas como Senador.

Esta determinación aumentó el interés electoral, organizándose trabajos con la mayor constancia para atraer fuerzas y sumar elementos que condujeran a la victoria. Don Miguel de Rosa era el candidato republicano por contar con influencias propias, que se unían a las de su partido. Todos se preparaban haciendo combinaciones y moviendo a los electores, iniciándose una lucha reñida con agitación de pasiones, cuando ocurrió el fallecimiento del ilustre patricio Don Cristobal del Castillo el 28 de Febrero, produciendo en todos los ánimos una considerable impresión, por la gran pérdida que esta desgracia representaba para el país y por lo que había de influir en el resultado de la contienda entablada. (1) Con la consideración general había sido elegido diputado a Cortes en

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Pág. 140.

cuatro legislaturas, y esta era la quinta vez que aspiraba a obtener esta representación. Creía segura su acta, pero emprendió la campaña con apasionamiento por el deseo de derrotar a León, considerado como centro alrededor del cual giraba el grupo de gente joven, con su nueva bandera liberal para combatir a los moderados de acuerdo con López Botas. Preocupado por el resultado se retiró a su finca de Telde para con más tranquilidad organizar sus trabajos, sorprendiéndole repentinamente la muerte a los 52 años de edad. Nació en Las Palmas, sus padres pertenecían a una distinguida familia de la isla, y apartándose de la conducta indiferente de la aristocracia antigua trabajó con gran desinterés e inteligencia **por el país y para el país**, dejando una estela de hombre honrado, constante en sus ideas y enamorado amante de su patria, a la que legó toda su fortuna y para la que obtuvo los Puertos Francos y dos decretos divisionistas, el 52 y el 58.

Los moderados, no obstante la impresión recibida, que tanto pesó en su ánimo, continuaron sus trabajos con la misma pasión e iniciaron unas conferencias muy interesantes con la nueva representación de la Casa del Conde y con los republicanos, unidos por el mismo deseo y convinieron en una inteligencia apoyando por el Norte a Don Pedro del Castillo Westerling, persona simpática por su carácter franco y democrático, oficial de la Marina de guerra, y hermano del nuevo Conde de la Vega Grande, y presentando a Rosa por el Sur frente a León y Castillo.

La lucha se entabló con interés extraordinario, trabajábase día y noche; el cuerpo electoral era movido con actividad y energía, sin que el resultado se viera con claridad. Muerto Don Cristóbal del Castillo, elementos importantes de la Casa de Manrique se unieron a Don Juan de León y Joven, ligado también a ella, y en cambio la del Conde apoyaba; después de la muerte de Don Agustín, la coalición moderada-republicana.

La elección se realizó. León y Castillo obtuvo 4.589 votos, Rosa, 3.114, Matos derrotó a Don Pedro del Castillo por una mayoría de 580 votos, obtenida por la elección de Lanzarote, pues en Gran Canaria se quedó con 420 de minoría. Matos y León y

Castillo fueron proclamados. Es esta la primera elección de este último y el primer jalón de su futuro dominio. Su primera concesión fué el remate del trozo de la carretera del Centro comprendido entre Santa Brígida y San Mateo, porque a San Mateo no llegaban los coches y a Santa Brígida sí, aunque por un mal camino.

Castillo, López Botas y León y Castillo, tres políticos en cuyas manos estuvo el gobierno del país un largo período de tiempo. Muere Castillo, declina López Botas y surge León y Castillo, sosteniendo su poder hasta 1918, si bien tuvo incidentes que le contrariaron, de los que siempre salió bien, porque su carácter de adaptación, su talento y su buena estrella hacían que se presentara algo encaminado a favorecerlo. Tres políticos que iniciaron y desarrollaron el engrandecimiento de Gran Canaria, y que sintieron latir en sus corazones el patriotismo puro trabajando por su mayor progreso, en lucha con las impurezas que la realidad presentaba para hacer más meritoria la labor emprendida.

Don Tomás de Lara desempeñaba el Subgobierno de Gran Canaria, que lo dejó en Octubre del 71.

## Capítulo 6

ELECCION DE ABRIL DEL 72. - TRIUNFO DE LEON. - MANIFESTACIONES PUBLICAS. - DON CARLOS E. NAVARRO. - ROSA EN MADRID. - RUIZ ZORRILLA LE APOYA. - SU DOMINIO POLITICO EN CANARIA. - EL GOBERNADOR SELLES Y EL GENERAL PALANCA. - ELECCIONES EN AGOSTO. - DERROTA DE LEON. - ROSA Y QUINTANA DIPUTADOS. - ANECDOTAS RELACIONADAS CON SELLES. - RETIRADA DE DEFINITIVA DE LOPEZ BOTAS. - CARTA DE LOPEZ DOMINGUEZ A LOPEZ BOTAS Y CONTESTACION DE ESTE. - EL DUQUE DE MONTPENSIER Y LOPEZ BOTAS. - MUERE SOLO EN CUBA. - TRASLADO DE SUS RESTOS. - RENUNCIA DE AMADEO I Y PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA Y EN LAS PALMAS. - PRIMER AYUNTAMIENTO REPUBLICANO. - DISGUSTOS ENTRE REPUBLICANOS. - PADILLA SUBGOBERNADOR. - ELECCION DEL 73. - LEON Y JURADO DIPUTADOS. - ELECCIONES MUNICIPALES. - ROSA ALCALDE. - DESGASTE DE LOS GRANDES HOMBRES REPUBLICANOS POR SUS DISENCIONES. - LA CONSTITUCION FEDERAL. - MUERE COMBATIDA POR LEON Y CASTILLO. - CAJAL Y RUSIÑOL EN CANARIAS

El 2 de Abril del 72 hubo nuevas elecciones generales en las que se mantuvo el mismo interés para afianzar la personalidad de León, que iba adquiriendo mayor importancia por sus nuevas relaciones políticas, por sus condiciones de orador y periodista, y por la discreción, honradez y energía demostradas en los cargos que se le habían conferido. Desempeñaba en aquel

momento electoral el Gobierno civil de Valencia, en donde encontró grandes dificultades, incluso con Don Emilio Castelar, que peroraba en las puertas de los Colegios, pero pudo vencerlas con habilidad y salió victorioso, dando al Gobierno once diputados y cuatro a las oposiciones, sin quejas de sus adversarios. La coalición de moderados y republicanos seguía en Canaria con la obsesión de derrotar al joven diputado, que iba confirmando las esperanzas en él depositadas.

El partido *bombero*, llamado ya monárquico-demócrata-radical, sostuvo la candidatura de León y Castillo por el Sur y por el Norte la de Don Felipe Massieu Westerling, abogado que vivía en Madrid y contaba con buenas relaciones en la situación dominante. Los moderados, dirigidos por el triunvirato Don Ignacio Díaz Suárez, Don Juan del Castillo Westerling y Don Luis Navarro Pérez, propusieron por el Sur a Don Francisco Manrique de Lara y Ponte y los republicanos a Rosa por el Norte. La lucha fué constante y enérgica, todos trabajaron con ardor. León y Rosa salieron victoriosos. El primero obtuvo en Gran Canaria 243 votos de mayoría, que unidos a cuatro alcanzados en Fuerteventura, sumaban 247. Rosa sacó en el distrito de Guía 1.394 votos de mayoría.

Se comprenderán las dudas, vacilaciones, esperanzas y temores hasta la llegada del correo de Fuerteventura, que confirmó el éxito obtenido en Gran Canaria. Los republicanos quedaron contentos por el triunfo de su candidato, los moderados decepcionados con lo sucedido al suyo, casi desaparecieron de la escena política, pero se unían a los republicanos para celebrar la diputación de Rosa, y los demócratas radicales en plena satisfacción por la victoria de León y Castillo y por la derrota de los moderados.

Dice Prudencio Morales en "Cuentos de nuestra historia" "que en Telde, patria de León y Castillo, se desbordó la alegría con motivo del resultado de esta batalla y que los leonistas que comandaba el finado Don Carlos E. Navarro Bethencourt, (mi padre), apasionado de la candidatura, y siempre leal a los Leones hasta su muerte, se pusieron en camino para Las Palmas, dirigiéndose a la casa de la Alameda (propiedad

hoy del Monte de Piedad, entonces de Don José del Castillo-Olivares, padre político de Don Juan de León y Castillo) en donde éste vivía, ejecutando la banda de Telde, dirigida por Don Antonio Manchado, diferentes números musicales, que fueron aplaudidos y recibiendo su director entusiastas enhorabuenas. El Ingeniero, con lágrimas en los ojos, les mostró su agradecimiento a todos los que en esa noche invadían su casa, obsequiándoles espléndidamente". Y en efecto, mi Padre fué en Telde persona que obtuvo la consideración y el cariño de sus conciudadanos por su noble y honrado proceder, por los constantes y desinteresados servicios que a todos prestaba, fuesen amigos o adversarios, y por el carácter paternal con que intervenía en todas las cuestiones a requerimiento de los contentientes para procurar arreglos, armonizar intereses y evitar perjuicios, siendo siempre aceptadas sus soluciones. Por esto actuó de cacique en el buen sentido de la palabra, siendo elemento electoral de gran importancia. Profesaba verdadero afecto a Don Fernando por haberle conocido desde pequeño, y al llegar el momento de su primera elección, estuvo, al lado del grupo que apoyaba su candidatura, porque además su patriotismo le obligó a considerarla más conveniente para el país, dando lugar al rompimiento de sus relaciones íntimas con Rosa, casado con una prima hermana suya. Durante las elecciones falleció su madre Doña Nicolasa Bethencourt y Proto, y a pesar del hondo disgusto que la desgracia le produjo, los amigos le obligaron a intervenir para garantizar en Telde el resultado favorable. León y Castillo en una entrevista que con él tuvo el año 78 en Madrid, año en que fuimos mi hermano Eusebio y yo a estudiar, le llamaba "su gran elector". Demostración elocuente de las consideraciones y simpatías que en vida disfrutara fué la enorme concurrencia que asistió en Febrero de 1885, fecha de su muerte, a la traslación de su cadáver desde Las Palmas a Telde, y a su entierro al que no faltó nadie de esta última ciudad, donde reposan sus restos en capilla especial de mi familia. Una calle de Telde lleva su nombre, homenaje solicitado cuarenta años después de su fallecimiento por Don Fernando Flores de la Iglesia, republicano federal, de ca-

rácter muy independiente, que quiso hacer justicia a su recuerdo, rasgo digno de elogio, que el Ayuntamiento aceptó unánimemente.

Rosa salió para Madrid embarcando de noche en el vapor América, uno de los dos que hacían el servicio de correos, siendo despedido por inmensa multitud, formada por republicanos, moderados, amigos particulares y clientes del famoso médico. La lancha en que embarcó estaba iluminada con farolillos y en medio de vítores y cohetes emprendió el viaje. Ya en Madrid se inteligenció con el Marqués de la Florida y obtuvo de Ruiz Zorrilla el nombramiento de Subgobernador para su cuñado Don Jerónimo Falcón Bethencourt y la cesantía de los empleados amigos de López Botas, que confiaba en las relaciones de León y Castillo especialmente con Sagasta, a quien con gran lealtad estuvo unido hasta que ocurrió la muerte de este ilustre, honrado, inteligente y hábil político español, combatido por muchos que fácilmente olvidan lo que contribuyó al fomento y liberalidad de España, y aunque tanto figuró e influyó en la política nacional, en la revolución, Restauración borbónica y en la Regencia, unas veces como Ministro y otras desde la Presidencia del Consejo, murió sin fortuna, no obstante su modesto vivir. Don Felipe Massieu Westerling tampoco pudo evitar la decidida acción de Rosa. Sufrieron una trascendental equivocación, porque el Gobernador civil Don Eugenio Sellés y el Capitán general Palanca obraban de acuerdo con Rosa y Jurado, que desde la diputación provincial fomentaba estas relaciones, y preparaban los distritos para las elecciones próximas.

Rosa y su cuñado fueron a Tenerife y regresaron el 27 de Julio del 72 con ambas autoridades en la "Consuelo", goleta de guerra de estación en Tenerife, siendo aquí muy bien recibidos y obsequiados por los coaligados, apretando así los lazos de su unión e inteligencia.

Don Felipe Massieu y Falcón era Alcalde de Las Palmas y contra él y los concejales amigos de López Botas dirigió sus tiros la coalición, recabando resoluciones del Gobernador. Primero se les pidió la dimisión, los concejales y el Alcalde se ne-

garon, y entonces se les multó, siendo más tarde destituidos. Sellés venía resuelto a favorecer a los republicanos, secundando la acción de Rosa diputado a Cortes, y de Jurado diputado provincial. En esta época las elecciones se sucedían con frecuencia inusitada, prescindiéndose del trastorno que representan, de los disgustos y gastos que traen consigo, y con ovido de las desgracias que a veces ocurren por el encono de pasiones y personalización de la contienda. Todo ésto se conocía, pero no era obstáculo para que se anunciaran elecciones generales en el mes de Agosto, montando el manubrio electoral canario en las mejores condiciones para la coalición republicano-moderada.

Con estos antecedentes, y dada la forma en que la lucha estaba planteada, León y Castillo determinó venir a Las Palmas para trabajar personalmente su candidatura por el Norte, variación de distrito acordada, por considerarlo con más probabilidades de éxito. Rosa era el candidato republicano por el Norte, y Don Antonio Quintana se presentaba sin contrincante por el Sur. Todos los esfuerzos realizados por León y Castillo y sus decididos amigos fueron inútiles a causa de las coacciones de las autoridades civiles y militares, muy especialmente Sellés que hizo uso de la suya con el mayor rigor y desahogo. El resultado se esperaba de antemano. Rosa derrotó a León con una mayoría de 2.267 votos, y Quintana sumó más de 5.000.

Fué Sellés angel tutelar de los republicanos, pero a León y Castillo se le "sentó desde entonces en el ombligo", frase que le oí, cuando recordaba algo relacionado con esta elección, o cuando se hablaba mucho de Sellés, como al estrenar en 1879 su notable obra "El nudo gordiano", que León y Castillo no quiso conocer por ser Sellés su autor. Presencié el estreno de este drama en el hermoso "Teatro Apolo", hoy destruido, por la compañía del renombrado actor Antonio Vico, la Marín y la Contreras con un éxito tan grande, que la primera edición de 2.000 ejemplares del drama quedó agotada al siguiente día de la función, corriendo la misma suerte diez o doce ediciones posteriormente impresas. Se representó un número de veces tan

extraordinario, que en aquellos tiempos no logró alcanzar ninguno otro. Además se puso en todos los teatros de España, produciéndole a su autor un verdadero capital y un nombre ilustre en los anales literarios de nuestra Nación.

Nunca olvido el siguiente hecho: En visperas del estreno fué Sellés a la sastrería de Corao, establecida en la calle de Peligros, donde se vestían muchos canarios. Hallábase en ese momento en la sastrería Don Lorenzo García Beltrán, hermano del Delegado de Hacienda Don Antonio, que murió en Las Palmas. Sellés procuraba un traje de levita para presentarse al público la noche deseada, confiando en el éxito para abonar su importe. Corao, no muy decidido, tomó las medidas y convino el día del ajuste. Sellés se retiró y el sastre le dijo a García Beltrán sus vacilaciones, porque se exponía a perder el traje, si "El nudo gordiano" fracasaba. Beltrán lo animó y Corao cortó el traje diciendo, "nada, hay que ir esa noche al Teatro para aplaudir, contribuir al éxito y **asegurar el importe de mi trabajo**".

Sellés era entonces persona de gran popularidad y las ideas y versos de su drama eran repetidos y comentados con gran frecuencia. Había en él una frase que Vico, al decirle que no debía tratar mal a su mujer porque llevaba su apellido, contestaba con gran energía y en uno de sus célebres arranques dramáticos, "no lo lleva, lo arrastra". Pues bien, una de esas noches al salir del teatro fué Sellés al Café de Madrid, donde se reunía a esa hora una peña de literatos y periodistas, y al verle con un ruso que le llegaba a los pies, como entonces se usaban, uno de los concurrentes dijo: "vaya un ruso que lleva Don Eugenio", y otro le contestó con el dramatismo de Vico, "no lo lleva, lo arrastra". El recuerdo y la ocurrencia fueron muy celebrados y aplaudidos, y el primero en no escatimarle su aplauso fué el propio Sellés.

Cuando León y Castillo en 1886 fué nombrado Ministro de la Gobernación era Sellés gobernador de Granada, y al recordar lo que hizo en Canaria, inmediatamente presentó su dimisión, que el Ministro con gran delicadeza no aceptó.

La coalición con el poder en sus manos dominó el país,

mientras Rosa y Quintana, especialmente el último, recababan concesiones para sus distritos. Don Antonio consiguió el remate de los dos primeros trozos de la carretera del Centro. El tercero estaba ya en construcción.

La derrota sufrida en estas últimas elecciones produjeron en el ánimo de López Botas hondo disgusto, al ver mermado su poder, maltratados sus amigos sin defensa posible, y su propia persona ultrajada por sus adversarios, que aprovechaban las contrariedades de la vida para describir y sembrar situaciones violentas con motivo de su estado económico. Todos estos hechos se iban exagerando, las pasiones se exacerbaban más cada día, y aquel hombre que a tan alta posición política había llegado en Canaria, que con gran patriotismo emprendió una serie de reformas para modernizar Las Palmas, que con tanto cariño e interés veía todo lo que con Gran Canaria se relacionaba, que defendió nuestra Audiencia y los demás intereses del país, se vió sólo y abandonado en las interioridades de su casa, y en los panorámicos lugares del Monte, meditando sobre las impurezas de la vida, y sobre los cambios de la realidad, confirmándose que si bien es cierto que en el mundo *nada se pierde*, también lo es que *todo se transforma y varía*. El Duque de la Torre concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica a López Botas, y a la carta, que con la credencial le enviara el que después fué general López Domínguez, entonces Subsecretario de la Presidencia, diciéndole que debía considerarla como muestra deferente a la amable hospitalidad que prestó a los generales y demás amigos, que tuvieron el gusto de tratarle en Las Palmas, y que al premiar al excelente y distinguido Alcalde, lo hacían a toda la isla que aprecia sus relevantes cualidades, contestó en la siguiente forma, que reproduzco íntegra para conocimiento de la generación actual que bien lo merece por el patriotismo que la inspira y por las ideas que en ella se vierten. Dice así:

Excmo. Sr. Duque de la Torre.

“Mi muy estimado y respetable amigo: Agradezco en el alma y con la más sincera y profunda gratitud la prueba espontánea de distinción y aprecio que se ha dignado Vd. dis-

pensarme con la credencial de la Gran Cruz de Isabel la Católica, pero por lo mismo que Vd. me estima en algo, habrá de permitirme que no acepte tan elevada distinción, que por ningún concepto merezco.

“Como Alcalde de la liberal ciudad de Las Palmas tributé a Vd. y a los demás Generales y deportados, las modestas pero leales distinciones, a que, por tantos títulos, eran V. V. acreedores. Cumpí, pues, un deber de buen canario, y de canario sinceramente liberal. Como particular ofrecí a V. V. todo el aprecio y toda la consideración que se merecían, y en ello no hice más que seguir el impulso de mi corazón, y obrar con arreglo a mis sentimientos y a mis ideas. Lo uno y lo otro está sobradamente recompensado con el aprecio de V. V., que vale para mí mucho más que todas las grandes cruces; y en cuando al país, las islas que son mis delirios, y la Gran Canaria y Las Palmas, que son mi idolatría, ya tendrán V. V. ocasiones de dispensarles su aprecio y su protección, que tanto sabrán agradecer.

“La libertad que me he tomado es una prueba de cuanto confío en la bondad y en el aprecio de V., y aceptando mi renuncia me probará más y más que no es indiferente a la sincera amistad y verdadera consideración de su affmo. y s. s.

q. s. m. b.,

Antonio López Botas”

Los sucesos desarrollados entre el Duque de Montpensier y el Infante Don Enrique de Borbón, primero con motivo de las bodas Reales y después de la Revolución, por las pretensiones al trono de España del Duque, casado con la Infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, pretensiones contrariadas por el Infante con violentos e injuriosos escritos, trajeron como inevitable un duelo entre ambos, celebrado el 12 de Marzo de 1870, en la Dehesa de los Carabancheles, apadrinado el Duque por los generales Córdoba y Alaminos y Don Enrique por Rubio y Santamaria. Murió Don Enrique alcanzado al tercer disparo del Duque, siendo esto objeto de muy diversos comentarios, en aquellos momentos de verdadera gravedad y decisión. Un amigo le dijo a Montpensier: “Ha demostrado V. ser hombre

de honor, tan valeroso como honrado, lo que nadie debió dudar, pero Dios no quiere que pueda V. aspirar al trono de España." López Botas fué consultado con otros letrados para solucionar aquella situación. La consulta se repitió más tarde, el 14 de Abril, convocado por Ríos Rosas, relacionada seguramente con la conducta a seguir ante las dificultades presentadas en sus aspiraciones al trono. Agradecido el Duque, escribió la siguiente carta:

"8 de Mayo de 1870.

Mi muy estimado Señor Don Antonio López Botas.

Hace tiempo que deseaba manifestar a V. cuanto he agradecido su asistencia a la consulta de 21 de Marzo y los consejos que con tanto acierto e interés tuvo V. la amabilidad de darme en las criticas circunstancias en que yo me encontraba. Gracias a ellos, sin duda, quedó terminada una causa que tan complicada se presentaba. Hubiera querido poder manifestar a V. todo mi agradecimiento, pero obedeciendo a las indicaciones que me transmitió en su nombre Don Antonio Ríos Rosas, me limito a decirle que no olvidaré nunca sus atenciones. Su más afecto

Antonio de Orleáns".

Todo esto demuestra la importancia y el valer de tan ilustre patricio y la confianza que en él se depositaba por su inteligencia, rectitud y conocimientos reconocidos y elogiados fuera de su país. El culto, experto y ambicioso Duque falleció una tarde en Sevilla en el año 1890 durante un paseo en coche.

Para salir de la soledad y ayudarse en la vejez solicitó López Botas de León y Castillo un destino en Cuba, y éste le nombró Fiscal del Tribunal de Cuentas, cargo que desempeñó modesta y honradamente; y lejos de su patria, a la que tanto amó y por la que tanto hizo, le sorprendió la muerte en 1888, a los 70 años de edad. El Ayuntamiento de Las Palmas, cumpliendo sus deseos y realizando un acto de intensa gratitud y justicia, trajo sus restos, que llegaron a Las Palmas el 2 de Agosto de 1904, siendo recibidos por numerosa concurrencia, depo-

sitados en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, convertido en capilla ardiente, e inhumados en el Cementerio de esta ciudad. Así terminó este distinguido e ilustre hijo de Gran Canaria, que olvidó sus conveniencias y el acrecentamiento de su fortuna, se desligó de toda idea que implicara ventaja personal, dedicando su vida a trabajos enaltecedores en beneficio de su país, conducta que en los tiempos actuales no se concibe ni en sueños.

La bandera de López Botas fué recogida por los amigos de León y Castillo dispuestos a no abandonar el campo, organizar la lucha en nueva ocasión y obtener lo que ahora habían perdido.

Don Amadeo I renunció el trono y las Cortes proclamaron la República el 11 de Febrero de 1873, votándola nuestros representantes. Don Miguel de Rosa y Don Antonio de Quintana. La proclamación en Las Palmas se celebró el 16 de Marzo (1) en el atrio del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Subgobernador Don Jerónimo Falcón Bethencourt, pronunciando discursos éste, el Alcalde, Don Antonio de Quintana, Jurado, Don Eduardo Benítez, Don Francisco Morales Agullar, el canónigo Carulla, Don Nicolás B. Artiles y otros.

El día de la proclamación entre los invitados figuraba Don Eugenio Zumbado y Cabrera, persona de carácter raro, pero de notables ocurrencias como todos los Zumbados. En traje de frac salió de su casa, situada en la calle del Espíritu Santo frente a la puerta de la Catedral, y en aquel momento, el tiempo presentaba cariz ceñudo y desabrido y comenzó a llover tan ruidosamente que le obligó a entrar en la referida puerta, y al ver que el agua no disminuía dijo: "para que llueva no hay ya que bajar el Cristo de Telde, basta con que yo me ponga el frac y me eche a la calle."

El primer Ayuntamiento de la República fué constituido por Don José H. Hurtado de Mendoza, siendo su primer teniente de Alcalde Don Donato Oramas. Convócense elecciones

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria - 1933 - Páginas 141 y 142.

para Cortes Constituyentes y comienzan los cabldeos y conferencias para la designación de candidatos. Rosa renunció a ello por no convenir a sus intereses profesionales el estar fuera de la isla, por los gastos que la diputación le ocasionaba y por su salud siempre alterada en Madrid. Ni las súplicas de los amigos, ni las peticiones reiteradas del partido le hicieron desistir de su propósito. Quintana también renunció a continuar ostentando la representación en Cortes por conveniencias particulares. Sonaron los nombres de los distinguidos letrados Don Eduardo Benitez González y Don Amaranto Martínez de Escobar, ambos con grandes condiciones para el cargo, pero tampoco quisieron aceptar el ofrecimiento.

Los republicanos estaban divididos en distintos grupos, que no llegaban a un acuerdo. Con el Subgobernador se originaron disgustos, que dieron lugar a que se le sustituyera con Don Juan Padilla, gran comodín en todos sus cargos por su carácter tranquilo y prudente, y por la inteligencia e interés con que los desempeñaba. Dada esa desavenencia Padilla convocó a una reunión en el Ayuntamiento el 26 de Abril para armonizar tendencias y acercar a los republicanos, fortaleciendo su unión. Pero sus buenos propósitos fracasaron, y aun cuando se consideraba conveniente elegir dos candidatos federales para recabar la creación en este Archipiélago de dos Sub-Estados, los republicanos fueron a la lucha divididos, apoyando por el Sur unos a Jurado y otros a Don Mariano Sancho Chia, y por el Norte a Don Leandro Fajardo, joven letrado de Lanzarote. Los partidarios de León y Castillo con la Jefatura del Ingeniero, decidido y batallador, aprovecharon la división de los republicanos, reunieron las fuerzas de López Botas, ya separado de la política, consiguieron después de intensas gestiones el apoyo de los moderados, por ser Don Fernando el único candidato monárquico que entreveía la Restauración, por las esperanzas que despertaba y por las concesiones que en el futuro recabaría para el país, y le presentaron frente a la candidatura de Fajardo. Verificada la elección, Jurado obtuvo 4.371 votos, Sancho-Chia 3.091, y León y Castillo más de 500 de

mayoría, lograda en Gran Canaria. Lanzarote reservó todos sus votos para Fajardo.

Jurado fué a Madrid, y después de repetidas conferencias con León y Castillo, que cada vez se le iba haciendo más simpático, visitaron a Don Nicolás Estévez, Ministro de la Guerra, plantearonle la creación en Canarias de los dos Sub-Estados federales, y aceptada la idea, el ministro convocó para el 19 de Julio en su despacho de la calle de Alcalá a los diputados de la provincia. En ese día fué firmado el célebre "Compromiso del 73 (1), por el que se obligaban a proponer la creación de los dos Sub-Estados, y si la Cámara no aceptaba la proposición, que la Dieta turnase en sus reuniones en Tenerife y Canaria. Firmaron el pacto Estévez, Jurado, León y Castillo, Marqués de la Florida y Don Santiago Verugo y Massieu.

El 4 de Agosto hubo elecciones para concejales (2), ocupando la Alcaldía Don Miguel Rosa y la Primera Tenencia Don Pablo Padilla y Padilla. Así mismo fueron en éste año elegidos diputados provinciales Don Vicente Díaz Ramírez y don Ventura Ramírez de la Vega. El Gobierno nombró Gobernador civil a Don Miguel Villalba Hervás, uno de los deportados que residieron en Las Palmas, y que más adelante fué diputado a Cortes por Tenerife, teniendo el gusto de conocerle y tratarle en Madrid, conservando una de sus obras con expresiva dedicatoria.

La República se tambaleaba, siendo la causa principal de ello las disensiones profundas entre los republicanos, sus pretensiones exageradas, la indisciplina popular, los cantones independientes establecidos y la desorganización en todos los órdenes propagada de modo inevitable, sucediéndose los Gobiernos con perjudicial frecuencia y gastándose sus hombres con facilidad asombrosa. Don Estanislao Figueras primero, Don Francisco Pi y Margall después, Don Nicolás Salmerón más tarde y por último Don Emilio Castelar, todos personalidades

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Pág. 143.

(2) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Páginas 143 y 144.

de gran talla política e intelectual, ejercieron el Poder Ejecutivo en diez meses y veinte y un días sin lograr la consolidación del régimen, a pesar de la buena fé con que procedían, y el buen deseo que les animaba. Púsose a discusión el proyecto de Constitución federal. León y Castillo, estimulado por sus amigos lo combato en circunstancias muy difíciles el 11 de Agosto, y muere en sus manos por la acción de su elocuente palabra y de sus irrefutables argumentos. Su fama de gran orador fué reconocida, recibió muy valiosas felicitaciones, su importancia política aumentó considerablemente, y su dominio en Canaria, representado por su hermano, se fué asegurando con bastante firmeza.

Al poco tiempo de terminar su carrera de Medicina con motivo de la quinta llamada de Castelar, comenzó a prestar su servicio militar don Santiago Ramón y Cajal, eminencia científica reconocida y acatada más tarde en el mundo entero por sus importantes y trascendentales estudios histológicos. Al año siguiente tuvo que ir como sanitario a Cuba, año 1874, y tanto a la ida como a la vuelta los buques hicieron escala en Las Palmas, encontrando "un país delicioso e incomparable por su belleza, clima y situación geográfica". Expresaba lo que le encantaría volver a estas islas y pasar algunos meses de descanso en ese "Paraiso de la Naturaleza", idea que no olvidaba a pesar de las dificultades que le ofrecían sus deberes profesionales. Estas manifestaciones las hacía muchos años después en el tren de Barcelona a Madrid ante Don Domingo Navarro y Navarro, que le fué presentado por el insigne Don Santiago Rusiñol, autor de "El Místico", que también afirmó había estado en Canarias de paso para América con el celebrado actor Enrique Borrás, que pasó unas horas encantadoras y que sus habitantes disfrutaban de una gran tranquilidad y de un bienestar envidiable. Celebraron se les enviara un album de fotografías, y lo recordaron al despedirse, promesa que fué cumplida.



## Capítulo 7

EL 3 DE ENERO. — CAIDA DE LA REPUBLICA. — GOBIERNO PROVISIONAL. — LEON Y CASTILLO SUBSECRETARIO. CASTILLO OLIVARES SUBGOBERNADOR Y MASSIEU ALCALDE. — RESTAURACION MONARQUICA. — NUEVOS SUBGOBERNADOR, ALCALDE Y GOBERNADOR MILITAR. — LEON Y CASTILLO Y BRAVO DE LAGUNA. — PARTIDO LIBERAL Y PARTIDO CONSERVADOR. — LOS MODERADOS EN BAJA. — COMISION A MADRID. — ZAMORA CABALLERO Y EL BRIGADIER CLAVIJO. — SALAZAR Y MASSIEU. — ELECCIONES EN 1876. — LEON Y FERNANDEZ JIMENEZ, DIPUTADOS. — BRAVO, SENADOR. — DISGUSTOS Y DIFICULTADES PARA LA SEPARACION. — SIGUE LA INTELIGENCIA ENTRE AMBOS. — “LA CORRESPONDENCIA DE CANARIAS”. — EL DOCTOR DON DOMINGO DENIZ. — “LA LOCALIDAD”. — MARTINEZ CAMPOS EN EL GOBIERNO. — OTRAS ELECCIONES. — LEON Y BRAVO, DIPUTADOS. — XIQUENA SENADOR. — IMPORTANCIA PARLAMENTARIA DE LEON Y CASTILLO. — JUNTA REPUBLICANA. — DON JUAN LEON, INGENIERO JEFE DE LA PROVINCIA. — DISIDENCIA POLITICA LOCAL. — GOBIERNO DE CANOVAS Y EL HISTORICO “SOMBRERAZO”. — RETIRADA DE LAS OPOSICIONES. — POSADA HERRERA ARREGLA EL CONFLICTO. — EL PARTIDO FUSIONISTA.—ACTITUD TIRANTE DE LOS BRAVOS.— COMUNICADO DE LOS AMIGOS DE LEON. — DISCURSOS DE LEON Y EL GENERAL JOVELLAR. — CAIDA DE CANOVAS. GOBIERNO DE SAGASTA. — LEON Y CASTILLO, MINISTRO.

El 3 de Enero de 1874 el capitán general de Madrid, Don Manuel Pavía y Alburquerque, echó las tropas a la calle, y después de rodear el Congreso dispuso el desaloje de éste con la

protesta de los diputados republicanos, y especialmente del gran tribuno Don Emilio Castelar, que ocupaba la Presidencia del Poder ejecutivo y la primera Magistratura de la Nación. El general Pavia concluyó con la República, constituyéndose una Comisión de Cortes, cuyo secretario era León y Castillo, y organizándose un Gobierno provisional presidido por el Duque de la Torre, en el que el ilustre canario ocupó la Subsecretaría de Ultramar con Don Victor Balaguer. Grandes contrariedades le produjo el no ser Ministro en esa ocasión al considerarse con méritos bastantes para ello por su celebrado discurso contra la Constitución federal (1), con felicitaciones expresivas del Duque de la Torre y de Sagasta, que se encontraban en Biarritz y de otras muchas personalidades. Se negó a aceptarla a pesar de las reiteradas instancias del Duque y de Balaguer, pero al fin se vió obligado a ello por consejo de sus buenos amigos, y por necesitar Balaguer, como se le decía, tener a su lado una persona que de hecho fuera el verdadero Ministro, como en realidad sucedió. Recabó el nombramiento de Subgobernador para su primo hermano Don Antonio del Castillo-Olivares, la Alcaldía para Don Felipe Massieu y Falcón, y consiguió el remate de carreteras en Canaria y Lanzarote, el puerto de Agaete, la Sección de Fomento en el Sub Gobierno e hizo gestiones encaminadas a dar fuerza a su partido.

El 29 de Diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto a Don Alfonso XII, que se hallaba en París recibiendo educación en el Colegio Stanislas, en quien habían recaído los derechos a la Corona por abdicación de su Madre Doña Isabel II, realizada el 25 de Junio de 1870 en el Palacio de Castilla ante toda la familia Real y de sus leales servidores. Ocupó éste el trono de España y Cánovas del Castillo la Presidencia del Consejo de Ministros, noticia traída a Las Palmas por Don Teófilo Fernández, que venía de Santa Cruz en el correo de la Península. El nuevo ministro de Ultramar, Don Ade-

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 145 y 146.

lardo López de Ayala, le pidió continuara en la Subsecretaría, negándose a ello León y Castillo

Hecha la restauración era natural que en Canaria ocupasen puestos principales los leales a la Monarquía, los que la inscribieron como base de su bandera política y fundaron "La Verdad", primer periódico que defendió la Restauración en España. Por eso Don Juan del Castillo Westerling, persona muy destacada del moderantismo histórico, desempeñó el Subgobierno y el Brigadier Don Nicolás Boulanger, que lo era al sobrevenir la Revolución, fué nombrado Gobernador militar de Gran Canaria, persona honorable y seria, pulcra y respetuosa, con su cuerpo erguido y su pera blanca, de origen francés y del que se decía había venido a España con los Cien mil hijos de San Luis. Le conocí viviendo en el número 11 de la Plaza de Santa Ana, en la casa que hoy es propiedad de la Señora Doña Rosario Manrique de Lara de la Rocha. Ocupó el Gobierno civil Don Vicente Clavijo.

El Subgobernador constituyó el nuevo Ayuntamiento, confirmando la coalición con moderados y republicanos, presididos por el Doctor Don Luis Navarro Pérez, actuando de primer Teniente Don Pedro Manrique de Lara y Manrique de Lara. Durante la vida de este Ayuntamiento los serenos cantaban la hora anteponiendo el Ave María Purísima, costumbre que se anuló para reaparecer el 93 en la breve Alcaldía de Don Ignacio Díaz Lorenzo, desapareciendo con éste. Asimismo destituyeron otros Ayuntamientos.

Don Fernando de León y Castillo y Don Pedro Bravo de Laguna marchaban de completo acuerdo, sirviéndoles de gran auxiliar en Madrid cerca del Gobierno Don Feliciano Pérez Zamora, diputado por Tenerife afiliado al partido conservador, que estaba en el Poder. Consideraron conveniente el que Bravo organizara un partido con este carácter, ofrecido al Ministro de la Gobernación. Don Francisco Romero Robledo sirviéndole de introductor el referido tinerfeño. Los liberales por su parte fortalecieron el suyo con nuevos elementos que se le unían, atraídos por la importancia creciente de su Jefe. Don Fernando en Madrid y su hermano Don Juan en Canarias di-

rigían la política local, interviniendo en élla Don Pedro Bravo de modo visible.

Consecuencia de esta nueva política y de esta táctica algo inmoral, que había de imperar siempre en Canaria cerca del Gobierno, fué la sustitución de Boulanger por el Brigadier Don Nicolás Clavijo, que estableció el Gobierno militar en la casa de la calle de Santa Clara, hoy Doctor Déniz, en que estuvo el Colegio del Carmen, y la de Castillo Westerling por Don Eduardo Zamora y Caballero, que más tarde desempeñó el Gobierno civil de Canarias. Los moderados, temerosos de la influencia política del Ingeniero y de Bravo, gestionaron el traslado de ambos a la Península. Estas gestiones fueron inútiles, y ante el desastre presentado destacaron una comisión a Madrid, formada por Don Francisco Manrique de Lara y Ponte y por Don Isidro Acedo y Martínón, fracasada en sus trabajos, y con mayoría de razón al sobrevenir una crisis ministerial y aparecer un nuevo Gobierno presidido por el general Jovellar, desapareciendo de él los moderados que ocupaban algunos ministerios.

El fracaso de la Comisión fué más ostensible al quedar cesante Zamora y Caballero por inclinarse en su actuación a los moderados, ocupando su cargo el tinerfeño Don Alejandro Salazar, que vino, como era entonces frase corriente, **facturado** a los amigos de Bravo y de León y Castillo. Los Ayuntamientos fueron destituidos, Don Felipe Massieu volvió a la Alcaldía de Las Palmas, ejerciendo la primera Tenencia Don Antonio del Castillo-Olivares, con el resto de los concejales amigos de los políticos dominantes. Don Luis Navarro publicó un comunicado en "La Lealtad" de Tenerife, por no existir aquí periódico moderado en aquel instante, para hacer constar que no había sido separado del cargo por faltas cometidas en el desempeño del mismo, ya que en todos los momentos cumplió con sus deberes, y que no obstante la forma en que fué desposeído continuaba fiel a sus ideas y leal defensor de la Monarquía. La Comisión seguía su labor en Madrid, pero sin resultados prácticos, pues sus amigos eran desplazados de los puestos que ocupaban y sustituidos por sus adversarios, a causa de la política contra los moderados del Jefe del Gobierno.

Este era el estado de la política local cuando fueron convocadas elecciones generales en los días 28, 29, 30 y 31 de Enero de 1876. Bravo con grandes aspiraciones y decidida afición, demostradas desde su juventud figurando como republicano en la época revolucionaria, procuró no ser desplazado por Don Juan de León y Castillo al ver como se le adelantaba en la dirección del país, y como iba recogiendo poco a poco los principales elementos y los h'los indispensables para urdir la trama que había de confirmarle en su omnimoda Jefatura. Con el objeto de evitar el que su persona quedara en segundo lugar obtuvo de nuevo el mando del Batallón de Guña, del que había sido destituido, y se propuso presentar su candidatura por el Sur para fomentar sus relaciones y adquirir otras nuevas que fundamentaran su fuerza local. León y Castillo en Madrid daba paso a Bravo por parecerle natural su pretensión, y ofreció al brigadier Bermúdez Reina, de acuerdo con Pérez Zamora, la Senaduría por Canarias al ser derrotado como diputado en el distrito de Carmona, cuya acta defendió el propio León y Castillo. Y cuando todo parecía marchar bien, el Ministro de la Gobernación encasilló por el distrito del Sur de esta isla a Don José Fernández Jiménez, comunicándole esta determinación a Don Pedro Bravo para que preparara el terreno en el sentido indicado. Respetado había sido el distrito del Norte. A Bravo le contrarió grandemente la resolución ministerial y expuso al Ministro los deseos del país de conceder su representación en el Congreso a dos hijos de aquí, León y Castillo y él, pero Romero Robledo insistió, y éste tuvo que conformarse con la Senaduría, teniendo también Don Fernando que prescindir de su compromiso con Bermúdez Reina.

Realizada la elección quedaron proclamados diputados León y Castillo con más de 9.000 votos, y Fernández Jiménez, con 7.875, y Senador Don Pedro Bravo hasta el año 1879, que fué elegido diputado.

En todas estas negociaciones ocurrieron determinados rozamientos, siempre inevitables entre quienes tenían las mismas tendencias, por actuaciones no bien definidas y conductas algo oscuras, que dejaban traslucir la escasa voluntad con que

el Ingeniero aceptaba la intervención política de Bravo, a pesar de las repetidas indicaciones de su hermano, que le aconsejaba proceder con cautela y conservar la armonía por la situación de Don Pedro para actuar con independencia de ellos y con el apoyo del Gobierno, como Jefe reconocido de los conservadores. Sus relaciones con Don Fernando eran muy cordiales, porque Bravo reconocía el valer de León y Castillo, confiaba en la alta posición política que había de ocupar bien pronto, en lo que podía hacer en favor del país y además le profesaba afecto personal.

En cambio su situación con Don Juan de León y Castillo era distinta, porque no cedía en lo que pudiera la dirección local, y si alguna vez transigió con las pretensiones de Don Pedro, era porque con su habilidad le planteó cuestiones, que obligaban a Don Juan a transigir y conceder la colocación de la persona favorecida. El Ingeniero quiso impedir recogiera Bravo la dirección política, y hasta que éste la mediatizara. Conocía sus condiciones especiales, sus aspiraciones y sus dotes de mando, como buen militar, y no ignoraba lo que había de esperarle, si le dejaba intervenir con carácter decisivo en las contiendas del país.

Esta tirantez de relaciones dió lugar a que Bravo con su acta de Senador saliera para Madrid, y sin contar ni ver a León y Castillo, visitó a Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, ofreciéndosele como ministerial y presentando su acta en el Senado con filiación conservadora. Pensaba en aquel momento, imbuido por su hermano Don Agustín que nunca vió con buenos ojos a Don Juan, obrar por su cuenta, y sólo de acuerdo con sus amigos, pero vino luego la realización práctica de la idea, y con élla las dificultades que surgieron al organizar en Canaria el partido conservador con independencia del liberal, llamado ya constitucional, porque este era el nombre del acaudillado por Sagasta, en el que figuraba León y Castillo. Gran Canaria iba a entrar en una nueva era con la existencia de estos dos partidos, el conservador y el constitucional, el primero dirigido por Don Pedro Bravo apoyado por el Ministro de la Gobernación, y el segundo por Don Fernando de León, que

utilizaría sus muchas y valiosas influencias fuera y dentro del propio Gobierno. No dejaba, por lo tanto, de ofrecer inconvenientes la lucha que sobreviniera y su resultado final, a causa de la situación creada a los amigos de ambos, que iban bien con los dos y ahora se veían obligados a definirse, y a sufrir las consecuencias de esta definición.

Es claro, que este fué un momento en que Don Pedro Bravo pudo crear un partido independiente, impidiendo o dificultando el dominio absoluto de León, lo que halagaba su amor propio y satisfacía sus deseos. Pero pesó los inconvenientes después de una entrevista el 14 de Julio con D. Fernando, en la que éste, claro en todos sus actos, censurábale su conducta y le planteó con toda claridad y energía el asunto y su radical resolución, armonía o rompimiento. Friamente se despidieron ese día, no sin que a Don Pedro le impresionara lo sucedido y pensándolo mejor paseó en coche al siguiente con León y Castillo y en afectuosa comida quedó restablecida la cordialidad, tan benéfica para ambos, aunque para el país tuviera sus inconvenientes.

Don Agustín Bravo, siempre inquieto y díscolo, y bien dispuesto para la lucha faltando a la lealtad de que más tarde tanto alardeaba, procedió a realizar el plan preconcebido, y como primera medida fundó "La Correspondencia de Canarias", órgano oficial del partido conservador, entregando su dirección al inteligente joven Don Juan de Quesada y Déniz, que desde entonces estuvo muy identificado con ellos aquí y en Madrid, adonde se trasladó en 1878, llegando a figurar como periodista notable y como director de periódicos de gran importancia.

Durante el año 1876 desempeñó nuevamente la Alcaldía de Las Palmas Don Juan María de León y Joven, y en las elecciones de 1877, únicas celebradas después del 73, siguió desempeñándola por elección del Ayuntamiento. Era persona de elevada posición social, demócrata por temperamento, de carácter afectuoso y servicial, pero que sabía hacerse respetar, amante de su país, progresista primero y después amigo decidido y leal de León y Castillo. Como sus ocupaciones no eran grandes

pedía dedicar a la Alcaldía toda la atención que la población necesitaba y que el Ayuntamiento exigía para mejorar su situación económica, destrozada en la época revolucionaria, y atender a sus necesidades crecientes. Como primer Teniente Alde tenía al Letrado Don Rafael de Castro y Ostia. En las elecciones provinciales de 1877 fué elegido diputado provincial Don Diego Manrique de Lara y Casabuena, y en las de 1878 Don Ferreol de Aguilar y Paez.

León y Castillo mantenía en Madrid su independencia política, aunque no dejaba de tener amigos en el Gobierno, con los que lograba algunas concesiones para estas islas, y sufrió las censuras que le transmitía su hermano **por lo poco que de ellos se ocupaba**, censuras contestadas con dignidad, "repetiéndoles por centésima vez que no había de variar de conducta mientras estuviera en la oposición". Su carta a Don Juan, fecha 31 de Julio del 77 es interesante y demuestra las condiciones de su carácter y la estimación de su dignidad política. Por eso copio algunos de sus párrafos:

"Si a Vdes. no les acomoda mi actitud busquen otro diputado, que no me ha de faltar distrito por eso".

"Creo que lo que a Vdes. hace falta son diputados a lo Don Jacinto León, que se conviertan en agentes de negocios y pertenezcan siempre a las mayorías. Yo tengo demasiada importancia política para hacer esos papeles".

"Siento mucho que nadie vaya por tu casa y que pierdas influencia en ese país, pero no me extraña. Por algo eres hermano de un hombre de partido, consecuente y digno, que no ha convertido la política en mercado".

"No quiero ni necesito adhesiones que exijan de mi la humilación de ir a pedir favores a Ministros, a quienes luego combato en las Cortes; no quiero ni necesito adhesiones que se fundan en la explotación, y que sólo duran lo que la explotación dure".

"Y después de todo ¿para qué? Para que el día de unas elecciones, después de inundar el país de credenciales, carreteras, muelles, etc., y de proclamarme el hombre más influyente de la tierra, como sucedió en 1874, se me diga: "es ne-

cesario que todos los Ayuntamientos de la isla sean amigos, que se traslade al Subgobernador, y que el Gobierno te recomiende para que seas diputado". Pues, para ese viaje no necesito alforjas".

"Así y todo, cuando he podido hacer algo lo he hecho sin necesidad de que me hostiguen diciéndome como ahora, que me ha echado en el surco de una manera nunca vista. Digalo el trozo quinto de la carretera de Guía y el haber parado el golpe de tu traslado y el de Pedro Bravo. Pero eso he podido hacerlo con Martín Herrera y con Cánovas, amigos personales míos. Pero con qué cara voy a ver a Toreno para pedirle un favor que puede concederme o negarme".

"En fin, no quiero hablar más de este asunto que me saca de quicio".

El 27 de Marzo de 1877 a los setenta años falleció el Doctor Don Domingo Déniz y Grech, canario distinguido y culto, de reconocido patriotismo y probada generosidad, que pasó gran parte de su juventud y estudió en París, y obtuvo en aquella Facultad el título de Doctor en Medicina y Cirujía, que revalidó en Madrid en 1853, ejerciendo en Las Palmas su profesión con aceptación general. Su carácter amable y bondadoso, aunque a veces y en edad avanzada, mostrábase genioso y regañón, su valer personal y su fama de cobrar honorarios módicos, lograron consideraciones y respetos, que conservó durante toda su vida. Usaba sombrero de copa alta y era de regular estatura, color moreno, con pistoleras largas y cejas muy espesas, las piernas un poco encorvadas hacia afuera y las manos cogidas atrás, sosteniendo el bastón con borlas, datos que sirvan para recordar su personalidad a los que le conocimos. Fué profesor del Colegio de San Agustín y Director de Sanidad Marítima y desempeñó también la de Beneficencia en el Hospital de San Martín, cuyos sueldos destinaba a la realización de mejoras en el mismo, atendidas además con su peculio particular. Hombre culto y de generales conocimientos dejó escritas algunas obras: "Nociones de literatura española desde su origen hasta el siglo 18", "Rudimentos de Geografía y Cronología", "Resumen histórico de las Islas Canarias" dedica-

do a la enseñanza", "Datos climatológicos de Gran Canaria", "Informe sobre el frontis de la Catedral" y una "Historia general de las islas", inédita, que deben conservar sus herederos. Fué Subdelegado de Medicina, Secretario de la Económica de Amigos del País y el primero que cultivó la *cochinilla* en su huerta de Santa Clara.

Los moderados hostilizados y reducidos a su menor especie, no obstante las gestiones iniciadas para entenderse con León y Castillo en Madrid, pensaron dar algunas señales de vida y crearon "La Localidad", periódico dirigido por Don Cornelio Díaz, que hizo una oposición dura y apasionada contra Bravos y Leones por la conducta exterminadora que contra ellos practicaban, y por la injusticia con que eran tratados sus amigos, destituidos de todos sus empleos sin consideraciones de ninguna clase. El verano de 1878 lo pasó Don Fernando en Santa Agueda, en donde estaba Cánovas del Castillo, que lo trató con gran amabilidad, le invitaba siempre a comer con él, y en su coche verificaban excursiones a los pueblos inmediatos. Dato es éste que no debe ser olvidado.

Pacificada la isla de Cuba por el general Martínez Campos llevando a efecto la paz del Zanjón, aumentó el prestigio y la aureola de su nombre. En Madrid arreciaba cada día más la oposición al Gobierno por su permanencia en el Poder, amenazando la prensa a Cánovas del Castillo con el próximo regreso del general, y con su intervención para impedir la política dictatorial que seguía y las medidas que adoptaba para hacer imposible la vida a cualquier otro Gobierno. Llegó en efecto el 20 de Febrero de 1879. El Jefe del Gobierno que, si bien reconocía los grandes servicios prestados a la Nación y a la Monarquía, no ignoraba sus escasas dotes para sobrellevar la presidencia del Gobierno, por lo que había que contar con su fracaso, presentó la dimisión total del Ministerio, encargando el Rey la formación del nuevo al referido general. Este llevó a feliz término el encargo con Ministros conservadores, reservándose Cánovas del Castillo la presidencia de las futuras Cortes.

Convocó a elecciones en Abril, y para tomar parte en ellas se movieron y organizaron los moderados, con su candidato el

brigadier Don Manuel Lezcano Mujica presentado por el Norte contra León y Castillo. Por el Sur luchaba Don Pedro Bravo con el Brigadier Don Ignacio Pérez Galdós. El censo electoral estaba restringido, porque solo tenían voto los que pagaban por lo menos 25 pesetas anuales de contribución. La batalla no fué muy reñida, pues León obtuvo 1.555 votos y Lezcano solo 386. Y por el Sur, Bravo 1.062 y Pérez Galdós 191. Por primera vez era Diputado a Cortes Don Pedro Bravo. León y Castillo iba siempre adquiriendo mayor talla política con los discursos que pronunciaba en las Cortes. En el año 1876 el 22 de Abril contra el proyecto de Constitución, defendiendo los principios de la del 69; el 8 de Julio contra la dictadura de Cánovas; el 6 de Noviembre y el 29 de Diciembre en protesta de la suspensión de garantías. El 22 de Mayo del 78 intervino en el debate promovido por la suspensión de periódicos en Barcelona, el 13 de Julio contra la política del Gobierno y el 13 de Noviembre con motivo de la ley de imprenta. El 5 de Febrero de 1880, consumió un turno en la interpelación de Don Bernardo Portuondo sobre las reformas de Cuba. En todos estos debates llevaba la voz del partido y en todos quedaba a la altura de los grandes oradores parlamentarios, no obstante la frecuencia de estas intervenciones. El puesto de Senador se ofreció a Don Fernando del Castillo. Conde de la Vega Grande, que no aceptó, designándose luego al Conde de Xiquena, que procedía del partido moderado, pero que era íntimo de León y Castillo.

Los republicanos, que después de la Revolución habían aumentado, y más aún durante la República, pues hubo verdadera animación en sus filas con la representación en Cortes de Rosa y Jurado, dos personas prestigiosas en la localidad, empezaron a decaer con la Restauración, como era natural, por unirse a los moderados. Pero el 2 de Mayo de 1879 celebraron una Asamblea en el Teatro Cairasco, y en ella después de hablarse y convenirse en la necesidad de la reorganización para aumentar sus fuerzas y conocer sus disponibilidades en cualquier momento, se nombró la siguiente Junta: Presidente Don Eufemiano Jurado, Vice Don Miguel de Rosa y Don Rafael

Lorenzo García, Vocales Don Antonio Jiménez Suárez, Don Salvador Medina Rodríguez, Don Valentín Ortega, Don Emilio Alvarez Cueto, Don Francisco Ramírez y Don Santiago Ramírez-Rocha, Secretarios, Don Vicente Díaz Ramírez y Don Francisco Monzón y Castro. Esta Junta inició luego la propaganda en los pueblos, pero con escasa animación, porque ya los tiempos habían variado y no podían serles favorables.

Don Juan de León y Castillo fué nombrado Ingeniero Jefe de la provincia en Agosto de 1879 al quedar vacante la plaza por ascenso de Don Francisco Clavijo, y jubilado Don Vicente ocupó el Gobierno civil Don Ricardo Gutiérrez Cámara.

Por esta época sobrevino la primera disidencia política en el partido leonista, formada por Don Antonio del Castillo-Olivares, Don Juan Navarro Torrens, Don Bruno Pérez Hernández y Don Ferreol de Aguilar, reconociendo por causa el no ser atendidos en sus pretensiones personales para la provisión de determinado cargo, y por la indiferencia con que se habían oído sus quejas y razones. Realizaron una violenta oposición, que fué breve, porque comprendieron la falsa situación en que quedaban, y porque en realidad no existían fundados motivos para ello, ni estaba justificada su actitud, pero dió lugar a que se iniciaran corrientes de armonía entre Don Pedro Bravo y Don Juan de León y Castillo, aplaudidas por Don Fernando.

El general Martínez Campos sosteniase en situación inestable a causa de las dificultades que los mismos conservadores le iban presentando, pero los constitucionales de Sagasta y los centralistas de Alonso Martínez venían poniendo de relieve esta urdimbre política, y hasta defendiendo al general por la situación ridícula en que quedaba. Don Aureliano Linares Rivas, sagastino entonces, conservador más tarde, explanó una interpelación en este sentido el 9 de Diciembre del 79, interpelación que no se terminó ese día, y al siguiente el Gobierno había dimitido y Cánovas constituyó otro por encargo del Rey como presidente del Congreso. Al presentarse ante esta Cámara, el Presidente del Consejo fué interrumpido con frecuencia, y al afirmar que aquel Ministerio era la continuación del Gabinete anterior una carcajada general resonó en el salón, pues solo

en broma podía ser acogida afirmación semejante. Terminado este discurso, Linares Rivas quiso continuar en el uso de la palabra, Cánovas se opuso por tener que presentarse al Senado, Linares insistió, sobreviniendo un escándalo enorme a causa de haberse levantado y puesto el sombrero el Jefe del Gobierno, para marcharse, hecho conocido en la historia parlamentaria con el nombre del "Sombbrero de Cánovas", que Pérez Galdós refiere en el Episodio Nacional que dedica a este ilustre estadista, y que yo presencié en aquella tarde memorable. Las oposiciones se retiraron de las Cortes y el Gobierno continuó actuando sin ellas. Pero vista la imposibilidad de gobernar en esta forma se trajo de Llanes a Don José Posada Herrera, que estaba dedicado a la vida del campo y alejado de la política, asistió solo al Congreso en el puesto de las oposiciones, pronunció un discurso en tonos patrióticos, señalando las dificultades del presente y las del porvenir, y pidió al Presidente del Consejo diera explicaciones satisfactorias para que cesara aquella situación, que a todos perjudicaba y a nadie favorecía. Don Antonio Cánovas dió las explicaciones pedidas y las oposiciones volvieron al Parlamento.

Martínez Campos, combatido por los conservadores y halagado por constitucionales y centristas, estableció inteligencias con Sagasta, Posada Herrera y Alonso Martínez, y de esta inteligencia nació el partido fusionista el 19 de Septiembre de 1880, cuya Directiva quedó constituida por Sagasta, Martínez Campos, Posada Herrera, Alonso Martínez, Vega Armijo y Romero Ortiz, con la presidencia del primero. Estas personalidades, cuya importancia política era generalmente reconocida, patentizaban la influencia que el nuevo partido había de ejercer en la política nacional, y su aptitud para formar Gobierno en sustitución del presidido por Don Antonio Cánovas del Castillo.

"La Localidad" iba siempre fortaleciendo su oposición a los Leones y a los Bravos, pero éstos últimos se defendían en "La Correspondencia de Canarias" sin mencionar a Leon y Castillo que quedaba bajo los cargos que se le dirigían. A éste le extrañó semejante conducta, y clamando contra ella escri-

bió a su hermano, justificando su protesta con todo lo que por el país había hecho, lo que constantemente le preocupaban sus intereses, y que en cambio a él no se le defendía de los ataques de los moderados. Justa era la protesta y muy razonable su lamentación, y por eso produjo un enérgico movimiento entre sus verdaderos amigos, que acordaron publicar un comunicado para defenderle con decisión y entusiasmo de los cargos hechos, dejándole en el lugar a que tenía derecho por su patriotismo y por las concesiones otorgadas. Firmaban este comunicado Don Antonio López Botas, Don Domingo J. Navarro, Don Felipe Massieu Falcón, Don Nicolás y Don Rafael Massieu Bethencourt, Don Juan María de León, Don Diego Mesa de León, Don Fernando y Don Antonio del Castillo-Olivares, Don Luis y Don Juan Antúnez, Don Rafael Castro, Don Fernando Morales Bethencourt y Don Ventura Ramírez. Don Pedro y Don Agustín Bravo no lo firmaban, demostrando no existir en ese instante armonía entre ellos. El comunicado se publicó en "La Correspondencia", que hizo "algunas salvedades".

Contrastaba esto último con lo que sucedía en Tenerife, pues los amigos de Don Antonio Domínguez Alfonso y de Don Francisco Fernández Bethencourt, defendían a Don Fernando de lo injustamente que aquí se le trataba, pregonando sus méritos personales y su importancia política. Probaba esta afirmación el que se le eligiera por el **fusionismo** para combatir al Gobierno en el Congreso el 10 de Enero de 1881, al mismo tiempo que el General Jovellar hacía lo mismo en el Senado, pronunciando ambos discursos de dura oposición, dejando entrever peligros para la Monarquía, de continuar con un concepto exclusivista depositando toda su confianza solamente en Don Antonio Cánovas del Castillo y en los hombres que le seguían, sin tener en cuenta otros de gran valer aunque de distintas ideas, ni partidos como el **fusionista**, donde figuraban personas de gran historial político y de gran experiencia en la Gobernación del Estado.

Estos dos discursos produjeron su efecto en el ánimo del Rey, que comprendió su alcance y la aspiración al ejercicio del Poder, solicitado por el partido **fusionista**. El 3 de Febrero Cá-

novas presentó a la firma del Rey un decreto, que éste no autorizó, provocando de este modo la dimisión del Gobierno, y encargando para sustituirlo a Don Práxedes Mateo Sagasta, que lo formó bajo su presidencia con Don Juan Francisco Camacho en Hacienda, Don Venancio González en Gobernación, en Estado el Marqués de la Vega Armijo, en Gracia y Justicia Don Manuel Alonso Martínez, en Guerra el General Martínez Campos, en Marina D. Francisco Pavía, en Fomento D. José Luis Alvareda y en Ultramar D. Fernando de León y Castillo. Gabinete de altura que fué muy bien recibido por la opinión pública, porque al inspirarse en amplias ideas y principios liberales, quedarían rectificadas el sistema político y los errores de los Gobiernos precedentes.



## Capítulo 8

ENTUSIASMO POR EL MINISTRO CANARIO. — NACE EL PARTIDO UNICO. — CRECE EL PODER DE LEON Y CASTILLO Y DISMINUYE EL DE BRAVO. — LA ESCALA DE LOS CORREOS ANTILLANOS. — EL COMISIONADO QUE VINO A ESTUDIARLA. — CONDUCTA TENERFENA. — CARTA DEL PATRON DE LA "ESTRELLA". — LO QUE DECIA DON FERNANDO. — EL MEDICO MILLAN. — NUEVOS MOVIMIENTOS REPUBLICANOS. — EL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA Y SU COMITE. — EL FEDERAL EN TELDE. — CANDIDATOS A DIPUTADOS. — PROCLAMACION DE LEON Y CASTILLO Y SOLSONA. — EL DOCTOR DON MANUEL GONZALEZ. — EL PARTIDO PATRIOTICO. — CAUSAS DE SU FORMACION. — FALLECE EL DOCTOR DON MIGUEL DE ROSA.

No he de publicar ahora todo lo que dejé expuesto en mis "Páginas históricas de Gran Canaria" relacionado con la exaltación patriótica del país al saberse la noticia del nuevo Ministro de Ultramar, llegando a este alto cargo León y Castillo cuando tantos hombres eminentes figuraban en su propio partido, las felicitaciones y elogios de que fué objeto, las manifestaciones realizadas por personas de todas las ideas, unidas por el amor a la tierra y por considerar como propio el señalado triunfo de un hijo de Gran Canaria, que por primera vez formaba parte de un Gobierno nacional, ni del número infinito de cartas que al Ministerio llegaban. Nada he de decir de lo que en breve período de tiempo hizo hasta subastar el proyecto del Puerto de la Luz, ni de las grandes fiestas celebradas con este motivo, la anulación de las demás agrupaciones por el en-

tusiasmo verdadero que en el ánimo de sus hombres despertaran concesiones tan valiosas, que les obligaron a encomendar la dirección política del país a León y Castillo. En este momento nació el **partido único** de Gran Canaria, que ejerció un dominio absoluto durante cuarenta años y que, aun después de muerto el Jefe, sus amigos continuaron mandando y sosteniendo la sumisión y disciplina con su recuerdo y con la máquina por sus amigos montada.

En la representación local la personalidad de Don Pedro Bravo de Laguna se fué esfumando, y la de Don Juan de León y Castillo cada día adquiriendo mayor prestigio y autoridad, no solamente en este grupo de islas, sino en todo el archipiélago, por su amistad con personalidades que seguían sus indicaciones, muy particularmente en la isla de la Palma, hecho de gran importancia política por depender de su apoyo el dominio provincial de Tenerife.

Voy a narrar un hecho ocurrido con ocasión de la llegada a Canarias de un representante de la Compañía de vapores A. López, para estudiar el sitio en que habían de hacer escala en su paso para América, escala que había sido suprimida y que ahora se iba a restablecer. El comisionado llegó a Santa Cruz a fines de Junio de 1881 y allí le dijeron horrores de la población y del puerto de Las Palmas. Vino a Gran Canaria en el buque velero "Estrella", y de lo que afirmaron los periódicos de Tenerife relacionado con este viaje es buena prueba la rectificación hecha por Don Juan Ruiz, propietario y patrón del referido buque correo, persona seria y honrada a carta cabal, y patriota de los que sentían el amor a su isla natal.

"Señor Director de "La Democracia".

Las Palmas, Julio 15 de 1881.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiendo leído en el periódico que V. dirige, correspondiente al día 12 del actual, un suelto en el que se manifiesta que el Señor comisionado de la empresa de vapores de A. López y Compañía no pudo desembarcar en el puerto de Las Palmas hasta pasadas

24 horas de su llegada, habiendo tenido que permanecer a bordo del pallebot "Estrella" a causa del mar y de sus enfurecidas olas, que lo prohibieron con pena de la vida, palabras textuales que se emplean en el suelto a que me refiero, es mi deber rectificar tan inexacta afirmación para que la verdad quede en el lugar que le corresponde.

A las seis y media de la tarde del 3 del corriente mes el buque correo "Estrella", que yo mando, se hizo a la vela en el puerto de Santa Cruz con dirección al de Las Palmas de Gran, Canaria, conduciendo no solamente al dicho Señor comisionado, sino también al inteligente marino Don Salvador Medina y a varias otras personas. El tiempo era de brisa y el mar estaba inmejorable. A las dos y media de la madrugada fondeamos en el Puerto de la Luz, pero tanto por la hora, como por tener a mi familia de temporada en dicho puerto, me pareció conveniente dar fondo en el mismo.

Inmediatamente ofrecí mi casa al Señor comisionado, lo mismo que a Don Salvador Medina, quienes me dieron las gracias por mi invitación, que no aceptaron por no causar molestias a hora tan intempestiva. Los dos citados señores permanecieron a bordo con algunos pasajeros más, y yo me fui a tierra con otros sin el menor obstáculo, puesto que la mar estaba llana y casi comparable con un río. La "Estrella" se hizo a la vela entonces con rumbo a Las Palmas de Gran Canaria, anclando en el lugar que tiene por costumbre, junto al muelle, y a las cinco de la mañana despidió la lancha para tierra con todos los pasajeros que quedaban, incluso el Señor Comisionado, y con la misma mar llana y tranquila que en el Puerto de la Luz.

Esta es, Señor Director, la relación exacta y verídica de los hechos, y yo creo que el periódico, que V. dirige, está en el caso y en el deber de rectificar sus inexactitudes en honor a la verdad.

Yo quisiera que en el gran número de viajes, que hace la "Estrella" entre Santa Cruz y Las Palmas, fueran todos tan excelentes como éste, por lo que debo atribuir sus aseveraciones a informes de algún mal intencionado.

Agradeciendo a V. la inserción de estas líneas se repite de V. affmo. y s. s.

q. s. m. b.

Juan Ruiz.

En Tenerife había hondo disgusto por los estudios que para el puerto de refugio venía realizando Don Juan de León y Castillo en obediencia a urgentes órdenes superiores, y la llegada de este comisionado alteró más los nervios de algunos tinerfeños, que comprendieron lo que iba a suceder, y de ahí el descrédito que propagaban de la población de Las Palmas y de su puerto.

El Ministro de Ultramar escribía a su hermano desde Betelú en carta del 29 del propio mes de Julio "casi arreglada tengo la escala de los correos de López en Las Palmas. Nadie me ha pedido ésto. Supongo que no se le dará importancia, y que dentro de pocos días dirán ahí que no hago nada por el país". La causa de estas alusiones era lo que de él se decía por no mostrarse partidario en aquellos momentos de la división de la provincia.

Lo cierto es que el comisionado regresó, que informó favorablemente al puerto de Las Palmas por sus mayores elementos marítimos y comerciales, y el Gobierno por R. D., firmado en Comillas por el Rey y refrendado por León y Castillo, restableció en Las Palmas la escala de los correos antillanos.

Don Antonio Millán y Socorro, natural de Telde, estudió la Segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y la Medicina en Madrid. Terminada la Licenciatura vino a Canaria, y establecido primeramente en la isla de La Palma, casó allí con dama de las principales familias el 18 de Octubre del 68. Trasládose luego a Telde, y nombrado médico titular, fué adquiriendo notable fama por los favorables resultados obtenidos en su práctica profesional, fama extendida por el Sur de la isla y por la ciudad de Las Palmas, donde estableció un despacho en la casa de Don Domingo González, del barrio de San José, al que concurría dos veces a la semana pa-

ra tratar la numerosa clientela que solicitaba su atención y cuidados. Más tarde su cuñado Don Fernando Bojart, gallego simpático, servicial y agradable, adquirió la farmacia que Don Alejo Luis y Yagüe, director que fué del Instituto local de Segunda enseñanza, había establecido en la calle de Muro, y en una de sus habitaciones despachaba el médico Millán. Debió haber hecho su carrera con bastante aprovechamiento, porque a pesar de no ser muy estudioso, sostuvo su crédito profesional ante el público y entre sus compañeros, que le apreciaban y reconocían su ojo médico. Buen clínico, veía sus enfermos con detenimiento y mayores detalles, siendo certero en sus diagnósticos. Como cirujano realizaba sin temores y con facilidad algunas operaciones de las que se practicaban entonces, extirpación de tumores y extracción de cataratas. De estatura pequeña y organismo resistente, sin barba y con bigote largo, usaba lentes, tenía siempre en la boca un legítimo habano y vestía traje de chaquet y hongo. Demócrata y sencillo, de carácter franco, natural y despreocupado, asistía a tertulias populares, trataba a todos con plausible llaneza y en los ratos de ocio, bien escasos por cierto, iba al Casino para distraer su ánimo de las diarias y constantes tareas. Propagada su fama por toda la isla y con gran clientela en los tiempos más favorables del cultivo de la grana, pudo y no supo dejar a su familia la crecida fortuna a que por su trabajo era acreedor, y murió en la plenitud de su vida, cuando apenas contaba poco más de 40 años, el 28 de Julio de 1881. Vivió siempre apartado de la política.

En 1884 comenzaron de nuevo a moverse los republicanos por considerar conveniente salir de su ostracismo y dar señales de vida. Por eso se constituyó en Las Palmas el partido republicano-progresista-demócrata, con el fin de sumar adeptos, pero sin conseguir número importante de éstos. El comité provincial se formó del siguiente modo: Presidentes honorarios Don Manuel Ruiz Zorrilla y Don Nicolás Salmerón y Alonso; presidente efectivo Don Eufemiano Jurado Domínguez; vicepresidente Don Rafael Lorenzo García; vocales Don Néstor de la Torre, Don Manuel Torres Martín, Don Bartolomé Gon-

zález Matos, Don Francisco Ramírez Hernández, Don Blas Lorenzo García, Don Pedro Castellano Ponce, Don Manuel Díaz Hernández y Don Gregorio González; secretarios, Don Vicente Díaz Ramírez y Don Isidro Brito. En Teldé se formó el comité provincial de los federales con Don Fernando Flores de la Iglesia, Don José Falcón, Don Braulio Torón, Don Rafael Navarro Doreste, Don Jacinto Llarena y Casabuena, Don Carlos Peña y Don Jerónimo Falcón Bethencourt.

Próximas las elecciones de diputados a Cortes fueron candidatos, por el distrito del Norte León y Castillo sin contrincante, y por el Sur como conservador Don Conrado Solsona y Baselga, distinguido publicista apoyado por León. Frente a éste, unidos federales, progresistas, republicanos netos y posibilistas, presentaron a nuestro paisano el letrado Don Juan Alvarado y Saz, persona bien relacionada en Madrid y muy particularmente con Don Emilio Castelar, con quien sostenía estrechas amistades, y a quien reconocía como Jefe, figurando en su partido. Fueron proclamados los dos primeros, obteniendo Alvarado escaso número de votos. En cambio sumaron no pocos D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Eugenio Montero Ríos para la acumulación que pretendían. Decíase entonces con visos de verosimilitud que la designación de Solsona fué ardid político de León y Castillo para alejar a Don Pedro Bravo, y mermar sus influencias en el partido conservador.

El Doctor Don Manuel González y González nació en Arúcas, donde estudió las primeras letras, hizo la segunda enseñanza en Las Palmas, y pasó luego a Montpellier, adquiriendo en esta Facultad, entonces de gran renombre, su título de Doctor en Medicina y Cirujía. Estuvo muy poco tiempo en Arúcas, y establecido en Las Palmas, adquirió fama y clientela numerosa y reproductiva, conociéndole algunas personas por el **médico del Carril**, a causa de las propiedades que su familia tenía en este sitio de su pueblo natal. Persona respetuosa y seria, de trato afable y cordial, vestía el traje usado por todos los médicos de su época, levita y chistera un poco enterrada atrás. Robusto de cuerpo, ancho de espaldas, de cuello corto y de andar reposado, llevaba siempre bastón con

borlas y era objeto de generales consideraciones, tanto porque su figura así lo requería, como por sus reconocidos aciertos en la práctica profesional. Contrajo matrimonio con persona de alto relieve social, y como no tuvo hijos, su posición desahogada le permitió ser desinteresado. Médico del Hospital de San Martín, sustituyó al Doctor Déniz en la Dirección del mismo, cargo que ejerció a conciencia, por ser hombre cumplidor de sus deberes y dar el ejemplo que los demás tenían que seguir. Publicó algunos artículos demostrativos de la influencia de los vientos en la marcha y desarrollo del cólera, y además varias estadísticas de enfermos del referido Hospital. Motivos de salud le obligaron a ir abandonando poco a poco el ejercicio de su profesión, pero en los casos difíciles y dudosos se le llamaba para conocer su autorizado criterio. Patriota de corazón figuraba en el progresismo, y al morir Don Mariano Vázquez fué designado para ocupar la presidencia del Comité progresista de Las Palmas. Sobrevino la revolución del 68 y al constituirse la Junta revolucionaria, como Junta superior de Gobierno, se le eligió para la presidencia, ejercida con el aplauso de los que entonces intervenían en los asuntos públicos. Esta Junta adoptó una serie de acuerdos de carácter avanzado, estableciendo en primer término la división de la provincia, mientras el Gobierno no resolviera otra cosa. (1) En la Dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País, desempeñada por él durante muchos años, prestó señalados servicios al iniciar asuntos de verdadero interés como la promoción de obras en el puerto de la Luz, del que siempre se mostró partidario, y tuvo una gran satisfacción al enterarse del remate del proyecto definitivo. Fué profesor de Física y Química del Instituto local de Segunda enseñanza anexo al Colegio de San Agustín, establecido entonces en la parte posterior del Seminario. Abandonada su profesión se dedicó a realizar estudios teológicos, y la vida sedentaria que ello requería, dada su constitución y temperamento, perjudicó de

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-113-Páginas 137 y 138.

só a Canarias trayendo los últimos adelantos de la ciencia, especialmente quirúrgicos, distinguiéndose por la habilidad y precisión con que manejaba el bisturí, aplicando por primera vez en esta isla el cloroformo. Tuve ocasión de ayudarle en dos amputaciones de mama, realizadas ambas con seguridad, prontitud y limpieza admirables, seguidas de liógero resultado. Era también médico que se destacaba y que conquistó fama bien dirigida por sus certeros diagnósticos y apropiados tratamientos. Ejerció primeramente en Guía, y por su estancia en esta localidad hizo amistades y clientes, que le sirvieron más tarde para apoyar su candidatura de diputado a Cortes y derrotar a León y Castillo. Vino luego a Las Palmas y aumentando considerablemente su prestigio en toda la isla, tuvo la clientela que quiso y que el tiempo le consentía. Era persona de buena figura y de aspecto respetuoso y simpático, su mirada atraía y dominaba con su palabra seca y sentenciosa, la buena suerte acompañaba a sus grandes aptitudes y el don de gentes que le era peculiar servíale para aproximar y convencer a los que a él se acercaban. Vestía traje de levita y chistera, usando además el bastón con borlas y puño de oro. Correcto y natural en su proceder, de carácter bromista trataba a todos familiarmente, pero sin permitir se desconociera su superioridad por su fama reconocida, y por la necesidad que todos tenían de él cuando en su casa había enfermos de alguna gravedad. Padecía mucho de jaquecas y gastralgias, y en esos días, que eran frecuentes, no recibía ni a los que iban a darle cuenta de algún enfermo grave que tenía en asistencia. Rodeábanle toda clase de consideraciones, y esto trajo sus célebres **mimosidades** y **caprichos** por todos respetados. Vivió en el mayor desahogo y bienestar y tuvo coche propio por exigirlo sus frecuentes viajes a los pueblos. A pesar de su nombradía, de su excesivo trabajo y de ser el árbitro en todas las cuestiones relacionadas con la Medicina, no hizo capital, debido al desprendimiento con que ejerció la profesión y a la política, pues sabido es que los médicos cuentan con muchos votos en todas aquellas personas a quienes recetan gratuitamente por amistad o por servicio. Los trabajos gratuitos acrecen cuando

se buscan y se logran adhesiones. Esto por una parte, y por otra la idea de que aquello no había nunca de acabarse, le hizo ser excesivamente desprendido, y al comenzar su descenso se encontró imposibilitado para obtener lo que sin darse cuenta abandonara. De ideas avanzadas y demócrata por temperamento, con simpatías populares muy generalizadas ingresó en el republicanismo local, ocupando puesto preeminente. Fué elegido diputado a Cortes por el Norte en dos legislaturas. Obtuvo el apoyo del Gobierno en concesiones favorables al país y varió los empleados públicos, pero su salud frecuentemente alterada en la Corte y los perjuicios económicos que sufría con su ausencia de Canaria, le hicieron retirar su candidatura en las siguientes elecciones, a pesar de los requerimientos de los que se llamaban sus amigos. Alcalde de Las Palmas después de la proclamación de la República aumentó en la alcaldía su popularidad. Le fué ofrecido un alto puesto en Ultramar que rehusó. Si hubiera ejercido en otros centros, en donde los méritos personales se aquillatan más, hubiera elevado su categoría, pues dotes personales reunió para ello. Su gran clientela disminuida rápidamente le obligó a rogar a los Médicos no le olvidaran en sus consultas, sobreviniéronle desgracias y tristezas familiares que apenaron su ánimo, nublando poco a poco su inteligencia, y pobre y escaso de recursos, falleció el 8 de Julio de 1887, el hombre que tanto dominio tuvo en la isla con su inmenso crédito profesional y con su gran influencia política. Por servicios prestados durante la epidemia de fiebre amarilla le fué otorgada la Cruz de Beneficencia.

## Capítulo 9

DOMINIO ABSOLUTO DE LOS LEONES. — DON JUAN E. RAMÍREZ DORESTE, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION. — BANQUETE EN SANTA CATALINA. — IMPORTANCIA DEL MISMO. — MANIFESTACION Y MONUMENTOS. — EXPOSICION AL AYUNTAMIENTO. — SUS CONSECUENCIAS. — INTERVENCION DE DON AGUSTIN BRAVO. — DISGUSTO DE DON FERNANDO. — RETIRADA DE DON JUAN. — NOMBRAMIENTO DE UNA JUNTA. — SUSTITUCIONES EN 'EL LIBERAL' EL PARTIDO SINCRETICO. — "EL CONSERVADOR", ORGANO OFICIAL. — NOMBRAMIENTOS OBTENIDOS. — EL PARTIDO POSIBILISTA Y "LA PATRIA". — LA DIRECCION DE SANIDAD Y LA COMANDANCIA DE MARINA, AUMENTAN SU CATEGORIA. — ELECCIONES PROVINCIALES. — DERROTA DE LOS SINCRETICOS. — EL PADRE CUETO OBISPO DE CANARIAS. — MUEREN DON LUIS NAVARRO PEREZ Y DON JUAN PADILLA. — ELECCIONES GENERALES. — TRIUNFO DE LEON Y HENESTROSA. — DESAPARICION DEL SINCRETISMO.

Llega el año 1890, culmina la política de los Leones, que se extendió por todas las islas del Archipiélago, sin exceptuar a Tenerife, donde existía una fuerte agrupación en inteligencia con ellos, logrando que para la presidencia de la Diputación provincial fuese elegido el 7 de Diciembre de 1889 Don Juan E. Ramírez Doreste, abogado de fama, persona bien

arraigada en el país, y que por sus condiciones era el hombre de confianza de Don Juan de León y Castillo. El 3 de Agosto de 1890 se celebró aquel gran banquete (1) en el Hotel Santa Catalina, como homenaje rendido a los dos hermanos, pronunciándose elocuentes brindis por Don Juan E. Ramirez, Don Domingo J. Navarro, D. Luis Navarro Pérez, D. Fernando Ingloft, D. Agustín Millares Cubas, D. Francisco Martín Bento, y otros que siento no recordar. Yo en ese acto brindé por los **dos Leones** y por los **dos castillos** que figuraban en el escudo colocado en la cabecera de la mesa, que en aquellos instantes simbolizaban la política del país, uno desde Madrid recabando concesiones para engrandecer nuestra isla, y el otro aquí convirtiéndolas en realidades. A estos brindis contestó Don Juan de León y Castillo, agradeciendo el homenaje y atribuyendo a algo providencial la situación de ambos para contribuir y trabajar desahogadamente por el progreso de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Fué una verdadera oración política bien meditada y sentida, que arrancó una prolongada ovación al terminar.

Este banquete tuvo una gran importancia por la calidad y cantidad de las personas que asistieron, y llena una página de nuestra historia por su trascendencia, pues de él salió el rompimiento político y personal de Don Fernando y de Don Juan. La idea del mismo y su realización no fué acompañada de segundas intenciones, por no existir razones que lo justificaran. Hubo, pues, buena fé en el propósito de enaltecer la obra de los dos hermanos, sin que se tratara de distinguir ni de igualarlos.

El banquete terminó a hora avanzada de la tarde, y después del café, licores y tabacos se organizó una gran manifestación, con el retrato de Don Fernando que se conserva en el Gabinete Literario, obra del notable artista Don Nicolás Mas-sieu Falcón. Disolvióse después de haber recorrido Las Palmas con el mayor entusiasmo. Grupos de amigos, que continuaban

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Páginas 178 y 179.

de buen humor, se reunieron para comer juntos esa noche, y en esa cena nació la idea de la estatua a D. Fernando, lanzada, si mal no recuerdo, por el Secretario del Ayuntamiento, Don Francisco Morales Aguilar, patriota como el que más, y amigo decidido de León y Castillo, que, aun cuando consideraba y respetaba la personalidad de Don Juan, por encima de todo colocó siempre a Don Fernando, para quien eran sus mayores entusiasmos. Y ya que de él me ocupo, justo es decir que también fué un secretario ejemplar, inteligente y culto, consultado por los mismos letrados en asuntos administrativos, fiel siempre a la personalidad del Alcalde, republicano en su juventud, periodista fogoso y distinguido y con grandes amores a su país natal. Injustamente ha sufrido su nombre olvidos censurables. El fué, como ya he dicho, el iniciador de la estatua, muy bien acogida por todos, y que los más íntimos de Don Juan apoyaron con mayor cariño, haciéndola extensiva a los dos.

El 10 de Noviembre se elevó al Ayuntamiento de Las Palmas una exposición relatando los servicios prestados al país por los dos hermanos, entre los que se destacaba el Puerto de refugio, "ayer playa desierta y hoy convertido en concurrido puerto, al que constantemente llegan vapores de todas las naciones". Como demostración de eterna gratitud y para transmitir su recuerdo a las generaciones venideras, estimulando su patriotismo, se pedía a la Municipalidad tomara la iniciativa para la erección de dos monumentos con las estatuas de hijos tan distinguidos. Indicábase la Plaza de Santa Ana como sitio destinado a ostentar la de Don Fernando, "preclaro estadista, honra y prez del canario suelo", y para la de Don Juan el Puerto de la Luz, "su obra predilecta, por él concebida y estudiada, en presencia de aquellas tranquilas aguas, protegidas por el esfuerzo de la ciencia humana en feliz consorcio con el acendrado patriotismo de un ingeniero ilustre". Miles de firmas se estamparon al pie de esta exposición, sin fijarse en las frases copiadas, y durante algunos meses siguieron recibiendo nuevas adhesiones de los diferentes pueblos de las tres islas del grupo oriental. La forma de llevar a efecto lo solicitado dejábase a la popular Corporación.

Nadie en esos momentos pudo pensar en las consecuencias que sobrevinieron a causa de este escrito, porque no se preveía el giro que al asunto se diera en relación con la importancia y primacía de la obra realizada. Entre ambos existían los mayores afectos, D. Juan ostentaba la representación de su hermano, ejerciendo un poder omnímodo sin grandes condiciones. Pero este poder, ejercido en largo período de tiempo, tenía forzosamente que traer rozamientos y disgustos, latentes al principio, y más tarde manifestados con claridad y decisión. Don Fernando no desconocía lo que pasaba, porque hasta él llegaron diferentes quejas, no pocas bien fundamentadas, contra el poder absorbente y autoritario de Don Juan, que él procuraba contener en evitación de luchas perjudiciales para su partido y para el país.

Don Agustín Bravo y Joven, que desempeñó la Delegación del Gobierno en Cartagena, y los gobiernos civiles de Pinar del Río, Santiago de Cuba y Huelva, en el que ocurrieron lamentables sucesos, cargos todos recabados por Don Fernando con el beneplácito de su hermano, que como elemento perturbador de su política deseaba verlo lejos, estaba en Las Palmas, y como no se avenía con permanecer anulado en la política local, aprovechaba todos los momentos para dificultar a Don Juan su jefatura y para sembrar recelos entre los hermanos, poniéndose siempre en contacto con los que no estaban conformes con su proceder. Para ello contaba en Madrid con amigos de Don Fernando, asistentes a su tertulia, que comunicaban a éste sucesos y conceptos, referidos en detalles por Bravo con marcada intención, y que no podían ser satisfactoriamente recibidos. El asunto de las estatuas fué bien aprovechado aquí y allá, enviándose copia de la exposición al Ayuntamiento para que se penetraran bien de su contenido, subrayando lo de la estatua al Ingeniero **frente a su obra predilecta por él concebida** y estudiada con todo lo demás en ella contenido y relacionado con el Puerto. Y era lógico esperar que en terreno tan bien preparado encontrasen estas noticias condiciones favorables para arraigar la idea de que se le quería arrebatara la primacía de la obra que con más interés y cari-

ño había trabajado; que su profecía referente al porvenir del Puerto de la Luz, publicada el 62 en "Las Canarias" de Madrid, se le aplicase al Ingeniero que la **inició, concibió** y estudió; que la estatua de su hermano se levantara frente al Puerto, llevando la suya a la Plaza de Santa Ana, y en fin que a él se le asignase papel secundario en lo que constituía su obsesión; fué objeto para él de gran responsabilidad y le mereció grandes trabajos hasta conseguir los diferentes decretos del Ministerio de Fomento, relacionados con la preparación, estudio y remate del proyecto de puerto de refugio en el de la Luz de Gran Canaria. Su amor propio vibraba contra tales intenciones, manifestando "que no compartía con nadie la obra mencionada, hija predilecta suya en su concepción, en la responsabilidad que contrajo ante la Nación caso de fracaso, y en la visión de su porvenir". Esto dió lugar a que mediasen explicaciones entre los dos hermanos, de cuyas explicaciones salió la retirada de Don Juan de León y Castillo de la dirección política local.

El 8 de Junio del 91 apareció "El Liberal", órgano oficial del leonismo, diciendo que el periódico había cambiado de propietario y que su redacción por delicadeza variaba a la vez de Director, que lo era Don Antonio Artilles, más tarde Secretario del Ayuntamiento de Las Palmas. Comunicaba de modo oficial el apartamiento de la política de Don Juan de León y Castillo, lamentando las circunstancias que a ello dieron lugar, y elogiaba sus trabajos en pro del engrandecimiento del país. Daba también cuenta de la Junta constituida para sustituirlo, nombrada por el propio Ingeniero (1).

En mis Páginas históricas-1933, consigné el nombre del distinguido letrado Don Eduardo Benítez, que en ese momento no perteneció a la Junta.

Don Juan Rodríguez y González, comerciante de gran crédito, que sostenía estrechas relaciones con los Silvelas, letrados y políticos distinguidos de reconocida influencia, recibió en

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria 1933-Páginas 179 y 180.

1890 una carta de Don Francisco Silvela hablándole de la conveniencia de constituir en Las Palmas un partido conservador, que él apoyaría en Madrid. Don Juan Rodríguez envió la carta a su yerno Don Tomás García Guerra, valioso elemento político de talento y actividad, que procuraba intervenir en la política local, y aprovechó esta nueva ocasión, para conferenciar con varias personas, muchas de ellas pertenecientes al Partido patriótico que presidía Jurado, y que dicho sea en honor a la verdad daba pocas señales de vida, si se exceptúan las campañas que desde las columnas de "El Trabajo" llevaba a efecto el propio García Guerra, combatiendo al leonismo y defendiendo la conveniencia de nuevas agrupaciones. García Guerra, de abolengo republicano, sostuvo relaciones con el ilustre ex presidente de la República española, Don Nicolás Salmerón, en cuyo bufete hizo prácticas profesionales, pero ello no fué obstáculo para constituirse en el alma del nuevo partido, que apeló **sincrético** con el fin de que en él pudieran agruparse hombres de distintas ideas, republicanos antiguos, moderados y conservadores. Figuraron en él Don Ignacio Díaz Suárez, Don Sebastián Lezcano, los amigos de Don Felipe Pérez del Toro, Don Pedro Castellano, Don Juan Verdugo Pestana, Don Manuel Álvarez O'Shanahan, Don José Rodríguez Almeida, Don Francisco Fuentes Toledo y otros. Fundaron el periódico "El Conservador", órgano oficial del **sincretismo**, comenzando su vida con grandes energías y con la lucha natural en los que aspiraban a la posesión del Poder, y al ejercicio de una influencia decisiva en la política canaria. De acuerdo en Tenerife con los elementos de Don Martín Rodríguez Peraza, y con el apoyo de éste obtuvieron los nombramientos de esta Administración de Puertos Francos, decretándose la cesantía de los leoninos. Satisfechos con la batalla ganada, comentaban con entusiasmo la significación que tenía para los amigos de León y Castillo, y adquirieron alientos para continuar su campaña, procurando desalojar a sus adversarios de las demás posiciones ventajosas por ellos ocupadas. Esto era ya algo más difícil por las gestiones de León y Castillo, y sólo consiguieron débil apoyo del Ministro de la Gobernación, Don Francisco Sil-

vela, de quien ellos lo esperaban todo, confiando en las promesas de la carta, a que antes me referí.

Los posibilistas, que constituían una agrupación más romántica que real, quisieron dar algunas señales de vida bajo la presidencia del Dr. Don Vicente Ruano y Urquia, y fundaron "La Patria", en 1890, con la dirección de Don Juan Melián Alvarado. Defendían las ideas del eminente tribuno Don Emilio Castelar, y proponíanse constituir una fuerza electoral, a las órdenes de Don Juan Alvarado y Saz.

En este año también se aumentó la categoría de la Dirección de Sanidad y de la Comandancia de Marina.

Anúncianse elecciones de diputados provinciales el 14 de Diciembre de 1890, y los **sincréticos** se prepararon, para alcanzar intervención en las mesas electorales, y el triunfo de sus candidatos. En la propuesta de interventores encontraron aquí grandes dificultades, y como la Junta del Censo se reunía en Santa Cruz de Tenerife, allá fueron a gestionarlo, utilizando sus inteligencias y aprovechando las enemistades leonistas. A Tenerife fueron también Don Juan E. Ramírez Doreste, Don Nicolás Navarro Bethencourt y Don Francisco Morales Suárez, presidente y vocales de la referida Junta. A pesar de los intensos trabajos realizados no obtuvieron ni un solo interventor, y en la elección los candidatos **leonistas**, Don Francisco Martín Mendoza, Don Teodomiro Bautista, Don Miguel Velázquez y Don Francisco Morales Suárez obtuvieron 2.360 y pico de votos, mientras que los **sincréticos** Don Juan Verdugo, Don Manuel Alvarez O'Shanahan y Don José Rodríguez Almeida, sólo llegaron a 500. El 10 de Enero de 1891 se aprobaron las actas y se constituyó la Diputación, nombrando presidente a Don Francisco Martín Mendoza, Vice a Don Servando Pereyra y Secretarios González de la Coba y Febles Campos.

Su completa derrota y los desengaños sufridos en Tenerife hicieron variar de táctica a los **sincréticos**, y desde entonces defendieron en "El Conservador" la independencia administrativa del grupo oriental, que hasta este instante no se habían atrevido a mencionar. Era esta arma de dos filos, con la que pagaban el servicio recibido en Tenerife, y a la vez pe-

nían en compromiso a los amigos de León, que no les convenía se hablase de ello, en los momentos en que extendían su dominio en el Archipiélago y necesitaban de paz y armonía.

Por Decreto de 15 de Diciembre del 90, sustituyendo al Señor Pozuelo y Herrera, fué nombrado Obispo de Canarias Fray José Cueto y Diez de la Masa, hombre sencillo y modesto, bueno y cariñoso, caritativo en extremo y que dejó entre nosotros afectuoso recuerdo, y entre otras cosas terminado el frontis de la Catedral por suscripción pública que él inició, y establecido en Las Palmas el Colegio de las Dominicas, notable centro de enseñanza. Fué consagrado en la villa de Ocaña el 27 de Septiembre de 1891, apadrinándole el Marqués de Comillas.

Don Luis Navarro y Pérez nació en Las Palmas el 16 de Mayo de 1832, era Doctor en Medicina y Cirugía, profesión que ejerció con gran suma de conocimientos, aunque sus aficiones le llevaban al periodismo y a la política, ocupando en estas lugar preeminente, por su palabra fácil, de un aticismo clásico correcto y elegante, por sus artículos en la prensa local que demostraban ser un gran polemista y por su inteligencia y cultura nada comunes. Estudió en Madrid, dedicando sus ocios a la política, que desde entonces le atraía de modo irresistible. Concluyó con gran aprovechamiento su carrera, practicándola con verdadero interés, muy particularmente con el célebre Doctor Toca. Hallábase en la Corte cuando, después de la Revolución del 54 iniciada en Vicálvaro, llegó Don Laureano Hernández para gestionar de sus amigos la división de la provincia, siendo auxiliado en sus publicaciones periodísticas por Don Luis Navarro, a cuya pluma se debían muchos de los artículos que vieron la luz en "La Discusión", periódico de D. Nicolás María Rivero, figura predominante en la política nacional. Regresó a Las Palmas, y ejerció su profesión, distinguiéndose notablemente en las consultas a que asistía por el método, claridad y sencillez con que hacía la historia de la enfermedad y del enfermo, por la precisión de su diagnóstico y por sus consejos en el tratamiento. Su ejercicio profesional no le impedía figurar en las filas del partido canario, de honrosa historia, redactar en "El Imparcial" demostrando sus re-

levantes condiciones, y para "El Bombero" escribió artículos satíricos con frase intencionada, pero con adecuada delicadeza. Al ingresar con los revolucionarios de Septiembre los amigos de López Botas, él se fué al campo conservador, fundando "La Verdad", que sostuvo enérgicas y notables campañas de ideas moderadas, brillando siempre por la elocuencia de su palabra y por el convencimiento de su bien cortada pluma. Su carácter se fué agriando en estas luchas y comenzó por retirarse del ejercicio profesional, y más tarde de la política, por exigirle el estado de su salud bastante quebrantada. Fué distinguido profesor del Seminario Conciliar y del Colegio de San Agustín, en los que explicaba las cátedras de Historia Universal e Historia de España, ofreciéndome Don Diego Mesa al ocurrir su muerte el desempeño de éstas, ofrecimiento que acepté, habiendo sido por esta razón su sustituto. A raíz de la Restauración fué Alcalde de Las Palmas, cargo que ejerció poco tiempo por inesperados cambios políticos, y entre otras reformas a él se debe el arreglo de la Plaza de Cairasco. Como León y Castillo hizo concesiones tan extraordinarias a esta isla, Don Luis Navarro por su patriotismo y honradez elogió al que fué su adversario, enalteciendo su obra. En los últimos años se reconcentró en su casa, no dejando de asistir a la renombrada tertulia de Bojart, donde su amena, instructiva y discreta conversación hacía las delicias de los tertulianos. Falleció el 14 de Febrero de 1891, depositándose muchas coronas sobre su tumba por sus numerosos amigos y alumnos.

El Doctor Don Juan Padilla y Padilla dejó también de existir en este mes de Febrero. Nació en Las Palmas, el 21 de Agosto de 1826. Estudió en el Seminario Conciliar, mostrando desde luego sus aficiones a las ciencias naturales. En 1847 fué a París, donde cursó la Medicina, en unión del Doctor Chil, adquiriendo en su Facultad el título de Doctor. Pasó luego a Caen donde se hizo Licenciado en Ciencias. Volvió a Gran Canaria en 1859, siendo nombrado médico titular de Gáldar, residiendo allí poco tiempo por su inclinación a las investigaciones históricas de las islas y al cultivo de las ciencias naturales. Ya en Las Palmas, ejerciendo su profesión aún, auxilió de

manera interesante a su íntimo amigo y compañero, Doctor Chil y Naranjo, en los trabajos que realizaba para publicar sus "Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias".

En París intervino, con Chil y con los demás estudiantes en los sucesos ocurridos durante la Revolución de 1848, que trajeron la caída de Luis Felipe de Orleáns, y en las Jornadas de Junio, cuando ocurrió la muerte del Arzobispo de Paris, Monseñor Alfre. Profesaba ideas liberales y demócratas, siendo el primer republicano que hubo en Las Palmas, constituyéndose alrededor de su persona, después de la Revolución de Septiembre, la agrupación de este matiz, que actuó en aquellos tiempos. Por sus condiciones especiales y por su carácter adecuado era el comodín de su partido, que le llevaba al desempeño de distintos cargos para utilizar sus buenos servicios. Ocupó la Alcaldía de Las Palmas en época azarosa, y se vió obligado a acudir a cuestaciones públicas para sostener el alumbrado de la población por carecer de recursos el Tesoro municipal, resolviendo este conflicto López Botas con su partido, al facilitar las cantidades necesarias. Fué también Subgobernador del Distrito demostrando siempre su rectitud y honorabilidad. Dejó la política y más tarde la profesión, dedicándose a la Económica de Amigos del País y al Museo Canario. Presidió la primera reunión celebrada en el despacho de Don Amaranto Martínez de Escobar para la fundación de este Museo, que tanto honra hoy a la ciudad de Las Palmas y a esta isla, Desempeñó en él con carácter inamovible el cargo de Archivero-Bibliotecario. Hizo clasificaciones de insectos, conchas y moluscos, y procuró con el mayor interés conservar lo que al Museo llegaba. La Económica le designó para la Secretaría general, llevando el peso de todos los trabajos que allí se iniciaron inspirados en el más sano patriotismo. La Municipalidad le nombró su Bibliotecario, y al hacerse cargo de su Biblioteca, encontró todo desorganizado, trabajando con espíritu benedictino para clasificar y catalogar la documentación y los libros allí existentes. Hallábase dedicado a clasificar la parte numismática del Museo cuando acaeció su muerte el 19 de Fe-

brero del 91. Así vivió este hombre bueno, inteligente y servicial, que a nadie hizo nunca daño, y que sembró el bien en los que le rodeaban. Una anécdota suya confirma las cualidades anteriores. Le visitó un enfermo con un flemón en un dedo, él lo vio y le dijo: yo se lo dilato, pero siempre que me prometa no gritar. El enfermo dudaba por desconocer el dolor que le produjera, y entonces Don Juan le replicó: "lo mejor es que V. vea otro compañero".

En Febrero del 91 hubo elecciones de Diputados a Cortes, siendo elegido por el distrito de Las Palmas León y Castillo y por el Norte Don José Fernández Henestrosa, candidato del partido conservador, considerado como suyo por los *sincréticos*, pero en realidad votado por los leoninos, según convenio de León y Castillo con el Gobierno. El resultado de esta elección lo palparon bien pronto los *sincréticos*, al ver como desaparecían sus empleados, siendo sustituidos por los amigos de León y Castillo que antes los ocupaban. El desengaño fué enorme, la desilución mayor, y el *sinceretismo* se fué deshaciendo como la sal en el agua, no sin que García Guerra enviara a Don Francisco Silvela carta enérgica y expresiva de la desairada situación en que los había dejado al no prestarles el apoyo prometido, entregando por el contrario sus influencias a León y Castillo para que concluyera con los conservadores de Canaria. Y en efecto, Silvela, convencido de que los que aparecían como sus amigos no tenían fuerza alguna, como lo habían demostrado en las dos elecciones últimas, comprendió que nada adelantaba con apoyarlos, y en cambio León y Castillo le ofrecía la diputación de Fernández Henestrosa, ofrecimiento comprobado por la realidad. La elección de Fernández Henestrosa acabó con el *sinceretismo* canario. El 15 de Febrero hubo elección de Senadores, siendo elegidos los señores Miralles, Belmonte y Vázquez.



## Capítulo 10

MOVIMIENTOS POLITICOS. — ARTICULOS DE "EL TELE-  
GRAFO". — CONTESTACION EN "EL LIBERAL". — MAN-  
RIQUE DE LARA, ALCALDE DE LAS PALMAS. — GRAVAMEN  
DE AZUCARES EXTRANJEROS. — FALLECIMIENTO DE D.  
JUAN MARIA DE LEON. — CONMEMORACION DEL CUARTO  
CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. — AC-  
TOS CELEBRADOS EL 12 DE OCTUBRE. — INAUGURACION  
DEL MONUMENTO A COLON. — LLEGADA DE LA "SANTA  
MARIA". — SOBERBIO RECIBIMIENTO. — FESTIVOS. DIS-  
CURSO DE LOPEZ MARTIN. — LA LAPIDA DE SAN ANTO-  
NIO ABAD. — ACTA NOTARIAL. — BANQUETE EN EL HO-  
TEL SANTA CATALINA. — BAILE EN EL GABINETE LI-  
TERARIO. — EL PADRE CUETO BENDICE A LOS TRIPU-  
LANTES DE LA "SANTA MARIA". — BATALLA DE FLGRES.  
— RETRETA MILITAR. — DESPEDIDA EMOCIONANTE. —  
LLEGADA DE LA "PINTA" Y LA "NIÑA". — ENTREGA DE  
ESTAS CARABELAS A ESPAÑA. — LLEGADA DE LOS INFAN-  
TES DOÑA EULALIA DE BORBON Y DON ANTONIO DE OR-  
LEANS.

Con motivo de la retirada de Don Juan de León y Castillo  
la política local se movió algo más de lo acostumbrado en las  
conversaciones y comentarios particulares, y con los nuevos  
periódicos de oposición "El Imparcial" y "La Verdad", que con  
los existentes se ocupaban de la nueva situación y del desarro-  
llo de los intereses públicos, con el criterio que cada cual

sustentaba. El ilustre Ingeniero (1), después de nombrar la Junta que había de sustituirle, hizo en aquellas circunstancias un viaje a Londres por motivos relacionados con el Puerto de la Luz, y durante su ausencia, "El Telégrafo" publicó una serie de artículos firmados por **Un Republicano**, que se decía era Don Tomás García Guerra, en los que se censuraba la conducta del Embajador con su hermano, poniendo de relieve la importancia política de éste, sus iniciativas en las concesiones, que el país había logrado durante su Jefatura local, incluyendo en ellas el Puerto de la Luz, y su habilidad y talento para iniciar, desarrollar y constituir el partido poderoso, que seguía a Don Fernando.

Estas afirmaciones fueron contestadas en otros artículos que en Agosto publicó "El Liberal", titulados "Nuestra protesta", cuyo autor era Don Felipe Massieu y Falcón, pero que aparecían de redacción por no llevar firma. En ellos se hacía historia completa de lo ocurrido, se elogiaba la gestión de Don Juan, pero se consideraba como el autor de todas las concesiones a Don Fernando. Fueron muchos los detalles y textos con que el señor Massieu demostraba su tesis, y aunque defendió con el mayor patriotismo la personalidad del Embajador, concediéndole el lugar preeminente que le correspondía, no pudo impedir quedara en el país un germen de discordia, cuyas consecuencias no tardaron mucho en presentarse.

La representación local de León y Castillo procuraba conservar el apoyo y la simpatía pública, obrando con la mayor reflexión. Contaba Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara, con gran popularidad y fuerza electoral, y al renovarse el Ayuntamiento de Enero del 92 dejó la Alcaldía Don Fernando Delgado Morales, que la desempeñaba desde 1884, realizando desde ella una buena labor administrativa y de mejoras en la ciudad y para sustituirle se designó al Sr. Manrique de Lara, designación por todos bien recibida. Su primer Teniente era Don Diego Mesa de León.

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933, Páginas 178 y 179.

La crisis agrícola, sobrevenida como consecuencia del descubrimiento de las **anilinas**, tinta sustitutiva de la grana, se procuró resolver con el cultivo de la caña de azúcar, y con el establecimiento de la industria azucarera, pero era indispensable recabar del Gobierno el gravámen de los azúcares extranjeros al ser introducidos en Canarias, y la libre introducción de los azúcares canarios en la Península, peticiones ambas difíciles de obtener. León y Castillo, hecho cargo de la decadencia económica del Archipiélago y de la necesidad de ayuda para salir de ella, gestionó con gran interés el Decreto deseado, lográndolo con fecha 22 de Febrero del 92. La noticia se recibió con júbilo general por el beneficio que representaba para la agricultura, industria y comercio del país. Voladores, manifestaciones públicas con música e iluminación en el Ayuntamiento, luciendo en el centro del edificio el retrato del insigne canario, obsequios en el Círculo Mercantil, que estaba en donde hoy se halla establecido el Hotel Monopol, y en las Casas Consistoriales a los manifestantes que allí iban, y en fin innumerables telegramas de felicitación y agradecimiento, son actos que se realizaron con general alegría para celebrar tan fausta resolución.

Murió en Tafira el 4 de Septiembre de 1892 Don Juan de León y Joven, persona muy destacada en el país por su posición social, por su honorabilidad y consecuencia, y por haber sido durante toda su vida y en todos sus actos espejo fiel de grandes virtudes. Figuró, ocupando siempre en la política canaria distinguido sitio, rindiendo culto a las ideas liberales y democráticas, que defendió con calor y convicción. Afiliado al partido progresista desempeñó varias veces la Alcaldía de Las Palmas, haciendo resaltar en todos los momentos su rectitud y energía, su acrisolada probidad, su acierto y su patriotismo. Formó parte del grupo que gestionó la primera diputación a Cortes de León y Castillo y desde entonces estuvo siempre a su lado con la lealtad que le era característica. Disfrutó de una gran popularidad demostrada en los sucesos políticos en que intervenía, como en la época revolucionaria, no obstante su alta alcurnia. Viajaba con frecuencia y leía bastante, reunien-

do en su casa de la calle de Castillo una buena biblioteca. Presidió el Directorio leonista, que sustituyó a Don Juan de León y Castillo, presidencia que bien pronto tuvo que renunciar por el quebranto de su salud, acentuado cada vez más hasta ocasionarle la muerte, ocurrida en Tafira. Su entierro fué una imponente manifestación del sentimiento público. Perpetuando su memoria el Ayuntamiento de Las Palmas dió a la antigua calle de los Balcones el nombre de León y Jóven. Su cadáver se halla depositado en artístico y sencillo mausoleo, que su distinguida viuda, la Señora Doña Sebastiana Manrique de Lara, dedicó a su recuerdo, hecho en Italia y destinado a unir después de la muerte sus restos.

Con tres actos realizados en distintas fechas se conmemoró en Gran Canaria el cuarto centenario del descubrimiento de América. El primero se celebró el 12 de Octubre de 1892, cuatrocientos años después de haber Colón, apoyado por España y con elementos españoles, realizado hecho tan grande y trascendental como encontrar un Nuevo Mundo a través del océano tenebroso. La ciudad de Las Palmas no podía permanecer indiferente, y en ese día su prensa local ensalzó con frases brillantes a España, amparadora de las más arriesgadas y patrióticas empresas; a Colón, que con su espíritu aventurero vió y tuvo fé en encontrar la tierra que buscaba; y a la gran Reina Isabel la Católica, que con tanta decisión apoyó y defendió los deseos y esperanzas del navegante genovés. En la Catedral se cantó un solemne Te-Deum, con asistencia, de los niños de las escuelas y público que llenaba totalmente el templo. Al terminar se organizó una manifestación, uniéndose a ella las personas que en número crecido esperaban en la Plaza de Santa Ana, dirigiéndose todos a la de San Francisco, donde se había erigido en mármol de Carrara el monumento a Colón, que hoy existe en dicha plaza y que fué inaugurado en ese día. Este monumento, levantado con fondos obtenidos por una estudiantina, que recorrió la población en el Carnaval, figurando en ella jóvenes que llevaban la voz cantante y personas de más edad que recogían los donativos, fué traído gratuitamente a Las Palmas en el "Ducca di Galliera" de "La Ye-

ioce", que cedió también las 1.500 pesetas que le correspondían al recibir las 10.000 para abonar su importe. En la misma forma, digna del mayor agradecimiento, actuó el Doctor Stassano, agente consular que cedió las 50 pesetas de sus derechos, ingresando ambas cantidades en la suscripción pública. Al descubrirlo diéronse vivas contestados con entusiasmo ante el busto de Colón, Don Tomás de Zárate y Morales, vicepresidente de la Junta organizadora, pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, alusivo al hecho que se conmemoraba, terminando el Delegado del Gobierno, Don Antonio Massieu, con vivas a España, al Rey, a Colón y a Gran Canaria. Por la noche tuvo lugar una brillante velada literario-musical en la Filarmónica con la valiosa cooperación de las Señoritas Consuelo Valle y Adela Suárez, y de los Señores Don Fernando Ingloft, Don Luis Millares y Don Amaranto Martínez de Escobar, que fueron muy aplaudidos, cerrando el acto el ilustre orador sagrado, Don José Roca y Ponsa, con uno de sus elocuentísimos discursos.

En los Estados Unidos se acordó conmemorar con la grandiosidad correspondiente dicho descubrimiento, invitando para ello a España, que no debía estar ausente en festejos que le alcanzaban en grado máximo por su feliz intervención; y el Gobierno español, agradecido, propúsose concurrir enviando alto personal que la representara y la Nao Santa María, reproducción fiel y exacta de aquella otra en que Colón atravesó el Océano para encontrar sobre su lecho de espumas las tierras americanas. Se comenzó a construir poniendo la quilla el 23 de Abril de 1892, tardando 62 días para terminarla. Los norteamericanos conocedores de esta determinación, resolvieron construir y regalar a España la Pinta y la Niña, para que a los festejos concurrieran las tres carabelas de la epopeya cosal.

Coincidiendo con la presencia de la Santa María en las aguas del Puerto de la Luz, recibimos con la satisfacción natural, la noticia de haberse creado dos Comandancias generales de Marina, ambas de segunda clase, una en Las Palmas

y otra en Santa Cruz de Tenerife, desempeñadas por un capitán de fragata, pero independientes entre sí.

La Santa María llegó al Puerto mandada por Don Víctor Concas, Jefe de los más conceptuados de la Marina española, el 15 de Febrero de 1893, remolcada por el "Isla de Cuba", y ya dentro del puerto soltó este remolque, tomando el del vaporcito "Pedro del Castillo". Al pasar por el extremo Sur del dique hizo salvas con sus falconetes y lombardas, que inmediatamente fueron contestadas por la plaza. Las autoridades salieron en el "Conde del Venadito", invitadas por su comandante Don Emilio Díaz Moreu, y desde este buque presenciaron con emoción el momento de su entrada, convertido en vibrante manifestación patriótica a los acordes de la Marcha Real, con aclamaciones incesantes, vítores entusiastas, y el constante estallar de miles de cohetes, que salían de diferentes sitios de la masa humana que presenciaba tan hermoso espectáculo. El alcalde Don Francisco Manrique de Lara saludó al Comandante de la Nao con frases sentidas y con los mayores elogios para España, para la Marina española y para el hecho que se conmemoraba, contestándole con el mayor agradecimiento y complacencia el bravo marino Señor Concas.

Festejando el feliz arribo de la carabela hubo regatas de botes ese mismo día, y una velada en el Seminario Conciliar con asistencia de nuestros marinos, distinguiéndose en ella adelantados alumnos, y Don Miguel Suárez y Don José Marrero y Marrero que leyeron inspiradas poesías, terminando con un himno a Colón, escrito por Don Santiago Tejera, que obtuvo muchos aplausos. En breves y elocuentes palabras dió las gracias Don Víctor Concas por las atenciones de que era objeto. Por la noche hubo iluminación en la Plaza de Santa Ana, luciendo el Ayuntamiento la de los grandes días. El paseo muy concurrido a pesar de lo desagradable de la noche.

A los acordes de una marcha de honor, ejecutada por una banda de cien músicos, preparada al efecto, salió el 16 de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento con Jefes y Oficiales de la Nao, Conde del Venadito, Isabel II e Isla de Cuba, funcionarios públicos, representaciones consulares y de todas las clases

sociales, en dirección a la Catedral, donde se cantaba el acostumbrado Te-Deum, oficiando de Pontifical y actuando la Filarmonía dirigida por el maestro Valle. Terminado el Te-Deum ocupó la cátedra sagrada Don José López Martín, pronunciando uno de sus mejores discursos. Acto seguido se organizó una lucida procesión cívica hacia la ermita de San Antonio Abad, descubriéndose la lápida que dice: "En este santo lugar oró Colón.—1492-1892." Después de breves palabras del Dean Don Pedro Llabrés, regresó la comitiva al Ayuntamiento con el fin de autorizar en su salón de sesiones, inaugurado en este momento, el acta notarial levantada el día anterior a bordo de la Santa María, y entregar un ejemplar a Don Víctor Concas. Leída y firmada el acta con la intervención del notario Don Isidoro Padrón y Padrón, el Prelado dió la bienvenida a los marinos de la carabela y a los demás que le acompañaban y felicitó al Ayuntamiento por la brillantez de los actos realizados. Concas, orador de fácil y elocuente palabra, dió las gracias, pronunciando frases de elogio para Las Palmas y para sus autoridades.

#### ACTA NOTARIAL

En el nombre de Dios Todopoderoso. En el Puerto de refugio de la Luz, antiguo de las Isletas, término municipal de la M. N. y L. ciudad del Real de Las Palmas, a los quince días del mes de Febrero del año de Nuestro Señor Jesucristo mil ochocientos noventa y tres; reinando en España S. M. el Rey Don Alfonso XIII y en su nombre la Reina Regente Doña María Cristina de Augsburgo; yo el infrascrito Don Isidoro Padrón y Padrón, Jefe honorario de Administración civil y Decano del Ilustre Colegio Notarial de Las Palmas, con vecindad en esta misma ciudad, a esta hora de las doce de la mañana, requerido al efecto por el Señor Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento, me he constituido, en unión del propio Señor requirente y de otras personas que al final irán nombradas, en el muelle de Santa Catalina a objeto de hacer constar con las solemnidades convenientes el arribo de la Nao San-

ta María a las aguas del Puerto de refugio. Considera el Señor Alcalde, interpretando los sentimientos de la Corporación Municipal, que el acontecimiento merece ser de esta manera perpetuado en la memoria de las futuras generaciones, porque él glorifica una vez más la noble insignia de la Marina real española, que tremola en la moderna Nao, evocando el recuerdo de empresas heroicas de pasadas edades; porque él enaltece a esta siempre N. ciudad que sabrá acoger a los valientes que tripulan la Santa María con la consideración y agasajos que merecen los sucesores de aquellos que pasearon el pabellón de la patria por mares desconocidos y con él rodearon la tierra; porque con este acto, en fin, se honra una vez más al hijo ilustre de este país, a quien debemos el Puerto de refugio y el hermoso espectáculo de este día. Sepan, pues, cuantos esta acta peyeren en lo futuro, como siendo la hora de las dos de la tarde, ocupado el muelle por multitud de gentes de todas las clases sociales, las autoridades y comisiones al efecto designadas, se han trasladado a la Nao Santa María, llegada hoy, a este puerto, procedente del de Cádiz, hallándose anclada en el mismo, el que se sitúa a los 28° 8' 7" latitud Norte y 2.º, 44' 23" longitud Este del meridiano de la isla del Hierro; y una vez a bordo el Señor don Francisco Manrique de Lara ha felicitado, en nombre de la ciudad, a los Señores comandante y oficiales, que también se nombrarán al final, ofreciéndoles cariñosa hospitalidad a ellos, a los valientes marinos, a quienes la patria ha juzgado dignos de seguir a sus órdenes los derroteros de Colón. En frases elocuentísimas ha manifestado su gratitud el Señor Víctor Cancas, por sí y a nombre de la dotación de su buque; y hechas las presentaciones de estilo, ha terminado el acto con entusiastas vítores a España, al Rey y a la siempre gloriosa marina real española.

Hoy diez y seis del propio mes y año, después de cantado un solemne Te-Deum en esta Santa Iglesia Catedral, donde pronunció elocuentísima oración el Dr. Don José López Martín, tuvo lugar la procesión cívica desde dicho templo hasta la iglesia de San Antonio Abad, en cuya plaza se descubrió la lápida conmemorativa de un acto religioso llevado a cabo por

Colón. Pronunció el Señor Dean del Excmo. e Ilmo. Cabildo Catedral frases alusivas al nacimiento de Colón en la vida de la fé. Terminada esta solemnidad religiosa, y constituídos los invitados en el salón de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, oída la conmovedora palabra del Rdo. Prelado, yo el infrascrito notario di lectura al presente documento, interviniendo en él como testigos de este acto los que conmigo suscriben y lo fueron por designación del Señor Alcalde, el Ilmo. Obispo de Canarias, el Excmo. Gobernador militar de la plaza, los Sres. Presidente de Sala, Comandante de Marina, Delegado del Gobierno, los comandantes de los buques de guerra surtos en el puerto y los oficiales de la Nao, de todo lo cual doy fé. Francisco Manrique de Lara, Victor M. Concas, Fray José Obispo, Rafael Loste, Eduardo Alonso y Ordoño, el capitán del puerto Antonio Moreno Guerra, Antonio Massieu, Comandante del Venadito, Emilio Díaz Moreu, Comandante del crucero Isabel II Luis Pavía, Comandante del crucero Isla de Cuba Salvador Rapalo, segundó Comandante de la Nao Santa María José Gutiérrez Sobral, Oficial de la Nao Santa María Antonio Magaz, oficial de la Nao Santa María Luis Ruiz Berdejos. —Hay un signo.—Isidoro Padrón.

A la Alameda de Colón, llamada así desde esta fecha, concurrió la población estando muy bien representado el bello sexo, y a ella fueron todos al salir del Ayuntamiento, disfrutando del animado y elegante paseo, que amenizaba la Unión Filarmónica dirigida por el Maestro compositor Don Andrés García de la Torre. La tarde apacible y halagadora atrajo hacia el Parque de San Telmo distinguida concurrencia, que permaneció en tan agradable sitio hasta el oscurecer. Por la noche se celebró un suntuoso banquete de gala en el Hotel Santa Catalina, cuyo frontis y jardines lucían una bonita iluminación, presentando el comedor brillante aspecto. El menú fué exquisito, la animación grande, y el servicio con el esmero y distinción que el Hotel acostumbraba. Al descorcharse el champán se levantó el Alcalde, que presidía el banquete, y con frases entusiastas saludó a los bravos marinos de la Nao y a la Marina española, brindando por el feliz arribo de la Santa

María al continente americano, contestándole Concas en elegantes frases agradeciendo los agasajos de que eran objeto, enalteciendo la obra trascendental de Colón y brindando al terminar por España, por el Rey y por Las Palmas. A continuación brindamos también por el orden que indico, Díaz Moreu, y por haber sido designados previamente el que esto escribe, D. Rafael Ramírez Doreste y D. Agustín Millares Cubas. Al terminar el banquete los comensales se dirigieron al Gabinete Literario, encontrando en su mayor apogeo un animado y concurridísimo baile preparado en el antiguo Teatro de Cairasco, que formaba parte del edificio social, sirviéndose un espléndido ambigú en el salón de Oriente, que ostentaba diversos letreros alusivos al grandioso suceso que se festejaba: "Colón en Las Palmas, 1492". -Cuarto centenario del descubrimiento de América, 1892". -"A los marinos de la Nao Santa María, el Gabinete Literario, 1893".

El 17 por la mañana el Padre Cueto, acompañado de varios sacerdotes, bendijo en la Santa María a sus tripulantes, pronunciando cariñosas y alentadoras palabras y repartiendo medallas de plata a los Comandantes de los buques de guerra, de la carabela, y al Comandante de Marina de esta provincia, así como a los marineros otras de clase inferior. Visitó todos los buques acompañado de sus respectivos Jefes, recibiendo con los honores de ordenanza. El Comandante de Marina, Don Antonio Moreno Guerra, al regresar a tierra le acompañó hasta su Palacio. Por la tarde hubo batalla de flores en la calle de Triana, en la que se luchó con denuedo y encarnizamiento, saliendo maltrechos nuestros nobles marinos, que se defendieron valerosamente, reconociéndose al fin vencidos ante el formidable ataque de nuestras bellas mujeres. Al oscurecer la calle de Triana presentaba un aspecto deslumbrador con su brillante iluminación, y por la noche se verificó una gran Retreta militar, distinguiéndose la Artillería y la Infantería, que fueron vitoreadas.

En la mañana del 18 en el Puerto de la Luz no había una persona más, porque en masa acudían a despedir a la Nao, y a desearle felicidad y éxito en su viaje. El vapor León y Cas-

tillo atracó junto a la Santa María conduciendo al alcalde, varios invitados y al Notario, que había de entregar el artístico pergamino en que se extendió el acta redactada y leída en el Ayuntamiento de Las Palmas por Don Isidoro Padilla, quien recibió de Concas frases encomiásticas por su elegante, sencilla y patriótica redacción. La Nao anunció su salida con el disparo de sus falconetes y lombardas, contestándole los buques de guerra, y remolcada por el "Pedro del Castillo" a los acordes de la Marcha Real, salió del puerto en medio de vivas entusiastas y aclamaciones incesantes a la Patria, al Rey y a Colón, constituyendo un acto de tal grandeza, que quedó grabado en el corazón de todos los que lo presenciaron. El León y Castillo mandado por el Comandante de Marina les dió escolta hasta doblar la Isleta, y allí, oyendo la Marcha Real y sintiendo los cañonazos de los buques de guerra, se realizó la despedida final hacia Tenerife de aquella nave histórica, que encerraba las tradiciones y grandezas de España. La Santa María salió de Santa Cruz el 22, llegando en 32 días de viaje a Puerto Rico.

En la mañana del 22 de Febrero de 1893 entraron en el Puerto de la Luz los cruceros norte-americanos "Newark" y "Bennington", mandados, respectivamente, por el contra-almirante Benham y por Mr. Bradford, remolcando las carabelas Pinta y Niña, que venían para ser entregadas al Gobierno español, como recuerdo glorioso donado a España por los Estados Unidos de América. Esta entrega se hizo el 22 de Marzo por el Comandante del "Newark" a bordo de la Pinta ante las representaciones de nuestro Gobierno, despidiéndose los marinos norte-americanos y tomando el mando los españoles. Con las escuadras extranjeras llegaron el 24 de Abril a Nueva York las tres carabelas remolcadas por los cruceros Reina Regente, Infanta Isabel y Nueva España, siendo recibidísimos con general entusiasmo, y más admirado Colón al ver los pequeños barcos en que realizó su colosal empresa. Su valor histórico era tan intensamente considerado, que hubo que guardar especial vigilancia para impedir continuaran cortando pedazos del barco, de las cuerdas y de las velas, considerados como

verdaderas reliquias, a las que concedían valor extraordinario los americanos.

El 24 de Abril llegaron a Las Palmas los Infantes Doña Eulalia de Borbón y su esposo Don Antonio de Orleans que iban a Norte América representando a la Familia Real en la Exposición de Chicago y fiestas organizadas para conmemorar su descubrimiento. (1). Por su juventud, belleza, cultura, condiciones personales menos rígidas que las de la Infanta Isabel y por su espíritu liberal y flexible, fué elegida Doña Eulalia, completando esa importante comisión el Duque de Tamames en representación del Gobierno, y el Duque de Veragua, que se llamaba también Cristobal Colón, por la familia del insigne navegante. Como dama de honor de la Infanta venía la Marquesa de Arco Hermoso y como Secretario del Infante, Don Pedro Jover. El interés nacional les llevó primeramente a la isla de Cuba con la alta misión de explorar, prometer soluciones y calmar el ánimo de los cubanos, agitado por ideales de independencia. El recibimiento colmó los deseos de todos por su esplendidez, galantería y entusiasmo, pero nada se obtuvo en sentido conciliador. Era demasiado tarde.

(1) Páginas históricas de Gran Canaria - 1933 - Páginas 187 y 188.

## Capítulo 11

REBELDIAS POLITICAS. — ARTICULOS DE REINA. — PROTESTAS Y DECLARACIONES. — DON AGUSTIN BRAVO GOBERNADOR DE SANTIAGO DE CUBA. — ARTICULO DEL "TELEGRAFO" Y CONTESTACION DEL "LIBERAL". — NUEVOS DIPUTADOS. — EL "INDISTINTAMENTE" DE LOPEZ DOMINGUEZ. — PROTESTAS EN TENERIFE. — ELECCION DE SENADORES. — SUCEOS DEL VIERNES SANTO. — LEON SENADOR. — RECIBIMIENTO EN LAS PALMAS. — ACTA NOTARIAL, MANIFESTACIONES Y PROTESTAS. — COMISION A PARIS. — EL EMBAJADOR CONSIDERA NECESARIO VOLVER A TENERIFE. — EMBARCAN LOS DIPUTADOS PROVINCIALES. — LOS "PATRIOTICOS" DIVISIONISTAS. — JUNTA PATRIOTICA. — LA PRESIDENCIA. — "EL DEFENSOR DE LA PATRIA. — CARTA A LEON Y CASTILLO. — NUEVA ORGANIZACION MILITAR. — TELEGRAMA DE LEON DEJANDO LA POLITICA LOCAL. — RETIRADA DEL DIRECTORIO. — JUNTA POPULAR. — ASAMBLEA. — NUEVA JUNTA. — MANRIQUE DE LARA PRESIDENTE. — ASAMBLEA Y NUEVA JUNTA. — REORGANIZACION DEL PARTIDO LIBERAL. — TELEGRAMAS A LEON Y SUS CONTESTACIONES. — LA JUNTA PATRIOTICA SE CONVIERTE EN ASOCIACION. — EL COLERA EN TENERIFE. — RESOLUCIONES E INCIDENCIAS. — EL ALCALDE DE LAS PALMAS Y LOS ALCALDES DE SANTA CRUZ Y LA LAGUNA. — MANIFESTACIONES PATRIOTICAS Y ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS. — TERMINA LA EPIDEMIA. — NUEVOS "PELIGROS" Y NUEVAS INCIDENCIAS. — MASSIEU ALCALDE.

En la política local fueron acentuándose las actitudes de rebeldía en determinadas y valiosas personas, que aprovecha-

ban cualquier circunstancia para justificar su conducta. "El Liberal" en su número del 15 de Noviembre del 92 publicó un artículo titulado "Cuestión interesante", con la firma de Don Francisco V. Reina, en el que se ocupaba del Puerto de refugio y de las dificultades que iban a surgir con la entrada y salida de buques, si se continuaba inclinando el dique hacia tierra, y el muelle transversal no se arrancaba desde la restinga del Castillo de Santa Catalina. En ese artículo se hacían salvedades y reconocimientos a la personalidad del ingeniero Señor León y Castillo, pero los amigos de éste y algunas personas más, lo consideraron como una censura a él dirigida desde el órgano representativo de su hermano, lo que dió lugar a que surgiera en un periódico local enérgica protesta. La Junta del partido liberal mostró su disgusto y disconformidad, manifestando desconocía el artículo publicado sin su consentimiento. Don Agustín Bravo, ante esta desautorización de la Junta, dijo, que de ella él sólo lo conocía, declarándose responsable de todo lo que pudiera ocurrir con ese motivo. Pronto el Señor Bravo, para alejarlo, fué nombrado gobernador regional de Santiago de Cuba, y embarcó para esta isla a tomar posesión de su nuevo destino. Se le desterró a un "gobierno civil."

A principios de Marzo de 1893 se anunciaron elecciones para Diputados a Cortes, y los candidatos recomendados por el Embajador fueron Don Juan Montilla, notable personalidad del partido liberal y Don José de Quintana y León, hijo del coronel Don Antonio de Quintana y Larena y autor de "La capital de la provincia de Canarias".

En "El Telégrafo", periódico independiente, apareció el primero de Marzo un artículo combatiendo la política local de León y Castillo con una dureza de forma e intención no acostumbrada. La opinión general se indignó por el ataque tan violento, y "El Liberal" contestó con la misma dureza y energía, defendiendo al ilustre canario de esos cargos y afirmando era digno por todos conceptos de las mayores consideraciones. Sobrevino una viva polémica, en la que se repetían los argumentos de uno y otro bando. El partido liberal acordó prescindir y despreciar semejantes injusticias, procurando acudir

a los colegios electorales a votar la candidatura recomendada por León y Castillo, que era el mejor desagradio que podía ofrecérsele. La polémica, pues, sirvió a los de la oposición para propagar sus ideas, y a los liberales para favorecer su candidatura. Sin oposición salieron Montilla y Quintana, el primero por el Sur con 6.718 votos, y el segundo por el Norte con 8.108.

Ocupaba el Gobierno civil de la provincia Don Julián Settler y este Gobierno militar Don Rafael Loste. Con fecha 22 de Marzo el Ministro de la Guerra, D. José López Domínguez, decretó la supresión de la Capitanía General, creando en su lugar una Comandancia general desempeñada por un General de división, que podía residir **indistintamente** en Las Palmas o en Santa Cruz de Tenerife. Se establecían dos Gobiernos militares, uno en cada grupo de islas a cargo de un brigadier. Además dispuso la existencia en la provincia de una zona de reclutamiento con **residencia en Las Palmas**.

Esta nueva organización militar trajo consigo en Tenerife protestas enérgicas y escandalosas con alteraciones del orden público y rotura de cristales en las casas de los diputados canarios. El primero de Abril estaba convocada la elección de Senadores, siendo uno de los candidatos León y Castillo, y se propusieron impedir su elección. Para conseguirlo prescindieron de los deberes que la cultura les imponía, y sin temer a nada ni a nadie realizaron el Viernes Santo actos de verdadero salvajismo con nuestros diputados provinciales y compromisarios, que en cumplimiento de sus obligaciones acudieron a Santa Cruz de Tenerife, siendo insultados groseramente, arrojándose al mar sus equipajes y apedreándoles como si se estuviera en un país por conquistar. Estos atropellos no fueron obstáculo para que toda la representación canaria acudiera a la Diputación, la elección se verificara y León y Castillo obtuviera 77 votos, el general Weyler 74, el marqués de Villasegura 57, el Duque de Híjar 50 y Belmonte 50, que eran los votos que tenían los tinerfeños. Protegidos por la tropa, que el general Pérez Galdós sacó de los cuarteles, embarcaron para Las Palmas, después de haber cumplido valientemente con la misión que sus electores les confiaran.

En Las Palmas se les recibió con extraordinario entusiasmo. Benítez Larena levantó en el Ayuntamiento el primero de Abril un acta notarial en la que se comprometían los ultrajados a no volver a Tenerife. Se realizaron manifestaciones públicas, en las que hicieron uso de la palabra diferentes oradores en distintos sitios de la ciudad, protestando virilmente contra los sucesos ocurridos y elogiando la conducta de los que con gran valor y patriotismo supieron cumplir con su deber. Se celebró un banquete, homenaje rendido a los maltratados y vejados en la vecina isla y se pronunciaron enérgicos brindis, que arrancaban nutridos aplausos a los comensales. Se acordó no volver a Tenerife y pedir la división de la provincia, pero a Tenerife tuvieron que volver nuestros diputados, porque así se lo manifestó León y Castillo a Don Felipe Massieu, jefe local del leonismo y a Don Francisco Manrique de Lara, Alcalde de Las Palmas, que fueron a París para conferenciar con el Embajador sobre estos sucesos, y transmitirle los acuerdos enérgicamente y por unanimidad adoptados. Confirmando esta resolución, convocada ya la Diputación provincial, "El Liberal" declaró el 16 de Agosto que León y Castillo opinaba debía irse a ella, garantizados por el Gobernador civil, y que ratificaba a la vez al Directorio su absoluta confianza. Obedeciendo la consigna recibida embarcaron para Tenerife los Señores Martín Mendoza, Ponce, Don Rafael, y Ferrer, diputado por Lanzarote, no haciéndolo el letrado Señor Fajardo por hallarse enfermo. Los **patrióticos**, que ya comenzaban a actuar, tuvieron el valor de requerirles para que no embarcaran, pero ellos prescindieron de tales requerimientos.

La que primeramente se llamó Junta, y después Asociación patriótica, nació en Julio del 93, justificándolo con el abandono en que decían hallarse los intereses del país, con el restablecimiento de la Capitanía general, la vuelta a Tenerife a pesar de los sucesos del Viernes Santo, del acta notarial y otros motivos más enumerados para formar opinión y adquirir prosélitos. Se unieron a los eternos descontentos, algunos republicanos, los que deseaban la constitución de un partido conservador y los amigos de D. Juan de León y Castillo disgus-

tados con su separación de la política. En manifestación celebrada el 7 de Agosto se resolvió formar una Junta de Defensa, y en la del 9 del mismo mes fueron designados Don Juan E. Ramírez Doreste, Don Edmond Mendoza, Don Juan Rodríguez Quegles, Don Federico León, Don Ambrosio Hurtado, Don Salvador Cuyás y Don Sebastián R. Pérez. Estas manifestaciones se aproximaban siempre al Gabinete Literario, y no obstante lo preceptuado en el Reglamento estableciendo su carácter apolítico, allí se reunían, y allí ofrecieron a Don Juan de León y Castillo la presidencia de la Junta, hecho bien significativo, que éste no quiso aceptar por circunstancias de todos conocidas, pero veía con gusto y alentaba la formación del nuevo partido. La Junta reunida esa noche en el Gabinete Literario se amplió con los Señores Don Amaranto Martínez de Escobar, Don Sebastián Lezcano, Don Andrés García de la Torre y Don Ignacio Díaz Lorenzo. Los manifestantes aprobaron la Junta definitiva, agregando a Don Teófilo Martínez de Escobar y a Don José López Martín. En esta manifestación hicieron uso de la palabra Don Edmond Mendoza, Don Juan E. Ramírez, Don José Díaz Quevedo, Don Ambrosio Hurtado, Don Rosendo González, Don Salvador Cuyás y Don Juan de León y Castillo solo para agradecer y no admitir la presidencia que se le ofrecía. Es conveniente hacer constar que la presidencia del Gabinete Literario estaba ocupada por Don Pedro Bravo de Laguna, que toleraba lo que venía ocurriendo, porque lo veía con simpatía, que no podía ocultar. Nombrado presidente Don Sebastián Lezcano, el 10 de Agosto publicaron un Manifiesto combatiendo la política de León y Castillo y la existencia de partidos únicos, tratando mal al Directorio, pidiéndole se retirara en beneficio del país, pues ellos eran los que ostentaban la legítima y autorizada representación del pueblo. Habían anunciado un mitin en el Teatro nuevo, que fué suspendido por el Delegado del Gobierno, Don Antonio Massieu Falcón, y como algunos continuaran en la calle dispuestos a no disolverse, los agentes de orden público y los municipales les obligaron, dejando los alrededores del Teatro para dirigirse a la Alameda, donde provocaron escándalos y protestas, dando lu-

gar a que llevasen a la cárcel a Don Ignacio Díaz Lorenzo y a Don Abelardo Doreste, con la protesta enérgica de la Junta y de algunos socios del Gabinete Literario, entre ellos Don Pedro Bravo de Laguna.

Al embarcar para Tenerife los diputados provinciales el 16 de Agosto llevaron a efecto otra manifestación nocturna convocándola por medio de cohetes, y desde entonces aparecieron como partidarios de la división, atacando al partido liberal porque de ella no se ocupaba, ni aún después de lo ocurrido en Santa Cruz. Quemaron en la calle varios números de "El Liberal" y fundaron "El Defensor de la Patria", que publicó su primer número el 22 de Agosto.

Contra esta campaña de difamación para el partido liberal y para su ilustre Jefe, y como protesta contra la forma inadecuada y personal que la Asociación patriótica utilizaba para combatir la política bienhechora de León y Castillo, demostrar gratitud y adhesión al ilustre canario, y a la vez reiterar la confianza que siempre les merecía, miles de personas de las más significadas en todas las clases sociales de la isla firmaron una carta muy expresiva enviada al Embajador.

La "Gaceta" publicó el 31 de Agosto un decreto del Ministerio de la Guerra con nueva organización militar. En Canarias quedaban dos Gobiernos militares y dos zonas de reclutamiento, una en cada grupo. El capitán general residiría en las capitales de las islas que tuvieran gobierno militar según lo exigiesen las circunstancias. Desaparecieron los brigadieres de Artillería e Ingeniero, sustituyéndoles coroneles, y se aumentaba el personal de la Comandancia de Ingenieros de Las Palmas con un comandante-capitán. Al recibirse el telegrama con esta noticia, desde el Ayuntamiento se quemó número considerable de cohetes, que atraían y reunía la gente, y en imponente manifestación el pueblo de Las Palmas recorrió la ciudad, figurando en ella lo más saliente de la población, y antes de partir de la Plaza de Santa Ana el venerable anciano Don Domingo J. Navarro dijo algunas palabras enalteciendo la obra del esclarecido patricio, Don Fernando de León y Castillo, que todos debemos reconocer y nadie negar, palabras que fueron muy

bien recibidas, pronunciándose además otros discursos en distintos sitios con la mayor fé patriótica y con el mayor entusiasmo.

La obra política demoledora continuaba, el violento huracán seguía su devastación, nada contenía a los patrióticos en su labor, en su tenaz oposición sin respetos de ninguna clase, olvidando lo que León y Castillo representaba en Canaria, sus grandes, múltiples y recientes concesiones constantemente recabadas, y colocados en esta tesitura prosiguieron, dando lugar a una radical resolución, transmitida telegráficamente por el Embajador a su representante local Don Felipe Massieu y Falcón. El telegrama fué recibido el 6 de Septiembre, y para darle a conocer reunió en el Ayuntamiento a caracterizadas personas del partido liberal. Decía así:

"Gracias por felicitación, pero dada índole sucesos ahí ocurridos mes último yo me retiro política provincial ni ofendido, ni mortificado, sino reconocido Gran Canaria por honra que durante tantos años me quiso dispensar y deseando encuentre quien mejor le sirva. Al Directorio que ha contado y cuenta con mi eterna gratitud."

Efecto extraordinario produjo este telegrama en el ánimo de las personas presentes, que unánimemente manifestaron su sentimiento por tan trascendental resolución, y como el Directorio entendía que su misión había terminado se retiró del local, dejando a los demás que acordaran lo conveniente. Después de deliberar algunos instantes se procedió a constituir una Junta popular que comunicara a la isla el inesperado acontecimiento, y por aclamación fueron designados:

Presidente, Don Pedro Bravo de Laguna, y vocales Don Juan de Quintana y Llarena, Don José Díaz Falcón, recién llegado con su familia de Montevideo, Don Laureano Armas, Don Antonio Artiles Sánchez, Don Juan Rodríguez Quegles, Don Juan Guerra Ponce, Don José Suárez, Don Domingo Guerra Rodríguez, Don Tomás García Guerra y Don Domingo Rodríguez Quegles. Constituida la Junta se determinó actuar con la mayor ponderación en aquellas difíciles circunstancias, y celebrar una gran reunión en el Teatro, en donde se adopta-

rían las medidas oportunas para conjurar el conflicto, que representaba tan grave crisis política.

Dirigiéronse multitud de telegramas de adhesión y reconocimiento a León y Castillo pidiéndole desistiera de su actitud en beneficio del país y en defensa de sus intereses constantemente amenazados. El 17 de Septiembre tuvo lugar la primera Asamblea en el Teatro nuevo bajo la presidencia de Don Pedro Bravo de Laguna y de la Junta popular, asistiendo unas 2.000 personas unidas por el mismo pensamiento, procurar que León y Castillo dejara sin efecto su determinación. Resultado de esta Asamblea fué el siguiente telegrama enviado a París, redactado por Don Domingo Guerra Rodríguez, y tan comentado por los patrióticos.

"Congregada ciudad acuerda decirle Vucencia es su confianza y le ruega no le abandone, que con Vucencia quiere vivir y con Vucencia quiere morir". A propuesta de Don Tomás Zárate se resolvió reunir otra gran Asamblea con todas las fuerzas vivas y representaciones de las distintas clases sociales y Corporaciones, que interpretando fielmente los deseos e intereses del país, dirija al Embajador nuevo telegrama firmado por todos con expresión del cargo que ejercían. En vista de lo acordado la Junta anterior declinó sus poderes, se dió un voto de gracias al Presidente, y con un viva a León y Castillo terminó la reunión.

Esta nueva Asamblea se reunió por primera vez el 10 de Septiembre en el Ayuntamiento y como Bravo de Laguna no podía presidirla por motivos de salud, según él decía, dimitió, siendo nombrado por unanimidad el Alcalde de Las Palmas, Don Francisco Manrique de Lara. Discutióse el mismo tema que a todos preocupaba, se dió cuenta de un expresivo telegrama del Embajador diciendo, "que cualesquiera fuesen las circunstancias por que atravesara, él defendería siempre los sagrados intereses de Gran Canaria", y se dispuso contestar dando cumplimiento al acuerdo adoptado en la Asamblea anterior.

Manrique de Lara, que había recibido amplios poderes del comercio de Las Palmas, dispuesto a apoyarle en todas sus ges-

tones, y que contaba además con grandes simpatías en el grupo oriental, continuando su labor política convocó el 17 de Septiembre una nutrida e interesante reunión en su casa, y en ella después de amplia deliberación se determinó reorganizar el partido liberal para ofrecerlo pleno de vida y con las energías necesarias para ir a la lucha que se le provocase. Renació el entusiasmo en esa reunión, la defensa de los intereses patrios ocupaba lugar preferente en el ánimo de todos, y quedó designada una comisión de propietarios y comerciantes, presidida por Manrique de Lara, para proceder con la mayor rapidez a la realización del patriótico acuerdo. Se dirigió a París un telegrama de adhesión con los acuerdos convenidos, al que León y Castillo contestó muy agradecido y pidiendo se fijaran en el primero que él había cursado.

La reunión de la primera Asamblea trajo consigo la muerte del Directorio, pero la Patriótica contuvo un poco sus bríos y exhibiciones en esos días por el efecto que en la opinión general había producido la retirada de León y Castillo, declarando que ellos combatían al Directorio, pero no a su personalidad, cuya altura reconocían. La Junta Patriótica se convirtió en Asociación el 3 de Octubre, reunida en el salón de la calle de Pérez Galdós, conocido por el "Aquelarre".

A mediados de Octubre llegan rumores a Las Palmas de hallarse alterada la salud pública en Santa Cruz de Tenerife por casos de cólera allí desgraciadamente ocurridos e importados por el vapor "Remo", recibido el 28 de Septiembre. Este vapor se fondeó en las Cruces, cerca de tierra, y como desde él se arrojaban al mar las deyecciones de los coléricos que estaban a bordo, se infectó la playa, siendo invadida una mujer del Cabo que estuvo en la orilla del mar, propagándose a la calle de San Telmo, y luego al valle de San Andrés, donde ocurrieron muchas víctimas. Era natural que la noticia alarmara a la isla de Gran Canaria, como a las demás islas, y que esta alarma provocase movimientos de defensa contra su posible contagio. El Alcalde convocó la Junta de Sanidad para deliberar sobre tan grave asunto, adoptando medidas encaminadas a sostener la incomunicación con las procedencias de Tenerife.

El Comandante de Marina dió órdenes para que no se admitiera en las playas de la isla barco alguno, que antes no hubiese presentado su documentación en Las Palmas. El Gobernador civil y la Junta Provincial, a pesar de los diferentes casos ocurridos, niegan con fecha 19 de Octubre la existencia de la enfermedad y aquél ordena queden sin efecto las precauciones tomadas por la Junta de Las Palmas, conducta inconcebible constándole lo que en realidad pasaba. El Gobernador Vargas Machuca fué llamado por el Gobierno, sustituyéndole en su ausencia Don José Pineda Morales, diputado provincial, hasta que vino el Señor García Marchante a Las Palmas, saliendo bien pronto para Tenerife. La noticia se confirmaba por otros conductos, conociéndose con detalles su extensión, y por eso las Sociedades se reunían aquí, poniéndose a las órdenes del Alcalde, cuyas disposiciones eran aplaudidas, para auxiliarle en la vigilancia que se ejerciera con el fin de impedir la comunicación. El pueblo acudía al Puerto a la llegada de vapores procedentes de la isla epidemiada dispuesto a apoyar al Alcalde, Delegado, Ayuntamiento y Junta de Sanidad en sus enérgicas resoluciones, como sucedió entre otros con el Pérez Galdós y el Hespérides. Las demás islas también se habían incomunicado, y en Tenerife los pueblos del interior adoptaron iguales medidas, combatidas allí más directamente por las autoridades, dando lugar con ello a la propagación de la epidemia con gran mortandad y miseria. No hay que perder de vista que entre las islas era el aislamiento el medio más seguro para evitar el contagio, pues los demás no se podían plantear con igualés garantías de éxito.

Los tinerfeños se defendían tenazmente, y sus periódicos dirigían rudos ataques a las autoridades de Gran Canaria, declaraban **tranquilamente** epidemiada la población de Las Palmas, y los corresponsales telegrafiaban a la prensa de Madrid afirmando que en Santa Cruz la salud era normal y que Gran Canaria solo aspiraba a **la ruina** de aquel comercio para **engrandecer** el suyo. No obstante estos trabajos tan reprobables y de tan mala ley el cólera se declaró oficialmente el 19 de Noviembre del 93, después de haber ocurrido más de 200 casos y

de haberse propagado a los pueblos del interior de aquella isla.

Declarada la epidemia se confesó la situación gravísima de Santa Cruz y de otros pueblos tinerfeños, donde todo faltaba. La capital demostró sus sentimientos humanitarios, instalando cocinas económicas para los pobres. Los jóvenes servían voluntariamente en las ambulancias y trabajaban para remediar la miseria, que siempre acompaña a estas grandes catástrofes, haciéndose acreedora aquella ciudad al título de "Muy benéfica", que le fué otorgado. Pero los recursos faltaban y las comisiones de Sanidad y Beneficencia dirigieron un Manifiesto a la provincia solicitando socorros. Todas las islas respondieron a aquel llamamiento y el Alcalde de Las Palmas, Manrique de Lara, abrió una suscripción con este objeto, dirigiendo al de Santa Cruz el siguiente telegrama:

Ayuntamiento promueve suscripción adquirir víveres provision cocinas económicas esa ciudad para socorro clases menesterosas. Sírvase V. S. decirme qué artículos primera necesidad hacen más falta ahí para tenerlos en cuenta provisiones que se remitan". La contestación no se hizo esperar. "Ayuntamiento y pueblo agradecen vivamente oferta esa Corporación, pero hallándose por ahora provistas cocinas económicas gracias filantropía vecinos capital; pueblos del interior y varias casas extranjeras, reservan avisar cuando fuese preciso". En vista de esto el Alcalde de Las Palmas se dirigió al de La Laguna, obteniendo análoga contestación. Entonces se enviaron las provisiones a los pueblos del Norte y del Sur, que se sabía estaban faltos de ellas y fueron arrojadas al mar. Mal se avenían estos hechos con el contenido del Manifiesto dirigido a la provincia, pero de todos modos la ciudad de Las Palmas y su digno Alcalde cumplieron con sus deberes humanitarios, contrastando su conducta noble con la seguida por Tenerife con nosotros el año 51 al vernos invadidos de la terrible enfermedad.

Los patrióticos aprovechaban los sucesos sanitarios para utilizarlos como arma política, organizando manifestaciones nocturnas como la del 23 de Noviembre con motivo de la llegada del "Icod", por afirmarse venía de Tenerife y que sus pa-

sajeros habían saltado a tierra. Los manifestantes, con la plana mayor de la Asociación a la cabeza, penetraron esa noche tumultuosamente en el Ayuntamiento, donde estaba reunida la Junta de Sanidad, en todo momento ocupada con los problemas que se iban presentando relacionados con la salud pública, y cuyos trabajos iban acompañados del éxito deseado. Requirieron para que contestara a lo que de público se decía, haciendo a la vez cargos a dicha Junta, de la que formaban parte dos correligionarios suyos, Don Ramón Chesa y el Doctor Don Federico León, por el abandono que existía en materias sanitarias. El Alcalde-presidente concedió la palabra al Subdelegado de Medicina, Don Pedro Suárez Pestana, por su respetabilidad y competencia, quien expuso en la forma más correcta y con toda clase de detalles la labor meritoria realizada, afirmando a la vez que el "Icod" procedía de Arrecife y que todo lo que se decía era inexacto, pudiendo por lo tanto estar tranquilo el pueblo de Las Palmas y la isla de Gran Canaria, por haberse tomado todas las precauciones que la situación exigía. No quedaron satisfechos con estas explicaciones, porque lo que se buscaba era dejar mal a la Junta para provocar algaradas políticas, y entonces, como vocal de ella, quise hacer uso de la palabra, pero el escándalo arreciaba hasta el extremo que no era posible entendernos, viéndome obligado a decirles que no nos intimidaban sus gritos, y que si sus intenciones eran buenas lo natural sería oír con tranquilidad nuestras explicaciones encaminadas a restablecer la tranquilidad pública, alterada sin fundamento real. El escándalo seguía y el Alcalde enérgicamente llamó a la guardia municipal para desalojar el salón. Algunos prohombres desaparecieron al ver el giro que la cuestión tomaba, pero otros continuaron en la calle con una parte del pueblo que les seguía, esperando a que saliéramos para apedrearnos, hechos indignos que realizaron sin daño material para nadie por haberlo evitado la guardia dirigida por el Alcalde, pero con gran perjuicio moral para la **Patriótica**, que por estos actos se retiraron de ella al poco tiempo personas tan destacadas como Don Ramón Chesa, Don Federico León y Don Edmond Mendoza. Esta fué la última noche que

acudieron los patrióticos a la Junta de Sanidad, que luego continuó tranquila su labor hasta el final de la epidemia.

Comenzó a decrecer el cólera a mediados de Diciembre, no presentándose nuevos casos desde el 23. El Te Deum se cantó en los primeros días de Enero de 1894, y el 14 fueron declaradas limpias las procedencias de Tenerife. Instante era éste también de grandes dificultades, porque en la epidemia de Tenerife, como en todas, había dos momentos de peligro para las demás islas, el principio y el fin. Al principio, porque hay que tomar determinaciones contra los preceptos de la ley por no existir declaración oficial, con la oposición y el esfuerzo contrario de las autoridades superiores. Y al concluir porque suele precipitarse el Te-Deum y la declaración oficial de su desaparición. Hubo discusiones más o menos vivas en el seno del nuevo Ayuntamiento que presidía D. Felipe Massieu y Falcón, desde el primero de Enero, y del que formaban parte Don Juan E. Ramírez Doreste y Don Ignacio Díaz y Lorenzo, que fueron elegidos, el primero por Santo Domingo y el segundo por el Teatro en las elecciones de Noviembre pasado. No obstante estas discusiones la cuestión se fué sorteando en forma favorable para la isla, que se vió libre de todo contagio, gracias a las energías desplegadas por las autoridades y por la Junta de Sanidad.



## Capítulo 12

FUNDACION DE "DIARIO DE LAS PALMAS". — EL MARQUES DE AHUMADA, CAPITAN GENERAL. — RECONSTITUCION DEL PARTIDO LIBERAL CANARIO. — EL CONSULADO DE FRANCIA EN LAS PALMAS. — LA ESTACION TELEGRAFICA DE TELDE. — NOTABLE CARTA DE LEON Y CASTILLO. — LA "ASOCIACION PATRIOTICA" Y DON JUAN DE LEON Y CASTILLO. — ARTICULO DEL "DIARIO". — CONTESTACION DE DON JUAN. — ARTICULOS DE "LA PATRIA". — INTERESANTE CARTA DE PEREZ GALDOS. — LOS INICIADORES DEL HOMENAJE DEL 93. — UN SENTIMIENTO. — FRASES DE CLARIN. — SALIDA DE NUESTRAS TROPAS PARA CUBA. — LA COMANDANCIA DE MARINA DE PRIMERA CLASE.

Para sustituir al "Liberal", órgano del leonismo creado el 3 de Octubre de 1883, y desaparecido en Septiembre del 93 a causa de los sucesos políticos ya narrados, el referido partido fundó "Diario de Las Palmas", cuyo primer número salió el primero de Diciembre de este mismo año, siendo designado para su Dirección el inolvidable amigo D. Alfredo S. Pérez, y redactado por mí su artículo programa. En el despacho del Señor Mas-sieu, que estaba en la calle de Castillo, se reunía todas las noches el cuerpo de redacción constituido por Don José Jáimez, Don Luis Millares, Don Prudencio Morales, Don Juan Boissier, el Director, el que esto escribe y algunos más que siento no recordar, para comentar los sucesos del día, cambiar impre-

siones sobre los mismos y distribuirnos los artículos que habían de publicarse.

En el vapor "Montevideo" llegó a Las Palmas el Marqués de Ahumada, nuevo Capitán general del Archipiélago, acompañado de sus ayudantes. Le esperaban en el muelle las autoridades y numerosas personas de la población, que le fueron presentadas por el general Alaminos, gobernador militar de este grupo de islas. Tomó posesión del mando al llegar a Las Palmas, telegrafiándolo así a Tenerife y se alojó en el Hotel Inglés. Fué muy visitado y atendido con giras y banquetes por el Alcalde, Obispo, Massieu en su hermosa finca del Batán y Madan en su casa de Arucas. Devolvió las visitas, recorrió los cuarteles, e inauguró la batería de San Francisco. En esta inauguración el general Alaminos obsequió a los asistentes, pronunciando el Marqués la siguiente frase: "**Hemos colocado la primera piedra del edificio que es necesario levantar en Las Palmas. Esto era lo principal; lo demás ya vendrá, pues así lo requiere la importancia de este gran pueblo**", frase digna de recordarse por la trascendental significación que entonces tenía. El general Ahumada, persona de fino trato social, afable con todos y con la distinción natural del que la adquiere por abolengo, se atrajo las simpatías generales, y al embarcarse para Tenerife días después, prometió volver pronto para poner en práctica el **indistintamente** del general López Domínguez, tan mal recibido por los tinerfeños.

El partido liberal canario quedó reconstituido en reunión celebrada el 6 de Febrero de 1894. En esa reunión hicieron uso de la palabra Don Felipe Massieu Falcón, Don José Díaz Falcón, Don Francisco Martín Bento, Don Luis Millares y Don Diego Mesa de León. Se designó para la presidencia a Don Felipe Massieu, con un numeroso comité central, y se acordó telegrafiar a León y Castillo y redactar una carta de adhesión leal y entusiasta de todos los presentes. A ese telegrama contestó el Embajador:

"Felipe Massieu. — París, 6,35.

"Vivamente reconocido a las demostraciones de lealtad y

afecto envió mi cariñoso saludo al Presidente y a los individuos del comité liberal.

León y Castillo".

Cuando menos lo esperábamos se recibió el 11 de Marzo la grata noticia de haberse firmado por el Gobierno francés con fecha 20 de Febrero del 94 el traslado a Las Palmas del Consulado general establecido en Santa Cruz de Tenerife, quedando ya transmitidas las órdenes necesarias para ejecutar esta resolución, haciéndose cargo de él M. Casiano, hasta que llegara M. Lacoste, primer cónsul en Las Palmas. De más está decir la satisfacción con que la noticia fué recibida, y las manifestaciones a que dió lugar, por representar el reconocimiento de la superioridad de Las Palmas y del Puerto de la Luz. Nadie podía ya discutir esta gran verdad, porque Las Palmas era y es la primera población del Archipiélago, la que contaba con mayor número de habitantes, y en la que se notaba un movimiento y una vida, que no se podía pensar se desarrolláse en tan corto período de tiempo. A la vez el Puerto de la Luz era no solo el primero del Archipiélago, sino del Atlántico, ocupando número elevado entre los de más importancia mundial. En todos estos datos, con los detalles y estadísticas indispensables, tuvo que fundamentar el Embajador sus gestiones para que se dispusiera el referido traslado, que hemos de reconocer, ya pasados aquellos tiempos de grandes protestas, no fué obra espontánea del Gobierno francés, sino nueva concesión recabada con sólidos fundamentos por León y Castillo.

La estación telegráfica de Telde tenía el carácter municipal, corriéndolo algunos de sus gastos por cuenta de aquel Ayuntamiento, pero al ser nombrado nuestro representante en Cortes, Don Juan Montilla y Adan, Director General de Correos y Telégrafos, pasó a manos del Estado, disponiendo al mismo tiempo se extendiera este servicio al Lazareto de Gando, si bien esto último no llegó entonces a realizarse.

## NOTABLE CARTA DE LEON Y CASTILLO

Señores Don Domingo J. Navarro, Don Felipe Massieu, Don Pedro Bravo de Laguna y demás individuos del Comité del partido liberal de Gran Canaria.

Mis queridos amigos:

Envío a Vdes. mi felicitación mas sincera por el acierto con que han procedido y por la buena fortuna con que han puesto término a la reorganización de nuestro partido en esa isla. Envíoles también con toda la efusión del alma la expresión de mi gratitud por la carta que con tal motivo me dirigen, y que conservaré toda mi vida como preciada ejecutoria.

Los nombres que al pié de la carta leo, nombres que tantos y tan sagrados recuerdos evocan, que tantos y tan patrióticos servicios proclaman, que tantas y tan grandes cosas simbolizan para Gran Canaria, nuestra madre común, significa para mí, además, la lealtad, la consecuencia, la fé inquebrantable en la política que he venido desarrollando desde que, por vez primera, tomé asiento en las Cortes.

Unidos por los mismos sentimientos, por las mismas aspiraciones, y por los mismos ideales, hemos combatido durante veinticuatro años, sin tregua ni reposo, por la prosperidad y el engrandecimiento de ese pedazo de tierra tan querido.

Cuando pienso en todo lo que juntos hemos realizado, en los obstáculos removidos, en los ataques rechazados, en las injusticias soportadas y hasta en las ofensas, que no por perdonadas dejaron de ser inferidas, cuando pienso en todo esto y contemplo los resultados obtenidos, sobrepujando a todas las previsiones y á todos los optimismos, mi conciencia de patriota me dice más, me dice que debemos olvidar las contrariedades y los sinsabores inherentes a un tan largo viaje.

¡Sí, mis queridos amigos, estamos al término de nuestro viaje.

Ya vemos clara y distinta la tierra.

Si hay impacientes que quieren tirarse al agua para llegar más pronto, impedido ¡por humanidad!, que es triste cosa ahogarse en la orilla.

En todo caso la nave seguirá su rumbo.

Envía a Vdes. y a todos sus paisanos, con un cordial saludo, la expresión de su afecto y de su gratitud,

Fernando de León y Castillo.

Paris, Marzo 25 de 1894.

La política local seguía agitada, como mar que el viento mueve y riza con algún exceso, por desviarse de su cauce natural para emprender otros derroteros, holgando los respetos y consideraciones que unos y otros se debían. Siempre he estimado que la oposición produce mayores beneficios, y es tanto más digna de respeto, mientras más se amolde a la corrección debida, se mueva en el terreno de los hechos, y se aparte de personalismos constantemente dañosos. De esto precisamente se fué preclindiendo y creándose una atmósfera pesada, que tarde o temprano degeneraría en disgustos desagradables.

No debemos olvidar que la Asociación Patriótica hallábase constituida, entre otros, por elementos valiosos que estaban al lado de Don Juan de León y Castillo, que fueron los verdaderos iniciadores del movimiento por las consecuencias del apartamiento político de éste, y por las contrariedades del ilustre Ingeniero al dejar la representación local de su hermano y perder la influencia que a esa representación correspondía. Y aun cuando él decidió su retirada, designando el Directorio que había de sustituirle, y que al regresar de Londres se le invitó para que nuevamente ocupara la Jefatura local, que no aceptó, es lo cierto vió con buenos ojos y alentó la formación de la Asociación patriótica, cuya presidencia le fué ofrecida y no pudo aceptar. El propio Ingeniero dió motivos que confirmaron estas afirmaciones y sirvieron de fundamento a "Diario de Las Palmas" para su artículo de 11 de Abril del 71, en el que, con los respetos que su personalidad merecía, lamentaba su conducta, por ocasionarle pérdida de consideraciones, en lugar de aumentarlas con una abstención serena en aquellas azarosas circunstancias para la política desarrollada por su hermano y por él mismo poco tiempo antes.

Don Juan de León y Castillo contestó en carta publicada el 14, haciendo las siguientes afirmaciones: "Primero, que al declinar la honra de dirigir en la Provincia el partido liberal, formó el inquebrantable propósito de retirarse de la política activa. Segundo, que había seguido y seguía en esta situación sin aspirar a formar parte de ningún partido, ni menos a presidirlo. Y tercero, que como ciudadano se consideraba con el derecho y con el deber de tener opinión sobre los asuntos del país, y de apoyarla con su voto". Era natural que esta carta fuera muy comentada, porque nadie podía negarle el derecho en ella recordado, pero justificaba su intervención en aquella lucha, apoyando con *su voto* a los enemigos políticos de su hermano, algunos con carácter también personal.

"La Patria", dirigida por Don Juan Boissier, amigo muy querido y nunca bastante recordado, hizo sus comentarios en varios números, demostrando esa intervención con su actitud. En el Gabinete Literario la noche que le ofrecieron la presidencia, con las reuniones que en su propia casa se verificaban, de las que salían iniciativas llevadas luego al seno de la Asociación, y con su apoyo decidido y el de sus amigos, por él solicitados, en las elecciones municipales que obtuvieron los patrióticos dos concejalías. Además "La Patria" también afirmaba que a la contrariedad primera unía Don Juan la negativa de su hermano a aceptar su candidatura para diputado a Cortes en las elecciones anteriores a causa de los compromisos contraídos.

Con motivo de un homenaje rendido en Madrid al insigne literato D. Gaspar Núñez de Arce, D. Benito Pérez Galdós, como corresponsal de "La Prensa" de Buenos Aires, publicó en este periódico una interesante carta, de la que copio a continuación la parte que se relaciona con los principios de la vida literaria del eximio canario.

"El que esto escribe, decía Galdós en esa carta, al asociarse a los homenajes tributados a Núñez de Arce, llevaba a la manifestación del 6 de Enero algo más que la admiración al poeta, algo más que el cariño de amigo. Careciendo de fantasía para ofrecer galas poéticas ante los altares del genio, se

contentaba con la flor modesta de la gratitud, y para ofrecer esta bastárale una facultad harto común, la memoria.

Lo explicaré relatando hechos pasados, que por lo insignificantes y lejanos, no constan en ningún archivo; pero yo los recuerdo bien, y me complace mucho ser historiador de ellos. Hace más de veinte años, hallándome en los comienzos de la lucha literaria, y viendo cerrados ante mí todos los caminos, creí que podía meterme por el de la novela, que me pareció más expedito y menos trillado que otros. Lanzarme a tal empresa sin nombre, sin apoyo alguno, era gran temeridad.

El novelista, aunque tenga suerte de acertar, no se gana la reputación en una noche feliz, como el autor dramático que alcanza un éxito. El novelista necesita una dosis de paciencia que le convierte en el eterno Job de las letras, y como en la mayoría de los casos tiene que actuar de editor de sí mismo, necesita además de ser un Job pacientísimo, un héroe en toda regla. En aquel tiempo no había editores de novelas por tomo y con los editores de las novelas por entregas no quería yo, ni podía en modo alguno entenderme. Apechugué, pues, con las dificultades de la magna empresa, y sin encomendarme a Dios ni al diablo, eché al mundo la "Fontana de Oro", escrita y editada por mí. Naturalmente el tomo cayó en la librería como en un pozo; nadie conocía a su autor, que hasta entonces solo había fatigado sus piernas, colaborando anónimamente en este o en otro periódico.

En aquellos días trabajaba en "El Debate", fundado por Albareda para defender la monarquía de Don Amadeo. Aparecieron los primeros números, si no estoy equivocado, en los últimos días de Diciembre del 70, poco antes de la misteriosa muerte del general Prim. El trabajo era rudo, el periódico batallador, con todos los comedimientos de forma que sabía imponerle Albareda, hombre muy diestro en el periodismo, creador además del "Debate", del "Contemporáneo" y de la "Revista de España".

Daba realce al diario dinástico y ministerial de aquella época la brillante colaboración de escritores distinguidísimos del partido liberal monárquico. Uno de estos colaboradores era

Núñez de Arce, con quien entablé entonces una amistad sincera, que no se ha enfriado nunca.

Como indiqué antes lancé mi "Fontana de Oro" con más temeridad que fé, y como nadie le decía ¡qué bonitos ojos tienes!, el libro estaba muerto de risa, como solemos decir, en la librería. Nunca pudo aplicarse más propiamente a una obra literaria aquello de

No ha decir que la venda  
sino que la tiene allí.

No sé el tiempo que pasó en esta situación. Llegué a creer que no había escrito mi libro para el público, mejor dicho, que no había público ni cosa que tal valiera y que las obras literarias se escribían para una docena de amigos, que por lo común las encontraban muy buenas. Pero una mañana, cuando ya consideraba yo a la tal **Fontana** como cosa perdida, y no sentía malditas ganas de repetir el ensayo, me vi sorprendido por un artículo inserto en la cuarta plana del mismo periódico en que hacía mis primeras armas. Era una carta dirigida al autor de la olvidada novela,, y llevaba la firma de Núñez de Arce, el cual, aunque aún no había escrito los "Gritos del Combate", ni el "Haz de leña", ni el "Idilio", gozaba de gran autoridad en la República de las letras.

Bien se comprenderá mi asombro, y la vivísima emoción que sentí al ver que una eminencia, pues ya lo era Núñez de Arce o estaba a punto de serlo, hablaba al público de la obra de un desconocido, y la encomiaba, y alentaba al autor a seguir trabajando.

Parecióme que se me abrían las puertas del cielo, y que la vida literaria érame camino festoneado de rosas, llano, fácil, sin ningún obstáculo.

Lo que agradecí esto al buen amigo y maestro no hay para que decirlo. Su generosa ayuda dió a "La Fontana" lo que no tenía, lectores, todo el público posible en aquellos tiempos, que eran mucho peores que los presentes, dígame lo que quiera en esto de la venta y lectura de libros de amena literatura.

Siento verdadero orgullo en decir, veintitantos años des-

pués de aquel suceso, que a mi solo interesa, que Don Gaspar fué quien me apadrinó al aparecer solito y sin amparo en la vida literaria, **quien me sacó de pila**, como si dijéramos. El que por primera vez dijo al público que yo era un alumno aplicado, que podía hacer algo cuando se aplicara más. Después de aquella paternal acogida, hubo de agradecer también a D. Eugenio de Ochoa, académico, escritor distinguidísimo, manifestaciones semejantes. Pero el que me trajo las gallinas fué Núñez de Arce, y por esto le pondría siempre sobre mi cabeza, aunque no fuera quien es, el admirable poeta y literato insigne. Muchos y ardientes admiradores tiene en España Don Gaspar, muchos concurrieron con calurosa efusión a estrechar su mano en aquella noche memorable, pero ninguno fué más convencido ni más entusiasta, por llevar, además del homenaje de admiración, el de un sagrado deber tan fácilmente cumplido".

No hay que comentar esta carta, solo hay que admirar la sencillez, la naturalidad casi familiar y la ingenuidad con que está escrito en ella episodio de tanta trascendencia en la vida literaria del insigne Abuelo, y leer con la curiosidad y el interés que debe despertar en nuestro ánimo algo tan íntimo y que tanto influyó para que continuara escribiendo y creando su colosal monumento.

Además y ya que de Galdós me ocupo quiero dejar consignado que la iniciativa para el homenaje que se le rindió en Madrid el 28 de Marzo de 1883 se debió a Mariano de Cavia, y a Leopoldo Alas (Clarín), ambos asistentes al Parnasillo de la calle del Príncipe (1)

Con motivo del notable éxito obtenido por Don Benito Pérez Galdós en el estreno de su obra dramática "La de San Quintín", "Diario de Las Palmas" publicó un número extraordinario dedicado al canario insigne, y para ese número escribi lo que reproduzco ahora:

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria, 1833, páginas 158, 159 y 160.

## UN SENTIMIENTO

"No poseo condiciones, ni tengo conocimientos para juzgar al eminente literato Don Benito Pérez Galdós. Hecha esta salvedad puedo decir que soy uno de sus entusiastas lectores, que admiro sus bellísimas composiciones, su claro talento, su fecunda imaginación, que en mi corazón repeticen siempre los ecos de sus extraordinarios triunfos, que todo lo que yo pudiera manifestar resultaría pálido ante los méritos del hombre, que por confesión de propios y extraños es figura de primera magnitud en las letras españolas".

"Pero como todas las rosas, a pesar de su fragante hermosura matizada por diferentes colores, tienen sus espinas, yo encuentro una que me hiere siempre que trato de saborear sus tan perfectas obras, y consiste en no ver en ellas nada que con su país natal tenga referencia, algo de lo mucho que el ilustre Pereda hace con el suyo".

"No es una censura, es si un sentimiento que expongo, y que en lo más profundo de mi alma desearía desapareciera".

Carlos Navarro y Ruiz

8 de Febrero de 1894.

No estoy solo en las anteriores manifestaciones; algo más ha dicho el ilustre crítico Leopoldo Alas (Clarín), entusiasta admirador de Don Benito, en su obra titulada "Galdós", publicada en 1912. "A pesar del trato que con Galdós tengo solo pude sacarle que había nacido en Las Paimas, ciudad de las Afortunadas... Nada quise decir de los primeros años de su vida, de los días de su niñez, ni de los pensamientos, emociones y deseos del primer crepúsculo pasado, cosas que merecen conocerse para recreo del lector y para poder estudiar la historia del artista poderoso, que además pudieran servir para penetrar mejor en sus obras. Dijo que en el Instituto estudió con bastante aprovechamiento. Nada se me ocurre decirle de mis primeros años, aficiones literarias las tuve desde el principio, pero sin saber por donde había de ir. Vine a Madrid el 63 y estudié la carrera de leyes de mala gana."

Y añade Clarín, "de lo que no hay nada en sus novelas es del sol de su patria; ni del sol, ni del suelo, ni de los horizontes; para Galdós, novelista, como si el mar se hubiese tragado las Afortunadas. Este poeta que ha cantado el mismísimo arroyo Abroñigal y que se queda extasiado ante el panorama que se observa desde las Vistillas; que cree grandioso el Guadarrama nevado... jamás ha escrito nada que pueda hablarnos de los paisajes de su patria; no sueña con el sol de sus islas... a lo menos en sus libros. Jamás ha colocado la acción de sus novelas en su tierra, ni hay un solo episodio o digresión que allá nos llame; es en este punto Galdós todo lo contrario de Pareda, su gran amigo, que se parece al Shah de Persia en lo de llevar siempre consigo tierra de su patria".

Y más adelante escribe: "que por no ser Galdós paisajista, mejor, naturalista, no hay en sus libros reminiscencias de su patria. No se trajo este poeta pegado a la retina la imagen del sol de sus islas".

Consten, pues, estas frases que vinieron a dar fuerza y justificar mi sentimiento expresado diez y ocho años antes, sentimiento que no amengua en mi alma la grandeza del eximio paisano.

Los soldados canarios habían siempre prestado su servicio en estas islas y si en algunas ocasiones salieron de ellas fué por exigencias voluntarias de su patriotismo. Los privilegios de que disputaban fueron poco a poco desapareciendo y el 25 de Abril de 1894 por primera vez embarcaron tropas de estas islas con destino a la guerra de Cuba. Aunque la noticia produjo, como era natural, alguna contrariedad, rápidamente se hicieron los preparativos necesarios y el Alcalde Massieu en patriótica alocución excitó el ánimo del público para que concurriera con el mayor entusiasmo a despedir a los que la patria llamaba en defensa de nuestro honroso pabellón, y desearles el mayor éxito en la campaña empeñada en América. Antes de partir fueron espléndidamente obsequiados y luego a los acordes de la marcha "Cádiz", rodeados del público que invadía las calles, dando constantemente vivas a España y a nuestros soldados, fueron al Puerto de la Luz y embarcaron para las

Antillas. El 5 de Septiembre nuevas tropas salieron, siendo también obsequiadas y con entusiasmo despedidas. Ya en el vapor Don Edmond Mendoza, el Teniente coronel Erenas, el Provisor del Obispado y el que esto relata les dirigimos frases encamiadas a ensalzar la Patria, a encomiar los deberes que ella nos impone y a describir el regreso al seno de sus familias colmados de gloria y satisfechos y orgullosos por la obligación cumplida. En Noviembre hubo nuevo embarque y así se continuó llenando las necesidades de la guerra de Cuba, primero, y más tarde atendiendo en la misma forma las exigencias de la campaña de Africa.

Previo informe de la Junta Superior Consultiva fué declarada con fecha 25 de Abril del 94 de primera clase la Comandancia de Marina de Las Palmas.

## Capítulo 13

LOS PATRIÓTICOS DERROTADOS. — NUEVA ELECCION DE MONTILLA. — EL PARTIDO CONSERVADOR. — RENUNCIAS PRESENTADAS EN LA PATRIÓTICA. — SESION EN EL AQUELARRE. — ACTITUD VALIENTE DE MENDOZA. — VISITA DE AUTORIDADES. — ARUCAS CONVERTIDA EN CIUDAD. — LOS PRINCIPES DE BROGLIE, Y EL VAPOR ROXANA. — ELECCIONES PROVINCIALES. — NUEVA DERROTA DE LOS PATRIÓTICOS. — OPOSICIONES A LA NOTARIA VACANTE. — MILLARES Y CASTANON. — PERSECUCIONES DEL GOBERNADOR. — EL CIRCULO LIBERAL Y SU JUNTA. — INGRESA LEON Y CASTILLO EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS. — MUERE DON PEDRO SUAREZ PESTANA. — CONTIENDA IMPORTANTE. — LOS CANDIDATOS. — MUERTE DE REVUELTA. — DANVILA CANDIDATO. — DISGUSTOS ENTRE LOS PATRIÓTICOS. — MITIN ELECTORAL EN LA GALLERA. — RESULTADO DE LA ELECCION. — BANQUETE POPULAR EN LAS REHOYAS. — CESANTIAS Y TRASLADOS. — EL SEMINARIO, UNIVERSIDAD PONTIFICIA. — LA COMPASIA DE ANTON. — NESTOR DE LA TORRE. — SU BENEFICIO.

Elegido Montilla Director General de Correos y Telégrafos y vacante su diputacion a Cortes por este distrito del Sur, en las nuevas elecciones del 29 de Abril del 94, figuró como candidato el mismo Señor Montilla. Los patrióticos combatieron duramente su candidatura por el cunerismo que representaba, fundamento debilitado en este caso por tratarse de persona

ya conocida y que había recabado algunos beneficios para su distrito. Frente a Montilla presentaron a Don Andrés Rebuelta, canario y prestigioso marino de la Armada Española. Llevaron a efecto una gran campaña electoral en todos los pueblos del distrito, destacaron sus personalidades más salientes para asistir en Santa Cruz de Tenerife a la Junta del Censo, donde fracasaron por no llevar la documentación en regla, no consiguiendo ni un solo interventor. En la elección Montilla obtuvo 7.130 votos y Rebuelta 777.

Como la Asociación patriótica era un partido político sin relaciones con ninguna agrupación nacional, considerando sus elementos que la escasez de sus fuerzas era debida a la falta de apoyo en Madrid, fueron a afiliarse al partido conservador para contar con sus influencias en todo momento y con más eficacia al ocupar el Poder público. Esta idea, que venía agitándose en su seno desde Marzo del 94, trajo consigo vivas discusiones entre sus asociados por los diferentes ideales que sostenían. Pero convencidos de que nada podían lograr en Gran Canaria sin apoyo decidido del Gobierno, resolvieron aprovechar la frialdad de relaciones entre Cánovas del Castillo y Don Fernando, dejaron organizada la Asociación Patriótica, como organismo sin más ideal que la defensa del país, y constituyeron con los elementos a ello dispuestos un partido conservador, con sus fines y principios. Al tener noticia de ello Don Antonio Cánovas, que deseaba intervenir en la política de Canaria, otorgó poderes a Don Sebastián Lezcano Mujica, para que procediera a su organización definitiva, y éste en reunión celebrada en su casa el 6 de Junio de 1894, la llevó a efecto en la siguiente forma:

Presidentes honorarios Don Antonio Cánovas del Castillo y Don Andrés Rebuelta y Valcárcel. Efectivo Don Sebastián Lezcano. Vice-presidente primero Don Pedro del Castillo Westerling, y segundo Don Juan Verdugo y Pestana. Vocales Don Francisco Fuentes Toledo, Don Adolfo Miranda, Don Andrés García de la Torre, Don Bartolomé González Matos, Don Ferrerof Aguilar, Don Francisco Manrique de Lara y Ponte, Don Manuel Verdugo Pestana, Don Juan Cabrera Sánchez. Don

Francisco Morales Suárez, D. Francisco Domínguez, D. Isidoro Padrón, Don Ricardo Alvarez y Don José Navarro Sortino. Secretarios D. Rafael Ramírez Doreste y D. Ignacio Díaz Lorenzo

En este comité figuran algunos republicanos, pero se quedaron fuera las personas de mayor valimiento de la Asociación, si bien dispuestos a apoyarles con todas sus fuerzas, si se exceptúa a los señores Don Ramón Chesa, Don Federico León García y Don Edmond Mendoza, que ya venían disgustados y que aprovecharon esta ocasión para su retirada radical. Celebróse una gran asamblea en el llamado **Aquelarre** para dar cuenta de estas renunciaciones, censurando de paso a los aludidos señores, y al ocuparse de ello Don Juan E. Ramírez Doreste, se presentó en el salón Don Edmond Mendoza, que hizo luego uso de la palabra para contestar los cargos que se le había dirigido, justificando su resolución "en las comedias y en la explotación del patriotismo que se venía realizando en la política local". Puede calcularse el efecto que producirían estas palabras, tan valientemente pronunciadas ante gente de ánimo exaltado, que gritaba y protestaba mientras Mendoza salía tranquilamente del salón. Aquella misma noche quedaron designados para sustituirles Don Rafael Pérez Navarro, Don Juan Rosales y Don José Medina Romero.

Las primeras autoridades de la provincia nos visitaban con frecuencia para evitar quejas justificadas. El Gobernador Civil, García Marchante, vino en Marzo y fué atendido y obsequiado cual correspondía a su alto cargo. El 26 de Junio llegó el General Ahumada, siendo muy bien recibido por autoridades y particulares, no rindiéndosele honores por haberlo así dispuesto de antemano. El Marqués de Ahumada seguía despertando en Gran Canaria simpatías generales, por su deseo de enaltecer a la ciudad de Las Palmas, concediéndole toda la importancia que en su concepto tenía, y planteando el **indis- tirtamente** del general López Domínguez. Se le arreglaron habitaciones en el Palacio Militar con el fin de residir aquí el tiempo que tuviera por conveniente y en ellas se alojó en compañía de su hermano Don Rafael, Ayudante suyo. El 9 de Ju-

lio tuvo que embarcar para Tenerife, siendo objeto de afectuosa despedida.

La reina Regente firmó este mismo día la declaración de ciudad a la villa de Arucas.

En la tarde del 13 de Agosto del 94 fondeó en nuestro puerto el hermoso vapor Roxana, que ostentaba un lujo asiático y constituía una riqueza todo cuanto en él se observaba. Era vapor de recreo, en él no se conocían camarotes, sino grandes y ventiladas habitaciones con magníficos tapizados y camas confortables, como las de una lujosa casa particular. Cada cámara, tenía dormitorio, salón y cuarto de baño, con alumbrado eléctrico, servicios hoy muy mejorados, pero que en aquellos tiempos representaban un gran progreso. En el viajaban los príncipes de Broglie, acompañados de la Señora Clermont-Tonnere y del Marqués de Rianeser, aristócratas franceses. Visitaron al Alcalde Massieu, que les recibió con su reconocida cortesía y les invitó a un paseo por la carretera del Centro. Descansaron en el Batán, bella propiedad del Alcalde y fueron obsequiados por su distinguida Señora. Al siguiente día, correspondiendo a estas atenciones, invitaron los Príncipes al Señor Massieu a comer a bordo del Roxana, con la esplendidez que era de esperar. Por la tarde salieron en dirección a Mogador, Tánger, Gibraltar, Lisboa y Burdeos, rindiendo su viaje en Cherburgo. Los Príncipes y sus compañeros dejaron la Isla, gratamente impresionados de ella y de la población de Las Palmas.

Celebráronse luego elecciones de diputados provinciales y quedaron nuevamente derrotados los conservadores y los patrióticos unidos, pues no pudieron obtener ni un solo puesto para sus tres candidatos, Don Juan Verdugo Pestana, Don Rafael Ramírez Doreste, y Don José Rodríguez Almeida, este último republicano. Resultaron elegidos Don Teodomiro Bautista, Don Rafael Ponce, Don Francisco Bethencourt Armas y Don Edmond Mendoza, presentado con carácter independiente.

Por su avanzada edad se había jubilado el notario Don Agustín Millares Torres y para ocupar la vacante se anunció la oposición correspondiente. Su hijo Don Agustín Millares Cu-

bas se había preparado para tomar parte en ella, anunciada para Julio del 95. Don Antonio Castañón, gobernador civil de la Provincia, hizo que su hijo Don Jesús fuese uno de los opositores, pensando en utilizar sus influencias para obtener la notaría. Se realizaron gestiones encaminadas a este fin otorgando concesiones políticas y prometiendo el pronto traslado de su hijo, pero nada se consiguió por no estar a ello dispuesto el Señor Millares Cubas, opositor más temido por sus superiores facultades y por su excelente preparación. Las oposiciones se llevaron a efecto en el mes señalado y de ellas resultó lo que se esperaba, que después de unos brillantes ejercicios obtuvo el número primero de la terna, no obstante los trabajos que el propio Gobernador llevó a efecto personalmente en Las Palmas con los miembros del tribunal. El nombramiento oficial se firmó por el Ministro el 6 de Septiembre y Millares se posesionó de su notaría, que con el beneplácito público y con éxito extraordinario ha venido desempeñando hasta el momento de su muerte. Castañón, hombre resuelto y decidido a perturbar la política de León y Castillo en este grupo de islas, y que en este sentido venía renovando Ayuntamientos, concediendo nombramientos de amigos en las vacantes que él procuraba y ejerciendo coacciones de todas clases, sin olvidar sus intereses particulares en todo lo relacionado con el Gobierno civil, extremó sus resoluciones después del fracaso de su hijo, sufriendo el país las consecuencias de su desatentada conducta.

El partido liberal, acaudillado por León y Castillo con gran fuerza en la opinión pública, necesitaba un centro que sirviera para estrechar relaciones y unir a las personas que del mismo modo pensarán. Este centro fué el "Círculo Liberal" que se acogió con sumo interés y quedó establecido en la casa de la calle del Doctor Chil, marcada hoy con el número 35. Contaba con muchos socios, y su inauguración en primero de Enero de 1896 constituyó un éxito, pues en ese día se vió invadido el local por los afiliados, deseosos de contribuir con su presencia a la mayor solemnidad del acto. Abrió la sesión Don Felipe Massieu, pronunciando un corto discurso encaminado a demostrar las ventajas de esta sociedad que unificaría la acción

de los adictos en la defensa de los intereses patrios bajo la eficaz dirección del insigne canario Don Fernando de León y Castillo. Entusiastas aplausos acogieron esta peroración, procediéndose luego a elegir la Junta Directiva. Por aclamación se designaron Presidentes honorarios Don Práxedes Mateo Sagasta y D. Fernando de León, y por unanimidad se nombró la siguiente Junta: Presidente, Don Felipe Massieu y Falcón; Vice-presidentes, Don Agustín Bravo y Don Francisco Manrique de Lara; Tesorero, Don Agustín Pérez Navarro; Contador, Don Manuel Gallardo; vocales Don Fernando Delgado, Don Luis Millares Cubas, Don Laureano Armas, Don Domingo Rodríguez Quegles y Don Carlos Navarro y Ruiz. Secretarios, Don Manuel Guerra Rodríguez y Don Antonio Artiles Sánchez. En una habitación, preparada al efecto previamente, se sirvió un abundante refresco, y hubo interesantes brindis de los Señores Don Tomás García Guerra, Don Francisco González Díaz, Don Domingo Rodríguez Quegles y Don Fernando Inglott. Se dirigieron telegramas de saludo y adhesión a Sagasta y a León y Castillo, y con vivas a Gran Canaria, a León y Castillo y al partido liberal terminó el celebrado acto. Esta Sociedad la presidí yo después durante muchos años.

A principios de 1896 tuvo lugar el ingreso de León y Castillo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ocupó la vacante de González Bravo, versando su disertación sobre la "Iresponsabilidad de los Reyes y responsabilidad de los ministros en los países de representación falseada." Recibió muchas felicitaciones, siendo este discurso objeto de elogios y comentarios.

Don Pedro Suárez Pestana, médico de gran clientela, gozó de consideraciones generales por su bondad y por el cariño con que trataba a sus enfermos. Nació en la ciudad de Las Palmas el 29 de Septiembre del 33, siendo sus padres Don Sebastián Suárez Naranjo y Doña María de los Dolores Pestana. Al inaugurarse el Colegio de San Agustín ingresó en él, estudiando en este Centro la segunda enseñanza. Se trasladó a Cádiz, ya Bachiller, y en aquella Facultad cursó la carrera de Medicina y Cirugía, distinguiéndose entre sus compañeros por

su seriedad, aplicación e inteligencia. Contrajo matrimonio allí, y terminados sus estudios regresó a Las Palmas para comenzar el ejercicio profesional, dedicándose más a la Medicina que a la Cirugía. Entre los médicos de su época se abrió paso por su constante trabajo, por el interés demostrado en la asistencia de sus enfermos y por el resultado obtenido en su práctica. Dos veces en semana iba a Arúcas, donde tenía despacho abierto para recetar a los numerosos enfermos que lo solicitaban. El y Rosa fueron los únicos médicos que tuvieron coche propio en aquellos tiempos por exigirlo así su numerosa clientela. Era pulcro en el vestir, usando siempre el traje acostumbrado en la clase a que pertenecía, serio y caballeroso en todos sus actos, de aspecto respetable, natural, afectuoso y sencillo en su trato, miraba igualmente a los de arriba y a los de abajo. El cansancio no le impidió jamás visitar al enfermo que lo requería por su fuerte constitución. Fué Médico titular y desempeñó hasta su muerte la Subdelegación de Medicina, disfrutando del cariño de sus compañeros, que le procuraban, en las incidencias ocurridas en la práctica profesional, para recibir sus saludables consejos. Su padre desempeñó la Alcaldía varios años, y él, no obstante su carácter apolítico, tuvo que aceptar en su juventud el cargo de diputado provincial, obedeciendo indicaciones de los prohombres que dirigían los asuntos públicos. También le eligieron concejal de Las Palmas, pero justificó su renuncia. Por patriotismo apoyó primero a López Botas y luego a León y Castillo por los beneficios que otorgaban a la tierra en que nacieron. Reunió una respetable fortuna con su trabajo, a pesar de su vivir desahogado con arreglo a la distinguida posición social de su familia. En los últimos años de su vida ejerció de agricultor en fincas de su propiedad, a las que concurría por las tardes, siendo extraño el verle entonces de americana y hongo. Y cuando disfrutaba del bienestar ganado y merecido, rodeado de su familia a quien adoraba y por quien era adorado, larga enfermedad le postró en cama, falleciendo el 21 de Febrero de 1896 con sentimiento general en Las Palmas y en toda la isla, donde era muy conocido y apreciado.

Disueltas las Cortes, el Gobierno conservador convocó elecciones generales para el 19 de Abril de 1896. Los patrióticos y conservadores, con el apoyo del Gobernador civil Don Antonio Castañón y Faez, preparáronse en la lucha electoral no perdonando medio y utilizando toda clase de recursos para salir airoso en su empresa. Remoción de empleados, persecución de Ayuntamientos, coacciones que llevaban la duda al ánimo de algunas personas, ofrecimientos sin tasa y en fin, todo lo que pudiera producirles aumento de votos se puso en práctica, sin atender a conveniencias sociales, ni a los daños que se sembraban. Hay que reconocer que con esos y otros procedimientos análogos hubo momentos en que los liberales se vieron obligados a realizar trabajos extraordinarios y constantes para sostener sus elementos y garantizar el resultado final, no tan claro como creían al principio. Sus prohombres visitaban los pueblos para enardecer a los amigos y atraer a los dudosos, descubrían los propósitos de sus adversarios y adoptaban medidas para evitarlos, siendo la lucha cada vez más intensa. Los conservadores presentaban como candidato por el Norte a Don Andrés Revuelta y Valcárcel y los liberales por el Sur a León y Castillo, que de nuevo volvió a presentarse por este distrito, y por el Norte a Don Pedro Bravo de Laguna, persona de larga historia política y de reconocidos prestigios locales, que por efecto de sus enfermedades permanecía en la tranquilidad de su casa, saliendo de ella a requerimientos del país y por exigirlo la conveniencia de la situación. Los conservadores no descansaban un momento, ni reparaban en gastos, cubiertos con los recursos de Puertos francos, realizando una provechosa campaña a favor del canario y marino reputado.

En este estado la contienda muere en Madrid de una pulmonía Don Andrés Revuelta el 11 de Abril, y este acontecimiento produjo la natural impresión en sus amigos, que en vísperas electorales se encontraban sin candidato. Los patrióticos, que habían hecho dura oposición al cunerismo, se ven en el caso de votar a Don Manuel Danvila, cunero conservador propuesto por el Gobierno. En la Asociación sostienen al-

gunos elementos su antiguo criterio y proponen rechazar a Danvila, pero nuevas indicaciones del Gobierno lo imponen y al fin es aceptado, aunque sin entusiasmo. Estos sucesos favorecieron a los liberales, con esperanzas que aumentaban al aproximarse el momento decisivo. Al Círculo liberal, muy concurrido, acudían los encargados de trabajar y dirigir la elección en los pueblos, dando cuenta de la situación y de las exigencias manifestadas. Se adoptaban acuerdos y de nuevo volvían las comisiones al sitio designado cada día con mayor decisión.

El 16 de Abril se celebró un gran mitin electoral en la Gallería de la calle de Santa Bárbara, atestada de gente, que aplaudía con ardimiento las patrióticas frases pronunciadas en sus elocuentes discursos por Don Felipe Massieu y Falcón, Don Eusebio Navarro y Ruiz, recién llegado de París después de una ausencia de diez años, Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Tomás García Guerra y Don Francisco González Díaz. En este mitin el partido liberal demostró la fuerza enorme con que contaba, y su adhesión a León y Castillo, cuyo nombre era siempre acogido con generales muestras de afecto y reconocimiento. Su candidatura por el Sur y la de Bravo por el Norte fueron proclamadas con verdadero entusiasmo, prometiendo todos defenderlas contra los atropellos de las autoridades, que estaban resueltas a sacar triunfante de las urnas a D. Manuel Danvila, con el apoyo de conservadores y patrióticos, que según frase de mi hermano Eusebio, no constituían un partido, sino una complicación.

La elección se verificó el 19 de Abril del 96, obteniendo Bravo 5.593 votos y Danvila 3.773. León y Castillo con más de 8.000 salió sin contrincante por el Sur. Este resultado constituía un fracaso enorme, no obstante las coacciones ejercidas en todas las islas y en todos los pueblos. Después de la derrota los conservadores canarios ofrecieron a Danvila una Senaduría, puesto para él más propio por su avanzada edad.

Para celebrar el señalado triunfo se llevó a efecto el 26 de Abril, un banquete popular en las Rehoyas, propiedad en esa época de los Señores Miller, al que fueron invitados todos.

los que figurasen en el partido y en el que se reunieron personas de todas las clases sociales y representaciones de todos los pueblos de la isla, confundidos en la misma idea, enaltecer a los dos diputados elegidos, por el patriotismo inspirador de sus gestiones durante su larga historia política. Más de 3.000 personas concurrieron al acto, feliz iniciativa de mi hermano, que consideró conveniente y alentadora su realización, no obstante las grandes dificultades que para ello se presentaban y que él iba venciendo, auxiliado por la comisión designada. El partido liberal necesitaba en aquellos momentos, y después de una lucha tenazmente sostenida, comunicar y unir en estrecho lazo democrático a todos, altos y bajos, los que trabajaron y vencieron en la contienda, y esta unión debía llevarse a efecto en un ambiente de igualdad y de entusiasmo, siendo estas reuniones las más aparentes para conseguir el efecto deseado. Los *secaderos* de Miller quedaron convertidos en elegante comedor, adornado con palmas y banderas, resultando un cuadro espléndido. La presidencia fué ocupada por Don Felipe Massieu, amenizando el banquete la banda municipal. En Las Palmas no se había visto nunca una fiesta política del alcance de esta, que al iniciarse se consideró una locura, resultando luego algo grande y trascendental, que proporcionó al iniciador y a la comisión ejecutiva muchas y muy merecidas felicitaciones. Durante el almuerzo reinó la mayor cordialidad y alegría, se comentaban sucesos ocurridos en las elecciones y al finalizar resonaban a cada instante los vivas a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, a León y Castillo y Bravo de Laguna y al partido liberal. Por la noche en las calles de Las Palmas aún se notaban los entusiasmos del día, concurriendo al Círculo Liberal gran número de personas, pronunciándose allí brillantes discursos.

Como consecuencia de esta derrota fueron declarados cesantes Don Francisco Morales Suárez, administrador de Puertos francos y algunos empleados más por simpatizar con los disidentes de la Asociación, siendo sustituidos por Don Francisco Fuentes Toledo y otros, considerados como de más confianza por Don Juan Verdugo Pestana, jefe real del grupo con-

servador, inteligenciado directamente con el Señor Castañón y Faez, que también estaba amenazado de traslado, no obstante echar la responsabilidad de lo ocurrido al Delegado del Gobierno.

El Seminario Conciliar creado en 1747 por cédula de 4 de Diciembre, aunque no se inauguró sino en 1777, había adquirido con los Jesuitas gran renombre por su esmerada enseñanza, y logró en 1876 se le otorgara la facultad de conferir los grados mayores de la Licenciatura y Doctorado en Sagrada Teología y Cánones, facultad confirmada por el Papa León XIII el primero de Julio de 1896, que lo erigió en Universidad Pontificia.

Por esta época actuaba en Las Palmas la compañía de ópera del tenor Antón, en la que figuraban artistas tan notables como la Caligari, excelente tiple dramática, el baritono Astillero, el bajo Scollari y la Ochiolini, tiple ligera, con las demás partes que no descomponían el conjunto. Con ellos venía contratado nuestro paisano Dcn Néstor de la Torre, que por primera vez iba a cantar aquí como parte integrante de una compañía, que debutó con "Gioconda", ópera no representada en esta ciudad, si bien se conocían muchos de sus principales números musicales. El debut que se hizo fué un gran éxito para la compañía y muy especialmente para la Caligari y Anton, que obtuvieron muchos aplausos. Néstor debutó con "Fausto", y al aparecer en la escena fué objeto de una intensa manifestación de cariño por su ascenso artístico. Su persona contaba en su país natal con generales simpatías por su carácter sencillo y bondadoso, trato afable y fino, y por el don de gentes que le hacía simpático a todos los que le trataban. El entusiasmo crecía a medida que la obra se iba desarrollando y el público disfrutaba de tan hermosa partitura, ejecutada con verdadera justeza, pues todos los cantantes participaron del entusiasmo público. Admirábase la voz fresca y flexible, aunque no muy extensa del jóven canario, los primores de su arte, las delicadezas de su sentimiento y aquella media voz que le era peculiar, y con la que el público se emocionaba proporcionándole merecidos triunfos. Esa noche de-

mostró no solo ser un buen cantante, sino también un dramático distinguido. El público quedó tan complacido, que la obra se repitió con el mismo éxito. Hizo luego "Traviata", "Barbero de Sevilla", "Hugonotes" y "Aida" y en todas rayó a la misma altura y produjo los mismos efectos. Pero donde el entusiasmo culminó fué el 29 de Mayo, noche de su beneficio, con el siguiente programa: Segundo acto de "Traviata"; "Serenata sevillana", del maestro Valle; la "Farfalla", romanza de Don Andrés García de la Torre; "El Otoño", de A. Tomas, concierto para arpa por la Señora Rita Villa; acto cuarto de "Fausto" y tercero de "Aida". El teatro, completamente lleno, presentaba el brillante aspecto de las grandes solemnidades. El público se prometía una noche inolvidable con el selecto programa, y así sucedió porque todos los artistas contribuyeron con marcado interés a que quedara grabado su recuerdo en el corazón de los asistentes. Néstor fué colmado de obsequios y la escena cubierta por hermosas coronas, demostrativas del afecto que se le dispensaba y de la justicia con que se le había aplaudido. El público y Néstor se compenetraron en esa noche fraternalmente, estableciéndose esa corriente de simpatía, productora de grandes ovaciones.

## Capítulo 14

**DON PEDRO BRAVO EMBARCA PARA LA PENINSULA. — BANQUETE EN LA LAJA. — SUS GESTIONES Y SU MUERTE. — CASTAÑON PROCESADO Y SUSPENDIDO EN SU CARGO. — DIAZ Y LORENZO, ALCALDE. — TROPAS CANARIAS PARA CUBA. — ELECCIONES PROVINCIALES. — ELECCION PARCIAL DE DIPUTADO POR GUIA. — MASSIEU, DIPUTADO. — MUERTE DE DON DOMINGO NAVARRO Y PASTRANA. — APASIONAMIENTO POLITICO. — DON JUAN VERDUGO, ALCALDE. — ERMETE NOVELLI. — OBRAS REPRESENTADAS EN NUESTRO TEATRO. — EXITO OBTENIDO. — SITUACION DE ESPAÑA. — MUERTE DE CANOVAS Y CAMBIO DE GOBIERNO. — SUCESOS EN CANARIA. — ROMPIAMIENTO DE UN PACTO. — EMBARQUE DE TROPAS. — NUEVO GOBERNADOR CIVIL. — FUNERALES POR ALBAREDA. — EL ASILO DE SAN JOSE. — SUSPENSION DEL ALCALDE. — LA CARRETERA DEL PUERTO. — LA GUERRA DE CUBA Y EL MAINE. — EL VIZCAYA Y EL OQUENDO EN LAS PALMAS. — VOLADURA DEL MAINE. — LAS ELECCIONES GENERALES Y LA ASAMBLEA DE LOS LIBERALES. — LA ESCUADRILLA DE TORPEDEROS**

A pesar de su enfermedad y contra los deseos de su familia Don Pedro Bravo de Laguna determinó embarcar para Cádiz en el vapor "Larache" el 23 de Mayo de 1896, porque como él decía "el buen soldado muere al pié del cañón". Para despedirle mi hermano Eusebio, de acuerdo con algunos amigos, organizó un banquete en La Laja, en la casa propiedad de Don

Eugenio Zumbado y Ruiz, al que asistió lo más valioso del partido, reinando entusiasmo extraordinario durante la consumación de la cena canaria, que comenzó por la célebre *sopa de mariscos*, en cuya confección era una especialidad Don Luis Baez Navarro. Presidió el banquete Don Pedro Bravo, que, como estaba sometido a dieta rigurosa, no pudo saborear el succulento *menú*, pero participaba de la alegría general, e ingeniosamente intervenía en los comentarios y anécdotas. Al regresar a Las Palmas en altas horas de la noche, todos nuestros coches seguían al del diputado electo con silencio sepulcral, como si hubiéramos previsto lo que pronto había de ocurrir y asistiéramos al entierro del insigne patricio. Embarcó el día señalado, juró su cargo el 27, dedicándose, de acuerdo con León y Castillo que le apoyaba, a gestionar concesiones para su país, logrando la inclusión en el plan general de siete carreteras, evitar el gravámen sobre los carbones por el perjuicio enorme que con ello sufría el Puerto de la Luz y una cantidad alzada para empleados y mobiliario del Lazareto de Gando. Pensó estar menos tiempo en la Corte, y exigencias parlamentarias le obligaron a prolongar su estancia allí, sobreviniendo una recaída en su enfermedad, que le produjo la muerte el 10 de Agosto, y no el 8 como por error digo en mis "Páginas históricas de Gran Canaria". Al tenerse en Las Palmas, donde nació el 30 de Marzo de 1832, conocimiento de su desgracia, el sentimiento fué general, tanto por el aprecio que se le tenía, como por haber ocurrido lejos de su familia, obligado a ello por el cumplimiento de su deber y por la defensa de los intereses de su país (1). El Ayuntamiento de Las Palmas consignó en actas su sentimiento y acordó dar el nombre de General Bravo a una de sus calles. Sus honras fúnebres fueron solemnes y muy concurridas.

Castañón había suspendido varios concejales de Tetir (Fuerteventura), que solicitaron su reposición en víspera de las elecciones generales con arreglo a la Ley, petición que se denegó arbitrariamente. Los interesados denunciaron el hecho

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-pág. 191.

ante los Tribunales de justicia, se nombró Juez especial y como resultado del sumario Castañón fué procesado y suspendido en sus funciones de Gobernador civil por auto de 23 de junio del 96. Como su situación era poco envidiable aprovechó un vapor francés que salía de Las Palmas el 27 por la noche con escala en La Coruña, y en él embarcó nuestro personaje, despedido solamente por cuatro amigos, dejando cariacontecidos a los conservadores. De nuevo apareció el 29 de Agosto, después de vencer dificultades y obtener un sobresueldo, haciéndose cargo del Gobierno civil para dirigir las próximas elecciones provinciales, convocadas para el primer Domingo de Septiembre del 96 y la parcial de diputado a Cortes para cubrir la vacante por fallecimiento de Don Pedro Bravo de Laguna, señalada para el 27 de Septiembre.

El letrado Don Ignacio Diaz y Lorenzo supo por telegrama del Ministro haber sido nombrado Alcalde de Las Palmas, por no haber aceptado el cargo Don Juan E. Ramírez Doroste, pero este nombramiento no se le comunicó a Don Felipe Massieu que ejercía el cargo, y por ello se negó a dar la posesión solicitada por Diaz y Lorenzo, que con este objeto se presentó el primero de Julio en el Ayuntamiento y sostuvo ante esta negativa el criterio de que la ley solo decía que el nuevo Alcalde tomaba posesión, y que él no necesitaba que se la dieran, sino que la tomaba. La conducta enérgica de Massieu le hizo salir del edificio municipal, pero bien pronto el Alcalde saliente recibió órdenes de posesionarlo, quedando terminado el incidente.

Nuevas tropas canarias salieron para Cuba el 29 de Agosto, siendo muy obsequiadas y despedidas por las Corporaciones y entidades.

Los candidatos para las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Arrecife eran Don Benito Pérez Armas, autor de enérgicas campañas contra Gran Canaria, Don Miguel y Don Manuel Velázquez Cabrera y Don José Pineda Morales. Los tres primeros apoyados por los conservadores y el último por los amigos de León y Castillo. Por Canaria se presen-

taban Don Francisco Martín Berto, Don Fernando Casabue-  
na, Don Jacinto Bravo de Laguna y Don Francisco Bethen-  
courth Montesdeoca, todos liberales. Los conservadores no se  
encontraron con fuerzas para sostener lucha en este distrito.  
Los de uno y otro distrito fueron elegidos y proclamados.

Don Felipe Massieu era el candidato designado por los leo-  
ninos para la diputación a Cortes por Guía, y después de al-  
gunas vacilaciones los conservadores presentaron al prestigio-  
so canario Don Juan de Quesada y Déniz, muy bien relacio-  
nado en Madrid y con grandes simpatías en su país natal. Se  
batalló con decisión y constancia, y hasta el propio Don Juan  
de León y Castillo recorrió parte del distrito recomendando  
su candidatura, con olvido de tradicionales antagonismos y  
dispuesto a actuar contra la política de su hermano, repre-  
sentada en aquel momento por Massieu y Falcón. No obstan-  
te las coacciones ejercidas y algunos cántaros realizados en  
Lanzarote, Massieu y Falcón obtuvo una mayoría de 1.003 vo-  
tos, en el escrutinio de la Junta del Censo. La noche de su  
proclamación hubo serenata por la banda municipal y sus  
amigos en gran número, acudieron a su casa habitación de la  
calle de Castillo para felicitarle, siendo todos muy obsequia-  
dos y atendidos.

El Doctor Don Domingo J. Navarro y Pastrana nació en  
Las Palmas el 20 de Septiembre de 1803. Cursó sus primeros  
estudios en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, y en  
1828 embarcó para Barcelona con el fin de seguir los profe-  
sionales en el Real Colegio de Medicina y Cirugía. Allí obtuvo  
el título de Bachiller en Filosofía en 1829 con notas de sobre-  
saliente, y la Licenciatura el 3 de Octubre de 1835. Antes de  
terminar su carrera, y cuando solo era Bachiller en Medicina  
y Cirugía, prestó excelentes servicios durante una epidemia de  
cólera desarrollada en dicha ciudad, actuando al lado del re-  
putado Doctor Don Pedro Maranges, que hizo de él señalados  
elogios, "por su ardiente celo en honor a la Facultad y en fa-  
vor de la humanidad doliente, sin consideración al peligro a  
que pudiera exponerse, y aun socorriendo con los auxilios fa-  
cultativos en varios casos urgentes, acreditando en todo no

solo hallarse bien instruido en la ciencia de curar, sino su laudable deseo de ser útil a sus conciudadanos mediante la práctica adquirida." Por la conducta observada en esta epidemia el Ayuntamiento de Barcelona le nombró primero Contralor del Hospital de San Pablo, y luego médico segundo del mismo. Vino a Las Palmas a ejercer su profesión en 1837, siendo muy bien recibido por la fama que le precedía y por la escasez de médicos, alcanzando el nombramiento de facultativo titular y del Hospital de San Lázaro, que desempeñó casi hasta su muerte. Elemento de los principales de aquella agrupación de jóvenes patriotas, que se propusieron a mediados del siglo pasado implantar en Las Palmas el progreso en todos los órdenes de la vida, contribuyó poderosamente a realizar muchas obras meritorias. El año 51 apareció en Gran Canaria con gravedad extraordinaria el cólera morbo asiático, importado de Cuba, produciendo en la isla un pánico horrible, y nuevamente tuvo ocasión el Doctor Navarro Pastrana de prestar importantes servicios en su ciudad natal y en la isla, con mayor eficacia por la experiencia adquirida en la epidemia de Barcelona. Con actividad y desinterés plausible asistió a considerable número de enfermos, y por ello le nombraron con fecha 23 de Agosto de 1851 Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica. Continuó su vida dedicada al ejercicio profesional y al engrandecimiento de su país, distinguiéndose como orador de palabra fácil, elegante y reposada. La presidencia del Gabinete Literario estuvo por él ocupada; por servicios a la Económica de Amigos del País y por su buen criterio ejerció el cargo de Censor durante muchos años; el Museo Canario le eligió para su presidencia desempeñada hasta su fallecimiento y fué socio corresponsal de varias entidades científicas. En 1863 se le concedió la Cruz de segunda clase de la Beneficencia. En 1864 se le designó médico de Cámara de S. M. Doña Isabel II. En 1871 le condecoraron con la Gran Cruz de Isabel la Católica y en 1894 con la del Mérito Naval. Desempeñó multitud de cargos y el profesorado en el Colegio de San Agustín y en el Seminario Concelliar. Llegó a la vejez en el mejor estado de salud, con su inteligencia clara y despejada, y

su figura, respetable por todos conceptos, se distinguía por su andar reposado, por el color blanco que cubría su cabeza, por la larga barba que adornaba su rostro, por su vestir impecable democratizado en sus últimos días, su trato acogedor y afectuoso, su seriedad profesional, por su amor a Gran Canaria, manifestado en todos los instantes oportunos y su admiración a León y Castillo que engrandeció a su país con trascendentales concesiones. Ya en los noventa años fue nombrado Cronista de Las Palmas y en 1896 publicó su obra titulada "Memorias de un noventon" y dos o tres meses antes de morir sus "Consejos higiénicos a Las Palmas", en los que hay que admirar la sencillez de su lenguaje y lo privilegiado de su memoria, que le permitía recordar y describir con todo lujo de detalles el estado de Las Palmas en los comienzos del siglo pasado en forma tan amena e instructiva, que su lectura atrae y recrea. Murió el 25 de Diciembre de 1896, su entierro fué una grandiosa manifestación del sentimiento público y al sepultar su cadáver puede afirmarse que la tierra acogió en sus entrañas al siglo 19. Sus 93 años de vida los dedicó a su familia, al bien de la Humanidad, y al desarrollo y engrandecimiento de la Gran Canaria, en general y de la ciudad de Las Palmas en particular, a las que dedicó también su última labor y sus últimos pensamientos. Dejó un gran vacío difícil de llenar, el Ayuntamiento costeó su entierro, acordó dar su nombre a la calle que hoy lo lleva y consignó en actas su sentimiento por pérdida tan irreparable.

Hallábase la situación política en un estado de apasionamiento tal, que al llegar el día de Corpus del 97 por no ser presididos por el Alcalde Don Ignacio Díaz Lorenzo los concejales liberales no concurrieron a la procesión, no obstante la suntuosidad con que ésta se celebraba, la asistencia de todas las Autoridades y el público enorme que a ella acudía con gran fé y religiosidad.

Los amigos obsequiaron con un banquete en Tafira a Don Juan Verdugo y Pestana, Jefe del partido conservador, por haber sido nombrado Alcalde de Las Palmas por R. D. de 19 de Junio del 97. Posesionado el primero de Julio procuró so-

lucionar la escasez de agua de Las Palmas con la conducción de las de la Fuente de los Morales por medio de tubería de hierro para evitar las filtraciones que mermaban su reducido caudal. Acordado así por el Ayuntamiento ordenóse al técnico municipal el inmediato estudio y proyecto correspondiente, que fué ejecutado con la mayor rapidez por el arquitecto Don Fernando Navarro, ascendiendo el presupuesto a la cantidad de 160.000 pesetas.

En el "Duquesa de Génova" llegó a Las Palmas el 22 de Septiembre del 97, la compañía de Novelli, prometiendo dar cinco funciones, en las que ejecutaría las obras de más relieve para el ilustre actor. Su presencia en nuestro Teatro había despertado interés extraordinario por tratarse de un actor de fama mundial, que lo mismo sobresalía en lo trágico, en lo dramático y en lo cómico. Hacía revivir los personajes de las obras que representaba, reproduciendo los históricos con fidelidad muy grande. Su notable asimilación le convertía en artista poderoso, ovacionado por todos los públicos. Su semblante impresionaba por algo especial de su mirada, que le permitía distinguirse con gestos característicos y reír en forma difícil de imitar. La Compañía debutó con "Hamlet", el teatro completamente lleno, Novelli en toda la obra estuvo a considerable altura, identificándose con el desgraciado Príncipe y convirtiendo en realidad viviente el ser ficticio que Shakespeare creara en su hermoso poema. Fué noche de satisfacciones y aplausos, noble y justamente arrancados por el notable trágico en las escenas más culminantes de la obra. Las demás partes cumplieron como buenas, contribuyendo al éxito de la función. En la segunda noche se representó "Otelo", superando al debut, por haber demostrado Novelli no tener rival en la magistral interpretación de esta obra, emocionando al público que aplaudía con desacostumbrado entusiasmo. La obra, más real y más humana, se prestaba mejor a provocar el interés y la excitación pública al observar con verdadero resalte los gestos celosos del famoso actor y los diversos sentimientos que agitaban su ser. Tercera función "Luis Onceño", cuarta la "Muerte civil" y quinta "La tía de Carlos". Na-

da podemos decir que no sea repetición de lo ya manifestado; únicamente haré constar que en "La Tía de Carlos" su *vis cómica* era tan notable que sostuvo la hilaridad constante del público. Por iniciativa de la prensa la noche de "Luis Onceno" se descubrió la lápida colocada en el teatro con el nombre de Novelli, siendo saludado por González Díaz con frases sentidas, como merecido tributo rendido a actor tan eminente, que agradeció muy impresionado las atenciones de que era objeto, prometiendo volver en próxima ocasión. Olga Giannini, su primera dama, fué obsequiada con un precioso ramo de flores con cintas de colores que simbolizaban a Italia y a España y que Novelli besó en medio del aplauso general como acto de delicadeza y reconocimiento. Esta lápida desapareció, como otras colocadas en el salón de entrada, la noche aciaga del fatal incendio. Novelli con su compañía embarcó para Génova el 3 de Octubre del 97 en el Nord América, siendo despedido por gran número de admiradores.

El asesinato execrable de Don Antonio Cánovas del Castillo, Jefe del Gobierno y personalidad eminente, ilustre estadista y notable orador parlamentario, escritor distinguido de generales y vastos conocimientos, produjo honda impresión en España, en aquellos momentos en que la política nacional se complicaba con los sucesos de Cuba, agravando su situación. En estas condiciones fué llamado al Poder Don Práxedes Mateo Sagasta, y en el Ministerio de Ultramar Don Segismundo Moret, que concedió la autonomía a Cuba para contener la revolución, que tomaba vuelos extraordinarios, autonomía tardíamente concedida, pues no evitó el que la revolución continuara y el que los Estados Unidos aprovecharan un pretexto falso, sin justificación en la Historia, y con sus poderosas fuerzas interviniera en la contienda, arrancando impunemente a España los importantes restos de su inmenso imperio colonial. Este cambio de Gobierno trajo consigo algunos sucesos en Canaria, pues Massieu recabó en Madrid el nombramiento de Gobernador interino a favor de Don José Pineda Morales, y éste con sus medidas políticas rompió el pacto celebrado con el partido liberal de Tenerife, que reconocía la jefatura del Em-

bajador, cuya presidencia ostentaba el Conde de Sietefuentes y del que formaban parte elementos importantes de aquella isla, y entre ellos el Marqués de Acialcázar, D. Felipe Machado y nuestro paisano D. Francisco Bethencourt Montesdeoca, persona activa, de posición desahogada y que tanto influyó en aquella política. En virtud de este pacto ni nosotros debíamos intervenir allá, ni ellos aquí, pero Pineda nombró Administrador principal de Puertos francos a Don Hermenegildo González de León, que desempeñaba la Recaudación de contribuciones y la Agencia ejecutiva de Las Palmas, e Investigador general de la provincia al canario Don Luis Navarro Díaz, cargos importantes siempre recaídos en personas de Tenerife, explicando su conducta con que se trataba de destinos de carácter general en el Archipiélago. Esto dió lugar a enérgicas protestas de los liberales tinerfeños ante los Señores León y Castillo y Massieu y a detenidas conferencias de sus comisiones con Manrique de Lara, jefe político local, pero Massieu sostuvo con tenacidad la conducta de Pineda y el partido liberal de Tenerife se deshizo, y con sus restos siguió Bethencourt Montesdeoca organizando y sosteniendo su bandera. A la vez se renovó toda la oficina de Puertos francos de Las Palmas, ocupando la Administración Don Juan Vila González y la Intervención Don Manuel Guerra Rodríguez, ambos leales amigos de León y Castillo. Requerido Don Hermenegildo González por Manrique de Lara, Jefe local, para que dejara uno de los dos destinos que venía desempeñando, después de muchas negativas dejó el relacionado con las contribuciones, que obtuvo, por intermedio de mi hermano Eusebio, Don Jerónimo del Río, que era oficial en la Delegación de Hacienda de Tenerife, y la Agencia ejecutiva Don Antonio García Hernández, que desde entonces la desempeña.

Nuestras tropas iban saliendo frecuentemente con destino a Cuba, porque los canarios eran considerados en mejores condiciones para resistir el clima de aquella isla. Y fundado en ello el ministro de la Guerra ordenó nueva salida, embarcando en el vapor Alicante el 26 de Octubre del 97, con las acostumbradas atenciones y regalos y despedidos con patrióticas

frases del general Alaminos, el Delegado del Gobierno Bethencour Armas, el Alcalde Verdugo, y Don Juan Boissier, director de "La Patria".

En el "Alfonso XII" llegó a Las Palmas el primero de Noviembre el nuevo Gobernador civil Don Francisco Manzano Alfaro, joven abogado y Doctor en Filosofía y Letras, afiliado al partido liberal, recibiendo autoridades, diputados provinciales y comisiones de amigos de León y Castilla.

Con toda la solemnidad debida se celebraron en Las Palmas el primero de Diciembre del 97 los funerales por el eterno descanso de Don José Luis Albareda, recién fallecido, que como Ministro de Fomento otorgó la concesión del Puerto de refugio. El catafalco levantado hallábase cubierto por multitud de coronas, homenaje rendido por distintas representaciones canarias, y al templo acudió numeroso público, autoridades, Corporaciones y Sociedades. Al entrar las Autoridades en la Catedral, la banda municipal ejecutó una marcha fúnebre. Cumplióse un deber inexcusable de reconocimiento y gratitud.

Es el Asilo de San José una buena institución fundada por el Doctor Don Bartolomé Apolinario y Macías en Marzo del 91, y cuyo hermoso edificio se levantó en solar de dos mil metros donados por el propio Doctor y por su cuñado Don Antonio Gómez. Comprendía el Hospital allí establecido un pabellón con ocho habitaciones de dos camas, con servicio especial para navegantes, una sala de mujeres y otra de hombres, departamento para niños y para enfermos contagiosos, y además de las dependencias necesarias contaba con capilla pública, escuela de párvulos y adultos, y casa de socorro para atender a los heridos de día y de noche. Los servicios fueron inaugurados el 95 y según estadística que tengo a la vista, en ese año se practicaron en él 3.989 curaciones por accidentes del trabajo y 245 consultas por diversas enfermedades. En este Asilo se han ido siempre realizando mejoras en el edificio y en los servicios prestados, con fondos obtenidos por suscripción pública, por mandas piadosas, por subvenciones corporativas y por las estancias de enfermos. Llena en el Puerto de la Luz

una misión sanitaria y benéfica, a la vez que en sus escuelas se propaga la enseñanza, contribuyendo al progreso de la ciudad. El nombre del Doctor Apolinario quedó unido a esta gran institución, regida hoy por su hijo.

El Alcalde Señor Verdugo y Pestana nombrado por el Gobierno conservador continuó en su puesto sin presentar la dimisión convenida en un pacto celebrado en La Laja, sitio en que vivía mi hermano Eusebio, con asistencia de D. Francisco Manrique de Lara, D. Juan Verdugo Pestana y el que esto escribe. Púsose como condición, si las conveniencias políticas no lo exigían o una nueva constitución municipal lo indicara, que el Señor Verdugo diera toda clase de facilidades, incluso la presentación de su renuncia. Esta condición no fué cumplida y con fecha 9 de Febrero del 98, le suspendió el Gobernador civil, antes de las elecciones se posesionó nuevamente de la Alcaldía, y fué destituido en Junio en virtud de una R. O., actuando como Alcalde accidental el Letrado Don Miguel Baez Perdomo.

La carretera del Puerto de la Luz constituía un verdadero desastre para la ciudad de Las Palmas, era algo que contrastaba con su nueva vida, con su gran movimiento, con su progreso constante por su feo aspecto, por el mal estado de su pavimentación, por las nubes de polvo en el verano y por el lodo del invierno que salpicaba a los transeuntes. Para evitar los perjuicios consiguientes propúsose el Ayuntamiento tender una tubería a todo lo largo de la carretera y fabricar una casa con pozo y máquina para extraer el agua utilizada en su riego, medida que se aplaudió, iniciándose una suscripción pública para facilitar los recursos necesarios y gestiones intensas cerca del Gobierno, encaminadas a conservar en mejor estado su pavimentación.

Las necesidades del Puerto de la Luz exigían varaderos para reparaciones de buques y con este fin la casa Blandy Brothers solicitó y obtuvo concesión de terrenos para establecerlo, realizándose rápidamente las obras y pidiéndose los aparatos y herramientas necesarias para que en breve plazo pudiera funcionar, y llenar su misión benéfica y conveniente,

no solo en lo que afectara a la conservación, reparación y reforma de barcos, sino por los brazos que en estos trabajos se empleasen. Tratábase de inaugurarlos a fines del 98.

La guerra de Cuba, esa inmensa sangría que España venía sufriendo, obligándola a transportar y poner en pie de guerra 20.000 hombres a tan gran distancia, tomaba un nuevo aspecto con la actitud intervencionista iniciada en los Estados Unidos, centro en donde se fraguaban las revoluciones de Cuba y Filipinas, y residencia de los correspondientes comités directivos. Es mandado a Cuba el "Maine" buque de guerra norteamericano, que dió lugar a variadas interpretaciones, y España correspondiendo a lo que se decía era acto de deferencia, envió el "Vizcaya" a New-York, mandado por el capitán de navío Don Antonio Eulate, que llegó a Las Palmas el 3 de Febrero del 98, reavivando con su presencia los sentimientos patrióticos de los canarios. Sus marinos fueron obsequiadísimos y el 5 zarpó dicho acorazado con dirección a los Estados Unidos.

Como primer acto demostrativo de sus intenciones el Gobierno norteamericano solicita de España la pronta terminación de la guerra. La intervención estaba decidida, pero procuraban que fuese provocada por nuestra nación, más interesada que nadie en lo solicitado y no conseguido en parte principal por los auxilios que de los Estados Unidos se facilitaban a los revolucionarios. El 15 de Febrero fondeó en el Puerto de la Luz el "Oquendo", buque igual al "Vizcaya", mandado por el capitán Lazaga, que fué también muy recibido y sus marinos obsequiados. Tomó el carbón necesario y salió para Cuba. Ocurrió la voladura del "Maine", fondeado en la Habana, las Autoridades cubanas y el Gobierno español manifiestan su sentimiento por tan lamentable desgracia al Gobierno y representantes americanos, pero el hecho se rodeó de graves comentarios por atribuirlos éstos a **alguien en ello interesado**, prescindiendo de que el "Maine" usaba como combustible una sustancia inflamable y llevaba explosivos preparados con algodón, pólvora y nitro celulosa. La conducta correcta de los españoles con los americanos fué causa de que éstos dejasen

sin efecto el envío de buques de guerra para apoyar sus reclamaciones, pero este motivo no podía ser abandonado por quien buscaba el pretexto para la intervención.

La Asamblea del partido liberal reunida por Don Francisco Manrique de Lara, después de varias manifestaciones de la presidencia, designó por unanimidad candidatos para diputado a Cortes a Don Felipe Massieu y Falcón y a Don Tomás García Guerra, dos canarios distinguidos, amantes de su país y con condiciones que habían de demostrar el acierto del acuerdo. García Guerra hizo uso de la palabra para expresar su adhesión al ilustre patriota Don Fernando de León y Castillo, que tanto trabajaba por Canaria, haciéndole objeto de elogiosas frases, y prometiendo estar a su lado y velar por los intereses del país. Algunos Señores más hicieron análogas manifestaciones, y terminó la reunión, siendo bien aceptados por la opinión pública los referidos nombres, luego elegidos.

El 16 de Marzo del 98 llegó al Puerto de la Luz la escuadrilla de torpederos, compuesta por los destróyers "Furor", "Terror" y "Pluton" y por los torpederos "Rayo", "Azor" y "Ariete", acompañados por el trasatlántico "Ciudad de Cádiz", debidamente artillado, fletado por nuestro Gobierno por una cantidad diaria, razón por la que el ilustre y valiente Jefe de la escuadrilla Don Fernando Villaamil quería estar aquí el menor tiempo posible para salir a su destino. Mandaban el "Furor" Don Diego Cardier, el "Plutón" Don Pedro Vázquez, el "Terror" Don Francisco Rocha y el "Ariete", "Azor" y "Rayo" Don Manuel Sorroza, Don Rufino Egasino y Don Antonio Riza. La misión de estos barcos, aunque teóricamente se le consideraba beneficiosa, en la práctica se ignoraba aún. Fueron aquí obsequiados y despedidos con patriótico entusiasmo el 21 de Marzo, que zarparon con dirección a Puerto Rico. Cerca de Cabo Verde sufrieron un temporal que diseminó la escuadrilla y que obligó a Villaamil a arribar a aquellas Islas, encontrando allí, como esperaba, los barcos perdidos.



## Capítulo 15

TROPAS A CANARIAS. — BATALLA DE CAVITE. — CUBA BLOQUEADA. — LA ESCUADRA ESPAÑOLA LLEGA A SANTIAGO DE CUBA. — BATALLA NAVAL DE SANTIAGO Y LA TERRESTRE EN EL CANEY Y EN LAS LOMAS DE SAN JUAN. — CAPITULACION DE SANTIAGO. — DESTITUCION DE VERDUGO Y NOMBRAMIENTO DE DELGADO MORALES. — NUEVO GOBERNADOR. — ASAMBLEA LEONISTA. — LA PAZ DE PARIS Y SUS CONSECUENCIAS. — ELECCIONES PROVINCIALES. — ENTREGA Y REPATRIACION. — LUCHA EN CUBA Y FILIPINAS. — LA GUARDIA CIVIL EN CANARIAS. — EXEQUIAS FUNEBRES. — DENUNCIANSE LOS PUERTOS FRANCOS. — ELECCIONES GENERALES. — LEON Y CASTILLO SENADOR. — VENTA DE LAS CAROLINAS. — LA PACINI EN LAS PALMAS. — LA ESCUADRA ESPAÑOLA. — REORGANIZACION DEL PARTIDO REPUBLICANO. — DISCUSIONES LIBERALES. — MARIA GUERRERO Y DIAZ DE MENDOZA EN NUESTRO TEATRO. — CARTA DE GALDOS. — OBRAS REPRESENTADAS. — HOMENAJE RENDIDO.

La situación creada por los Estados Unidos dió lugar a que el Gobierno español tomara medidas encaminadas a la defensa de estas islas si llegaban a ser atacadas, y por eso dispuso el envío de fuerzas auxillares. En el Montserrat, en el San Francisco y en el Antonio López vinieron los batallones de Mallorca, Cuba, Luchana y Segorbe, mandados por el general Segura, siendo alojadas esta tropa en el salón del

Teatro Cairasco, cedido por el Gabinete Literario, en la traserera del Seminario, que el Obispo habilitó con ese objeto, en el Lazareto de Gando y en el del Puerto de la Luz, en la que había sido iglesia de San Justo y en casas particulares, pues no hubo quien no diera las mayores facilidades al Alcalde accidental, Baez Perdomo, para el alojamiento de Jefes, Oficiales y soldados. Vinieron también baterías de artillería montada y compañías de ingenieros, con sus pertrechos de guerra. Las reservas de Canarias fueron llamadas a filas, y como muchas familias quedaban sin recursos por esta resolución, se celebraron fiestas benéficas para allegar fondos con que remediar sus necesidades, fiestas a las que concurría público numeroso, que pagaba las localidades a precio mayor que el señalado.

... En las islas Filipinas solo teníamos barcos de madera y aunque había uno con coraza, ésta no respondía a las exigencias modernas. Nuestra marina fué sorprendida durante la noche por los acorazados americanos, que no obstante su superioridad se situaron detrás de buques extranjeros para evitar el efecto de las balas españolas, destruyendo de modo tan inicuo nuestros buques y perdiendo con ellos heroicamente sus vidas muchos de nuestros marinos. Así se llevó a efecto la batalla de Cavite, que si produjo dolor inmenso en España por las condiciones de inferioridad tan grande en que la lucha se verificó, no lograron abatir el orgullo español, siempre erguido recordando su gloriosa historia y pensando en el porvenir.

América para los americanos, doctrina de Monroe repetida entonces por el orgulloso Mac-Kinley y sus secuaces, dominaba en los Estados Unidos, y Sellés contestaba: "Sea la tierra de América para los americanos, pero el alma de la América nueva para los que la han creado. Porque si es ley de la humanidad que la carne se quede en el seno de la tierra que la nutre, también es ley de la humanidad que el espíritu regrese al seno del creador". Idea hermosa, que no ha dejado de tener confirmaciones.

Cuba fué bloqueada, pero algunos de nuestros vapores mercantes, como el "Montserrat" mandado por el capitán Deschamps, lograron romper el bloqueo, y llegar sin contratiem-

pos a la Habana, demostrando sus capitanes valor y pericia, aunque otros con menos suerte perecieran en la demanda. Buques extranjeros de importantes nacionalidades fijaron su estancia en el Puerto de la Luz para defender sus intereses creados de ilegítimas agresiones. En España la suscripción pública crecía de modo considerable. Las madres daban sus hijos y los ricos su dinero. "Hermoso ejemplo que todos seguirán—decía Dicenta—, porque no en balde es rojo y amarillo el color de nuestra bandera; rojo y amarillo emblema, mejor que emblema, símbolo de lo que hoy exige la patria. Y oro y sangre hay que dar para que los colores de la bandera se conserven sin mancha".

Salió de España la escuadra española, constituida por el "Infanta María Teresa" que mandaba Concas, el "Cristobal Colón" Díaz Moreu, el "Oquendo", "Lazaga" y el "Vizcaya" Eulate. El almirante Cervera iba en el "Teresa". Villaamil con los destróyers siguió con la escuadra, a pesar de las reiteradas instancias de sus compañeros para que en el "Ciudad de Cádiz" regresara a Canaria con los torpederos. Deseaba conocer el efecto práctico de los nuevos buques y seguir la suerte de los demás. Esta escuadra sin incidentes llegó a Santiago de Cuba, produciendo gran entusiasmo su llegada a este puerto lo que después constituyó una desgracia por las dificultades de la salida, aumentadas con la echada a pique del "Maine," por las balas de nuestros fuertes y por las de los americanos que lo colocaron allí intencionalmente. Los acorazados de los Estados Unidos se situaron frente a Santiago de Cuba, vigilando la salida de la escuadra, embotellada en aquella bahía, teniendo nuestros barcos que salir uno a uno, y pudiendo ser batidos fácilmente y con grandes ventajas por el enemigo. Debe además tenerse en cuenta que nuestros buques no estaban debidamente artillados, ni tenían pertrechos abundantes, ni carbón en condiciones para levantar en las calderas la presión necesaria. El Gobierno ordenó la salida y en Junta de Jefes se resolvió el momento y la forma de realizarla. Creían que la noche había de favorecerles y con la noche abandonaron la bahía, desapareciendo el "Terror" y el "Furor" y con ellos sus

valientes marinos y el gran Villaamil, del que nada más se supo. El "Teresa" y el "Oquendo", así como el "Vizcaya", fueron hundidos, defendiéndose honrosamente y siendo prisioneros Cervera, Concas y Eulate. Lazaga se suicidó antes que entregar su barco, y el "Colón" embarrancó en la playa, quedando ileso Díaz Moreu, que sufrió censuras por su conducta a pesar de sus detalladas justificaciones. Mucho se comentó esta batalla naval, pero hay que reconocer que nuestros marinos hicieron lo que podían y cumplieron heroicamente con su deber. En el combate terrestre en las Lomas de San Juan y en el Caney el general Linares, jefe de nuestras tropas, luchó con fuerzas superiores y con gran desventaja por la acción de la escuadra americana, quedando herido y defendiendo su sucesor el valiente general Vara del Rey el territorio invadido hasta perecer honrosamente. El general Toral realizó la capitulación de Santiago, después de agotar los medios y de verse obligado por las circunstancias, quedando su ejército como leal defensor de la Patria, pero siendo él objeto de censura y expediente en justificación de su conducta. La pérdida de la escuadra y la entrega de Santiago señaló el resultado final de aquella inícuca contienda, sin justificación ante la Historia, contemplada por las naciones poderosas cruzadas de brazos con brutal, censurable y vergonzosa indiferencia.

En Junio del 98 fué destituido el Alcalde de Las Palmas Don Juan Verdugo, y por otra R. O. designado para sustituirle Don Fernando Delgado Morales, que ya lo había sido en otras ocasiones con el beneplácito de la población, y que ahora se proponía terminar todo lo relacionado con el riego de la carretera del Puerto, mejorar su pavimento y el de la población, bien necesitada de ello, reforzar su presupuesto y continuar realizando el progreso de Las Palmas. Trasladado en Agosto el gobernador civil Don José Sanmartín, era reemplazado por Don Enrique Ureña, que tomó posesión el 21 de ese mes.

Convocada la Asamblea del partido liberal, con motivo de tener que ausentarse Don Francisco Manrique de Lara, pero en realidad por desacuerdos de éste con la conducta local de

León y Castillo, se acordó unánimemente la constitución de la siguiente Junta Directiva: Presidente honorario, Don Fernando de León y Castillo; presidente efectivo, Don Francisco Manrique de Lara; vice-presidentes, Don Agustín Bravo y Don Pedro del Castillo y Manrique de Lara; vocales, Don Agustín Pérez Navarro, Don Fernando Delgado Morales, Don Diego Mesa de León, Don José Díaz Falcón, Don Juan Rodríguez Quegles, Don Carlos Navarro Ruiz, Don Francisco Bethencourt Armas, Don Juan Mellán Alvarado, Don Edmond Mendoza y Don Rafael Massieu y Falcón. También se acordó considerar como vocales natos de esta Junta los diputados a Cortes y Senadores del Reino. Manrique de Lara no protestó de su elección, pero no ocupó la presidencia.

Pronto vino la suspensión de hostilidades después de haberse firmado en Washington por Mr. Cambon, Embajador extraordinario de la República francesa y por Mr. William Day, Secretario de los Estados Unidos, las bases provisionales de la paz y el armisticio. La paz definitiva se trataría por una comisión especial, reunida en París el primero de Octubre lo más tarde, formada por cinco comisarios de cada país, sometiéndola luego a la ratificación constitucional de ambas naciones. Objeto de constante preocupación pública eran las condiciones onerosas de la paz impuestas por los americanos, que ya comenzaban a divulgarse, y a desvanecer nuestras esperanzas optimistas, fundadas en las bases del derecho, en los principios de la moral y en la justicia de la tradición histórica. El *Vae Victis* se iba a aplicar con extraordinario, inhumano e inculto rigor. La amputación tenía que ser dolorosa y definitiva, desapareciendo nuestro imperio colonial. Sin las ilusiones que el patriotismo engendrara debíamos esperar la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. No nos quedaba otro remedio que conformarnos con nuestra desgracia, aceptar la lección sufrida y prepararnos para el porvenir. Finalizó 1898, año aciago, con la firma del tratado de paz impuesto y aceptado en París por la comisión presidida por Don Eugenio Montero Ríos, que ofreció este nuevo sacrificio a la Patria. Perdimos las islas ya mencionadas, y nos dieron veinte millo-

nes de dólares. La iniquidad y el despojo se confirmaron en forma tal que jamás los vencedores impusieron a los vencidos. Pudieron más las circunstancias y las exigencias que el patriotismo y buen deseo de nuestros comisionados. Las colonias perdidas eran timbres de honor, escudos heráldicos y restos queridos de pasadas grandezas. Descubrimos América, hecho el más grande que nación alguna realizara, y nos vimos obligados a abandonar sus territorios por un poder que utilizó nuestra inferioridad y la inconcebible indiferencia de las naciones europeas. Soportamos con dignidad la paz, pensando en recogerlos en el territorio que nos quedaba, dedicados a la reorganización y engrandecimiento de la Patria reducida, con todos nuestros alientos y con los mayores optimismos.

Para las elecciones de diputados provinciales que habían de tener lugar el 11 de Septiembre del 98 el partido liberal designó como candidatos a Don Diego Mesa de León, al Marqués de Guisla y a Don Miguel Bethencourt. El cuarto lugar quedó libre para el que quisiera presentarse. Fueron elegidos los ya mencionados y Don José Romero Quevedo.

La repatriación de nuestras tropas se verificaba con la mayor rapidez, directamente a la Península o con escala en el Puerto de la Luz. Aquí llegaron los cañoneros "Concha" y "Ponce de León", acompañados por el trasatlántico "Meteoro", procedentes de las Carolinas y salieron para Cádiz el 7 de Enero del 99. El primero de Enero a las 12 del día entregó el general Castellanos al general Wade la ciudad de la Habana. Pero debo hacer constar que posesionados los americanos comenzó una lucha tenaz en Cuba y en Filipinas, seguida por los filipinos y cubanos, en defensa de su independencia, dando lugar a protestas enérgicas en el Congreso norteamericano contra su Gobierno por las tendencias de anexión.

Considerándose conveniente el establecimiento de la Guardia civil en Canarias se solicitó del Gobierno y éste accedió enviando a fines de 1898 una sección de la misma, que bien pronto dejó sentir sus saludables efectos, principalmente en el Puerto de la Luz, disminuyendo los sucesos que con frecuencia ocurrían, y celebrándose determinadas fiestas con tran-

quillidad, inusitada, debido todo al respeto con que se miraba al personal de la benemérita institución.

El 18 de Enero del 99 se celebraron en la Catedral de Las Palmas solemnes exequias fúnebres en sufragio de los héroes fallecidos en las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, concurriendo las Autoridades, entidades, fuerzas militares y numeroso público de todas las clases sociales. ¡Triste recuerdo dedicado a los héroes que cayeron en el sagrado y honroso cumplimiento de su deber!

Con motivo de las denuncias presentadas contra los Puertos francos, por lo que representaban en política como elemento coactivo e Inmoral, el Ministro de Hacienda, López Pulgerver, anunció la reforma de la ley, incautándose de su administración el Estado. La noticia produjo el temor de los perjuicios y restricciones que las franquicias canarias sufrirían con la reforma, y sobrevinieron reuniones populares, para estudiar la cuestión, sostener su integridad e incluir en ella artículos beneficiosos. Surge una crisis política esperada, y con Don Francisco Silvela en el Gobierno ocupa la cartera de Hacienda Don Raimundo Fernández Villaverde, que reformó la ley de Puertos francos, confirmándola y se propuso anunciar un concurso para otorgar su administración. Esta resolución dió lugar a mítines, reuniones populares y asambleas para determinar la conducta a seguir.

El partido liberal designó como candidatos en las elecciones generales que habían de tener lugar el 16 de Abril del 99 al Doctor García Guerra por el Norte y por el Sur a Don Vicente Llorente y Matos, indicado por el Ministro, ambos elegidos sin oposición. León y Castillo por resolución propia fué nombrado Senador por primera vez.

En el mes de Junio de este año llegó a Las Palmas la noticia de que España había cedido a Alemania las Carolinas, Marianas y Palaos en 25 millones de pesetas, conservando los españoles iguales derechos y tratos que se otorgasen a los alemanes.

Fondeó en el Puerto de la Luz la escuadra española com-

puesta del "Carlos V", del "Alfonso XIII" y del "Lepanto", zarpando para Cádiz el 26 de Junio del 99.

En uno de los vapores que hacían viaje a Buenos Aires venía el 27 de Junio una compañía de ópera, de la que formaba parte la Pacini, célebre tiple ligera muy aplaudida y elogiada, que estuvo en tierra. Se la obsequió como correspondía a tan flo-table artista, quedando bien impresionada de las bellezas y condiciones de esta isla. Deseando corresponder a los obsequios recibidos, con delicada condescendencia se prestó a cantar en el "Gabinete Literario" la cavatina y duetto del primer acto de "Traviata", siendo aplaudidísima y admirada por su privilegiada garganta y por su arte exquisito. Los Señores Quiroli y Cepi la imitaron, cantando el primero el "Addio" de "Mignon" y el segundo el aria de la "Forza del Destino", recibiendo también entusiastas ovaciones. La Sociedad con su habitual gentileza atendió a los distinguidos artistas, que luego marcharon al Puerto para continuar viaje.

El partido republicano arrastraba una vida lánguida, con escasa intervención e influencia en la resolución de los asuntos públicos. Formaban su base principal los viejos y consecuentes republicanos, que aunque personalmente sostenían sus antiguos ideales, no estaban dispuestos a librar luchas, que exigieran energías y actividades de que carecían los más destacados. Por esta razón se pensó en su reorganización y propaganda, y al efecto el 12 de Agosto del 99 se reunieron en el Circo de Cuyás, presididos por Don Rafael Almeida, y todos convinieron en realizar una propaganda activa a fin de conseguir el ingreso de elementos nuevos y de gente joven, que, con los entusiasmos propios de la edad, imprimieran al partido nueva savia y nueva vida. Ese día quedó constituida la siguiente Junta provisional: Presidente Don Rafael Almeida; Vice-presidente, Don José Mendoza Pérez, y Vocales Don Amarrato Martínez de Escobar, Don Fernando Bojart, Don Federico Valido y Don Manuel Cárdenes; Secretarios, Don Jerónimo Falcón y Don Francisco Jiménez. Poco después de esta reunión "El Telégrafo" hizo profesión de fé republicana y fué considerado como órgano del partido. Acordaron además ce-

lebrar el aniversario de la Revolución de Septiembre del 68. Llegado ese momento, el 29 del referido mes, "El Telégrafo" publicó un número extraordinario con artículos de Martínez de Escobar, Lorenzo García, Almeida, Doctor León, Falcón Bethencourt, Brito, Petit, Romero Espinola (Don Pedro), Mendoza, Suárez Falcón, Torón Navarro, Aguiar y Moreno (Don Cirilo), y en el Circo de Cuyás se celebró una Asamblea republicana, haciendo uso de la palabra para encomiar las excelencias del régimen los Sres. Almeida, Mendoza (Don José) y Díaz Quevedo (Don José). Por último se acordó volverse a reunir el mismo día de Octubre próximo para proceder a la constitución definitiva. Cumplióse el acuerdo con la siguiente Junta. Presidentes honorarios Don Rafael Lorenzo García y Don Amaran-to Martínez de Escobar; Presidente efectivo, Don Rafael Almeida; Vice-presidentes Don Salvador Cuyás y Don José Mendoza Pérez; Secretarios Don Jerónimo Falcón y Don Rodolfo Cabrera; Vocales, Don Federico Valido, Don José García de la Torre, Don Manuel Benavides, Don Fernando Bojart, Don José Hernández González, Don Antonio Reina, Don Manuel Cárdenas, Don Sebastián de la Nuez, Don Manuel García y Don Isidro Brito. Se anotaron en el censo del partido unas 500 inscripciones.

La cordialidad no imperaba en la Junta del partido liberal, dividida en dos agrupaciones, franciscanos y agustinos. A caracteres distintos correspondían procedimientos diferentes, y ante determinadas intrigas que unas veces se llevaban a efecto cerca de León y Castillo, y otras aquí para obtener prebendas para sus amigos y mejorar su situación política, Manrique de Lara se dio de baja en la presidencia, actuando por esa razón Bravo de Laguna, que aprovechaba las debilidades y condescendencias de aquél para obrar casi siempre por su cuenta, recabando nombramientos para los suyos, colocando en la Secretaría de los Ayuntamientos a personas adictas, aunque atendiesen más a sus propias conveniencias que a los intereses populares, y resolviendo los asuntos a espaldas de la Junta en casi todas las ocasiones. Visto lo que ocurría los franciscanos pedimos se convocara esta que se reunió en la Delegación, y por los

cargos que allí se hicieron viéronse obligados a dimitir Bravo y Bethencourt Armas, siendo éste sustituido por el Sr. Portela, secretario del Gobierno civil de Granada, amigo de León y Castillo, si bien continuó Bethencourt en la Delegación hasta la llegada de su sustituto.

Procedente de Buenos Aires era esperada y llegó el 11 de Noviembre del '99, la compañía de la Guerrero y Díaz de Mendoza, para ir de aquí a Méjico, y aprovechaban su estancia entre nosotros dando algunas funciones en Las Palmas y en Tenerife. El renombre de estos artistas, las excelencias de su compañía y de un notable atrezzo, despertó en el público curiosidad y deseos de conocer y disfrutar de tan interesantes anuncios. La Guerrero, gloriosa intérprete del arte moderno, fué también la regeneradora del Arte clásico español. Reproducía los tiempos de antaño e igualmente los modernos con una fidelidad digna de los mayores encomios. Su sensibilidad exquisita, su gran talento, la gracia de su Arte, la gentileza de sus ademanes, las modificaciones de su semblante, sus gestos trágicos y su natural desenvoltura en la escena, todo en élla atraía, produciendo gratas emociones. Díaz de Mendoza con su origen aristócrata tuvo siempre tendencias artísticas, llevando al teatro los gestos y la acción fina y delicada que le era peculiar. En el Teatrillo del Duque de la Torre comenzó a formar su personalidad dramática, que luego se desarrolló en aquellos otros en que el público tenía acceso, presenciando y aplaudiendo sus adelantos hasta llegar a ser el actor preferido, que dentro y fuera de España dejó inolvidables recuerdos de la grandeza de su arte. La verdad resplandecía en sus trabajos, y la precisión inspiraba todos sus movimientos. Decía el verso admirablemente, no cantándolo como Rafael Calvo, pero salía de sus labios sin la menor violencia, se deslizaba de ellos con la mayor naturalidad. Aquí encontraron la siguiente carta:

Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza.

Mi querido amigo: Grandes satisfacciones me dió su carta de Buenos Aires recibida en Santander, pues ya pensaba yo que ni Vd. ni la incomparable Niña boba, nuestra gloriosa actriz, se acordaban de que yo existía en el mundo. Y la noticia

de que van a mi tierra, donde ya estarán cuando ésta llegue a su destino, colma mis alegrías.

Ya verá Vd., ya verá la gran Doña María, que país tan bonito, que gente tan buena y tan hospitalaria, y que público tan noble y entusiasta.

Tengo por seguro que mis paisanos se volverán locos con María, y que todos saldrán de ahí muy complacidos y con ganas de volver. Ya veréis cuan extremados son los canarios en la expresión del entusiasmo artístico, y con que ardor aplauden y agasajan a los que como Vds. han llegado a la cumbre.

Bien quisiera yo, mi Señora Doña Mariquita, mi Señor Don Fernando, visitarles a Vdes., visitando al propio tiempo a mi familia y a mi tierra; pero el plazo es corto y mi viaje a Canarias no se puede improvisar.

.....  
Bueno, bueno, bueno; cuanto me gustaría estar en Las Palmas y ver los triunfos de María y de Vd. en su bello teatro de Tirso. Cosa será inaudita Eclatant.

.....  
Mis homenajes a María y mande Vd. lo que guste, querido Don Fernando, a su invariable amigo que pies y manos besa.

B. Pérez Galdós

1 de Noviembre de 1899.

Si todo lo de Galdós tiene para los canarios un interés especial, esta carta nos es doblemente interesante por las frases que le merecen los eminentes artistas y en particular por lo que les dice de su tierra, de sus paisanos y de nuestro público, mostrando verdaderos deseos de visitar la Gran Canaria con frases tan cariñosas y sentidas que llenan nuestra alma de halagadoras satisfacciones.

Pusieron en escena con propiedad y lujo extraordinarios y con toda clase de detalles "La niña boba" de Lope de Vega, obra escogida para el debut realizado el 13 de Noviembre; "Tierra baja" de Guimerá, "Locura de amor" de Tamayo y "El desdén con el desdén" de Moreto, en el beneficio de Díaz de Mendoza. Las representaciones se contaban por éxitos, pues

nuestro teatro, llamado entonces Tirso de Molina, nunca había acogido compañía más completa, pero destacándose siempre del conjunto y produciendo grandes emociones y entusiasmos en el público la Guerrero y Díaz de Mendoza, que rayaron a envidiable altura. Luego fueron a Tenerife, dieron cinco funciones y regresaron a Las Palmas en la tarde del 27, continuando su tarea artística con "La duda" de Echegaray, "Cirano de Bergerac" de Rostand, "La hija del mar" de Guimerá y el "Don Juan Tenorio" de Zorrilla. La Guerrero celebró su beneficio con la "Hija del mar" con un lleno completo, y en noche de gala por el brillante aspecto que presentaba la sala, conjunto excepcional de vida y de belleza. Recibió muchos regalos, numerosos ramos de flores y coronas y palomas, y en medio de tan hermoso espectáculo María Guerrero confirmaba con la mayor satisfacción lo que Don Benito le había dicho del público canario y del ardor con que expresaba su entusiasmo artístico. Entre los regalos había un bonito estuche con una lámina de oro dedicada: "A María Guerrero y a Fernando Díaz de Mendoza; recuerdo de su brillante campaña teatral en las Islas Canarias.—Victoriano Brañas". Al final se descubrió la lápida de mármol colocada en el salón de entrada, junto a la de Novelli, con la siguiente inscripción: "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Noviembre de 1899". El público se adhirió al homenaje con sus intensos y prolongados aplausos. Artistas, compañía y público quedaron satisfechos de esta corta temporada. Los ilustres artistas muy despedidos embarcaron para Méjico el 3 de Diciembre.

## Capítulo 16

SITUACION DEL PARTIDO LIBERAL. — DIMISION DE MANRIQUE DE LARA. — JEFATURA DE MASSIEU. — LA PARROQUIA DEL PUERTO DE LA LUZ, SU PRIMER PARROCO Y EL NUEVO TEMPLO. — EL CRIMEN DE LA CLOACA. — CONFERENCIAS SOCIALES. — LA CUARTA DE AGUA EN GÁLDAR. — DESPEDIDA DEL SIGLO Y SALUDO AL NUEVO. — LUENGO GOBERNADOR. — LOS PUERTOS FRANCO Y SU ADMINISTRACION. — NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS. — SU INFLUENCIA EN LA POLITICA. — REORGANIZACION DE LOS PARTIDOS LOCALES. — DENUNCIA EN LA ECONOMICA. — LA ARRENDATARIA DE PUERTOS FRANCO. — MI VIAJE A MADRID. — NUEVAS ELECCIONES Y CANDIDATOS. — MI CARTA A MASSIEU. — DON EDUARDO BENITEZ GONZALEZ. — SEQUIA EN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA. — ACTOS PARA REMEDIAR SUS EFECTOS. — ELECCIONES MUNICIPALES. — AYUNTAMIENTO CORPORATIVO. — DON JUAN LEON Y SU ALCALDIA. — SU ENTREVISTA CON MASSIEU. — REUNION Y MANIFESTACION POPULAR. — PROPOSITOS PELIGROSOS

La división en el seno del partido liberal se acentuaba más. Bravo seguía en la presidencia, surgiendo en los pueblos disgustos que trascendieron a Las Palmas. En Gáldar por la designación de la Junta administrativa de la Cuarta de agua, en Telde por el nombramiento de Secretario municipal, en Guía por la elección de un cargo, cuestiones resueltas contra los deseos locales. Al Ayuntamiento de Las Palmas no concurrían los concejales, dándose el caso de que a la sesión celebrada el

2 de Noviembre de 1900 no asistieron sino el Alcalde y el Secretario, llegando esto a conocimiento del Gobierno, que dictó disposiciones generales exigiendo número determinado de ellos para actuar. Como Don Fernando nada resolvía Manrique renunció la presidencia de la Junta Directiva, con objeto de obligar a la solución deseada. Y en efecto, con fecha 30 de Enero de 1901 León y Castillo rogó de nuevo a D. Felipe Massieu se hiciera cargo de la Jefatura local, que éste aceptó por las dificultades de la situación, pero sin entusiasmos, por saber de antemano lo que había de ocurrir.

En octubre de 1900 se creó la Parroquia del Puerto de la Luz y al poco tiempo de creada se posesionó de ella su primer Cura Párroco Don Pedro López Cabezas después de brillantes oposiciones, y en el desempeño de la misma continuó hasta el año 1917. No existía en tiempos anteriores sino una pequeña ermita edificada poco después de la Conquista en el mismo sitio en que el Dean Bermúdez dijera la primera misa al desembarcar las tropas, que con este fin llegaron a Gran Canaria mandadas por Juan Rejón. En ella se rendía culto ferviente a la Virgen del Rosario, conocida más tarde con el nombre de Nuestra Señora de la Luz (1), siendo muy numerosos los devotos que a dicha ermita concurrían en la fiesta de la Naval para pagar las promesas hechas en momentos críticos. Al Señor López Cabezas perteneció la idea de fabricar un nuevo templo, idea bien acogida por el Obispo Doctor Pérez Muñoz en 1912, que realizó una gran parte del proyecto, terminado por su sucesor Doctor Marquina, ambos auxiliados por el digno Párroco, que por sus personales méritos ocupa hoy el Arcediano de la Catedral Basílica. La interesante ermita desapareció con su recuerdo histórico, y en su lugar queda el templo actual, en el que se venera dicha Virgen representada por una hermosa escultura de Luján Pérez.

En el mes de Noviembre del 900 se notó en la cloaca de la calle de San Telmo un hundimiento, y al descubrirse para su arreglo viéronse restos de un cadáver, criminalmente deposi-

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria, 1933, Página 31.

tado allí. El hecho produjo gran revuelo, prestándose a generales comentarios por la posibilidad de que se realizara un crimen de este género en sitio tan céntrico y a las puertas del Gobierno militar, sin que nadie se diera cuenta. El Juzgado, desempeñado entonces por Don Celso Torres, y constituido en el sitio referido, comenzó las diligencias del caso con el interés natural despertado por un suceso, visto con gran apasionamiento por los tribunales, por el público y por la prensa, que diariamente aportaba nuevos datos. El esqueleto era de hombre de regular estatura. El Doctor Millares Cubas quedó encargado de reconstituirlo. Creíase que se trataba de un inglés, de buena posición, porque el fieltro del sombrero tenía impreso London, y porque la tela de su americana era superior. Se recordaba que muchos meses antes se había visto un charco de sangre en los cimientos de una casa de la calle de Triana, cuyos rastros seguían en dirección a la calle de San Telmo, y que por esa época se notaba un mal olor bastante acentuado. Hablábate de un inglés que vivía en un hotel próximo y tenía un perro que apareció sin dueño y rondaba la cloaca, con el que se practicaron varias pruebas. Se refirió la celebración de un baile en el risco de San Nicolás, al que había asistido un inglés, que bailó diferentes veces con una joven, objeto de sus obsequios, recordando su traje y hallándole semejanza con los trozos de tela encontrada en la cloaca. Nombrado Juez especial, se decretaron prisiones de personas muy conocidas, pero a pesar de la multitud de diligencias practicadas, de las numerosas declaraciones que en el sumario figuraron, y de las aportaciones públicas, que constantemente auxiliaban al juez, nada se pudo adelantar en derecho y el crimen quedó impune y sin averiguarse la persona objeto del mismo.

Don Luis Suárez Quesada y Don José Franchy en conferencias celebradas en el Circo Cuyás el 17 de Noviembre del 909 trataron de la ley del Trabajo, de la conveniencia de que los obreros se agruparan con ese fin y de la creación de una Caja de Ahorros, con lo que había de mejorar el porvenir de esta clase social. Este fué el origen de las actuales agremiaciones obreras.

En Noviembre se consiguió que el Gobernador civil Señor Maldonado, ordenara al Alcalde de Gáldar reuniera a los partícipes de la Cuarta de agua para que estos designaran libremente y sin presiones oficiales su Junta Directiva.

Al terminar el año 900 tuvo lugar en la Catedral a las 12 de la noche una misa solemne para despedir al siglo 19 y saludar al 20, con asistencia de gran número de personas, y ocupando la cátedra sagrada el ilustre P. Cueto, que con este motivo pronunció una oración brillante. Hubo no pocas personas que no se acostaron para presenciar la salida del sol en el nuevo siglo.

El 21 de Febrero llega a Las Palmas el nuevo gobernador civil Don Manuel Luengo y Prieto, que aquella misma noche siguió viaje para Santa Cruz.

En las nuevas elecciones de diputados provinciales, señaladas para el 10 de Marzo, figuraron como candidatos por Las Palmas Don Fernando Casabuena, Don Miguel Baez, Don Francisco Bethencourt Montesdeoca y Don Nicasio Galván y por Arrecife Don Jacinto Bravo, Don José Pineda, Don Benito Pérez Armas y Don Francisco Guerra, que fueron elegidos.

Sabido es que los Puertos francos otorgados al Archipiélago por Don Juan Bravo Murillo en el año 1852, fueron luego administrados por la Diputación provincial en virtud de un acuerdo, abonando al Estado unas 300.000 pesetas anuales. Este régimen de libertad, quitando entorpecimientos y restricciones, graduando el gravámen de determinados artículos con arreglo a las conveniencias de la provincia, trajo bienestar y progreso, pero si hubo años que produjo lo necesario para pagar la renta convenida, en otros la recaudación escasa dejaba un resto que constituyó deuda aumentada y no satisfecha. Los nombramientos de las personas que habían de desempeñar los cargos para la cobranza del impuesto eran hechos por la Diputación, en la que constantemente estaba en mayoría el partido político que estuviera en el Poder, y por eso las variaciones de Gobierno iban siempre acompañadas del cambio radical de empleados.

El dominio de la política en la administración de los Puer-

tos francos trajo consigo el que ésta dejara no poco que desear con perjuicio para el Estado, que indiferente veía aumentar su deuda, pero con beneficio para el país y para la Diputación, que recogían el fruto de la inmoralidad establecida como norma de conducta por todos los partidos monárquicos y republicanos, que solo protestaban de ello al hallarse en la oposición, alejados de sus utilidades. La Diputación exigía a Las Palmas el envío de una cantidad mensual para atender a sus servicios. La administración de los Puertos francos era además la gran palanca política de aquellos tiempos, porque con sus recursos se abonaban gastos, se señalaban sueldos, y se hacían toda clase de gestiones encaminadas al sostenimiento del poder y a obtener siempre el triunfo electoral. Debemos también consignar que entonces se llevaban a efecto algunas reformas en la población con fondos de esta naturaleza, y se sufragaban gastos de obsequios a personalidades que nos visitaban.

Así las cosas consolidase el partido leonino desapareciendo los demás por las concesiones que León y Castillo otorgó a Canarias después de ser Ministro, y muy especialmente después de la subasta de las obras del Puerto de la Luz. La existencia de un solo partido, aun en las condiciones en que aquí se presentó, si tenía alguna ventaja, eran mayores los inconvenientes, que comenzaron a sentirse por el despotismo, compañero inseparable del mando omnímodo, que anulaba toda clase de garantías, dejando abierto el único camino posible, el de la sumisión. Palpadas las consecuencias los partidos se organizaron, el federal en Telde, en Las Palmas el republicano, más tarde el débil sincretismo con su carácter conservador y la momentánea y avasalladora Asociación patriótica.

Todos iban conociendo en su desarrollo y vida la losa de plomo representada por los Puertos francos, y como era natural, ante sus perjudiciales efectos políticos y morales, surgió el disgusto y la campaña enérgica para que el Gobierno se incautara de esa Administración, aun a trueque de que se perdieran las grandes ventajas obtenidas, el enorme beneficio económico que se sembraba en el país, procurando restablecer la moralidad y concluir con este medio coactivo tan poderoso. La de-

nuncia fué hecha en sesión de la Económica de Amigos del País, por Don Juan E. Ramírez, secundado por Don José Franchy y Roca, con el fin de que esta entidad, hiciera a su vez la petición al Gobierno.

Aprovechó la ocasión Don Rafael Ramírez Doreste, que en unión de otras personas estudió el asunto y ofreció al Estado dos millones de pesetas como renta anual, si se entregaba su administración a una Sociedad, que con este objeto había de constituirse. No pocos consideraron esta cantidad exagerada y ruinosa, pero haciendo cálculos y números se insistió en ello para obligar al Gobierno al arrendamiento solicitado, tanto porque la pequeña cantidad convenida con la Diputación no se hacía efectiva, como por la alta suma ofrecida ahora, con la base de las 85 pesetas por 100 kilos que ganaba el azúcar extranjero, y el impuesto sobre alcoholes. La Sociedad tenía carácter provincial, se constituyó con todos los que quisieron tomar acciones, cuyo número ascendía a 20 mil de 20 pesetas cada una, y se le consideró como apolítica en evitación de luchas de esta índole en su seno. Hubo perfecto acuerdo entre los dos grupos de islas, representaciones de todas formaron parte de su Junta directiva, que celebraba sus reuniones alternativamente en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife. Ocupó esta presidencia el Marqués de Guisla y fué nombrado gerente en Las Palmas el conocido republicano Don Rafael Almeida.

Las luchas políticas se evitaron, pero no pudo suceder lo mismo con la competencia de los comerciantes, que creyeron correspondía a su organizada agremiación, porque la concesión se hizo a la Arrendataria provincial de Puertos francos en 1900, posesionándose el 19 de Julio en Santa Cruz de Tenerife el Marqués de Guisla. Disgustados los comerciantes se propusieron dañar en lo posible a la Arrendataria y en el plazo para la entrega, inundaron el mercado de azúcar, alcohol, tabaco y otros artículos gravados con cantidad crecida. De este modo tan anormal se privó a la Sociedad de los recursos necesarios, teniendo algunos asociados que anticipar cantidades para abonar la renta convenida y evitar la rescisión con

pérdidas considerables en sus intereses. Esta Arrendataria, que dicho sea de paso y en su elogio, administró con la mayor honradez, tuvo situaciones angustiosas, si bien confiaba en que las existencias en plaza habían de agotarse, aumentando las nuevas introducciones los ingresos con que atender sus compromisos. El comercio retrasó en lo posible sus pedidos y la situación agravada hizo pensar en la rescisión.

Renovado el Gobierno con motivo de una crisis nada laboriosa, fui yo a Madrid el 15 de Marzo de 1901 para gestionar la baja del cánón de Puertos francos y otros asuntos relacionados con la vida de la Arrendataria, muy comprometida por las razones expuestas. Estando yo en Madrid quedó nombrado el 18 de Abril Alcalde de Las Palmas Don Tomás Sintés Llabrés, nombramiento bien recibido, y Gobernador civil el Señor Amer. Las elecciones generales se convocaron, las de Diputados a Cortes para el 12 de Mayo, y las de Senadores el 2 de Junio. Eran varios los aspirantes a la representación en Cortes y entre ellos figuraban los Doctores García Guerra y Llorénte. El primero me había manifestado su disgusto, porque León y Castillo, recién llegado de París, nada decía en definitiva respecto a quienes fuesen sus candidatos, resultando un acto depresivo para ellos. Don Fernando permaneció indeciso, porque los agustinos no querían a García Guerra que era a su vez aceptado por los franciscanos. Próximas ya las elecciones recibí una tarjeta del Embajador, citándome a las 9 de la mañana del siguiente día. A la hora indicada me recibió en el Hotel París, aun en la cama, manifestándome deseaba fuese yo quien escribiera a Don Felipe Massieu lo que había de indicarme por no tener tiempo material para ello. Comenzó por preguntarme si se recibiría bien el nombre de Don Juan Montilla, Fiscal del Supremo y candidato para Ministro, persona de notoria influencia y valer, que en su ausencia podía ser gran defensor de nuestros intereses. Como era natural le contesté que su indicación sería siempre aceptada por el partido, y respecto al otro candidato consideraba debía designarse a quien conociera ya los ministerios, siéndole fácil atender las múltiples y pequeñas peticiones que constantemente se re-

ciben de Canaria. Viendo que no me daba nombre le repetí sus indicaciones y le puse como ejemplo a García Guerra, que él aceptó, seguramente porque su nombre estaba también en su ánimo. Hablamos luego de la política canaria, de las **mimosidades de Frasco**, de lo poco que la política le gustaba, lamentándolo mucho por las condiciones que reunía, por su independencia, simpatías e influencias en el país, pero que se veía obligado a prescindir de él para la jefatura local por su insistente negativa. Escribí la carta que se me había encomendado, procurando reproducir fielmente la forma en que las indicaciones me fueron hechas. Pues también dos letras a D. Francisco Manrique para que por Don Felipe se enterase del contenido de la misma, como en efecto lo hizo trasladándose al Batán, sitio de residencia de éste. El partido liberal se reunió y mientras Don Felipe llegaba cambiaron impresiones los allí congregados, manifestando Don Agustín Bravo que él no podía dar nombres de candidatos, pero era seguro no fuese García Guerra, a lo que Manrique de Lara le contestó considerándolo equivocado, insistieron en sus puntos de vista hasta proponerle Manrique en tono humorístico una apuesta, interviniendo entonces Melián Alvarado para decirle a Don Agustín: "no apueste porque juega con cartas vistas". En este momento entró el Señor Massieu, leyó mi carta como si fuera de Don Fernando, y quedaron proclamados candidatos Montilla y García Guerra por **unanimidad**. Cuando salí del Hotel París procuré al Doctor García Guerra para comunicarle la para él interesante noticia, que me agradeció en términos extremos. Sin obtener nada práctico por el momento, pero dejando sembrada la idea, regresé de Madrid el 11 de Mayo. Don Juan Montilla y Adán y Don Tomás García Guerra fueron elegidos diputados a Cortes sin oposición, y proclamados Senadores Don Fernando de León y Castillo, el Duque de Híjar y el general Bargés.

El distinguido abogado del ilustre Colegio de Las Palmas Don Eduardo Benítez González, nació en esta ciudad el 13 de Octubre de 1851, estudió la segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín y aprovechó los estudios en la Escuela libre

de La Laguna para adquirir la Licenciatura en derecho civil y canónico, que luego se vió obligado a revalidar, por exigencia de nuestras leyes, en la Facultad de Valladolid. Vino a Canaria con las ilusiones de la juventud que ostenta un título académico y con las ideas liberales que imprimían carácter en aquella época agitada y movida en España. Al sobrevenir la Revolución del 68 intervino, como republicano ferviente, en los acontecimientos que se sucedieron en Las Palmas. Redactó en "El Federal" con el entonces exaltado revolucionario Don Francisco Morales Aguilar, siendo ambos procesados en aquellas circunstancias, defendidos por el letrado Don Francisco Doreste de los Ríos y absueltos de las duras penas que para ellos pidió el Fiscal Don Luis G. del Marmol. Concejal y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas, como más joven actuó de secretario en el momento de ser elegido para este cargo el que interinamente lo desempeñaba después de la muerte de su padre, Don Francisco Morales Aguilar, nunca bien recordado como se merece por su inteligencia y por su patriotismo. Distingulóse el joven Letrado por su palabra fácil y elocuente, por su brillantez en la exposición, por su entonación agradable y por sus ideas avanzadas, haciendo uso de estas relevantes facultades en diversidad de actos públicos celebrados entonces, y muy especialmente en el llevado a efecto en el Circo-Gallería de la calle de Santa Bárbara al regresar Jurado de su deportación, y antes de embarcar los deportados tinerfeños, y al ser proclamada la República del 73 en el atrio del Ayuntamiento, discursos que fueron muy aplaudidos y elogiados y por los que recibió entusiastas felicitaciones. Su nombre sonó como candidato para diputado a Cortes, cuando Rosa se negó a continuar, no siendo elegido por no aceptar las reiteradas indicaciones que se le hicieron. Alto de cuerpo, barba abierta, fisonomía franca y aspecto respetuoso, vestía con pulcritud y elegancia y usaba con frecuencia chistera. Su carácter sencillo, su trato afable y exquisito y su corrección esmerada le conquistaron generales simpatías, que aumentaban con los múltiples servicios por él prestados. Fué astro de primera magnitud en el foro canario y su bufete uno de los más importan-

tes de Las Palmas. En días señalados por la trascendencia de los asuntos a tratar, la Sala de la Audiencia era invadida por el público y por algunos compañeros deseosos de oír su palabra convincente. Amigo íntimo de Don Alberto Aguilera, leader de la izquierda dinástica de Moret, sostuvo con él larga correspondencia para formar en esta ciudad el partido moretista, que no llevó a efecto por circunstancias que sobrevinieron. Figuró más tarde en el leonismo, después de pronunciar un discurso muy encomiástico para Don Fernando de León y Castillo con motivo de la manifestación llevada a efecto para celebrar el gravámen de los azúcares extranjeros, protector de la producción canaria. Poco tiempo después formó parte de la Junta del partido liberal. En sus últimos años se apartó por completo de la política, profesando personalmente principios cada vez más apegados a la extrema derecha. Y cuando lleno de salud disfrutaba de desahogada posición social y se preparaba para ejercer de Mantenedor en los Juegos florales de la Orotava, traidora enfermedad aguda puso fin a su existencia el 18 de Abril de 1901, dejando en el país su desgracia hondo sentimiento.

La escasez de lluvias trajo consigo en Lanzarote y Fuerteventura una situación asaz angustiosa, y para remediarla se creó en Las Palmas una comisión ejecutiva, iniciadora de suscripciones públicas, con que adquirir para las dos islas granos, agua y toda clase de alimentos, en cumplimiento de misión fraternal y humanitaria. En Madrid también se celebró una fiesta benéfica, presidida por las condesas de Inestrillas, Torrejonso y Xiquena, recaudándose crecida cantidad, destinada al alivio de estas desgracias, y el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento decretaron el urgente estudio de proyectos para depósito de agua y carreteras con el objeto de disponer su inmediata ejecución sin las formalidades de subasta. Los canarios residentes en Buenos Aires siguieron igual conducta. El Alcalde de Arrecife comunicó al de Las Palmas, que el Ayuntamiento había acordado por unanimidad y en prueba de agradecimiento poner el nombre de Las Palmas a una de sus calles, acto que agradeció el de esta ciudad.

Convocadas elecciones municipales para el 10 de Noviembre de 1901, la Junta Directiva del partido liberal aprobó el 13 de Octubre la proposición de uno de sus miembros encaminada a la constitución de un Ayuntamiento apolítico, que llevara a efecto las reformas exigidas por la población, mediante un empréstito bien estudiado, en condiciones favorables a su amortización sin quebrantos para la Hacienda municipal. La idea era buena, aunque ofrecía sus dificultades y dispuestos a realizarla se nombró una comisión, compuesta por Don Vicente Ruano y Urquía, Don Edmond Mendoza Pérez, Don Juan Mellán Alvarado, Don Alfredo S. Pérez y el que esto relata, que resolvió comunicar el propósito a distintas entidades pidiéndoles designasen un representante para el nuevo Ayuntamiento, reservando al partido un número de concejales. Tendíase, como se ve, a la constitución y ensayo de un Municipio Corporativo, que se inspirara en las conveniencias generales, prescindiendo de manlobras políticas que pudiesen dificultar su misión patriótica. Pensóse, luego, en la persona que había de ocupar la Alcaldía, sonando mi nombre indicado por el Señor Massieu y otros miembros importantes de la agrupación. Los agustinos al comentar la noticia mostraban su disconformidad, y una de esas noches en un entreacto de la función de la Compañía de Don José Curbelo, en la que actuaban la Bonorís y Moncayo, se acercó Don Juan de León y Castillo a un pequeño grupo de amigos que allí nos encontrábamos, preguntándome por el nuevo Ayuntamiento, tema de moda en aquellos instantes. Le expuse lo que sabía y ya en el terreno de los comentarios, teniendo yo en cuenta las condiciones y autoridad de su persona y las facilidades que había de encontrar para llevar a efecto los diversos problemas municipales, insinué la idea de que debía ser el Alcalde, idea que no le cayó mal, mostrando sin embargo alguna resistencia que todos procuramos vencer. En el segundo entreacto Boissier, director de "La Patria", me habló ya de la Alcaldía de Don Juan por haberle referido éste lo ocurrido, añadiéndole que estaba dispuesto a aceptar, si oficialmente se le hacía el ofrecimiento. Era natu-

ral que "La Patria" comunicase a sus lectores tan interesante noticia, que podía convertirse en realidad.

Guióme en aquella determinación la conveniencia de Las Palmas por lo que el ilustre Ingeniero podía hacer desde la Alcaldía, y también un poco de intención política, porque a los agustinos había de caerles muy mal, pero tenían que resignarse con su suerte. Visto el efecto producido, al siguiente día por la mañana visité en el Batán a Don Felipe Massieu, a quien puse en antecedentes de los sucesos, la rápida propagación de la noticia y la conveniencia, si en ello estaba conforme, de conferenciar con él para fijar actitudes a seguir. No le pareció mal la idea y quedó en bajar por la tarde para ver a Don Juan, indicándome le esperara en mi casa. A ella fué el Jefe local del leonismo y me refirió el estado de ánimo en que Don Juan se hallaba, muy satisfecho por lo bien acogida que había sido su proyectada Alcaldía, relatando las felicitaciones que de todos lados recibiera, pero afirmando que no debía entrar en ella por la **puerta falsa**, sino por la **puerta principal**. Y concluyó diciéndome, "la pelota está en el tejado, veremos el juego que da". Las Sociedades iban eligiendo sus candidatos y Don Juan celebraba reuniones con sus antiguos amigos, que ya aspiraban a reconstituir su poder político desde la presidencia de la Corporación popular. En el primer momento los agustinos se exaltaron, censurando mis insinuaciones y negándome facultades para ofrecer Alcaldías. Pero cuando vieron la acogida que el público le dispensaba, el estar ya convenida con Don Felipe Massieu, la designación de Don Juan como candidato a concejal por la Económica de Amigos del País y la manifestación que se organizó el 3 de Noviembre con la banda municipal, que ejecutó varias piezas de música frente a la casa del futuro Alcalde, dirigiendo su palabra al público Don Francisco González, la plana mayor de los agustinos concurrió a la manifestación y subió a felicitar y ofrecerse al Ingeniero, olvidando actitudes anteriores, y pensando en "no quedarse atrás para que el perro no les mordiera" en el nuevo aspecto que la cuestión adoptaba. Nosotros nos reservamos un poco por lo mismo, y desde un balcón de mi casa presenciámos

los sucesos Don Andrés Navarro Torrens, Don Edmond Mendoza, Don Miguel Baez Perdomo, Don Nicolás Navarro Doreste y yo.

Esta manifestación tuvo su origen en la reunión popular del Circo de Cuyás, preparada por los amigos de Don Juan de León y Castillo, como **puerta grande**, para proclamarle Alcalde, en la que elogiaron sus condiciones y expusieron lo mucho que de él podía esperarse Don José Díaz Quevedo, Don Leopoldo Navarro Soler y Don Juan Melo. El Ingeniero dejábase guiar por sus amigos, que iban emprendiendo un camino peligroso, al considerar el Ayuntamiento como fortaleza, desde la que iba a dar la batalla para recuperar posiciones perdidas. Con el pensamiento fijo en esta idea y alentados por la marcha favorable de los acontecimientos, quisieron constituir el Ayuntamiento, prescindiendo del carácter apolítico y corporativo acordado, con algunos republicanos, dos amigos de Don Agustín Bravo, con Don Francisco Manrique como único representante de su agrupación, **porque no encontraban amigos suyos que llevar a la Municipalidad**, y el resto por personas escogidas entre sus allegados. Error grande que trajo consigo, como era natural, una gran reacción, de cuyas consecuencias hablaré en el siguiente capítulo.



## Capítulo 17

INTERVENCION DE MANRIQUE DE LARA. — NUEVO ASPECTO DE LA CUESTION. — MAYORIA FRANCISCANA. — IEON Y CASTILLO RENUNCIA LA CONCEJALIA. — VERDUGO, ALCALDE. — "UNION LIBERAL". — MELENARA PUERTO DE INTERES GENERAL. — NUEVOS GOBERNADOR CIVIL Y DELEGADO DEL GOBIERNO. — RESCISION DE LA ARRENDATARIA. — SUS CAUSAS. — NUEVO CONCURSO. — RENUEVASE LA LUCHA. — DIMISION DE MASSIEU. — DON PEDRO DEL CASTILLO CONVOCA LA JUNTA. — PRESIDENCIA DE RUANO. — COMISION A PARIS. — ADJUDICACION A LA ARRENDATARIA. — DISGUSTOS SOBREVENIDOS. — NUEVA ERA POLITICA.—ESTRENO DE "FOLIAS TRISTES".—GRAN EXITO, — MAYORIA DE EDAD DEL REY. — FIESTAS CON ESTE MOTIVO. — DON PEDRO MARICHAL. — DICENTA EN LAS PALMAS. — ESTRENO DE "LA HIJA DEL MESTRE". — NUEVO EXITO DE TEJERA Y DE LOS REPRESENTANTES DE SU OBRA. — LA PRINCESA CARAMAN-CHIMAY Y EL VIOLINISTA MR. RIGO. — DON PRAXEDES MATEO SAGASTA. — SU MUERTE. —NOTAS BIOGRAFICAS

Continuaban los trabajos y comentarios referentes a la próxima elección del Municipio de Las Palmas, apartados ya de los deseos iniciales y del carácter administrativo que se le quería imprimir, para convertirlo en una Corporación partidista de verdadera restauración, con consecuencias trascendentales en la política local. Los franciscanos consideramos

necesario comunicar lo que ocurría a Don Francisco Manrique de Lara, que veraneaba con su familia en su hermosa posesión de Agaete, y allá nos trasladamos Don Andrés Navarro, Don Edmond Mendoza, Don Miguel Baez y yo, siendo portadores de una carta de Don Juan, comunicándole su **designación de candidato** a la concejalía, sus deseos de saber si aceptaba y de conferenciar con él. Hicimos historia del desenvolvimiento de los hechos con toda clase de detalles, y estudiamos la situación política local que nos era favorable, porque contábamos con las mesas electorales, con la opinión general, y con trabajos llevados a efecto, para poder cumplir los compromisos adquiridos y afrontar los acontecimientos que sobrevinieran. Don Francisco nos dijo que bajaría para Las Palmas al siguiente día, terminando por esta causa su temporada en el campo. El mismo día de su regreso se entrevistó con Don Juan, y disconforme con su actitud no aceptó la concejalía **ofrecida**, negativa que al conocerse produjo gran impresión, dió lugar a la renuncia de otros candidatos designados, entre ellos Don Agustín Bravo y sus amigos y creó un estado de cosas bien distinto del que existía. Cada cual comentaba la situación al son de su paladar, pero el movimiento crecía, la inseguridad en la elección era mayor, apareciendo nuevos candidatos, que como Don Juan Verdugo Pestana, tenían interés en ir al Ayuntamiento. Don Juan y sus amigos, perdidas las ilusiones abandonaron la elección que venían dirigiendo, siendo no obstante elegidos los candidatos designados por las distintas Sociedades en cumplimiento de la palabra empeñada, pero resultando con todo una mayoría **franciscana**, porque dado el camino que se emprendía, era necesario garantizar la situación política local.

Ante este resultado Don Juan de León y Castillo convocó en su casa a sus amigos y les dijo, que aun cuando se insistía en que él sería nombrado Alcalde y que a su lado estaría la mayoría del Municipio, motivos de delicadeza le obligaban a renunciar su puesto de concejal, conducta que sus amigos aprobaron y siguieron.

Quedaba para fecha cercana solucionar la constitución del nuevo Ayuntamiento, y para ello Verdugo que deseaba la

Alcaldía entabló negociaciones con los franciscanos, obteniéndola de acuerdo con éstos. Así fué Alcalde Don Juan Verdugo el primero de Enero de 1902, siendo su primer Teniente Alcalde Don Bartolomé Apolinario y Macías.

Los agustinos, después de todos estos sucesos, consideraron necesario contar en la prensa con un periódico propio, que defendiera los intereses políticos de su agrupación, y con fecha 2 de Diciembre del 901 apareció "Unión Liberal" con este matiz.

A propuesta de García Guerra las Cortes declararon puerto de interés general el de Melenara, atendiendo gestiones de Don Domingo Rodríguez Quegles y mías.

El gobernador civil Don Ramón Lorite visitó Las Palmas, recibiendo los obsequios y atenciones naturales; y en Diciembre del 901 vino de Delegado del Gobierno Don Fernando Yandiola, buena persona que hizo siempre por cumplir con los deberes de su cargo, y que además dedicábase a la caza, deporte por el que tenía no pocas aficiones.

La Arrendataria de Puertos francos seguía viviendo con grandes dificultades por la escasez de numerario para atender a sus gastos y abonar el cánon al Estado. El comercio retrasaba sus pedidos para extremar la situación, celebráronse conferencias, publicáronse numerosos artículos en la prensa llamando a la concordia y demostrando sus beneficios con el fin de evitar la rescisión y los perjuicios consiguientes, pero las intransigencias de una y de otra parte trajeron la rescisión el 7 de Marzo de 1902, con el quebranto natural para los fondos sociales, si bien se seguía gestionando anticipadamente un nuevo contrato con la reducción del cánon anual a un millón de pesetas.

Reanúdase con este motivo la lucha entre las dos entidades, las opiniones se dividieron, y los grupos políticos, sostenían soluciones distintas. Unos pedían la nueva adjudicación para la anterior Arrendataria, tal como estaba antes constituida, sin admitir nuevos accionistas. Los comerciantes no abandonaban la idea de su agremiación, pero más tarde aceptaron la proposición de los que entendíamos que la adjudicación de-

bía otorgarse a las dos sociedades unidas, emitiéndose número igual de acciones existentes para la Agrerriación, y constituyéndose una Junta con la representación de todos, equilibrando las fuerzas, impidiendo egoismos y monopolios, y estableciendo una vida social, en la que los accionistas percibieran el interés que se determinara y correspondiera al capital aportado, pero disfrutando el país los beneficios que habían de obtenerse al funcionar la nueva Sociedad con el cánón reducido a un millón.

Con estos acontecimientos coincidía la difícil situación de la Junta del partido leonista, no muy clara ni despejada a causa de las discrepancias sostenidas en su seno y del constante movimiento de Don Agustín Bravo secundado por sus amigos. Don Felipe Massiéu y Falcón estaba algo cansado de los trabajos que le proporcionaba la Jefatura local, de los disgustos recibidos por continuas desavenencias y por la actitud de Bravo, a quien en su imparcialidad toleró, pero reconociendo su tenaz rebeldía, no ignorada por el Embajador, que nunca procuró cortarla de raíz. Comunicada a León la necesidad de su descanso, éste, teniendo en cuenta que a Don Francisco Manrique de Lara no le era muy grata la presidencia, resolvió se reuniera la Junta convocada por el diputado más antiguo, ampliándola con **elementos de Ruano** para que élla designase la persona que había de presidirla.

Don Pedro del Castillo y Manrique de Lara convocó la Junta el 17 de Abril de 1902, constituida por **agustinos, ruanistas y franciscanos**. Como obedeciendo a un plan de antemano concebido, se nombró presidente a Don Pedro del Castillo, que renunció, y utilizando luego la intervención de Melián Alvarado, primo del Doctor Ruano y Urquía, con quien en esos momentos sostenía íntimas relaciones, propusieronse los agustinos elegir al reputado facultativo, pensando en la seguridad de atraerlo para proceder de acuerdo ambos grupos en lo sucesivo. La elección se verificó, Ruano ocupó la presidencia, por unanimidad, y la vice-presidencia se concedió a Don Cristóbal Bravo de Laguna, pero los franciscanos quedaron descontentos, previendo lo que había de suceder. Adoptamos una ac-

titud expectante, pero bien pronto se vió con la mayor claridad el plan calculado y puesto en práctica en presencia de la nueva adjudicación de los Puertos francos, y de las distintas opiniones existentes. Todos nos dirigimos a León y Castillo; el comercio solicitando la concesión para su sociedad apoyado por García Guerra y Domínguez Alfonso; nosotros defendiendo la solución de armonía ya referida por considerarla más benéfica, más patriótica y más hábil, y ellos pidiendo la Adjudicación a la primera Arrendataria por conveniencias ulteriores sociales, particulares y políticas, confiando en la fuerza que ésta había de representar y en los ingresos que se habían de obtener.

La lucha fué dura, las pasiones se exacerbaban, los antagonismos surgidos durante la débil vida de la primera Arrendataria salieron de nuevo a la palestra, poniendo término a la contienda el Embajador, que vino a Madrid, conferenció con el Presidente del Consejo, señor Sagasta, y con el Ministro de Hacienda, señor Rodrigañez, y guiado por los informes particulares que personalmente le dió Melián Alvarado, y la comisión que allá fué con ese objeto, sin acuerdo del partido, que debió exigir en vista de la disparidad de criterios, prescindió de las conveniencias generales en este momento, y obtuvo la concesión para la Arrendataria anterior, por Real Decreto de 2 de Julio de 1902, con la condición de admitir a los comerciantes que figuraban en su Sociedad, y a los demás comerciantes inscritos como tales con anterioridad al concurso. Si Ruano reúne la Junta y por mayoría se adopta el acuerdo, el resultado para ellos hubiese sido el mismo, pero las formas quedaban guardadas. No se hizo por evitar discusiones violentas e incidentes desagradables en la primera reunión que Ruano presidiera, y se incurrió en falta peor, que mereció censuras enérgicas dirigidas no solamente contra el Jefe local, sino también contra el Embajador. Esta Arrendataria inauguraba en Canarias una nueva era por el carácter mercantil que adquirió la política local, cuyos miembros principales, con honrosas excepciones entre ellas la del Señor León y Castillo, estaban favorecidos con acciones de veinte pesetas de esa Sociedad, logrando co-

brar al finalizar el primer año un reparto de treinta pesetas por acción, equivalente al ciento cincuenta por ciento del capital. Como dato interesante debo hacer constar que solo se destinaron en ese año mil pesetas para contribuir a la urbanización de la Plaza de la Feria, hoy del Ingeniero León y Castillo. Entre los accionistas se repartió cerca de un millón. La Arrendataria provincial se constituyó en Santa Cruz de Tenerife, nombrando presidente a Don Francisco Bethencourt Armas, Vice-presidente a Don Teodoro Marco y secretarios a Don Antonio Mendizábal y al Señor González Carrillo.

Como acontecimiento teatral se consideró en Las Palmas el estreno de "Folias tristes", bonita zarzuela del Maestro Don Santiago Tejera Ossavarry, llevado a efecto en el Pérez Galdós el 23 de Abril del 902 con un lleno más que completo, porque hasta los pasillos se hallaban ocupados, noche excepcional que hizo olvidar el reglamento de teatros y el peligro que con ese olvido se corría. La enorme concurrencia era demostración clara del interés que la función había despertado en el público de la isla, pues de los pueblos vino gente ávida de asistir al espectáculo. Ese interés era natural por tratarse de una obra de carácter regional, de autor del país, que gozaba de generales simpatías, canaria por su letra y por su música y por las personas que la ejecutaron. El maestro Tejera demostró poseer condiciones especiales para escribir obras de esta naturaleza con sus diálogos característicos, escenas naturalmente desarrolladas, con una gracia tan propia y adecuada que sostuvo la hilaridad y el interés desde su principio hasta el fin. De la música nos basta con decir en su elogio que correspondió a los prestigios reconocidos de su autor, y que el público la reproducía al día siguiente del estreno con pasmosa facilidad. La obra se ejecutó con el mayor entusiasmo bajo la magistral dirección de Don Bernardino Valle, trabajando todos como verdaderos artistas, pues tuvieron la preparación debida y se escogió para cada personaje al que reunía mejores condiciones y encajaba mejor en su papel. Las Señoritas Dolores Martínón, Consuelo y Pilar Valle y Candelaria Morales, y los jóvenes Ma-

nuel del Toro, Bernardo Navarro, Diego Martel, Calvo, Domínguez y Bello rayaron a considerable altura.

Los coros muy bien en voces, afinación y gusto, y no podían ser otra cosa tratándose de Matilde Benítez, Carlota Jiménez, Margarita Quiney, Juana Bosch, Ana Teresa Martín, Teodomira Morales, Pino Tejera, Antonia Peñate, Rosa Quevedo, María Macías, Eleuteria Quevedo y Pino Ramos. Derramaron la gracia en toda su actuación y exhibieron sus bellezas con los trajes típicos llevados con tanto donaire. Los jóvenes como ellas, admirables y las *folías*, aunque resultaron *tristes* por el drama desarrollado, se bailaron como Dios manda, reproduciendo épocas y costumbres que nunca deben olvidarse.

El maestro Valle incansable en su trabajo, que realizado con el mayor interés e identificado con el autor, logró un éxito completo. El público no se cansaba de aplaudir las frases tan canarias que esmaltan la obra, ni de ovacionar a los que llamamos artistas, porque lo probaron en esa memorable noche. Los aplausos y las ovaciones fueron compartidas con el Maestro Tejera, que, llamado a la escena multitud de veces y muy aplaudido, quedó altamente satisfecho del brillante resultado, recibiendo abrazos, felicitaciones y enhorabuenas, fieles demostraciones de este gran triunfo en su vida artística. "Folías tristes" es una zarzuela que a través de los tiempos conservará siempre su actualidad, y con mayoría de razón cuando se quiera recordar algo característico y regional.

En Las Palmas también se festejó la mayoría de edad del Rey D. Alfonso 13 y el juramento prestado. En el Gabinete Literario se expuso un artístico cartel anunciador, y en la noche del 18 de Mayo del 902 se verificó una animada verbena en el trayecto comprendido entre la Plaza de Santa Ana y el Cuartel de San Francisco, decorada con sumo gusto, luciendo arcos con inscripciones alusivas, y sembrando farolillos y banderolas formar una bóveda. Las palmeras artificialmente reproducidas adornaban la verbena, unidas por festones sembrados de flores naturales. Brillante aspecto presentaban estas calles debido en su mayor parte al elemento militar y a la juventud que

en su arreglo tomó iniciativas plausibles. En esa misma noche los edificios públicos lucían bellas iluminaciones. El Ayuntamiento la suya tan espléndida, lo mismo que el Gabinete Literario, pero lo más sobresaliente en este particular fué la del Cuartel de San Francisco, en donde hubo derroche de luces, utilizado con arte. La gente acudió a la verbena, viéndose concurridísima y animada por el estallido constante de voladores, por las cajas de turrón extendidas a lo largo del paseo, amenizado en la plaza de Santa Ana por la banda militar y en la Alameda por la del Municipio.

En el cuartel hubo también fiestas con cantos y bailes regionales, globos, piñatas y cucañas. Los sargentos y la tropa tuvieron un menú especial y por la tarde se repartió a cien pobres un rancho con pan y vino. La misa de campaña tuvo lugar en la Alameda a las diez de la mañana, y al terminar ésta una comisión de Señoritas repartió entre los pobres 500 libras de pan. En las Rehoyas se llevó a efecto un concurso de tiro, primero entre la tropa, luego entre paisanos y por último entre oficiales, concurriendo mucha gente, que más tarde presencié la carrera de cintas anunciada. Las fiestas terminaron ese día con un paseo en la Alameda, amenizado por las dos bandas.

El 19 se celebró en la Catedral un solemne Te-Deum y a la salida hubo suelta de palomas mensajeras. Por la noche fué final de estos festejos el hermoso baile dado en el Pérez Galdós, que proporcionó ratos inolvidables a los concurrentes y muchas felicitaciones a la Comisión organizadora. El buffet estuvo espléndido y el baile animadísimo hasta las seis de la mañana.

Era Don Pedro Marichal en Arúcas una de las personas consideradas como grandes caciques por la influencia que en aquella población ejercía, pero yo debo afirmar que de esos caciques debieran haber muchos, porque su influencia no se debía a la imposición y a la dictadura que en la localidad ejerciera, sino a los servicios prestados, a la caridad ejercida, a su carácter franco y atrayente, a su posición desahogada y a su patriotismo, que le determinaba a trabajar por el embellecimiento y progreso de la ciudad de Arúcas. Desempeñó la Al-

caldía, aumentando en este puesto su gran popularidad y el afecto que sus conciudadanos le profesaban por su sencillez y naturalidad, y por su honradez administrativa. Era hombre inteligente y emprendedor que supo aumentar su fortuna con laboriosidad incansable, proporcionando trabajo a muchos obreros que de él lo solicitaban. Por todo esto su muerte ocurrida el 10 de Julio de 1902 produjo honda sentimiento no solamente en Arúcas, sino en otras poblaciones de la isla donde contaba con buenas amistades y su entierro fué una gran manifestación de duelo por la mucha gente que a él concurrió.

El 8 de Agosto llegó a esta ciudad el notable literato Don Joaquín Dicenta, autor del aplaudido drama "Juan José". Estudiantes ambos en Madrid le conocí y traté, ya comenzaba a destacarse por sus genialidades, por sus concepciones y por la forma de apreciar los hechos. Muy pronto abandonó los estudios y se dedicó a escribir, siendo sus obras bien recibidas por el público y sus dramas aplaudidos con entusiastas ovaciones. Le combatieron con saña, pero hombre de gran voluntad y carácter decidido luchó sin temor y venció, quedando a salvo su independencia. En sus obras volcó su corazón y su inteligencia, nutriéndolas con hermosas ideas expuestas en forma brillante y apasionada, que le crearon una personalidad literaria reconocida en las letras españolas. Tuve el gusto de saludarle y acompañarle con Bethencourt Armas en una excursión por la isla, que bien pronto dejó, llevando de ella una grata impresión.

Nuevo triunfo obtuvo Don Santiago Tejera en la noche de Noviembre del 002 con el estreno de su segunda zarzuela "La Hija del Mestre", cuya escena se desarrolla en el barrio de San Cristobal, solamente habitado entonces por antiguos marinos, que usaban un lenguaje muy suyo y que conservaban su tradicional modo de vivir por su alejamiento y escaso trato con la población. Allí vivían, acreciendo la especie y aumentando el número de barcos y enseres de la pesca, y de allí los sacó el Maestro Tejera para llevarlos a la escena con una verdad y con un colorido tan grande, que al levantarse el telón y en el desarrollo de la obra nos creímos en pleno barrio, viendo y oyendo a sus habitantes. El interés de la obra se sostiene con gran

naturalidad, teniendo al público pendiente de sus graciosas y dramáticas escenas, y de sus amenas conversaciones. La música, alegre, bonita, adaptada siempre a los sucesos y con marcado sabor canario, demostraba la inspiración nada común del autor. La plaza de San Cristóbal y los arreglos efectuados en ella bajo la dirección de **Cho Canuto**, así como los comentarios que sobre ello se hacían, produjeron emoción en el público que juntó sus manos para aplaudir con entusiasmo, solo otorgado cuando el corazón se interesa. Escenas reales, números musicales hermosamente cantados, coros soberbios, todo lo que allí se hizo esa noche era de mérito grande por el arte con que todos contribuyeron al éxito clamoroso de la obra.

Consuelo Valle, creadora de **Rosilla**, Manuel del Toro en el **Mestre**, Sebastián Jáimez convertido en **Panchito el barbero** y Nicolás Navarro Díaz en **Cho Canuto**, **Antoñillo** representado por Diego Martel, **Rascacío** por David Domínguez, **Juanito** por Pablo Peñate, tanto se distinguieron en la ejecución, que se les consideró como insustituibles. Estuvieron también admirables Matilde Benítez y Ana Suárez en las vecinas **Juana y Rita**, Ana Martínón de vieja y Pino Tejera de turrонера. De chiquillos actuaron con gran naturalidad y soltura Emilio Valle y Gracia, Miguel Zumalave y Eduardo Peñate.

Coros de Señoritas que con citar sus nombres basta para que se vean lo que ellas coadyuvaron al éxito general. Antonia, Josefa y Matilde Peñate, Carlota Jiménez, Carmen y Luisa Monzón, Luisa Reyes, María y Eleuteria Quevedo, Dolores Martínón, Juana Bosch, Isabel Cabrera, María Macías, Pilar Valle, Pino Ramos, Dolores Tejera y Rosario Acosta, constituyeron un coro de ángeles, vistiendo trajes de la tierra con exquisito gusto y propiedad. El coro de jóvenes lo formaban Agustín Hernández, Agustín Motas, Andrés y Antonio Cabrera, Antonio Mesa, Bernardo Navarro, Cástor Gómez, Carlos Zumalave, Jerónimo, Ramón y Tomás Peñate, José Bello, José Morales, Juan Boneillo, José Quevedo, José Penichet y José Quintero, que cumplieron y desempeñaron su cometido perfectamente, recibiendo señalados aplausos públicos, que pidió algunas repeticiones.

El maestro Valle felicitudísimo por su dirección y Don San-

tiago Tejera henchido de satisfacción por el éxito tan grande de "La Hija del Mestre", demostrando en ella una vez más sus disposiciones naturales para escribir obras como esta, que reproducen, con fidelidad hermosa, nuestras clásicas costumbres y nuestros cantos regionales.

La Princesa Caraman-Chimay llegó a Las Palmas en el "Lothar Bohlen" el 5 de Enero de 1903, acompañada del violinista Mr. Rigo, por quien había abandonado su marido y su hogar. Era la Princesa de una belleza indescriptible y admirable, alta de cuerpo, de aspecto elegante, ojos grandes, cabellera rubia, reflejando en sus facciones la alegría ocasionada por su vida agitada y libre, y por el éxtasis con que el público la contemplaba. Vestía sencilla e irreprochablemente, usaba valiosas alhajas y poseía cultura, varios idiomas y conversación agradable, salpicada de curiosas anécdotas de su vida, antes y después de haber abandonado a su esposo, el Príncipe Caraman Chimay, que gozaba de generales simpatías en Bélgica. Vino a Las Palmas en busca de clima favorable para el restablecimiento de su salud, quebrantada por una enfermedad en la garganta, teniendo que abonar 1.000 pesetas para que el vapor hiciera esta escala. De origen español y de carácter vivo y resuelto no se avenía con el del Príncipe que, según sus manifestaciones, era frío y algo indiferente. Le agradaba un hombre enérgico, celoso y apasionado y por eso se marchó con Mr. Rigo que reunía estas condiciones y además era un gran artista, que a nosotros nos pareció de aspecto demasiado vulgar. Sin conocer la música reproducía a la perfección en su violín todo lo que oía, gozando gran fama como violinista, instrumento abandonado desde que conoció a la Princesa. Antes vivía de conciertos públicos, pero ahora no pensaba en ello. En la Madera intervino por compromiso en uno benéfico para auxiliar a un necesitado. La Caraman-Chimay antes que Princesa era mujer de corazón sensible, deseosa de cariños, porque generalmente es la conveniencia la que decide el porvenir de determinadas personas. Miraba con indiferencia el concepto que el público formara de ella, y lo probaba con los 250 millones de fotografías que circulaban por el mundo, reproduciendo

su cuerpo y el renombre de su hermosura, fotografías que también aquí fueron repartidas. Se hospedaron en el Hotel Santa Catalina, y creyeron residir en Las Palmas tres o cuatro meses, y en ese tiempo recorrer la isla y conocer sus bellezas. Pero antes de lo que pensaba dejaron Gran Canaria para ir a América.

La muerte de Don Práxedes Mateo Sagasta, ocurrida en Madrid el 6 de Enero de 1903, produjo en Las Palmas el natural sentimiento por lo que este hombre eminente había sido para España y para la Monarquía restaurada. Su fallecimiento no podía ser indiferente a los canarios, porque el progreso de nuestro país iba unido a su personalidad política, y siempre muy bien dispuesta a favor de este grupo de islas. Figura entre los hombres que más trabajaron por el progreso nacional y por implantar las ideas democráticas y los principios de justicia y libertad. Ante su cadáver la pasión política debe desaparecer, pues si cometió errores como todos, que hombre era y en la tierra vivía, como pocos contribuyó al engrandecimiento de España y murió pobre a pesar de los elevados puestos que ocupó. Nació en 1827 en Torrecilla de Cameros (Logroño). Ingeniero Jefe de Zamora formó parte de la Junta revolucionaria en 1854. Diputado en las Constituyentes de este año vino a Madrid, mandó un batallón de milicianos, firmó en 1856 el voto de censura contra O'Donnell, redactando en "La Iberia" con Calvo Asencio y adquiriendo luego su propiedad. Le condenaron a muerte por los sucesos del 66, y salvó su vida por los avisos que le diera una alta personalidad, agradecida a la conducta que con ella observó, recogiendo y entregándole cartas que llegaron a sus manos comprometedoras de su honor. Emigrado en Francia laboró por la Revolución de Septiembre, y al desembarcar los revolucionarios en Cádiz ocupó aquel Gobierno civil. Fué Ministro en el Gobierno provisional, desempeñó varios Ministerios con el Duque de la Torre, Prim y Topete, llegando a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de la Gobernación el año 71. El 74 fué Ministro de Estado con el Duque de la Torre, y después Presidente interino del Gobierno y Ministro de la Gobernación. Su primer Gobierno

con Don Alfonso XII se constituyó en 1881, formando parte de él León y Castillo. Y así como a Cánovas se le considera el hombre leal de la Restauración, él lo fué de la Regencia. Político de gran inteligencia, espíritu dúctil y flexible, por circunstancias especiales quedó su nombre unido a nuestro desastre colonial, pero pensemos en lo que por su Patria hizo, y que esa responsabilidad debe ser repartida entre muchos, correspondiéndole a él solo una parte de lo ocurrido. Era orador elocuente, de palabra fácil y convincente, irónico y hábil en la discusión, apostrofaba con energía a sus adversarios sin temer a los más encumbrados, ni acobardarse ante cargos que injustamente se le hacían, defendiéndose con brillantez y dejando a salvo su honradez y buen proceder. España lloró su muerte, el partido liberal sufrió las consecuencias de la pérdida del Jefe indiscutible y los canarios agradecidos debemos siempre hacer votos por el eterno descanso de su alma. Una de las calles del Puerto de la Luz lleva su nombre, como recuerdo y prueba de gratitud.



## Capítulo 18

NUEVO DELEGADO DEL GOBIERNO. — DIMISION DEL VICE-PRESIDENTE LIBERAL. — ELECCIONES PROVINCIALES. — EL VARADERO GRAN CANARY Y EL DE BLANDY. — SU INAUGURACION Y SERVICIOS. — LOS PRINCIPES DE MEKLEMBURGO Y DE REUS EN LAS PALMAS. — ELECCIONES GENERALES Y SUS CANDIDATOS. — LUCHA ENTABLADA Y MEDIOS UTILIZADOS. — PRISION Y PROCESAMIENTO DE LA MESA DE PEREZ GALDOS. — RESULTADO DE LA ELECCION. — ELECCION DE SENADORES. — PROTESTA DE GARCIA GUERRA. — REORGANIZACION DEL PARTIDO REPUBLICANO. — FRANCHY PRESIDENTE. — MITIN REPUBLICANO. — SUS ORADORES. — CONCEJALES INTERINOS. — NACE EL PARTIDO LOCAL CANARIO. — SU JUNTA Y SU PROGRAMA. — ORGANIZACION DE COMITES. — PACTO DE LOS LEONISTAS CON LOS CONSERVADORES DE TENERIFE. — MOTIVOS QUE LES IMPIDIERON DEFENDER LAS REFORMAS DE LINARES Y LA DIVISION.

Don Ricardo Guzmán Galtier substituyó en la Delegación del Gobierno de Las Palmas a Don Fernando Yandiola.

Continuaba complicada la política canaria, y como consecuencia de la complicación dimitió la vice-presidencia del partido liberal Don Cristóbal Bravo de Laguna, de cuya dimisión no dió cuenta Ruano, porque seguía gobernando sin convocar la Junta por temor a nuevos acontecimientos. Dicha Junta se reunió por primera vez el 8 de Marzo para designar los candidatos a diputados provinciales, Don Diego Mesa de León,

Marqués de Guisla, Don José Romero Quevedo y Don Miguel Rodríguez Bethencourt, que fueron elegidos.

Los varaderos de Grand Canary concedidos el 11 de Julio de 1896 y el de Blandy Brothers el 8 de Noviembre de 1898, son establecimientos importantes, que llenan una gran misión en el Puerto de la Luz, tanto por los delicados trabajos realizados, como por el gran número de obreros, que encontraron estable colocación. A estas dos Casas, las primeras que en el Puerto se establecieron, debemos este trascendental servicio, que si con él fomentaron su negocio, dieron a la vez vida a intereses considerables del Puerto. En local extenso se establecieron las diferentes industrias, que funcionaban con el necesario desahogo en las distintas operaciones allí ejecutadas. Por medio de poderosos motores sacaban del mar los vapores hasta de 2.000 toneladas, los llevaban al varadero, donde en seco se llevaban a efecto con gran facilidad las reparaciones requeridas. En los extensos locales, animados por el trabajo constante, se quitaban piezas inútiles para ser sustituidas por otras nuevas, se recorrían y pintaban fondos, se reparaban destrozos, y se construían falúas y otros barcos. Contaban con instrumentos, máquinas y herramientas de todas clases que facilitaban su labor, aserradoras, cepilladoras, laminadoras, máquina-tijera, tornos, fundiciones, en fin todo lo que servicio tan importante podía exigir. Y así se pudo en 1900 reparar solo en el de Blandy 76 vapores, en 1901 78 y en 1902 mayor número, que siguió cada año aumentando y algo análogo en el de Grand Canary. Digna de los mayores elogios son estas Casas, que en todo momento se interesaban por la vida del Puerto de la Luz estableciendo estas industrias y procurando vapores a ella consignados, aumentando de este modo su tráfico. Ambos varaderos existen aún, prestando buenos servicios.

Los Príncipes de Menklemburgo y el de Reus llegaron a Las Palmas, recorrieron la población, visitaron las Autoridades y el Museo Canario, acompañados de éstas y de las personas de su séquito, siendo recibidas por el Director Don Luis Millares Cubas, por algunos concejales y por varios individuos

de la Junta. Hicieron grandes elogios de este centro científico por el gran número de curiosidades que guarda en sus salones, relacionadas con la vida y costumbres de los primitivos habitantes de estas islas, con su origen y con su historia. Tanto les llamó la atención lo que allí vieron que de todo pedían explicaciones, empleando en su visita más de dos horas. Después pasearon por la carretera del Centro, elogiando sus bellezas y el clima incomparable de la isla, y en el Puerto despidiéronse de nuestras autoridades muy agradecidos a las atenciones con ellos observadas.

El partido liberal nuevamente se reunió el 20 de Marzo de 1903 para proclamar candidatos a diputados a Cortes por el Sur al Doctor Don Vicente Llorente y Matos, conservador, y por el Norte a Don Francisco Gutiérrez Brito, canario distinguido, liberal, que había vivido muchos años en Madrid y en París, creándose valiosas relaciones. Don Tomás García Guerra, por haber apoyado a los comerciantes en la adjudicación de los Puertos francos, sufrió la eliminación esperada, después de venir representando el distrito del Norte en tres legislaturas. No se resignó con la resolución leonista y afiliado al partido de Don José Canalejas y Méndez presentó su candidatura, organizando trabajos electorales y llevando a efecto una expedición a Gáldar, con sus compañeros de profesión, oradores reconocidos, Don Edmond Mendoza y Don Prudencio Morales y Martínez de Escobar, que recordaron los trabajos realizados por el Doctor García Guerra, las concesiones obtenidas, la conveniencia de que nos representaran hombres independientes del partido único, como estímulo a la mejor defensa de nuestros intereses, evitando dictaduras irritantes y estableciendo un ambiente de moralidad y de mutuo respeto. Al mismo tiempo el Alcalde, Don Juan Verdugo y Pestana, aprovechó la división ocurrida en el partido liberal y la actitud de los comerciantes desatendidos para presentar por el Sur la candidatura de Don Juan de Quesada y Déniz, hijo también del país y que por su gran valer se había creado en Madrid una posición independiente. Los agustinos y ruanistas hacían dura oposición al Alcalde, utilizando todos los

medios, justos los unos e injustos los otros, pero todos encaminados a recuperar la vara, que él ostentaba, para otorgarla a uno de los suyos. La lucha no muy decidida al principio, se fué luego incrementando y adquiriendo carácter apasionado, que puso en movimiento la masa electoral, pero sin poder mover a todos los neutros, que veían los toros desde la barrera. Por primera vez el partido de León y Castillo iba a una elección dividido, viéndose combatida su candidatura oficial por elementos valiosos, que de él se iban apartando, para engrosar la disidencia, cuya importancia no podía negarse. Temeroso andaba el nuevo Jefe local del leonismo, no obstante las grandes fuerzas que en sus manos reunía, pues si no dispuso de la Alcaldía de Las Palmas, a su lado estaban las demás autoridades de la ciudad y los Alcaldes y jueces de todos los pueblos, y muy especialmente el oro de la Arrendataria de Puertos francos que tan brillante papel iba a jugar en esta elección. A toda costa considerábase indispensable la victoria y estaban dispuestos a utilizar toda clase de recursos. Les preocupaba la elección de Las Palmas, donde la campaña era dura y se trabajaba con actividad y decisión por ambas partes, obteniendo la oposición resultados alentadores. Para evitar interpretaciones ambiguas recabaron de León y Castillo el siguiente telegrama dirigido al Doctor Ruano:

"Quien no vote candidatos designados no estará conmigo".

Este telegrama era una excomunión lanzada por el Pontífice máximo dirigida a contener la desbandada, y hay que reconocer que algún efecto hizo, principalmente en el ánimo de las autoridades, desde este instante completamente decididas. El Juzgado de Primera Instancia estaba desempeñado accidentalmente por Don Juan Melián Alvarado, que no obstante celebró en su casa reuniones y trabajos electorales y asistió a los Comités de distrito con el fin de irlos dirigiendo. Como Fiscal sustituto actuaba Don Leopoldo Navarro y Soler, ruanista consagrado, que también asistía a reuniones y contribuyó al éxito de la elección. La ocasión la pintan calva, dice el adagio, y ellos la aprovecharon con su intervención como tales autoridades, ante las denuncias de antemano preparadas. Sabiase

que el Alcalde quería presidir la Mesa del Colegio Pérez Galdós, contra la opinión de sus amigos que le aconsejaban permanecer en su despacho, y estudiaron el modo de inutilizarlo con acto que trascendiera al resultado electoral.

Llega el 26 de Abril de 1903, día señalado para ello y al constituirse las mesas también se constituyeron en el Juzgado las Autoridades judiciales referidas, preparadas de antemano para realizar intervenciones nunca vistas y con las que nadie se había atrevido. Dos políticos tan señalados iban a **administrar justicia** en momentos de apasionamiento. Ese Juzgado **ambulante**, acompañado de la Guardia civil, comenzó a ejercer su ministerio desde las primeras horas de la mañana, acudiendo al Puerto donde hubo dificultades para la constitución de una Mesa, y ejerciendo con su presencia en los electores el efecto buscado. Las oposiciones estaban satisfechas del resultado en Las Palmas, pero los liberales no perdían de vista el Colegio Pérez Galdós, al fin presidido por Verdugo, porque esperaban algo que les sirviera de pretexto para dar el golpe de efecto. El Alcalde, fué a esta Mesa dispuesto a favorecer la candidatura de Quesada en lo que le fuera posible, en desquite de lo mucho que esperaba de sus adversarios, y por eso allí a cada paso surgían protestas por resoluciones de la presidencia con base algo forzada, sobreviniendo una ligera colisión que volcó la urna antes del medio día, y dió lugar a que se marcharan algunos Interventores, denunciando al **Juzgado ambulante** los hechos acaecidos. El Juzgado se trasladó al lugar del suceso, como venía haciendo en todos los demás Colegios, ordenó la prisión de Don José García Rodríguez, Inspector urbano y de Don Manuel del Río Falcón, Inspector de la Guardia municipal, se incautó de todos los papeles y de la urna y cerró las puertas del Colegio. El Alcalde y los demás Interventores quedaron citados para prestar declaración aquella tarde, y después de declarar quedaron detenidos en el patio de la Audiencia Don Juan Verdugo Pestana, Don Andrés Macías, Don Rafael Martín Fernández, Don Miguel Ojeda, Don Nicolás Navarro Doreste, y el señor Rosa, y allí pasaron la noche rodeados de Guardias civiles, acto de

crueledad no justificado, porque no se trataba de empedernidos criminales. Visto el proceder de Melián Alvarado como Juez accidental, la Audiencia designó a Don Alberto Ripoll Juez especial para conocer en la causa instruida con este motivo, que inmediatamente dispuso se habilitara una de las salas de la Audiencia para alojar convenientemente a los detenidos, comentándose de modo favorable para el señor Ripoll, la diferencia de conducta y su buen proceder. Multitud de personas de diferentes clases sociales acudieron a visitar y acompañar a los detenidos, que aquella noche durmieron en las camas que sus respectivas familias les enviaron. Se decretó el procesamiento y se les puso en libertad con la correspondiente fianza.

La prisión y el cierre del Colegio produjo un gran efecto por la fuerza moral que adquirieron los leoninos y por la depresión de ánimo sufrida por la oposición. Desde el medio día imperaron los liberales por el retraimiento de los disidentes, y la elección cambió de aspecto. Lo sucedido se telefoneó a los pueblos con el mismo fin y la victoria con este ambiente fué ya relativamente fácil. Había que derrotar a García Guerra y a Quesada, y se hizo lo que se pudo, auxiliados por el dinero de la Arrendataria, que servía para ofrecimientos a pueblos y personas con el fin de utilizar sus influencias y resultados favorables. La victoria electoral la debieron a la acción convincente de la Arrendataria, a los cántaros del Sur y a la intervención de las autoridades judiciales y de la fuerza pública. En Tirajana de todo el censo solo dejaron de votar diez electores, y en Agüimes, patria de Ruano y de Melián Alvarado, veinte. En Lanzarote García Guerra obtuvo 121 votos de mayoría. En Las Palmas Llorente, diputado por segunda vez, solo alcanzó 564 votos de mayoría, en Telde 177, en Santa Brígida 201 y en Valsequillo 302. En el escrutinio resultó Llorente con 6.430 y Quesada con 2.562. Gutiérrez con 6.533 y García Guerra con 3.160. Al repetirse la elección en el Colegio Pérez Galdós solo votaron 121 electores, todos a favor de Llorente.

La elección de Senadores se verificó el 10 de Mayo de 1903 obteniendo Don Fernando de León y Castillo 110 votos, Don

Francisco Fernández Bethencourt 86 y el Conde de Belascoain ochenta y cinco.

El Doctor García Guerra presentó ante la Junta del Censo la siguiente protesta contra la elección de diputados a Cortes, protesta que se pensó rechazar, pero que al fin fué admitida:

“El que suscribe, en concepto de candidato proclamado por la Junta provincial del Censo y de candidato que ha obtenido sufragios en este distrito de Las Palmas, protesta y reclama la nulidad de la elección verificada en dicho distrito en los días 26 y 30 de Abril último, rogando a la Mesa se sirva unir la protesta a los documentos anexos de la elección y enviarla con éstos y los dos ejemplares del acta general de escrutinio, que previene el artículo 69 de la Ley del sufragio, a la Junta provincial, que a su vez ha de remitirla a la Central para que la juzgue y falle el Congreso de los Diputados por los trámites de su reglamento; indicando con toda precisión, y como exige el artículo 71 de la citada Ley, el contenido de la protesta en la certificación que ha de expedirse al candidato provisionalmente proclamado”.

“Funda la protesta en los siguientes hechos, que resultarán justificados por los documentos y pruebas que se reserva presentar a la Comisión de actas del Congreso: En que la elección del día 26 se verificó en Las Palmas, cabeza del distrito y centro electoral más importante, compuesto de diez secciones, que por sí solo representa cerca de 5.000 votos, más de la tercera parte de todo el distrito de su nombre, bajo la presión ostensible, manifestada con una serie de actos coactivos realizados de las once de la mañana en adelante, cuando los elementos y agentes oficiales observaron que la gran mayoría de los sufragios se emitían a favor del candidato de oposición D. Juan de Quesada, infundiendo el pánico y el retraimiento consiguiente en todos los adictos al propio candidato; pánico y retraimiento que se extendieron a los pueblos del distrito enclavados en esta isla, y a los cuales los patrocinadores del candidato oficial, Don Vicente Llorente, se apresuraron a telegrafiar, enviando emisarios con la consigna de hacer llegar a conocimiento del cuerpo electoral que el Juez Municipal de Las

Palmas, en funciones de Juez de Primera instancia, había detenido y preso al Alcalde de dicha ciudad, Don Juan Verdugo, en el momento de hallarse presidiendo la sección sexta Pérez Galdós".

"Las circunstancias en que este hecho se realizó, las relaciones políticas del Juez con el bando que patrocinaba la candidatura oficial del Señor Llorente, la conducta de este funcionario antes, en el día y después de la elección, y la serie de actos ejecutados por la Guardia civil, apostada a las puertas de algunos Colegios sin que la pidieran los respectivos presidentes, y por los titulados Delegados del Gobierno reuniendo en la plaza pública a los electores con el objeto de prevenirles y amenazarles amedrentándoles, determinaron en todos los electores que apoyaban la candidatura del Señor Quesada una situación de coacción y violencia suficiente a viciar y anular en su origen la elección del distrito de Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria a cuatro de Mayo de 1905.

T. García Guerra."

El partido republicano, que a veces renovaba su Junta, permanecía en situación indiferente, sin intervención activa en política local por su escasa importancia. Algunos de sus elementos trataron de mover los obreros del Puerto de la Luz, asociándoles para mejorar su condición, aumentando los jornales y disminuyendo el trabajo, fin laudable dentro de ciertos límites, pero que a la vez tenía por objeto crear fuerzas políticas para disponer de ellas en determinados momentos. Ya habían ocurrido algunas huelgas con las que, si no conseguían todo lo que deseaban, recabaron ventajas que les favorecían en sus pretensiones. Con el nuevo ambiente creado en la política canaria, los republicanos comenzaron a moverse en Marzo del 903, iniciando propaganda que organizara sus huestes reforzadas con nuevos elementos, especialmente jóvenes entusiastas de estas islas. Constituyeron un Comité de reorganización, para cuya presidencia designaron a Don José Franchy y Roca, republicano convencido, que no veía con buenos ojos la inacción de sus correligionarios, en su mayoría con no pocos años sobre sus espaldas, pues procedían de la época de la Re-

volución de Septiembre del 68. Como joven de iniciativas y actividades aceptó como órgano en la prensa "El Atlántico", y dirigió un manifiesto al público diciendo que había llegado la hora de constituir el partido con nueva savia y bajo bases que le obligaran a salir de su retraimiento y a intervenir en todos los actos de la política canaria y en la administración de sus Corporaciones. Anunció un mitin que en breve había de celebrarse, y pidió a los republicanos todos su concurrencia para la reafirmación solemne de sus ideas.

El mitin tuvo lugar el 20 de Mayo de 1903 en el Gran Teatro bajo la presidencia de Franchy y Roca, formando con él la Mesa Don Rafael Lorenzo García, Don José Mendoza Pérez, D. Jerónimo Falcón Bethencourt, D. Salvador Cuyás y Prat, Don José Castellano, Don Juan Santana Padilla y Don Juan González Blanco. Por llegar tarde se quedaron entre bastidores otros conocidos republicanos. El presidente expuso el objeto de la reunión y excitó en términos levantados a todos los que profesaran las mismas ideas para constituir con el mayor entusiasmo la nueva agrupación. A continuación se dió lectura a una carta de Don Amaranto Martínez de Escobar, en la que manifestaba su sentimiento al verse imposibilitado de asistir, a la vez que su satisfacción contemplando al partido guiado por gente joven y dispuesto a intervenir en la solución de los problemas canarios. Terminó expresando su adhesión a todo lo que allí se hiciera en el sentido indicado. Mendoza (Don José), dirigió una alocución enérgica al pueblo canario encaminada a combatir el caciquismo, luchando con el león y derribando el castillo, que a todos nos aplastaba. Falcón y Bethencourt confiaba en los nuevos rumbos del partido, se sentía joven para trabajar por los ideales republicanos y mostró su agradecimiento a los correligionarios tinerfeños por la afectuosa acogida que les dispensaron cuando fueron a saludarles y a conocer su excelente organización. Cuyás llamó a la juventud, que no se sabía donde estaba, a fin de que hiciera profesión de fé en estos ideales de libertad y contribuyera en la campaña que iba a emprenderse contra el leonismo. Y por último, Franchy agradeció las frases que le habían dirigido, mos-

trando su orgullo al verse entre políticos leales, lamentando que muchos compañeros suyos perdieran poco a poco su independencia y cayeran en las garras del caciquismo. Encareció la importancia del movimiento que ahora se iniciaba y afirmó que los republicanos irían a la lucha sin vergonzosas componendas, realizando al mismo tiempo labor educativa en el público canario. Trataron de constituir un círculo republicano, sitio de reunión para todos y de recreo para los jóvenes, cuya adhesión se solicitaba. El nuevo partido nació en este instante, con deseos de luchar en las próximas elecciones municipales, publicanda los nombres de sus futuros candidatos: Don Amaranto Martínez, Don Rafael Almeida, Don José Franchy, Don Federico Valido, Don José Mendoza, Don Salvador Cuyás, Don José García de la Torre y Don Federico León García.

Como existían vacantes en el Ayuntamiento de Las Palmas, unas por renuncia y otras por procesamiento y suspensión, el Gobernador civil nombró, a propuesta de Ruano, diez concejales interinos, que eran: Don Agustín Bravo y Joven, Don Ambrosio Hurtado, Don Manuel Milán, Don Rafael Masieu, Don Diego del Castillo Westbarling, Don José Mellán Marrero, Don Manuel Vandewalle y Quintana, Don Juan Hernández González, Don Juan Bautista Antúnez y Don Antonio V. Arias, los que se posesionaron el 27 de Mayo de 1903. El conocido periodista Don Felipe Espino escribió de cada uno de éstos una semblanza poética, en su elogiada imitación al *Misere-re* de Núñez de Arce, que poseo y no publico por las violentas y despectivas frases que dirigía a muchos de ellos.

La adjudicación de los Puertos francos, de la que ya he hablado, fué recibida con júbilo por los grupos favorecidos y con profundo disgusto por los franciscanos y por la casi totalidad del comercio, que conocían la poderosa fuerza entregada a los unos con perjuicio de los otros y sobre todo del país. Este disgusto se tradujo bien pronto en una importante disidencia que dió lugar a la formación del **partido local canario** en reunión celebrada el 31 de Mayo de 1903 en el Círculo Liberal, entonces establecido en la calle de Castillo, piso alto de la casa que hoy posee el facultativo Don David Ramírez. A esa reu-

nión asistieron más de sesenta disidentes, dispuestos a intervenir en la política de las tres islas del grupo oriental, haciendo primeramente uso de la palabra Don Tomás García Guerra, que explicó su conducta cuando fué diputado, relató las concesiones por él conseguidas, y su situación desairada dentro del partido liberal, que le obligó a preferir la pérdida de la diputación para conservar su independencia y dignidad. Habieron luego Don Prudencio Morales y Don Domingo Rodríguez, que elocuentemente expusieron las causas de la reunión y la conveniencia de asociarse para la defensa de sus intereses particulares y de los generales del país. Se designó por aclamación una Junta organizadora en la siguiente forma: Presidente Don Carlos Navarro Ruiz, Vice-presidente Don Salvador Manrique de Lara; Vocales Don Miguel Curbelo Espino, Don Manuel Velázquez Cabrera, Don Antonio Cuyás y González-Corvo y Don Manuel Torres; Secretarios Don Domingo Rodríguez, Don Prudencio Morales, Don Luis Morales Sevil y Don José Jiménez.

Al ocupar la presidencia, recibida con aplausos, di las gracias por el honor y por la confianza que me habían otorgado y prometí corresponder, esperando que nuestra tarea penosa fuera secundada sin tibiezas ni desmayos por todos los amigos, único modo de ver pronto realizados los ideales del partido, formado con hombres de todas las ideas, para dar amparo y protección a los perseguidos por el poder. La reunión terminó con un Viva a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

El partido local-canario procedió inmediatamente a la organización de sus comités en los distritos de Las Palmas, y una vez constituidos éstos, continuar en los pueblos. Ajustó su línea de conducta a un programa político, reflejado y detallado en "La Defensa", su órgano oficial, que comenzó a publicarse el primero de Julio del 903, consiguiendo verlo realizado casi en su totalidad, durante su constante, enérgica y beneficiosa campaña de oposición (1).

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Páginas 205 y 206

La adjudicación de los Puertos francos a la Arrendataria trajo consigo el pacto indispensable celebrado con los elementos de Tenerife, que acaudillaba Don Martín Rodríguez Peraza, cuyo pacto fué la causa del silencio de nuestros diputados a Cortes en presencia de las reformas del general Linares y de que los leonistas no se determinaran a defender la división, sino al desaparecer la Arrendataria en 1907, y con ella el pacto de referencia

## Capítulo 19

ELECCIONES PROVINCIALES. — DESAVENENCIAS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA Y EL FISCAL. — RESOLUCION MINISTERIAL. — LAS REFORMAS DEL GENERAL LINARES. — MANIFESTACIONES TINERFEÑAS. — SILENCIO LEONINO. — GESTIONES DEL PARTIDO LOCAL. — INSTANCIA AL AYUNTAMIENTO. — CONDUCTA DE ESTE. — ALOCUCION AL PUEBLO DE LAS PALMAS Y MITIN CELEBRADO. — SUS ORADORES Y SUS ACUERDOS. — SENTIMIENTO DE LINARES Y RETIRADA DE LAS REFORMAS. — ELECCIONES MUNICIPALES. — PROPOSICIONES DE PEREZ DEL TORO. — EL CONTRATO CON LOS GREMIOS DE CONSUMOS. — ESCASEZ DEL AGUA DEL ABASTO. — PROPOSICION DE LOS "DEPOSITOS COMERCIALES". — LA MULA BLANCA. — ARTICULOS DE JUAN DE ARAGON EN "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA". — OBSEQUIO A LA ESCUADRA ESPAÑOLA LLEGADA AL PUERTO DE LA LUZ.

El 8 de Marzo de 1903 hubo elección de diputados provinciales, siendo elegidos Don Diego Mesa de León, Don José Romero Quevedo, Don Miguel Rodríguez Bethencourt y el Marqués de Guisla.

Las luchas electorales y las actuaciones del Juez y Fiscal, con parcialidad manifiesta y en forma inadecuada, determinaron la intervención del Presidente de la Audiencia, Don Adolfo Astudillo de Guzmán, en defensa del prestigio judicial, con mayor razón al ocurrir en Las Palmas el fallecimiento del Fis-

cal Señor Gris Picón y hacerse cargo de la Fiscalía Don Leopoldo Navarro y Soler. Para evitar siguiera éste su labor política, el Presidente de la Audiencia ordenó se incautara un Magistrado de todos los sumarios hasta que resolviera el Ministro de Gracia y Justicia, a quien había dado cuenta de lo ocurrido. El Fiscal dispuso la formación de expediente al Señor Astudillo, resolviendo bien pronto el Ministro a favor del Fiscal, a quien debían entregarse todas las causas que se tramitaban, ratificándole su nombramiento. La justicia no quedó bien, ni el Ministro tampoco, pero el partido liberal demostraba una vez más su influencia decisiva en Madrid.

Las reformas del general Linares, que suprimían la Capitanía general de Canarias y creaban en su lugar dos Gobiernos militares exentos, uno en Las Palmas y otro en Tenerife se hicieron públicas aquí el 19 de Junio de 1903. La noticia se recibió en Tenerife con una ruidosa protesta, con manifestaciones callejeras tumultuosas, con acuerdos hostiles de Ayuntamientos, Diputación provincial y Sociedades, y con telegramas violentos al Gobierno, al Ministro de la Guerra y a los diputados y senadores tinerfeños. En Canaria se lanzaron al aire muchos cohetes por iniciativa del partido local, de algunas Sociedades y del elemento neutral que el patriotismo moviera. El partido de León y Castillo permaneció en la indiferencia, y aun cuando de esto me ocupé en corto extracto en mis "Páginas históricas de Gran Canaria", quiero hoy dar algunos detalles, que considero interesantes. Las protestas tinerfeñas produjeron el silencio leonino, porque estaban por medio los Puertos francos y el celebrado pacto, a tanta costa sostenido. Los periódicos liberales daban cuenta de los sucesos de Tenerife, pero ni contestaban como debían, ni emitían su opinión en tal contienda.

En esta situación y ante esa indiferencia y ese silencio, que representaba un crimen de *lesa patria*, el partido local aprovechando la saludable idea del general Linares, publicó una Hoja el 23 de Junio para encomiar las reformas, con detalles de su significación e importancia y en demostración de la conveniencia de un movimiento general para apoyarlas. La misma comisión organizadora, que yo presidía, se dirigió al Ayuntamien-

to de Las Palmas en justificada instancia, excitando el patriotismo de los concejales para que salieran de su indiferencia y adoptaran iniciativas encaminadas a apoyar con verdadero entusiasmo dichas reformas. Serenos y persuadidos de nuestro derecho solicitábamos de la Municipalidad acordara: telegrafiar al ministro de la Guerra felicitándole por su proyecto y pidiéndole lo mantuviera en toda su integridad; al Presidente del Consejo en el mismo sentido, y a nuestros Diputados y Senadores para que salieran de su letargo y contrarrestaran las gestiones y esfuerzos tinerfeños; y por último, se le pedía el recabar de los demás Ayuntamientos orientales análogos telegramas.

El Ayuntamiento trató de anular el efecto de esta instancia con una proposición hábil de Don Agustín Bravo y de otros concejales, reconociendo los beneficios de las reformas sin los entusiasmos que el patriotismo exigía, y nombrando una comisión que proceda en este asunto de acuerdo con los representantes en Cortes en la forma más oportuna. Algunos concejales combatieron la habilidad, la tibieza y el aplazamiento, y solicitaron se diera cuenta de la instancia recibida, que pensaban silenciar, y que se tomara en consideración. Así se hizo, pero la proposición de Bravo fué aprobada. Los telegramas cursados se inspiraban en estas mismas ideas, no teniendo esto nada de particular cuando el órgano de los agustinos, "Unión liberal", decía de las reformas de Linares, "que nosotros para enriquecernos no necesitamos batallones, para ello tenemos nuestro Puerto, que las reformas se recibieron aquí con agrado pero sin entusiasmo y que ni nos enfrían ni nos calientan, porque nada nos dan en relación con nuestro progreso, frases incomprensibles en los que se consideraban como monopolizadores del patriotismo, pero explicables por el negocio de los Puertos francos y por el pacto que lo sostenía.

El partido canario, siguiendo su beneficiosa labor emprendida, invitó a un mitin para tratar el asunto, y publicó la siguiente alocución:

#### AL PUEBLO DE LAS PALMAS

"El proyecto del General Linares, suprimiendo la Capita-

nía general de esta Provincia y creando dos Gobiernos militares independientes en Tenerife y Gran Canaria, no solo nos acerca al ideal de división de provincia que defendieron nuestros padres, sino que produce la inmensa ventaja de evitar que los hijos de esta isla y de las demás de nuestro grupo hagan frecuentes viajes a Santa Cruz para los exámenes y reconocimiento en la Comisión mixta y presten solo el servicio militar dentro de sus propias islas".

"Contra ese proyecto hacen los hijos de Santa Cruz de Tenerife esfuerzos titánicos, y la prensa, la oratoria popular, el telegrafo y sus representantes en Cortes se han pronunciado en todos sentidos para obtener el logro de que quede sin efecto".

"Pues bien, los hijos de Gran Canaria, sin distinción de partidos políticos, debemos unirnos en una gestión común para hacer que nuestros Senadores y Diputados sean incansables en la defensa del proyecto y remuevan todos los obstáculos que se opongan a su realización, para lograr que, pronto, el día primero de Enero de 1904, empiece a regir la nueva organización militar del Archipiélago.

"Para que tomen cuerpo estos propósitos y se adopten acuerdos patrióticos, que a todos por igual interesan, convocamos al público a un mitin que se verificará esta noche a las ocho y media en el Circo de Verano

Las Palmas, Junio 25 de 1903.

La Junta organizadora del Partido canario".

El partido republicano se adhirió al mitin, aunque la invitación partiera de nosotros, pero los amigos de León y Castillo nos combatían con el pretexto de que el patriotismo no inspiraba nuestros actos y que utilizábamos las reformas como arma política para combatirlos. De ser ésto verdad fácil les hubiera sido desarmarnos, variando de conducta y asistiendo al mitin para sostener todos unidos principios tradicionales. No lo hicieron así, quedaron mal y el mitin se llevó a efecto, presidiendo yo, acompañado por los Señores Don José Franchy y Roca, Don Domingo Rodríguez Quegles, Marqués de Guisla, Don Prudencio Morales y Martínez de Escobar, Don José Jiménez, Don Enrique Caballero, Don Jerónimo Falcón Bethen-

court, Don Luis Morales Sevil, Don Domingo González, Don Jorge Rodríguez Falcón, Don Rafael Almeida, Don Miguel Baez Perdomo. Expuse el objeto de la reunión y pedí a todos los asistentes, que llenaban por completo el Circo, la más estrecha unión para mejor defender los sagrados intereses del país y los ideales de nuestros antepasados. Don Prudencio Morales dijo que la Gran Canaria por su riqueza e importancia debía figurar siempre a la cabeza del Archipiélago, nada de manifestaciones, sino unión y fé en la lucha es lo que se necesita. Para la defensa de nuestros ideales tenemos a nuestros representantes en Cortes. Uno de ellos (aludía al Señor Gutiérrez Brito) ha brillado ahora en el Ateneo de Madrid, pero yo lo quisiera ver brillar en el Parlamento defendiendo los ideales de esta tierra querida. Y terminó manifestando que si Rancés dejaba su cargo, si fuese necesario, para sostener los derechos de Tenerife, León y Castillo debía hasta derramar su sangre en defensa de la Gran Canaria. Don José Franchy dijo que concurría a este acto porque no tenía carácter político, pues él era republicano y estaba en donde éstos estuvieran. Lamentó las rivaldades entre Tenerife y Gran Canaria, elogiando a nuestros antepasados y concediendo gran importancia en sentido divisionista a las reformas de Linares, producto de un estudio silencioso y aislado. Reconoció el carácter patriótico de la reunión, porque todos debemos estar al lado de las reformas, expresando debían volver los tiempos venturosos en que los canarios propagando la cultura de la isla y afirmando su grandeza, trabajaban por la división de la provincia. Es preciso resucitar esa época, imitar aquella conducta que tantos beneficios nos trajo y sacudir el servilismo en que se ha caído dando el primer paso en apoye de estas reformas. Don Domingo Rodríguez afirmó que este acto debía ser político, aunque sobre la política deba siempre colocarse la patria. Por eso el pueblo despierta hoy para defender sus intereses abandonados por los que están obligados a defenderlos. No hay que olvidar que de la lucha nace el poder y la vida y para demostrarlo citó en su apoyo diversos hechos históricos y propuso defender con entusiasmo las reformas de Linares, porque nos daban indepen-

dencia, garantizando al mismo tiempo la integridad del territorio. Discursos elocuentes y brillantes fueron éstos que el público aplaudió grandemente dando vivas a las islas orientales y a Linares.

En vista de lo expuesto propuse el nombramiento de una comisión que redactara y transmitiera los telegramas convenientes, y visitase a los presidentes de Corporaciones y entidades para que también telegrafiaran en el mismo sentido. Hizo entonces uso de la palabra Don Salvador Cuyás, que ocupaba una de las butacas, manifestando no había que buscar telegramas de Ayuntamientos ni Sociedades, que estaban obligados a moverse por acción espontánea de su patriotismo. Lamentó lo que estaba ocurriendo, que al país debía dársele a conocer con la mayor claridad. La ausencia de los amigos de León y Castillo era muy significativa y altamente censurable, lo mismo que el silencio de nuestros representantes en Cortes. Elogió las reformas, añadiendo que en esta reunión tan hermosa el pueblo se bastaba para dirigirse y entenderse con el Gobierno, con el general Linares y con nuestros representantes. Fué aplaudidísimo, y se nombró la Comisión, propuesta, que quedó constituida por la Mesa y Don Salvador Cuyás. Cursáronse numerosos telegramas, pero el Ministro de la Guerra expresaba su sentimiento al oír en las Cortes las enérgicas protestas de los tinerfeños, permaneciendo mudos los Señores Llorente y Gutiérrez Brito que no tuvieron ni una sola frase en apoyo de reformas tan beneficiosas para sus distritos. Poco después sobrevino una crisis, Linares dejó el Ministerio y su sucesor el general Martitegui retiró el proyecto.

Al finalizar el año 1903 hubo elecciones municipales, y con conocimiento de lo que había de ocurrir, por la forma en que se adjudicaron los Puertos francos, cuya administración e intervención estaban desempeñadas en Las Palmas por Don Francisco Bethencourt Armas y Don Luis Suárez Quesada, el partido local, recientemente nacido, fué a la lucha electoral con decisión y energía, logrando obtener un solo concejal, el letrado Don Miguel Baez Perdomo. Fué también elegido Don Amprosio Hurtado para ocupar la Alcaldía, no tomando pose-

sión de élla el primero de Enero de 1934 por hallarse en Madrid, desempeñándola accidentalmente Don Juan Melián Alvarado, primer teniente Alcalde elegido al constituirse la Municipalidad.

Don Felipe Pérez del Toro, canario distinguido, Profesor de la Escuela de Comercio de Madrid y diputado por un distrito de la Península, anunció al Congreso la presentación de diversas proposiciones encaminadas a resolver distintos problemas canarios, y entre éllas la circunscripción electoral de tres diputados en el grupo oriental, aumento de escuelas, creación de un Instituto en Las Palmas, tendido de un nuevo cable, concesión de un auxilio pecuniario a las Comunidades de regantes y Asociaciones de propietarios para construcción de embalses y canales de riego, eximir de impuestos a los plátanos, tomates y pescado salado al introducirlos en la Península, su mercado nacional, y otros más por el estilo. La circunscripción electoral se les había atravesado a los leoninos, que descaban aumentar el número de diputados, pero creāndo tres distritos, el del Norte con Lanzarote, el Sur con Fuerteventura, y el del Centro constituido por la ciudad de Las Palmas. Los locales pedíamos la circunscripción, y nos dirigimos a nuestro paisano el señor Pérez del Toro para que insistiera en su laudable propósito, por la ventaja que para las oposiciones tenía ésta.

En casa del Doctor Llorente y Matos tuvo lugar en Madrid una reunión a la que asistieron los Señores Gutiérrez Brito, Hurtado, Villasegura y Pérez del Toro para tratar de varios asuntos canarios y a la vez pedir a este último desistiera de establecer en este grupo la circunscripción electoral. Pérez del Toro sostuvo con firmeza su criterio, y en Octubre de 1903 fueron presentadas sus proposiciones, que bien pronto la Cámara se ocupó de éllas. La circunscripción fué combatida por Villasegura, nuestros diputados permanecieron en silencio convenido, y Don Felipe Pérez del Toro la defendió con calor y energía, logrando su aprobación. Pasó al Senado, y el día que iba a discutirse, presente León y Castillo la defendió, siendo también aprobada. El Embajador obró con dignidad, prescindió del criterio de sus amigos y apadrinó la beneficiosa propuesta.

Los leoninos, consecuentes con su modo de pensar, aspiraban a reunir en sus manos todos los resortes de gobierno, y acordaron continuar la administración directa de los Consumos por el Ayuntamiento, sin tener en cuenta los perjuicios que éste había de sufrir. Fundábanse para ello en que si bien era cierto que el contrato con los Gremios garantizaba una cantidad alzada al Municipio, no era menos cierto que estos Gremios repartían anualmente entre sus asociados más de doscientas cincuenta mil pesetas, que podían quedar en beneficio del Ayuntamiento, como afirmaban personas interesadas en ello. Los gremios cumplían fielmente su contrato pagando el cupo del Tesoro, otra cantidad igual al Municipio y haciendo importantes donativos para festejos, reformas urbanas y recepción de personalidades. Se pudo recabar participación en las utilidades y no se siguió el procedimiento, porque había que dar un paso más en la política mercantil planteada para coaccionar a los comerciantes adversarios y favorecer a los amigos. Y el hecho fué que los ingresos disminuyeron considerablemente.

A medida que la población crecía y aumentaba el movimiento del Puerto de la Luz se sentía mayor escasez en el agua del abasto público, y aun cuando se practicaban estudios para remediar esta gran necesidad, de lo que más adelante me ocuparé, el Ayuntamiento carecía de recursos para solucionar el problema agravado progresivamente. Esta situación y disminución de los ingresos de consumo trató de resolverla la Sociedad "Depósitos Comerciales", ofreciendo por conducto de su presidente, Don Luis Morales Sevil, hacerse cargo del servicio del agua y de la administración de aquel impuesto, garantizando al Ayuntamiento, por el agua un cánón mínimo igual al cupo del Tesoro y al del Municipio, admitiendo la intervención de éste en todas las operaciones. Si después de satisfechas estas partidas quedaban mayores utilidades, el 25 por ciento sería para el Municipio, otro 25 para la Sociedad y con el 50 por ciento restante se sufragaban los gastos que la Compañía hiciera para aumentar el caudal de aguas de acuerdo con el Ayuntamiento, hasta dejar solucionado tan importante problema y saldado

sus gastos. Terminado ésto, ese 50 por ciento se emplearía en obras municipales acordadas por iniciativa del Ayuntamiento o de los Depósitos Comerciales, interviniendo siempre la Municipalidad y realizándose las obras por concurso público.

La proposición fué rechazada de plano sin previos estudios. Ibase a la realización de un plan político, y no admitían proposiciones que lo dificultaran, a pesar de la utilidad que para el Ayuntamiento representaba. La opinión pública se fijó en esta negativa, aplaudida por los amigos y censurada por adversarios y personas neutrales. Esta censura acrecía al comentarse sucesos como el de la mula blanca, tan ingenioso, y otros que no dejaban bien parada la administración municipal, y que justificaba la creciente disminución de los ingresos mencionados. Lo ocurrido con la célebre mula blanca fué lo siguiente: Parecía estar convenido que el carro que de noche entrara en la población desde el Puerto de la Luz, arrastrado por una mula blanca, se le diera por los fielateros libre paso, y así se hizo realizando por este medio un lucrativo y continuado fraude. Con gran ligereza comunicáronse por teléfono un interesado y el empleado de la caseta del fielato, requiriendo datos relacionados con introducciones en noches anteriores, y el Diabolo que siempre interviene en estos casos, hizo que un canario listo, comerciante y decidido oyera detalles de lo que ocurría, y le faltó tiempo para comprar otra mula blanca, preparando con ella el carro en que había de llevar a efecto su pingüe negocio. Lo realizó durante algún tiempo, siendo descubierto al hablar el fielatero con el interesado del carro que había pasado la noche anterior, cuando ellos no habían hecho operación alguna. Ya sobre aviso sorprendieron al nuevo carro, teniendo que ser indulgentes en evitación de mayores escándalos, pero desapareciendo las dos mulas de referencia.

Con la firma de Juan de Aragón, pseudónimo que usaba el notable periodista Don Leopoldo Romeo, publicáronse en 'La Correspondencia de España', que él dirigía, una serie de artículos titulados "Cuestiones nacionales", "Las Canarias", ocupándose en ellos de nuestros problemas y de la Arrendataría de Puertos francos, esto último a petición de varias personalida-

des de Tenerife, los Señores Lecuona, Saavedra, Beautell, Fera, Llombet, Peraza y Don Fernando Fusosi porque allí como aquí y en todo el Archipiélago se sentían los efectos de la perjudicial concesión, poniendo de manifiesto que no se gastaba ni una peseta en obras beneficiosas para el país, y que si favorecía a algunos, perjudicaba a los más, demostrando a la vez el daño sufrido en los intereses del Estado. De ello además se ocupó en el Senado el Señor Loigorri, que anunció luego una interpelación al Ministro de Hacienda.

El 15 de Febrero de 1905 llegó a Las Palmas la escuadra española más numerosa que entrara en nuestro Puerto, mandada por el Almirante Lazaya y como Jefe del Estado Mayor Don Enrique Santaló. Constituían la escuadra el acorazado "Pelayo", de 9.918 toneladas, buque insignia del almirante, que traía banda de música, mandado por el capitán de navío Don Enrique Barrera y Ruiz; el crucero "Carlos V", de 9.225 toneladas, mandado por el capitán de navío Don Antonio Llopis; el crucero "Princesa de Asturias" de 7.000 toneladas, mandado por el capitán de navío Don Alejandro Bouyon; el crucero "Río de la Plata" de 1.753 toneladas, mandado por el capitán de fragata Don Eduardo Menacho; el crucero "Extremadura" de 2.030 toneladas, mandado por el capitán de fragata Don Ramón Estrada y el cañonero "Doña María de Molina", de 823 toneladas, mandado por el teniente de navío Don Manuel Calderón. La llegada de la escuadra produjo gran animación y movimiento en la ciudad, acudiendo al Puerto, crecido número de personas a recibir a nuestros marinos, saludándoles con vivas a España y a la marina española, cuya presencia en nuestras aguas removió los sentimientos patrios en los corazones canarios. Banquete en el Ayuntamiento ofrecido por el Alcalde y agradecido por el Almirante; Garden Party muy concurrida en el Metropole; paseo en la Alameda de Colón, amenizado por la banda de la escuadra; gira a San Mateo, obsequio de la Económica de Amigos del País; batalla de flores y concierto de la Filarmónica, con participación de las Señoritas Pilar Valle, Margarita Quiney, y los Señores Néstor de la Torre, Manuel

---

del Toro, Manolo de la Torre y Bernardo Navarro, todos aplaudidísimos. Los marinos agradecidos por estos obsequios correspondieron con espléndida fiesta en el Pelayo, proporcionando a los invitados un alegre baile y una tarde muy agradable.



## Capítulo 20

TERCER CENTENARIO DEL QUIJOTE. — SU CONMEMORACION EN LAS PALMAS Y EN TELDE. — PROYECTO DE MONUMENTO EN PARIS A CERVANTES. — OPINIONES IMPORTANTES. — ELECCION GENERAL EN 1905. — CONDUCTA DEL GOBIERNO. — QUESADA CANDIDATO OFICIAL. — LOS LEONINOS LE COMBATEN CON DUREZA. — TRAICION DEL DELEGADO DEL GOBIERNO. — QUESADA FUE DERROTADO. — QUESADA DERROTO A DON FERNANDO. — QUESADA DEBIO SER DIPUTADO. — COMO OCURRIO SU DERROTA. — COMISION A MADRID. — SUS GESTIONES Y ESPERANZAS CONCEBIDAS. — CAMPAÑA CONTRA EL DELEGADO. — DENUNCIAS DE "LA DEFENSA". — MORET EN CADIZ. — ANECDOTA DE CASTELAR. — DISMINUYEN LAS ESPERANZAS DE LA COMISION. — SU REGRESO A LAS PALMAS. — REUNION EN EL CIRCULO DEL PARTIDO CANARIO. — ELECCIONES MUNICIPALES. — CONCEJALES DEL PARTIDO LOCAL. — EL PRINCIPE JOAQUIN ALBRECH DE PRUSIA. — EL PRINCIPE LEOPOLDO DE BATTEMBERG. — LA JUNTA DE OBRAS DE LOS PUERTOS DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS. — EL PRINCIPE FEDERICO ENRIQUE DE PRUSIA.

El 8 de Mayo de 1905 fué dia memorable para España por ser el tercer centenario de aquel gran libro, "Aventuras de Don Quijote de la Mancha, que valió a Miguel de Cervantes Saavedra la inmortalidad de su nombre y el titulo de **Príncipe de los ingenios españoles**. De su grandiosa cabeza salió esa obra

imperecedera, creando al sin par hidalgo del honor activo, de tanta aventura caballeresca, y el tipo socarrón y práctico de su célebre escudero, tipos genuinamente españoles y espejos fieles de la vida humana. A través de los siglos aún alienta el espíritu de estas dos grandes figuras, que llenan las páginas de ese libro sublime, reconocido como el más grande de la literatura española, pleno de amor, representante de la raza que descubrió y conquistó un mundo.

Para conmemorar tan fausto suceso en Las Palmas el Museo Canario llevó a efecto en el Pérez Galdós, una velada literario-musical, en la que tomaron parté el veterano patricio Don Amaranto Martínez de Escobar, que leyó tres hermosas poesías, tituladas "La Ciencia", "Cervantes" y "Quijotadas", y los Señores Don Fernando Ingloft y Don Prudencio Morales autores de dos elocuentes discursos, no faltando el concurso de la Sociedad Filarmónica.

En el Seminario Conciliar también se celebró este centenario con la magnificencia que el caso requería. En Telde el 7 de Mayo se reunieron los niños de las escuelas para repartirles a muchos de ellos ejemplares de "El Quijote", contribuyendo a realzar el acto la banda de música de la localidad, y por la noche se organizó en la Plaza de San Juan una gran retreta estando en ella representados Don Quijote de la Mancha y su escudero, escoltados por jóvenes a caballo con trajes de la época. A las nueve de la noche hubo función dramática en los salones de "La Unión", el 8 por la mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del excelso escritor en la iglesia de San Gregorio, y por la noche terminó la conmemoración con una gran velada literario-musical, en la que intervinieron la Señora Doña Catalina Collado, las Señoritas Leonor Viera, Cesarina Serrano y Senita Collado y los Señores Don Eladio Suárez, Don Manuel Miralles, Don Luis N. Collado, Don Perfecto Serrano, Don Francisco Mendoza Perez, Don Zoilo Padron y Don Ricardo María Placeres.

En Francia se trató de erigir un monumento a Cervantes, y el periódico "París Quichotte" quiso conocer la opinión de re-

levantes personalidades francesas, y entre otras publicó las siguientes:

“¡Al fin he aquí un proyecto de estatua honrado y admirable! Yo soy un devoto respetuoso del genio artístico español y de Cervantes. Disponed, pues, de mí en estas circunstancias. ¡Adelante! Pero es necesario que la escritura sea bella”.

Anatole France.

“Formar parte del Comité para erigirle un monumento a Cervantes en París es para mí una gran honra. Cervantes no es solo uno de los más grandes genios de la Humanidad. También es una de las más grandes almas”.

Anatole France.

“Cervantes es ciertamente uno de los más nobles genios de la literatura europea. Tengo, pues, a mucha honra formar parte del Comité para erigirle un monumento en París”.

Jules Lemaitre.

“Crea V. que me complace pertenecer al comité francés que patrocina la idea de glorificar en París a Cervantes. El autor de Don Quijote es uno de los más grandes maestros de los escritores de todos los países.”

G. Clemenceau

“Con verdadero júbilo como admirador y amigo de España participaré a los esfuerzos sean necesarios para erigir una estatua en París al grande hombre. Gracias por haber pensado en mí”.

G. Hanotaux.

“Estoy ciertamente con Vdes. de todo corazón y me siento muy honrado. Nadie, nadie admira más que yo al gran Cervantes”.

Juan Moréas.

“Don Quijote es mi libro de cabecera. Me siento orgulloso de inscribir mi humilde nombre entre los de aquellos que quieren glorificarlo”.

Jules Claretie.

“Mucho me complace contribuir en mi humilde medida al homenaje que V. se propone rendir a Cervantes, y no me cabe duda que, si logramos tantos suscriptores como admiradores tiene en Francia el grande hombre, tendríamos con que erigirle una pirámide de oro”.

F. Brunetiere.

“Agradezco a V. haya adivinado el entusiasmo con que había yo de acoger su hermosa idea de elevar en París un monumento a Cervantes. Estoy con V. de todo corazón, y me siento muy honrado perteneciendo a un comité que se propone glorificar al autor inmortal del Quijote”.

Edmond Rostand.

“Sería muy justo y muy bello que Cervantes tuviese una estatua en París”.

Hyde Regnier.

“Para mí es una honra y un placer el formar parte del Comité Cervantes. No hay genio más español y más universal que éste. Don Quijote es un libro fundamental, uno de los que debemos saber de memoria y recordar en cada etapa de la vida”.

Laurent Talhadé.

“Es para mí honroso asociarme a tan noble proyecto. Cervantes es uno de los dos o tres grandes hombres extranjeros verdaderamente populares en Francia, y su estatua no extrañará a nadie, y gustará a todo el mundo. No puede decirse lo propio de la mayor parte de las estatuas que hemos visto erigir desde hace años.”

Remy de Gavemont.

“Acepto la honra que se me hace, y no puedo sino aplaudir la idea de ver glorificar en París al admirable Cervantes, que uniendo a Moliere y Rabelais, y siendo mayor que ambos, escribió el más humano, el libro más bello que existe”.

José María Heredia

Aunque en mis “Páginas históricas de Gran Canaria” me

ocupé de las elecciones de Diputados a Cortes celebradas el 25 de Septiembre de 1905, hoy vuelvo a hablar de ellas ampliando algunos interesantes detalles. El candidato del partido local canario era Don Juan de Quesada y Déniz; como candidatos leoninos aparecieron a última hora los Señores Don Fernando de León y Castillo, Don José del Perojo y Don Felipe Pérez del Toro, y por el partido republicano Don José Franchy y Roca. La lucha se entabló con gran actividad y energía en la nueva circunscripción constituida por el grupo oriental. Llegó a Tenerife el liberal gobernador Señor Saenz Marquina, y para conferenciar con él embarcamos el 17 de Agosto Don Miguel Curbelo Espino, Don Juan Rodríguez Quegles y yo, regresando el 21. El Gobierno de Montero Ríos declaraba candidato oficial a Quesada, y el Gobernador así nos lo dijo, autorizándonos para hacerlo público. Las relaciones de León y Castillo con el Jefe del Gobierno no eran muy cordiales a causa de determinadas negociaciones con Francia llevadas directamente por éste, y se dijo que la frialdad de estas relaciones venía desde que, por la negativa del Embajador, tuvo Montero Ríos que aceptar la representación de España en el convenio con los Estados Unidos, celebrado en París después de la guerra. Considerándose desairado León y Castillo dimitió la Embajada, y esperando a su sustituto, preparó su regreso a Madrid. La designación de Quesada no le fué tampoco grata por la actitud de independencia y rebeldía que siempre había sostenido éste, y al apoyarle dejaba ver Montero Ríos su deseo de intervenir en la política, respetando las fuerzas de León y Castillo.

Para sembrar la duda en los pueblos los leoninos negaban el carácter oficial a nuestra candidatura, y el Delegado del Gobierno, Alvarez de Sotomayor, aunque aparecía en inteligencia conmigo como Jefe del partido local, visitándome con frecuencia, secretamente tenía sus compromisos con ellos. El Gobernador civil, autorizado por el Gobierno, vino a Las Palmas, en la mañana del 5 de Septiembre, en vapor fletado por nosotros con este objeto, alojándose en el Hotel Quiney, para demostrar sus simpatías por el candidato oficial Don Juan de Quesada, que representaba a todos los que venían soportando, dentro de

la monarquía, el poder absorbente y despótico de los amigos del Embajador. Quesada era opuesto a todo monopolio y desmoralización, y por eso combatía el caciquismo desarrollado en forma perjudicial al país. Quesada no venía a vengar agravios ni a levantar bandera de odios, sino a restablecer la moralidad y la justicia, puestas en tela de juicio después de la Arrendataria de Puertos francos, cuyos fondos se distribuían en la elección presente en cantidades bien crecidas. Quesada, carácter enérgico y firme; estuvo frente a los Leones desde la época en que D. Pedro y D. Agustín Bravo se prepararon para actuar con independencia, constituyendo el partido conservador y le dieron la dirección de "La Correspondencia de Canarias", siendo oficial de Fomento de este Subgobierno. El Señor Saens Marquina recibió en el Hotel a las Autoridades, y a un gran número de Alcaldes que le visitaron, y a todos les manifestó que el Gobierno se proponía combatir el partido único por los males que siempre traen consigo. Deseaba la lucha entre diversas agrupaciones para que desapareciera la indiferencia que daña, sobreviniendo el estímulo que beneficia. Declaró a Quesada representante del Gobierno, y dijo que apoyaba a sus amigos, porque acataban sus resoluciones aceptando la candidatura oficial, pero que dejaba libre el puesto de las mayorías para que éstas lo ocuparan. El día transcurrió con estas visitas y conferencias, y a las siete y media de la noche regresó al Puerto, y en el Alvaro de Bazán se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, requerido por aquella embrollada elección.

León y Castillo continuaba en violentas relaciones con el Gobierno, y por no encontrarse con Montero Ríos en San Sebastián no cumplimentó a los Reyes, deseando su pronta sustitución por Villaurrutia, que era el indicado como su sucesor.

Llegó el día de la elección, el Delegado del Gobierno por razones de él bien conocidas faltó a su palabra, apoyó la candidatura leonista, y con coacciones y cántaros lograron lo que deseaban, garantizado por unas **doscientas mil pesetas** gastadas por la tan célebre Arrendataria.

**Quesada fué derrotado.**—León y Castillo obtuvo 9,549 vo-

tos; Perojo 8.544; Pérez del Toro 8.466; Quesada 6.577 y Franchy 1.918.

**Quesada derrotó a Don Fernando** en Las Palmas, Telde, Gáldar, Agaete, Lanzarote y Fuerteventura. En estos colegios ocupó el primer lugar.

**Quesada debió ser diputado**, porque en los pueblos y secciones en que la elección se verificó con legalidad y sin protestas ocupó el segundo lugar. Lanzarote, Fuerteventura, Las Palmas en sus secciones primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, novena, décimotercera y décimocuarta, Agaete, Arúcas, Firgas, Gáldar, Guía, Ingenio, primera sección de Santa Brígida, Santa Lucía, Tejeda, Telde primera, tercera y cuarta, Teror, Valsequillo y Valleseco primera sección. León y Castillo obtuvo 6.293 votos, Quesada 5.722, Perojo 5.206, Pérez del Toro, 4.979 y Franchy y Roca, 1.515.

**Quesada debió ser diputado**, porque si unimos la votación anterior a la obtenida en los colegios en que hubo algunas protestas por ilegalidades cometidas, Las Palmas secciones quinta, séptima, octava, décima, undécima y duodécima, Mogán, San Lorenzo sección primera, San Mateo y Telde sección segunda. Quesada sigue ocupando el segundo lugar, León y Castillo 7.527, Quesada 6.452, Pérez del Toro 6.230, Perojo 5.993 y Franchy 1.856.

**Quesada fué derrotado**, por los escandalosos cántaros de Agüimes, Artenara, sección segunda del Ingenio, San Bartolomé de Tirajana, sección segunda de San Lorenzo, San Nicolás y sección segunda de Valleseco. En estos colegios Perojo llegó a 2.551 votos, Pérez del Toro, 2.236, León y Castillo, 2.022, Quesada 125 y Franchy 63. León y Castillo ocupó el tercer lugar, porque sus propios amigos redujeron su votación para favorecer a sus compañeros de candidatura. Aplicando la frase de León y Castillo diremos: "Así lucharon y así vencieron" sus amigos en esta elección.

El partido local acordó enviar a Madrid una comisión que gestionara la elección de Quesada, teniendo en cuenta que el Embajador aspiraba a la Senaduría, y que había de renunciar el acta alcanzada. Además no dejábamos también de pensar que podría darse el caso de que León y Castillo no presentara

su acta en el Congreso por la naturaleza de las protestas que llevaba. De todos modos la comisión constituida por Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Rafael Ramírez Vega, de Lanzarote, y por mí, embarcó el 2 de octubre para Cádiz en el "Buenos Aires", costeando cada uno de su propio peculio los gastos que el viaje ocasionara, siendo muy despedidos por amigos políticos y particulares.

La traición de Alvarez de Sotomayor la pagó bien con una campaña dura y constante desde las columnas de "La Defensa", sufriendo esta una serie de denuncias, por las que últimamente se nos exigía para dejar en libertad al autor de los artículos 2.000 pesetas, teniendo que hacer algunas letras en el Banco de España Don Domingo Rodríguez y yo, hasta que el Conde de Romanones decretó su traslado, y las denuncias desaparecieron con motivo de la amnistía concedida por la boda del Rey.

La comisión hizo en Madrid todas las gestiones necesarias, visitando a Don Eugenio Montero Ríos como jefe del Gobierno, a Don Manuel García Prieto como ministro de la Gobernación y Don Segismundo Moret como personalidad importantísima del partido liberal, al que encontramos en Cádiz con motivo de inaugurarse la estatua de Castelar, y al que tuvimos el gusto de oír en el Nuevo Teatro, inaugurado ese día, un elocuentísimo discurso, homenaje por él rendido al paisano insigne, al grandilocuente orador. No resisto a la tentación de reproducir una anécdota de Castelar referida en ese acto por Moret. Hallábase Castelar en París en amable conversación con el reputado poeta cubano, Don José María Heredia, y éste entusiasta decidido de la nación francesa, dijo que a él le había enseñado a amar a Francia Víctor Hugo. Castelar le contestó seguidamente, pues a mí me enseñó a amar a España alguien que considero más grande que Víctor Hugo. Heredia muy extrañado le preguntó ¿quién?, y Castelar con viva emoción dijo: ¡Mi Madre! La relación fué tan hermosamente hecha y el efecto tan grande, que el público se levantó en masa de sus asientos para aplaudir con extraordinario entusiasmo.

En las visitas, que llevó a efecto la Comisión, adquiri-

mos fundadas esperanzas, con las manifestaciones que se nos hacían relacionadas con la vida de la Arrendataria y con los perjuicios que ocasionaba al Estado, por creerse que León y Castillo no presentaría su acta en aquellas circunstancias, ante la necesidad de sanear el ambiente político, y la conveniencia de apoyar otras organizaciones partidistas que intervinieran la vida local canaria. El Mayor del Congreso, señor Gamoneda, muy amigo de Quesada, buscó precedentes para tener todo preparado, y encontró varios análogos al caso que aquí podía presentarse. Uno del general Segura en un distrito de Andalucía, y otro, cuyo distrito no recuerdo, por fallecimiento del electo días después de su elección.

Estaba anunciada la visita de Mr. Loubet, Presidente de la República francesa, y en Madrid se hacían preparativos especiales para recibirle con los mayores honores y agasajos. A causa de este viaje tuvo también que venir León y Castillo. Una noche, leyendo "La Correspondencia de España", me encontré un suelto que refería la entrevista del Embajador con el Jefe del Gobierno, afirmando que le había felicitado por sus negociaciones con Francia relacionadas con Marruecos, y que se habían suavizado las relaciones entre ambos. Nos faltó tiempo para ver al Director de "La Correspondencia", Don Leopoldo Romeo, con quien teníamos buenas y estrechas relaciones, éste llamó al autor del suelto, que dijo haberle sido facilitado en la Presidencia del Consejo, y que además sabía que en el banquete oficial celebrado en Palacio el Rey había intervenido para restablecer la armonía entre Montero Ríos y León, continuando éste en la Embajada. Era natural que nuestro asunto cambiase de aspecto, y que nuestras esperanzas aminorasen, pero sin desaparecer del todo.

Nosotros regresamos de Madrid el 10 de Noviembre, solicitados por nuestros amigos para resolver la conducta a seguir en las próximas elecciones municipales, y esta reiterada solicitud nos obligó a emprender viaje sin conocer el resultado final de la contienda que nos había llevado a la Corte. Nuestros amigos nos recibieron, nuestros adversarios nos lanzaron no pocos cohetes, que oímos estallar con la mayor tran-

quillidad, sirviéndonos de estímulo para la continuación de nuestra campaña. La noche de la llegada se nos avisó que los amigos llenaban el Círculo del partido, deseosos de conocer nuestras gestiones y el resultado de las mismas, y al Círculo acudimos Ramírez Vega y yo, pues Don Domingo Rodríguez tuvo que quedarse unos días más en Madrid. Di cuenta de lo ocurrido, comentándolo con algún calor en medio de los entusiastas aplausos del público que me escuchaba. Alenté a los amigos a seguir adelante con decisión y energía y a la vez les exhorté a luchar en las elecciones municipales y a defender con el mayor tesón los candidatos que se designasen.

Fuimos a la elección celebrada en Noviembre sin tiempo casi para prepararnos, y a pesar de la dureza con que se nos trató, de las coacciones que se realizaron y de las ilegalidades que cometían, principalmente en el distrito del Centro, por donde se presentaba Don Felipe de la Nuez, a quien parece que el Alcalde no tenía muchos deseos de ver en el Ayuntamiento, sacamos de las urnas cuatro concejales Don Felipe de la Nuez, Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Miguel Baez Perdomo y Don Salvador Manrique de Lara.

El Conde de Romanones trasladó al Delegado del Gobierno, Alvarez de Sotomayor, y en Abril de 1906 vino a ocupar su puesto D. Ignacio Martínez Campos, dejando la Secretaría del Gobierno civil de Baleares, desempeñada con el beneplácito general por su caballerosidad, inteligencia y fino trato social. Estimado de todos se le despidió por la prensa con frases laudatorias, y por los mallorquines de diferentes ideas con un banquete, en el que demostraron su sentimiento por la partida, a la vez que le deseaban el mayor acierto en su nuevo cargo. Tomó posesión de esta Delegación y actuó en ella con honradez y con una independencia, rara ya en esta clase de autoridades, pues todas venían facturadas a los amigos y representantes de León y Castillo. Por esa independencia la prensa leonista le combatió, y en la Corte se hicieron esfuerzos para trasladarlo, lográndolo bien pronto, en Enero de 1907, que fué destinado con ascenso a Madrid. Muchas y buenas amistades dejó entre nosotros, gratos recuerdos quedaron grabados en el ánimo

de los que deseaban autoridades rectas, honradas e imparciales, y antes de partir se le entregó un artístico album con muchísimas firmas que le nombraban hijo adoptivo de Las Palmas, siendo muy despedido en el Puerto de la Luz, en demostración de las simpatías despertadas en la población y en la isla.

Alemania sostenía en Africa lucha tenaz con los herejes, y para obtener la paz y asegurarla en aquellos territorios envió al Príncipe Joaquín Albrecht de Prusia, que llegó a Las Palmas en el vapor Prinzessin en 1906. Recibido por el Cónsul de Alemania y Jefe de la casa Woerman Linie, Mr. Behrens, recorrió la población y la carretera del centro, siendo espléndidamente obsequiado en el Consulado en unión de sus ayudantes, y después de saludar telegráficamente a Don Alfonso XIII y de comunicarle la grata impresión que llevaba de esta isla, continuó su viaje.

Hallábase enfermo el Príncipe Leopoldo de Battemberg, hermano de la Reina Victoria Eugenia, y el Rey, que conocía ya estas islas le aconsejó pasara una temporada en Las Palmas para mejorar su salud. Siguiendo su consejo llegó a esta ciudad en 1907, estuvo unos meses entre nosotros, alojado en el Hotel Santa Catalina, y aliviado en sus padecimientos hereditarios dejó el país con la promesa de volver el próximo invierno y con gratitud al Rey por su consejo. Su enfermedad, agravada más tarde, le impidió realizar sus deseos por haber ocurrido su muerte.

El Puerto de la Luz fué entregado por la Jefatura de Obras públicas el 19 de Abril de 1907 a la Junta de Obras de los Puertos de la Luz y de Las Palmas, recién creada, que presidió el Marqués de Guisla y dirigió facultativamente el reputado ingeniero de caminos, canales y Puertos, Don Eugenio Suárez Galyán, hijo de Guía (Gran Canaria).

En la mañana del 13 de Septiembre de 1907 fondeó en el Puerto de la Luz el vapor Feld-Marschall, en el que viajaba el Príncipe Federico Enrique de Prusia, de la familia imperial alemana, sobrino del Káisser, joven de 34 años, de vasta ilustración, poseedor de varios idiomas y con una gran afición a los viajes. Salió de Hamburgo en Junio y recorrió el Mediterráneo,

el Mar Rojo, las colonias alemanas del Este de Africa y las posesiones del S. O. con escala en el Cabo de Buena Esperanza. El mismo día que cumplía su padre, el Príncipe Alberto, Regente de Brunsvich, un año de fallecido llegó a Las Palmas, y por esta razón no consintió le tributara honores el crucero alemán Freya surto en el Puerto, ni admitió ninguna clase de obsequios. Acompañado por el Cónsul vino a tierra con el Mariscal Osten, el Doctor Kiestel, un Comandante y un Teniente del ejército alemán. Estuvo en la Catedral, paseó por la carretera del centro y almorzó en el Hotel Santa Brigida, en cuyo album puso su firma en la misma hoja en que estaba la del Rey Alfonso XIII. Al regresar a Las Palmas dirigió telegramas de salutación a los Reyes de España y muy obsequiado por su Cónsul embarcó con dirección a Europa.

## Capítulo 21

EPOCA AZAROSA DEL PARTIDO LIBERAL. -- DISIDENCIAS INTERNAS. -- DESTITUCION DE RUANO. -- ES SUSTITUIDO POR MASSIEU. -- REORGANIZACION DEL LEONISMO. -- CONFERENCIAS CELEBRADAS. -- INGRESO DE LOS LOCALES. -- ACTITUD DE FRANCHY Y RAMIREZ DORESTE. -- REUNION BORRASCOSA EN EL AYUNTAMIENTO. -- VIAJE DE MASSIEU A MADRID. -- SUSTITUCION EN SU AUSENCIA. -- ROTURA DE LA LAPIDA DE LA CALLE DE LEON Y CASTILLO. -- JUVENTUD FEDERAL. -- NUEVO GOBERNADOR Y NUEVO DELEGADO. -- EL OBISPO PEREZ MUÑOZ. -- SU ENTRADA EN LAS PALMAS. -- LA TELEGRAFIA SIN HILOS EN MELENARA. -- OFRECIMIENTOS DE LOS INGENIEROS ELECTRICISTAS. -- LAS MILICIAS CANARIAS. -- SU HONROSA HISTORIA. -- CAMPAÑA CONTRA SU EXISTENCIA. -- SU DESAPARICION. -- ERMETTE NOVELLI NUEVAMENTE EN LAS PALMAS. -- LA RADIOGRAFIA MEDICA EN CANARIA. -- SU INTRODUTOR. -- "FOMENTO DE GRAN CANARIA". -- ELECCIONES MUNICIPALES. -- REUNIONES PREVIAS. -- DISCONFORMIDAD DE LOS REPUBLICANOS. -- SON ESTOS DERROTADOS. -- LUCHA EN LOS PUEBLOS. -- LEÓN Y CASTILLO Y EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDE. -- ENTREVISTAS CELEBRADAS. -- ACUERDO ENTRE AGUSTINOS Y LOCALES. -- BETHENCOURT ARMAS ALCALDE. -- SORPRESA GENERAL. -- RUANISTAS Y LOCALES COPAN TODOS LOS PUESTOS MUNICIPALES. -- TELEGRAMAS A LEON Y CASTILLO. -- RETIRADA DE ESTE Y CESE DE MASSIEU. -- TELEGRAMA DEL BLOQUE.

Al finalizar el año 1907 componiase el partido liberal leonista, de dos agrupaciones, agustinos y paules, cuyos jefes Don

Agustín Bravo de Laguna y Don Vicente Ruano y Urquía no armonizaban ya en sus resoluciones, sosteniendo divergencias de criterio al amparar intereses distintos y pretender el favor para sus propios partidarios. Ruano ejercía la Jefatura del partido, y contra éste dirigieron sus tiros los agustinos, elementos políticos de constante movilidad a causa de las condiciones personales de su jefe, de sus aspiraciones y de sus apasionamientos.

Las diferencias iban en aumento, en las Juntas ocurrían sucesos que quebrantaban la unidad, de público se comentaban estas actitudes, y ante ellas León y Castillo les pidió, sin resultado, variación de conducta para llegar a la armonía, y el 22 de Diciembre de 1907 la Junta Directiva por mayoría destituyó a Ruano. El Embajador en París, lamentando lo ocurrido, acató la resolución adoptada, y designó, una vez más como su sustituto a Don Felipe Massieu y Falcón por su neutralidad, indicándole la conveniencia de que procediera a la reorganización del partido para robustecerlo con nuevos elementos y con los que de él se habían separado.

Y en efecto, comenzó a celebrar una serie de conferencias con distintas personas y muy especialmente con las del partido local canario, en el que figuraban los antiguos franciscanos, llamados así por su adhesión a la persona de Don Francisco Manrique de Lara y Manrique de Lara. Había que continuar la campaña emprendida por la independencia administrativa de Gran Canaria, y constituir con elementos disgregados una gran fuerza necesaria en esta lucha, y se convino en iniciar la reorganización bajo una base lo más amplia posible. Con este fin el Señor Massieu reunió a Don Juan Melián Alvarado, agustino, a Don Luis Millares, ruanista, y a mí, presidente del partido local canario, cuyas tres agrupaciones formaban antes el partido liberal. Las bases de esta reorganización fueron acordadas en Septiembre de 1908, con el ingreso de los locales que plegaron su bandera, reconocieron de nuevo la Jefatura de León y Castillo, y unidos todos continuamos la labor divisionista y la gestión de mejoras para el país.

La política local se complicaba cada vez más. No satisfizo

a los republicanos con Franchy a la cabeza, ni a Rafael Ramírez Doreste la reorganización liberal, ni el que desapareciera del campo de la oposición el partido local-canario, y comenzaron a adoptar nuevas posiciones en la campaña emprendida. Los ruanistas no estaban tampoco conformes con que la Junta Directiva se constituyera con un representante de cada grupo, presididos por la persona que León y Castillo designara. Pretendían tres por agrupación. En vista de esto, Massieu determinó ir a París a conferenciar con el Embajador, y antes de emprender el viaje citó en el Ayuntamiento a los elementos principales de Las Palmas (1), reunión borrascosa en extremo por el complot tramado contra León y Castillo y su representante, ahogando con gritos y protestas su nombre al ser citado por Massieu en su discurso. Presidía accidentalmente la Municipalidad Don Juan Melo, que, no obstante su filiación ruanista, con Franchy y Ramírez Doreste preparó el acto, que pudo haber tenido malas consecuencias, y en el que yo intervine logrando impedir el fin propuesto, como pueden recordarlo las personas que lo presenciaron.

El jefe local embarcó al siguiente día, y aquí quedamos representándole Melián Alvarado, Millarés y yo, procurando defendernos de la política, personalizada aun, a trueque de perjudicar momentáneamente los intereses canarios. En la oscuridad de la noche del 30 de Noviembre de 1908 fué rota la lápida que daba su nombre a la calle de León y Castillo, interviniendo en ello varios individuos dirigidos por quien ejercía autoridad, con el pretexto de haberse consignado en los presupuestos nacionales una cantidad para establecer la Audiencia provincial en Tenerife, lápida que fué rápidamente restablecida, con el anatema de la población para los autores de la fechoría. Muchos telegramas recibió el Embajador protestando del hecho y demostrándole afecto y adhesión.

El 22 de Diciembre de 1908 quedó constituido en Las Palmas una nueva agrupación política con el nombre de "Juventud

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Páginas 230 y 231.

federal, siendo su presidente Don José Champsaur Millares, vicepresidente D. Isidro Díaz Quevedo, secretarios D. José Gómez Bonnet y Don Isidro Brito González, y vocales Don Francisco Rivero y Rivero, Don Manuel Macías Casanova, Don Juan Trujillo Pérez y Don Manuel Valido Rodríguez. La Juventud republicana se aprestaba para intervenir en la vida política de la isla.

En este año ocupó el Gobierno Civil de Canarias Don Joaquín Santos Eca y en Enero de 1909 fué trasladado el Delegado del Gobierno Señor Portela, siendo sustituido por Don Gerardo Gavilanes, Secretario del Gobierno civil de Gerona.

El Doctor Don Adolfo Pérez Muñoz, canónigo de la Catedral de León, fué nombrado el 14 de Enero Obispo de Canarias, cargo vacante por fallecimiento del caritativo y bondadoso Padre Cueto. Nacido en Soto de Campoo (Santander), estudió con notas meritorias en el Seminario de Burgos, fué Secretario particular del Obispo de León, Señor Gómez Salazar, y ya Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en derecho canónico pasó a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado. Obtuvo por oposición un beneficio y una canongía, distinguiéndose como orador. Nombrado Prelado doméstico por León XIII, el Obispo premió sus méritos y trabajos, concediéndole la dignidad de Maestrescuela. Enfermó el Obispo, renunció el Obispado y al Convento de Monteclaros, le siguió su fiel Secretario. Tratóse de nombrarle Obispo y renunció a ello para estar al lado del Señor Gómez Salazar hasta que murió y dejara su cuerpo sepultado en artístico mausoleo, erigido en una de las capillas del Monasterio. Hecho esto volvió a la Catedral de León, sorprendiéndole su nombramiento de Obispo de Canarias. El Señor Gómez Salazar le designó heredero de todos sus bienes.

Llegó a Las Palmas en el vapor "Antonio López" en la mañana del 17 de Noviembre de 1909, siendo saludado a bordo por Autoridades, Corporaciones y particulares. Desembarcó rodeado de numeroso público que invadía el muelle, donde se había improvisado una marquesina para su desembarco. Subió con el Alcalde, Presidente de la Audiencia y Gobernador militar al coche del Conde de la Vega Grande, y vino a la población, que

lucía arcos para recibirle, las casas colgadas y de los balcones se arrojaban flores a su paso. En la Catedral oró ante el Altar Mayor y desde el púlpito, en breve y emocionadas palabras, saludó a las Autoridades y al pueblo, agradeció el inmerecido recibimiento, expuso la hermosa impresión experimentada al recorrer las calles de la ciudad, prometió imitar a sus predecesores, si no en su ciencia y saber, por el corazón que traía lleno de los mejores sentimientos y bendijo a todos sus diocesanos. En Palacio y asomado a su balcón pudo observar el espectáculo que ofrecía la Plaza de Santa Ana, plena de gente que le aplaudía, y después de bendecirles dió vivas al Papa, al Rey, a España y a Gran Canaria. Fué un buen Obispo, restableció con suavidad la disciplina algo quebrantada por las bondades del Padre Cueto, caritativo en extremo fundó en el Puerto unas cocinas económicas, en las que hubo abuso de su magnanimidad, y emprendió obras para levantar el nuevo templo en el lugar que ocupaba la ermita antigua de Nuestra Señora de la Luz, en lo que gastó una gran parte de su particular fortuna.

Descubierta por Marconi la telegrafía sin hilos, con sus múltiples y beneficiosas aplicaciones, necesario se hacía pensáramos en ello para disfrutar de las ventajas de tan notable descubrimiento. En Marzo de 1809 llegaron a Canaria los ingenieros electricistas Señores Popp y Crust para estudiar la instalación de una estación de esta índole y elegir el sitio más adecuado. Venían de Tenerife, dejando allí ultimados todos los detalles de una estación de primera clase, pensando en otra de segunda para Gran Canaria. Al conocerse aquí esa determinación se les censuró el convento, porque debían antes haber estudiado las dos localidades, estableciendo luego en la de más importancia y de mejores condiciones la estación de primera, reservando para la otra la de segunda clase. Los referidos ingenieros se hicieron cargo de nuestras razones, pero la intervención del gobernador Santos Eca, inclinado a la defensa de los intereses tinerfeños por su convivencia con ellos, como siempre sucedía, obligóles a sostener lo resuelto. Súpose luego en Las Palmas que nuestra estación de Melanara podía ser de

primera si se abonaban 100.000 francos en diez anualidades, el Ayuntamiento lo acordó así, y quedó determinado elevar a esa categoría la estación, que se instalara a la mayor brevedad. Prometieron los Señores Popp y Crust regalar a la Escuela Industrial todo el instrumental en pequeño de una Estación para estudio de sus alumnos, y además admitir como meritorios dos de éstos el día que funcionara la telegrafía sin hilos, y al estar inteligenciados en estos trabajos dejarles colocados con sueldo, rasgo digno de agradecimiento.

Llamábanse Milicias canarias a las que en estas islas prestaban el servicio con oficiales de la reserva territorial, grado obtenido en virtud de un exámen, desempeñado por hijos del Archipiélago, como los soldados que eran también canarios. Estas milicias se instituyeron poco después de la conquista por los Reyes Católicos, quedando a su cargo la defensa de las islas en los frecuentes ataques de que eran objeto, consiguiendo en todo tiempo mantener enhiesto el pabellón español, a veces muy comprometido, gracias al valor y arrojo de nuestros soldados y del pueblo en general, en cuyos corazones latía y late profundamente el amor a la madre patria. Los oficiales canarios dentro de su escala prestaron constantemente servicio activo voluntario, y no solo defendían las islas, sino que acudían donde fuera necesario dejar a salvo el honor nacional, como sucedió en Flandes, Portugal, Italia y Rosellón, ocupando la vanguardia los tercios canarios en la guerra de la Independencia y adquiriendo gran renombre en élla su celebrada **Granadera** (1). En Figueras y en Africa los pechos canarios regaron con sangre los campos en donde quedó sembrada la gloria de España, participando en todo momento de sus alegrías y de sus desgracias, y sirviendo entonces de lazo de unión entre los españoles de aquí y los de allá.

Hasta 1904 los oficiales canarios mandaban todas las reservas de este Archipiélago con un cuadro activo de un Teniente Coronel, un Comandante, un Capitán de la escala activa y

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Páginas 83

un pequeño número de clases y soldados. Los oficiales canarios pertenecían a la reserva, llevaban la documentación de la Compañía y realizaban ejercicios semanales, servicios prestados gratuitamente. El Decreto de 20 de Agosto de 1904 incorporó estas reservas a los cuerpos activos del ejército que guarnecían las islas, formando compañías de primera y segunda reserva, permaneciendo en situación de provincia y sin haber hasta que se les movilizara.

Carlos III a la vez que reorganizó el ejército y fundó la Academia de Artillería de Segovia dió a estas milicias la misma ley. En 1886 la ley dictada quebrantó el derecho histórico, bien pronto reconocido por las gestiones de nuestros Diputados. El pase a la escala activa con el mismo grado o con el inferior quedó en suspenso hasta 1907, originándose una campaña de desprestigio para las Milicias en algunos periódicos militares, acto censurable, que no afirmaba lazos entre la Península y estas islas, pues considerado no ser conveniente la existencia de ellas, debió decirse y demostrarse con razones, y no sembrando el ridículo y el descrédito en los que siempre cumplieron con sus deberes. Primero se dispuso permanecieran en la cabecera de las reservas, obligándoles a vivir en ellas sin considerarlos en activo, sino al movilizar la compañía. En 1909 se publicó una R. O. circular ordenando que estos oficiales no tuvieran otro cometido que llevar los registros de número y situación del soldado, sin alternar con los de la escala activa en el servicio interior ni en el de Plaza, aunque se les reconocía su sueldo. Tampoco podían desempeñar el cargo de Comandante militar mientras existiera un oficial de la escala activa, medidas todas encaminadas a su desaparición. En los presupuestos de 1910 se redujeron las plazas de Oficiales a la mitad, y así fueron poco a poco disminuyendo hasta que se les separó de todo servicio, cobrando su sueldo como haber pasivo, amortizado al fallecer la persona revestida del cargo.

De paso para América llegó a Las Palmas en Mayo de 1909 el gran italiano, ya desaparecido, Ermete Novelli, a quien tuve la satisfacción de saludar en el Gabinete Literario y departir con el eximio actor sobre arte dramático, con motivo de su bri-

llante actuación en el Pérez Galdós doce años antes, demostrativa de la grandeza de su arte en "Hamlet", "Otelo", "Luis Onceño" y "La Muerte civil", y de su *vis cómica* en la "Tía de Carlos", sosteniendo la hilaridad del público y probando su gracia fina y exquisita.

Recordamos a Antonio Vico, notable actor que tuvo también gestos y acentos de grandeza en su arte inspirado, y que con la Civili hizo en el "Teatro Apolo" de Madrid, la "Muerte civil", haciendo Novelli de él grandes elogios por el admirable y extraordinario trabajo que en ella realizaba, significando la diferencia entre uno y otro en la muerte final. Me dijo que si el vapor no hubiera salido a las ocho de la noche pensaba dar aquí una función para corresponder a las atenciones de que fué objeto en la época pasada, y se despidió para irse con los compañeros que venían a recogerlo, tomar el vapor y continuar el viaje.

Los Rayos X, descubiertos por el sabio alemán Guillermo Conrado Rontgen a fines del siglo pasado, dieron lugar a aplicaciones destinadas a descubrir el estado de órganos internos del cuerpo humano, pues al pasar fácilmente a través de ellos, dejan impresiones fotográficas, que auxilian de modo notable diagnósticos médicos y quirúrgicos y facilitan los tratamientos a seguir. La radiografía médica era desconocida en Canaria y en 1909 el facultativo Don Rafael García Sarmiento, deseando disponer en su consulta de este notable elemento, trajo y estableció su Gabinete radiográfico con los adelantos descubiertos entonces, sencillo en sus principios y con las deficiencias naturales, llenando este vacío en la Medicina canaria. Hoy esas deficiencias han ido desapareciendo en las modernas e importantes instalaciones establecidas en estas islas.

Hacia falta en Las Palmas una Sociedad que acometiera empresas de interés público y facilitara su ejecución. Con este objeto y con patriótica y ancha base se creó en 1909 "Fomento de Gran Canaria", encaminada a favorecer el desarrollo y engrandecimiento de la ciudad y de la isla, armonizando con el espíritu patriótico el financiero, y realizando obras públicas con un módico interés en el negocio. Era, pues, una sociedad mer-

cantil que atendía en primer término al progreso del país en todas sus manifestaciones.

El jefe local del leonismo continuaba en Madrid, y el Embajador rogó a Don Pedro del Castillo y Manrique de Lara, persona de gran significación y posición social en la isla, conferenciara con los Jefes de grupos, bajo cuyas bases se había organizado el partido liberal, con el fin de que se pusieran de acuerdo para evitar la lucha en las elecciones municipales que tendrían lugar en Mayo próximo, 1909, sin olvidar que en Diciembre habría nuevas elecciones. La reunión se llevó a efecto con asistencia de Don Agustín Bravo de Laguna, Don Luis Millares en representación de Don Vicente Ruano que por enfermo no podía asistir, y yo por el partido local canario. Estuvimos todos conformes, acatando los deseos del Jefe, en distribuir las 18 vacantes de concejales, cinco para cada grupo, dejando tres a los republicanos.

Millares quedó encargado de visitar a su cuñado Don José Franchy para transmitirle la proposición anterior, que Franchy rechazó por aspirar a mayor número. El partido republicano se reunió acordando designar candidatos para todos los distritos con objeto de impedir proclamaciones en la Junta del Censo. Antes de esta reunión los distintos liberales se reunieron también y designaron sus candidatos, siendo **locales** Don Edmon Mendoza, Don Alfredo Cabrera, Don Jaime Sintés Llabrés, Don Juan Sánchez Monroy y yo; **agustinos**, Don Cristóbal Bravó, Don Vicente Suárez, Don Jacinto Artilés, Don Manuel Padrón y Don Salvador S. Pérez; y **ruanistas**, Don Ambrosio Hurtado, Don Ramón Cañal, Don Francisco Sánchez Torres, Don Agustín Ramos y Don José María Hernández.

Pero en vista de que los republicanos iban a la lucha, las tres agrupaciones reunidas nuevamente por acuerdo unánime, cerraron la candidatura con el aumento de un candidato por grupo; los **locales** Don Luis Morales Sevil, los **paules** Don Lorenzo Pérez Fabelo y los **agustinos** Don Vicente Díaz Curbelo.

Asimismo en todos los pueblos hubo movimiento electoral, especialmente en Telde y en Arucas, pues en Guía al fin se llegó a un arreglo entre los facultativos Don Salustiano Esté-

vez y Don Salvador Monagas, agustino el primero y local el segundo, distribuyéndose por mitad las ocho vacantes. En Las Palmas salieron todos los candidatos liberales, a excepción de Don Vicente Díaz Curbelo que fué derrotado por el independiente Don Manuel Torres Suárez. Los republicanos obtuvieron escaso número de votos. En Telde la mayoría eligió siete candidatos locales y solo dos agustinos y en Arucas seis agustinos y tres locales.

En este estado el asunto, conociendo León y Castillo que la lucha se iba a entablar en la elección de Alcalde y constitución del Ayuntamiento de Las Palmas, se adelantó haciendo presente que el Alcalde sería elegido por el propio Ayuntamiento. Partiendo de esta afirmación se iniciaron entrevistas encaminadas a convenir su constitución. Los agustinos no querían Alcalde ruanista y los ruanistas no lo aceptaban agustino, mientras los locales presenciábamos la lucha y esperábamos acontecimientos. Millares solicitó nuestro apoyo para la prolongación, por ellos tan deseada, de la Alcaldía de Hurtado, que les fué negado. En entrevista de Don Agustín Bravo con Don Edmond Mendoza, aquél me propuso para Alcalde, propuesta que en principio fué aceptada, pues ellos veían la imposibilidad de obtenerla frente a los otros dos grupos. En días sucesivos y en distintas conferencias se convinieron otros detalles relacionados con la constitución municipal, no desatendiendo a los ruanistas.

De pronto y en víspera de la sesión circula la noticia de haber sido nombrado Alcalde de R. O., Don Francisco Bethencourt Armas. Era natural que esto cayera como una bomba, confiados en las afirmaciones de León y Castillo y esperando que el Ayuntamiento designara el cargo. Don Francisco Bethencourt Montesdeoca, recién llegado de Tenerife, donde estuvo establecido muchos años y que en esos momentos intervenía de modo decisivo en la política del país, de acuerdo con su partido tinerfeño y unido a Melián Alvarado y a Bethencourt Armas, fué el autor de aquel verdadero **golpe de estado municipal**, y tratando de recabar la confirmación de sus propósitos solicitó insistentemente una entrevista conmigo, cele-

brada en la casa de Don Luis Morales Sevil, y en élla se me propuso entonces el nombramiento de primer Teniente Alcalde y me prometieron el oro y el moro y en Enero la Alcaldía. Yo no acepté nada de lo indicado, exigiendo para entendernos colocar las cosas en el ser y estado en que se encontraban antes del inesperado suceso.

Ruanistas y locales constituíamos el entonces llamado **blo-**que y de acuerdo fuimos a la constitución del Ayuntamiento, copando todos los cargos, y por negarme yo a ocupar la primér Tenencia Alcaldía, fué nombrado Melo. Al salir del Ayuntamiento Millares y yo pusimos a León y Castillo el siguiente telegrama:

"Saludámosle afectuosamente nombre agrupacion. Como protesta contra nombramiento Alcalde hemos recabado totalidad cargos elegidos inmensa mayoría Ayuntamiento".

León y Castillo contestó con frase diplomática, pero de alguna significación:

"Agradesco, devuélvoles afectuoso saludo".

Al telegrama de Bethencourt Armas contestó con gran sinceridad y decisión:

"Agradezco ofrecimiento, pero conste no he intervenido en nombramiento".

Massieu y Falcón telegrafió también a un amigo diciéndole:

"Los que nos crean capaces de tales **supercherías**, no son amigos nuestros".

Y en carta, que vimos, manifestaba: "Escribo solo dos letras para cumplir con el deber de protestar, si no de la designación de la persona de Alcalde, porque se trata de un amigo querido, si y con todas mis fuerzas de la manera de haberse hecho, la que en absoluto desconozco". Añadía "que su criterio de imparcialidad es el mismo, y que le consta no ser otro tampoco el de Don Fernando de León".

Don Agustín Bravo declaró ante los requerimientos y censuras que se le dirigían que él no había intervenido en el nombramiento y que los autores, que citó por sus nombres eran las tres personas referidas, que aprovecharon la neutralidad de

León, valiéndose de la representación en Cortes tinerfeña." Interpretaron esa neutralidad con arreglo a su conveniencia. La declaración de Bravo tenía gran importancia, porque las dificultades creadas y el incumplimiento de los compromisos adquiridos se debían a su agrupación, que prescindió de los deseos y afirmaciones de León y Castillo, a pesar de la **ortodoxia** y **lealtad** de que alardeaban.

Prudencio Morales publicó en "La Mañana" un artículo titulado "Minuta de sentencia" justificando en cierto modo lo hecho por significados agustinos, pero con la dañosa intención de censurar al Embajador por su insinceridad.

Melián Alvarado en carta especial dió la enhorabuena a Morales por su artículo, si bien se mostró disconforme con lo de la **insinceridad**, pero afirmando que su abstención era debida al conocimiento de lo que se esperaba sucediera. Cargo trascendente de Melián Alvarado, que tan mal dejaba al Embajador por conocer la **superchería** y dejarla pasar, caso de ser cierto lo afirmado.

Los periódicos de oposición aprovechaban las circunstancias para censurar duramente a León y a los agustinos, y celebrar lo ocurrido a los **locales** por haber abandonado su situación de independencia. "El Tiempo", periódico que en Tenerife representaba la política de Bethencourt Montesdeoca, dijo que sus amigos estaban en inteligencias de carácter político con una fracción leonista, en la que todos no simpatizaban con la división. Esta declaración fué también objeto de comentarios y combatida, porque en el leonismo no cabían **ya** alianzas con nadie contrario a nuestra independencia administrativa, bandera del mismo en su nueva organización.

La situación se iba enredando porque los agustinos, nunca estaban conformes con su suerte y promovían constantes desavenencias, primero contra Don Juan de León y Castillo, luego con el Directorio, después contra Don Felipe Massieu, más tarde contra Don Francisco Manrique, contra Ruano y de nuevo contra Don Felipe, aspirando siempre a la jefatura. Relató los cuadros que los hechos compusieron. y reflejó lo su-

cedido sin interesados estímulos, con la más completa imparcialidad.

En el Ayuntamiento el Alcalde iba por su lado y la mayoría de concejales por otro. La división era profunda, pero no dejó de hacerse buena administración, tanto por propia tendencia del Alcalde, como por la acertada intervención de la mayoría. Realizáronse mejoras procediéndose con energía, y se aprobó un nuevo reglamento de régimen interior y otro de la guardia municipal, ambos suspendidos por el Alcalde, apoyado por el Gobernador civil.

León y Castillo y Massieu aconsejaban la armonía, por ser imposible continuar en esa forma, dada la insistencia de los agustinos y la decisión del bloque. Al no conseguir lo que deseaba determinó su retirada, que comunicó a las tres agrupaciones 24 días después de constituido el Ayuntamiento en el telegrama que copio:

“San Sebastián, 24-14,45.

“Fracasadas tentativas acuerdo, imposible satisfacer aspiraciones tres grupos distintos, todos amigos míos, dentro mismo partido, véome obligado mientras esa situación exista abstenerme intervención política local, reservándome derechos velar siempre intereses generales mi país, a cuya defensa he consagrado y consagraré toda mi vida”.

León y Castillo”.

El Secretario particular del Señor Massieu, Don José Bravo de Laguna, también recibió otro, que decía lo siguientes:

“Comunicadas determinaciones resultado nuestras conferencias cesa desde hoy mi intervención como Jefe local, quedo tan solo para ayudar Embajador gestiones alta misión que se reserva. Comuníquelo amigos”.

Massieu.

Aunque eran de esperar ante los acontecimientos resoluciones del Embajador y de Massieu, la noticia produjo su efecto, comentándose en distintos sentidos, procurando todos rehuir las responsabilidades del caso. Pero teniendo presente los antecedentes relatados, se fija fácilmente el grupo causante

de esta gran crisis política local, que las oposiciones aprovecharon, sacando de ella el mayor partido posible.

Después de una detenida conferencia, Ruano y yo telegrafiamos al Embajador lo siguiente:

“Lamentamos su determinación interpretando sentimiento unánime amigos. Declinamos responsabilidad no siendo causa situación presente. Representando nuestra unión inmensa mayoría partido para solucionar problemas país sin excluir grupos, ni personas, imposible aceptar nombramiento Alcalde, hecho espaldas partido contra instrucciones terminantes suyas aceptadas por nosotros”.

Los agustinos sentían el suceso, pero se las prometían felices en ulteriores resoluciones del Jefe, que continuaba sosteniendo su determinación: “Con todos o con ninguno”.

## Capítulo 22

EL TELEGRAFO EN FUERTEVENTURA. — ELECCIONES PROVINCIALES. — DIPUTADOS ELEGIDOS. — GOBERNADOR DE ALTURA. — TELEGRAMAS AL GOBIERNO DE MORET. — REUNION EN EL AYUNTAMIENTO. MITIN EN EL PEREZ GALDOS. — EL ALCALDE SILBADO. — MOVIMIENTO EN MADRID. — RESIDENCIA ALTERNATIVA. — EULATE GOBERNADOR. — LLEGA A LAS PALMAS. — OBSEQUIOS. — ELECCIONES MUNICIPALES. — MASSIEU, ALCALDE. — ALCALDE DE TELDE. — REUNESE LA DIPUTACION. — MAL EFECTO EN CANARIA. — MASSIEU SE POSESIONA DE LA ALCALDIA, PERO SIN PRESIDIR EL AYUNTAMIENTO. — CONCEJALES DESTITUIDOS. — ELECCION DE UN DIPUTADO PROVINCIAL. — MASSIEU PRESIDE. — CIPRIANO DE CASTRO EN LAS PALMAS. — DON LUIS SUAREZ GALVAN. — VALIOSO REGALO A LA CIUDAD DE GUIA. — EULATE TRASLADADO. — EL EMPERADOR DEL SAHARA. — SUS PROPOSITOS, Y SU FRACASO. — SU MONOMANIA DE GRANDEZA. — PERDIDA DE SU YATE DE RECREO Y DE OTRO BARCO POR EMBARGO JUDICIAL. — DESAPARECE DE LAS PALMAS Y REAPARECE DE PASO PARA LISBOA

La isla de Fuerteventura, privada del servicio telegráfico por considerarse no remuneraba el gasto calculado, fué al fin atendida en sus constantes reclamaciones, y el 12 de Septiembre de 1909 se inauguró el acontecimiento visto y celebrado con general satisfacción por el vecindario.

Eran interesantes las elecciones provinciales señaladas para el 24 de Octubre de 1909, porque la Diputación se había convertido en una sucursal política de los agustinos, y no debía olvidarse lo ocurrido entre éstos y determinado partido tinerfeño, las declaraciones hechas en relación con la división, el no haberse podido consignar cantidad alguna en aquellos presupuestos para la construcción de la cárcel proyectada en Las Palmas; el reparto de cantidades para ferrocarriles tinerfeños, que no aparecían por ninguna parte; la negativa al abono del alquiler de nuestra Escuela Normal a cargo del Ayuntamiento de esta ciudad, pagándose la de Santa Cruz de Tenerife; los atropellos electorales autorizados por la Comisión provincial; las amenazas a los Ayuntamientos por sus actos de independencia y la resolución favorable a sus conveniencias políticas de intereses particulares que allí tenían que ventilarse. Todo esto se recordaba y era objeto de una enérgica campaña.

Dirigía la elección Bethencourt Montesdeoca, político decidido, que se había creado una posición independiente, desde su casa-residencia en la plaza de San Antonio Abad, adonde acudían los electores y celebraban reuniones, prescindiéndose del histórico despacho de Don Agustín Bravo, relegado en aquel instante a lugar secundario por sus propios amigos. Contando de antemano con lo que había de suceder, dados los preparativos, el **bloque** fué a la lucha. Los **agustinos** aprovechaban el apoyo de las fuerzas autoritarias, aparecieron como los únicos amigos de León y Castillo, y no desperdiciaban ocasión ni medio para obtener sufragios. Los **locales** trabajaban también con constancia y decisión, pero los **ruanistas** en su inmensa mayoría eran débiles en la lucha, carecían del entusiasmo indispensable en estas lides, y por pesimismo no cumplimentaban los trabajos que les eran encomendados.

Los **agustinos** vieron que no podían ir al copo por temor al fracaso y la conveniencia de elegir candidatos de prestigio y posición social, como Don Jacinto Bravo de Laguna, Don Felipe Massieu de la Rocha y Don Graciliano Fernández Madan. Eran candidatos del **bloque** Don Nicolás Manrique de Lara, Don

Luis Suárez Quesada y Don Fernando Castro. Resultado de la lucha en el distrito de Las Palmas: Don Felipe Massieu 7.942 votos, Don Jacinto Bravo 7.923, Don Graciliano Fernández 7.833, Don Nicolás Manrique de Lara 5.942, Don Fernando Castro 5.880 y Don Luis Suárez Quesada 5.822.

Fueron proclamados los cuatro primeros. El bloque quedó derrotado por la escasa intervención de los ruanistas, que abandonaron colegios electorales y se retiraron de algunos pueblos, dejando a los contrarios libre el paso. Hubo muchas protestas, pero todo inútil. Los agustinos celebraron su triunfo.

En el mes de Noviembre del año a que vengo refiriéndome de 1909, se conoció en Canaria la idea de Don Segismundo Moret, Jefe del Gobierno, de establecer un Virreynato aumentando las facultades del Gobernador civil para resolver todos los asuntos del Archipiélago sin tener que acudir a Madrid, indicándose para este puesto al contra-almirante Auñón, que bien pronto había de ascender a Vice-Almirante. Moret no se daba cuenta del problema provincial planteado, ni de su significación, y en lugar de resolverlo con la división tan insistentemente pedida, propuso la disparatada idea de lo que se llamó Virreynato, creyendo con él favorecer nuestros intereses. La protesta fué unánime, celebráronse reuniones en todas las sociedades y Ayuntamientos, mítines entusiastas, cierre de tiendas y manifestaciones públicas, dirigiéndose telegramas al Presidente del Consejo, a nuestros representantes en Cortes, a la prensa de Madrid para recabar del Gobierno desistiera de semejante propósito. En los telegramas cursados destacábase el del Gabinete Literario. Primer telegrama acordado en Junta General:

Presidente Consejo Ministros

“Nombre Gabinete Literario, reflejo cultura e intereses de Las Palmas, véome obligado a manifestar a V. E. que proyecto aumento categoría Gobernador, retardando realización división provincia, cada día más indispensable bienestar dos grupos, producido profundo disgusto, suplicándole modifique criterio evitación conflictos ulteriores lamentables país”.

Andrés Navarro, presidente.

Presidente Consejo a Presidente Gabinete Literario

Doy todo valor que se merece a la expresión de los deseos de ese Centro de cultura contenidos en su telegrama, pero debo recordarle que Parlamento examinó la cuestión a que se refiere y desechó toda idea de división interior del Archipiélago."

Indignación general produjo este telegrama que fué contestado así:

"Violenta impresión ha producido en esta Sociedad telegrama último V. E. que protesta contra afirmación haber sido desechada Parlamento toda idea división interior Archipiélago. No es exacto lo que afirma V. E. Parlamento aceptó dos enmiendas importantísimas, que reconocían división e independencia local".

"Protesta esta Sociedad enérgicamente contra creación Virreynato, propio solamente deshonoroso sistema colonial. Virreynato nos coloca situación raza inferior, y por alto concepto nacionalidad y por amor a nuestra España esperamos V. E. rectifique el humillante concepto que ha formado de nosotros".

Andrés Navarro, presidente.

El Ayuntamiento de Las Palmas cursó el telegrama que sigue:

"Ayuntamiento reunido esta noche sesión extraordinaria, visto telegrama V. E. dirigido Gabinete Literario en que afirmase Parlamento desechó toda idea división interior Archipiélago, acordó unánimemente significar V. E. sentimiento esta Corporación, identificada pueblo Las Palmas contrarios propósitos dar amplias facultades Gobernador, que implica descentralización a medias, que agrava en lugar de resolver problema provincial. Proviendo este de lucha intereses entre islas exige descentralización en ellas, y así reconoció Parlamento creando varias juntas provinciales censo electoral, y admitiendo enmienda Perojo sobre división Comisión provincial en dos secciones. Por tales motivos existe profunda agitación que Ayuntamiento estima justificada y obligale insistir petición".

Alcalde Bethencourt Armas. Concejales Mendoza, Hurtado, Navarro Ruiz, Melo, Baez, Sánchez, Manrique, Mesa, Cabrera,

Torres, Monroy, Franchy, Hernández, Pérez Miranda, Ramos, Artiles, López, Cañal, Massieu, Vega, Sintés, Morales, Padrón, de la Torre, Ponce, Fabelo, Gourié, Nuez, Rodríguez Quegles, Oramas, Suárez.

Los telegramas fueron innumerables, la opinión seguía agitadísima por frecuentes reuniones, y en una de carácter público celebrada en el Ayuntamiento por invitación del Alcalde se inició la idea de que dimitieran los Ayuntamientos si el caso lo requería, debiendo dar el ejemplo el de Las Palmas, lo que en verdad no agradó al Alcalde ni a sus amigos, que decían se trataba de una maniobra política. Como se hizo tarde sin tomar acuerdos, el mismo Alcalde decidió que la reunión continuara a las nueve y media de la noche. Allí concurrimos a esa hora los invitados y numeroso público, asistiendo también matones y malcantes, llevados para impedir la celebración del acto por los que en ello estaban interesados a causa de las dimisiones, que todos los demás pedían. Al mismo tiempo celebrábase en el "Pérez Galdós" un mitin en el que Ramírez Dorreste, Franchy y Melo, constituidos en Junta de Defensa, expusieron la cuestión consignando con el aplauso público la necesidad de dimitir las Corporaciones municipales, si el Presidente del Consejo no variaba de criterio. Para comunicarlo al Alcalde se dirigieron a las Casas Consistoriales seguidos por el público, encontrando el salón principal y galerías llenos de gente, que protestaba por no abrirse la sesión. El Alcalde contestó que el salón no tenía luz eléctrica, sino solamente dos candelabros colocados ya sobre la mesa presidencial.

En esta situación llegan los del mitin, prodúcese un horroroso escándalo, el Jefe de la Guardia Municipal, Don Manuel del Río Falcón, sacó el revólver que le fué arrebatado por el público, y la misma gravedad del acto hizo que la reunión se disolviera sin ocurrir desgracias personales, como fácilmente pudo suceder. El Alcalde salió del Ayuntamiento con silba general y gritos, que le obligaron a entrar en la Delegación del Gobierno, situada entonces en la calle de Obispo Codina, esquina a la de San Marcial, para dar tiempo a que la Guardia civil, Orden público y Municipal despejaran facilitándole el ir a su casa.

En Madrid también se movieron los canarios con gran actividad y energía, acompañados por Morote, tratando de celebrar un gran mitin, presidido por Pérez Galdós, al que asistieran las personalidades de la política. León y Castillo conferenció extensamente con Moret, decidido a plantear la cuestión en el Senado. Y como consecuencia de todo lo referido el Gobierno dictó el Decreto de la residencia alternativa, que si bien tranquilizó los ánimos en Gran Canaria, provocó grandes alborotos en Tenerife, llegando a arriar la bandera española en el Palacio Municipal, viéndose al fin obligado a suspender los efectos del Decreto.

Don Joaquin Santos Ecay fué sustituido en el Gobierno civil de Canarias por el ilustre capitán de navío de la Armada Don Antonio Eulate, nacido el 5 de Julio de 1845 en el Ferrol, que venía precedido de honroso historial como marino. Mandó el "Vizcaya" en el desastre naval de Santiago de Cuba, siendo herido y prisionero. Por su buen comportamiento le permitieron conservar su espada, en una silla le subieron por el costado del buque a causa de su herida, y en el castillo de proa del "Jowa" la guardia de honor le saludó presentando las armas. Eulate contestó, saludando al Jefe con gran dignidad, y tomando su espada la entregó después de besarla con lágrimas en los ojos, pero el Comandante del buque se negó a recibirla. Al trasladarse a las habitaciones que se le destinaron sintió dos grandes detonaciones y dijo ¡Adiós mi "Vizcaya"! y en efecto el "Vizcaya" se hundía. Decretada la libertad regresó a España con los demás prisioneros el 21 de Septiembre de 1898.

Nombrado Gobernador hizo su primera visita a Las Palmas en el "Carlos V", el 2 de Diciembre. Vino a tierra en una falúa del Club Náutico con el secretario del Gobierno civil, Don Manuel Luengo, Don Domingo Rodríguez y el que esto narra, después de ser saludado a bordo por comisiones y particulares. El Alcalde y demás Autoridades le recibieron en la escalinata del Club, con nutridos aplausos del público. Acompañado por el Alcalde, Presidente de la Audiencia y Gobernador militar ocupó el coche, seguido de 80 carruajes y vitoreado en el trayecto, llegó a las Casas Consistoriales. Muchas comisiones y Alcaldes

le saludaron en el Ayuntamiento, y a estos últimos les recomendó como servicio especial el desarrollo de la enseñanza, base indispensable para el progreso de los pueblos. Desde uno de los balcones saludó a los habitantes de Las Palmas y dió vivas a España, al Rey y a las Islas Canarias, que el pueblo contestó dando otro a la división de la provincia, secundado y aplaudido con gran entusiasmo.

Se alojó en el Hotel Continental, establecido donde está hoy el Círculo Mercantil, siendo obsequiado con una serenata, y a los diputados provinciales que le visitaron esa noche, les pidió asistieran a la Diputación, pues eso en nada había de perjudicar al pleito entablado. Añadió que no venía a mandar, y que por ello había dejado su espada en la Península, venía a gobernar que equivalía a transigir, suavizar asperezas y restablecer la paz. Los diputados Don Vicente Díaz Curbelo y Don Felipe Massieu de la Rocha, le contestaron que eran mandatarios de sus electores, viéndose por ello obligados a obedecer sus indicaciones. Devuelta la visita a todos los Centros que le recibieron, recorrió pueblos y escuelas sin previo aviso para saber cómo funcionaban. Con un banquete fué obsequiado por el Ayuntamiento en el Metropole, y a la terminación el Carlos V, le condujo a Tenerife.

La política local continuaba en el mismo estado, las diferencias cada vez mayores en el Ayuntamiento y próximas las elecciones municipales de Diciembre. Los agustinos presentaron una candidatura encabezada con el nombre de Don Felipe Massieu y Falcón, para demostrar que era la auténtica, seguido de un número extraordinario de comerciantes, y de tres o cuatro personas de distinta profesión. Los del bloque acordamos no acudir a las urnas electorales, y la elección se verificó en la mayor indiferencia pública.

Massieu regresó de la Península el 17 de Diciembre de 1909 con instrucciones de León y Castillo. Esperábase con ansiedad conocer su actitud en situación tan difícil. Fué bien recibido y visitado por todos los grupos leonistas, que desaparecieron al quedar reorganizado el partido y ofrecer su jefatura al Embajador. En su misión patriótica quiso restablecer la disciplina

y aumentar el poder de la agrupación, en los momentos en que España entera y el Gobierno se ocupaban de los asuntos canarios, y de resolver sus problemas. Constituyéndose un partido fuerte con disciplina y unión beneficiosa, León y Castillo saldría de su retraimiento para emprender con energía la campaña en favor de la deseada independencia administrativa.

De R. O. fué nombrado Massieu y Falcón Alcalde de Las Palmas, recibiendo por ello muchas felicitaciones. A la constitución del Ayuntamiento, el primero de Enero de 1910, no concurreó él, ni los concejales agustinos. Presidió Don José Moreno, concejal de mayor número de votos, dióse lectura a la R. O. nombrando Alcalde y se eligió primer Teniente a Don Antonio Massieu de la Rocha, y hecho esto se retiraron los bloquistas que quedaban, continuando la constitución municipal. Al Señor Massieu le interesaba recayese la primera tenencia en su sobrino.

De R. O. quedó también nombrado Alcalde de Telde Don Juan Castro Alvarez, y elegido primer Teniente Don Domingo Bravo y Penichet, nombramientos elogiados por la simpatía y buen concepto que de ellos tenían sus conciudadanos.

La Diputación provincial se reunió constituyendo un éxito para Eulate, mal acogido en Gran Canaria.

En sesión extraordinaria del 5 de Enero de 1910 con asistencia de todos los concejales D. Felipe Massieu tomó posesión de la Alcaldía, lamentando no poder hacer lo mismo con la Presidencia del Ayuntamiento, pues no pensaba asistir a sus sesiones hasta que se realizara la beneficiosa armonía. Detalló su misión en la Alcaldía y dijo que, a pesar de sus años, volvía a ella para trabajar por el país a la sombra de León y Castillo, y que en esta tarea confiaba ser ayudado por todos, prescindíéndose de personalismos e inspirándose en los grandes intereses generales. El Señor Mendoza le dió la bienvenida y se felicitó de que persona de tan honrosa historia política y de tanto patriotismo ocupara la Alcaldía de Las Palmas, y con breves palabras en el mismo sentido del Señor Pérez Miranda se levantó la sesión. A las demás sesiones presididas por Massieu de la Rocha solo asistían los agustinos. Los bloquistas se reser-

vaban para cuando les presidiera el Alcalde.

Hablóse de incompatibilidad e incapacidad de varios concejales, que fueron denunciados ante la Comisión provincial, siendo el principal fundamento pertenecer a la Asociación gremial que de nuevo había contratado con el Municipio la administración de los Consumos por el desastre económico sobrevenido. Esta denuncia fué hecha y sostenida por Don Diego Mesa y López, y aunque el Alcalde en *apariciencia* estaba lejos de lo que ocurría, nada ignoraba y dejaba hacer, por convenirle restar fuerzas al grupo agustino y al comercio en aquel Ayuntamiento, que el público apellidó de *los garrafones*. A Tenerife acudieron nuestros diputados provinciales para intervenir en la resolución de este asunto, sosteniendo criterios opuestos Massieu de la Rocha y Díaz Curbelo, negando el primero la incapacidad, demostrándola el segundo con textos legales, y después de empeñada lucha y de gestiones interesantes, la Comisión aprobó la incapacidad, quedando fuera del Ayuntamiento Don Domingo Rodríguez Quegles, Don Juan Negrín Cabrera, Don Antonio Arias González, Don Bartolomé Apolinario, Don Francisco Gourié, Don Francisco Ortega Moreno, Don Juan Díaz Benítez y Don Alfredo Bethencourt. A la vez presidido por Massieu y Falcón se celebraron varios juicios de consumos pendientes de resolución, siendo sus fallos condenatorios.

Estas resoluciones produjeron buen efecto en el país, que comprendió su alcance y comenzó a ver pronto sus resultados. Se verificó la elección de un diputado provincial por el distrito de Guía, vacante por fallecimiento de Don José Romero Quevedo, y el candidato leonista, Don José Romero Pineda, salió sin contrincante, hecho significativo. Poco tiempo después de estos sucesos presidió el Ayuntamiento Massieu por contar ya con mayoría que no había de contrariar sus ideas y proyectos.

El 17 de Febrero de 1910 llegó a Las Palmas el ex-dictador de Venezuela general Don Cipriano de Castro, destituido de la presidencia de aquella República durante su viaje a Europa, y que por enfermedad y por consejo facultativo vino aquí, acompañado de su Señora, en busca del restablecimiento de su sa-

lud. Era persona simpática, de grandes energías y de general cultura. Proponíase recuperar su puesto en Venezuela y castigar con mano dura, como él sabía hacerlo, a los que le traicionaron en su ausencia. Asistía al Gabinete Literario, y rodeado por las noches de muchas personas, relataba sucesos interesantes y comentaba otros. Era en Las Palmas la persona de su absoluta confianza Don Pedro Boissier y Boissier. La prensa se ocupó mucho de él, de su vida, de su historia y de su gallardía frente a las amenazas de Francia.

A principios de 1910 visitó también esta isla, después de larga ausencia, nuestro distinguido paisano Don Luis Suárez Galván, persona de grandes méritos, que, debido a sus talentos comerciales y a sus trabajos en Cuba, hizo una bien cimentada fortuna, que le permitió fundar su acreditada casa de Banca. Vino a pasar una temporada al lado de sus familiares en la ciudad de Guía, donde nació, y conociendo como necesidad primordial de esta ciudad conducir las aguas del abastecimiento público por un buen acueducto para conservar su pureza y efectuar un mejor aprovechamiento, ofreció costear las obras necesarias con desprendimiento digno de los mayores elogios. Encargó a su hermano Don Eugenio, ingeniero entonces de la Junta de Puertos, el estudio del proyecto, estudio que se hizo rápidamente y con la misma rapidez se ejecutó, dejando el Señor Suárez Galván tan grato recuerdo a sus conciudadanos. El Ayuntamiento dió su nombre a una calle.

Don Antonio Eulate fué ascendido a contralmirante y destinado a Cartagena, sustituyéndole en el Gobierno civil de esta provincia el renombrado y culto periodista Don Rafael Comenge.

En las elecciones de Mayo para Diputados a Cortes fueron elegidos el Conde de Romanones por 16.293 votos, Don Leopoldo Matos 15.906 y Don Luis Morote 15.909. Don José Franchy solo obtuvo 1.681. Y en la de Senadores León y Castillo y Don José Cort por 77 votos y el Conde de Belascoain por 41. Resultado brillante logrado con la dirección política de Massieu.

Cada 75 años se hace visible el cometa Halley a los habitantes de la Tierra, siendo su mayor proximidad al pasar por

delante del sol, anunciado para el 18 de Mayo de 1910, en cuya noche luciría, inundando el cielo con sus resplandores. En Las Palmas y en el mundo entero excitábase la curiosidad de las gentes por esperar unos serios y profundos cataclismos, y otros que solo pensaban en su brillante visión. Antes del día señalado se hizo visible el cometa de Oriente a Poniente, y no era escaso el número de madrugadores para ver al temido viajero extender su franja de luz por el firmamento. Llegó la noche tan deseada, y el público que trasnochó tuvo una decepción, porque solo fué visible su cola, con menos luz que otras noches, sin lluvia de aerolitos y estrellas, y sin trastornos de ninguna clase. Se le siguió viendo algunas noches más después de la puesta del sol y en la misma dirección.

En el año de 1903 llegó a Las Palmas un buque llamado el "Frasquita", yate misterioso que con frecuencia hacía viajes a la Costa de Africa, en el venía Mr. Lebaudy, de nacionalidad francesa, joven, inteligente y poseedor de una gran fortuna, que su padre logró reunir en el comercio ejercido durante su vida. Este Mr. Lebaudy, hombre de carácter raro y algo desequilibrado en sus ideas y pensamientos, trató de establecer un gran comercio de productos nuevos en una zona de Africa que afirmaba haber descubierto entre Cabo Jubby y Cabo Bojador, cerca de Europa y a las puertas de Las Palmas, tomando posesión de ella y elevando su bandera, que no era la francesa, ni la española, ni la de ningún país descubierto, susceptible de mejorarlo por reunir muy buenas condiciones para la construcción de rompeolas y muelles. No le arredaban contariedades, ni temía las dificultades que el Cónsul francés y las autoridades españolas presentaban a sus fantásticos proyectos. Estas se incautaban de las armas que para él llegaban a Las Palmas, sin sufrir por ello alteraciones en su ánimo.

Tanto Mr. Lebaudy, como su Secretario, el ingeniero Mr. Bausi, confiaban con dinero y decisión llegar al fin propuesto, pues nadie podía negarles derecho a establecerse y trabajar para constituir el nuevo imperio comercial. Traían en el yate dos cañones Hoschkins y quince hombres, a quienes daban armar para su defensa en Africa caso necesario. A In-

glaterra pidieron casas de madera, y pensaban sacar a remate un rompeolas y un faro, acoger bien a todo el mundo y conseguir gente buena para sus trabajos. Tenían proyectado un ferrocarril de Figuié a Timbuctóo, caminos para el interior, pozos para que no les faltase el agua y vapores directos con Las Palmas. Su ideal era el de Rhodes en el Sur de Africa y el coronel Thas en el Congo.

Al "Frasquita" en uno de sus viajes, a Africa, los moros le cogieron cinco hombres. Mr. Nandeaú, periodista francés del "Journal", salió en Abril en un remolcador, recorrió gran extensión de la costa sin encontrar al crucero "Galilee", y al fin en conversación con los moros supo que los prisioneros habían sido recogidos por él y conducidos a Mogador. Desde Las Palmas Mr. Nandeaú telegrafió el suceso al "Journal" y Lebaudy dió las gracias al Gobierno francés, lamentando el que no se le permitiera castigar a los piratas.

El Emperador Jacobo I resolvió dar enseñanza religiosa a sus colonos por medio de 25 hermanos de la Doctrina cristiana y 18 hijos del Espiritu Santo, dedicando cuatro misioneros a la Iglesia de Troja. Encargó un artístico trono para dar realce a la ceremonia religiosa en la inauguración de la nueva capital. El membrete de su divisa decía:

Imperio del Sahara  
Libertad de conciencia  
Fuerza—Trabajo—Industria  
Comercio—Agricultura  
Labor improba omnia vincit

Debajo había dos leones frente a frente, y un labrador empuñando el arado.

Garantizaba el porvenir de sus trabajadores con seguros de vida, y sus jornales eran superiores a los de Europa. El batallón imperial se compondría de cien granaderos mandados por un capitán dimisionario del ejército francés, como Teniente general con buen sueldo. Bien pronto iría Lebaudy a Suiza, alojándose en el Hotel Printemps, y luego a Paris para continuar la organización de Troja. Con un solo diplomático esta-

blecido en el Haya, cerca del Tribunal internacional de Arbitraje, considerábase relacionado con las demás naciones.

Estos eran los principales proyectos que quería ejecutar este hombre, que cada vez demostraba más su desequilibrio mental por una verdadera monomanía de grandeza.

En 1904 sacó a remate los bienes que poseía en Francia considerados de gran valor, con cuyo producto iba a realizar sus ideales. Anunció que los que desearan datos podían adquirirlos en la Legación del Imperio del Sahara, domiciliada en Bruselas en un modesto edificio de la Avenida Luisa, hasta tener amueblado el gran Hotel que había adquirido en esta población.

Instalado más tarde en Londres en el Savoy Hotel fué visitado por Mohamed Shami, Secretario del Gran Visir de Marruecos. Lebaudy le dijo había abrazado la religión musulmana y deseaba celebrar un tratado con el Sultán. Le ofreció un préstamo de 300.000 libras esterlinas al seis por ciento, interesando en esta negociación a Mohamed. A la vez le hizo el encargo de doce chaikes para constituir su brillante Corte, cincuenta marinos para la escuadra y cincuenta infantes para la guardia de honor. Deseaba reunir materiales para la construcción de su palacio y de una gran mezquita en la capital del imperio, y vestiduras árabes para él y su compañera, entregándole para esto último una cantidad.

Sucedió lo que era de esperar, que los vestidos llegaron y que a él le parecieron de inferior calidad. No pagó a los marinos, ni a los infantes, ni al propio Mohamed, por lo que entraron en pleito, exigiéndole el Juez a Lebaudy una cantidad para responder a las resultas de la cuestión. Sus dos yates, el "Frasquita" y el "Dalia", fueron embargados y rematados sin que se diera por enterado de ello.

Al celebrarse la conferencia de Algeciras protestó ante Mr Rouvier, presidente del Consejo de Ministros de Francia por no habersele invitado para enviar un representante suyo, amenazándole en el porvenir.

En 1905 la prensa italiana se ocupó mucho de él y de sus excentricidades. Organizó una expedición al Sudán con una

caravana de doce camellos y ocho árabes, desistiendo de ella y regresando a Nápoles. Se estableció en las faldas del Vesubio, subiendo diariamente a él con su compañera de excursión.

Y cuando en Canaria se le tenía olvidado apareció nuevamente en Marzo de 1911 a bordo de un hermoso yate de recreo, "La Resolute", procedente de Dákar y de paso para Lisboa.

## Capítulo 23

**ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES. — MUERE EL ELEGIDO. — EL DOCTOR QUEVEDO Y PEREZ. — LA ESTACION SANITARIA TERMINADA. — EL AGUA DEL ABASTO. — AUMENTA SU CONSUMO Y ESCASEA. — RESOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA.—PROYECTO ESTUDIADO.—ACUERDOS MUNICIPALES RECURRIDOS. — INSTANCIAS PRESENTADAS. — DON TOMAS GARCIA GUERRA. — DATOS SOBRE LA ELECCION MUNICIPAL DE 1911. — CONCURSO ANUNCIADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. — PROPOSICIONES PRESENTADAS. — DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL. VOTO PARTICULAR DE LA MINORIA.**

Sin oposición fué elegido Diputado a Cortes el 23 de Abril de 1911 Don Gregorio Jove y Piñán, hermano político del Conde de Romanones, en la vacante por renuncia de éste. Y era lógica la tranquilidad electoral, porque en esos momentos nadie pensaba sino en acumular fuerzas para obtener la división. A los pocos días falleció el elegido, quedando de nuevo una vacante.

Don Cristobal Quevedo y Pérez, nacido en el barrio de San José de la ciudad de Las Palmas el 25 de Noviembre de 1847, estudió el Bachillerato en el Colegio de San Agustín y la carrera de Medicina en la Facultad de San Carlos de Madrid. Terminada ésta recorrió durante ocho años las clinicas de afamados médicos y cirujanos de París, Berlín, Viena y Lon-

dres, adquiriendo en ellas los últimos adelantos de la ciencia, y con ese notable bagaje científico vino a Las Palmas para ejercer su profesión, siéndole fácil obtener numerosa clientela, tanto por el ambiente favorable que aquí encontró, como por los felices resultados que en su práctica obtenía. Su figura simpática y su larga barba le proporcionaban aspecto respetuoso, a pesar de su descuido en el vestir, que formaba contraste con el usado hasta entonces por sus compañeros, siendo en esto último imitado por los que después de él iban llegando a Las Palmas. Su trato sencillo, aunque algo brusco en ocasiones, su carácter populachero y su asistencia gratuita a los pobres diéronle elementos que pregonaban su fama por toda la isla, multiplicando su trabajo con gran rendimiento económico. La primera ovariectomía que se llevó a efecto en Las Palmas fué practicada por el Doctor Quevedo y Pérez con resultado feliz. Recuerdo a este propósito que estudiaba yo en Madrid Clínica Quirúrgica con el notable cirujano Don Santiago Encinas, profesor de San Carlos, que había hecho en aquellos días una operación de esta índole con fatal resultado, y nos sorprendió al oírle hablar con detalles de la operación del cirujano canario, cuyas condiciones elogió. Esta y otras operaciones aumentaron su prestigio, acudiendo personas de toda la isla a su consulta, saliendo él con gran frecuencia a los pueblos, con el mismo fin. Las carreras de caballos, los gallos y las luchas eran sus deportes favoritos. En los últimos años fué abandonando la profesión y se dedicó a la agricultura de sus diversas fincas. Y una tarde al regresar de Arucas el 11 de Julio de 1911 fué acometido en el camino de un derrame cerebral, llegando muerto a Las Palmas.

El 14 de Julio del mismo año fué entregada la Estación sanitaria de primera clase, que venía construyéndose en la iniciación del dique de abrigo del Puerto de la Luz. Muchas campañas se llevaron a efecto para conseguir una Estación, donde se pudieran ejecutar las operaciones exigidas en la desinfección de personas y objetos, contando además con los elementos necesarios para la de los buques. En este edificio existe separación de lo limpio y de lo sucio y de sexos, baños, salones depó-

sitos, aparato Maroc y la Cámara de desinfección, necesaria para un buen servicio sanitario. En los tiempos actuales se halla en completo y censurable estado de abandono, con sus cristales rotos, sus maderas sin pintura y sus encalados caídos, dando una impresión desagradable, que hace recordar el Tazáreto de Gando.

Fué el Corregidor Don Vicente Cano el que dotó a Las Palmas de agua propia y en buenas condiciones para su abasto, trayendo en cañerías argamadas la de la Fuente de los Morales, que corrió el 25 de Agosto de 1792 por las diferentes fuentes y pilares construidos en distintos sitios visibles de la población. En 1856 hubo que hacer en el acueducto general nuevas reformas para su mejor aprovechamiento, contribuyendo a estos gastos los dueños de casas, que desde entonces fueron propietarios de no pocas pajas de agua. En 1864 se trasladó a la parte alta de San Juan la arquilla general del reparto por estorbar a las obras que se realizaban en el Hospital de San Martín, y para poderlas utilizar en San José y en todo el Hospital. Reventado el acueducto en San Roque por su mal estado, lo mismo que cuando se dió agua a la fuente monumental del Espíritu Santo, proyecto y obra de Don Manuel Ponce de León, hicieronse nuevas reparaciones, para las que tuvo que facilitar el Conde de la Vega Grande unas tuberías de hierro de las que tenía en sus fincas.

El crecimiento de la ciudad y el progreso en las costumbres higiénicas de sus habitantes dió lugar a un mayor consumo y a que comenzaran a ser escasas las aguas de la referida Fuente. Siendo Alcalde Don Juan de León y Joven dió órdenes al sargento Magdaleno que prolongara el túnel de la Fuente hacia el barranco para aprovechar las filtraciones del Heredamiento. El señor Magdaleno era el sargento único de la guardia municipal, porque a él estaba reducida, actuando de fontanero, capataz de la gente que trabajaba en las calles y vigilante de su aseo exigido al vecindario, de jardinero público, en fin, en su persona estaban concentrados todos los servicios municipales, que ejecutaba con el mayor interés y con la mayor energía, siendo muy considerado y obedecido por los vecinos.

Merced a los trabajos por él dirigidos el agua municipal aumentó a costa de las Heredades sin que nadie se ocupara de ello. Bien es verdad que en aquella época las exigencias de la agricultura, en relación con sus riegos, eran menores por requerirlo así aquellos cultivos.

Las necesidades aumentaban cada vez más por los mismos motivos, y porque el Puerto de la Luz, ya en construcción avanzada, la exigía con su mayor movimiento marítimo. Don Francisco Manrique de Lara durante su alcaldía repitió la operación de su cuñado Don Juan María de León, poniendo al frente de las obras al Maestro Pepe García, que así le llamábamos todos, Inspector de trabajos municipales, y persona a quien se acudía en las mayores dificultades, orilladas con gran experiencia y buena voluntad. El problema quedó también solucionado por el momento, pero hemos de hacer notar que las aguas de la Fuente, antes claras y cristalinas, perdieron esta condición con las avenidas de los barrancos, disminuyendo su pureza.

Pasados algunos años las aguas de la Fuente no llenaban las necesidades de la población y del Puerto, y entonces se pensó en resolver de modo definitivo problema tan interesante, surgiendo diferentes criterios a seguir, pues los antiguos procedimientos no podían practicarse ya por escasear las aguas de los Heredamientos y haber crecido su valor con los cultivos especiales. Buscarlas en la Cumbre, adquirirlas de acuerdo con las Heredades o construir grandes depósitos para almacenarlas en invierno y utilizarlas en verano eran soluciones a elegir. Informes y discusiones públicas fueron aclarando la cuestión, que al fin resolvió el Ayuntamiento en 1904, acordando expropiarlas en las zonas altas. Con este fin se solicitó y obtuvo una ley especial declarando de utilidad pública las aguas que nacieran vertiente abajo de las Cumbres.

Decidido el Ayuntamiento a realizar por su cuenta las obras necesarias encargó al Ingeniero Señor Gutiérrez, que con Don Eugenio Suárez Galván había estudiado el asunto con bastante detenimiento un proyecto que fué enviado de Madrid el año 1905. Este proyecto comprendía: la captación de las aguas de los manantiales, un depósito regulador de cinco mil metros

cúbicos en el Llano de las Brujas, la conducción de las aguas al citado depósito, nueva red de distribución, un embalse formado por presa en la Cumbre, y saltos de agua en el acueducto para la producción de energía eléctrica. Su presupuesto ascendía a dos y medio millones de pesetas, en números redondos. El proyecto no estaba bien detallado y tenía que sufrir algunas modificaciones, pero ello no fué obstáculo para que el Ayuntamiento abonara por él cuarenta mil pesetas, hecho que obtuvo general censura, por considerarlo favor particular hecho con fondos públicos. Del gobernador se recabó excepción de subasta y concurso para la ejecución del proyecto aprobado por el Municipio con la modificación de aumentar la capacidad del depósito regulador, prescindir por de pronto del embalse y procurar el agua por otros medios.

El 11 de Marzo de 1906 elevó recurso contra el acuerdo Don Rafael Ramírez Doreste, Director de "La Mañana", que había hecho una enérgica labor contra el proyecto aprobado, que no respondía a la realidad de los hechos, sino a la fantasía de su autor, por haberse medido las aguas en invierno debiendo haberse practicado en pleno estiaje, y porque si el embalse era esencial no se comprendía su anulación. El recurso fué desechado, aprobando el Gobernador lo hecho por el Ayuntamiento en Octubre de ese mismo año.

En Noviembre de 1910 Don Bernardo de la Torre trajo un ingeniero extranjero para estudiar el proyecto de Gutiérrez por cuenta de una Compañía inglesa, que trataba de hacer proposiciones para su ejecución, ya que nada se había hecho durante período tan largo de tiempo. De este estudio resultó el presupuesto ascendido a cinco millones, doble de lo calculado por Gutiérrez. En vista de ello "Fomento de Gran Canaria", Sociedad constituida por canarios adinerados y de reputación, eleva el 6 de Febrero de 1911 instancia proponiendo ejecutar el proyecto por contar con el capital necesario, y en el caso de que las modificaciones introducidas exigiesen la formación de nuevo proyecto se comprometía a llevarlo a efecto, costeándolo la persona que en su día obtuviera la concesión. Esta instancia fué denegada.

Don Bernardo de la Torre en la sesión del 15 de Marzo, previo depósito de 50.000 pesetas, pide la concesión para realizar el proyecto, y el Ayuntamiento acepta en principio, abriendo información pública respecto a las tarifas que habían de cobrarse por el servicio. Las modificaciones introducidas no justificaban elevación tan considerable del presupuesto, y tratándose de un proyecto estudiado por el Ayuntamiento y que por lo mismo no daba lugar a preferencias, ni a derechos de tanteo, lo legal y lo conveniente, de no hacer el Ayuntamiento las obras, hubiera sido anunciar subasta o concurso libre. No se hizo así y "Fomento de Gran Canaria" reclama con fecha 24 de Marzo de 1911 contra el acuerdo ilegal por faltarse a las disposiciones de la Ley de Obras públicas, y por considerar que una concesión de esta naturaleza durante sesenta años no debía entregarse a capital extranjero, sino al del país, con mayor razón si se establecía una especie de Cooperativa, de la que formarían parte los mismos vecinos de Las Palmas, que iban a utilizar el servicio. Procurábase el concurso libre para que, sin preferencias de ninguna clase, se llevara a efecto el proyecto con la urgencia debida. Firmaban la petición Don Tomás de Zárate, Don Francisco V. Reina, Don Agustín Bravo de Laguna, Don Miguel Curbelo Espino, Don José Mesa y López, Don Felipe Massieu de la Rocha, Don Francisco Gourié, Don José Sintés, Don Manuel Pérez Quevedo y Don Lucas Alzola y Apolinario, que constituían el Consejo de administración.

Con fecha 9 de Noviembre del 11 se publicaron las bases y tarifas que habían de regir en el concurso para la ejecución de las obras. El Ayuntamiento no podía desconocer la ley y menos dejarla incumplida.

Don Tomás García Guerra, abogado del Ilustre Colegio de Las Palmas, nació en la entonces Villa de Arúcas, hizo sus estudios de segunda enseñanza en aquella ciudad y comenzó los profesionales en La Laguna, terminándolos en Madrid, donde realizó prácticas en el reputado bufete del ilustre repúblico Don Nicolás Salmerón y Alonso, tercer Presidente del Poder Ejecutivo de la República española del 73. Ejerció la abogacía con general renombre, distinguiéndose especialmente como notable

criminalista, en cuyos asuntos su reconocida elocuencia y su palabra fogosa atraían al público que llenaba la Sala de Actos de la Audiencia ávido de escucharle. De gran cultura y con poderosa inteligencia, su espíritu inquieto, le hacía constantemente intervenir en las luchas políticas, en las polémicas de prensa, en las tertulias particulares, y en todas las lides del pensamiento tratando cuestiones de su profesión, sociales, filosóficas y científicas. Obtuvo por brillante oposición el Registro de la Propiedad, que desempeñó hasta su muerte, y justo es reconocer que en él favoreció al público en todo lo que pudo con gran perjuicio para sus propios intereses. Hombre de inclinaciones avanzadas tuvo primeramente ideas republicanas, y siempre en acción creó diferentes periódicos y varios partidos políticos, que no prosperaron, porque chocaban con la influencia decisiva de los representantes de León y Castilla, pero no porque les faltase la fuerza acometedora de su palabra y de su pluma. Los leonistas le dieron el acta de diputado en distintas legislaturas y al final figuró al lado del ilustre e inolvidable hombre de Estado Don José Canalejas y Méndez. Alentó con todos sus esfuerzos la lucida Exposición de 1892 para que llegara a ser beneficiosa realidad y un brillante certámen de la riqueza del país. Traidora enfermedad, de la que la ciencia no pudo librarle, acabó con su existencia el 4 de Julio de 1911, perdiendo Gran Canaria uno de sus hijos valiosos, que al moverse, sacaba también de su tranquilidad a los demás. Su entierro fué una manifestación de las simpatías y consideraciones, que la isla guardaba a su persona, pues de todos los pueblos acudió gente para acompañar su cadáver al Cementerio público.

En mis "Páginas históricas de Gran Canaria" hay un error que desco subsanar. Hablo en ellas de 18 vacantes de concejales en la elección verificada en Noviembre de 1911, siendo éstas 25, porque había que proveer las vacantes por incapacidad e incompatibilidades. En esa elección fueron elegidos los Señores siguientes:

**POR TAFIRA:**

Don José María Hernández

liberal      401 votos

## POR SAN JOSE: 4 vacantes:

Don Edmond Mendoza	liberal	513	votos
Don Juan Delgado Casabuena	liberal	475	"
Don Francisco Sánchez Torres	liberal	509	"
Don Fernando Castro Caubin	liberal	527	"
Don Rafael Ramírez	Independiente	179	"
Don Jacinto Artiles Fabelo	disidente	189	"

## POR EL CENTRO: 3 vacantes:

Don Felipe de la Nuez Aguilar	liberal	515	"
Don Manuel Torres Suárez	liberal	576	"
Don Carlos Navarro Ruiz	liberal	540	"
El Señor Henriquez	Republicano	46	"
Don Francisco Benítez	Republicano	49	"
El Señor Barber	jainista	66	"

## TEATRO: 4 vacantes:

Don José Martínez Hernández	liberal	310	"
Don Juan Sánchez Monroy	liberal	319	"
Don Juan Oramas Guerra	liberal	327	"
Don Ramón Cañal	liberal	315	"
Don Lucas Alzola Apolinario	republicano	296	"
Don Francisco Benítez	republicano	113	"
Don Isidro Díaz Quevedo	republicano	100	"
Don Rafael Ramírez Doreste	Independiente	14	"

## TRIANA: 4 vacantes:

Don Antonio Castillo	liberal	339	"
Don Salvador Pérez Miranda	liberal	348	"
Don Manuel Padrón Quintana	liberal	331	"
Don Santiago Gutiérrez Martín	liberal	330	"
Don Francisco Ojeda	republicano	128	"
Don José Gil Pineda	republicano	183	"
Don Andrés Cabrera Romero	republicano	220	"

SANTA CATALINA: 3 vacantes:

Don José Díaz Curbelo	liberal	257	votos
Don José Melián Marrero	liberal	235	"
Don José Benítez Domínguez	liberal	225	"
Don Sebastián Suárez León	republicano	87	"
Señor Rodríguez Medina	republicano	12	"

ISLETA: 4 vacantes:

Don Juan Melo Rodríguez	liberal	409	"
Don José Franchy	republicano	579	"
Don José Montelongo	republicano	560	"
Don Faustino Márquez	liberal	399	"

ARENALES: 2 vacantes:

Don Lorenzo Pérez Fabelo	liberal	167	"
Don José Hernández Sánchez	liberal	156	"
Don Ignacio Cantero	republicano	146	"
Don Juan Bacz Sánchez	disidente	149	"
Don Rafael Ramírez Doreste	independiente	9	"

Este fué el resultado de la elección del primer día en las secciones de León y Castillo, Viera y Aguadulce, pues en la de Molino de Viento rompieron la urna y se suspendió la elección, repitiéndose el 15 de Noviembre con la gran desgracia por todos lamentada.

Se elevaron recursos contra la elección en los colegios de San José, Teatro y Arenales ante la Diputación provincial, recursos que fueron desestimados, defraudando las esperanzas de los que confiaban en las enemistades creadas por la lucha divisionista.

Anunciado el concurso para la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas Don Lucas Alzola opta a la concesión, mejorando el pliego de condiciones en las siguientes cláusulas:

Primera: en lugar de 60 años reduce el plazo de la concesión a 48,

Cuarta: Por la Fuente de los Morales abona 160.000 pesetas, Don Bernardo de la Torre 110.000 y en el pliego de condiciones se consignan 100.000.

Octava: los dos años para la terminación de las obras los reduce a diez y seis meses, y la otra proposición a diez y ocho.

Veinte y dos: si al Municipio le conviene, acepta una bonificación en las tarifas que no exceda del 20 por 100. La de Don Bernardo solo concede un 10 por 100.

Veinte y cuatro: El Ayuntamiento garantiza en lugar de 312.000 pesetas 287.550, y cobra en plata, no en oro como exigen los ingleses. Además, Fomento solo limita la garantía a los diez primeros años, cesando luego ésta.

Veinte y nueve: El concesionario no puede traspasar la concesión, sino a persona, entidad o Compañía que tenga su domicilio legal en Las Palmas.

Otra condición nueva: a los diez años el Ayuntamiento puede revertir la concesión a favor de la Municipalidad, previo aviso con seis meses de anticipación y abonando el capital invertido.

El 8 de Enero de 1912 se reunió la Comisión de Reformas urbanas, que había de dictaminar respecto a las dos proposiciones presentadas. En favor de la de Don Bernardo de la Torre votaron el Alcalde Massieu, y los vocales Cañal, Martínez y Sánchez, y en favor de la de "Fomento de Gran Canaria" votamos Ponce, Cabrera y yo, que anuncié formularía voto particular. Melo no votó por no haberse posesionado, y Franchy por haber dirigido y asesorado a la Compañía inglesa como abogado.

#### VOTO PARTICULAR

"Lo vocales que suscriben, pertenecientes a la Comisión de Reformas urbanas, tienen el honor de formular ante la Excm. Corporación voto particular contra el dictámen de la mayoría de la referida Comisión en el concurso para el abastecimiento de agua de Las Palmas".

"Dos proposiciones se han presentado en este concurso, y las dos están dentro de las condiciones que el mismo concurso

exige. Hay por lo tanto que estudiar la que mayores ventajas y beneficios ofrece al Ayuntamiento para decidir, con acierto, a quien se debe otorgar la concesión.

Cumple en primer término a los firmantes manifestar que el Ayuntamiento anterior debió estudiar con detenimiento las condiciones del concurso, y como resultado de su estudio, consignó la fianza de 250.000 pesetas, para garantizar la obra. Depositando, pues, esa cantidad se está dentro de esas condiciones, y se garantiza la ejecución del proyecto a juicio de los señores concejales, que formaban el Ayuntamiento anterior, y que formularon el correspondiente pliego. Si "Fomento de Gran Canaria", representado por Don Lucas Alzola, llena este requisito, no hay derecho para negarle la garantía de la ejecución de la obra, porque ha cumplido con la condición considerada suficiente para asegurar a la ciudad de Las Palmas la realización de la misma y ha cumplido con la condición considerada suficiente para asegurar a la ciudad de Las Palmas la realización del proyecto de aguas, bueno o malo, aprobado por el Ayuntamiento y por la Junta municipal. Y si nadie en derecho puede negarle esta garantía, mucho menos pueden hacerlo los concejales que votaron esa fianza como suficiente para responder de la ejecución del proyecto.

Examinando ahora una y otra proposición nos encontramos con que "Fomento de Gran Canaria" reduce a 48 años los 60 de la concesión; da por la Fuente de los Morales 160.000 pesetas anuales, frente a las 110.000 de Don Bernardo de la Torre; deja en 287.590 pesetas el capital anual, e intereses que hay que amortizar, en lugar de las 312.050 que exige el otro petionario; permite al Ayuntamiento, si así le conviniere, una bonificación que no exceda del 20 por 100 de los precios fijados en beneficio del consumidor; limita la garantía del Ayuntamiento a los diez primeros años de la explotación, pasados los cuales queda exenta de ella, aunque no resulten beneficios líquidos; recibe en plata el cánón anual; faculta al Ayuntamiento para que, transcurridos los diez primeros años, pueda, previo aviso con seis meses de anticipación, revertir la concesión a su favor, reembolsando al adjudicatario el capital invertido, y fija

el domicilio social en Las Palmas, estableciendo que el concesionario no podrá traspasar la concesión a persona, entidad o Corporación, que no tenga aquí su domicilio.

“Por otra parte, en la proposición de Don Bernardo de la Torre figura un contrato con la Compañía de Electricidad de Las Palmas, cuyo contrato anula toda idea de competencia, que pudiera plantear el proyecto con la producción de energía eléctrica, afianzando monopolios que deben ser limitados.

Todas estas mejoras, que constituyen beneficios reales y positivos para el Ayuntamiento, han obligado a los que suscriben a separarse del dictámen de sus compañeros de Comisión, formulando este voto particular, por entender, con arreglo a los dictados de su conciencia y a las inspiraciones de su patriotismo, que la Excelentísima Corporación debe otorgar la concesión a la Sociedad “Fomento de Gran Canaria”, representada por Don Lucas Alzola, Las Palmas, 9 de Enero de 1912.—  
Carlos Navarro Ruiz, Dionisio Ponce y Alfredo Cabrera Pérez.”

## Capítulo 24

LLEGAN A LAS PALMAS SORIANO, NOUGUES Y LLORENTE. — PROPAGANDA REPUBLICANA Y REUNIONES REALIZADAS. — MITIN EN EL CIRCO. — EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS. — NOTABLE SESION MUNICIPAL. — SE APRUEBA EL VOTO PARTICULAR. — EL ALCALDE DERROTADO. — ERROR SUFRIDO. — QUEDA SALVADO EN SESION EXTRAORDINARIA. — DE LA TORRE RECURRE. — LA DIPUTACION DICTAMINA FAVORABLEMENTE.—EL GOBERNADOR SE CONFORMA ANULANDO EL ACUERDO. — NUEVA SESION BOCHORNOSA DEL AYUNTAMIENTO. — ACTITUD RESUELTA DEL ALCALDE. — NO REPARA EN MEDIOS PARA GANAR LA VOTACION. — EXPULSION DE CONCEJALES CON FUERZA ARMADA. — PROTESTAS Y ESCANDALOS. — SE OBTIENE LA MAYORIA VIOLENTAMENTE. — DE LA TORRE CONCESIONARIO CON LOS VOTOS DE LOS REPUBLICANOS. — SESION DIGNA DE PASAR A LA HISTORIA.

En el vapor "Andorinha" llegaron a Las Palmas el 10 de Enero del 12, los distinguidos republicanos Don Rodrigo Soriano, Don Julián Nogués y Don Aniceto Llorente, diputados a Cortes los dos primeros, y concejal del Ayuntamiento de Madrid el último. Comisiones de correligionarios acudieron al Puerto a recibirles, alojándose en el Hotel Continental, establecido en la Plaza de San Bernardo, actualmente de Pablo Iglesias. El Señor Soriano, elemento muy destacado del republicanismo español, había sido en Madrid defensor de nuestra

división provincial, lo que obligaba más a que se le atendiera y guardaran toda clase de consideraciones. Durante su estancia en esta ciudad no descansaron un solo momento en la propaganda de sus ideas y en el conocimiento de la isla. Mitin en Telde y en el Puerto de la Luz; en el Círculo republicano, acto de descubrir en su salón principal, la lápida dedicada al 15 de Noviembre, y por fin mitin en el Circo de Cuyás, sumamente concurrido por republicanos y curiosos que deseaban oír a los distinguidos huéspedes. Habló Suárez León en nombre de la Juventud republicana saludando a sus correligionarios. Siguió Franchy, afirmando que el mitin tenía por objeto protestar de lo ocurrido el 15 de Noviembre, con censuras injustas a los leonistas, pues nadie mejor conocía lo ocurrido; habló de federación y autonomía como solución del problema canario; hizo equilibrios en la organización administrativa a establecerse, y cometió la inexactitud de atribuir la iniciativa del problema al Conde de Romanones, porque a él le constaba haber sido removido con motivo de las reformas militares del general Linares, elogió el plebiscito de las islas menores, hizo presente que una prudente reserva le había impedido asistir a la Asamblea de Tenerife, y terminó presentando a sus tres compañeros. Lorente dividió su discurso en dos partes, de propaganda republicana la primera, y la segunda relacionada con el problema canario, abundando en las ideas de Franchy respecto a la federación y autonomía. Nogués censuró la guerra de Melilla y el militarismo, las intromisiones del Vaticano en nuestra política, y la ley de jurisdicciones por lo que amordazaba el pensamiento humano. Manifestó su conformidad con lo ya expresado en la cuestión local, adquiriendo el compromiso, y lo cumplió el 26 de Junio del 12, de pedir en el Congreso la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Las Palmas y ocuparse de los sucesos del 15 de Noviembre, para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar. Consume por último su turno Soriano, y con su peculiar oratoria, salpicada de chistes y de metáforas, agradece el recibimiento y los agasajos generales de que eran objeto, exalta la importancia mundial de Canarias en general, de la hermosa ciudad de Las Palmas y de su

magnífico Puerto, reconociendo "la grandeza de esta obra **de- bida a León y Castillo**". Dijo que el problema había que engrandecerlo, prescindiendo de políticas menudas y de caciquismos por no estar sus oídos habituados a **chismorreos**; y que Canarias era el mejor florón de España, cuyo engrandecimiento estaba, no en aventuras generosas, sino en el desarrollo de sus industrias y en la expansión de su comercio. Al condenar con energía los sucesos del 15 de Noviembre, dijo que exigiría responsabilidades para quien resultase autor del crimen. Elogió la constancia de Franchy, prometiendo defender siempre los intereses de Gran Canaria, de quien conservaría vivo recuerdo, por la generosa y noble hospitalidad dispensada. Fueron todos muy aplaudidos y elogiados por la conducta elevada y correcta que observaron en sus manifestaciones, y porque sin estridencias ni apasionamientos hablaron de todo, cual correspondía a personas acostumbradas a tratar diversos asuntos con gran altura de miras. En el vapor "Oropesa" embarcaron para Portugal el 16 de Enero, siendo muy despedidos por sus correligionarios, que no dejaron de sufrir alguna decepción, aumentada más tarde, al no exigirse las responsabilidades prometidas.

Día de general curiosidad y de grandes emociones fué para Las Palmas el 10 de Enero de 1912, porque en ese día iba a resolver el Ayuntamiento su magno problema del abastecimiento de aguas, existiendo criterios distintos entre los concejales. El salón de actos públicos estaba completamente lleno con antelación a la hora anunciada, y ocupadas las galerías por gran número de personas en espera de acontecimientos. Momento solemne fué aquel en que abierta la sesión y constituida la Municipalidad, se dió lectura al dictámen de la mayoría de la Comisión, Massieu Falcón, Martínez, Sánchez Torres y Cañal, que optaba por la proposición de Don Bernardo de la Torre, y al voto particular, que conmigo firmaban Ponce de León y Cabrera Pérez, a favor de Fomento de Gran Canaria. Franchy se retiró del salón por motivos de delicadeza a causa de haber actuado como Abogado director de Don Bernardo de la Torre. Nuez pide se haga saber al adjudicatario que el Ayunta-

miento no indemniza daños y perjuicios, si por los litigios entablados se anulara la adjudicación.

Acto seguido se me concede la palabra como primer firmante del voto particular, y después de lamentar el separarme en cuestión de tanta trascendencia del Alcalde y de la mayoría de la Comisión, elogí el patriotismo del Señor Massieu, pero manifestando que por imperativo de mi conciencia tenía que defender el voto particular. Dije que pocos días habían transcurrido de mi posesión como concejal, encontrándome planteado problema tan interesante y publicado un concurso, no pudiendo por lo tanto discutir si debió municipalizarse este servicio, lo mismo que si ha debido ser subasta en lugar de concurso. Aprobado está ya esto, y nuestra misión se reduce en el día de hoy a estudiar las dos proposiciones presentadas para elegir la que ofrezca mayores ventajas a la población de Las Palmas.

Respecto a la garantía que ambas nos ofrecen solo debemos atender a las que se exigen en el pliego de condiciones, consideradas como suficientes por el Ayuntamiento anterior. Si las fianzas exigidas se depositan por ambas partes, y se llenan los demás requisitos, ambas ofrecen iguales garantías, y así hay que reconocerlo sin suspicacias de mal género, impropias de estas Corporaciones e inaceptables en las actuales circunstancias. El Alcalde tiene sobre la mesa un telegrama en el que se dice que el dinero de los ingleses está dispuesto, y nosotros no dudamos de ello, pudiendo hacerlo con algún fundamento, porque no hay que olvidar la garantía que un telegrama ofrece tratándose de disponer de cantidades tan respetables. De la Torre dice que las obras las ejecutará la casa Dic-Ker u otra análoga, desconociéndose por tanto quién ha de realizarlas. Nos interesa hacer constar estas dos observaciones.

"Fomento de Gran Canaria" reduce a 48 años los 60 de la concesión, reducción que representa para el Municipio una economía anual de 312.050 pesetas, que en los doce años suman 4.908.680. Fomento ofrece renta por la Fuente de los Morales, 160.000 pesetas anuales, de la Torre 110.000. Son pues, 50 mil de diferencia cada año, y en los 48 años que dura la concesión pa-

ra la primera, suman 2.400.000 pesetas en beneficio de la Municipalidad. La duración y la renta por la Fuente de los Morales representa una utilidad para el Ayuntamiento de 7.308.300 pesetas.

A los diez años, previo aviso con seis meses de anticipación, Alzola faculta al Ayuntamiento para revertir a su favor la concesión, reintegrando, como es natural, al adjudicatario el capital invertido. Es decir, que si este servicio resulta un buen negocio, el Ayuntamiento lo puede hacer suyo al terminar los primeros diez años y beneficiarse con sus rendimientos, ventaja muy grande que no quiero ni puedo olvidar, porque le concedo la mayor importancia.

"Fomento de Gran Canaria" exige por capital anual a amortizar y por intereses 287.590 pesetas que se pagarán en plata, mientras que la Compañía inglesa obliga por uno y otro concepto a garantizar el pago de 312.050 pesetas en oro. Y esto también constituye notable diferencia, además del peligro que puede correrse por las contingencias de los cambios, más dispuestos a subir que a bajar.

Alzola limita a los diez primeros años la garantía del Ayuntamiento, transcurridos los cuales queda libre del compromiso, aunque no hayan beneficios. De la Torre la extiende a los sesenta años de duración del contrato.

Además faculta Fomento al Ayuntamiento para hacer una bonificación en las tarifas que no exceda del 20 por ciento. Esa bonificación puede o no hacerla el Ayuntamiento con arreglo a sus propias conveniencias y a la de sus administrados. Los ingleses conceden un 10, y se dice, con malicia y con no muy buena fé, que esto perjudica al Municipio, sin tener en cuenta que es potestativo del mismo el hacerlo o no.

Punto importantísimo es el que se refiere al domicilio social. La Compañía inglesa lo fija en Londres, Fomento en Las Palmas, estableciendo a la vez que no se puede traspasar la concesión sino a persona, entidad o compañía que tenga su domicilio legal en esta ciudad. Respecto a este particular, de tanta trascendencia, debemos recordar lo sucedido con el Hotel Santa Catalina, negocio que resultó ruinoso por tener su

domicilio social en Londres, y por la mala administración de su Consejo.

Es digno de censura el contrato celebrado por de la Torre con la Compañía de Electricidad de Las Palmas, porque anula una de las ventajas que podían obtenerse con la realización de este proyecto. La producción de energía eléctrica debiera servir para abaratar el servicio de alumbrado, nunca para sostener monopolios.

Expuse de paso los errores que se cometieron al medirse las aguas en invierno, no habiéndolo hecho en verano para saber con exactitud la cantidad de que se podía disponer. Y terminé manifestando que no podían existir dudas respecto a la proposición que se eligiera, pues ambas garantizan su ejecución, pero las ventajas que ofrece Alzola son de tal naturaleza, que si se piensa en las conveniencias de la ciudad y no en favoritismos perjudiciales, Fomento de Gran Canaria debe ser elegida para la realización de esta gran obra, de la que tan necesitada está la ciudad de Las Palmas y su Puerto de la Luz. Aun en iguales condiciones entiendo debe ser preferida la Sociedad formada con capital canario, para que en el país queden sus beneficios, y la esperanza de que pasados los diez primeros años pueda municipalizarse el servicio, que es la tendencia dominante en todos los ayuntamientos. Pido, por lo tanto, que la concesión se otorgue a "Fomento de Gran Canaria", representada por Don Lucas Alzola, fundado en las razones expuestas, desechando la de Don Bernardo de la Torre.

Al terminar mi discurso, que fué oído con significativo silencio por el interés que el asunto despertaba, y con señales de asentimiento, el público prorrumpió en entusiastas aplausos, demostrando con ello su conformidad y adhesión a mis palabras y razonamientos.

Sánchez Torres contestó débilmente reconociendo mayores garantías a la Compañía inglesa. Massieu de la Rocha afirmó que en la Cumbre no había el agua que se señalaba en el proyecto, defendió a las personas que componían la Sociedad canaria, dijo que la Compañía inglesa era una nebulosa, y abundó en las ideas por mí expuestas. Pérez Miranda

hizo esfuerzos para contestar analizando el concurso y optó por la Compañía inglesa. Cañal elogió a Fomento, pero se mostró partidario de los ingleses.

Y por último, el Alcalde-Presidente definió la magnitud del proyecto en relación con la importancia creciente de la ciudad de Las Palmas y de su Puerto, la necesidad de realizarlo en el período de tiempo más breve, considerando a la Compañía inglesa con más condiciones y medios para su ejecución. Dejaron sin contestar las ventajas por nosotros enumeradas, que se imponían por sí solas.

Consignaron sus votos con el voto particular Díaz Curbeo, Padrón, Gutiérrez Martín, Carvajal, Nuez, Torres Suárez (Manuel), Massieu de la Rocha, Benitez Dominguez, Castillo, Ponce de León, Cabrera, Bethencourt (Alfredo), Castro Caubín y el que esto relata. Total 14. Y en contra Massieu Falcón, Pérez Miranda, Oramas, Hernández Sánchez, Hernández Rodríguez, Melo, Martínez, Sánchez Torres, Pérez Fabelo, Cañal, Sánchez Monroy y Moreno. Total 12. Quedó el voto particular convertido en dictámen y como el resultado final había de ser el mismo, el Presidente, muy decepcionado dió por terminada la discusión, adjudicando la concesión a "Fomento de Gran Canaria". En este momento se oyó un aplauso general y fuimos muy felicitados los que defendimos la proposición de Fomento, acompañándome un crecidísimo número de personas hasta la puerta de mi casa.

En el plazo transcurrido de una a otra sesión municipal se vió el error cometido al otorgar la concesión a Fomento, que nada había pedido, y no a Don Lucas Alzola peticionario de la proposición tan ventajosa, y se añadía que ese error iba a ser utilizado por Don Bernardo de la Torre para pedir la nulidad del acuerdo. Como el error era subsanable en sesión del 17, después de leída el acta, yo manifesté la equivocación sufrida al adjudicar la concesión a Fomento de Gran Canaria, cuando las dos únicas proposiciones presentadas eran una de Don Lucas Alzola y otra de Don Bernardo de la Torre. El error dependía de haberse considerado la de Alzola como de "Fomento de Gran Canaria" y la de de la Torre como de la

Compañía inglesa, usándose por todos indistintamente unos y otros nombres, sin que aquella Sociedad y esta Compañía figurasen para nada en las peticiones. Consistía en haber adjudicado a Fomento lo que correspondía a Don Lucas Alzola. Expuse que todos habíamos incurrido en el cambio de nombres, los firmantes del voto particular, los defensores del dictámen de la Comisión de reformas urbanas, la Presidencia y el Secretario que no lo advirtió, como era su deber, pasando desapercibido. Y pedí que guiados todos del mejor deseo aclaráramos lo ocurrido, y de no ser posible, convocar a sesión extraordinaria con tal objeto.

Nuez apoyó mi petición, añadiendo que si después de aprobado el voto particular se procede a la votación del nuevo dictámen, que era lo legal, el error no hubiera prevalecido. El Alcalde hizo presente que no consentía alteración ninguna en el acta por ser esta reflejo exacto de lo discutido y acordado en la sesión anterior y que si hubo error existían otros medios de subsanarlo. Le contesté que no pretendía se cometieran ilegalidades, y que mi único deseo era aclarar la equivocación sin modificar concepto alguno, solicitando constaran en el acta mis manifestaciones, a lo que también se opuso la presidencia. El Alcalde acentuaba su parcialidad en este asunto, contrariado por el acuerdo de la Municipalidad y con la esperanza de anular lo hecho, utilizando lo ocurrido.

17 concejales pedimos sesión extraordinaria, que se celebró el 18 de Enero, presidida por Don Edmond Mendoza y con la asistencia de Castillo, Nuez, Gutiérrez Martín, Hernández, Benítez Domínguez, Massieu de la Rocha, Padrón, Ponce, Cabrera, Díaz Curbelo, Hernández Sánchez, Castro, Bethencourt Torres Suárez (Manuel), Sánchez Monroy, Carvajal y Navarro Ruiz. No concurrió el Alcalde, ni los concejales que con él votaron. Nuez y yo apoyamos la proposición presentada, para declarar que la concesión debía quedar hecha a favor de Don Lucas Alzola, y no de Fomento de Gran Canaria, como por error figuraba en el acta anterior. Por unanimidad se tomó el acuerdo, que fué ratificado en la sesión ordinaria inmediata.

Tema de todas las conversaciones era éste, por el interés

con que se trabajaba la nulidad del acuerdo adoptado. El Alcalde utilizó las influencias que en sus manos puso la representación de León y Castillo, no obstante haberse éste manifestado neutral en la contienda. Diputados provinciales, concejales, entidades y personas particulares comunicaron a nuestra representación en Cortes lo que ocurría, y lo que se fraguaba en la Diputación provincial y en el Gobierno civil para resolver el recurso, pidiendo no solamente que se anulara la concesión a "Fomento de Gran Canaria", sino que a la vez se concediera a Don Bernardo de la Torre firmante del mismo. Todos conocían las dos proposiciones, pero ninguno quiso intervenir.

Mientras tanto, Fomento trataba de formar una Sociedad por acciones de 500 pesetas, pagaderas a plazos de 50, con el fin de dar facilidades para que todos fueran accionistas de un servicio tan importante, resultando a la vez favorecidos con el negocio, si lo había, según era de esperar.

La Compañía inglesa en periódicos propios, como "Gran Canaria", procuraba sacar a flote sus indefendibles intereses, utilizando recursos políticos, pero sin deshacer los argumentos tan favorables a Alzola. Se hablaba de divisiones provocadas en el seno del partido, de duros golpes asestados a la división de la provincia, sin tener en cuenta que en nada se relacionaba con la división lo sucedido en el Ayuntamiento, en donde defendimos los intereses de la ciudad con el apoyo de la opinión pública, y en cumplimiento de nuestros deberes.

Para informar al Gobernador civil en el recurso elevado, el Ayuntamiento designó en sesión del 8 de Abril del 12 una Comisión compuesta por Nuez, Benítez Domínguez, Ponce de León y el que esto escribe, informe aceptado por la Municipalidad, en el que contestamos todas las cuestiones desarrolladas en el recurso.

El primero de Mayo la Diputación dictaminó por unanimidad revocar los acuerdos del Ayuntamiento de Las Palmas de 10 y 18 de Enero, anulando la adjudicación a favor de "Fomento de Gran Canaria", reconociendo la misma personalidad a Alzola y a la Sociedad, y determinando que en la nue-

va adjudicación no tomaran parte los concejales interesados en ella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Municipal. La Diputación provincial adoptó este acuerdo, porque nuestros diputados no iban a Santa Cruz a causa del problema divisionista, intensamente planteado en Madrid. De haber ido el asunto se hubiera resuelto en el sentido por ellos indicado, pero como no fueron y además se conocía su criterio favorable a Alzola, se resolvió en contra. Esta era la realidad por dura que élla fuese. El Gobernador civil, Señor Eulate, se conformó con el dictámen, comunicándolo así a Massieu. **Y allá van leyes, do quieren Reyes**, pues en este asunto el Alcalde se iba poco a poco convirtiendo en un verdadero **Reyezuelo**, amparado por la Diputación y el Gobernador que anularon los acuerdos, reconociendo a continuación ser lo mismo Don Lucas Alzola que "Fomento de Gran Canaria".

Era indispensable reducir el número de concejales favorables a la proposición de Alzola, y se logró el fin propuesto recabando la identidad personal entre Alzola y Fomento y decretando no tomaran parte en la nueva votación los interesados incluidos en el artículo 106 de la Ley Municipal, arma de dos filos que iba también a herir a concejales del bando del Alcalde y al propio Alcalde. Además se consiguió de Franchy y Montelongo asistieran a la sesión para votar a favor de Don Bernardo de la Torre. Los argumentos, aducidos por Franchy en la sesión del 10 de Enero para retirarse por motivos de delicadeza, desaparecieron, según se decía, por acuerdo del partido, que les obligaba a votar con la Compañía extranjera. Lo sucedido, seguía comentándose con su **sal y pimienta**, la lucha se entabló con caracteres desusados en la historia de los Municipios canarios, cada cual tomaba sus posiciones, y todos esperaban el momento en que el Alcalde diera cuenta de la resolución del Gobernador.

Esto tuvo lugar en la sesión memorable del 17 de Mayo del 12 presidiendo Massieu, bien dispuesto y con resolución inquebrantable de otorgar la concesión a la Compañía inglesa, y decididos sus adversarios a defender sus derechos y a que la ley se aplicara por igual a unos y otros. El salón y las

galerías atestados de público, pero no como en las grandes solemnidades, pues si bien había muchos deseos de presenciar los incidentes que ocurrieran y de conocer el resultado definitivo de la nueva adjudicación, no faltaban otros que llevaban la consigna de interrumpir a los partidarios de Alzola.

En este estado actúa el oficial Navarro Doreste por ausencia del Secretario que se hallaba en Madrid formando parte de la comisión divisionista, y por enfermedad de Don Guillermo Martínón, lee el acta anterior, se aprueban asuntos de trámite y se llega a la cuestión principal, a dar cuenta de la resolución gubernativa. El Alcalde pide que abandonen el salón los concejales interesados. Massieu de la Rocha presenta documentos para demostrar que Don Lucas Alzola había cedido todos sus derechos a Don Rafael Massieu Falcón, y a Don Ramón Chesa, no teniendo nada que ver con "Fomento de Gran Canaria". El Alcalde rechaza los documentos, dijo que la cuestión se retrotraía a la sesión del 10 de Enero e insiste en que abandonen el salón los interesados. Nuez pide la lectura de los documentos para que los concejales conozcan su contenido y acuerden lo que haya lugar, añadiendo que si salen los concejales señalados por de la Torre, debía salir el Alcalde, tío carnal del consejero Don Felipe Massieu de la Rocha.

Pedí la palabra y manifesté que había oído era yo uno de los indicados, y tenía que declarar, que si bien pertencí a la Sociedad al empezar a organizarse, había dejado de serlo hacía mucho tiempo, sin haber formado parte nunca de su Consejo de administración. El Alcalde lo reconoció así, y yo continué considerando pertinente la aportación de datos por los concejales para que la Corporación se enterara y resolviera, constanding esos documentos, admitidos o rechazados, en el acta. Además si el Gobernador ha dispuesto no tomen parte en la votación los concejales interesados en Fomento, hay que aplicar el artículo 106 por igual a todos. El parentesco del Alcalde con Don Felipe Massieu de la Rocha está dentro del cuarto grado señalado en dicho artículo, y por lo tanto no puede presidir esta sesión, debiendo retirarse para dar el ejem-

plo a los demás. Si no lo hace así queda sin fuerza moral para obligar a los otros, y deja incumplido lo dispuesto por la Ley y lo resuelto por el Gobernador. El Alcalde contesta que cumple con la Ley ordenando abandone el salón Ponce, Díaz Curbelo, Gutiérrez, Massieu de la Rocha y Carvajal. Ponce pregunta por qué se le incapacita, se le contesta que por su parentesco con Don Saturnino Bravo, accionista. Replica que eso es falso y presenta documentos para probarlo.

Yo lei también un acta, en la que constaban como accionistas de Fomento de Gran Canaria Don Juan Delgado Casabuena (que protestó), Don Bruno Naranjo, cuyo parentesco con Don José Moreno Naranjo él nos lo diría; Don Francisco Toledo López, pariente del concejal Don José María Hernández, Don Alfredo S. Pérez, hermano de Don Salvador Pérez Miranda; Don Ramón Chesa, hermano político de Don Juan Oramas, y Don Felipe Massieu de la Rocha, sobrino carnal del Alcalde. La cuestión se iba complicando, y mucho más al exhibir Díaz Curbelo actas notariales, por las que constaba que Don Miguel Curbelo había vendido sus acciones y derechos a Don Francisco Gonzálvez y a Don Francisco Melo hermano del concejal, que protesta de ello. El escándalo es enorme, unos piden la lectura de las actas, y otros se oponen, el Alcalde da voces para imponer el orden y expulsar a los incapacitados, y al decirsele que él debe salir primero, contesta que él no sale, porque vota en contra de Fomento, se le replica que la votación debe ser secreta, y que ahora ha infringido el artículo que así lo dispone al expresar por quien vota, incurriendo en nueva falta.

Los concejales y el público hablan y gritan sin que nadie pueda entenderse, el Alcalde insiste en sus órdenes, interpretando la Ley a su capricho y nosotros en nuestras peticiones legales. La confusión era tan grande, que llegó a ser imponente. La presidencia, cada vez más nerviosa, pero siempre enérgica y resuelta, y sin reparar en medios por violentos e ilegales que fueran, ordenó a los Inspectores de la Guardia Municipal desalojasen el salón, orden que el público cumplió con grandes protestas, acompañadas de las de los concejales. Con-

seguido lo primero, ordena la detención de éstos por desobediencia, y entonces el escándalo es colosal, la guardia penetra de nuevo en el salón para ejecutar lo dispuesto, y los concejales increpamos al Alcalde y nos oponemos a tan oprobiosa expulsión. A viva fuerza y casi arrastrados salen Massieu de la Rocha, Díaz Curbelo, Carvajal y Gutiérrez. Se dejó a Ponce, porque no les importaba su presencia.

Después de un largo momento en que llegó a temerse la agresión personal, el Presidente, Pérez Miranda, Delgado Casabuena, Moreno Naranjo, Melo y Oramas, declaran que votarán contra Fomento, y entonces pido yo que conste en actas la protesta que iba a dictar, accediendo a ello el Alcalde. Dije que protestaba: Primero, por no haberse dado lectura a las actas notariales presentadas para que el Ayuntamiento las conociera, resolviendo lo que hubiere lugar. Segundo, por que no salieron del salón todos los concejales incluidos en el artículo 106, según dispuso el Gobernador civil. Tercero, porqué solo salieron cuatro concejales a viva fuerza y arrastrados por la Guardia municipal, dando un espectáculo edificante en esta inolvidable sesión. Cuarto, porque el Alcalde y varios concejales, incluidos en el artículo citado, declararon la forma en que iban a votar, faltando al secreto de estas votaciones consignado en la Ley Municipal. Y por último, por todos los demás atropellos, coacciones e ilegalidades cometidas por el Alcalde a pesar de haberse llamado su atención sobre ello. Iba encaminada mi protesta a dejar a salvo el derecho a denunciar y recurrir contra los acuerdos tomados.

El Alcalde anunció la votación, y Franchy, que había permanecido en el mayor de los silencios, presenciando impasible las ilegalidades, violencias y atropellos cometidos, dijo: que si en la primera sesión se abstuvo por motivos de delicadeza, hoy estaba dispuesto a votar por la proposición que le pareciera más conveniente a los intereses de la ciudad, y que además el Señor Montelongo y él eran concejales por el barrio más necesitado de agua y les interesaba obtenerla a la mayor brevedad. Olvidó el argumento del Alcalde retro trayendo la cuestión a la sesión del 10 de Enero.

El presidente dispuso que los concejales interesados lo hicieran nominalmente y los demás secretamente, protestando Mendoza. Votaron a favor de Don Bernardo de la Torre Cañal, Pérez Miranda, Sánchez Torres, Melo, Oramas, Moreno, Pérez Fabelo, Hernández Rodríguez, Franchy, Montelongo, Delgado y Massieu Falcón; y a favor de Don Lucas Alzola Nuez, Mendoza, Ponce, Cabrera Pérez, Padrón, Benítez Domínguez, Bethencourt (Alfredo), Torres Suárez (Manuel y Antonio), y el que esto relata. En vista del resultado 12 por 10 votos, el presidente declara adjudicada la concesión a Don Bernardo de la Torre.

Entraron nuevamente los concejales expulsados, Díaz Curbelo propuso un voto de censura contra el Alcalde, pero éste levantó la sesión.

Así tuvo fin reunión tan borrascosa, tan tristemente célebre, en la que predominó la violencia sin precedentes y la ilegalidad más despectiva para el Ayuntamiento de Las Palmas. Comentábanse los dos votos de mayoría obtenidos, después de expulsar cuatro concejales y de votar nominalmente seis con el Alcalde a la cabeza, faltando al carácter secreto que la Ley exige. Vióse con la mayor claridad la importancia que para ellos tenían los dos votos republicanos, afirmándose que si la votación lo hubiera requerido salen mayor número de concejales.

Generales censuras recayeron sobre la presidencia, admiriéndose no obstante la energía y despreocupación con que dictó las órdenes draconianas para realizar su deseo y satisfacer su obsesión. Su autoridad política sufrió gran menoscabo, pero continuó ejerciendo la representación de León y Castillo sin haber tenido en cuenta su neutralidad. Si su opinión le llevaba a votar en un sentido, debió respetar la de los demás, aplicando la Ley imparcialmente sin violencias ni atropellos. Aspirando a que Las Palmas tuviera pronto agua para su abasto, era su obligación evitar luchas que retrasaran un buen servicio. Nosotros respetábamos la opinión del Señor Massieu para que él respetara la nuestra. El Alcalde tendría arraigadas convicciones, pero nosotros también las teníamos

---

y con el mismo fervor las defendimos desde nuestros escaños. Entre los comentaristas había quien sostuviera la conveniencia de la desaparición de los dos contendientes, procurándose la municipalización del servicio. Pero la suerte estaba echada, el Alcalde había pasado **valientemente** el Rubicón.



## Capítulo 25

**DON TEOFILO Y DON AMARANTO MARTINEZ DE ESCOBAR. — TELEGRAMA DE FRANCHY CONTRA LA DIVISION. — PROTESTA DE LOS FEDERALES. — TELEGRAMAS DE ESTOS NEGANDO LO DICHO POR FRANCHY. — RATIFICACION DE MIS AFIRMACIONES. — ESCRITURA AL CONCESIONARIO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS. — LA CELEBRA EL ALCALDE SIN ACUERDO PARA ELLO. — PROTESTA POR ESTE HECHO. — EL RECURSO DE ALZOLA SE ENVIÓ AL GOBERNADOR. — PASA A LA DIPUTACION. — ESTA NO SE PUEDE REUNIR. — RESUELVE EL GOBERNADOR SIN INFORME DE LA COMISION PERMANENTE. — EL AYUNTAMIENTO ACUERDA HABER VISTO CON DISGUSTO LA RESOLUCION. — EL GOBERNADOR PIDE CERTIFICACION DEL ACUERDO. — NO HUBO MOTIVO PARA ELIMINARNOS.**

Don Teófilo Martínez de Escobar y Luján, personalidad sobresaliente de la intelectualidad canaria, orador profundo y elocuente, de palabra fácil, sencilla y elegante, de alma tan noble como caritativa y de corazón bueno e inspirado en el más puro patriotismo y en su fé religiosa, nació en Las Palmas el 26 de Octubre de 1833. Hace poco más de un siglo que vió la luz el hombre que por su propio trabajo, clara inteligencia y extensos conocimientos ocupó entre sus conciudadanos puesto distinguido, y obtuvo siempre la mayor consideración pública por los hábitos religiosos que

vestía y por los respetos y simpatías que su persona inspiraba.

Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de esta ciudad, dejando de su nombre buen recuerdo como alumno aventajado; en 1857 celebró su primera misa en la Iglesia de San Agustín, y en el Colegio de este nombre explicó las cátedras de Latín y Griego desde 1859 al 62. Pasó a Sevilla para cursar Filosofía y Letras en aquella Universidad, se Doctoró en 1873 y ejerció el profesorado en el Colegio de San Fernando, distinguiéndose como estudiante y como profesor, y dejando fama de gran orador sagrado, que atraía a las multitudes.

Se trasladó a la Habana en 1874 y obtuvo en aquella Universidad la cátedra de Metafísica y Estética y como agregada la de Historia crítica de la Literatura española, confirmando su fama por la forma en que ejercía la enseñanza y por lo pronto que se apoderaba del corazón de sus alumnos, infiltrando en sus cerebros las ideas y principios que las ciencias modernas exigían. Creó en 1879 el Colegio "La Gran Antilla", centro de enseñanza, donde llevaron a efecto sus primeros estudios muchos de los que después figuraron en dicha isla de Cuba, y que por su importancia y por la educación que allí se recibía existió hasta hace pocos años. Con gran frecuencia era requerido como orador sagrado por la elocuencia y claridad con que exponía sus ideas religiosas, siendo tan conocido y apreciado que los templos se llenaban al anuncio de sus sermones. Vino de Cuba el 83 y regresó para volver el 85 por motivos de salud, permaneciendo en Canaria hasta el 89, que embarcó de nuevo, arregló sus asuntos y de modo definitivo se estableció en Las Palmas en 1890.

Socio corresponsal del "Museo Canario" en Cuba, a cuya formación contribuyó y por el que siempre tuvo gran entusiasmo, fué muchos años su Presidente y al morir le donó su Biblioteca y otros valiosos objetos. León y Castillo quiso premiar sus méritos con el nombramiento de canónigo de la Laguna por no existir vacante en Las Palmas, pero en su posesión se atravesó la ruin envidia y la ignorancia acusándole de

heterodoxo por los conocimientos modernos que enseñaba a sus alumnos, pero los Tribunales eclesiásticos atentos a sus manifestaciones le hicieron justicia, conservando su aureola de hombre bueno, modesto y religioso, y para demostrar no procuraba prebendas ni determinados engrandecimientos renunció la canongía. Más tarde su compañero de Universidad Don Miguel Villanueva, le nombró canónigo de esta Catedral Basílica, cargo que inmediatamente renunció. Aquella denuncia pueblerina truncó su carrera religiosa, pues por sus grandes condiciones personales hubiera llegado a ocupar altos puestos eclesiásticos.

Me honré con su estrecha amistad, frecuenté mucho su casa y tuve ocasión de conocerle en sus distintos aspectos. Poseía su hermana Doña Adela una finca heredada de sus padres en las "Salinetas" de Telde, junto a la playa de este nombre, y allí comenzó por ir algunas temporadas, alargando luego su residencia en sitio para él tan agradable, hasta pasar varios años sin volver a Las Palmas, sino cuando a ello se veía obligado. Era el ángel tutelar de aquella familia y cumplía con sus deberes religiosos en el Oratorio que su padre, el letrado Don Bartolomé Martínez de Escobar casado con una hija del célebre escultor Luján Pérez, constituyó y dedicó a Nuestra Señora de la Salud por haberse salvado allí su familia en la epidemia colérica de 1851, Oratorio por él mejorado, dotándolo de un buen servicio de manteles, cálices y casullas. Celebraba su fiesta anual el 8 de Septiembre, y allí acudíamos personas de Las Palmas, de Telde y de los pueblos a participar de ella y oír su autorizada oración, en la que le admirábamos por la forma y por el fondo de las ideas que brotaban de su cerebro sin vanas ostentaciones e iban directamente al corazón de sus oyentes.

Pescaba cuando el tiempo y las mareas se lo permitían, pero **honradamente**, porque si el pez era cogido por la barriga u otro sitio sin ser por la acción de comer, sino por haberlo tocado el anzuelo, lo declaraba **fuera de ley** y lo devolvía al mar. Esta afición le hizo construir en 1887 un almacén con otra habitación cercana, rodeado por un muro con portada al

mar. Tenía tres barcos, dos grandes y uno pequeño, y allí se encontraba todo lo que el pescador más exigente considerase necesario para el arte. Estuches de anzuelos, mesas de trabajo, docenas de cañas aparejadas según los peces a que se iban a destinar, buenos trasmallos para la pesca de altura, y en una alacena guardaba las güiras, que servían de tazas para el café, y el célebre *chinguirito*, vaso de cuerno para el ron, con que acostumbraba a brindar a las personas que allí concurrían.

En la habitación junto al almacén, conservaba los *engodos*. En orden admirable se veían la barrica con sal, los barriles con sardinas, las seretas con la hierba de salemas, enseres con jacas vivas destinadas a las viejas, y cestos y cestas de todos tamaños para el pescado. Preparaba el *bolillo* majando en mortero de mármol sardinas con harina, conservándolo en botes de porcelana; y el *engodo* con sardinas, yerbas de salema y despojos de pescado, manjar succulento que echaba al mar con cuchara de palo.

Rodeado de sus amigos con su carácter alegre, refería cuentos con el gracejo que le era peculiar, no obstante su seriedad. Adaptaba su conversación a las personas que le oían. Una noche de pesca sufrió en uno de los riscos la torcedura de un pié, ejercía yo entonces en Telde y me avisó para que le viera. No olvidó sus lamentaciones por el percance, por las molestias sufridas, y sobre todo por la necesidad de retenerse en la casa. Hice la cura con el correspondiente vendaje, y nos quedamos de tertulia, disertando, con motivo de cartas de Montoro, Villanueva y otras personas más, sobre la situación política de Cuba, que conocía en todos sus detalles, del valer de los autonomistas, de la propagación de estas ideas, viendo con la claridad de su talento que España no debía retrasar la concesión de la autonomía, que tan tarde concedimos sin acierto, por los perjuicios enormes y por las consecuencias que podía acarrear, pero desconfiaba de ello, "porque en España, y sólo en España, se pudo escribir el Quijote". Una verdadera conferencia que yo escuché con la mayor atención y gusto, por tener Don Teófilo la propiedad de instruir deleitando al oyente.

Iniciaba expediciones de un mes al Sur de la isla y a Fuerteventura, en cuyas expediciones no faltaba nunca Juan José Brecit, marino muy inteligente de los Llanos de Telde, que más tarde fué empleado de Obras Públicas en Las Palmas, considerado indispensable para la dirección de las operaciones y de los demás marinos que costeaba Don Teófilo. El pailebot de Juan José, y sus dos barcos mayores constituían la escuadrilla pesquera que emprendía el viaje, transportando a los pescadores y llevando todo lo necesario para realizar una buena jornada. Regalaba siempre el pescado, dejando un poco para su casa.

Fué vocal naturalista de la Junta Provincial de la Pesca Marítima de Gran Canaria, enviaba clasificados distintas clases de peces al Museo para que los disecasen, escribió varios trabajos sobre Ictiología canaria, y con estos trabajos y con los luminosos informes publicados en la Revista de Pesca Marítima de Madrid, adquirió méritos para que se le otorgara la Cruz de tercera clase del Mérito Naval con fecha 16 de Abril de 1894.

Recabó de Don Miguel Villanueva en 26 de Octubre de 1905 la creación de una Parroquia en Puerto de Cabras y solicitó del Padre Cueto su nombramiento de Cura Párroco, accediendo a ello y publicando el propio Obispo un artículo muy encomiástico para el sabio y modesto sacerdote. Hizo grandes reformas en su iglesia con su peculio y legó una cantidad para la hermosa casa Parroquial que hoy existe. Allí le encontró el Rey en su visita a Fuerteventura, llamándole la atención la forma elegante en que pronunciara su saludo y recibimiento y allí continuó prestando servicios a la religión y a la Humanidad, contando con el afecto de aquellos habitantes, hasta el año 1911 que vino a Las Palmas por sus padecimientos, entregando su alma a Dios el 21 de Febrero de 1912.

Esta es la vida del canario ilustre que enalteció su patria debiendo ser imitado por su constancia en el trabajo, por su amor al país y por su predilección por el Museo Canario.

Donó a la iglesia de San Agustín un artístico juego de

plata dorado al fuego, obra del artífice canario Don Antonio Ojeda.

Don Amaranto Martínez de Escobar y Luján, patricio distinguido y valioso canario, nacido en Las Palmas el 25 de Abril de 1835, con sus hermanos Don Teófilo y Don Emiliano y con su padre el letrado Don Bartolomé, constituyeron familia notable por su talento, ciencia y patriotismo, reconocidos por el Ayuntamiento de Las Palmas, que dió a una de sus calles en el Puerto de la Luz, el nombre "Los Martínez de Escobar".

Estudió en el Seminario Conciliar, regido en esa época por Padres Jesuitas, único Centro de Segunda enseñanza que existía aquí. De carácter natural, afable y bromista desde joven se aficionó a la pintura dirigido por el canónigo Carrión y a la literatura guiado por el renombrado Doctoral Don Graciliano Afonso y Naranjo. Dejó unos treinta cuadros premiados en distintas Exposiciones con diplomas y medallas de bronce, que tienen su mérito artístico. Regaló al Museo Canario el retrato del Doctor Chil que está colocado en lo que fué despacho y biblioteca del ilustre hijo de Telde, alma y vida de este Centro científico. En 1872 obtuvo en la Laguna la licenciatura en Derecho civil y canónico, y ejerció la profesión durante 30 años, distinguiéndose especialmente por sus conocimientos en Derecho administrativo y figurando su bufete, entre los más acreditados y de más clientela.

Desempeñó múltiples representaciones y cargos públicos y desde el 55 figuraba como socio colaborador en la Filarmónica; secretario y presidente de Fomento del Gabinete Literario, concejal de Las Palmas el 68; el 73 secretario del Subgobierno, y más tarde, socio de mérito y director de la Económica de Amigos del País, que premió con medalla de oro su composición leída el 25 de Febrero de 1877 al celebrarse el primer centenario de su creación.

Demócrata por temperamento, profesó siempre ideas republicanas, ocupó en sus filas puesto preeminente, se le propuso para diputado a Cortes que él no aceptó, cuando el Doctor Don Miguel de Rosa se negaba a ello, y fué nombrado en

1899 presidente honorario del Partido republicano de Las Palmas. Sostuvo estrechas relaciones con Pi Margall, Ruiz Zorrilla, Castelar, Roque Barcia y Orense.

En 1878 salió de Canaria por motivos de salud, acompañado de su distinguida y buena señora, Doña Eugenia Morello, recientemente fallecida, y al despedirlos mi padre, que era amigo de su mayor intimidad, quedaron verse en Madrid, adonde iría con mi hermano Eusebio y conmigo para dejarnos dedicados a nuestros estudios. Y en efecto, allí nos encontramos, y juntos íbamos viendo lo que la Capital de España ofrecía a sus visitantes. Por su carácter franco y sociable multiplicó sus amistades y reanudó las antiguas. Visitaba con frecuencia a los próceres republicanos, que simpatizaron más con el al conocerle personalmente. Hizo grandes relaciones con Don Nicolás Díaz Pérez, persona muy conocida, y con Don José Rodríguez Correa, conservador del Teatro Real, hermano del Don Ramón que fué Subsecretario de Ultramar cuando León y Castiello era Ministro, y no pocas veces le envió palcos para distintos teatros, obtenidos por él gratuitamente, donde pasábamos agradables y económicas veladas, que Rodríguez Correa salpicaba con su gracia andaluza y con su sangre ligera para hacer cuentos y referir anécdotas.

Vivíamos nosotros en el Hotel Londres, establecido en la calle del Arenal en la casa que hace esquina al Pasadizo de San Ginés, y allí estaba un matrimonio respetable, que por lo que a ella oíamos debían ser personas conocidas y de distinción. La señora hablaba mucho, él menos, ambos de conversación amena y culta, que nos retenía en larga sobremesa, y excitó nuestra curiosidad hasta averiguar se trataba de Don Juan Martínez Villergas, periodista de gran fama por su sátira fina y aguda, por su pluma violenta y agresiva, sus frases mortales, sus adjetivos sangrientos y por su gran cultura, director y propietario del periódico publicado en Cuba con el nombre de "El Moro Muza" que alcanzó circulación extraordinaria. Fué Diputado a Cortes, y Ministro plenipotenciario de España en el Brasil y en Méjico durante la primera República, poeta consagrado y matemático, porque en aquellos días

hablaba de algo relacionado con esta ciencia, que no recuerdo, y que se debía a su talento investigador. Le notificamos a Don Amaranto el **descubrimiento**, concurrió aquella noche al Hotel, y presentado por mi padre, ambos se dieron a conocer y se quedaron conversando como viejos y buenos amigos con gran satisfacción. Martínez Villergas si pasaba días sin verlo, preguntaba por él, reconociéndolo como persona simpática y de gran valer.

En este mismo viaje encontró en Ginebra a Don Manuel Ruiz Zorrillo, se velan con frecuencia y le dió documentos políticos y cartas importantes para entregar a Pi Margall, encargo que fielmente cumplió. Meses después, al regresar a Canarias, vió en Sevilla a esta ilustre personalidad, y como le dijera: "**Si me pescan con aquello**", Pi Margall le contestó: "Viajaríamos juntos y a satisfacción mía por ir acompañado de tal caballero y fiel amigo".

En su despacho se celebró el 2 de Septiembre de 1879, la primera reunión para crear y constituir el "Museo Canario", siendo nombrado Secretario inamovible, cargo desempeñado hasta su muerte con un interés digno de imitarse por sus sucesores. Entusiasta fundador y colaborador de Centro tan importante figuró en el número escaso de los que le consideraron como **cosa propia**, contribuyendo poderosamente a su mejora y engrandecimiento. Publicó en el periódico de este templo de la ciencia, todas las memorias que anualmente hacía, multitud de artículos y la descripción, no terminada, de su viaje por Europa. Al morir le legó su biblioteca.

Lejos de mi ánimo la censura, va como simple observación, el lamentar que la Junta Directiva del Museo Canario no aproveche estas fechas para recordar y enaltecer la memoria de aquella pléyade de hombres que, como Don Amaranto Martínez de Escobar, con su trabajo tan honroso por el amor científico que representaba, como por el desinterés y constancia con que lo llevaron a efecto, fundaron y dieron vida al Museo de fama mundial, que es superior a todos los regionales, según afirmó en 1925 el sabio e ilustre Doctor Verneau, constituyere un gran motivo de orgullo para la Ciudad de Las Pal-

mas, y es base importante de estudios científicos relacionados con el origen de los primitivos habitantes de estas islas.

Siempre solicitado intervino en casi todos los actos públicos y fiestas que se llevaron a efecto en Las Palmas, con trabajos, unos en prosa y otros en verso, todos muy aplaudidos por su patriotismo, discreción y gracia. Fué presidente de la Exposición de 1892, que se inició como "Fiesta de las Flores", y se convirtió luego en hermosa Exposición regional (1) en la que trabajó extremadamente, logrando con sus compañeros de Junta un éxito que debe recordarse para que sirva de estímulo en la celebración de algo que la supere, pues hasta la fecha es lo mejor y más completo que se ha hecho en Canaria. Caballero de la Orden de Carlos III, obtuvo también la Placa de Honor de la Cruz Roja.

A su sobrina la Señora Doña Francisca Naranjo y Martínez de Escobar, mirada por el matrimonio como verdadera hija, le encomendó la publicación de sus poesías que dejó coleccionadas, y ella cumplió cariñosamente el encargo y honró su memoria en un hermoso tomo, cuyo lectura da a conocer el talento, la imaginación, cultura, sentimiento y vis cómica del autor.

Se distinguió en el periodismo local y defendió las preeminencias de Gran Canaria, no logrando conocer la Ley administrativa del año 12, que en gran parte resolvió nuestro problema, porque dejó de existir un mes antes de su promulgación. Es acto meritorio el recordar y enaltecer a todos aquellos varones insignes que hicieron de la defensa del país una religión y de su engrandecimiento un ideal. Hoy que comienza a nublarse nuestra independencia con el **pretexto regionalista**, no debemos olvidar el brillante párrafo de Don Amaranto Martínez de Escobar al inaugurar la Exposición de 1892, exhortando a la juventud "a que trabajara en beneficio de la Patria para reconquistar tímbrs, que inicuaamente nos fueron arrebatados". Contribuyamos todos, como lo hizo en vida el

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 182 a 185.

ilustre canario, a su engrandecimiento, imitemos su conducta, pues amándola y hablando siempre de ella dejó este mundo el 22 de Junio de 1912 y pasó a otro de eterno bienestar cuatro meses después del fallecimiento de su hermano Teófilo, a quien tanto quería, desgracia que agravó su estado de salud y precipitó su muerte.

Este es el patriota que he querido recordar por sus muchos méritos, ya que el tiempo, revisor de valores, da después de su muerte a cada cual lo que en realidad le corresponde.

Dije en "Páginas históricas de Gran Canaria" que el Jefe del partido federal, sin acuerdo del mismo, había telegrafiado a los diputados republicanos contra la división de la provincia, declarándose partidario de la autonomía insular dentro de la región, y con este motivo Sol y Ortega había hecho en las Cortes afirmaciones en este sentido. Ello dió lugar a que muchos federales de los más destacados y de más antigua representación protestaran en Junio de 1912.

El telegrama cursado por Franchy, dirigido al "Pais", "España nueva", "España libre", "Radical", "Nuevo régimen", Ascárate, Soriano, Nogués, Melquiades Alvarez, Lerroux, Pablo Iglesias y Sol y Ortega es el siguiente:

"Vistas interpelaciones hácese actitud republicanos. Las Palmas sobre reforma provincial, hago constar criterio este partido federal solución racional conveniente todas islas no es creación dos provincias, sino organización adecuada especialidad región insular, reconociendo autonomía cada isla dentro región para asuntos pendientes encomendados cabildos insulares, armonizándose para vida relaciones intereses comunes regionales y atenciones excedan medios cada isla sobre esta base esencialmente. Constituido también plebiscito islas menores creemos posible necesaria formula conciliación deslindándose esfera cada orden intereses, **prescindiendo pueriles prejuicios atávicos antagonismos.**—Franchy".

El de los federales que protestaron contra estas manifestaciones dice así:

Benito Pérez Galdós, Conde de Sagasta, Presidente Congreso Diputados,

"Cúmplenos consignar ser falsas manifestaciones Sol y Ortega respecto republicanos canarios. Nosotros republicanos de siempre protestamos conducta obstruccionista Tenerife, dificultando discusión dictámen proyecto presentado anterior legislatura, apelando a procedimientos reprobables, que no comprendemos apoye Sol y Ortega. Jerónimo Falcón, Rafael Almeida, Ramón Chesa, Ignacio Cantero, Federico León García, Julio O'Shanahan y otros más hasta 16".

Con esto ratifico mis afirmaciones de entonces, sin olvidar que todo esto, sostenido a última hora por el jefe federal, pudo haberlo hecho dentro de la división provincial, y no con tantos respetos a la región, que representa la unidad y la dependencia en algo que nos convenía desaparecer, y que él también combatió en otros momentos.

Copio también un párrafo de Franchy con motivo de la división, que anteriormente defendía. "Las Canarias Orientales piden su emancipación de Tenerife como una exigencia de su vida, como una condición indispensable para el desarrollo de sus intereses. Y no dirá verdad quien diga que con ésto se hace la guerra al Archipiélago, porque lo que precisamente ha de venir por este camino es la armonía entre los intereses contrapuestos, hoy en abierta y declarada lucha. Esta lucha es desigual y desventajosa para las Islas del grupo Oriental, víctimas de la parcialidad manifiesta de una Diputación y Comisión provinciales, en que siempre tiene mayoría el otro grupo, resultando así, no organismo de la provincia, sino de una parte de ella que se impone y subyuga a la otra parte". Aquí sí describe y plantea el problema con gran claridad, y por eso lo doy a conocer como dato para el porvenir, sin más comentarios.

La cuestión de las aguas siguió su camino lleno de abrojos, pasando meses sin hacerse nada, y lo que se hacía por medios violentos e ilegales. El Alcalde se empeñó en celebrar la escritura al concesionario, sin que en ello interviniera la Corporación, negó a esta el conocimiento de lo relacionado con la fianza y se opuso a que se discutiera, si la adjudicación se hacía sin responsabilidad para el Municipio por la sentencia

que recayese en el recurso elevado. En sesión del 21 de Junio del 12, presidida por Don Dionisio Ponce se resolvió la proposición con estos particulares relacionada por 13 votos contra 4. Pero entonces se dió cuenta de que el Alcalde había celebrado la escritura el 20, sin que hubiera nada que a ello obligase, y se protestó de lo ocurrido.

El recurso de Alzola contra el acuerdo del Ayuntamiento otorgando la concesión a Don Bernardo de la Torre fué enviado al Gobernador, previamente informado por el Alcalde, el 5 de Julio. Los diputados provinciales Don Vicente Díaz Curbelo y Don Pedro Sotomayor fueron a Tenerife para asistir a las sesiones de la Permanente y participar en el dictámen, y al ver el plan urdido para favorecer a de la Torre no dieron número y se volvieron a Las Palmas.

Parecía natural que aprobada la nueva Ley Administrativa de Canarias, inspirada en el principio de que cada isla resolviera sus asuntos, éste fuese solucionado por los diputados de Gran Canaria. Con este fin embarcaron para Tenerife el 18 de Agosto Don Diego Mesa de Leon, Don Felipe Massieu de la Rocha y Don Vicente Díaz Curbelo. Llevaban la idea de anular, si era posible, todos los acuerdos y adjudicaciones para que luego el patriotismo impusiera la municipalización del servicio. Pero el Gobernador estaba esquinado, el representante de los ingleses denunció las incompatibilidades de nuestros diputados, el Alcalde obligó a dos de Guía, que no habían ido a Tenerife, telegrafiaran a favor de los ingleses, y como Don Pedro Medina Rodríguez, diputado por Lanzarote, no llegara en el interinsular esperado, fletó el remolcador España y lo envió para traerlo.

Todos estos trabajos no eran suficientes para garantizar el éxito a de la Torre en el seno de la Comisión permanente, y entonces se dispuso aplazar la resolución durante 30 días para aportar los datos que ambas partes considerasen necesarios a un mayor conocimiento, de conformidad con el Gobernador, para que éste, sin oír a la Comisión provincial, ni a los interesados, resolviera de plano la validez de la última adjudicación, "después de meditarla y razonarla mucho". Impe-

raba en todo la arbitrariedad más escandalosa. El Ayuntamiento de Las Palmas en sesión del 30 de Agosto, y a petición mía, acordó por 14 votos contra 11 haber visto con disgusto la forma en que el Gobernador había resuelto el recurso de Alzola, faltando al artículo 174 de la Ley Municipal al no dictaminar la Comisión provincial, y al Reglamento de Procedimientos administrativos por no oír a las partes interesadas en el plazo que en él se establece.

Enterado el Gobernador de este acuerdo, pidió certificación del mismo para estudiar el modo de eliminarnos, pero no halló base para ello.



## Capítulo 26

UN GRUPO DE FEDERALES SE SEPARA DEL JEFE. — MANIFIESTO REPUBLICANO. — QUEBRANTO DEL PARTIDO. — ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE. — ELECCION DE SENADOR. — LAS HEREDADES Y EL AYUNTAMIENTO. — DISENCIONES ENTRE ELLAS. — INTERESES COMUNES. — CONVENIENCIA DE LA ARMONIA. — OPOSICION EN EL AYUNTAMIENTO. — COMISIONES NOMBRADAS. — BASES DE ARREGLO PROPUESTAS. — EL AYUNTAMIENTO LAS RECHAZA. — SIGUE PERDIENDOSE EN EL BARRANCO UNA RIQUEZA APROVECHABLE POR AMBAS ENTIDADES EN BENEFICIO DEL PAIS. MUERE DON SALVADOR CUYAS Y PRATS. — LA ORQUESTA SINFONICA Y EL MAESTRO ARBOS. — DOS CONCIERTOS ADMIRABLES.

Un grupo numeroso del partido republicano federal se separó de Franchy por haber votado la proposición más onerosa para Las Palmas, y justificando su actitud publicaron un Manifiesto el 14 de Septiembre que no reproduzco íntegro por su mucha extensión, pero sí algunos párrafos para que se pueda dar cuenta de su alcance.

Combate el concurso acordado por el Ayuntamiento, "por lo oneroso y porque hipoteca los intereses de la ciudad durante el largo período de 60 años, esto es, durante un par de generaciones".

"Al partido federal debió caberle la gloria de convertirse

en paladín de los intereses municipales, defendiendo la municipalización del servicio, y establecido el concurso debió oponerse a la entrega de la Fuente de los Morales, condición indispensable para que prosperara el disparatado proyecto, que nos entregaba a extrañas ambiciones."

"Hemos contemplado desde el retiro de nuestro silencio la marcha de la cuestión sin intervenir ni confundirnos, saliendo de esta actitud al ver que el partido federal prestaba unánime apoyo a la proposición de Don Bernardo de la Torre, obteniendo el de los republicanos de Tenerife, que rechazaron en el Ayuntamiento de Santa Cruz, lo que para éste han considerado bueno".

"Y para demostrar que la opinión de una parte de nuestro partido no es favorable a la adjudicación, bastan estas líneas, pudiendo añadir que el voto de confianza dado por el Comité municipal a su representante en el Municipio, lo fué por *mayoría*, después de contrastar criterios diametralmente opuestos. Reunida la Asamblea para dar cuenta de la actitud adoptada por el Jefe en la sesión del 17 de Mayo del 12, y para evitar las voces de los disconformes, se presentó una proposición encaminada a inciar una campaña en favor de la municipalización. La proposición, justa y de grandes probabilidades de éxito, no mereció la benevolencia de la Asamblea, y como representaba una **disconformidad radical en cuanto al dogma del partido**, varios miembros del Comité se creyeron en la obligación de presentar sus dimisiones".

"Los que firman hubieran visto con gusto la abstención por lo onerosas de las condiciones del concurso para proceder luego a la municipalización".

"Con estas manifestaciones queda salvada la parte de responsabilidad que algún día pueda cabernos en la adjudicación hecha, apresurándonos a deponer estas sinceras confesiones para no aparecer *mezclados* con los que han sustentado opiniones contrarias en asunto de tan vital interés para la ciudad de Las Palmas".

"Las Palmas de Gran Canaria, 12 de Septiembre de 1912.—  
José Brosa Roger, Ignacio Cantero Alfonso, vice-presidente

dimisionario del Comité municipal, Jerónimo Falcón Bethencourt, Federico Valido Barrera, José Sanchiz Torregrosa, Andrés Cabrera Romero, vocales dimisionarios del Comité municipal, Salvador Cuyás y Prats, Vicente Lleó Benlliure, Daniel O'Sanahan, Federico Valido, Miguel Pérez, Saulo Torón, Julio O'Sanahan, Jacinto Llarena Casabuena, José Castellano Melián, Manuel Rodríguez Oliva, José Cabrera Pérez, Bartolomé Cáceres, Manuel Valido Rodríguez, Andrés García Déniz, Carlos Alvarado, Rosendo González Quintana, Enrique Orive Riaño, Blas Gabás".

La unidad y disciplina del partido federal quedó muy quebrantada con la conducta seguida por Franchy en la adjudicación de las aguas. Antes su Jefatura era indiscutible, su personalidad reconocida y sus ideas unánimemente aceptadas. Ahora su Jefatura y el partido sufrieron grave disidencia con las afirmaciones avaladas por la plana mayor de su agrupación, debiendo consignar, que si algunos dejaron de firmar el Manifiesto, sólo fué debido a las consideraciones personales que querían guardarle, porque en su fuero interno pensaban del mismo modo que los firmantes del documento transcrito. Corto tiempo había transcurrido de los telegramas con motivo de la división, y unido a esto agravó la situación política, disminuyendo su fuerza moral.

Aprobada la nueva Ley Administrativa de Canarias llegó el momento de elegir sus diputados a Cortes las islas de Fuerteventura y Lanzarote. En esta fué proclamado por el artículo 29 Don José Betancor (Angel Guerra), causando verdadera satisfacción este hecho por ser hijo de aquella isla, persona amante de su país, destacado por su cultura como periodista y literato distinguido. En Fuerteventura lucharon tres candidatos, Don Jacinto Bravo de Laguna y Manrique de Lara, Don Santiago Cúllen y Verdugo y Don Manuel Velázquez Cabrera. Por manifestaciones del Gobernador se sabía era grata al Gobierno la elección del general Cúllen. Resultado obtenido en Diciembre: Bravo, 1.113 votos; Velázquez, 588; Cúllen; 315. Fué por lo tanto proclamado Don Jacinto Bravo de Laguna.

León y Castillo, en premio a los servicios prestados a la Nación y a la Monarquía, recibió el nombramiento de Senador vitalicio, quedando vacante la Senaduría que él ocupaba. En esta elección Gran Canaria presentó como candidato a Don Felipe Pérez del Toro, y Tenerife al Conde de Torrependo. Resultado de la elección: Pérez del Toro en Gran Canaria, 41 votos, en La Palma 17, en Lanzarote 8 y en Fuerteventura 8. Total, 74. Conde de Torrependo: en Tenerife 45 votos, en La Palma 2, en la Gomera 7 y en el Hierro 2. Total, 56. Quedó proclamado Don Felipe Pérez del Toro.

**Las Heredades y el Ayuntamiento.**—Siempre que el agua de la ciudad disminuye sobrevienen las disenciones entre estas dos entidades, cuyos intereses debieran armonizarse en beneficio de ambas para aumentar sus aguas y contribuir al mayor desarrollo de la riqueza de la isla. Nunca me pareció bien el camino seguido en el seno del Ayuntamiento, tendente a sostener una tirantez de relaciones perjudicial, y a realizar con el agua de las Heredades lo que conviniera a los concejales, que por no tener nada en las mismas, eran los llamados a deliberar sobre las cuestiones que surgían.

Ni el Ayuntamiento puede hacer de las aguas de las Heredades lo que estime conveniente, ni las Heredades practicar trabajos que para ellas sean beneficiosos, si perjudican los nacientes de las aguas del Municipio. La riqueza que en el barranco se pierde debe ser aprovechada, y ni el Ayuntamiento puede hacerlo por sí sólo, por carecer de derecho para ello, ni las Heredades tampoco, por la oposición del Ayuntamiento.

Se ve claramente lo beneficioso del acuerdo entre intereses tan grandes, como los que representan estas entidades. Las aguas perdidas deben aprovecharse para disminuir su escasez en el abasto de la población e incrementar el riego de nuestros terrenos, bien necesitados de ello. Debe irse a lo práctico para evitar cuestiones, que sólo perjuicios pueden traer consigo, retrasando soluciones convenientes en los períodos más breves de tiempo.

Propagué siempre esta armonía, en unión de otras personas, en el seno del Ayuntamiento, en la prensa periódica, par-

ticularmente en "La Defensa", y en las Juntas de Heredades, que presidí durante algunos años. Después de los trabajos hechos en el túnel de la Fuente de los Morales la influencia de las Heredades en el agua de dicha Fuente es cosa que todos reconocemos, siendo notorio que al aumentar el agua de los Heredamientos, aumenta también la de la Fuente municipal. Por consiguiente cualquier trabajo que realicen las Heredades para acrecer sus aguas, favorecerá la del Ayuntamiento, porque a mayor cantidad, mayor presión y mayores filtraciones en sus nacientes.

Del barranco de las Meleguinas hacia abajo se pierde, sin beneficio para nadie y con perjuicio para todos, un caudal importante, que interesa grandemente recoger. En las Meleguinas las Heredades tienen en época de estiaje 50 litros por segundo, reducidos en la Caja del Dragonal a 30. De la Caja del Dragonal a la del Heredamiento del Rey se pierden 10 litros más. Hay, pues, perdidos en estos dos trayectos, pequeños relativamente, 30 litros de agua por segundo, que se pueden fácilmente recoger argamasando su cauce, obra que costará unas cien mil pesetas. En cambio buscaremos en la Cumbre otros 30 litros que cuestan 5.000.000, con los saltos para la producción de energía eléctrica. Bien es verdad que aquellos 30 litros no habían de ser para el Municipio, sino en la proporción que le correspondiera.

Las Heredades, pensando en la conveniencia de las dos entidades, nombraron en Agosto de 1912 una Comisión compuesta de los presidentes y vice-presidentes de los cuatro Heredamientos para avistarse con el Alcalde y proponerle estudiar las bases de un arreglo. Deseaban que cada parte nombrase una Comisión y un técnico, y las comisiones respectivas, vieran el modo de solucionar el problema, garantizando los intereses existentes. El alcalde cumplió dando cuenta al Municipio de la propuesta, pero los concejales que quedaron en el salón dirigidos apasionadamente por Melo y Franchy, rechazaron la petición que nada les perjudicaba y acordaron destruir las obras realizadas en el barranco. Estas exageraciones trajeron la reacción natural, y al leerse el acta no fué

ésta aprobada, en lo relacionado con este asunto, por 11 votos contra 4, que a la vez aprobaron el nombramiento de la comisión y el técnico que había de entenderse con la de los Heredamientos.

Era este el momento en que las Heredades debían tener en cuenta la enorme pérdida de agua sufrida, y el Ayuntamiento las ventajas del acuerdo solicitado. Las dificultades del convenio estudiadas sin precipitaciones y con el mejor deseo, se podían solucionar con las mayores garantías para las dos entidades.

Las notas presentadas por el Ayuntamiento como promedio de la Fuente de los Morales en los últimos cinco años, eran las siguientes:

Enero ... ..	24,31	litros
Febrero ... ..	26,13	"
Marzo... ..	35,45	"
Abril ... ..	34,41	"
Mayo ... ..	30,35	"
Junio ... ..	23,74	"
Julio ... ..	20,49	"
Agosto ... ..	17,50	"
Septiembre ... ..	16,36	"

Exagerado, y no sin fundamento, nos pareció este promedio de la Fuente de los Morales, que dió lugar a reclamaciones de los ingleses por su reducción, pero sirvió de base para los estudios que se emprendieran. En años secos la Fuente se ha quedado en 10 litros, y ello no tiene nada de particular, si tenemos en cuenta lo que pasa en toda la isla. Reconociendo como mínimo a la Fuente Municipal 16 litros, si en las pérdidas evitadas en el barranco le corresponden la quinta parte que son 6, sumarían 22. Ahora bien, el agua de la Fuente de los Morales con 26 litros subía a los depósitos en aquella época y esto sólo nos demostraba la conveniencia del arreglo.

BASES ESTABLECIDAS POR LAS COMISIONES DEL  
AYUNTAMIENTO Y DE LAS HEREDADES.

**Primera.**—Resultando un promedio anual en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de los cinco años últimos de 20, 17, 16, 15 y 17 litros, las Heredades garantizarán al Ayuntamiento 16 litros como mínimo, sin perjuicio de que si por efecto de lluvias o por grandes frescuras aumentara el agua de los Heredamientos hasta pasar de 35 litros medida en la Caja del Dragonal, en ese caso éstos le darán al Ayuntamiento un aumento proporcional a las cantidades que cada uno tiene, es decir en la proporción de 16 a 35, o sea una tercera parte de aumento, hasta que llegue para el Municipio a un máximo de 40 litros, pues ningún promedio ha pasado de 36.

**Segunda.**—Entiéndase que los cálculos anteriormente hechos, se refieren a las aguas actuales, y sin que para ello se haya tenido en cuenta el aumento que pueda resultar para ambas entidades con los trabajos que se lleven a efecto de la Caja del Dragonal hacia la Cumbre.

**Tercera.**— Los trabajos de canalización se harán primero de la Caja del Dragonal hacia arriba, con objeto de separar estos trabajos de los que con posterioridad se hagan del Dragonal hacia Las Palmas, para conocer los perjuicios que sufra la Fuente de los Morales con los primeros, porque a éstos responden las Heredades todas, mientras que los que causen los segundos serán indemnizados por las cuatro Heredades de Las Palmas.

**Cuarta.**—Si con motivo de otros trabajos sufriera merma el caudal de la Fuente, del aumento de agua que se obtenga se abonará primero al Ayuntamiento la merma sufrida, dividiéndose luego el resto, si lo hubiere, entre las partes que los realicen en la proporción que luego se dirá.

**Quinta.**—En los trabajos que se hagan del Dragonal hacia arriba, los gastos se dividirán en cinco partes iguales, una el Ayuntamiento, otra el Dragonal y las tres restantes las Heredades de Las Palmas, en la proporción que estas acostum-

bran hacer estos gastos. De la misma manera se distribuirá al agua que se obtenga.

**Sexta.**—En los trabajos que se hagan del Dragonal hasta la Fuente Municipal, los gastos se distribuirán también en cinco partes, una el Ayuntamiento, otra el Heredamiento del Rey, otra Triana y dos las de Vegueta.

**Séptima.**—De la misma manera que las Heredades garantizan al Ayuntamiento sus aguas si merinasen por efecto de las obras de encauzamiento que se lleven a cabo, también el Ayuntamiento garantiza a las Heredades el agua que éstas tienen en la mina de la "Fuente Rosa", y en todos los nacientes incluso los conocidos con los nombres de "El perro" y "El Llanete", con las aguas que se aumenten por efecto de estos mismos trabajos, de las cuales se sacarán, antes de dividir las, la parte que corresponda indemnizar por sus mermas.

**Octava.**—La medición de las aguas de las Heredades para saber lo que corresponde al Ayuntamiento en la proporción de 16 a 35 litros, que se trata en una de las cláusulas anteriores, se hará cuatro veces al mes, dos en la primera quincena y dos en la segunda, cuando las aguas de los Heredamientos estén influenciadas por las de Antona. Estas mediciones no se practicarán nunca de las seis de la mañana del Sábado a las tres de la tarde del Domingo, porque entonces vienen con las del Heredamiento las aguas de la Fuente del Bucio, que riegan en los Barrancos.

**Y novena.**—La medición de los aguas se hará de acuerdo Heredades y Ayuntamiento con representación de ambas entidades".

Quien conozca el asunto y desapasionadamente lo estudie, comprenderá el interés y la imparcialidad con que las dos comisiones, asistidas de sus técnicos correspondientes, trabajaron para solucionar el arreglo, que si conveniente era para las Heredades, mucho más debía serlo para el Ayuntamiento por el minimum reconocido, sin tenerlo, y por los derechos a los aumentos de agua que se obtuvieran en los barrancos. Las dos entidades tenían garantizadas las aguas que en aquel momento poseyeran y las dos ganaban sin perder. Parecía lo na-

tural que las bases, con esas garantías bien detalladas y con las ventajas descritas, fuesen por lo menos acogidas con el respeto que debe inspirar un trabajo concienzudo y noblemente realizado. Pero no sucedió así, primero mostrando impaciencias sin justificación, que fueron enérgicamente contestadas por el presidente de la Comisión, Don Edmond Mendoza, en sesión del 17 de Enero de 1913, quien elogió el patriotismo de las Heredades y dijo que los técnicos creían que en este convenio estaba en parte la solución del problema municipal. Y después, en la sesión del 27 de Junio del 13 en que fueron presentadas por los mismos concejales y rechazadas por siete votos contra uno, que fué el del Señor Mendoza. Los demás concejales tuvimos que salir del salón por ser interesados.

Así terminó esta cuestión tan interesante con el argumento de que las Heredades engañarían al Ayuntamiento, y en la que se llegó a decir que las democracias no podían tratar con Corporaciones burguesas". Hoy, en mi concepto, vuelve a ser de actualidad el asunto por la escasez de agua que existe, pero dudo que de ello se ocupe nadie en los tiempos que corremos, en que predominan los intereses particulares y se olvidan los públicos.

El 5 de Enero de 1913 falleció Don Salvador Cuyás y Prats, catalán de origen y canario por sentimiento, que vino muy joven a estas islas, dedicándose al comercio primero en Lanzarote, y después en Las Palmas. Conoció nuestro Puerto de la Luz reducido a las chozas de pescadores de Telde, que en determinada época allí se establecían, la ermita de Nuestra Señora de la Luz, y la casa que habitaba el sargento encargado de su vigilancia. Cuando comenzó a desarrollarse fué un gran propagandista de sus indiscutibles condiciones, y constante en su trabajo utilizó las relaciones de su familia en Cataluña para obtener en Las Palmas la representación de algunas importantes Compañías navieras, entre ellas la "Veloce". Casó con distinguida canaria y se creó una familia, a la vez que aumentaba sus intereses y su capital. Hombre de iniciativas desarrolló su comercio con Cuba, ejerció de agricultor, y edificó en el Puerto casa y almacenes, una hermosa casa en Las Palmas, otra en

el Monte Lentiscal, el Circo que lleva su nombre, y que otros reedificaron después de incendiado y varias casas más en distintos sitios de la población. Interesábase por todos nuestros problemas y con el mayor entusiasmo recibía los progresos de la isla y de la ciudad. Intervino en la política como republicano, asistiendo a las célebres reuniones de este carácter celebradas en el Circo-Gallera de la calle de Santa Bárbara, recordándosele bastante por sus cosas y por sus dichos, que con frecuencia se repiten aún. Sostuvo afectuosas relaciones con León y Castillo, a quien visitaba en sus frecuentes viajes, y con quien hablaba de su política y de sus amigos, con la claridad e ironía que le eran características. Expresaba siempre su modo de sentir y de ver sucesos con gran sinceridad y sin ambages ni rodeos, para lo cual cerraba un poco los ojos y movía la cabeza resultándole en ocasiones el trastorno de las frases que se celebraban por su grajeo. La agencia telegráfica "Fabra" por él estuvo representada, sirviendo con ella no poco al país y al Puerto. Conoció a los hombres anteriores a la revolución del 68 y a los que le sucedieron al frente de la política local. En su época pasaban por Las Palmas las notables compañías de ópera que iban a Buenos Aires, proporcionándonos la gran satisfacción de oír a tan célebres cantantes las condescencias de Cuyás que recababa del capitán el retraso en la salida del vapor. Sufrió contratiempos en su fortuna, y no obstante sus desengaños y tristezas no perdió nunca su buen humor, ni dejó de intervenir en la cosa pública. Consideró disparatado el pase del tranvía por la calle de Triana, y lo que al principio se le censuró después no han sido pocos los que le han dado la razón. En su última enfermedad le visitaron tres facultativos y al verles exclamó: "reunión de capitanes barco a pique", y en efecto aquella noche dejó de existir tan buen patriota.

Deséabase en Canarias oír la Orquesta Sinfónica de Madrid, y para conseguirlo pusieron de acuerdo con su Director, el ilustre maestro Arbós, y como era algo elevada la cantidad exigida se abrió un abono en Las Palmas en el Salón Novedades, sito en la calle de Muro para dos conciertos, a los precios siguientes: Plateas y palcos principales, 100 pesetas. Proscenios

plateas y principales, 100 pesetas. Proscenios y palcos segundos, 50 pesetas. Butacas, 20 pesetas. Anfiteatros, 10, y Delanteras de paraíso, 6. El abono se obtuvo con entusiasmo por parte del público y la Sinfónica llegó a Las Palmas el 25 de Abril de 1913 por la mañana.

Aquella misma noche dió su primer concierto en el Pérez Galdós, que presentaba el aspecto brillante que era de esperar, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- |     |   |               |
|-----|---|---------------|
| 1.º | "Fleirschutz" (Obertura)  | Weber         |
| 2.º | Aria de la suite en ré.   | J. S. Bach    |
|     | (Por todos los instrumentos de arco)                                  |               |
| 3.ª | "Francesca de Rimini". (Fantasía sobre motivos de la Divina Comedia). | Tachai-Kousky |

SEGUNDA PARTE

- |                                      |          |
|--------------------------------------|----------|
| Quinta Sinfonía en do menor, Op. 76. | Bethoven |
| a) Allegro con brio.                 |          |
| b) Andante con un moito.             |          |
| c) Scherzo final.                    |          |

TERCERA PARTE

- |     |                                    |        |
|-----|------------------------------------|--------|
| 1.ª | "Murmullo de la selva" (Sigfredo). | Wagner |
| 2.º | Preludio y muerte de Iseo.         | Wagner |
| 3.ª | Tannhauser. (Overtura).            | Wagner |

Por primera vez se oía la afamada Orquesta de innumerables triunfos, produciendo en todo el público que ocupaba totalmente las localidades un efecto sorprendente. Considerábase la ejecución como una verdadera maravilla, no sabiéndose que admirar más si el arte, la expresión, el ajuste de los instrumentos, la delicadeza y brillantez, en una palabra, todo lo que se relacionaba con las piezas mencionadas, aplaudidas con gran entusiasmo. El maestro Arbós en su dirección insuperable.

El 26 tuvo lugar el segundo concierto, cuyo programa copio:

## PRIMERA PARTE

- |     |                                     |             |
|-----|-------------------------------------|-------------|
| 1.º | "Anacreon". (Obertura).             | Chenobini   |
| 2.º | a) Coral variado de la cantata 140. | J. S. Bach  |
|     | b) "Le roue d'Omphale." (Poema).    | Saint-Saens |
| 3.ª | "Leonora". Obertura número 3.       | Beethoven   |

## SEGUNDA PARTE

- |                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Quinta sinfonía (del Nuevo Mundo). | Doorak |
| I Molto lento. Allegro con brios.  |        |
| II Adagio.                         |        |
| III Scherzo.                       |        |
| IV Allegre con fuoco.              |        |

## TERCERA PARTE

- |     |   |           |
|-----|---|-----------|
| 1.º | La procesión del Rocío.                   | J. Turina |
| 2.º | Marcha fúnebre del "Ocaso de los Dioses". | Wágner    |
| 3.º | Cabalgata de las Walkirias.               | Wágner    |

A juicio de los inteligentes no era posible pedir más en la ejecución de tan selecto programa. El público premió la labor perfecta de la Orquesta y de su ilustre Director con aplausos y aclamaciones entusiastas. La Sinfónica y el Maestro Arbós dejaron en Las Palmas un inolvidable recuerdo.

## Capítulo 27

LA XIRGU Y LA VITALIANI EN NUESTRO TEATRO. — EL OBISPO DOCTOR MARQUINA. — SU LLEGADA A LAS PALMAS. — DON ANTONIO MATOS MORENO. — CONFERENCIAS DE CARMEN DE BURGOS. — EL AGUA DEL ABASTO. — ANOMALIAS OBSERVADAS. — CONSIDERASE NECESARIO REFORMAR EL PROYECTO. — ILEGALIDAD DEL PROPOSITO. — EMISION DE ACCIONES. — ACTUACION DEL JUZGADO Y DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO. — DIFICULTADES PRESENTADAS. — EL ACUERDO CON FOMENTO DE GRAN CANARIA. — TRASPASO DE LA CONCESION A LA CITY. — DEPOSITO DEL MILLON. — EL CONSEJO LOCAL. — ERRORES DEL PROYECTO. — DISTINTAS OPINIONES EN EL AYUNTAMIENTO. — LA MAYORIA PREPARADA PARA APROBAR LA REFORMA. — EL DELEGADO RESUELVE EL RECURSO DE LA CITY. — CENSURAS Y ACUERDOS MUNICIPALES. — NUEVO AYUNTAMIENTO EN 1914. — EL CONDE DE CASA SEGOVIA Y DON MANUEL LUENGO. — ELECCIONES GENERALES Y SUS CANDIDATOS. — EL PARTIDO REFORMISTA. — LA COMPAÑIA GRANIERI-PATRIZZI. — CONFLICTO EN EL CABILDO INSULAR. — LA PRIMERA FIESTA DE LA FLOR. — MASSIEU DISGUSTADO. — DESAVENENCIAS LIBERALES. — TELEGRAMAS DE LEON Y CASTILLO Y MATOS.

Para los conciertos de la Sinfónica suspendía su actuación artística en el Pérez Galdós la Compañía de Margarita Xirgú, notable actriz que realizó en esta ciudad una brillante temporada. Meses después tuvimos en el mismo escenario a la Italia Vitaliani con el primer actor Carlos Duse, que justificaron su

renombre artístico, enalteciendo a la vez el arte dramático.

Para sustituir al Obispo Doctor Pérez Muñoz, que tan gratos recuerdos dejó en Gran Canaria, fué preconizado el 12 de Septiembre del 13 el Doctor Don Angel Marquina Corrales, nacido el 8 de Octubre de 1859 en Huidobro, pueblo de la provincia de Burgos. Estudió en el Seminario de San Jerónimo de esta ciudad tres años de Filosofía, dos de Derecho canónico y siete de Sagrada Teología, recibiendo el Bachillerato en estos últimos estudios el 14 de Octubre del 88, el de Licenciado en Toledo el 1 de Abril del 91, y el de Doctor en San Jerónimo el 10 de Agosto del 900. Disfrutó una beca ganada en concurso y por oposición la cátedra de Latín y Humanidades del Colegio de Quintanilla, siendo a la vez Cura párroco de aquel pueblo. Su justa fama hizo que el Arzobispo de Burgos, Cardenal Aguirre, le encargara la cátedra de Teología en aquel Seminario, desempeñando más tarde su Rectoría. Con brillantes ejercicios en las oposiciones obtuvo la canongía de Magistral en Mayo de 1903. Muchos fueron los cargos religiosos por él desempeñados a completa satisfacción de sus superiores, y todos estos méritos le valieron el Obispado de Canarias. Llegó a la Diócesis el 17 de Diciembre de 1913 en el vapor "Montserrat", siendo muy bien recibido por representaciones de todas las clases sociales, entrando en Las Palmas acompañado del Alcalde, siguiéndoles crecidísimo número de carruajes. En la Catedral oró breves momentos ante el Altar Mayor, y desde el púlpito dió las gracias por el recibimiento inmerecido que se le había hecho, y que aceptaba por la alta representación ostentada en su nuevo cargo. Saludó con los mayores afectos al pueblo de Las Palmas, y a todos sus diocesanos, prometiendo cumplir como bueno su difícil misión. Ya en Palacio desde el balcón bendijo a la multitud que en la Plaza de Santa Ana le aplaudía, y por la noche le obsequió con una serenata la banda municipal.

El 14 de Octubre dejó de existir en Madrid, víctima de un accidente, Don Antonio Matos Moreno. En una curva fué despedido de la plataforma de un tranvía, sufriendo diversas lesiones a consecuencia de las que falleció. Personalidad distin-

guida por su origen, caballerosidad y patriotismo ocupó altos puestos oficiales, realizando en ellos actos de gran señor. Elemento influyente en la política canaria, de noble porte, trato amable y don extraordinario de gentes, obtuvo la diputación a Cortes en distintas legislaturas. Estableció relaciones con los generales deportados antes de la Revolución del 68, y como diputado de las Constituyentes Prim envió un buque de guerra a Las Palmas para que embarcase en él y asistiera a la votación de Don Amadeo de Saboya. Formó parte a pesar de estar enfermo de la Comisión, que en la Numancia, histórica fragata de la Armada española, pasó a Italia, a ofrecer la corona al Príncipe, acompañándole en su viaje a la Península. Desempeñó el cargo de Gobernador civil de Nueva Ecija en Filipinas, en 1874 el de Administrador de Hacienda de la Habana, y en 1881 Administrador de la Aduana de dicha capital. Ostentaba la Gran Cruz de Isabel la Católica. En 1886 volvió a ser diputado en las primeras Cortes de la Regencia como amigo de León y Castillo; ya viejo vivía en Madrid con su familia, y no obstante su avanzada edad estuvo constantemente al lado de la Comisión que gestionaba la división de la provincia, obteniendo la Ley Administrativa actual. Pasaba su vida entre su casa y el Casino de Madrid, donde era muy conocido y apreciado. Con él desapareció una simpática figura de aquella pléyade de canarios que tanto amaban al país en que nacieron. Su entierro fué una manifestación de duelo por sus propias amistades y por las de sus hijos Don Pedro y Don Leopoldo Matos Massieu.

La Señora Doña Carmen de Burgos Seguí, conocida en nuestra literatura por el pseudónimo de *Colombine*, colaboradora constante de "Nuevo Mundo" y "Heraldo de Madrid", después de dar en América unas conferencias, muy aplaudidas por los interesantes temas en ellas desarrollados, vino a Las Palmas llamada por el empresario de teatros, nuestro paisano Don Demetrio Alfonso, con el objeto de dar dos en el Pérez Galdós y otras dos en Tenerife. La primera tuvo lugar en Las Palmas el 18 de Octubre de 1913, previa breve presentación de Franchy y Roca, que dijo de ella había conquistado

un gran renombre, aspiraba a la emancipación de la mujer, y reunía en su persona la masculinidad de su cerebro y el feminismo de su corazón.

Cármén de Burgos, recibida por el público con un cariñoso saludo, mostró su satisfacción al regresar a su patria después de larga ausencia, considerando a estas Afortunadas "como una floración de la tierra española, que brotando de las espumas del mar, se adelanta para recibir a sus hijos". Hizo una poética descripción del encanto de estas islas, recordó su amistad con Galdós y con Estévanez, y después de encomiar su alta idea de la mentalidad canaria y de la belleza y virtud de sus mujeres, se manifestó dichosa al hospedarse al amparo de nuestra hidalguía.

Leyó luego un notable trabajo acerca de "El alma española a través de la pintura". Con agudeza de pensamiento y con exacto juicio nos habló de Leonardo de Vinci, del Greco, de Velázquez, de Goya, y con frases laudatorias también de los pintores modernos. Durante esta primera parte hizo preyecciones de los principales cuadros. En la segunda eligió el tema "Los maestros de la elegancia". La conferencia fué notable y muy aplaudida por el público, cautivado por lo certero de sus juicios y por su brillante forma.

La segunda se realizó el 21 de Octubre, versando sobre "La emancipación de la mujer", cuya intelectualidad consideró igual a la del hombre, dependiendo su diferencia de la educación recibida. Defendió el matrimonio civil y el divorcio para dar independencia a la mujer y respetar todas las maternidades. Censuró el Código Civil por las desigualdades que establece, afirmando que en las naciones más adelantadas se conceden mayores derechos a la mujer que al hombre, mientras que en España la mujer no podía ser concejal, pero en cambio podía ser Reina. Se mostró partidaria de la igualdad de derechos, pero sin abandonar el hogar, porque nada había en el mundo tan grande como una madre. Se despidió de Las Palmas con frases muy reconocidas y afectuosas.

A continuación hicieron uso de la palabra Don Domingo Doreste (Fray Lesco), que dijo "era mariposa errante elevada

a la cumbre de la gloria"; Don Francisco González Díaz entonó un canto a la mujer, que por ser madre representaba todo lo bueno y todo lo bello de la creación; Don Rafael Ramírez Doreste sostuvo su capacidad y que el problema se resolvía con cultura y dignificación; y Don José Franchy que se vanagloriaba de que Carmen de Burgos recibiera todos los obsequios posibles en nuestro país, dirigiéndole frases que no eran de despido, porque nuevamente habían de encontrarse en las luchas por el ideal. El público salió bien impresionado y satisfecho.

El agua del abasto público seguía preocupando con razón a los habitantes de Las Palmas, al ver la inacción de los concesionarios. En los primeros meses del año 13 aparece en esta ciudad un proyecto anunciando la emisión de obligaciones de cien libras esterlinas cada una, al tipo del 93 por ciento y **regalando** por cada obligación cinco acciones de a libra. De modo que las obligaciones eran emitidas por la **poderosa** Sociedad con una pérdida de doce libras. Anunciaban un cinco por ciento de interés y un negocio tan grande que este interés había de triplicarse. Además las obligaciones, emitidas en número de 2.470, representaban un capital de 6.000.000 de pesetas, no obstante ser el presupuesto, ya bien aumentado de 5.000.000. Esto produjo justa sorpresa, al demostrarse que la compañía no tenía aún el capital necesario para la obra, y que la afirmación de su existencia iba encaminada a obtener el magno negocio que se prometían. Elevado el recurso contencioso-administrativo, los de Fomento de Gran Canaria denunciaron ante el Juzgado los hechos ocurridos en el Ayuntamiento, y se ordenó la instrucción de sumario, reuniendo antecedentes, hechos y la certificación del acta, en que constaban detallados los atropellos cometidos. Tan seria era la denuncia y tan trascendental el recurso que Don Felipe Massieu se vió en las puertas de un proceso a pesar de su respetabilidad, y la Compañía inglesa no encontraba dinero para realizar el proyecto, mientras no se resolvieran ambos procedimientos.

Los ingleses pensaron en la necesidad de una inteligencia con los de Fomento, porque el asunto iba cada vez peor en el

Juzgado y en el Tribunal contencioso, exponiéndose a la pérdida del negocio. Y en efecto, Don Miguel Curbelo Espino, en representación de "Fomento", se entrevistó en Londres con Don Bernardo de la Torre y los suyos, y después de distintas conferencias convinieron en retirar la denuncia y el recurso, sosteniendo para ambas partes la adjudicación hecha a Don Bernardo con todas aquellas condiciones tan desfavorables para el Ayuntamiento de Las Palmas. El 20 de Mayo del 13 llegó la noticia del arreglo tan perjudicial para nuestra ciudad, dándonos la razón a los que sosteníamos que todo lo hecho era ilegal y debía ser anulado por no haber quien expusiera su dinero ante una concesión arrancada violentamente. Algunos concejales lamentábamos el convenio, pero hecho estaba y el Municipio gravado con aquella adjudicación.

En la sesión del 13 de Junio del mismo año 1913 se dió lectura a una instancia de don Bernardo de la Torre para que el Ayuntamiento aprobara el traspaso de la concesión a la Sociedad City of Las Palmas Waters Companys, resultando de ella que a de la Torre se le concedía una prima de 4.000 libras esterlinas y 10.500 acciones de una libra por el traspaso afectado. Protestamos de ello y seguimos sosteniendo la ilegalidad de la concesión Mendoza, Nuez, Benítez Dominguez y el que esto escribe. La fianza depositada por Don Lucas Alzola se acordó devolvérsela y "Fomento de Gran Canaria" percibió análogo donativo al obtenido por don Bernardo de la Torre. Todas estas liberalidades tenían que recaer en su día sobre la ciudad de Las Palmas.

El representante de la Compañía concesionaria dió cuenta el 4 de Julio de haber depositado el millón de pesetas en el Banco inglés y de comenzar los trabajos, pero manifestando no debía correr el **plazo señalado** para la ejecución de la obra por los nuevos e indispensables estudios, oponiéndose todos los concejales a esta última petición, que pasó sin embargo a informe de la comisión y del letrado consistorial. Al mismo tiempo se comunicaba la constitución del Consejo local con la presidencia de Don Francisco Gourié y como vocales Don José Mesa y López y Don Lucas Alzola y Apolinario.

Cada día era más anómalo lo que ocurría con el proyecto de abastecimiento. En Enero de 1914 empiezan a presentarse modificaciones parciales en el tendido de tuberías, y en sesiones sucesivas se afirma que el proyecto tenía muchos errores y era necesario someterlo a una comprobación para adaptarlo a la realidad. Un proyecto concursado se iba a variar con perjuicio para el Municipio, contando con la mayoría después del convenio de Londres. El 19 de Junio de 1913 se había cumplido el plazo para las expropiaciones de terrenos y de aguas sin haberse dado un solo paso, nada se sabía del depósito del Llano de las Brujas, ni de los sitios para las 36 fuentes públicas, y la producción de electricidad sufría una gran merma, no obstante lo consignado en las dos cláusulas del contrato copiadas a continuación:

“El concesionario se obligará a suministrar un caudal mínimo de 33 litros de agua por segundo en la época de mayor estiage”. “Asimismo se obligará a mantener una **producción constante** de 620 caballos de fuerza, derivada de tuberías de una potencia **mínima** de 620 caballos”.

Parece natural que el Ayuntamiento obligara a cumplir lo contratado, ya que había sido elegida la proposición más desfavorable, sin nuevos acuerdos que aumentaran el gravamen, sosteniendo la energía eléctrica convenida, por no ser posible olvidar que en el proyecto de los ingleses se dobló el presupuesto anterior, fundado en la cantidad de energía eléctrica que se había de obtener. Un grupo pequeño de concejales sosteníamos que si era imposible cumplir el contrato por los errores de los ingleses, debía irse a la rescisión, quedando el Ayuntamiento en libertad para realizar un detenido estudio y resolver lo más conveniente, salvando las equivocaciones en los cálculos, en la cantidad de agua, en la altura o niveles, en las distancias de los nacientes, en la producción eléctrica, en todo lo esencial del mismo. Pero no se hizo así, continuaron estudiando una serie de modificaciones, que hacían desaparecer el proyecto concursado, constituyendo uno nuevo con igual adjudicación.

En Enero de 1914 el Delegado accidental del Gobierno re-

solvió contra Don Francisco Gourié el recurso, elevado por este como presidente del Consejo local de la City, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Agosto último, considerando comenzado el plazo de ejecución del proyecto. Y al solicitarse en sesión del 30 de Enero la aprobación del tendido de tuberías en el barrio de los Arenales, se pidió el plano general para resolver en conjunto, censurándose el principio de las obras del depósito general del Llano de las Brujas sin haberse informado por la Jefatura de Obras públicas a pesar de su importancia y de sus peligros, el que transcurriera el plazo de un año sin la expropiación de aguas y terrenos, el tendido de las tuberías sin las ramificaciones a las casas, y desconociéndose el sitio para las treinta y cinco fuentes públicas convenidas. Dióse lugar con ello a un vivo debate, acordándose officiar al concesionario la inmediata presentación del proyecto.

El primero de Enero de 1914 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento elegido, designándose para la Alcaldía nuevamente al Señor Massieu y para la primer Tenencia a Don Fernando Casabuena. En este Ayuntamiento figuraban como concejales los republicanos Don José Franchy, Don Isidro Díaz Quevedo, Don Sebastián Suárez León, Don José Montelongo y el Señor González. Los agustinos y ruanistas obtuvieron todos los cargos por lo ocurrido con el proyecto de abastecimiento de aguas con el voto en blanco de los cinco republicanos y de los Señores Don José Martínez, Don José Díaz Curbelo, Don Edmond Mendoza, Don Fernando Castro, Don Nicolás Manrique, Don Diego Hernández Saavedra y el que esto escribe.

Ocupa entonces el Gobierno civil el Conde de Casa Segovia, que en Enero de este año visitó nuestra ciudad, siendo en ella muy obsequiado y atendido y la Delegación del Gobierno Don Manuel Luengo y Prieto, que años antes había ejercido el Gobierno civil de la Provincia.

En el Poder el partido conservador se anunciaron elecciones generales por el Ministro de la Gobernación Don José Sánchez Guerra. Luchaban en Lanzarote Angel Guerra, candidato liberal y el Doctor Don Rafael González Suárez, conserva-

dor, que ejercía su profesión en Las Palmas, y cuyos amigos se propusieron evitar la creación de un cacicato alrededor del distinguido periodista D. José Betancor. En Fuerteventura se disputaban su representación D. Jacinto Bravo de Laguna, independiente y el Señor Moreno Michel conservador.

Por esta época Don Melquiades Alvarez trató de organizar en Gran Canaria el partido reformista que él acaudillaba, y escribió con este objeto a Don Ambrosio Hurtado, que en conferencia con algunos amigos dispuso iniciarlo. Poco después escribió de nuevo Don Melquiades anunciando la presentación de Don Benito Pérez Galdós por Gran Canaria, no obstante considerarse como candidatos, Matos, Argente y Castillo Olivares (1). La elección tuvo lugar el 8 de Marzo. La lucha en Lanzarote y Fuerteventura fué dura, el poder hizo los esfuerzos imaginables, siendo proclamados Bravo y González, este último con grandes protestas y escaso número de votos de mayoría. En Lanzarote, anulada la elección en algunos Colegios y repetido el 14 de Junio, consiguió Angel Guerra su proclamación. En Gran Canaria retirado Castillo Olivares proclamóse a Galdós, Matos y Argente, si bien en algunos pueblos resultó Galdós con menos votos por órdenes recibidas, según afirmaba una parte de la prensa, que elogió a León y Castillo por su telegrama a favor del insigne literato, y censuraba a los Jefes liberales por no haber evitado ese resultado, otorgando al canario ilustre, honra de su patria grande y de la chica, la votación que correspondía a la grandeza de su nombre. En la elección de Senadores fueron elegidos el Conde de Belascoain con 140 votos, Castillo Olivares 137 e Izquierdo Velez, 84.

Al comenzar este año de 1914 actuaba en el Teatro Pérez Galdós la notable y muy completa compañía de opereta italiana Granieri-Patrizzi, que puso en escena hermosas operetas, atrayentes para el público que concurría y llenaba el teatro. A pesar de ello el gasto crecido obligó a la intervención de las Sociedades "Gabinete Literario", "Club Náutico" y "Extran-

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria-1933-Págs. 301, 302, 303 y 304.

ger's Club", que disfrutaban determinadas concesiones, a solucionar algunas dificultades económicas para que la compañía pudiera cumplir sus compromisos y terminar la temporada.

En el Cabildo Insular sobrevino un conflicto con motivo de haber creado la Permanente un destino de temporero con 3.000 pesetas de sueldo y de haber nombrado a Don José Pineda Morales, político con reconocidos servicios al partido de León y Castillo. Recordemos la constitución del Cabildo por la intervención de Matos y el crecido número de personas independientes que de él formaban parte. La Permanente se había excedido en las facultades que su Reglamento le concediera y al darse cuenta de ello al Pleno la minoría protestó del acuerdo y pidió enérgicamente su nulidad, la mayoría lo sostuvo y aquélla se retiró del salón para no volver hasta que la Ley no quedase restablecida. El Presidente Zárate y Morales se encontró en situación desairada y presentó la dimisión de su cargo, noble conducta no imitada por el resto de la Junta. Esta dimisión no fué admitida y el conflicto se solucionó con la renuncia del interesado y la supresión del destino. La Ley se restableció y el prestigio de la Corporación insular al obrar en razón y en justicia, pues no debía admitirse el procedimiento de crear destinos para emplear personas con mayores o menores méritos. ¡Lástima grande que en los tiempos que corremos no se recordaran y siguieran estas decisiones tan beneficiosas al buen nombre e intereses administrativos de nuestras Corporaciones, que a diario crean numerosos y bien retribuidos destinos, comprometiendo su situación económica! Se obró con energía saludable para no sentar funestos precedentes.

En Junio de 1914 fué iniciada la idea de llevar a efecto en Las Palmas, la Fiesta de la Flor, por el entonces Delegado del Gobierno Don Manuel Luengo y Prieto, con el fin de destinar sus productos a niños y viudas desamparadas, obra social y humanitaria de la mayor importancia. Es tanto más de aplaudir esta idea, porque nada se había hecho aquí en ese sentido por el Estado, ni por Corporaciones locales, y el autor

de estas felices iniciativas debe ser mencionado con el elogio correspondiente a la misión noble y altruista que realizara, ya que con ello estimulaba a los demás para que siguieran su ejemplo.

Las divergencias y desazones ocurridas en el seno del partido liberal proporcionaron al Señor Massieu profundos disgustos, muy especialmente por la forma en que acordó la Corporación municipal el proyecto de abastecimiento de aguas. Aunque en determinados momentos tuviera mayoría para seguir imponiendo su voluntad, es lo cierto que su fuerza moral estaba quebrantada y disminuída como Jefe del partido por la fuerte oposición que se le venía haciendo, hasta por los amigos de su mayor confianza, a causa de su conducta dictatorial no solo en este asunto, sino en la realización de trabajos sin la previa autorización del Ayuntamiento, en los pagos hechos sin estar visados por las Comisiones correspondientes, y en fin, por las limitaciones en su actuación como Alcalde. Al mismo tiempo en el campo agustino sobrevienen entre sus prohombres divisiones, que se personalizaron, por una cuestión judicial surgida entre las Heredades de Agüimes y del Carrizal, sentenciada a favor de aquélla por haberse declarado incompetente la Sala de lo Civil, en la que actuaban como letrados Don José Mesa y López y Don Maximiano Ramírez. Estas cuestiones se reflejaron también en el seno de los liberales con el quebranto del Jefe, demostrándose a cada paso los inconvenientes de reunir en una sola persona la Jefatura y la Alcaldía. Massieu enteraba a León y Castillo de estos sucesos y de la necesidad de dejar la dirección del partido, y el Embajador en Junio aconsejó reuniera una Asamblea de amigos que lo reorganizara. El telegrama tenía algo ininteligible, que vino luego a aclarar otro de Matos, concebido en los siguientes términos:

Felipe Massieu.—Madrid 12 Junio 1914.

Conferenciado con Don Fernando; teniendo en cuenta la situación actual y que los sucesos pasados revelan un desconocimiento de la política tradicional, consistente en mantener el grupo oriental frente a Tenerife como medio de sacar ade-

lante las aspiraciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y siendo patente que considerables elementos en esa parece desean seguir inspiraciones propias unas veces, ajenas otras, contrarias a las indicaciones hechas; creemos no poder imponer desde aquí nuestras resoluciones, estimando preciso que se convoque en esa una reunión muy amplia de elementos que hayan figurado en el partido, que ha tenido como único programa la independencia de nuestro grupo para proclamarlo, ratificándolo, y que los que estén de acuerdo se organicen como crean más conveniente. Nosotros estaremos desde luego conformes con la resolución que ustedes den ahí.

MATOS

## Capítulo 28

APLAZAMIENTO DE LA ASAMBLEA. — DIVISION LIBERAL. — SOLUCION DE LOS "LOCALES". — PROYECTO MODIFICADO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS. — BANQUETE A FRANCHY. — SESIONES DE LA COMISION Y DEL AYUNTAMIENTO. — ES RECHAZADO MI VOTO PARTICULAR Y APROBADO EL DICTAMEN. — RECURSO ELEVADO Y RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR Y DEL DELEGADO DEL GOBIERNO. — CONDUCTA DE LA CITY. — EL AYUNTAMIENTO VA CEDIENDO SUS DERECHOS. — ENTREGA A LA CITY ESTE SERVICIO. — CONTRATO RESCINDIDO. — SENTENCIAS DEL SUPREMO. — MUERE DON NICOLAS ESTEVANEZ EN PARIS. — FUNERALES EN LAS PALMAS POR PIO X. — SERMON DEL MAGISTRAL AZOFRA. — NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL. — MAS DISGUSTOS EN EL PARTIDO LIBERAL. — DIMISION DE MASSIEU ACEPTADA. — BRAVO, JEFE LOCAL. — LA DELEGACION REGIA DE ENSEÑANZA. — INCOMPATIBILIDAD DE MELIAN ALVARADO. — FRACASO DE BRAVO EN EL CABILDO. — PIDE LE SUSTITUYAN. — CARUSO Y SANMARCO EN LAS PALMAS. — SU PROMESA AL RETORNO

El telegrama anteriormente transcrito despejaba la incógnita que el de León y Castillo dejara. El Embajador veía la desorganización e indisciplina de su partido por diferentes causas, y trató hábilmente de unirlo con el lazo de la independencia del grupo oriental, lazo patriótico que en el presente momento solo podía restablecer la unidad de modo superficial, de una manera más ficticia que real. La unión pro-

curada es fórmula que ata cuando el país corre peligros inminentes que todos debemos evitar, pero cuando esto no sucede con circunstancias apremiantes, la realidad se impone y el germen de descomposición continúa su tarea. El grupo oriental manifestábase dividido en las tres islas. En Lanzarote, el partido liberal y el conservador constituían fuertes agrupaciones exhibidas durante la lucha electoral y preparadas para nuevas contiendas. En Fuerteventura, Don Jacinto Bravo de Laguna demostró su pujanza con carácter independiente. Y en Gran Canaria la situación era ya conocida, y por eso los locales proponíamos como solución a la crisis política, desde las columnas de "La Defensa", que continuaba representándonos, la formación de dos partidos, uno liberal y otro conservador, enchufados con los nacionales para turnar en el Gobierno de la localidad, estimulándose mutuamente en la buena administración pública.

Massieu aplazaba con largueza el cumplimiento del consejo transmitido. El tiempo transcurría y de la Asamblea nada se hablaba. Preocupado con la aprobación del nuevo proyecto de abastecimiento de aguas, de acuerdo con los de la City esperó restableciera su salud el Jefe republicano Don José Franchy y Roca, alterada con caracteres de importancia y ya en franca convalecencia, para que éste defendiera el proyecto, que, en nuestro concepto, iba a favorecer al concesionario con evidente perjuicio de la Municipalidad.

Restablecido Franchy, sus amigos políticos y particulares le obsequiaron el 5 de Julio del 14 con un banquete en el Monopole, ofrecido por Don Sebastián Suárez León, y agradecido por él con frases afectuosas. El Alcalde, ilusionado honradamente con la idea de dotar a la ciudad de Las Palmas del agua necesaria para su vida, ideal que otros emprendieron sin resultado, reforzado después del arreglo con nuevos elementos, que ahora les parecía bueno todo lo que antes combatieron, preparó con la City la próxima campaña, nuevamente paralizada desde que la Comisión de Reformas urbanas, con asesoramiento de los técnicos, mostró su disconformidad dejando sólo al Señor Massieu. La Comisión se reunió nuevamente el

21 de Julio del 14, celebrando diversas sesiones, en las que los técnicos cambiaron de opinión. Franchy y yo hicimos historia de lo ocurrido exponiendo ampliamente los detalles del problema, él defendiendo el proyecto y yo combatiéndolo, hasta acordar se propusiera a la Municipalidad su aprobación por seis votos contra uno, acuerdo que me obligó a formular de nuevo voto particular.

El 31 de Julio celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de público numeroso que llenaba el salón. La expectación era grande al leerse el dictámen de la Comisión y discutirse mi voto particular, que defendimos Nuez, Mendoza y yo, al mismo tiempo que combatíamos con dureza el dictámen. Dos años habían pasado sin que el concesionario hiciera absolutamente nada, pues si presentó el 12 de Septiembre de 1912 un proyecto del ingeniero Señor Mayo dentro del plazo legal, para cumplir una cláusula del contrato que exigía la reducción a uno de los cuatro saltos antes proyectados, y el aumento de capacidad del depósito regulador, el Alcalde lo había guardado sin dar cuenta de él al Ayuntamiento, creando con su conducta una situación anómala. Ahora se traía fuera de tiempo otro nuevo proyecto que modificaba en sus partes esenciales el aprobado y convenido con la Compañía concesionaria, sin deber admitirse por ser causa de rescisión con pérdida de fianza. El proyecto de Mayo debió discutirse a su tiempo para resolver las modificaciones propuestas dentro de lo contratado. No se hizo y ahora se trata de prescindir de él sin conocerlo y sin discutirlo. Antes de entrar de lleno en el asunto había que resolver si se desechara el último proyecto del ingeniero Señor Medina para discutir el de Mayo, o si por el contrario se prescindía de éste para estudiar y resolver aquél. Esta cuestión previa se trató con bastante amplitud, resolviéndose, a pesar de nuestros argumentos, proceder a la lectura y discusión del dictámen favorable a la aprobación del nuevo proyecto. A las ocho de la noche pedimos nosotros se suspendiera la sesión para continuarla otro día.

El 5 de Agosto hubo sesión municipal. Rechazamos el calificativo de obstruccionistas que el Alcalde nos dió a última

hora de la sesión anterior, porque discutíamos con la calma necesaria proyecto tan interesante y trascendental, que después de haberse perdido 25 meses, por causas sólo imputables a la Compañía concesionaria amparada y sostenida por el Alcalde, procurábase una aprobación rápida y censurable, pasando por las modificaciones introducidas como por sobre ascuas; recordamos que para otorgar la actual concesión se utilizó un error legalmente subsanado, anulando un acuerdo; para obtener una mayoría fueron lanzados del salón algunos concejales; para dar vida a esa concesión tuvo que transar con sus adversarios con el fin de que retiraran las denuncias presentadas en el Juzgado y el pleito contencioso administrativo; habían guardado durante dos años, sin dar cuenta al Ayuntamiento, proyectos presentados cumpliendo cláusulas del contrato; y se vieron obligados a recorrer los concejales para recabar su apoyo en la aprobación del proyecto, tan beneficioso a los concesionarios como perjudicial al Municipio, por aumentar el presupuesto de gastos y disminuir las utilidades que habían de obtenerse Siendo igual la garantía a menor capital empleado correspondían mayores intereses. Los concesionarios ganaban y no perdían, pero el Ayuntamiento se exponía a perder y no ganar.

La principal ventaja reconocida a la concesión inglesa era considerar a la Sociedad con el capital necesario para la realización de las obras en todas sus partes en el término de 22 meses. Luego resultó no existir Sociedad ni dinero mientras no desapareciera la denuncia y la cuestión planteada. La concesión se hizo el 18 de Junio de 1912, la transacción se supo el 20 de Mayo del 13 y el traspaso a la City fué acordado por el Ayuntamiento en sesión del 13 de Junio, haciéndose constar el importe de la venta, 8.000 libras esterlinas y 20.000 acciones liberadas de a libra cada una, dinero facilitado por obligacionistas garantizados con las 312.500 pesetas en oro, avaladas por el Ayuntamiento. A la hora presente nada se había hecho.

La parte esencial del proyecto estaba en el agua que se

obtuviera, en la energía eléctrica a producir y en plazo de ejecución de las obras.

En cuanto al primer particular, era lógico se exigiera en un proyecto de esta importancia, estudiado en tiempo tan largo, la cantidad exacta del agua disponible después de los aforos frecuentes y necesarios llevados a efecto en diferentes épocas del año, y especialmente en las de mayor estiaje. No se practicaron esos aforos y solo se dijo que había que utilizar los manantiales de Lechuza y Lechucilla, porque en Camaretas, Gamonal y Cuevas Blancas no se podían calcular sino 20 litros. Se hablaba también del depósito regulador y del sitio en que debía establecerse. Esta deficiencia en parte tan esencial era inexplicable. El Ayuntamiento iba a ciegas, cuando debía conocerlo todo hasta en sus más insignificantes detalles.

Respecto a la energía eléctrica, la cláusula tercera del contrato obligaba a la Compañía a suministrarla con una turbina de 620 caballos por lo menos, porque no iba a señalarse el máximo, y se estableció así para justificar el aumento del presupuesto a 5 millones de pesetas. En el proyecto de Gutiérrez la Cámara colectora se fijaba en la cota de 1,430 metros de altura, en este último de Medina el depósito balanceador se sitúa a 1.072. Se pierden, por lo tanto, 358 metros, que representan una considerable cantidad de energía eléctrica y una disminución en las utilidades a percibir. Los 620 caballos del proyecto quedaron reducidos a 278, y el rendimiento calculado en 400.000 pesetas a 236.000. El depósito balanceador se ha bajado a 1.072 metros de altura para recoger y utilizar las aguas de Lechuza y Lechucilla en los saltos, convertidos en dos; se habla mucho de las ventajas que con él se obtienen, pero no se consignan las horas en que ha de producir 700 caballos y la energía del resto del día. Sigue la Corporación a oscuras en otro punto tan importante.

El plazo de ejecución era el de 22 meses pudiendo concederse una prórroga de seis **realmente** justificada, cláusula que el Señor Franchy manifestó entonces que exigiria con el mayor rigor. Ahora, después de haber transcurrido dos años sin hacer nada, se solicitan **doce** meses sin causa que **realmente**

lo justifique, y la mayoría del Ayuntamiento se dispone a conceder esta prórroga, fundamentándola en los efectos producidos por la denuncia judicial y el pleito contencioso-administrativo, entablados por quererse **anular** un acuerdo legal y otorgar **violentamente** la concesión. El Ayuntamiento no podía ni debía conceder esta prórroga por el perjuicio que con ello se ocasionaba a otros licitadores, que de conocer el aplazamiento pudieron hacer proposiciones más ventajosas. Además al no realizarse las obras en el término fijado el Ayuntamiento se beneficiaba con la fianza y con las obras ejecutadas.

Por otra parte todo proyecto de esta naturaleza y de esta importancia consta de memoria, planos, pliego de condiciones facultativas y presupuestos. En este todo era imperfecto, nada existía completamente estudiado, y sin presupuestos, y eso que Obras públicas tenía que informarlo. Era interesante conocer sus detalles para comparar las alteraciones sufridas, las variaciones propuestas, y las economías representadas por el nuevo trazado de tuberías, pasando por caminos vecinales sin tener que abonar nada a los particulares, la reducción de los saltos y el valor de la tubería economizada con la variación de altura del depósito balanceador. Todo esto era materia ignorada, y se decía no ser necesario su conocimiento, porque el proyecto se **ejecutaba por cantidad alzada**, olvidándose que el Municipio tenía que estudiar las nuevas proposiciones, y para ese estudio y para sus resoluciones meditadas era de gran conveniencia el poseer esos datos. Lo que a la Compañía interesaría se exponía con claridad, pero en lo que podía afectar al Municipio la oscuridad se imponía. Ya llegará tiempo de seguir aclarando y obteniendo modificaciones siempre favorables a los concesionarios y perjudiciales a la población de Las Palmas.

El proyecto estaba, pues, modificado, en sus partes esenciales y el Ayuntamiento no debía consentir y aprobar esa nueva ilegalidad. Al estado en que este asunto llegó era preferible ir a la rescisión y a un nuevo concurso con un proyecto bien estudiado con mayor conocimiento y experiencia. Bas-

tante tiempo se había perdido e ignorábamos el que aún se había de perder.

Franchy en su defensa sostuvo que según el proyecto de Gutiérrez en Camaretas, Gamonal y Cuevas grandes no existían los 30 litros de agua, reconociendo el desconocimiento de la cantidad exacta por no haberse realizado los aforos en debida forma y en la época de mayor estiaje. Recordó que en ese proyecto se consideraban necesarios para la población 52 litros, procurando 30 de manantiales, y el resto de un embalse que el Ayuntamiento suprimió. El agua que falta hay que buscarla en la Cumbre, porque no podemos someternos a la compra diaria y a las fluctuaciones del precio. Por eso se apela a las aguas de Lechuza y Lechucilla y para aprovecharlas en los saltos se ha bajado el depósito balanceador, con lo que, según sus cálculos, resulta una pérdida menor. **No podemos prescindir de los saltos y de la producción de energía eléctrica**, porque representan la seguridad de no tener que pagar el Ayuntamiento la garantía. Es verdad que el proyecto de Gutiérrez fué modificado en el depósito regulador, en el número de saltos y en el tendido de tuberías, pero la incorporación de las aguas de la Fuente de los Morales y la distribución de la energía eléctrica no estaban proyectados. Por eso fué necesario este proyecto general para más amplio conocimiento y en obediencia a las peticiones hechas. Para las modificaciones señaladas en el contrato se estableció un plazo de tres meses obligación cumplida con el proyecto de Mayo, que si no se tramitó no tuvo culpa de ello la Compañía. Para los otros proyectos no se le señaló plazo. Fundamentó la pérdida de tiempo en las cuestiones surgidas con motivo de la concesión, y terminó diciendo que ahora se discutía un proyecto completo, que si no tiene presupuesto es porque **la forma del contrato no lo requería**. Todas las modificaciones introducidas le parecieron buenas. He de consignar que fué injusto con el Alcalde al considerarlo único responsable de no tramitarse el proyecto de Mayo, pues al Señor Franchy no podía ocultársele que lo hizo de acuerdo con la Compañía concesionaria, que él tanto defendía.

Después de discutido quedó aprobado el dictámen y rechazado mi voto particular. Votaron a favor los Señores Don Salvador Pérez Miranda, Don José Hernández Rodríguez, Don Juan B. Melo, Don Antonio y Don Manuel Torres Suárez, Don José Moreno Naranjo, Don Lorenzo Pérez Fabelo, Don José Hernández Sánchez, Don José Díaz Curbelo, Don Agustín Ramos, Don José Franchy, Don Sebastián Suárez León, Don José González, Don Juan Delgado Casabuena, Don Bernardino Valle, Don Rafael Avellaneda, Don Alfredo Cabrera, Don Balbino Cañal, Don Juan Juan Roca, Don Francisco Sánchez Torres y el Alcalde. En contra Don Edmond Mendoza, Don Felipe de la Nuez, Don Nicolás Manrique de Lara y Massieu, Don José Benítez Domínguez, Don Juan Sánchez Monroy, Don José Martínez, Don Diego Saavedra y el que esto refiere, 22 a favor y 8 en contra. Todo quedó terminado y una nueva "ilegalidad cometida, pero debo hacer constar en elogio de los concejales republicanos Don Isidro Díaz Quevedo y Don José Montelongo, que no asistieron para no ponerse frente a su Jefe, votando contra el dictámen.

Del acuerdo recurrieron varios vecinos ante el Delegado y ante el Gobernador. Este aprobó la parte técnica, y el Delegado el resto del proyecto, previo informe favorable de la Permanente del Cabildo, pues no se llevó al pleno, como era natural por su trascendencia.

Luego poco a poco se fueron obteniendo concesiones parciales, se suspendió el plazo para la ejecución de las obras, la responsabilidad por no llevarse a efecto los expedientes de expropiación, y se hizo del proyecto lo que los concesionarios desearon. El Ayuntamiento cedió lo que podía favorecerle en cualquier cuestión que surgiera, y puso en manos de la Compañía gratuitamente el servicio tan productivo del abastecimiento de aguas hasta que el proyecto se terminara. La Compañía en el disfrute de lo que le interesaba no se ocupó más del proyecto, y lo raro es que el Ayuntamiento tampoco, y estamos en 1936 sin que éste sepa el litraje exacto del agua de la Cumbre; los saltos para la producción de la energía eléctrica no se han construido; resolución superior a instancia de

la Compañía rescindió el contrato del 12 por haberse incluido en él la aguada de los buques, servicio que pertenece al Estado; continúa la escasez de agua y el Municipio ha sido obligado al pago de la que haga falta por sentencia del Supremo, contrastando el abandono del primer Ayuntamiento de la República durante la tramitación del recurso con las constantes gestiones de los representantes de la City. Con fecha 2 de Febrero del 35 ha recaído nueva sentencia del Alto Tribunal, creyóse con ella próximo el término del problema que tan hondamente afecta a la vida de Las Palmas y a la situación económica de su Municipio, que cobra onerosos repartimientos vecinales para cubrir el déficit de su presupuesto, mientras la City disfruta tranquilamente los cuantiosos productos del abastecimiento de agua. En esa sentencia el Tribunal Supremo especifica lo que el Ayuntamiento debe abonar a la City por todos conceptos, y lo que la City debe pagar a aquél para la entrega de lo que exista relacionado con este servicio. El Ayuntamiento ha debido ir urgentemente a la ejecución de la sentencia para entrar en posesión del interesante abastecimiento de la población, ideal que debe realizarse a la mayor brevedad, pero el año 35 ha terminado y todo continúa lo mismo. Lamentable es este proceder y Dios quiera venga al Ayuntamiento quien resuelva el asunto.

Nació Don Nicolás Estévez en la casa de la Plaza de San Antonio Abad de la ciudad de Las Palmas, que hoy habitan las catequistas, trasladándose sus padres cuando era muy niño a Santa Cruz de Tenerife, donde pasó su juventud y continuó viviendo su familia. Por esto algunos le han considerado equivocadamente tinerfeño de origen. Allí estudió sus primeras letras y se hizo oficial de milicias. Pasó a Cuba en servicio militar y designado para el mando del pelotón que había de fusilar a cuatro estudiantes por locuras realizadas, antes que manchar su espada en esa sangre, resolvió romperla y perdió su carrera. Sus ideas avanzadas le llevaron bien pronto a la Península y figuró entre los que soliviantaban la opinión pública para producir un movimiento revolucionario que acabara con el despotismo y restableciera la libertad abolida en

los últimos años de Isabel II. En uno de esos levantamientos fracasados tuvo que refugiarse en las montañas de Despeñaperros, y en ellas pasó algunos días hasta que pudo emprender viaje a Portugal. Triunfante la revolución y proclamada la República fué nombrado Gobernador civil de Madrid, combatió la revolución con la Guardia civil, y prendió al general Socas por su tibieza en apoyar al Gobierno desde la Capitanía general. Desempeñó el Ministerio de la Guerra en el Gobierno de Pí Margall, y convocados por él se reunieron en su despacho los diputados por Canarias, firmando, después de larga discusión el "Compromiso del 73" encaminado a la creación de dos Sub-estados federales (1). Se distinguió como buen periodista, por sus condiciones personales y consecuencia política, a pesar de las persecuciones y azares sufridos, fué muy apreciado entre aquellos hombres que por sus grandes méritos figuran hoy en los anales de nuestra Historia. De viva imaginación y buenos sentimientos brilló como poeta, mereciendo sus poesías justos elogios. Vivió muchos años fuera de España, rodeado de amistades y simpatías a causa de su gran valimiento y por su modestia, muriendo en París en el mes de Agosto de 1914 tan ilustre canario, querido de amigos y adversarios.

Por el fallecimiento del Pontífice Pío X, el 4 de Septiembre de 1914 se celebraron con la mayor solemnidad en la Catedral Basílica funerales por el descanso eterno de su alma, con asistencia de todas las Autoridades y de numeroso público. A las diez comenzaron los oficios seguidos de la misa de Réquiem, intervino la Filarmónica y ofició de Pontifical el Obispo Doctor Marquina con la actuación del Dean Don Pablo Rodríguez Bolaños, del Lectoral Don José Feo Ramos y del canónigo Don Antonio Alvarez. El sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Doctor Don José Azofra del Campo, que hizo el elogio bien justificado del Pontífice por su bondad, por la sencillez de su vida y por sus altas dotes y sabiduría para regir los destinos

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria—1933—Páginas 142 y 143.

de la iglesia católica en momentos bien difíciles. Recordó la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano y los hechos consignados en el Libro Blanco que Pío X publicara en demostración de que no pudo evitarse lo sucedido con el talento diplomático de León XIII, ni con el político del Cardenal Rampolla. El Gobierno francés se separó, pero todo el clero fué fiel a su Pontífice, iniciador más tarde de nuevas inteligencias en beneficio de la paz y tranquilidad. El libre culto católico en Inglaterra por él fué recabado, así como la celebración de un notable Congreso Eucarístico en Londres, y la invitación para que asistiera a la boda de Jorge V un Delegado del Vaticano. Valioso defensor de los derechos de la Iglesia y protector de la humanidad desgraciada, en su Pontificado se llevó a efecto el Concordato con Bulgaria y Montenegro, el remedio de las desgracias de Calabria, Messina y Filipinas, la institución con su dinero de la primera Caja rural en Italia y de las asociaciones para socorrer a los emigrantes. Rezaron los responsos los canónigos Don Pedro Díaz Suárez y Don Francisco Vega Lorenzo y los beneficiados Don Agustín Rodríguez y Don Leopoldo Gil, terminando los funerales con el del Obispo.

En el mes de diciembre de 1914 se reunió la Asamblea del partido republicano eligiendo presidente a Don José Franchy, vice-presidentes a Don José Gil Pineda y Don Cristóbal Bonilla, secretarios a Don Francisco García y García y a Don Juan Trujillo Pérez y vocales a Don Miguel Barrera, Don José María Valido, Don Francisco Benítez Cárdenes, Don Manuel Navarro Díaz, Don Agustín Enríquez González, Don Juan Miranda Márquez, Don José García y García, Don Juan Pérez Hernández, Don Manuel Talavera Yáñez, Don José C. Pereyra, Don Perfecto Serrano, Don Francisco Navarro Motas, Don Juan Rivero Sánchez, Don Manuel García Miranda, Don Antonio D. García y Don Melitón Gutiérrez Castro.

Nuevos motivos de disgusto surgían en el partido liberal, provocados unos por hechos que el Alcalde y Jefe realizara con desacuerdo del Ayuntamiento, otros por actos del Inspector de la Guardia Municipal, que en este desbarajuste se permitió el

lujo de fundar un periódico, "Ecos", para combatir a los concejales, actos que éstos censuraron con dureza y que el Alcalde disculpó. Además el germen de indisciplina y desorganización en lugar de disminuir aumentaba, alentado por los diferentes grupos más atentos a su propio porvenir que al del partido en que figuraban. Desde París y Madrid venían nuevos requerimientos en favor de la armonía, que no se intentaba, los cabildeos se repetían y Don Felipe Massieu se vió obligado a presentar su dimisión, que le fué aceptada por León y Castillo el 18 de Marzo de 1915, fundándose para ello en las dificultades habidas en la dirección política y en la elección adversa de diputados provinciales en Lanzarote y Fuerteventura. Le rogó continuara en la Alcaldía y fué designado Don Agustín Bravo para la Jefatura local, viéndose bien pronto, que la situación era igual, se iba viviendo como se podía y cada cual adoptaba las posiciones consideradas más convenientes.

El Embajador quiso premiar los servicios de Don Juan Melián Alvarado y gestionó la creación de una Delegación regia de enseñanza y el nombramiento de éste. Melián se posesionó del cargo, pero como existía incompatibilidad con el de Consejero del Cabildo, se originó un conflicto al aprobar los liberales la compatibilidad, y oponerse a ello los que reputaban esa aprobación quebranto inferido a las disposiciones legales, que la mayoría acató, obligando a que resolviera el Pleno para evitar dilaciones pretendidas. Melián dejó de ser consejero y para la vice-presidencia de la Permanente, vacante por su renuncia, fué designado Don Francisco Bethencourt Armás, en distintas sesiones por no haber reunido número suficiente en las primeras.

Estas luchas en las Corporaciones, desacatando los deseos de Bravo como Jefe local, demostráronle su falta de autoridad para restablecer la disciplina en el partido, y expuso a León y Castillo su deseo de ser sustituido, si bien éste le pidió continuara en su puesto hasta que se adoptara una resolución definitiva por encontrarse él también agotado con tantas contrariedades.

El 31 de Agosto de 1915 llegó a Las Palmas de paso para Italia el célebre tenor Enrique Caruso, tan intensamente aplaudido en todas partes, de fama mundial por unanimidad reconocida, y que, aun cuando realizaba algunas sesiones artísticas en Europa, no por ello dejaba de cumplir su temporada anual en los Estados Unidos, retenido por ventajosas contratas, y por la sugestión que en el público ejercía con su hermosa voz y con su artístico canto. Acompañábale el notable baritono Sanmarco, aplaudidísimo también por todos los públicos que habían tenido ocasión de conocer las bellezas de su voz y de su arte. Era yo entonces presidente del Gabinete Literario y al conocer su próxima estancia entre nosotros nos propusimos oírle en esta Sociedad. Enviamos a bordo a mi sobrino Domingo Navarro y Navarro para que les invitara a venir a tierra y les acompañara a nuestro local, invadido por el público de manera inusitada, que además llenaba las calles, la Alameda y la plaza de Cairasco. Una salva de aplausos les saludó al llegar, repetida dentro del local social. Quedaron muy satisfechos de aquel grandioso recibimiento, pero a pesar de todas las atenciones que con ellos tuvimos, no se pudo conseguir de Caruso ni una sola frase que nos proporcionara la satisfacción de poder decir le habíamos oído. Fundaba Caruso su negativa en que con el viaje no estaba bien de voz, y Sanmarco en que él no podía hacerlo aisladamente. Caruso nos prometió cantar cuando regresara a América, y de a bordo me envió una medalla de oro con su retrato, medalla que conservo como valioso recuerdo de tan eminente artista y de su estancia en Las Palmas.



## Capítulo 29

ELECCIONES MUNICIPALES Y DE CABILDOS. — CONDUCTA DE LOS REPUBLICANOS. — DECLARACIONES DE BRAVO. — ALGUNOS ANTECEDENTES. — ELECCION DEL CABILDO INSULAR. — NOTABLE CARTA DE MATOS. — SUCESOS ELECTORALES. — BRAVO Y YO DERROTADOS. — BRAVO APARECE MAS TARDE ELEGIDO. — LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO NO PROCLAMA CANDIDATOS POR SAN JOSE. — LO HACE LA PERMANENTE DEL CABILDO. — DIMISION DEL JEFE LOCAL. — LA SOLUCION. — NUEVO ALCALDE, PRESIDENTE DEL CABILDO Y GOBERNADOR CIVIL. — ESTE ULTIMO VISITA GRAN CANARIA. — ELECCIONES GENERALES. — DIPUTADOS Y SENADORES. — GRAN CANARIA SIN REPRESENTACION EN EL SENADO. — DON PRUDENCIO MORALES, SECRETARIO DEL CABILDO. — LA PARETO Y RUBISTEIN EN LAS PALMAS. — CONCIERTOS INOLVIDABLES. — ELECCION DE CASA PARA EL INSTITUTO. — PROPOSICIONES PRESENTADAS. — CONDUCTA CENSURABLE DE LA MAYORIA. — PROTESTA PUBLICA. — NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO. — LLEGA A LAS PALMAS TITTA RUFFO.

Próximas las elecciones municipales y de consejeros del Cabildo Insular Don Agustín Bravo procuró un acuerdo no solo con las diferentes agrupaciones del partido, sino también con los republicanos y tradicionalistas. Los republicanos, no conformes con los dos puestos que se les señalaron, el 7 de Noviembre del 15, día de la proclamación de candidatos, al ver que los liberales ocupaban por el distrito del Teatro las tres vacantes, proclamaron ellos el suyo, y ya, anulado el artículo

29 en este distrito, continuaron la misma conducta en todos los demás, con el fin de que hubiese elección de concejales y consejeros en todos los distritos y en todos los pueblos. Los grupos del partido liberal y los tradicionalistas estaban de acuerdo, garantizados por el Jefe local que dirigía la elección.

En vista de lo sucedido, y como llamamiento y advertencia a los suyos, Bravo publica el 8 de Noviembre en "Diario de Las Palmas" unas declaraciones lamentando la situación y diciendo que iba a reorganizar el partido liberal con las personas que trabajaran y defendieran su candidatura con el interés necesario para obtener el triunfo de todos los en ella contenidos, no prestándose a ninguna clase de componendas ni a inadmisibles supercherías. Propúsose además levantar el prestigio de los comités con la consulta que en lo sucesivo había de hacerse en las peticiones de carácter político, atendiendo sus recomendaciones, siempre inclinado a la consecuencia y lealtad de recomendantes y recomendados. Esto en cuanto afectara al partido, pues en lo privado su casa estaba siempre abierta para sus amigos particulares.

Con estos antecedentes y sin perder de vista la indisciplina existente, añadamos un nuevo dato relacionado con la elección de Don Cristóbal Bravo de Laguna, llevado al Ayuntamiento por el Jefe local con la intención de que ocupará la alcaldía en la primera oportunidad, lo que no fué bien visto por el Señor Massieu y por algunos nuevos amigos de éste que quisieron brindarle su adhesión. No se olvide tampoco la conducta por mi seguida en la cuestión de las aguas del abasto, y los naturales resquemores que por ello existían por parte del Alcalde, de los interesados, viejos y nuevos, en la Compañía concesionaria, y de quien no se consideraba muy seguro en su puesto, si sobrevenían algunas modificaciones. Por ésto se propusieron sigilosamente ahogar la candidatura de Don Cristóbal Bravo y la mía, idea conocida por Massieu y ante la que se encogió de hombros para dejarla pasar.

Respecto a la elección del Cabildo insular, aun cuando el artículo 29 quedó sin efecto, la candidatura liberal y tradicionalista con algunos elementos independientes no tuvo tropiezos y triunfó en toda la isla, teniendo en cuenta la patriótica

carta de Don Leopoldo Matos escrita poco tiempo antes de la elección del primer Cabildo insular, que venía como anillo al dedo en la presente y que a continuación transcribo:

“Sr. D. Prudencio Morales, Director de “La Provincia”.

Querido Prudencio: Acabo de leer el capítulo 10 de tus artículos de “La Provincia” con el mismo interés que me han inspirado los anteriores. Admirables. Es una labor preciosa, patriótica y oportunísima. Eso es lo que yo deseaba cuando en carta anterior te decía que movieras la pluma por nuestra causa.

Estamos totalmente conformes en las consideraciones jurídicas que haces sobre la interpretación de la ley, y mi pensamiento se identifica con el tuyo en las consideraciones políticas.

Nos acercamos a un momento muy crítico en que el mundo político tiene para nosotros una institución nueva creada por voluntad popular. Y esa institución ha de regir la vida de la isla, recogiendo agravios como superior de los Ayuntamientos, haciendo justicia al distribuir las cargas y marcando orientaciones que se traduzcan en mejoras materiales.

Engendrará gérmenes de tribunal, de parlamento y de organismo fiscal, las tres funciones más delicadas de la vida pública, que no están cimentadas en aparato de fuerza, sino en prestigio moral.

Por esto si las primeras elecciones se hacen bien y los candidatos se seleccionan, Gran Canaria se salva. Si en la lucha entran apetitos, personalismos, pasiones menudas y afanes de mando, el Cabildo nacerá muerto. Y en él no hay que buscar, como en las Catedrales, dignidades. Serán sus obras una completa indignidad.

Tengo mucha fé en el nuevo régimen aplicado a Gran Canaria. No es tanta la que su implantación me inspira en las islas pobres.

Por eso es más preciso inyectar entusiasmos en nuestra isla para que se acoja al nuevo molde, haciendo comprender que antes se oponía a nuestra expansión un círculo de hierro, (el régimen provincial unitario) y ahora ese círculo es tan elástico que en él caben todas las expansiones del progreso, y

nos coloca en el camino de la absoluta independencia, de la **anhelante división, que no lo dudes, vendrá**, pues la naturaleza sabrá hacer lo que los hombres no hemos sabido conquistar.

Sembrando patriotismo, recogeremos progreso. Echando en esa tierra tan querida la semilla de la discordia, nacerá mala yerba que lo arrasará todo.

Sigue, sigue en tu labor con tesón y sin desmayo, estás haciendo una gran obra.

Yo aquí también trabajo sin descanso y la lucha sigue siendo muy ruda. Aún no puedo adelantarte impresión alguna. El ministro de la Gobernación llegará dentro de pocos días y el Reglamento me parece que a mediados de mes pasará al Consejo de Estado.

Otra labor penosa es la creación de los nuevos organismos para encajarlos en los próximos presupuestos.

La terminación de los debates parlamentarios ha sido el principio de nuevos trabajos más penosos que aquéllos y será la preparación de nuevos combates que habrá que librar en el Congreso al discutirse los presupuestos. Y nada más, querido Prudencio. Una buena causa trae un mal efecto. Tu prosa bella y castiza ha engendrado estos renglones que cierra con cariñoso abrazo tu buen amigo,

**Leopoldo Matos".**

La víspera de la elección circularon rumores relacionados con sorpresas, comunicadas al Jefe local, que no les dió crédito, y aseguró que se había de cumplir lo pactado. Creo que hiciera estas manifestaciones animado de los mejores deseos. Los candidatos, atendíamos las peticiones y confiábamos en el resultado de la elección dirigida por el Jefe leonista, y yo por no aparecer con desconfianzas no concurrí a los colegios. Los rumores se acentuaron el día de la elección, y avisado Don Agustín Bravo, personalmente recorrió las mesas electorales y después de reiterar sus órdenes, regresó tranquilo a su casa. En el distrito del Centro el **pucherazo** se hizo en los colegios de San Roque y del Espíritu Santo, pero en el del Ayuntamiento, a pesar de no dar papeletas en que estuviera mi nombre, obtuve una votación lucida, por ser muchas las personas

independientes. En San José quisieron hacer lo mismo con Don Francisco Baez del Toro, candidato de nuestro grupo, pero éste lo impidió luchando en los propios colegios. Lo llevaron a efecto con Don Cristóbal Bravo, que en el escrutinio apareció derrotado y así se levantó el acta, rota luego y modificada por los elementos agustinos que acudieron al desagravio correspondiente a su Jefe. La Junta municipal del Censo no hizo proclamación en este distrito por la distinta documentación presentada. Don Cristóbal apareció elegido, porque el Cabildo insular aprobó su acta. Yo quedé derrotado y Don Felipe Massieu y los suyos satisfechos de la *habilidad* y *destreza* con que habían obrado. Los republicanos no obtuvieron ni un sólo concejal, ni consejero, porque no tenían fuerzas para ello.

Este hecho tuvo consecuencias por las enérgicas protestas realizadas ante el Jefe leonista, demostrándole su escasa fuerza moral y la parcialidad con que había procedido en el arreglo de la concejalía de su sobrino, pero sin evitar la situación desairada y ridícula de su persona. Bravo planteó la cuestión a León y Castillo, lamentando que el Alcalde consintiera una conjura, con quebranto de la disciplina del partido, y de la autoridad del Jefe, por agravios personales, prescindiendo de las conveniencias y acuerdos adoptados. Obligado estaba a dimitir y su dimisión fué presentada al Embajador. El asunto se solucionó no admitiendo la dimisión a Bravo, y dejando Massieu la Alcaldía, que ocupó el primero de Enero Don Cristóbal Bravo, siendo su primer teniente el facultativo Don Bernardino Valle y Gracia.

Don Felipe Massieu y Falcón dejó la Alcaldía con bastante disgusto, y no muy satisfecho de la conducta con él observada, después de los múltiples servicios prestados a León y Castillo y al país. Nadie puede negarle estos servicios y todos debemos reconocerle su patriotismo y el desinterés con que procedió. Pero no se puede prescindir de la exageración y violencia que puso en práctica para otorgar ilegalmente una concesión, que aun cuando él lo justificara por el concepto que le merecía la Casa inglesa en la ejecución de las obras, el procedimiento utilizado era muy censurable y le produjo pérdida de fuerza moral como Alcalde y como Jefe local, proclamada

por León y Castillo su neutralidad. Desde entonces vivió retirado en su casa, junto a la familia del Conde de la Vega Grande, rodeado de las mayores consideraciones y afectos.

Para la presidencia del Cabildo insular fué designado el letrado Don José Mesa y López, para la Vice-presidencia Don Salvador Manrique de Lara y para la de la Permanente Don Fernando Casabuena. Algo se vió marcadamente político en la constitución del Cabildo que dió lugar a que renunciaran sus puestos de consejeros Don Ambrosio Hurtado, Don Juan E. Ramírez Doreste y Don Domingo Rodríguez Quegles, renunciadas que fueron **fácilmente** aceptadas. Inaugurábase para el Cabildo una distinta etapa, y en su nuevo carácter su gestión iba a carecer de la imparcialidad necesaria a un funcionamiento benéfico, que sostuviera y elevara el buen concepto de la Corporación.

Un nuevo Gobernador civil vino al comenzar el año 16, el señor Cabrerizo, que llegó a Las Palmas el 7 de Enero, fué recibido con el ceremonial de rúbrica, visitó las dependencias oficiales, fijando su atención en el despacho del Delegado, impropio de un representante del Gobierno, recorrió la isla, recibiendo múltiples obsequios y embarcó al cuarto día para Fuerteventura y Lanzarote.

Como en España los Gobiernos se suceden con frecuencia a pesar de los inconvenientes que ello trae y de los perjuicios que sufre la nación, las elecciones generales se celebran también en breves períodos de tiempo, y para Abril del año 16 estaban anunciadas, iniciándose comentarios respecto a los candidatos que se designaran. Por Gran Canaria sonaron los nombres de Don Leopoldo Matos, conservador y Don Baldomero Argente y Don Ambrosio Hurtado liberales. Muy discutido fué este último, pero al fin indicado por León y Castillo, se les eligió en la Junta del Censo del 2 de Abril por el artículo 29, retirando su nombre Don Pedro del Castillo-Olivares. Ese mismo día se proclamaron candidatos en la Junta de Fuerteventura Don Salvador Manrique de Lara y Don Manuel Núñez de Arce, que en las elecciones del día 9, después de muchas violencias, coacciones y actas obtenidas por procedimientos ilegales, resultó Núñez elegido y derrotado Manrique de Lara, sin

que la Junta del Censo aceptara las protestas de éste y de sus amigos. En Lanzarote fué elegido Don José Betancor (Angel Guerra) en lucha contra el joven Don Lorenzo Cabrera.

La elección de Senadores ofreció la novedad de que los tinerfeños, siguiendo sus impulsos exclusivistas, derrotaron a Castillo-Olivares y eligieron a Don Antonio Domínguez Alfonso, Izquierdo Vélez y Conde de Belascoain, tres tinerfeños. Siempre se había dejado un puesto para la representación de Gran Canaria, pero en el caso presente, como cada elector puede votar los tres candidatos, votaron candidatura cerrada, y Gran Canaria se quedó sin representación en el Senado, dato demostrativo de que nuestro problema provincial no estaba resuelto en definitiva, y aconsejaba continuar gestiones en favor de la división.

Después de brillantes oposiciones, verificadas en Marzo de 1916, fué nombrado el letrado Don Prudencio Morales secretario del Cabildo insular, cargo de prestigio que desempeñó el ilustre publicista hasta el 7 de Mayo de 1921, en que ocurrió su fallecimiento. (1)

En el vapor "Cataluña" llegan a Las Palmas el 11 de Junio de 1916 la eminente diva Graziella Pareto y el insigne pianista Arturo Rubistein, sobrino de aquel otro célebre pianista Antonio Rubistein, que yo tuve el gusto de oír en varios concierto de Madrid en la época en que era estudiante. El tenor Nadal, que debía acompañarles, por un accidente quedó imposibilitado para el viaje y en su lugar se contrató al notable barítono Señor Ordóñez. Mientras éste llegaba la Pareto y Rubistein fueron objeto de muchos obsequios y jiras al campo. Contratados por Don Fermín Martínez su primer concierto, esperábase como una solemnidad artística, el 16 de Junio. Tomó parte en él Matilde Martín, que comenzaba su carrera artística, muy aplaudida en el aria "Amor amore" de Vally y en "Lamento" de "L'Amico Fritz". Rubistein produjo impresión grande en el público, al demostrar su maestría y extraordinarias facultades que hicieron considerarle como pianista colosal por

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria — 1933 — Páginas 370 y 371.

el vigor y colorido que imprimía a las obras ejecutadas con maravillosa precisión y facilidad. Graziella Pareto saludada con un aplauso general y acompañada al piano por el maestro Anglada, cantó "Il flauto mágico" de Mozart, "Canzone del Solveig" y "Bimba bimbetta" de Grieg y Sibella, respectivamente, terminando con el "aria de la campanelle" de la ópera "Lakmé" de Delibes. El efecto que la eminente cantante española produjo por su arte exquisito, por su figura delicada e ideal, por la suavidad de su voz encantadora y por la flexibilidad de su privilegiada garganta es imposible describirlo. Se la oyó con religioso silencio y al terminar el público electrificado la ovacionó con los mayores entusiasmos. Todas las localidades estaban ocupadas en éste como en los otros conciertos.

Inauguró también el segundo concierto el 18 de Junio Matilde Martín que llenó su difícil cometido a satisfacción del público, en el "Raconto" de Cavallería Rusticana. Siguió el barítono Señor Ordóñez llegado en el último correo, que dió a conocer las excelencias de su voz y la maestría de su canto en "Di Provenza" de Traviata, "Lolita" y la romanza de la "Estrella" del "Tanhauser". Rubinstein al terminar Goyescas y la "Rapsodia" número 12 de Listz, hizo levantar al público de sus asientos para aplaudirle por la expresión y dominio absoluto ejercido en el piano. La Pareto nuevamente demostró la soberanía y pureza de su arte, la elegante sencillez de su persona y las filigranas mágicas de su voz en el aria del primer acto de "Sonámbula", en la de Suzanna de "Le nozze di Figaro" de Mozart y en la del primer acto de Traviata.

El 19 de Junio se celebró el tercer concierto, que si cabe superó a los anteriores, porque todos los artistas realizaron sus mayores esfuerzos para grabar sus nombres en el ánimo y en el corazón de sus oyentes. La Pareto estuvo sublime en el "Vals de las sombras" de Dinorah, que visó clamorosamente ovacionada, lo mismo que las arias de Rigoletto y Traviata. Rubinstein llegó a los límites de lo humano. Ordóñez se superó en el Prólogo de Paglicci y en "Mari Mari" y Matilde Martín estuvo muy bien en "Cavallería rusticana" y en "Bohemia".

Un cuarto concierto se organizó en la noche del 22 de Junio a precios reducidos al alcance de numerosas personas que

no habían podido oír artistas tan destacados. La Pareto cantó "Una voce poco fa" del Barbero de Sevilla, el dúo de Don Juan y el "rondó" de Sonámbula; Rubistein ejecutó la Tarantela de Chopin, un vals y la "Tarantela de Venecia y Nápoles" de Listz; Matilde Martín "Tosca" y "Cavalleria", y Ordóñez "Eri tu" del Baile de Máscaras y "Cortiggiani vil razza" de Rigoletto. Digna de los mayores elogios fué esta fiesta que obtuvo brillante resultado. Estos conciertos resultaron, como se esperaba, verdaderas solemnidades artísticas, premiadas con ovaciones sentidas y espontáneas.

Rubistein, solicitado por personas inteligentes y aficionados, determinó dar el 25 de Junio un concierto popular con butaca a tres pesetas y con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1. Polonesa op. 44 en fa sostenido menor.
2. Sonata op. 58 en si menor.  
Allegro maestoso.-Scherzo.-Andante.-Finale. Chopin

SEGUNDA PARTE

1. Rapsodia número 79. Brahms
2. a) Le soir.
- b) La nuit. Schumann
3. a) Estudio.
- b) Estudio.
- c) Estudio. Chopin
4. Rapsodia número 12. Listz

TERCERA PARTE

1. Preludio en do sostenido menor. Rachmaninoff
2. Sevilla. Albéniz
3. Fileuse. Mendelssonhn.
4. Paraphase—Strauss—Evler sul vâls "Danubio azul".

Este concierto constituyó un gran acontecimiento musi-

cal por el público que totalmente ocupaba las localidades del teatro, por el gusto, arte y maestría con que el insigne pianista ejecutó el escogido programa, por las ovaciones que en cada momento se sucedían, despertando en él mucho interés y entusiasmo. Así dejó su nombre grabado en Las Palmas Arturo Rubistein en fiestas de tanto relieve.

Al elegirse la casa para el Instituto general y técnico de Segunda Enseñanza, concedido por el Gobierno, hubo determinaciones en el Cabildo insular que no dejaron bien parado su buen nombre, ni el de los consejeros que adoptaron actitudes censurables en defensa de intereses particulares, no solamente por la forma en que tomaron acuerdos, sino también por el fondo de los mismos. Se había abierto un concurso para recibir propuestas y escoger luego el edificio que reuniera mejores condiciones. Dos ofrecimientos se presentaron, uno del que ocupaba el Colegio de San Agustín en la calle de la Herrería, hoy Mesa de León, y otro el del Colegio de la Soledad en la calle de Canalejas, edificado expresamente con este objeto por Don Santiago Sánchez. La elección no podía ser dudosa, porque este último reunía condiciones más aceptables, tanto en lo referente a su distribución interior, como en lo que pudiera afectar a la parte económica. El ofrecimiento se hizo en venta y en renta, y en el primer caso, los dos tasaban en unas 300.000 pesetas con las mayores comodidades para el pago y con un interés módico. En cuanto a la renta era moderada en ambos edificios y además Sánchez facultaba para hacer por cuenta suya las reformas que se estimasen necesarias, limitadas en la otra oferta a mil quinientas pesetas. Parecía natural que el Instituto se instalara en el mejor sitio posible en bien de los alumnos y de la enseñanza, sin olvidar la cuestión económica. El Delegado de enseñanza, Señor Melián Alvarado en su detallado informe puso de relieve las grandes ventajas del Colegio de la Soledad, moderno edificio con las condiciones debidas y consideraba al Colegio de San Agustín inaceptable, a no ser que se llevaran a efecto grandes reformas, que tenían que ser muy superiores al límite ya indicado por sus dueños.

En este estado el asunto reune el Pleno del Cabildo in-

sular el 26 de Julio de 1916, y cuando se iba a decidir el curso publicado, un señor consejero propone, prescindiendo de todo lo hecho, establecer el Instituto en una casa particular de la calle de Pérez Galdós, contratada por la Corporación, mientras se resolviera lo más conveniente. Esta proposición dió lugar a una enérgica protesta, por considerarla inoportuna, incorrecta y disparatada, por el procedimiento seguido y por no reunir esa casa particular las condiciones requeridas para un centro de enseñanza de esta índole, que ni siquiera tenía un patio para la permanencia de los alumnos. La presidencia prescindió de esas justas protestas y la proposición fué aprobada por 10 votos contra 8, que fueron los Señores Don Pedro Massieu, Don Ferreol Aguilar, Don Juan B. González, Don José Gil Pineda, Don Antonio Arias, Don Santiago González Martín, Don Pedro del Castillo Manrique de Lara y Don Agustín Manrique y Massieu, cuyos nombres deseo consignar para enaltecimiento de su proceder. Estos consejeros protestaron nuevamente del acuerdo, y por dignidad abandonaron el salón con los aplausos del público, que dirigía a la mayoría los mayores denuestos e insultos. La sesión hubo que suspenderla por falta de número sin que se aprobasen los presupuestos.

El público esperaba en la calle la salida de los consejeros silbando a los de la mayoría, que fueron a la casa de Don Agustín Bravo para referirle la proeza realizada. Este y otros acuerdos confirmaban el carácter excesivamente político y parcial de la Corporación y su espíritu dominante. La causa que originó el escándalo quedó de manifiesto, y no sólo se censuraba al Cabildo, sino al Jefe local, consentidor de semejantes atropellos que desprestigiaban la Corporación. Véase con cuanta razón dijimos al constituirse el Cabildo que éste entraba en una nueva era, que le sería desfavorable y que por ello renunciaron algunos consejeros prestigiosos. Para neutralizar el mal efecto producido se determinó levantar para el Instituto un hermoso edificio de nueva planta, que es el que hoy existe en la calle "Juan de Quesada", que costó al Cabildo 1.250.000 pesetas. Los planos se hicieron precipitadamente, teniendo Cabildos sucesivos que corregir grandes defectos, con una nueva

distribución y con la práctica de desmontes para que no quedara enterrada una gran parte del mismo.

En el "Infanta Isabel de Borbón", procedente de América y de paso para España, llegó a nuestro Puerto el 16 de Septiembre de 1916, el eminente barítono Titta Ruffo. Recorrió la población con Don Fermín Martínez y Don Domingo Navarro y Navarro, visitó la Catedral, elogiando las imágenes de Luján Pérez y el Museo Canario, en cuyo álbum puso su firma, mostró el agrado con que había visto la ciudad de Las Palmas, satisfizo las peticiones que de sus postales firmadas se le hicieron y embarcó para la Península, pues tenía que cumplir diversos compromisos, lamentando no poderse quedar aquí unos días para dar algunos conciertos y disfrutar de este clima incomparable. Iba a París para cantar en la Gran Opera a beneficio de los aliados, y luego a San Petesburgo para ingresar en filas y compartir la suerte de los ejércitos combatientes.

## Capítulo 30

EL CRIMEN DE LOS PINOS DE GALDAR. — DILIGENCIAS JUDICIALES. — LA VÍCTIMA Y LOS ASESINOS. — RECONSTITUCION DEL CRIMEN. — CONDENA Y SITUACION ACTUAL DEL ASESINO. — EL PARO OBRERO. — EL OBISPO Y EL ALCALDE A MADRID. — LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES. — EL CABILDO LOS RECHAZA. — DISGUSTOS EN AMBAS CORPORACIONES. — MULTAS A CONSEJEROS. — PROYECTOS DE VALLE. — FRACASO DEL TRIUNVIRATO POLITICÓ. — CENSURAS AL ALCALDE, AL PAIS Y AL PARTIDO LIBERAL. — ELECCION DE DIPUTADOS PROVINCIALES. — COMISION MUNICIPAL DESIGNADA. — ANARQUIA POLITICA. — EL ALCALDE DIMITE. — DESEOS DE LEON Y CASTILLO. — REUNION FRACASADA. — ELECCION DE CONCEJALES Y CONSEJEROS. — VALLE ALCALDE. — CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS Y DEL CABILDO INSULAR. — SUCESOS POLITICOS OCURRIDOS. — DIMISION DE DON AGUSTIN BRAVO. — VIOLENTO TEMPORAL. — ORGANIZACION DEL PARTIDO REGIONALISTA. SIGNIFICACION DEL REGIONALISMO. — ELECCIONES GENERALES. — CANDIDATOS ELEGIDOS Y CANDIDATOS DERROTADOS. — SITUACION POLITICA. — MUERTE DE LEON Y CASTILLO.

En la tarde del 16 de Septiembre de 1916 circularon en la poblacion noticias de un horrible crimen cometido en los Pinos de Gáldar, ignorándose en aquellos momentos quiénes eran la víctima y los autores. Un hombre, que venía de Tejeda, vió levantarse, un poco más allá de la carretera, un guirre, que llevaba en las garras algo sangrante. Aproximado al lugar del

suceso, encontró el cadáver de un hombre enterrado hasta la cintura, que las aves seguramente destrozaron lo que de él estaba fuera. Dió parte del hecho y comenzaron a instruirse las primeras diligencias del caso por el Juez de Guía, Señor Cuevas Pinto, actuando de forense el facultativo Don Salustiano Estévez y de Secretario el Oficial Don Carlos Martín. Algo dijo relacionado con un huésped suyo el Señor Artiles, dueño del Hotel Universal, situado en la calle de León y Castillo, que previamente citado prestó declaración, comenzando con ella a aclararse lo ocurrido después de las dudas y vacilaciones de los primeros días.

En dicho Hotel de Las Palmas, se había alojado Don José Ezequiel Navarro Gisbert, farmacéutico, de unos 50 años de edad, natural de Alicante, hablaba cuatro idiomas, viajó mucho y del capital ganado le quedaba una regular fortuna hecha en Buenos Aires y en Cuba y una farmacia en Guía de Tenerife, regentada por un sobrino. Vestía bien, al parecer buena persona, caritativo, amigo de negocios, y lo que llevaba encima, sortijas, reloj, botonadura, todo con brillantes, demostraba riqueza, especialmente un jipi, guardado por lo general en el bolsillo de la americana, con un pequeño agujero, que disimuló con una cinta en la sombrerería de Bermúdez, datos que podían comprobarse, si como se sospechaba era dicho Señor la víctima encontrada en los Pinos de Gáldar, a 20 metros de la carretera. Pensaba trasladar su farmacia a uno de los pueblos de Gran Canaria, y con este fin trajo varias cajas que almacenó en una habitación alquilada en el barrio de los Arenales. Recorría pueblos para elegir aquel en que iba a establecerse, y en las Lagunetas conoció a un médico alemán, que le propuso negocios con las almendras, y le aconsejó se estableciera en Tejeda, donde él hacía un gran número de recetas, que despachadas por Don José, obtendrían un buen resultado económico distribuido entre los dos. Estas proposiciones fueron rechazadas, porque el dueño del Hotel no conocía al alemán, y aceptadas después de una visita que éste le hizo en Las Palmas. Dejó el Hotel con el susodicho individuo el 2 de Septiembre, sin pagar la cuenta porque no tenía dinero suelto y encargando se le reservara su habitación. El día 11

recibió el Señor Artiles un telegrama, que firmaba Villaplana, preguntando si su tío continuaba en el Hotel, y el 17 otro relacionado con la botica, que contestó, diciéndole se hallaba en el interior de la isla con un extranjero y que los telegramas le serian entregados tan pronto regresara.

Descubierto el cadáver en presencia del Juez, se le encontró en la forma indicada, el vientre vacío, la piel de la cara destrozada para dificultar la identificación, tres puñaladas mortales, y sin zapatos, reloj, sortija ni dinero alguno en los bolsillos. Demostraba por su traje ser persona fina y los datos recogidos por el Juzgado coincidían con los referidos por los dueños del Hotel. Le arrancaron algunos dientes de oro, y el sombrero tenía la marca de la sombrería Bolaños, Plaza de la Constitución de Santa Cruz de Tenerife.

El médico alemán decía llamarse Pablo von Bretiens, joven bien parecido, de aspecto elegante, dotado de gran poder sugestivo, natural de Munich y trasladado a Berlín a la edad de 13 años. Se hizo médico en esta última población y revalidó sus estudios en Montpellier. Sus padres eran de Alsacia y se establecieron con fábricas de tejidos. Tenía cuatro hermanos, dos varones y dos hembras, prestó en su patria el servicio militar y trasladado a América sirvió en buques de la Transatlántica francesa. Estuvo en Cuba hasta el año 1914 que vino a Barcelona y de allí a Tenerife y Las Palmas, el 14 de Octubre. Traía siete mil pesetas y primero se dedicó a conocer la isla y luego a ejercer su profesión en Tejeda, rodeado de consideraciones y obsequios, siendo su casa centro al que se dirigían los alemanes obligados por la guerra europea a permanecer en la isla. Luis Luigi, llamado el Carnicero, era hombre de mal aspecto, bajo y fuerte, que conocía y trataba al médico alemán, ambos considerados como presuntos autores de un asesinato tan impresionante, como poco frecuente en nuestra tierra por el carácter pasional que casi siempre suelen tener estos lamentables sucesos. Pablo fué preso por el Jefe de la guardia municipal Don Diego Mesa y Lopez y trasladado a la cárcel de Guía, y allí fué a parar también Juan Luis Luigi. Registrada la habitación del médico se encontraron resguardos de importantes Bancos, todos a nombre de Don José Navarro, uno de

70 000 pesetas, otro de 2.000 libras y algunos más de menor importancia, y con esos resguardos su correspondencia. Trataba de embarcarse con el nombre de la víctima para recoger en Cuba lo depositado en aquel Banco, y durante unos días usó el dije del reloj. Luis también tenía dinero, que dijo ser regalo de su compatriota, usó los zapatos de la víctima, y las demás prendas se encontraron en una casa de mala nota de la calle "Ve-negas".

El crimen fué realizado en la siguiente forma: Don José Navarro y Pablo salieron de Las Palmas el 2 de Septiembre de 1916, hicieron noche en Agaete, y de aquí al amanecer del 3 se trasladaron en un barquito a la Aldea de San Nicolás. En la Aldea había fiesta y permanecieron alojados en la fonda de las Narcisas, asistiendo a bailes, en los que Navarro tocaba la guitarra y cantaba. Conoció al joven Don José Hurtado que le hizo una caricatura y el 11 salieron en dirección a Tejeda, el Médico montado en una yegua con la maleta del boticario, y éste caminando detrás por ser la yegua demasiado viva para él, y por la desconfianza que le inspirara el desconocido, y allí encontraron a Luis. Dejaron este pueblo el 12 después de oscurecido para ir a San Mateo, pero luego modificaron el itinerario, se dirigieron a Valleseco. Los dos iban a caballo y Luis detrás con la maleta de Don José, y al llegar a los Pinos de Gáldar, de 10 y media a once de la noche, se apearon para descansar, y en ese momento Luis que estaba un poco atrás le dió un palo en la cabeza, que le atonteció y sujetándole fuertemente por la espalda dió lugar a que el médico esgrimiera su cuchillo, y sin hacer caso de las súplicas de Navarro ofreciéndoles todo lo que tenía si le respetaban la vida, le asestó tres puñaladas, las dos últimas mortales por necesidad. Pablo tuvo la serenidad necesaria para pulsarle después de la primera con el objeto de ver si estaba vivo. Luis le destrozó la piel de la cara, le robáron lo que tenía y le enterraron hasta la cintura, regresando a Tejeda el 13. El 14 fueron a Arúcas, y asistieron al teatro, el 15 llegaron al Puerto de la Luz, alojándose en el "Hotel Rayo" y el 16 volvieron a San Mateo regresando el mismo día.

Se comentó extensamente la resolución de la Audiencia

relacionada con el nombramiento de Juez especial, recaído el 23 en el Señor Caplin, Juez de Triana, no obstante la actividad, buena dirección y feliz resultado del sumario instruido por el Señor Cuevas Pinto. El nuevo Juez comenzó a actuar el 24, recibiendo declaración al sobrino que había llegado el día anterior de Tenerife y dió amplias noticias del carácter y condiciones de su tío, hermano de su madre. Reconocía que el crimen debió realizarse traidoramente, porque de frente se hubiera defendido como hombre de gran valor, muy desconfiado y siempre con armas. Mostró extrañeza por haberse sometido a la voluntad del Médico con su carácter tan independiente, y creía debieron utilizar medios especiales para llevarlo de noche por caminos extraviados y solitarios y con todo su capital encima. El día 25 quedaron en libertad los demás alemanes, dictándose el procesamiento de Pablo y Luis, que declaró lo ocurrido, pero presentando al Médico como el verdadero autor. Meses después se celebró la vista, ambos fueron condenados a muerte e indultados, y como luego les comprendiesen otros indultos, el Médico cumplió en período relativamente corto su condena, y ya en libertad casó en Alemania con una joven de origen francés, que conoció en Canaria y con quien sostuvo relaciones epistolares durante su estancia en presidio.

Así terminó este crimen tan horrible, bien premeditado y llevado a efecto con ensañamiento para robar un capital que se hacía ascender a la suma de 200.000 pesetas.

El paro de nuestros obreros, consecuencia inevitable de la guerra europea, obligó fuesen a Madrid el Obispo de Canarias y el Alcalde de Las Palmas con el fin de recabar del Gobierno la ejecución de obras públicas. Durante la ausencia de Don Cristóbal Bravo, se discutieron los presupuestos municipales, aprobándose modificaciones contrarias a los deseos del Alcalde, partidario de economías que normalizaran la situación económica de la Corporación, comprometida con una deuda de 1.200.000 pesetas. La constitución del Ayuntamiento por una parte y la indiferencia del Jefe local por otra dieron lugar a que se aprobaran unos presupuestos, a causa de dificultades políticas, que agravaban el estado de descomposición del par-

tido liberal. Y en efecto se anunció la dimisión de Valle por los cargos que se le hacían y la del Alcalde.

Al darse cuenta al Cabildo insular de estos presupuestos, a pesar del informe favorable del Secretario Letrado, se acordó no aprobarlos por incumplirse algunos preceptos legales, y con esta resolución quedó todo por el momento arreglado y sin dimisiones. El Cabildo sufrió nuevas censuras, que aumentaron con motivo de la aplicación parcial del impuesto de alcoholes, y por no incluir en lugar ~~preferente~~ del orden del día la revisión de los acuerdos de la Permanente, contra lo que protestaron algunos consejeros. El Señor Mesa y López defendió su conducta, que aprobó la Corporación por mayoría, abandonando el salón, no obstante los requerimientos de la presidencia, los Señores Don Juan B. González, Don Santiago González Martín y Don Sixto del Castillo y Manrique de Lara, que fueron multados. Contra la multa se alzaron éstos, demostrando su derecho por haber concluido la votación y no ser aplicable sino en el caso de inasistencia. Comentábase además el que nada hiciera la presidencia contra los consejeros que no asistieron sin justificar su falta, y que de haber concurrido no hubiese sido necesario suspender la sesión por falta de número.

Importancia política tenía la reunión siguiente y para asegurar el éxito se repartieron B. L. M. del Jefe local y de la presidencia, que fueron desatendidos y no se pudo celebrar sesión hecho que se consideró como un gran fracaso del triunvirato político, Bravo, Melián Alvarado y Mesa. Si después de esto, el Delegado del Gobierno, como se decía, resuelve el recurso contra las multas a favor de los consejeros, el fracaso hubiera sido ruidoso, y para evitarlo se hicieron grandes trabajos cerca del Señor Luengo hasta con amenazas de traslado. Al fin después de cinco meses el Delegado del Gobierno, coaccionado, resolvió confirmando las multas.

El Obispo y el Alcalde habían ya regresado, obteniendo promesas del Gobierno y por de pronto la realización de algunas obras.

En la sesión del 2 de Marzo el Doctor Valle presenta a la aprobación de la Municipalidad un vasto plan económico a

desarrollar mediante un empréstito de 3.000.000 de pesetas, y además proponía transferencias por valor de 250.000 para anticipar con ellas algunos trabajos. Estas proposiciones se tomaron en consideración y quedaron sometidas a estudio.

El 4 de Marzo de 1917 fueron proclamados por el artículo 29 diputados provinciales Don Francisco García y García, republicano, Don Antonio Gómez Bosch y Don Manuel Yánes Matos liberales, en sustitución de los Señores Don Domingo Bello, Don Federico Cuyás, Don Vicente Suárez y Don Graciliano Fernández Madan. Los tres primeros eran letrados, circunstancia que se tenía en cuenta para la constitución del Tribunal contencioso.

La sesión municipal del 18 de Mayo fué algo movida con motivo de una petición esperada de las Sociedades Obreras para que el Ayuntamiento resolviera los asuntos pendientes y diera trabajo a los parados. El Doctor Valle apoyó la solicitud y de paso censuró a la Alcaldía por tener tres meses su proyecto en los estantes de Secretaría, al país por la oligarquía de los ricos, cuya riqueza permanecía oculta y a la política por la grave ataxia que venía padeciendo, por falta de un cerebro director. Los republicanos le secundaron con gran satisfacción, y el Alcalde se defendió manifestando que todo lo que se pedía no podía hacerse, y que el empréstito él lo creía irrealizable, pues poco habían de influir en su resultado las amenazas de algunos concejales. Sin embargo, propuso el nombramiento de una comisión compuesta por los Señores Valle, Suárez León, Sánchez Torres y González, que con la Alcaldía hicieran las gestiones conducentes al fin que todos deseaban, y se acordó la emisión de un empréstito de 3.250.000 pesetas con el 7 por 100 de interés, destinados a crear una barriada obrera, Escuela Normal y pabellones escolares en San Cristóbal y en el Puerto. En este año el empréstito se reduciría a 500.000 y se propuso pedir a la Junta Testamentaria de Don Cristóbal del Castillo facilitara de sus fondos 70.000 pesetas. Se entraba en el camino de prescindir, con gran tranquilidad, de la voluntad del testador, siempre respetable.

La situación del Cabildo y del Ayuntamiento, la escasez de agua en la población que además se hallaba contaminada y

para su uso era indispensable el hervirla, operación que no todos podían realizar, y la indisciplina del partido dominante creó una anomalía política que León Castillo quiso resolver con la constitución de un Directorio presidido por Don Agustín Bravo. Al ejecutar este deseo sobrevienen dificultades, por inclinarse Don Agustín a los políticos viejos y Melián Alvarado a los jóvenes, pero el punto esencial consistía en que el Embajador depositaba toda su confianza en este último, que de hecho era el Jefe, y nadie quería exponerse al ridículo. Valle procuraba la provisión de la Alcaldía, Melián prolongaba la interinidad hasta la nueva elección, la dimisión de Don Cristóbal Bravo seguía sin resolverse, y con motivo de la huelga general las autoridades civiles resignaron el mando en las militares, que publicaron el correspondiente bando con las medidas a adoptar en el caso de transgresiones legales.

En este estado el asunto se convocó para una reunión a los Señores Don Luis Millares, Don Juan Melo y Don Francisco Sánchez Torres en representación de Don Vicente Ruano; a Don Juan Melián, Don Francisco Bethencourt y Don Fernando Casabuena por Don Agustín Bravo; a Don Edmond Mendoza, Don Nicolás Manrique de Lara y al que esto refiere por Don Francisco Manrique de Lara. También fueron invitados el Alcalde, el Presidente del Cabildo insular, Don Felipe Masieu y Falcón, Don Francisco Bethencourt Montesdeoca y Don Miguel Curbelo. Esta reunión no llegó a verificarse porque Millares en carta al Jefe local negaba autoridad a los convocados para tomar acuerdos.

Así llegó el 4 de Noviembre, día señalado para la proclamación de candidatos a concejales y consejeros, y como no hubo acuerdo se rompió el artículo 29 y se nombraron para todos los gustos, grupos y partidos. La elección se verificó en la mayor indiferencia pública, no intervinieron en ella ni la mitad de los electores del censo y las Corporaciones quedaron constituidas sin la autoridad moral que la situación y los intereses generales exigían.

El facultativo Don Bernardino Valle y Gracia, de carácter algo impulsivo y con iniciativa para realizar las reformas

por él propuestas y apoyadas, fué elegido Alcalde en sesión de 12 de Diciembre de 1917.

El primero de Enero de 1918 se constituyeron, obedeciendo los preceptos legales, el Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo, y en ambas Corporaciones ocurrieron sucesos políticos, por cuanto en la primero no fué elegida la candidatura completa del partido liberal en las Tenencias Alcaldías y en la segunda se señaló la no asistencia de consejeros, hecho que el presidente censuró con dureza. Se acentuaba la indisciplina y el Jefe leonista se vió obligado a dimitir con carácter irrevocable. Para la Alcaldía fué designado nuevamente el Señor Valle y Gracia, y como primer Teniente Alcalde Don Francisco Sánchez Torres. Siguió en la presidencia del Cabildo insular Don José Mesa y López, en la vice-presidencia el Marqués de Guísla y en la presidencia de la Permanente Don Fernando Casabuena.

He de consignar el temporal que sobrevino en los primeros días de Enero con lluvias torrenciales y vientos de tal violencia, que, si benefició a los campos de la isla, produjo también grandes y generales destrozos. Todos los barrancos llegaron al mar en forma raramente acostumbrada, en Las Palmas el puente de López Botas desaguaba por encima del piso, y el de Telde cubrió por completo sus siete ojos. No pocos árboles fueron tronchados y arrancados de raíz, crecido número de animales sorprendidos y arrastrados al mar, los plantíos sufrieron generales destrozos y las casas deterioros de consideración. Las lluvias siguieron proporcionando el lleno de los depósitos, el aumento de los heredamientos, los terrenos quedaron en buenas condiciones agrícolas, y los pozos con gran caudal de aguas.

Por otra época el partido regionalista de Don Francisco Cambó había adquirido en la Península gran movimiento e importancia, y en Las Palmas se pensó en organizar una agrupación de esta índole, que reconociera la jefatura del ilustre hombre público. Con este fin se celebró una reunión el 5 de Febrero de 1918 en el salón de la Sociedad Filarmónica, haciendo uso de la palabra el Señor Ruiz Manent, que relató el progra-

ma del partido, y las ventajas de adaptar las medidas de Gobierno a cada una de las regiones españolas.

No he de seguir adelante sin manifestar que el archipiélago canario no estaba en las mismas condiciones que Cataluña, pues las ideas regionalistas en lugar de favorecernos nos habían de perjudicar, ya que con ellas se crean grandes centros automáticos, que nosotros combatíamos, solicitando por el contrario la división provincial y dentro de ésta la mayor autonomía insular posible. En Cataluña Barcelona lo es todo, y allí se procura establecer el centro director de la región con la mayor descentralización, autonomía y hasta independencia. Se descentraliza de Madrid para centralizarse en Barcelona. En Canarias existen dos capitales con las mismas aspiraciones y ninguna de ellas había de consentir el centralismo de la región para pedir la autonomía insular que es lo que nos conviene. El regionalismo será siempre el pretexto para sostener la unidad de la provincia.

Y hechas estas aclaraciones debo seguir narrando lo ocurrido en la reunión mencionada. Después del Señor Ruiz Manet habló el Señor Melo Rodríguez en análogo sentido y algunos otros oradores. Por último se procedió a la designación de las personas que habían de constituir el Consejo directivo. Presidente Don Domingo Rodríguez Quegles, Vice-presidente Don Juan B. Melo, Secretario Don Santiago Cruz Gómez y Don Juan Síntes Reyes, Don Manuel y Don Santiago González Martín, Don Cristóbal y Don Martín Saavedra, Don Antonio Torres Suárez y Don Vicente Díaz Curbelo. Quedó también nombrada la siguiente Comisión de Acción política: Don Juan B. Melo, Don José Síntes y Don Santiago González, y se acordó tomar parte en las próximas elecciones, comenzando con la mayor actividad y energía la organización inmediata de los trabajos de propaganda.

Las elecciones para diputados a Cortes tuvieron lugar el 25 de Febrero, resultando elegidos Don Leopoldo Matos, Don Baldomero Argente y el Señor Urzaiz por Gran Canaria y derrotados Don Rafael Guerra del Río, republicano; Don Juan B. Melo regionalista y Don Domingo Tejera, maurista, no obstante haberle escrito el propio Don Antonio Maura al Emba-

jador, solicitando el pase de sus amigos con el mayor interés y haber obtenido contestación satisfactoria, siempre que no hubiesen adquirido compromisos ineludibles. No obstante el triunfo obtenido por la candidatura liberal, en Las Palmas Me-  
lo obtuvo el segundo lugar, y en Telde el primero.

En Fuerteventura se proclamó a Don Salvador Manrique de Lara, que derrotó a Don Lorenzo Cabrera y en Lanzarote a Don José Betancor (Angel Guerra).

Como senadores quedaron Castillo-Olivares, Izquierdo Vélez y el Conde de Belascoain.

El nombre de León y Castillo venía sosteniendo la agrupación liberal, ya gastada, dividida e indisciplinada. El Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo insular, convertidos en centros políticos de la mayor importancia, atravesaban situaciones poco favorables, tanto bajo el punto de vista económico, como en lo que se relacionaba con sus servicios y necesidades. Valle y Mesa procuraban adaptarse a las indicaciones del partido, pero a cada paso sobrevenían acontecimientos que aumentaban las disenciones y disgustos, y el presidente insistía en su dimisión, esperándose que León y Castillo resolviese.

En este estado se hallaba el país, cuando sobrevino la muerte del Marqués del Muni, produciendo hondo sentimiento en la isla de Gran Canaria.



## Capítulo 31

**MUERTE DE LEON Y CASTILLO. — SU ENTIERRO EN BIARRITZ. — CLAUSULA TESTAMENTARIA. — FUNERALES EN PARIS, MADRID Y LAS PALMAS. — CONFERENCIA EN EL GABINETE LITERARIO. — TELEGRAMAS Y CARTAS DE ADHESION RECIBIDAS PARA LA VELADA DE FOMENTO Y TURISMO EN EL PEREZ GALDOS. — GALDOS Y LEON Y CASTILLO. — RECUERDOS EVOCADOS POR ESTE ÚLTIMO.**

En mis "Páginas históricas de Gran Canaria", publicadas en 1933, consagré a León y Castillo no corto número de ellas, por ir tan estrechamente unido su nombre al progreso y engrandecimiento de nuestra isla, y a la política en ella desarrollada. Deseando en estas otras atender indicaciones que se me han hecho, sigo reuniendo datos relacionados con el canario ilustre y voy a completar los que se refieren a su muerte, entierro, funerales y demás actos celebrados con tan triste motivo.

La salud del excelso patricio se quebrantó en el último año de su vida, en busca de alivio fué a Biárritz, hospedándose en el "Gran Hotel", y allí traidora enfermedad, adquirida una tarde de paseo, le ocasionó la muerte en la mañana del 12 de Marzo de 1918. La vida de Gran Canaria casi se suspendió en señal de duelo al recibirse la triste noticia, por todas partes se veían banderas a media asta, lo mismo en la población que en los buques fondeados en el Puerto de la Luz, su obra predilecta, cuyo tráfico quedó paralizado, cerráronse las oficinas insulares y municipales, centros de enseñanza y comercio, adoptándose acuerdos en demostración del sentimiento públi-

co. La prensa española y la francesa se ocupó extensamente de lo que su persona había sido en Francia representando a España, de la importancia de su vida política, de su alto puesto en el Parlamento español, y de las demás condiciones personales que hacían de él un gran estadista y una persona simpática y sociable en sumo grado. Los Reyes de España tuvieronle en gran estima, y participando del sentimiento general, por haber perdido un súbdito leal y un consejero de notoria experiencia, comunicaron su pésame a la distinguida viuda y a su hijo, lo mismo que el Presidente de la República y el Gobierno francés, que lo hizo extensivo al Gobierno español, acordando se le rindieran los más altos honores. Envióron coronas las personalidades mencionadas, la familia, el Ayuntamiento de Las Palmas con dedicatoria "al hijo predilecto e insigne bienhechor de Gran Canaria", el Cabildo insular, los representantes en Cortes y otras muchas que inundaban la capilla ardiente rodeando el cadáver de hermosas flores.

Público numeroso había acudido para asistir al fastuoso y popular entierro, así como la tropa para rendirle honores, y al ser colocado el féretro a las once y media de la mañana del 13 sobre un armón de artillería francés, cubierto por la bandera española, los clarines lo anunciaron, la bandera del Regimiento saludó inclinándose y los soldados presentaron armas. Detrás del féretro un anciano francés llevaba sobre un cojín cruzadas las insignias del Gran Cordón de la Legión de Honor y la banda de Carlos III, símbolo de la unión de las dos naciones por él sostenida con tanta fé como entusiasmo, y varios soldados conducían sus demás condecoraciones principales. Seguían muchos coches con coronas, y organizada la comitiva emprendió su marcha después de las preces de ritual del Obispo de Bayona. Junto a su hijo y familiares figuraban representaciones de los Reyes, del Gobierno español, del Presidente de la República, del Gobierno francés, el ex-presidente Mr. Fallieres, toda la Embajada de España, representaciones del Cuerpo diplomático y Embajadores, el Ayuntamiento de Biarritz, cuyos edificios públicos lucían la bandera a media asta, y el de Bayona, miembros de la Cámara de Comercio, constituyendo el acto una imponente manifestación. En la iglesia

de San Eugenio se oyó una misa de cuerpo presente, y de la iglesia salió en dirección al Cementerio de San Martín, en una de cuyas capillas quedaron depositados los restos, rodeados por la corona del Rey, la del Gobierno francés y la del Ayuntamiento de Las Palmas.

Copio a continuación una de las cláusulas de su testamento por significar un justo deseo, modestamente pedido y con gran sentimiento expresado:

“Tengo que pedir a Gran Canaria un último favor: que acoja en su seno mis restos. Deseo para ellos el reposo eterno entre mis familiares y mis paisanos en aquella tierra en que nací. Deseo además, si ella no dispone otra cosa, que los restos mortales de mi mujer, compañera inseparable y consuelo constante de mi vida, no se separen de los míos después de la muerte”.

No es un favor, constituye un alto honor para Gran Canaria el haber cumplido su última voluntad y conservar los restos del hijo ilustre, que hasta en esto le demostró el gran cariño que le profesaba.

En los funerales realizados en París el 22 de Marzo en la capilla de la Misión española celebró la misa su director el Padre Eduardo Gómez, y dió la bendición Mr. Odelin, vicario general de la Diócesis en nombre del Arzobispo de París. Asistió el Cuerpo diplomático, los españoles residentes en París, y una distinguida representación de la nación francesa por las simpatías, y respetos, siempre guardados, al que hasta su última hora convivió con ellos representando a España.

En Madrid los funerales tuvieron lugar el 2 de Abril en la iglesia de la Concepción, concurriendo el Jefe del Gobierno, Ministros, representaciones oficiales, multitud de amigos y numerosas damas de la aristocracia española. Presidieron el duelo los Sres. Matos, Conel y Retortillo. La prensa en ese día publicó nuevos artículos recordando sus extraordinarios servicios y sus grandes méritos.

El 9 de Abril se celebraron en la Catedral de Las Palmas, día de duelo popular, porque todos los edificios públicos, centros de enseñanza, representaciones consulares, casas consigueneras y buques fondeados en el Puerto lucieron la bandera

a media asta, cerrándose el comercio para asistir a la función religiosa. El templo ostentaba sus mejores galas en cortinajes, blandones, candelabros y candeleros de plata, en el centro del prebisterio alzabase artístico y elegante catafalco imitando el mármol blanco, de estilo greco-romano, y en sus cuatro costados se colocaron planchas de mármol y en letras de oro la dedicatoria, cargos por él desempeñados y frases laudatorias por sus tan reconocidos méritos. Ocupadas las naves de la Catedral por todas las clases sociales, autoridades y representaciones; ofició de pontifical el Obispo Doctor Marquina, ejecutando la Filarmónica el oficio de difuntos con voces de los Señores Don Néstor y Don Manuel de la Torre y Don Sebastián Jáimez. La prensa llenó sus columnas con artículos propios y con los enviados por personas distinguidas, que rendían con ello nuevo tributo de admiración y gratitud.

En el Gabinete Literario Don Felipe Massieu y Falcón, invitado por la Sociedad, dió el 25 de Abril una hermosa conferencia tan elocuente como sentida, acudiendo al acto público selecto que ocupaba el suntuoso salón de fiestas, deseoso de oír la autorizada voz del viejo patriota, conocedor como nadie de las interioridades de nuestra política y de lo que había sido para España y para este grupo de islas Don Fernando de León y Castillo. Le presentó Don Rafael Hernández Suárez, persona de gran valer y de fácil y elegante palabra, desgraciadamente ya fallecido, que hizo resaltar la respetable figura del conferenciante, justificando a la vez el homenaje. Luego el Señor Massieu con la natural emoción por el intenso afecto que profesaba al Marqués del Muni, pero con gran firmeza, relató su vida, sus progresos, su fama de orador parlamentario, sus trabajos y resoluciones adoptadas en los Ministerios de Ultramar y Gobernación y sus constantes gestiones desde el 71, que por primera vez fué elegido diputado, hasta su muerte, para engrandecer esta isla, hacerla ocupar el puesto que por su abuelo le correspondía, y obtener su independencia con la Ley administrativa del año 12.

Yo quiero aquí reproducir una frase y un telegrama que el Señor Massieu nos recordó, y que demuestran todo el cariño que a Gran Canaria profesaba León y Castillo. Al terminar fe-

lizmente una de sus renombradas negociaciones con Francia dijo en carta al que tantas veces fué su representante local: "Cada vez que he logrado una de estas conquistas para dar mayor auge a la soberanía de nuestra Patria, o he subido un peldaño en la escalera de mi carrera política, la primera impresión de mi espíritu ha sido siempre la satisfacción de considerarme en mejores condiciones para ser más útil a mi país inolvidable". Y cuando se le felicitó por el remate de las obras del Puerto de refugio el siguiente telegrama fué su contestación: "Mi adhesión más sincera a las aspiraciones de esa tierra querida; mi más entusiasta decisión en pro de sus grandes intereses; mi más cordial apoyo a todos sus hijos han sido y serán siempre norte de mi conducta, pues ante todo y sobre todo es hijo de la Gran Canaria, Fernando de León y Castillo".

La Sociedad Fomento y Turismo celebró con fecha algo atrasada por larga y gran enfermedad que yo sufrí, una gran velada el 20 de Junio de 1918 en el Teatro Pérez Galdós, velada a la que ya me he referido en mis Páginas históricas. Muchos plácemes y felicitaciones recibimos por la esplendidez y suntuosidad del acto realizado, con valiosas adhesiones sumándose al homenaje, y que aquí reproduzco, haciéndolo nuevamente con la de Don Benito Pérez Galdós para que figure en unión de todas las demás.

Señor Don Carlos Navarro y Ruiz, Presidente de Fomento y Turismo.

Mi distinguido amigo: Con mucho trabajo, y después de seis años de forzoso retraimiento a causa de mi imperfección física, asistí por primera vez, y acaso única, en hábito coral a nuestro Templo Catedral a sumar mis oraciones a las del pueblo cristiano en las tan solemnes honras fúnebres, que la ciudad consagró a Dios por el descanso eterno del gran bienhechor de la tierra natal, eximio paisano nuestro, contemporáneo mío, y nunca bien llorado, Excmo. Señor Don Fernando de León y Castillo.

Hoy, que la benemérita sociedad Fomento y Turismo dedica sentida velada necrológica al insigne finado, y en la imposibilidad de asistir personalmente, deseo por este medio hacer acto de presencia para unirme de corazón al sentimiento

general que tributa, con sobra de justicia, ferviente homenaje de gratitud al que tanto amó a su patria, que mandó descansasen en élla sus venerables cenizas, que han de guardar las generaciones presentes y venideras como preciosa reliquia del gran patricio.

De V. con la mayor consideración y estima affmo. amigo  
y s. s.

El Arcediano de Canarias,

**Bernardo Cabrera**

—o—

Sr. D. Carlos Navarro y Ruiz.

Mi muy estimado amigo: Crea V. que obliga tanto mi gratitud la distinción de que me hace objeto esa sociedad de su digna presidencia, al invitarme para asistir al hermoso acto con que se propone honrar la memoria del bienhechor insigne de nuestro país, como me es penoso el verme privado, por mis particulares circunstancias, de corresponder personalmente a tan amable atención. Y digo personalmente, porque bien debe V. comprender que la naturaleza y la propia índole del acto de que se trata, tiene que llevar a él siempre la presencia de toda mi voluntad y de todo mi espíritu.

Le reitera a V. la expresión de su singular afecto y e. s. m

**Felipe Massieu y Falcón**

—o—

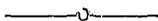
Sin tiempo ni reposo para dedicar a la memoria de León y Castillo el homenaje personal que le debo y es mi propósito consagrarle, deseo adherirme al hermoso acto que Fomento y Turismo realiza en honor del ilustre hijo de Gran Canaria.

Su recuerdo viene, siempre, con emoción a mi pensamiento. Aquellos días lejanos ya, en que fuimos camaradas felices en el Colegio de San Agustín; las jornadas felices de la juventud fuera del terruño; los días de gloria más tarde, en que León y Castillo subía a las posiciones más altas de la política española, donde prestara a su Patria tan memorables servicios, pasan hoy con melancolía y con orgullo por mi memoria.

No olvidaré nunca, pues constituye uno de los mejores recuerdos de mi vida, el de aquellos días vividos en París, cuando en compañía del amigo de la infancia, entonces Embaja-

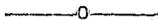
dor de España en la capital de Francia, cuyo cargo desempeñaba con la dignidad de un prócer y con la inteligencia de un gran estadista, iba a visitar a la Reina Doña Isabel II, en su hermoso palacio de la Avenida de Kleber, la que, con una bondad y una llaneza encantadora, relataba anécdotas y pormenores de su largo reinado, con los cuales he trazado mis artículos en la magnífica revista "La Esfera".

**Benito Pérez Galdós**



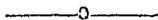
En cuarenta y tantos años de relaciones cordialísimas, no hablé una sola vez con León y Castillo que no hiciera recaer la conversación sobre cosas y sobre personas de Gran Canaria. Las mayores preocupaciones políticas o diplomáticas; las contrariedades producidas por su larga enfermedad cedían, siempre ante su interés por Gran Canaria. Caciquismo, sí; pero caciquismo santo como engendrado por puro y entrañable amor a la tierra natal, cuya grandeza fué la suprema aspiración de su vida.

**Juan Alvarado y Saz**



Trabajó siempre por el engrandecimiento de nuestras doradas peñas. Murió dedicándoles su último pensamiento. Quiso y logró hacerse digno de que la tierra en que nació guarde orgullosa su cuerpo para dormir en ella el sueño eterno. El constante recuerdo de su vida es el mejor homenaje que podemos tributar ante su muerte.

**Leopoldo Matos**



El afecto cordial que durante cuarenta años, sin intermitencia, nos tuvimos León y Castillo y yo, me deparó mil ocasiones para conocer su devoción por Canarias. Era esta la advocación predilecta y casi fanática de su patriotismo. Al corresponderle con amoroso y perenne recuerdo acreditarán sus coterráneos, cuan merecedores son de adhesiones tales; y darán, también, nuevo testimonio de que las almas viven exentas del señorío de la muerte; y de que tan solo las acercaría a él un olvido descastado.

**Antonio Maura**

El mejor homenaje que se debe rendir a los muertos, es hacerles justicia. Así ni se agravia a la verdad, ni se la mancha siquiera con la lisonja. Hagamos, pues, justicia a la memoria de León y Castillo, y con sólo tener este propósito, forzoso será reconocer que ha sido de los pocos hombres políticos que han visto con mayor clarividencia y acierto la política internacional que le convenía seguir a España, tanto en garantía de su seguridad como nación, cuanto para cimentar las bases de su grandeza futura. ¡Lástima que sus aciertos hayan sido contrarrestados o desatendidos por quienes a título de estadistas, no han hecho otra cosa que desatinar en la gobernación de nuestro país! Que no se olvide, siquiera sea para contrastar su mérito con otras reputaciones de talco, que a él se debe aquel convenio que la ignorancia y la miopía de ciertos Gobiernos se negó, entonces, a sancionar, pero que resultaba enormemente más ventajoso para España, que lo comprendido en la zona del actual protectorado; que no se olvide, tampoco, la sagacidad diplomática con que procedió en la delimitación de nuestra zona de influencia en el Muni, no obstante parecerles indiscutibles a muchos especialistas en estos momentos los derechos de Francia; que no se olvide, en fin, que, apenas surgió el conflicto que hoy extremece el mundo, fué el Señor León y Castillo quien con más perseverante tenacidad, luchando contra las veleidades de arriba y las inconsciencias de abajo, trabajó por asociar moralmente a España a la causa nobilísima de los aliados, sin perder por eso, sus notorias ventajas de nación neutral. Con ello daba pruebas, el ilustre muerto, de ser más perspicaz que todos estos homúnculos de hoy, encarnación viva de la decadencia de España, los cuales, seca el alma de toda idealidad generosa y grande, no tienen, al parecer otra norma de Gobierno que la del egoísmo o la de la cobardía.

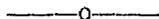
**Melquiades Alvarez**

Mi entusiasta adhesión al justo homenaje al ilustre León y Castillo, que tantos y tan dilatados servicios prestó a España, a la que consagró sus relevantes dotes de actividad e inteligencia.

**Eduardo Dato**

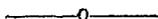
En Gran Canaria se prepara un homenaje a León y Castillo. ¡Honor para quien lo recibe después de su muerte, y de haber sabido prepararlo y merecerlo con su vida! ¡Honor, también, para cuantos lo disponen y otorgan; pues, evocando cariños y refrescando gratitudes, muestran, al par que la noticia de sus almas, la eterna y consoladora verdad de la inspirada frase del ilustre poeta: ¡Amor más poderoso que la muerte!

Rafael Sánchez Guerra



León y Castillo murió de edad avanzada, pero no llegó a envejecer en la política. Su espíritu despierto supo, en todo momento, recoger las complicadas vibraciones del alma mundial; su larga permanencia en París y su inteligencia clarísima le hicieron percibir los más hondos problemas internacionales y señalar a España el camino mejor para la defensa de los intereses patrios. Su labor meritísima como Embajador no ha sido debidamente apreciada; el tiempo y el conocimiento de cosas, que hoy son ignoradas, le harán justicia. Los despachos, las cartas y las notas que de él recibí durante los años de 1916 y 17, siendo yo Jefe del Gobierno, encierran valiosísimas enseñanzas. Si yo hubiera podido hacerlas públicas ¡qué armas tan útiles para la discusión y la lucha! Descanse en paz el hombre ilustre, que con tanta abnegación e inteligencia sirvió a su Patria.

El Conde de Romanones



¡León y Castillo! Lo conocí en París hace ya muchos años y desde entonces me honró con una amistad sincera, de la que me dió mil pruebas que no olvidaré jamás. En mis conversaciones con León y Castillo pude apreciar a aquel hombre interesante, que vivió casi siempre fuera de España. Tenía de todos los problemas españoles un concepto más permanente, más definitivo que el que tienen los hombres públicos, que viven constantemente en España. Su alejamiento no amortiguaba en interés, sino que lo depuraba. Olvidaba el accidente transitorio, el episodio vivo pero superficial, para interesarse con fervor por todos aquellos problemas, que no son ni de una hora,

ni de un partido, sino que son la expresión de un interés vital y permanente en España.

**Francisco Cambó.**

—o—

Cuando entré por primera vez en Madrid era Ministro de Ultramar Don Fernando de León y Castillo, y su figura varonil, gallarda y arrogante, daba un aspecto de simpática alegría a aquel Ministerio, cuya formación representaba la consagración de feliz convivencia de la Monarquía restaurada con las ideas liberales. Quedó desde entonces, en mi espíritu, una tendencia afectiva, que fué agrandándose a medida que se desplegaba su actuación en la política activa. Y oí sus discursos parlamentarios, y leí los académicos, y asistí a sus consagraciones diplomáticas, que reciben nuevos calcos en el transcurso de la vida. Su muerte agolpó todos los recuerdos, y como quien más devotamente pueda hacerlo, me es grato consagrar un tributo de admiración y gratitud a sus grandes cualidades, y a sus eminentes servicios.

**Gabino Bugallal.**

—o—

León y Castillo sirvió a su Patria. Con alta inteligencia y con espíritu culto y flexible ganó en el extranjero simpatías, que en bien de España supo aprovechar. Debemos honrar su memoria pensando en los sufrimientos que acompañan siempre, a quien dedica sus esfuerzos al bien público.

**Juan de la Cierva.**

—o—

Hombres ilustres en las letras y en la política han rendido homenaje a León y Castillo; homenaje de ferviente devoción al político y estadista ilustre que tantos días de gloria ha dado a la Patria. Son los siguientes: El nombre de León y Castillo simbolizará, en lo por venir, una época de reivindicaciones diplomáticas de España. Al lograr para su patria un puesto y un gran respeto, nos enseñó, a todos, a honrarla y a servirla.

**El Vizconde de Eza.**

—o—

La labor diplomática de León y Castillo es de las que de-

jan, en su conjunto, un recuerdo perdurable; y de las que por su mérito se avaloran con el tiempo. El cooperó con su gestión de años a establecer entre España y Francia las cordiales relaciones, que permitieron más tarde la resolución de problemas difíciles, como el marroquí; y utilizó en pro de su patriótica obra la amistad y confianza, que supo inspirar a los hombres públicos franceses

**El Marqués de Lema.**

—o—

¡León y Castillo! No cabe encontrar apellido que mejor simbolice el amor a España. Los Reinos de León y Castilla son las entrañas mismas de la Patria. León y Castillo nace en Canarias, adora a ese Archipiélago, y de él no llega un solo eco a la Península que no revele cariño y patriotismo. León y Castillo consume media vida fuera de España para servirla, honrarla y enaltecerla. Difícil y suprema empresa ser tan benemérito, tan clarividente y tan ilustre como León y Castillo. Imposible ser más español.

**Rafael Gasset.**

—o—

Honróme la amistad sincera del insigne León y Castillo; admiré su labor en pro del hermoso archipiélago canario, honra de España; y rindo homenaje a la obra realizada por Don Fernando fuera de nuestra Patria, enalteciendo el pensamiento y el arte español.

**Mariano Benlliure.**

—o—

El nombre de León y Castillo figurará entre los de los españoles más ilustres después del siglo XIX y principio del siglo XX. Su inteligencia, su bondad y su patriotismo le aseguran un lugar predilecto en la memoria de los españoles. Su recuerdo perdurará gratisimo en todos los que le conocimos.

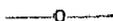
**Angel Urzaiz**

—o—

La Historia de España reserva justamente una de sus hermosas páginas a Don Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni, cuya vida fué de gran provecho para las islas Cana-

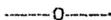
rias, doblemente afortunadas al tener en él un hijo que estuvo consagrado al servicio y a los adelantos de la Patria entera.

**Rodríguez Sampedro.**



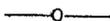
León y Castillo era ante todo un hombre bueno y un generoso y noble corazón. Al evocar su memoria, al concentrar el espíritu, para que, sobre los planos indecisos, vacilantes del recuerdo, vaya surgiendo y dibujándose su amada figura, lo veo destacarse de la penumbra del no ser con su bondadosa sonrisa, sus palabras indulgentes, sus comentarios benignos de oro, que saneaba el ánimo y aventaba los torcidos y enconados pensamientos. Porque era hombre bueno le tuve inquebrantable cariño, y seguro estoy de que entre todos los agasajos a su memoria él preferiría el que, borrando hasta la huella de vanidades y oropeles, se rindiera sencillo homenaje a su inagotable bondad.

**Baldomero Argente.**



Canarias, madre llorosa, como pocas delicada y tierna, rinde hoy tributo de cariño y admiración a uno de sus hijos más ilustres: a León y Castillo. Bien merece el gran orador el hermoso homenaje. Periodista por entendimiento y por el corazón, que actuaba sólo en los días solemnes; propagandista, y eso que la indolencia de su temperamento y sus gustos aristocráticos le apartaban de los bajos menesteres de la vieja política, que supo elegir uno de los apostolados de juventud más brillantes de nuestros diarios y de nuestra tribuna; Ministro que dió siempre al cargo el decoro y la severa magestad que tanto necesita, y que con un sólo decreto, el del desestanco del cultivo del tabaco en Filipinas, hizo su nombre perdurable; diplomático de los que saben que para la patria vale más, que tener habilidades cancillerescas, ganar territorios. Pero León y Castillo era ante todo y sobre todo gran orador; su elocuencia será siempre su luz.

**Miguel Moya.**



Por grande que sea el homenaje que a la memoria del ilus-

tre patricio, Don Fernando de León y Castillo, tributen los hijos de Gran Canaria y todos los españoles, mayor le merece quien como él tanto amó a su tierra natal y tan relevantes y dilatados servicios prestó a la Patria, a la que consagró todos sus afanes y desvelos. Testigo de muchos de ellos y deudor de las bondades que prodiga una sincera amistad, presto mi concurso, aunque con el sentimiento de no poderlo rendir más valioso

**Miguel Villanueva.**  
Presidente del Congreso

—o—

La inteligente y perseverante labor diplomática de León y Castillo, procurando la aproximación entre Francia y España, es para él un título de gloria, y para la Patria una deuda de gratitud que pagará quien escriba, con espíritu de justicia, nuestra Historia contemporánea.

**Jacinto Octavio Picón.**

—o—

No es rigurosamente exacto que para escalar los altos puestos de la política en nuestro país, sea necesario poseer un entendimiento vulgar y un corazón egoísta, como he visto afirmar repetidas veces. Con una inteligencia lúcida y con un corazón magnánimo León y Castillo ha sido Ministro, Embajador y título de Castilla.

Con ser evidentes y numerosas las pruebas que León y Castillo dió de su gran talento, la que a mi juicio las superó, fué la de la disciplina que supo imponer a su espíritu de hombre político, vehemente, impresionable y batallador, para convertirlo en cauto, reflexivo y prudente en su inolvidable misión diplomática.

**Manuel García Prieto.**

—o—

Fué León y Castillo, en la tribuna y en la política, excelso en la palabra y ejemplar en el patriotismo. Fué en la vida un hombre emplazado entre la virtud y la bondad. Recordad vosotros sus triunfos, que yo recordaré su mano amiga que sostuvo cariñosa y protectora los primeros pasos de mi juventud.

El me abrió las puertas del Parlamento; en él sigo, y como mejor ofrenda a su insigne memoria, yo digo a Gran Canaria, que para ella, vive en mi espíritu el del Gran Isleño, que era tan grande español.

**Julio Burell.**

—o—

Con calor y grande complacencia me asocio al merecido homenaje que la ciudad de Las Palmas prepara en memoria de Don Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni.

No hace muchos días que, profundamente conmovido con motivo de su fallecimiento, recordaba en el Senado y en la Real Academia de Ciencias morales, y políticas las prestigiosas condiciones, que enaltecian a tan ilustre repúblico, y los éxitos constantes de su acción fecunda, tanto en el Parlamento como en los cargos de Ministro y de Embajador en Francia. De su cultura en los primeros pasos de su vida política ha quedado en la historia de la prensa española páginas brillantes en los periódicos "El Eco del País" y "El Imparcial", y sobre todo en la notable "Revista de España" que fundó con Albareda. De su amor firme a la Monarquía constitucional es muestra irrevocable su discurso combatiendo la Constitución federal en las Cortes de 1873; de su constancia en su fé política responde su adhesión a los jefes sucesivos del partido liberal; y de su amor a la Patria todos sus actos. En cuanto a su Patria chica, el mayor elogio que se puede hacer es decir que en su espíritu vivía confundido con el amor a la Patria grande, sintiendo su corazón un latido como expresión adecuada de tan dulces y compatibles afectos. Es difícil, entre el caudal de las privilegiadas dotes que reunía el Marqués del Muni, el fijar la que más caracterizaba su personalidad; pero a nuestro juicio era la de orador; el hombre parlamentario era superior al diplomático, al Ministro y al publicista. La espontaneidad de la frase, la obediencia con que a su voluntad responde el léxico; el timbre de la voz recia y vibrante, acrecentaban las fuerzas de sus frases y acometidas en las grandes contiendas parlamentarias, haciendo de León y Castillo un terrible adversario al discutir con sus enemigos, y una utilizable

fuerza para los amigos. Bien hace Canarias al consagrar un homenaje de admiración a uno de sus más esclarecidos hijos, contribuyendo así a conservar la memoria de sus extraordinarios servicios a la Patria.

**Alejandro Groizard**  
Presidente del Senado.

—o—

León y Castillo tenía en sus apellidos muestras cabales y expresivas de su acendrado amor a España. Pudo representarla en el extranjero con honor y con grandeza, y pudo dar en tierras extrañas impresión grata de la nuestra. Fué además un liberal de temple, de los que en el último tercio del siglo XIX recogieron de lo tradicional garantías para el orden, y de lo democrático fuerzas para el desarrollo venturoso de la Patria. Los hombres luchadores lo recordarán, siempre, como ejemplo, y los hombres de corazón le invocarán con alabanzas. Pasó por la tierra sin provocar rencores. Tenía el alma recia contra lo injusto y benévola para el desamparo. Sobran, pues, motivos para rendir a Don Fernando de León y Castillo el recuerdo merecido por sus altas cualidades, que dejaron en él la estela luminosa de la gratitud.

**José Francos Rodríguez.**

—o—

España entera se asocia al recuerdo de gratitud que Canarias dedica a León y Castillo. En la Historia su nombre irá siempre unido al acrecentamiento del suelo nacional con los territorios del Mundo.

**Félix Suárez Inclán.**

—o—

Si Viera y Clavijo escribiera hoy la Historia de Canarias, tendría que hacer un volumen más, para describir con exactitud el amor que sintió León y Castillo por el Archipiélago. Fué tan entrañable y tan profundo ese amor que, al morir Don Fernando, su alma no fué al cielo, sino que voló a la isla de Gran Canaria.

**Pedro Poggio.**

—o—

Juremos glorificar eternamente la memoria del Gran Canario. España comienza a rendirle el homenaje nacional debido.

**Luís Doroste.**

—o—

Más que un nombre, Gran Canaria enaltece su propia Historia que León y Castillo encarnó con soberana plenitud.

**José Betancor Cabrera.**

—o—

Adherido de todo corazón al homenaje que Gran Canaria rinde hoy a Don Fernando. Su vida nos traza el cumplimiento de nuestros deberes.

**Pedro del Castillo-Olivares.**

—o—

Compláceme sobre manera en unir mi modesto nombre al de las eminentes personalidades que rinden hoy homenaje a la memoria del español ilustre Señor León y Castillo, honra de la tierra en que nació, y a quien la muerte sólo ha conseguido poner sello indeleble a sus verdaderos prestigios.

**Joaquín Santos Ecay.**

Gobernador civil de  
Canarias.

—o—

También recibimos otras adhesiones de Don Francisco Manrique de Lara, Don Pedro del Castillo y Manrique; Don Fernando Cerdeña, Don Nicolás País, alcalde de Arrecife; Don José Castañeyra, presidente del Cabildo de Fuerteventura; Don Francisco Hernández Arata, presidente del Cabildo de Lanzarote; Comandante del cañonero "Infanta Isabel", Fiscal de la Audiencia, Decán de la Catedral, general Aranzaz, presidentes de Fraternidad, Centro de Dependientes de Comercio, de la Sociedad de Mareantes, del Círculo Católico, del partido liberal, de pueblos de Lanzarote y Fuerteventura, de los Directores de "El Día", "Ideal Pedagógico", "Renovación", "Ecos" y de Don Enrique Curbelo Luzardo.

Todas estas tan expresivas adhesiones demuestran de modo claro y terminante el elevado concepto que de León y Cas-

tillo se tenía en España, el reconocimiento por tan destacadas personalidades de los grandes servicios prestados a la Nación y de sus amores para con la Gran Canaria.

Quiero también copiar a continuación los interesantes y curiosos recuerdos de Galdós y León y Castillo, redactados por este último y publicados con motivo del 92 aniversario del nacimiento de Don Benito por Don Luis Doreste Silva, que vivió íntimamente unido en sus últimos años al Embajador de España en París y que recogió y conservaba inédito hasta el momento ya indicado, ese notable escrito que tuvo a bien leer el 10 de Mayo de 1935, como ofrenda destacada, ante la estatua de Galdós en el muelle de Las Palmas.

Trae a mi memoria el nombre de Galdós tan íntimos y viejos recuerdos que me decido a escribir unas cuantas líneas para evocarlos. Al fin y al cabo, podrán tener el interés de lo anecdótico y absolutamente inédito.

Amigos de la niñez, compañeros de colegio en Gran Canaria, isla querida donde ambos nacimos; camaradas de la juventud en Madrid, donde cursamos la carrera de derecho conviviendo gran espacio de tiempo en aquellas típicas casas de huéspedes de la Villa y Corte, vienen ahora a mi mente con cariñosa emoción de recordados, aquellos inolvidables días de adolescencia en que se iniciaban nuestras inquietudes espirituales.

Allá por los años del 54 al 60 del siglo pasado, estudiábamos Segunda Enseñanza Galdós, y yo en el antiguo Colegio de San Agustín de Las Palmas, uno de los mejores centros de instrucción que he conocido. La clase de Retórica servía en aquellos buenos tiempos para hacer ensayos literarios. El profesor nos daba a escoger temas sobre los que debíamos escribir nuestros ejercicios. Si la memoria no me es infiel, la primera tentativa de escribir que hizo Galdós fué un estudio sobre *La conquista de Granada*. A mí me encargó, por entonces, el catedrático una disertación sobre *Carlos V en Yuste*.

Una vez terminados nuestros respectivos trabajos, Galdós y yo nos cambiamos las cuartillas para hacernos mutua crítica. Bien

recuerdo que entonces saqué la impresión de que no me llamaba Dios por esos caminos.

Trasladados a Madrid, Pérez Galdós era cada día un más grande apasionado por las cosas de arte. Dibujaba y hacía música de afición y juzgábasele sus paisanos y compañeros con notables aptitudes para lo uno y para lo otro; sus cualidades de crítico en materias artísticas, sobre todo, nos parecían extraordinarias.

Galdós, sin embargo, dedicábase con toda su alma a escribir para el Teatro. Vivíamos en la calle de Las Fuentes, y nuestro amigo se pasaba seis o siete horas diarias encerrado en su cuarto llenando cuartillas, cosa que a las veces nos intrigaba, pues no estábamos convencidos de sus aptitudes como autor dramático. Sus compañeros deplorábamos tanta laboriosidad sin fruto inmediato. Cada poco tiempo Galdós llevaba un drama al teatro Español que nunca lograba ver representado.

Desalentado, al parecer, comenzó a escribir su primera novela, **La Fontana de Oro**, que tuvo un grande e inestimable éxito, y le animó a seguir cultivando este género literario.

No había nacido realmente en España la novela moderna y si existían muchos lectores para las obras de Fernández y González, Pérez Escrich y Torcuato Tárrego, faltaban para los primeros ensayos del nuevo género.

Mis aficiones político-periodísticas me llevaron por aquella época a la Dirección de la Revista **España** que compartía con Albareda, y pedí a Galdós me hiciese una novela para dicha publicación. Entonces escribió Galdós **Doña Perfecta**, compuesta con tipos reales y algunos que ambos habíamos conocido en Canarias, nuestro país natal. A cada entrega recuerdo que discutíamos y comentábamos el asunto y los personajes de la novela.

Después, Valera escribía **Pepita Giménez**, a ruegos míos, para publicarla también en la Revista **España**. Por cierto que dicha novela la ideó y compuso Valera como un pasatiempo literario y sin pretensión alguna. Se sorprendía del éxito creciente que iba teniendo a medida que se publicaba en la revista, y los elogios que le dedicaban en los centros de cultura madrileños.

En la casa de don Ignacio Bauer, donde por las noches se reunían muchos políticos y literatos—Galdós carácter un tanto huraño no frecuentaba los círculos sociales—se discutía y comentaba **Pepita Giménez**. Allí, donde el famoso Rodríguez Correa prometió escribirme también **Rosas y Perros** que publicada después fué otro éxito, recuerdo me dijo Valera que comenzaba a trabajar seriamente en una nueva novela donde iba a poner sus cinco sentidos, tal fué su frase. Esta era **Las ilusiones del Doctor Faustino** que, efectivamente, defraudó las esperanzas del autor, pues tuvo éxito muy inferior al obtenido por **Pepita Giménez**.

La inolvidable Revista **España** era en verdad entonces el receptáculo intelectual de aquel momento en nuestra patria. Los más famosos artículos de Cánovas, Lorenzana, Romero, Ortiz, Ulloa, Alejandro Llorente, Azcárate, Fabio, Cos Gayón vieron la luz en sus columnas. Joaquín Costa también aportó el temprano fruto de su inteligencia. Y quisiera no equivocarme al recordar que allí se publicaron entregadas a mí por Luis Vidar, las primeras cuartillas de una novelita gallega hoy gloria de España...

¡Felices tiempos aquellos! ¡Como no recordarlos con la resignada tristeza de las cosas pasadas al considerar que nos vamos quedando, quedamos casi solos, rezagados de una época que ya entra en la Historia!

Galdós ha logrado realizar la ilusión más grande de su juventud. Figura literaria culminante en nuestra España, sobre todo como novelista, se ha salido con la suya de ser una gloria del Teatro. Ha enseñado a leer a una gran parte de los españoles, abriéndoles la Historia con las seducciones del arte en las páginas admirables de **Los Episodios Nacionales**.

Aquel amigo y camarada, aquél Pérez Galdós de las largas encerronas con las cuartillas, trazando dramas que nunca se representaban, y a quien creíamos un hábil dibujante y un temperamento de músico más que de un gran literato, hélo ahí lleno de laureles, Patriarca de las Letras...

Cuantas veces decimos sus amigos de aquel tiempo al hablar de Galdós que, aquella nuestra equivocación, fué una equivocación feliz..."



## Capítulo 32

LA JUSTICIA EN LAS PALMAS.— CAMPAÑA PARA RESTABLECER LA INDEPENDENCIA — COMISION A MADRID — REUNION DE ABOGADOS EN SEVILLA.—RESULTADO FINAL.—EL “INFANTA ISABEL” Y LA EPIDEMIA DE GRIPPE.—TRASLADO DE LOS ENFERMOS AL LAZARETO DE GANDO.—D. ANDRÉS NAVARRO TORRENS Y EL ALCALDE DE LAS PALMAS.—TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DEL CABILDO Y CONTESTACION DEL MINISTRO.—ASISTENCIA A LOS ENFERMOS.—HEROISMO DE LOS QUE ALLI SE ENCERRARON.—NUMERO DE ENFERMOS Y DE MUERTOS.—DESPEDIDA EMOCIONANTE Y TRASLADO DE LOS RESTABLECIDOS.—EL DOCTOR NAVARRO TORRENS Y EL ALCALDE CONDECORADOS.—A LA MUERTE DE LEON Y CASTILLO SUCESOS POLITICOS QUE OCURRIERON.—NUEVOS PARTIDOS FORMADOS.—DIMISION DEL ALCALDE.—EL AYUNTAMIENTO NO LA ADMITE.—MOTIVOS POR QUE SE DA DE ALTA.—NUEVAS AUTORIDADES.—MELIAN ALVARADO DESTITUIDO DE LA DELEGACION REGIA DE ENSEÑANZA.—ELECCIONES GENERALES.—DIPUTADOS Y SENADORES.— D. DOMINGO BRAVO Y PENICHET.—SU ALCALDIA Y SU MUERTE.—ELECCIONES DE CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS.—SU CONSTITUCION.—DON VICENTE RUANO Y URQUIA.

La justicia en Las Palmas dejaba no poco que desear, y con este motivo la prensa pidió una inspección que estudiara y pusiera remedio al mal, adoptando las medidas del caso para restablecer la independencia de estos Tribunales. Los comentarios, por el favor que algunos Letrados recibían y por el éxito

en la resolución de sus asuntos con notorio perjuicio de otros, se prodigaban fácilmente, citándose hechos concretos, conductas determinadas, y folletos que de la cuestión trataban y que eran discutidos con gran amplitud. El Colegio de Abogados no podía permanecer indiferente ante este estado de cosas. Su intervención activa era de esperar, y con este fin se celebró una reunión para discutir tema tan interesante, acordándose el nombramiento de una Comisión que se trasladara a Madrid, y expusiera al Jefe del Gobierno y al Ministro del Ramo la conveniencia de dictar resoluciones encaminadas a que la Justicia en Canarias resplandeciera con todo su brillo. Comisionados los señores D. Rafael Ramírez Doreste, D. Antonio González Suárez y D. Francisco García y García, visitaron en Cádiz al Decano de aquel Colegio en solicitud de apoyo que les prometió. Análoga línea de conducta seguida en Sevilla dió igual resultado, determinándose llevar a efecto una reunión de representantes de los Colegios de Cádiz, Córdoba, Jerez y Huelva invitados por el de Sevilla, dada la importancia del asunto.

Conocidas en Las Palmas estas gestiones y previendo el resultado que podían alcanzar, algunos Letrados, que no concurren a la reunión del Colegio, telegrafiaron a los Decanos de Sevilla y Cádiz manifestándoles, que la representación que se atribuía la Comisión era imaginaria, por cuanto el Colegio no se había reunido ni facultado a nadie, debiéndose la campaña seguida a fines interesados, pasiones políticas y hondas divisiones profesionales. Esos telegramas iban firmados por los señores D. Juan Mellán Alvarado, D. José Mesa y López y D. Emilio Valle y Gracia, telegramas que contestó la Comisión con uno muy enérgico dirigido a la prensa local en el que se calificaba con dureza a los firmantes a los que prometieron llevar a los Tribunales de justicia.

El Decano del Colegio de Sevilla prescinde de esos telegramas y lleva a efecto la reunión anunciada, que se vió muy concurrida. La presidió el señor Sánchez Gómez, que agradeció a todos su asistencia a aquel acto de deferencia para los dignos compañeros que se proponían realizar campaña activa en favor de la independencia de estos Tribunales, problema de grave

moralidad que a todos afectaba por igual y que debía apoyarse con el mayor interés. Ramírez Doreste expuso el asunto y su historial y solicitó el auxilio de los presentes en misión tan delicada y trascendental. Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Marchena Colombo en nombre de Huelva, Lizaurri por Cádiz, y Caballero Infante por Jerez, saludando a los compañeros de Las Palmas y adhiriéndose a tan beneficiosa empresa. Intervinieron también los notables letrados señores Lama Pérez y Rojas Marcos, gran orador que en brillantes párrafos detalló la cuestión y dijo que a toda costa debía evitarse el que se **facturasen** los jueces destinados a las Islas Canarias. Para terminar el señor Ramírez Doreste leyó una circular que había de dirigirse a todos los Colegios de España, que se aceptó y firmaron los presentes.

Mientras esto ocurría en Sevilla, en Las Palmas se comentaban los telegramas por negarse en ellos la reunión del Colegio y el nombramiento de la Comisión, cuando sus firmantes habían protestado en oficio de ambos hechos. A la vez el Decano D. Juan B. Melo se daba de alta con fecha primero de Octubre de 1918 con motivo de lo sucedido, agitándose los políticos con elementos aquí y en Madrid para evitar resoluciones hostiles, y recibiendo la Comisión numerosos telegramas de felicitación y aliento para que no cesaran en sus propósitos. La lucha fué tenaz y enérgica, obteniéndose al fin como resultado el decreto de inspecciones, el traslado de algunos magistrados y el efecto producido a los que quedaron ejerciendo la profesión y actuando en los Tribunales.

Padecíase en la Península una epidemia de gripe, temida por su gran poder difusivo y por sus funestos resultados a causa de las complicaciones que sobrevenían. En Canaria hubo dos brotes de la enfermedad. El primero apareció en Febrero de 1918, con su mayor intensidad en Abril, extinguido en Junio. De nuevo aparece en Septiembre, siendo este segundo brote, como el primero, debidos a la transmisión de gérmenes por los pasajeros que de la Península llegaban y muy particularmente por los soldados incorporados a filas en la última época señalada,

afectando forma benigna en nuestra isla, pero propagándose con bastante rapidez. El vapor "Infanta Isabel" de la Compañía de Pinillos hacía viaje de La Coruña a Las Palmas, tomando en aquel puerto no pocos enfermos, que ocupaban la tercera, no obstante las protestas de los demás. El primero de Octubre se recibió un radio del referido vapor diciendo que traía a bordo 70 atacados de gripe, y durante la travesía habían fallecido seis que fueron arrojados al mar.

Por iniciativa del Alcalde, Valle y Gracia, reuniéronse en su despacho los Inspectores de Sanidad, Millares Cubas y García Ibáñez, que sostuvieron el criterio de cumplir lo taxativamente acordado en las Conferencias de París, con las medidas del caso para la conservación de la salud pública, correspondiendo a los Ayuntamientos y Cabildo Insular la organización de estos servicios sanitarios. El caso afectaba gravedad considerable, en la población no existían medios apropiados para recibir barcos en esas condiciones, seguramente agravadas en el trayecto. Si las autoridades populares y el pueblo con las mayores energías hacen ver al Gobierno la situación en que nos encontramos, la imposibilidad de alojar número tan crecido de enfermos por carecer de la preparación debida y del peligro que ello representaba para la salud pública, es seguro que el Gobierno ordenará al "Infanta Isabel" fuese a sitio adecuado para atendersele. Pero no se hizo así, el Presidente del Cabildo, Mesa y López, se negó a la organización de esos servicios y el Alcalde, queriendo compaginar las disposiciones legales y las opiniones emitidas en este sentido con los sentimientos humanitarios y garantizar la salud pública, unido al Delegado del Gobierno, D. Manuel Luengo, telegrafilaron al Ministro de la Gobernación, sin que este telegrama trascendiera al público, diciéndole que el Lazareto de Gando reunía las condiciones requeridas para hospitalizar los enfermos del "Infanta" y proceder luego a su desinfección, propósito y acuerdo autorizado por el Ministro.

El Alcalde asume todas las responsabilidades, decide impedir la entrada en el Puerto de la Luz del trasatlántico, dispone se anclase fuera de la bahía con bandera amarilla y pide al Presidente del Cabildo el Lazareto, para convertirlo en Hospital de

infecciosos, trasladando a él los enfermos y permaneciendo en el buque los sanos hasta que se llevara a efecto la desinfección recomendada.

Al llegar el "Infanta" al Puerto se trasladaron a bordo el Inspector señor García Ibáñez y el Médico de Sanidad Señor Pastor en cumplimiento de sus deberes para conocer en detalles el estado de salud, número de enfermos y fallecidos, así como adoptar disposiciones enérgicas. La epidemia había comenzado en tercera, propagándose rápidamente por el hacinamiento y alimentación deficiente de los enfermos. Los síntomas de la enfermedad eran tíficos, bronco-pneumónicos y tuberculosos siendo frecuentes el delirio y las hemoptisis. El buque conducía 1.200 personas y se le ordenó se dirigiera a Gando.

El Lazareto había sido entregado por el Presidente del Cabildo, el Gobernador Militar, general Molo, facilitó sábanas y mantas para las camas allí conservadas, hubo al principio dificultades en la elección de Médicos, que fueron vencidas con el ofrecimiento abnegado y heroico del Doctor D. Andrés Navarro Torrens, que aun cuando por su edad estaba eximido de este servicio, con grandeza de alma y notable desinterés, dignos de los mayores encomios, se prestó a ello solucionando el conflicto. Designados practicantes y todas las demás personas indispensables para el mejor orden en la asistencia, y organizados los diferentes servicios, aunque con las deficiencias naturales en empresa tan compleja, en la mañana del 3 de Octubre fueron desembarcados del "Infanta Isabel" 190 enfermos y alojados de la mejor manera posible, presenciando las Autoridades el impresionante acto. En el mismo día se dió sepultura en el Cementerio del edificio a tres fallecidos, un niño y dos adultos. Del aislamiento quedó encargada la Guardia civil y fuerzas de Caballería.

Alarmado el pasaje de primera al ver el número de enfermos que salían del vapor, tumultuosamente pidieron se les desembarcara en Las Palmas, negándose a comer y hubo que llevar a bordo fuerzas armadas de Infantería de Marina para la conservación del orden. Los Médicos con las garantías que ellos solicitaban, y que según decía el Alcalde se habían ofrecido por

la Compañía de Pinillos, establecieron el turno, pues el Doctor Navarro Torrens estaba solo en la asistencia de esos enfermos, con un practicante y dos enfermeros, sin los elementos que dificultaran el contagio, como las mascarillas, guantes de goma y blusas impermeables. Digno también de elogio fué el Médico D. José Cabrera Medina, que para ocupar el puesto que a su padre pudiera corresponderle como Médico titular, se ofreció para este servicio. Los enfermos aumentaban con algunos casos en la segunda cámara, dificultando su alojamiento en el Lazareto, por no haberse aún logrado organizar y atender todas las exigencias de los enfermos y de los sanos allí reclusos. Además la comunicación del Lazareto con Telde era difícil por faltar dos kilómetros de carretera, que había que poner en condiciones de tránsito de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas.

En el Lazareto se separaron en pabellones distintos los enfermos graves de los menos graves y leves. Y si bien algunos mejoraban al ser atendidos y alimentados, nuevos casos ocurrían a bordo que complicaban grandemente la situación obligando al Alcalde y al Delegado a telegrafiar al Ministro haciéndole presente no podían albergar mayor número de enfermos. El Ministro conferenció con la representación de Pinillos, ordenándose la inmediata salida del buque para Vigo con la gente que quedaba a bordo y con los que hubiesen sido dados de alta. Los sanos vinieron a tierra para proceder a la desinfección y realizada ésta embarcar de nuevo, saliendo el 8 para Vigo, adonde llegaron con sólo 8 enfermos leves.

Antes de conocerse estas órdenes el Presidente del Cabildo, con motivo de la alarma pública cada vez mayor, pues hay que tener en cuenta que todos los médicos que prestaban servicio en Gando regresaban con grippe, aunque en forma muy leve, se dirigió al Ministro lamentando la situación creada y pidiéndole facilitaran los elementos que faltaban, ya que se había ordenado servicio tan peligroso. El Ministro contestó en los siguientes términos: "Antes de que vapor "Infanta Isabel" llegara a Las Palmas se recibieron en este Ministerio telegramas del Alcalde y Delegado del Gobierno dando cuenta acuerdos Junta Insular, manifestando disponían del antiguo Lazareto de Gan-

do, con condiciones para atender necesidades del caso, cuyo propósito fué autorizado. Después manifestaron esas Autoridades y la sanitaria del Puerto que no podían hospitalizarse en Gando todos los numerosos enfermos que conducía barco, ordenándose entonces saliera para Vigo, dejando en Gando los que pudieran ser atendidos."

"No se explica, pues, como pueda V. E. decir en telegrama del 7 del corriente que órdenes Gobierno han creado esa isla situación gravísima, cuando lo que este Ministerio hizo fué aceptar humanitarios propósitos esas Autoridades, aplaudiéndolos. En cuanto a gastos que ocasione la estancia de pasajeros enfermos en Gando serán de cuenta del Gobierno los referentes al personal facultativo y sus auxiliares; los otros de manutención y demás menesteres de cuenta del barco, según dispone el capítulo 18 del Reglamento de Sanidad exterior".

Este telegrama, publicado por la prensa era la clave de lo ocurrido y originó el que se hicieran cargos por los ofrecimientos hechos con graves peligros para la salud pública, sobreviniendo disgustos y diferencias entre elementos tan destacados del partido liberal, como el Presidente del Cabildo y el Alcalde de Las Palmas, y entre éste y el primer Teniente Alcalde, señor Sánchez Torres, que dió lugar a una sesión municipal, el 13 de Octubre, bastante movida, por los duros cargos hechos por éste al Alcalde, que se defendió y fué defendido por los demás concejales, quedándose solo con sus censuras el primer Teniente.

Los enfermos eran 500 y los muertos 41, los demás mejoraron hasta conseguir el restablecimiento de su salud. A pesar de las malas condiciones del local y deficiencias grandes del servicio, justo es consignar que todos cumplieron con su deber y que el Alcalde multiplicó su acción, mientras disfrutó de salud, en favor de la asistencia de aquel gran número de atacados. Al salir para Vigo el "Infanta" se llevó la ropa de muchos enfermos, pero con gran espíritu altruista se reunió todo lo necesario para remediar su falta.

Los enfermos del Lazareto mejoraban, pero en Las Palmas y en los pueblos la epidemia se extendía, sobreviniendo complicaciones de forma torácica que ocasionaron no pocas vic-

timas en todas las clases sociales y en personas muy visibles de la población. Esta extensión de la enfermedad no estaba relacionada con la que en Gando ocurría, no obstante, la alarma y las censuras eran generales por considerar como gran ligereza los ofrecimientos hechos, dada la importancia del caso, el estado deplorable del Lazareto, las dificultades para organizar servicios, la escasez de recursos y las consecuencias funestas que pudieron sobrevenir.

Afortunadamente el resultado fué bien favorable, los apuros pasados se olvidaron y los enfermos hacían grandes elogios del Alcalde, de los Médicos, del practicante Don Ignacio Rodríguez y de todos los demás empleados enaltecidos como mártires de su deber y como prototipos de la hidalguía española, elogios extendidos a la ciudad de Las Palmas por su humanitaria conducta.

El 25 de Octubre llegó el "Infanta Isabel", para recoger los enfermos que debían embarcar. Acudieron a despedirlos las Autoridades civiles y las sanitarias, y después del último reparto de ropas y previo detenido reconocimiento médico, embarcaron 265, quedando en Gando 71 y de éstos 13 graves. La despedida fué un acto emocionante, con lágrimas en los ojos las mujeres besaban los crucifijos de las Hermanas de la Caridad, y todos, hondamente afectados, demostraban su agradecimiento por las atenciones que les guardaron y por los peligros que corrieron, comprometiendo sus vidas para salvar las suyas. Vivas resonantes a España y a Las Palmas que eran contestados con gran entusiasmo, mensajes expresivos al Gobierno y al Alcalde, cartas al Director de "La Provincia" Don Arturo Lamarque, y en fin todo lo que representaba recuerdo de servicios y sincero reconocimiento, nada faltó en el adiós de los enfermos a los que con ellos habían convivido y por ellos se habían sacrificado.

El 2 de Noviembre en el "Cádiz" de la Trasatlántica embarcaron 24 más y así fueron desapareciendo del Lazareto todos los enfermos, quedando el edificio entregado al deterioro del tiempo y a nuevas rapiñas, y Gando con su anti-

gua y tranquila vida, tan tranquila como las aguas de su hermosa y extensa bahía.

La epidemia continuó en la isla hasta el mes de Diciembre que quedó extinguida por completo. D. Andrés Navarro Torrrens y D. Bernardino Valle y Gracia fueron condecorados con la Cruz de Beneficencia con méritos indiscutibles. Y el capital que con determinado fin legara el ilustre patricio D. Cristóbal del Castillo sufrió nueva y considerable merma, pues de ello poco o nada más se ha vuelto a hablar, quedando solo como recuerdo los cimientos de la iglesia enterrada, situada detrás de San Telmo, que representan las 600.000 pesetas a que ascendía ese capital.

Al ocurrir la muerte de León y Castillo hubo un momento de verdadera anarquía política, de libres movimientos, al considerar que sus representantes habían perdido el firme apoyo de personalidad tan influyente en la política española y de tanto arraigo en el país. El partido leonista hallábase en un estado de desorganización y de indisciplina, sostenida por la existencia de los tres grupos y por la falta de autoridad del Jefe, que a cada paso era desatendido hasta por los que consideraba desde antiguo como sus mejores amigos. Y esta desorganización crecía por las aspiraciones a jefaturas, pues no eran pocos los que querían ser *cabeza de ratón* antes que *cola de león*. Los que se consideraban como ortodoxos, aunque esta ortodoxia solo era de propia conveniencia, pensaron de acuerdo con Argente constituir el partido *romanonista*, cuya jefatura obtuvo el retrado Don José Mesa y López, de acuerdo con Don Juan Melián Alvarado, que por propio cansancio y por alteraciones iniciadas en su salud deseaba irse alejando de la vida activa de esta clase de luchas. El grupo *franciscano* se movía para adoptar posiciones y conservar su independencia, pero hemos de reconocer que en esos instantes no le animaban grandes entusiasmos, y fué necesario que pasaran algunos meses para celebrar la primera sesión el 2 de Mayo del 19, en el salón del Nuevo Club, convocada por Don Tomás Morales Castellano, Don Enrique del Castillo, Don Juan Rodríguez Millán, Don Nicolás Manrique y Don Vicente Suárez.

rez. Asistieron a ella Don Salvador y Don Nicolás Manrique, Don Sixto y Don Enrique del Castillo, Don Domingo Rodríguez Quégles, Don Vicente Suárez, Don Francisco González Díaz, Don Felipe de la Nuez, Don Tomás Morales, Don Antonio González Suárez, Don Juan Boissier, Don Juan Rodríguez Millán, Don José Sánchez Suárez, el que esto relata y muchos más que siento no recordar. Se discutió el carácter que la agrupación debía tener y la conveniencia de unirse a un partido nacional para contar con su apoyo en Madrid, y quedó constituido el partido **liberal demócrata**, que reconocía la Jefatura de Don Manuel García Prieto. Recabada la inteligencia por Don Luis Silvela, la presidencia del partido local fué otorgada a Don Salvador Manrique de Lara. Se creó "La Jornada", como órgano oficial de los demócratas, siendo su director Don Rafael Romero Quesada, distinguido literato, perdido en edad temprana.

Don Tomás Quevedo Ramírez, Don Luis Benítez Inglott y Don Eduardo Millares Farinós, con las demás personas que como ellos pensaban, organizaron el partido **reformista** de Don Melquiades Alvarez, cuya presidencia ocupó el primero, figurando en él algunos elementos del grupo ruanista. Además seguían interviniendo en la política canaria el partido tradicionalista, el republicano federal, el regional de Cambó y el socialista. No faltaban partidos para todos los gustos y para todas las ideas.

La oposición que se hizo al Alcalde Don Bernardino Valle y Gracia por lo de Gando y por no llevar a la práctica, desde la Alcaldía los proyectos que planteara como concejal por una parte, y las exigencias de su profesión por otra, determináronle a presentar su dimisión con carácter irrevocable el 30 de Enero de 1919, dimisión que no fué admitida por el Ayuntamiento, aunque él continuase de baja y sin asistir a las sesiones municipales. Esta determinación fué quebrantada con motivo de solicitar la City del Ayuntamiento el abono de los gastos ocasionados por las pruebas de presión hidráulica, a que se habían de someter las tuberías para la conducción de las aguas del abasto público bajo la inspección de los técni-

cos municipales, y de haber accedido a ello la Municipalidad. El alcalde propietario consideró lesivo el acuerdo para los intereses de la ciudad, y solo por el tiempo necesario para suspenderlo determinó darse de alta, por lo que obtuvo el aplauso público. Más adelante volvió a la Alcaldía porque la gripe se iba extendiendo y ocasionando algunas víctimas, y como el Alcalde accidental nada hiciera para combatirla, Valle, con gran actividad y conocimiento, llevó a efecto reuniones, inició una suscripción pública con resultado, designáronse comisiones sanitarias para actuar en los distintos sectores de la ciudad y combatió con laudable campaña la epidemia, asilando a los que de ello necesitasen y socorriendo a los faltos de medios por enfermedad de los que ganaban su sustento.

En Marzo de 1919 cesó en el Gobierno civil de Canarias Don Joaquín Santos Ecay, siendo sustituido por el Señor Sanmartín y Herrera. Y el 8 de Mayo del propio año llegó a Las Palmas Don Gerardo Gavilanes como Delegado del Gobierno, vacante por traslado de Don Manuel Luengo y Prieto, que embarcó para la Península ese mismo día. Poco tiempo desempeñó su cargo el Señor Sanmartín por haber sido nombrado en su lugar el Conde de Casa Segovia.

Los diferentes partidos políticos constituidos se prepararon para la lucha electoral con la designación de sus respectivos candidatos. La elección (1) tuvo lugar el primero de Junio y fueron proclamados los Señores Matos, Argente y Castillo Olivares por Gran Canaria, por Lanzarote Don José Betancor y por Fuerteventura. Don Salvador Manrique de Lara. Senadores, los señores Conde de Belascoain, Izquierdo Velez y Redonés y López Loriga.

Don Juan Melián Alvarado fué destituido de la Delegación Regia de enseñanza, cargo que pasó a ser desempeñado por el Director del Instituto general y hecho que fué objeto de no pocos comentarios por la significación que tenía.

El cinco de Septiembre de 1919 falleció a causa de rápida

---

(1) "Páginas históricas de Gran Canaria"—1933. Pág. 343.

que inesperada enfermedad el Alcalde de Telde Don Domingo Bravo y Penichet, amigo leal e inolvidable, a quién dedico este recuerdo por lo bueno que fué, por la honradez con que procedió en todos sus actos, por la administración modelo que llevó a efecto durante su Alcaldía, y por la pérdida irreparable para la ciudad de Telde, que esperaba de él reformas y adelantos en la población, progresos en su cultura y normalidad administrativa. No debemos olvidar sus esfuerzos en la consecución de recursos para establecer en aquella ciudad el número crecido de escuelas públicas que el Gobierno le había asignado, esfuerzos coronados por el éxito más lisonjero para la población que recibía el beneficio, y para el Alcalde que luchó para no perderlo, encontrando eficaz ayuda en la Comunidad de Regantes de la Vega Mayor. La Hacienda Municipal hallábase en estado lamentable, sus ingresos fueron embargados por la Hacienda pública a causa de su deuda, el Alcalde, imposibilitado en el ejercicio de su cargo, con gran actividad solicitó y obtuvo del Delegado de Hacienda, Don Antonio García Beltrán, una solución al problema con el compromiso adquirido de pagar lo corriente y algo a cuenta de los atrasos, convenio que cumplió honradamente, lo que le valió merecidos elogios que de él hiciera dicho Delegado. Rodeado del mayor aprecio y disfrutando de generales simpatías le sorprendió la que a nadie olvida, siendo su entierro una gran manifestación de duelo por la numerosa concurrencia que acompañó a su cadáver hasta el cementerio, despedida afectuosa que solo se dispensa a los hombres buenos, honrados y serviciales como Don Domingo Bravo y Penichet. Sea este recuerdo la flor modesta que me permite colocar sobre su sepultura. El Ayuntamiento acordó dar su nombre a una calle, acuerdo que aún no se ha cumplido.

Dado de alta en la Alcaldía de Las Palmas Don Bernardino Valle y Gracia para atender la campaña sanitaria contra la gripe, sobrevino la elección de concejales y consejeros del Cabildo y con el objeto de evitar luchas y obtener un acuerdo patriótico entre los diferentes jefes políticos, el Señor Valle celebró en su despacho la solicitada reunión el 31 de Ene-

ro del 20, que no tuvo los resultados que se deseaban por las exigencias del Jefe de la Agrupación romanonista, que se las prometía muy felices, por la unión con los amigos de Don Miguel Curbelo Espino, personalidad importante del comercio de Las Palmas. El primero de Febrero fueron proclamados doble número de candidatos que las vacantes del Ayuntamiento y del Cabildo, los partidos prepararon la batalla electoral, y llegado el momento fueron elegidos para el Ayuntamiento de Las Palmas 11 romanonistas y 13 de oposición, siendo de esta la más numerosa la representación de los liberales demócratas. Para que el Jefe romanonista no fuera derrotado Don Manuel Torres Suárez tuvo que decir a sus amigos abandonasen su candidatura y votasen la de don José Mesa y López. Respecto al Cabildo Insular la oposición obtuvo 11 puestos, siete los romanonistas y dos independientes. Por Telde salieron seis demócratas, dos romanonistas y un independiente. Entre los primeros estaba yo incluido.

Al constituirse el Cabildo insular fueron designados para la presidencia el Marqués de Acialcázar, independiente; vice-presidente Don Tomás Morales Castellano, liberal demócrata y vice-presidente de la Permanente, Don Manuel González Cabrera, romanonista. En la Corporación insular figuraban personas salientes de todos los partidos políticos y era de esperar por ello una buena gestión administrativa, y el desarrollo de los intereses generales de la isla. Don Emilio Valle y Gracia fué elegido por mayoría Alcalde de Las Palmas, en virtud de un acuerdo con las oposiciones, agenciado por su hermano Don Bernardino. La primer tenencia alcaldía fué ocupada por Don Rafael Avellaneda. Por la constitución del Ayuntamiento ocurrieron incidentes en que intervino con poca fortuna el Gobernador civil y el Ministro de la Gobernación. El gobernador fué secundado por ocho concejales que constituían mayoría en el momento de la votación.

**Don Vicente Ruano y Urquía**, distinguida personalidad médica, nació en Agüimes el 3 de Octubre de 1852, estudió la segunda enseñanza en el Colegio de San Agustín de Las Palmas y en Madrid la Licenciatura en Medicina y Cirujía. Hizo

prácticas con el renombrado Doctor Olavide, profesor del Hospital de San Juan de Dios, en las enfermedades de la piel, y terminados sus estudios vino a Canarias en 1877. Se estableció en la ciudad de Telde, donde su padre ejercía el cargo de Notario público y allí fué nombrado médico titular. En esa época solo existían en todo el Sur de la isla, dos facultativos, Millán y Ruano, y fácil es comprender en jurisdicción tan extensa adquiriera bien pronto clientela, que aumentaba con su fama en buena y noble lid obtenida. En 1884 se trasladó a Las Palmas y poco a poco se fué abriendo paso entre sus compañeros, sosteniendo con todos cordiales relaciones, auxiliándole en esta tarea su carácter sencillo, democrata y sociable, su buen humor y sus cuentos amenos y oportunos, que entretenían y engendraban simpatías y amistades. Por su seriedad, detenimiento con que examinaba a sus enfermos y constantes estudios llegó a ser uno de los médicos de mayor clientela. Desempeñó durante muchos años la dirección del Hospital de San Lázaro, y deseando realizar prácticas constantes de cirugía estableció en habitaciones del mismo una clínica quirúrgica que servía en unión del Doctor Millares Cubas. Esta clínica funcionó algún tiempo, pero al fin tuvo que cerrarla, porqué en realidad no podía, ni debía existir labor de esta índole en el interior de un hospital de elefantíacos, dado el carácter contagioso de la enfermedad. Está considerado como el cirujano que practicó la primera extracción del apéndice en Las Palmas con resultado satisfactorio. Fué Subdelegado de Medicina en este distrito judicial, y como Inspector municipal de Sanidad actuó en todos los asuntos relacionados con la salud pública, siendo valioso consejero del Municipio. Escribió diferentes Memorias sobre temas profesionales que se conservan impresos.

Se creó una posición social desahogada y la independencia que por ello disfrutaba le hizo aceptar la jefatura local de la agrupación posibilista, que él creó en unión de Hurtado de Mendoza y de acuerdo con Don Juan Alvarado, afiliado en Madrid al partido del eminente Castelar. Pero debo reconocer que en esos tiempos su actuación política era más

platónica que real, pues aún cuando presentaron a Alvarado como candidato para diputado a Cortes, es lo cierto que fueron a la lucha con los votos buenamente obtenidos por cartas a los amigos políticos y particulares. Diferencias internas del partido liberal, que acaudillaba León y Castillo, le llevaron a la presidencia del mismo en Abril de 1902, y en ella permaneció hasta Diciembre de 1907 que fué destituido por la mayoría agustina de la Junta Directiva. Epoca azarosa fué esta para los liberales por las luchas intensas y apasionadas que engendrara la célebre Arrendataria de Puertos francos, la disidencia de los locales y las elecciones. En esos momentos Ruano ejerció con su Junta Directiva una verdadera dictadura, que terminó al querer reafirmar el poder en su propia personalidad. Su grupo continuó figurando en la política canaria hasta que sobrevino la muerte de León y Castillo.

Presidente del Museo Canario organizó una serie de conferencias por distintas personalidades, que dieron vida y aumentaron la importancia de este Centro cultural.

Alteraciones de su salud fueron recluyéndole en su casa y el 8 de Agosto de 1924 falleció, conservando hasta el último momento la consideración de sus concludadanos.



## Capítulo 33

**EL DOCTOR DON JERONIMO MEJIAS Y FERNANDEZ Y EL DOCTOR LLORENTE. — DATOS BIOGRAFICOS — SU MUERTE. — EL DOCTOR VÖLFEL EN EL MUSEO CANARIO. — SU NOTABLE CONFERENCIA — OBSERVACIONES Y ACLARACIONES RELACIONADAS CON DISTINTOS EPISODIOS DE LA CONQUISTA. — ARCHIVO CANARIO EN VIENA. — EL YATCH JOHN ANTLE EN EL PUERTO DE LA LUZ. — SU MISION HUMANITARIA. — EL COMEDIOGRAFO LUIGI PIRANDELLO EN LAS PALMAS. — EL ALBATROS Y EL CORONEL LINDBERG. — SUS IMPRESIONES RESPECTO A GANDO.**

Nació el Doctor Don Jerónimo Mejías y Fernández en la ciudad de Las Palmas el año 1880, hizo la primera y segunda enseñanza en su ciudad natal, y muy joven aún se trasladó a Madrid llamado por su tío el facultativo Don Vicente Llorente y Matos, que había logrado con su talento natural, con su experiencia de la vida, con sus conocimientos científicos y con sus trabajos, crearse una posición independiente y un nombre conocido en España y en el extranjero y que legó el Instituto que con su nombre fundara a los hermanos Mejías. En la Corte y Villa estudió la Medicina con aprovechamiento, y desde luego siguió las aficiones del Doctor Llorente, que para él fué padre y maestro, dedicándose a la Bacteriología y a luchar contra la difteria, distinguiéndose en la práctica de la intubación, que prolongaba la vida de los enfermos para dar tiempo a que se sintieran los efectos de la medicina especial. Recibió elogios de los médicos franceses por la facilidad, rapidez y maestría con que ejecutó esta operación en el Hospital de niños de París ante doctores de reconocida com-

petencia y fama. Muchos niños debieron su vida al Maestro y al discípulo, que hacía honor al primero.

Publicó en los "Anales del Instituto Pasteur" trabajos interesantes que merecieron del Doctor Calmette le incluyera entre los distinguidos bacteriólogos europeos. Varias Revistas reproducían sus estudios y observaciones en Serología e Inmunología. Muerto el Doctor Llorente quedó al frente del afamado Instituto, auxiliado por su hermano Jacinto, también médico distinguido y obrero infatigable iniciado con gran provecho en la trascendente especialidad. Dotaron el Instituto de personal inteligente y de todos los elementos indispensables para la perfección de sus productos y el mayor éxito de la propaganda científica. Recorrió las clínicas y Laboratorios extranjeros cultivando sus amistades y recogiendo los avances profesionales de Roux, Calmette, Metchnikoff, Legroux, Dujardin-Beaumetz, Laveran y otros.

Plácemes y elogios mereció el Doctor Mejías y Fernández por sus estudios en el diagnóstico precoz de la tuberculosis y de la rabia, y en el tratamiento de ambas enfermedades y de la meningitis cerebro-espinal epidémica.

Su carácter bondadoso, modesto y sencillo, sus caritativos sentimientos y su buen corazón le atraían grandes simpatías y amistades estrechas y valiosas. Su imaginación viva e inquieta, su curiosidad plausible y su romanticismo le constituyeron en pertinaz viajero, que con frecuencia recorría países extraños, adquiriendo envidiable cultura y elevando sus deseos e impresiones. Dos veces dió la vuelta al mundo, la primera en el vapor "Franconia" en viaje que duró seis meses, y luego en el Graff Zeppelin, que describió en su interesante y bien escrito libro, que conservo con su dedicatoria como cariñoso recuerdo del inolvidable amigo y compañero (1). Hablándole yo un día de su espíritu aventurero, de los peligros de esos viajes y del sobresalto de su familia me contestó que para él no significaban valor ni atrevimiento, sino el deseo de distraerse para olvidar las preocupaciones

(1) Páginas históricas de Gran Canaria—1933—Pág. 532 y 533.

de su enfermedad, pues mientras se hallaba en una empresa de esta índole con las nuevas emociones se encontraba muy bien, y desde que llegaba a Madrid le sobrevénia la neurastenia, que le obligaba a nueva salida y a nuevos viajes.

Era muy aficionado a la colección de objetos antiguos e históricos y en estas materias poseía conocimientos no comunes. En su casa conservaba un verdadero museo, en el que pasaba sus ratos de ocio, experimentando satisfacción al recordar el historial y los trabajos realizados para obtener los valiosos objetos, muebles, sedas, porcelanas, etc., allí expuestos y que representaban un capital.

Conservó, como buen canario, fiel cariño a su país natal, y prestó en unión de su hermano grandes servicios a los paisanos que llegaban a su casa y a su bien acreditado Laboratorio, los unos en busca de recuerdos afectuosos, los otros persiguiendo el restablecimiento de su salud.

Dolor profundo ocasionó su muerte ocurrida en Madrid repentinamente el 8 de Noviembre de 1922 a causa de una afección cardiaca, perdiendo la familia uno de sus miembros más destacados y queridos, que para todos tuvo recuerdos espléndidos en su testamento, la ciencia un feliz investigador, y los amigos una persona cariñosa y servicial en extremo.

El Museo Canario, centro científico que tanto honra a la ciudad de Las Palmas y enaltece al Dr. Chil y a todos sus compañeros de fundación, se vió en la tarde del 5 de Febrero de 1933 muy concurrido por público intelectual deseoso de oír la conferencia del ilustre Dr. Dominik Jozef Völfel, personalidad joven, poseedor de un gran caudal de conocimientos etnológicos y lingüísticos y autor de notables trabajos relacionados con nuestra Historia. Hizo su presentación Don Juan Rodríguez Doreste con unas cuartillas de Don Simón Benitez, quién en la forma que le es peculiar nos dijo que en el Dr. Völfel hallábase encarnado el espíritu de Viera y Clujvijo, libre de ironías y pleno de amor y deseo para aclarar problemas de los aborígenes de estas islas y relatar rectificando sus hechos históricos.

Con un aplauso general fué saludado el referido Doctor, que, después de contestar al saludo afectuoso que se le dirigiera, nos habló de tres ilustres canarios, D. José de Viera y Clavijo, primer historiador científico de las Islas; Dr. Gregorio Chil y Naranjo, historiador, fundador, y benefactor de este Museo, y Don Agustín Millares Torres, continuador de la historia de Viera, y coleccionador de Manuscritos antiguos. De los extranjeros mencionó a D. Sabino Berthelot por haber reavivado el interés por los asuntos canarios y al Dr. Renato Verneau, primer científico moderno que ha estudiado los primitivos habitantes del Archipiélago, indicando el camino que deben seguir sus sucesores.

Consideró como un problema de la prehistoria lingüística y antropología de toda Europa y del Norte de Africa el que se refiere a esta localidad, y por eso las Canarias son el centro de estos problemas, y aquí hay que buscar el hilo para deshacer los nudos y procurar soluciones. Los indígenas que se encontraron antes de la conquista, eran europeos de las razas más antiguas con su propia lengua y con la cultura de la edad de piedra y de los periodos neolítico y paleolítico. Estas razas se mezclaron, en Africa y en estas islas y de ellas nos quedan huesos y restos de su civilización, el esqueleto sin carne, ni sangre. Recordó a sus ilustres compañeros en estos estudios, D. Eugenio Fischer, gran antropólogo de Berlín y D. Hugo Obermaier, notable autoridad en Arqueología prehistórica y tan alemán como canario. Nosotros no queremos hacer estudios aislados, constituimos una entidad con tres cabezas para procurar con más acierto la solución de este problema.

Mis trabajos conocidos por Vdes. son detalles históricos que no deben extrañarles, porque mis ciencias predilectas, la Etnología Lingüística, son también historias, la primera de las culturas humanas primitivas, y la segunda de la evolución de las lenguas. Al estudiar yo los descendientes actuales de las razas antiguas tuve que apelar a los antecedentes históricos, y desde luego comprendí que eran muchos más que los conocidos, y en efecto en el Archivo de Si-

mancas, verdadero archivo de Canarias, se halla todo lo desaparecido en otras partes, y en el del Vaticano, en Roma, encontré miles de documentos interesantísimos para la historia de estas Islas; en el de la Corona de Aragón, en Barcelona, hay datos para describir las relaciones de las Canarias con las Baleares; en el de Indias y en el de Protocolos de Sevilla la historia económica del Archipiélago y muchos otros documentos; en Madrid me procuré un crecido número de ellos, lo mismo que en Lisboa con la adición de manuscritos importantes, y en Coimbra el de Leonardo Torriani con sus acuarelas de los indígenas canarios. Miles de documentos fueron por mi fotografiados por el procedimiento moderno, constituyendo un inapreciable tesoro que conservo en Viena, de 15.000 documentos que me suministran los datos de todos los originales. Este notable centro de estudios canarios, una vez terminadas mis investigaciones y las de mis compañeros, se abrirá al público para facilitar las noticias y aclaraciones que se pidan.

El mérito de mis trabajos pertenece por completo a los grandes maestros que me han entrenado en estas ciencias, Rudolfo Pocch, antropólogo, y Guillermo Schmidt, lingüista, ambos de la Universidad de Viena, y Diedrich Westterman de Berlín, profesor en lenguas y en escritura berebere. Corresponde también a mis compañeros, que me alientan con su colaboración, y a dos Instituciones, una alemana y otra de los Estados Unidos, que han abonado todos mis gastos durante los años 1930, 31, 32 y 33 realizando estos estudios, cuyas Instituciones merecen nuestra admiración y agradecimiento. En varias publicaciones he dado a conocer lo más importante encontrado en 1931. Lo de 1932 y 33 lo expondré hoy aunque de manera incompleta por tenerlos aun sin ordenación y sin traducir.

En 1425 habían íntimas relaciones entre Canarias y la Curia romana, existiendo una vasta misión y grandes luchas políticas entre Maciot de Bethencourt, lugarteniente del Conde de Niebla y Alfonso Casaus y su hijo Guillén de las Casas, que se disputaban la posesión de las islas convertidas y

de las que estaban por conquistar. A pesar de las luchas entre Benedicto XIII y Martino V las misiones hicieron grandes progresos, Casaus reconoció a Martino y Maciot a Benedicto, y documentos encontrados en el Vaticano prueban que la bula de erección del Obispado efímero de Fuerteventura no se concedió a petición de Bethencourt. Con la misma fecha de creación del nuevo Obispado, 20 de Noviembre de 1424, se nombró a Martín de Domibus obispo de Fuerteventura. Martín de las Casas no podía ser nombrado a petición de Maciot, porqué era pariente de Alfonso Casaus, que tomó a la fuerza todas las islas conquistadas a excepción de Lanzarote, sintiéndose Señor legítimo de ellas bajo la obediencia a Martín V por convicción o por oposición a Maciot. Los disgustos entre Fray Mendo de Viedma, obispo de Rubicon y Maciot fueron anteriores al nombramiento de Martín de las Casas y a la exclusión de todas las otras islas del Obispado de Rubicon; pero desde este momento se formó entre ellos una alianza por ser idénticos sus intereses. No se confirma, por tanto, que Mendo de Viedma pidiera al Pontífice romano protección contra Maciot.

Los franciscanos de las misiones en Canarias el primero de Abril de 1416 solicitaron del Antipapa licencia para construir un convento, poco antes del nombramiento de Mendo de Viedma para el Obispado de Rubicon, hecho por el propio Antipapa. Pero en 4 de Octubre de 1424, antes de la creación del Obispado de Fuerteventura, Juan de Baeza, natural e indígena de Gran Canaria, Vicario general de los franciscanos, pidió al Papa de Roma la cesión de los dos mil florines que quedaron de las indulgencias concedidas en los reinos de Aragón y Castilla, por el Antipapa a Don Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle. Los franciscanos usaban en sus misiones procedimientos modernos, trataron de comprar un barco para ir de una isla a otra y llevar a los indígenas mercancías y utensilios, dándoles instrucción y atrayéndoles a la fé. Esta obediencia a Roma debióse a su convicción y a que en Fuerteventura, donde los franciscanos tenían su convento, mandaba Alfonso Casaus en inteligencia con Martino V. Como progreso de la mi-

sión citábanse a Lanzarote, Fuerteventura y Hierro ya conquistadas, y a la Palma, Tenerife, Gran Canaria y Gomera solo en parte muy pequeña, existiendo en ellas algunas capillas u oratorios.

Foco tiempo después Maciot fué preso por Alfonso Casaus logrando escapar, y Mendo de Viedma reconoció a Martino V, trasladándole, cuando se hallaba en Roma, las bulas de erección del Obispado de Fuerteventura y el nombramiento de Obispo de Martín de las Casas. Ignoro aún si éste ya había muerto o había sido trasladado a otro Obispado, pero parece que Mendo de Viedma reunió de nuevo en su Obispado a todas las islas, anulando Martino V dos años después con una bula solemne el Obispado de Fuerteventura.

La venta de las islas por el Conde de Niebla a Guillén de las Casas y la cesión de Lanzarote a Maciot de Bethencourt restableció la tranquilidad, y en Eugenio IV encontraron los canarios un decidido protector. A instancia de Fray Alonso de Idubarren, indígena y delegado del nuevo Obispo Don Fernando Calvetós, el Papa dió bulas protectoras, y en Febrero de 1431 otras para que los obispos de Cádiz y Córdoba defendieran la catedral de Rubicón contra Obispos, Arzobispos y seglares, demostrándole con ello que el Arzobispo de Sevilla y Guillén de las Casas obedecían aún al Antipapa.

Por las dificultades creadas a las misiones en 1433 se dió una bula contra la caza de esclavos, lanzando excomuniones si no se les ponía en libertad, otra para que se dieran a los indígenas instrumentos y se les instruyera en las artes mecánicas y algunas más concediendo los dos mil florines para el barco misionero y nuevos recursos para los gastos de esas misiones, que tantos progresos realizaban, dirigidas por Juan de Baeza y Alfonso de Idubarren, que en 1435 estaban en relaciones con las autoridades y Guanartemes de las islas, pues de otra manera no hubiera sido posible la propagación de la fé. Esto explica la bula ya conocida de Eugenio IV de 25 de Agosto de 1435 otorgando el traslado de la Catedral de Rubicón a Gran Canaria, fundados en que gran parte de la isla estaba convertida al cristianismo y en que sus Reyes, permitían el progreso de las mi-

siones, paralizadas por la muerte de Don Fernando Calvetós y renovadas en 1460 por Diego de Illescas, que según la pesquisa de Cabitos predicó el Evangelio en Gran Canaria y Tenerife. Pío II dá bulas de protección a los cristianizados para que se les faciliten vestidos, arados, azadas, agujas y toda clase de utensilios, menos armas, con el fin de que celebraran paces y alianzas con los infieles.

Los naturales eran catequizados por clérigos y legos de su misma extrinseca y educados en sus profesiones y modo de vivir. Los buenos procedimientos empleados por las misiones desaparecieron por los vanos esfuerzos de Diego de Herrera en favor de la conquista y por su codicia y caza de esclavos. Pero el Obispo Don Juan de Frías, protector decidido de los canarios y de las misiones, defendió enérgicamente a los gomeros, engañados y vendidos por el propio Hernán Peraza, desde 1473 hasta 1482, lo que le acredita como buen pastor de su grey.

Cedidas las Canarias a la Corona de Castilla por Diego de Herrera y Doña Inés de Peraza (1), los dineros para la primera etapa de la conquista de Gran Canaria, fueron facilitados por el Obispo Frías, obtenidos por ingresos del Obispado y por indulgencia especial concedida con este objeto por Sixto IV. En 20 de Abril de 1478 Aloiso de Palencia recibe instrucciones para contratar la conquista con el Obispo, cediendo a éste como recompensa la orchilla de la isla. Las instrucciones y detalles constan en un documento de 13 de Mayo del mismo año, pocos días después del convenio, y en él aparecen como Capitanes de la Conquista el Dean Bermúdez y Juan Rejón, mencionado primero aquel como lugarteniente del Obispo, figura principal de la campaña. Otra cédula de 26 de Mayo de 1476 excita al Obispo y a los Capitanes Bermúdez y Rejón a ayudar a Hernán Peraza contra los gomeros, aliados de los invasores portugueses, y como se ve en ella aparece Bermúdez en primer lugar. Surge luego la discordia entre los dos capitanes, y en 27 de Agosto del mismo año Pedro de Algaba, para dirimir la discordia, recibe comisión que fué causa de su muerte, y en la

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria—1933—Pág. 15.

que también se menciona primero al Dean. Viene Pedro de Vera, toma el mando militar y Bermúdez se retira a Lanzarote. Rejón murió más tarde ignominiosamente como Pedro de Vera. La trama y solución de este oscuro episodio de la conquista han sido facilitados por documentos encontrados en Simancas.

En 4 de Mayo de 1481 los Reyes Católicos acceden a la capitulación solicitada por enviados de los canarios para que se respeten y garanticen a los indígenas sometidos todos los derechos de otros súbditos cristianos y muy especialmente a sus príncipes y nobles. Los legajos, que en el Archivo de Simancas tratan de este particular y de otros de este período, están gastados y sólo existen fragmentos. No creo encontrarlos íntegros y es lástima por que pudo darnos la clave exacta de la prisión de Tenesor Semidan el 12 de Febrero de 1482 en una cueva, en donde estaba acompañado por Maninidra, cuatro guayres y poca comitiva. Esperados ya en el campamento llegaron a él, siendo acogidos con honores y enviados a España. A su regreso Don Fernando se une a los canarios sometidos, y con su ayuda y con todo su poder y persuaciones afectuosas consiguió la rendición de la isla. Los Reyes guardaron la capitulación firmada con Don Fernando, causa de la conducta seguida por éste desde su regreso hasta el final de la conquista.

Los conquistadores pintan con negros colores los peligros que se corrían en Canaria por los indígenas, los Reyes dan crédito a esas falsedades y dictan una cédula mandando echar de la isla a los canarios, pero informados después por Don Fernando, exceptuado con todos los suyos de la expulsión, y convencidos de la calumnia referida, publican varias cédulas dejándola sin efecto y ordenan de nuevo se les trate bien, como a otros cristianos viejos, y se proteja a los que tuviesen ganado numeroso, viñas e ingenios de azúcar. No he encontrado la revocación, pero lo cierto es que los canarios se quedaron en la isla en gran mayoría, deshaciéndose el peligro de la sublevación al pasar Don Fernando Guanarteme, Maninidra y la flor guerrera de la nobleza canaria con Don Alonso Fernández de Lu-

go a la conquista de la Palma y Tenerife y al avecindarse luego en esta última.

Curioso es un documento hallado en el Archivo de Protocolos de Sevilla por afirmarse en él que Don Alonso Fernández cuatro años después de la conquista de la Palma aún no había pagado el sueldo a los soldados indígenas de la Gomera y Gran Canaria. Son además exactas las quejas de los canarios por haberlos llevado Don Alonso de Lugo a la Berbería y a auxiliar, como tutor suyo, a Guillén Peraza el mozo, en la posesión de Lanzarote y Fuerteventura.

De 1496 tengo la confirmación de la venta de sus repartimientos en Gran Canaria por Alonso de Lugo para atender a los gastos de la conquista de Tenerife, y de su victoria en las contiendas con el Cabildo, como lo prueba el proceso de 1535 existente en Simancas. Interesante es también una testificación sobre aguas perdidas en el Barranco de los Nueve en 1501. Los conquistadores recibían sus sueldos una parte en dineros y otra en tierras. Los repartimientos con este motivo existen en su totalidad, tanto en el referido Barranco, como en el pago de Moya y en otros sitios. De importancia es también el Privilegio de 1506 concediendo a Gran Canaria el derecho a nombrar nuevos regidores, si los existentes faltaban a sus deberes.

Proyectó luego algunas fotografías con curiosos comentarios y terminó agradeciendo los agasajos y consideraciones de que había sido objeto por la importante Sociedad "Museo Canario", que fué además quien primero reconoció sus trabajos y estudios sobre los aborígenes, nombrándole su socio correspondiente. Yo prometo—decía—continuar investigando todas estas cuestiones relacionadas con vuestra historia, haciendo todas las aclaraciones posibles, y siento apartarme de esta tierra, centro de mis pensamientos, donde dejo tan buenos amigos, pero tened la seguridad que he de volver pronto acompañado por Don Eugenio Fischer y Don Hugo Obermaier, mucho más dignos que yo de tanta amistad y cariño, y unido a ellos satisfaremos vuestra expectación como canarios de vocación especial.

Esta conferencia tiene extraordinaria importancia por las

aclaraciones y rectificaciones de algunos episodios de la conquista, por la personalidad tan competente que la desarrolló y por las esperanzas de que se sigan esclareciendo puntos oscuros y otros desconocidos hasta el día, ya que en Viena el ilustre Doctor Völfel tiene un arsenal tan hermoso de documentos, que constituyen su Archivo Canario.

El 11 de Agosto de 1933 llegó al Puerto de la Luz el yatch John Antle, que mide 65 pies de largo y desplaza 36 toneladas, con rumbo a San Vicente, Trinidad, Canal de Panamá, para llegar costeano a la isla de Vancouver en dos meses de navegación. Este pequeño barco lleva el nombre de su capitán, fué adquirido en Londres por 4.000 libras y en este viaje cumple una gran misión sin temores de ninguna clase. Su capitán, experto marino y a la vez sacerdote, se ha pasado la vida en el mar, acostumbrado a vencer dificultades y a luchar con los elementos en las grandes tempestades sufridas. Pertenece a la "Columbia Coast (Medical) Mission", que atiende paternalmente a unos mil indios y cuatro mil blancos, diseminados en diferentes poblados a lo largo de la Colombia inglesa e Isla de Vancouver en el Océano Pacífico. John Antle, fundador de esta benéfica misión, empezó por construir con sus propios medios en el patio de su casa un barquito, en el que recorría 500 millas de costa de la isla. Emplea su vida en llevar los consueles religiosos a muchos hogares establecidos lejos de la civilización, con nieves permanentes gran parte del año y privados por su situación de estos servicios. Es gente dedicada a la tala de árboles, que por los rios conducen al mar hasta la Factoría que ha de recogerlos. Hay pieles rojas, cazadores de pieles, y a todos sirven del mismo modo. La Misión cuenta con tres buques, entre ellos el "Columbia" que es un hospital sobre el mar. En estos poblados existen hoy estaciones radio-telefónicas por las que les avisan cuando hay enfermos o tienen que llenar otras necesidades, y allá acudimos, decía, llevando el remedio con la rapidez que nos permita nuestra buena organización. El radio de acción es de unas 10.000 millas y en ellas prestaban auxilio médico, clínica operatoria, medicinas, en virtud de un servicio permanente flotante. "La Collumbia Coast (Medical) Mission"

tiene también tres hospitales en tierra, adonde conducen los enfermos que lo requieran. Todo es gratuito y se hace por agradecer a Dios sirviendo a la Humanidad. Duro es el trabajo, pero lo consideran compensado al ver la solicitud y afecto con que todos acuden a los oficios divinos. Ahora están preparando la fiesta de Navidad, con árbol de Noel y sus correspondientes juguetes para que aquellos niños tengan también sus ilusiones. Sostienen todos estos gastos personas de buenos sentimientos que piensan en los necesitados y hacen esfuerzos para atenderlos. Siguió viaje el 24 de Agosto.

En el hermoso vapor "Conte Biancamano" de la Navegación general italiana vino a Las Palmas el 8 de Octubre del 33 el insigne comediógrafo Luigi Pirandello, cuyas obras han sido tan comentadas y discutidas por su originalidad, por la forma en que plantea sus problemas y por las inspiradas soluciones que les da. Estuvo en Canaria por primera vez el año 1928 y volvió en el "Duilio" hace poco tiempo, siempre con motivo de sus visitas a la Argentina, relacionadas con la representación de sus notables producciones dramáticas. Manifestó favorables impresiones "de esta hermosa isla, que conocía bien, cuyo paisaje encantador y su clima espléndido le maravillaban". Venía de Buenos Aires después de haber estrenado en Odeon con mucho éxito y con gran presentación escénica "Cuando se es alguien", para comenzar en Génova una tournée artística con la Compañía en que figuraba la célebre actriz Martha Abba. De sus obras las que él más siente, quizás porque responden más a las condiciones de su teatro, son "Seis personajes en busca de autor", "Ciacuno a suo modo" y "Questa será si recita a soggetto". Considera que puede tener más grandeza por su asunto y por su desarrollo espectacular "La nueva colonia" porque en ella hay aliento multitudinario, fragor de pueblo y de humanidad. Pronto terminará "El gigante della montagna". Hizo grandes elogios de la Argentina y de los sentimientos hospitalarios de sus habitantes y con dos días de estancia en Las Palmas siguió para Italia.

El coronel Carlos Lindberg, célebre aviador americano por haber sido el primero que hizo la travesía directa de los Esta-

dos Unidos a Europa, emprendió un viaje por este continente el 9 de Julio acompañado de su esposa, que actuaba de radio-telegrafista, con el fin de estudiar las posibilidades de la comunicación aérea por la ruta del Norte, Groenlandia, Islandia, Inglaterra y por la de las Azores e Islas Bermúdas. Lleva recorridos unos 48.000 kilómetros en 250 horas sin necesidad de tocar el motor de su aparato, el "Albatros", avión montado sobre flotadores. Considera más factible la ruta Septentrional que la de las Azores. Llegó a Las Palmas el 25 de Noviembre del 33, sin hacer escala en la Madera por no habérselo permitido el tiempo, y sin la autorización de nuestro Gobierno para volar sobre Las Palmas, enviada por el Embajador Norte americano a la isla portuguesa. El ministro de Marina y el de Comunicaciones, enterados de lo ocurrido, transmitieron órdenes telegráficas para que se le dieran toda clase de facilidades. Con el Consul de su país visitó a las Autoridades, que devolvieron la visita cortézmente, le hicieron toda clase de ofrecimientos y le obsequiaron, en la forma que les fué posible por la premura del tiempo.

El día de su llegada asistió en unión de su esposa, invitado por Don Gerardo Müller, a una espléndida cena en el suntuoso Chalet que dicho Señor posee en las Alcarabaneras, y luego a un baile de trajes que resultó muy brillante. La prensa local hizo toda clase de gestiones para conocer sus planes, y solo se permitió decirles que nada sabía aún, porque en el aire determinaba el itinerario a seguir. Durante su estancia en Las Palmas fué el tema constante de todas las conversaciones y la preocupación de la prensa extranjera y de las agencias telegráficas de Europa y América, que en todo momento pedían a sus corresponsales informaciones de las actividades y pensamientos del famoso as norteamericano.

El presidente del Cabildo, Don Miguel Alonso Jiménez, le invitó a visitar el Aeropuerto de Gando, excusándose por falta de tiempo, pero prometió volar sobre él a baja altura y por radio comunicarle sus impresiones, previa indicación al Jefe de la Transradio, Señor Féito, de la onda que iba a utilizar, impresiones que luego comunicaría al mundo entero. A las seis y

media de la mañana del 26 llegaron a la explanada de la Coppa los esposos Lindberg acompañados por el Cónsul de su país, llevando como regalo del escultor Don Manuel Ramos el delicado recuerdo de una de sus obras titulada "Pensamiento", y después de despedirse de las autoridades con el mayor afecto y agradecimiento por las atenciones de que habían sido objeto, emprendieron su viaje de regreso, levantándose el "Albatros" antes de terminar la punta del nuevo dique en dirección al Sur. En Gando evolucionó a muy poca altura y el presidente del Cabildo recibió el siguiente telegrama:

"26, 9,25 — G. M. C.

Muchísimas gracias. Estoy navegando sobre bahía Gando, es excelente su situación combinada con aeródromo y bahía para aterrizar. Condiciones cuando pasamos eran excelentes para efectuar toda clase de operaciones.

Lindberg".

Este telegrama fué reexpedido por el notable aviador en onda apropiada a todas las naciones, propaganda extraordinaria para el aeropuerto de Gando, realizada por quien de su persona tenía pendiente la prensa de América y Europa. Fué también comunicado por el Jefe del aeropuerto, Señor Pando, al Director General de Aeronáutica civil, por el presidente del Cabildo al Ministro de Comunicaciones y por el gobernador civil al de Gobernación. El presidente del Cabildo contestó en la siguiente forma:

"Coronel Lindberg.—Villa Cisneros.

Acúsole recibo su radio que agradézco cordialmente, saludándole nombre isla y mío propio, deseándole un feliz éxito en espléndido raid realiza. Envío respetuoso saludo Señora Lindberg".

A las once y media amaró en Villa Cisneros, de donde salió a las ocho y media de la mañana del 27 hacia el Sur de Africa, pasó a cinco millas de Cabo Barba, perdiéndose desde entonces toda comunicación con el "Albatros". Creíase hiciera escala en Bathurst, en Cabo Verde y en Fernando Noronha, procurando encontrar el "Westfalen", isla flotante colocada por los alemanes en medio del Océano para auxiliar los correos entre

---

América y Europa. Lindberg regresó a su país sin novedad. La prensa inglesa dice que el célebre aviador considera imposible por el momento organizar servicios regulares con garantía de éxito, y que Norte América debe estudiar el modo de establecer en la travesía cinco o seis islas flotantes de gran capacidad.



## Capítulo 34

FALLECIMIENTO DE DON JUAN E. RAMIREZ. -- FRANCHY Y GUERRA DEL RIO, MINISTROS. -- ELECCIONES GENERALES. -- RESULTADO DEL ESCRUTINIO. -- LOS AVIADORES REIN LORING Y LASTERRA. -- HECHOS REALIZADOS QUE MOTIVARON SU CELEBRIDAD. -- EL CARDENAL PACELLI VISITA ESTA ISLA. -- AFECTUOSO RECIBIMIENTO. -- SUS MANIFESTACIONES Y GRATITUD. -- DATOS BIOGRAFICOS. -- SU REGRESO. -- VISITA LA VIRGEN DEL PINO Y LA CATEDRAL DE ARUCAS. -- EL PATRIARCA DE LISBOA Y EL PRIMADO DE POLONIA. -- EL AEROPUERTO DE GANDO. -- SU PROGRESO. -- "LA LAPE" INAUGURA LA LINEA SEVILLA-LAS PALMAS. -- SUS BUENOS RESULTADOS. -- LINEA DIRECTA LAS PALMAS - MADRID. -- FACILIDADES EN LAS COMUNICACIONES AEREAS. -- ALEMANIA, SUS PROPOSITOS Y ESTUDIOS. -- LA "LUFT-HANSA". -- COMISIONES INVESTIGADORAS. -- SERVICIO ESTABLECIDO CON AMERICA. -- NUEVAS COMUNICACIONES Y SERVICIOS INGLESSES CON AMERICA Y AFRICA. -- EL AUTOGIRO DE LA CIERVA. LA CARCEL VIEJA Y LA CARCEL NUEVA. -- VISCISITUDES POR QUE PASO SU CONSTRUCCION. -- RECEPCION E INAUGURACION DEL EDIFICIO.

El notable Letrado Don Juan E. Ramírez Doreste nacido en Las Palmas el 27 de Diciembre de 1861, figuró en la segunda enseñanza como aventajado alumno del Colegio de San Agustín, en la Universidad de Sevilla cursó con las mejores notas las Licenciaturas en Derecho civil y canónico y en Filosofía y Letras, y en Madrid el Doctorado en esta última Facultad. Vino a Canaria con el prestigio alcanzado en sus estudios, y en

este momento debemos recordar a su padre Don Ventura Ramírez de la Vega, acreditado Procurador de estos Tribunales, distinguido político y concejal de Las Palmas durante muchos años, que con su tío, el abogado Don Ventura de la Vega, sostenía en su casa el bufete que sirvió de base al nuevo Letrado, ya que a su llegada se retiró a Sevilla su referido tío. Tuvo, pues, estas facilidades y un buen consejero en sus primeros pasos profesionales, sin que esto pueda mermar en lo más mínimo sus reconocidos méritos, su claro talento, sus conocimientos jurídicos y sus hábitos de estudio que nunca perdió, por ser perpetuo estudiante con dominio absoluto de su profesión. En lucha con afamados jurisconsultos acreció su fama y su clientela hasta obtener el primer bufete de Gran Canaria. Buen orador, aunque de palabra desentonada, sacrificaba la forma oratoria a la claridad de los conceptos y al detalle de los asuntos, que estudiaba y desleía, como ninguno, para destruir los argumentos del adversario y esclarecer los hechos, facilitando la mejor aplicación de la Ley. El Colegio de Abogados de Las Palmas le nombró por unanimidad su Decano, cargo ejercido algún tiempo con el beneplácito de sus compañeros, y al dejar la profesión, después de 40 años de ejercicio, fué elegido Decano Honorario, distinción no lograda por ninguno otro, acompañando al nombramiento artística y elogiosa placa de plata, que le fué entregada con frases muy laudatorias por la comisión que el propio Colegio designara con tal objeto. Conservó siempre esta placa como preciada ejecutoria.

Al llegar a Las Palmas se afilió al partido leonista, cuyo Jefe local Don Juan de León y Castillo se hizo cargo bien pronto de su valimiento y del servicio que a su partido podía prestar. Y en efecto, con él consultaba los problemas políticos en busca de favorables y convenientes soluciones, adquiriendo destacada posición entre los liberales, que le eligieron diputado provincial y elemento directivo de sus compañeros en la defensa de los intereses canarios, constantemente comprometidos en aquella Corporación. El poder del leonismo crecía rápidamente en todas las islas y Ramírez Doreste, brazo derecho del Jefe local, ocupó la presidencia de la Diputación, hecho nunca visto has-

ta entonces, porque los tinerfeños consideraban como cosa propia el cargo y la Corporación referida. Brillante posición social la suya en esos momentos, tanto por la importancia de su bufete en todo el Archipiélago, como por disputar la omnimoda confianza del Señor León y Castillo. En 1890 surgen diferencias entre los hermanos, dando lugar a la retirada de Don Juan, que fué sustituido en la dirección del partido por una Junta, en la que figuraba nuestro Letrado. Pero, guardando fidelidad y afecto al que había sido su Jefe y tantas consideraciones le merecía, aunque no renunció el cargo en los primeros momentos, no asistía a sus deliberaciones, y esta lealtad fué uno de sus rasgos característicos. Principal elemento de la Asociación Patriótica y un de sus oradores más fogosos, utilizados sus prestigios para recabar su elección de concejal de Las Palmas, pudiendo haber sido su Alcalde en las condiciones del Señor Díaz y Lorenzo, pero no aceptó el ofrecimiento. Deshecha la Asociación continuó conquistando laureles en su bufete, y una desahogada situación económica, que le permitía actuar como persona caritativa.

Al constituirse el primer Cabildo insular en 1913 a instancia de Don Leopoldo Matos aceptó la designación de consejero por el carácter patriótico que quiso darse a esa entidad, y en ella intervino enérgicamente en defensa de los intereses del país y en contra de los abusos políticos que trataban de cometerse. Al ver el nuevo carácter impreso al Cabildo en su primera renovación, unido a otros compañeros, renunció el cargo y se retiró a su casa apartado de la lucha activa de la política, pero sin abandonar sus aficiones, que le obligaban a comentar sucesos con los amigos que solían acompañarle en su tertulia.

Fué además Profesor de Filosofía en el Colegio de San Agustín, y más tarde en el de San Isidoro, fundado por su hermano político Don Pedro Quevedo, en los que dejó un buen nombre recordado con cariño por los que fueron sus discípulos y hoy dirigen los intereses del país. Establecido en Las Palmas su sobrino Don Tomás Quevedo Ramírez le guió en sus primeras actuaciones profesionales, le relacionó con sus mejores clientes,

y por último le hizo entrega de su bufete, que él supo conservar con talento y habilidad. Recogido en su casa su salud se fué alterando a causa de la vida sedentaria, y el 16 de Septiembre del 32 falleció en sus posesiones del Monte Lentiscal, dejando su nombre una estela brillante. De sus hermanos sólo vive hoy, ya jubilado, el reputado ingeniero Don Félix Ramírez, que disfrutó de grandes consideraciones por su inteligencia y noble conducta en el ejercicio profesional, confirmando con ello el reconocido valer de todos los miembros de esta distinguida familia.

Establecida la República en España y elegido Diputado a Cortes el consecuente republicano Don José Franchy y Roca, obtuvo el primero el nombramiento de Fiscal de la República, y luego el de Ministro de Industria y Comercio en el último y efímero Gobierno de Don Manuel Azaña, noticia festejada en Las Palmas y en algunos pueblos por las simpatías que disfrutaba, aunque quizás por la corta duración del cargo y por la falta de organización de un centro tan recientemente creado, nada hizo en beneficio de su país natal. La dictadura ejercida por el Señor Azaña, favorable a las ideas socialistas predominantes en aquellas Cortes Constituyentes, dió lugar a que sobrevinieran acontecimientos políticos y su dimisión, sustituyéndole por primera vez en la presidencia del Gobierno el republicano histórico Don Alejandro Lerroux, Jefe del partido radical y persona que había adquirido gran preeminencia en el nuevo régimen. Con satisfacción recibió la opinión pública la caída de aquel Gobierno, por haber anunciado Lerroux un programa de prudencia, paz, armonía y restablecimiento del crédito nacional. En éste ocupaba la cartera de Obras públicas, nuestro ilustre paisano Don Rafael Guerra del Río con júbilo en las islas, tanto por lo que afectaba a la personalidad del inteligente y activo canario, como por lo que pudiera hacer en favor de la provincia de Las Palmas desde puesto tan importante. El Gobierno de Lerroux fué de corta duración por la emboscada en que le envolvieron los Señores Azaña y Prieto, contando con la mayoría de aquellas Cortes y con el apoyo de su presidente Don Julián Besteiro, que, a pesar de estar dimi-

tido el Gobierno, quiso poner a votación las proposiciones de aquéllos, resolución evitada por Lerroux abandonando con los suyos el salón. Don Diego Martínez Barrios, lugarteniente entonces del Jefe radical, formó nuevo Ministerio, del que siguió formando parte Guerra del Río, y a este Ministerio le entregó el Presidente de la República el decreto de disolución de Cortes. Siendo Ministro, y antes de las elecciones, vino Guerra del Río a Las Palmas, acompañado de Don Lorenzo Pardo, Director General de Obras hidráulicas, con el fin de visitar la provincia, remover amistades y preparar la elección de sus amigos, sirviendo de base a su candidatura sus dos nombres unidos al de Don Camilo Martínón, Consignatario de la Transmediterránea, y persona de posición desahogada y de grandes simpatías. Al desembarcar en Las Palmas se les hizo un gran recibimiento, siendo innumerables los coches que les siguieron hasta el Ayuntamiento, y desde un balcón el Ministro agradeció aquella manifestación de afecto, prometiendo cuanto le fuera posible para el engrandecimiento de las islas, razón que justificaba la presencia de Don Lorenzo Pardo a quien presentó con frases encomiásticas. Su estancia aquí fué corta, pero quedó acordada la conducta electoral de sus amigos. Las elecciones se celebraron los días 19 y 21 de Noviembre del 33, y el escrutinio tuvo lugar el 25 en la Audiencia territorial, donde se reunió con ese objeto la Junta Provincial del Censo, presidida por Don Antonio Bascón. El letrado Don Nicolás Díaz Saavedra, en nombre de las izquierdas coaligadas protestó por la coacción del Ministro de Obras públicas y del Director general de Obras hidráulicas en su viaje de propaganda, lo mismo que Don Ruperto González Negrín por su cargo de Ingeniero de los puertos menores de la provincia. La coalición radical-agraria contestó que esas protestas debían hacerlas en Madrid ante la Junta Central o al discutirse las actas en el Congreso, y no fueron admitidas. Del escrutinio resultó lo siguiente:

	Las Palmas	Los pueblos	Total votos
D. Rafael Guerra del Río ... ..	8.799	37.261	46.060

D. Lorenzo Pardo ... ..	8.163	37.143	42.300
D. Camilo Martinón... ..	8.243	33.838	42.081
D. José Mesa y López ... ..	9.298	35.215	44.513
D. Ruperto González Negrín ...	8.528	35.810	44.338
D. José Franchy y Roca ... ..	11.792	5.409	17.201
D. Bernardino Valle y Gracia	10.735	6.224	16.959
D. Juan Negrín López ... ..	10.663	5.409	16.072
D. Antonio González Medina ...	10.393	5.174	15.567
D. Antonio Betancor Suárez ...	541	2.891	3.432

Votos depositados en las urnas 292.638. Calculando cada elector votara 4 candidatos resulta que votaron 72.160 electores.

Proclamados los cinco primeros fueron derrotados los demás, incluso Franchy, no obstante haber venido a preparar su elección llamado por los suyos, siendo muy bien recibido y acompañado hasta el Ayuntamiento desde el que dirigió su palabra al público.

Desde 1932 figura el renombrado aviador español Rein Loring como piloto de la "Lape", y dirigiendo el trimotor 16 de esta Compañía llegó a Las Palmas el 14 de Enero de 1934. Este héroe de nuestra aviación nació en Málaga de padres españoles, con nuestra raza grabada en su corazón y en su espíritu, pero con reflejos alemanes y norteamericanos que explican el origen de su apellido. Se considera más seguro en el aire que en tierra, y cree más peligroso ser capitán de un barco, chófer de un auto, o maquinista de un tren que piloto de un trimotor. Sus dos viajes a Filipinas en un avión español el primero y en otro inglés el segundo, le han dado justa celebridad por su feliz resultado, no sin sufrir, como en todo viaje largo, acentuados cambios de temperatura, tiempos tempestuosos, grandes peligros y alternativas de temores y esperanzas, compensados en su llegada al Archipiélago filipino, resto desgraciadamente perdido de nuestro inmenso imperio colonial. El recibimiento grandioso y entusiasta de los españoles allí residentes correspondió a la heroicidad realizada, colmando de atenciones y obsequios al inteligente y valioso español, que venciendo dificultades dió

fin a su magna empresa. El segundo lo realizó con tanta fortuna como el primero.

Durante la estancia de Rein Loring en Las Palmas llegó otro as de nuestra aviación, el piloto Lasterra, que alcanzó el record, no igualado entonces, de un vuelo de ocho mil horas. En su aparato condujo rápidamente al coronel Capaz con instrucciones de nuestro Gobierno para posesionarse de Ifni en nombre de España, acto trascendental cumplido de acuerdo con aquellos habitantes sin derramar una gota de sangre y premiado con su ascenso a general.

Lasterra salió el 5 de Enero del 34 a las seis de la mañana para Cabo Juby con medicinas y correspondencia y de allí para Sevilla. Rein Loring quedó esperando órdenes de su Compañía. Ambos fueron muy obsequiados por las Autoridades, y muy especialmente por el representante de la "Lape", Don José Conzávez, que al fallecer dejó gratos recuerdos en la ciudad de Las Palmas y en los aviadores que le conocieron y disfrutaron de su desprendimiento y atenciones.

En el "Conte Grande" llegó al Puerto de la Luz, el 28 de Septiembre de 1934 su Eminencia el Cardenal Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano, que iba a Buenos Aires con la misión de presidir, en representación del Sumo Pontífice Pío XI, el Congreso Eucarístico próximo a celebrarse, guardándose a bordo todas las consideraciones, honores y cuidados de un Soberano. En el vapor le saludaron el Gobernador Señor Armenta, previamente avisado por el Ministro de Estado español, el Obispo, algunas otras Autoridades, el Jefe de la Italcable y representaciones de italianos acompañados por el Consul de su Nación, Señor Martinis Marchi. Vino a tierra con su numeroso séquito en la falúa de la Casa Consignataria, que al salir del muelle llevaba la bandera italiana y al regresar con el Delegado Pontificio enarbolaba la insignia del Estado Vaticano. Recibido en la marquesina por el Presidente del Cabildo, representaciones locales y gran número de personas, se notó la ausencia del Alcalde, Señor Fajardo, objeto de algunos comentarios. Entró en la población con el Obispo y con el Maestro de Cámara, repicando las campanas de todas las igle-

sias, y ocupados balcones, ventanas y calles del tránsito por personas deseosas de conocer a Su Eminencia. Al descender del coche, muy ovacionado, entró en la Catedral bajo palio sostenido por los Capitulares, tomó el agua bendita que le ofreciera el Arcipreste, hizo sus oraciones ante el Sacramento del Altar Mayor y ocupó el Trono rodeado por el obispo y por su séquito mientras el órgano interpretaba el himno Pontificio, y elementos de la Filarmónica entonaban el Tu es Petrus y las preces del ritual, bendiciendo de nuevo a los fieles desde el altar. En la sacristía le fueron enseñadas las joyas y el Pendón de la Conquista. En el Palacio episcopal recibió a las Autoridades, sacerdotes, comisiones y personas que quisieron complimentarle, y después de un ligero descanso paseó por la carretera del Centro hasta las Lagunetas y regresó al vapor, dispensándole una entusiasta y cariñosa despedida, que le obligó a manifestar su agradecimiento al pueblo canario por el afecto con que le había acogido y la agradable sorpresa sentida al contemplar sus magníficos paisajes, que retendría hasta su vuelta para repetirlos. El obispo besó en el rostro al Cardenal, que devolvió el beso, prometió a su regreso en Noviembre próximo visitar el Santuario de la Virgen del Pino y con un abrazo inicióse la salida anunciada por la sirena del barco, en dirección al Sur. Después del Pontífice la más alta dignidad de la Iglesia católica, es el Cardenal Pacelli, distinguido diplomático, de vasta cultura, gran inteligencia y reconocida habilidad, demostrada en la defensa constante de los intereses religiosos, frecuentemente comprometidos, natural y sencillo en su trato y en sus movimientos, muy frugal en sus comidas, y conocido en el mundo entero por los diferentes cargos que ha ejercido. Nació en Roma el 2 de Mayo de 1876, siguió los estudios eclesiásticos y bien pronto le confirieron por su valía cargos de notoria importancia. En 1917 fué nombrado Nuncio Apostólico en Baviera, trasladado a Berlín llegó a ser Decano del Cuerpo diplomático, y al morir en 1930 el Cardenal Gasparri, le sucedió en la Secretaría de Estado que hoy desempeña. El pectoral que usa es joya artística regalada por

Benedicto XV, y en el anillo lleva un hermoso zafiro, recuerdo de su Madre. Le acompañan el Embajador de la Argentina en España, el Maestro de Cámara de Su Santidad, el Secretario de la Sacra Congregación de los Seminarios, el Superintendente de los Sacros Palacios, el Maestro de Ceremonias Pontificias, el Secretario particular de S. E., el Decano de Sala, el Presidente del Comité italiano del Congreso Eucarístico, el Caudatario, un Camarero secreto de espada y capa, un guardia noble Pontificio, un gentil hombre y un canónigo de San Pedro. El Archivero de S. S. visitó el Museo Canario y firmó en el Album.

Terminado el Congreso Eucarístico al regresar a Italia el Cardenal Pacelli hizo escala en Las Palmas, visitó a la Virgen del Pino y el templo artístico de Arucas, y ya en Roma el "Observatore romano" publicó unas declaraciones suyas que a continuación copio:

"Las pocas horas que pasé en la riente capital canaria me dieron ocasión de sentir de cerca el aliento de la verdadera alma de España católica. Ante el altar de Nuestra Señora del Pino, imagen de un Santuario veneradísimo, he puesto mis plegarias por las grandes ansias de la Iglesia y de España católica. En la breve hora que pasé allí, como en el nuevo templo, pude percibir el entusiasmo devoto y apasionado de la multitud, lo mismo que en las fervientes y espontáneas manifestaciones de las gentes en los muelles de Barcelona y los honores y el respeto de las autoridades, que me han convencido de que a pesar de los esfuerzos de la revolución los vínculos de amor y fidelidad que unen a España con la cátedra de San Pedro son indisolubles."

El Cardenal terminó diciendo:

"Cierto que si se mira a las condiciones actuales de la humanidad se apercibirán en el horizonte nubes y fulgores que amenazan, pero ante mis ojos de sacerdote aparece magistoso y dulce el Cristo Redentor, que desde el Corcovado abra los brazos sobre el mundo".

Asimismo con motivo del Congreso Eucarístico pasó por

Las Palmas en dirección a la Argentina a bordo del "Highland Brigade", de riguroso incógnito, Monseñor Goncalvez Corredeira, Patriarca de Portugal, el Cardenal más joven del Sacerdo Colegio, pues solo contaba 44 años de edad, escritor magistral y uno de los valores de nuestra Iglesia, autor de notables obras de reconstrucción histórica y de crítica literaria. El Patriarca de Lisboa tiene derecho a la pompa litúrgica del Pontífice, usa análoga tiara, los canónigos de su diócesis llevan la investidura de Obispos y las personas civiles el uniforme y amplias capas de los Guardias nobles del Vaticano. Sus armas están timbradas con una tiara de tres coronas, pero sin las llaves del sucesor de San Pedro. El Doctor Serra y Sucarrats al enterarse de que dicha personalidad estaba en la Catedral se apresuró a saludarle y ofrecerle sus respetos, acompañándole en la visita de nuestro templo, en la contemplación de Las Palmas desde lo alto de la torre, y en su excursión a la Cruz de Tejeda, donde hizo elogios extraordinarios por el panorama que desde aquel sitio contemplara, variadas perspectivas de tan agradable paseo y por la hermosa población de Las Palmas e isla de Gran Canaria, cuyos encantos e importancia desconocía.

Las Palmas fué también visitada por Su Eminencia el Cardenal Augusto Holad, Primado de Polonia y por muchos personajes más que acudieron a Buenos Aires para asistir al grandioso Congreso Eucarístico celebrado en esa fecha con éxito extraordinario, al que contribuyeron todas las autoridades y el Gobierno de aquel país, no habiendo sido obstáculo para ello el régimen republicano que allí impera, ni las ideas liberales dominantes.

Con alguna extensión me ocupé de la navegación aérea y del Aeropuerto de Gando en mis "Páginas históricas de Gran Canaria", pero desgraciadamente no todos los canarios, ni nuestros Gobiernos, están bien penetrados de lo que el Aeropuerto de Gando representa en el presente y porvenir de la isla y de la navegación aérea a causa de sus excelentes condiciones naturales, que motivan su importancia creciente. Han contribuido también a ello las comisiones de aviadores que a

él llegan con gran frecuencia para estudiar y reconocer las garantías ofrecidas en los servicios que se han ido estableciendo y se han de establecer con la Península, resto de Europa, Africa y América. En este Aeropuerto se van realizando las obras indispensables a esos servicios, pero no con la urgencia y rapidez que las conveniencias del mismo exigen, y que deben obligar a nuestros Gobiernos y a su Junta especial a fundamentar con solidez la primacía de Gando entre los demás aeropuertos del Atlántico. El proyecto aprobado resulta pequeño, pero debe terminarse en el más breve tiempo. Están ya construidos el hangar y la rampa, la carretera que conduce directamente al hangar, la iluminación del campo, el taller, el surtidor de gasolina y aceites, y una buena estación radio-telegráfica establecida en una habitación del Lazareto. Procédase sin pérdida de tiempo al arreglo de su suelo y al estudio de su ampliación, que debe ser algo grande y moderno, estudio rápido para que las obras no se paralicen, queden atendidas todas sus necesidades, llene las condiciones de su señalada misión para toda clase de aparatos, y cumpla los diferentes servicios a que le obliga la navegación aérea, medio de comunicación esencial en la vida moderna de los pueblos por las seguridades que van adquiriendo las aeronaves, comodidades relativas que en algunas se disfrutaban y por desaparecer las distancias con su velocidad.

El 9 de Enero de 1928 fué aprobado en España el plan general de servicios aéreos, y en él estaba comprendida la línea de Sevilla a Canarias, cuya inauguración oficial y permanente fué anunciada a principios de Enero del año 34 por el Director General de Aeronáutica con trimotores Fokker, dotados de radio-telegrafía de onda corta y larga y radio-goniómetros. Itinerario, de Sevilla a Agadir, Cabo Juby y Gando. Para continuar los estudios relacionados con este servicio y procurar a los viajeros la máxima comodidad, rapidez y garantías vino a Las Palmas el 6 de Enero del mismo año Don Vicente Roa, presidente del Consejo de Administración de la "Lape", comandante de Ingenieros y elemento técnico prestigioso, y el servicio semanal de viajeros entre Sevilla y Las

Palmas quedó inaugurada el 19 de Marzo del 34, hasta la hora presente sin contratiempo alguno y con la mayor regularidad por su buena organización y por disponer de los recursos necesarios para el más completo éxito de la empresa. En el primer año ha realizado 50 viajes completos de ida y vuelta, y sólo dejó de salir dos veces con motivo de la sublevación de octubre. En su recorrido de 160.000 kilómetros sostuvo comunicación constante con tierra por medio de las estaciones radio-telegráficas de los distintos aeropuertos, conociendo el estado del tiempo en todas las zonas por los datos radio-meteorológicos de los mismos aeródromos, y su situación por los radio-goniómetros de Sevilla, Larache, Cabo Juby y Gando, y por el buque que está en comunicación constante con el aeroplano durante su travesía marítima. En ese año transportó 360 pasajeros, y 8.133.504 kilos de correspondencia. En este servicio se observa un desarrollo lento, los números no corresponden a su importancia a causa del temor a esta navegación y al mayor precio que a primera vista resulta. El temor desaparecerá con los perfeccionamientos que se implanten, no debiendo olvidarse que en todos los medios de comunicación ocurren accidentes y quizás sean menores en éste, como lo demuestra el que las Compañías de Seguros no exigen primas extraordinarias. Y respecto al precio hay que pensar no es tan elevado por la economía de tiempo y de los demás gastos que representa un viaje en vapor, tren o automóvil. Para mejorar el servicio la "Lape" ha establecido ya la línea directa a Madrid, saliendo de Gando los Martes por la mañana para llegar a Madrid por la tarde. Regresa los Sábados y en los días intermedios se pueden recorrer algunas capitales europeas tardando sólo seis días en el recorrido.

Por otra parte, el Secretario de Estado de la Aeronáutica Alemana, Señor Milch, persistiendo en la idea de establecer comunicaciones con América, hizo estudios y manifestaciones referentes a la conveniencia de anclar un barco, el "Westphalen", en mitad del Atlántico, como isla flotante, punto de descanso y abastecimiento de combustible y víveres de los aparatos aéreos que hagan la travesía, con la posibilidad de ser recogidos por dicho barco, que cuenta con grúas, catapultas y

con todos los elementos necesarios para facilitar y garantizar las comunicaciones con América. Por lo excesivo de la distancia para un servicio directo regular, como afirmó el capitán Koel, el primero que cruzó el Atlántico de Oriente a Poniente en el glorioso avión "Bremen", se han realizado estudios y prácticas desde los grandes trasatlánticos "Europa" y "Bremen" en combinación con el "Westphalen", y se ha resuelto el anclaje de este último cerca de las costas del Brasil. Este vapor estuvo en Las Palmas en Julio del 34 y traía un hidroplano, el Monsum, marca Dornier-Wall, que es el tipo elegido. El Barón Winterfiell pilotando el avión "Heinkel" salió de Berlín, pasó por Marsella, recogió en Madrid al Director de la Luft-Hansa, hizo noche en Sevilla y llegó a Las Palmas el 4 de Enero de 1934, aterrizando en Gando después de dar una vuelta por esta ciudad. Le recibieron el Cónsul, el representante de "Wormann Linie", los aviadores alemanes que aquí se hallaban, el Jefe del Aeropuerto, el Presidente del Cabildo Insular y el ingeniero Señor Mauriño. Venían en plan de estudios para la próxima implantación de la línea Berlín-Canarias con escalas en Sevilla y Gando y su prolongación a América.

Afortunadamente está ya establecido este servicio periódico por la Deutsche Luft-Hansa, cuyos aviones recorren la travesía a Buenos Aires de 140.000 kilómetros en tres y medio días. El Heinkel sale de Berlín en vuelo rápido a Sevilla conduciendo el correo. Allí se verifica el transbordo al Junkers que lo conduce a Gando, saliendo luego con dirección a Bathurst, en cuya bahía se halla fondeado el vapor Schwaberland, otro aerodromo flotante de gran utilidad, y allí se tiene ya preparado y dispuesto el avión que ha de ir a América. Transportado el correo emprende su viaje, elevándose por sus propios medios o lanzado, en sitio conveniente y en posición favorable, por el aeródromo flotante, para hacer su recorrido con las orientaciones que el barco le dá, entendiéndose más adelante con el "Westphalen", que como ya he dicho, presta servicio cerca de las costas del Brasil. Llega a Natal y se hace cargo de todo el Sindicato "Condor", empresa filial de la Luft-Hansa, que con sus Junkers costea el continente americano,

hace escala en Río Janeiro, y sigue su cursa hasta Buenos Aires, pasando antes por Montevideo. Hace ya un año que este servicio se cumple regularmente como fruto de constantes estudios e improbos trabajos y últimamente se ha hecho cargo de transportar correspondencia.

La "Lape", compañía española y la "Luft-Hansa", alemana tienen montadas sus oficinas y disponen en el edificio del Aeropuerto, de almacenes con múltiples herramientas, motores nuevos, y otros aparatos que les facilitan sus trabajos y sus reparaciones. Ambas son dignas de los mayores elogios por el perfeccionamiento que van introduciendo en los servicios ya establecidos, por la puntualidad y garantía de los mismos y por la vida y movimiento que dan al Aeropuerto de Gando, como en otro tiempo los ingleses dieron vida al Puerto de la Luz y a la isla de Gran Canaria.

Demuestra la importancia creciente del Aeropuerto la llegada constante de comisiones, que como la del yate italiano "Alice" vino el 5 de Junio del 34, mandado por el capitán de la Marina de Guerra, Señor Luigi Giuseppe Antonelli, tripulado por oficiales y marinos de aquella Armada, con el propósito de practicar investigaciones radio-telefónicas y radio-telegráficas. Y el trimotor militar que llegó el 20 de Abril del 35, pilotado por el teniente aviador Don Félix Sanpil, conduciendo al teniente coronel Don Apolinar Saenz de Burruaga, Director General de la aviación militar en España, acompañado por el comandante de aviación Don Niceto Rubio y el ayudante Don Javier La Viña, con el fin de inspeccionar los Aeropuertos y establecer en Gando bases para la aviación militar, hecho importantísimo que acrecería su vida y movimiento.

En Inglaterra se ha acordado realizar en breve comunicaciones aéreas directas con New-York, Africa del Sur y América del Sur. Para la primera utilizarán como escala intermedia las islas Azores por ser la más conveniente, pero para las dos últimas adoptan la escala en Gando, nueva prueba de su importancia, y de la confianza que inspira.

No debo terminar estas pequeñas noticias relacionadas

con la navegación aérea sin recordar al ilustre ingeniero Don Juan Lo Cierva que ha consagrado su talento, sus conocimientos, sus loables iniciativas al invento de su **autogiro** y a la perfección del mismo. Su vida transcurre entre grandes peligros, siendo héroe de verdad que ha enaltecido su nombre y merecido destacados elogios en naciones extranjeras y en su país natal, para quién siempre guarda sus más puros amores y a quién desea transmitir el triunfo de su obra. El autogiro puede despegar en una azotea, vuela con gran velocidad y se utiliza en algunos sitios con análogas facilidades a las de un automóvil y con menos peligros. Es aparato de paz, pero sirve también para la guerra, y su inventor estudia en él nuevas modificaciones para construir el modelo definitivo, más práctico y económico que los aviones actualmente elegidos. Es lástima que no hayamos podido ver por Canarias un autogiro para seguir completando el honroso historial del aeropuerto de Gando.

**La cárcel.**—En realidad era vergonzoso para los habitantes de Las Palmas, para sus autoridades y para el Gobierno de la Nación tener la cárcel instalada en una casa particular, que no reunía condición alguna, ni la más insignificante de las que a estos edificios se exigen para llenar su alta misión social, por estar en ella hacinados y confundidos las diferentes clases de presos. Basta con esto para que se comprendan los esfuerzos que se venían haciendo en favor de la construcción de una nueva cárcel con ambiente más higiénico, humanitario y seguro. Obedeciendo a esta idea se obtuvo del Gobierno un R. D. en 17 de Junio de 1901 ordenando la formación de una Junta que llevara a efecto la construcción de edificio tan necesario, constituida el 19 de Septiembre del mismo año en la forma siguiente: Presidente, el de la Audiencia Territorial D. Adolfo Astudillo de Guzmán, Secretario, D. Juan Melo y vocales D. Fernando Yandiola, Delegado del Gobierno; D. Mariano Cano, magistrado; en representación del Colegio médico D. Andrés Navarro Torrens y D. Carlos Navarro y Ruiz; D. Prudencio Morales y Martínez de Escobar y D. José Romero Quevedo por el Colegio de Abogados; Don

Juan Verdugo, alcalde; por el Comercio D. Jorge Rodríguez Falcón y Don Manuel Gallardo; D. Juan de León y Castillo y Don Ramón Mádan, marqués de Arúcas, representando la propiedad Don Orencio Hernández, Ingeniero de Obras Públicas y Don Fernando Navarro, arquitecto. En 1902 quedó aprobado el Reglamento por que había de regirse la Junta, y como recurso para emprender obra tan importante sólo contaba con las cantidades consignadas para el sostenimiento de la cárcel pública en los presupuestos de la Diputación provincial y en los Ayuntamientos de la isla, ingresando también las deudas existentes por este concepto. El capital reunido ascendió a unas 60.000 pesetas, y con ello nada se podía hacer.

Transcurren los años discutiéndose el sitio en que el edificio había de construirse. Se desechó por la distancia el de San José en que está hoy el Grupo escolar, donado por Don Francisco Manrique de Lara, y el del Llano de las Brujas donde está el depósito del agua del abasto, inclinándose la mayoría a los solares que estaban detrás de la Audiencia en la llamada "Huerta de la Cruz" cuyo precio tenía que ser muy elevado por tratarse de terrenos con plataneras. Más tarde se adquirió un solar en el Puerto de la Luz de linderos y entrada desconocida, porqué la arena que lo cubría variaba con los vientos, sobreviniendo una serie de reclamaciones, terminadas con la elección del sitio en que está construida la nueva cárcel. Respecto a los planos Don Juan de León y Castillo presentó un proyecto hecho por él en época anterior con sujeción a las exigencias de estos establecimientos penitenciarios, adaptados por el arquitecto Don Fernando Navarro con la aquiescencia y dirección del propio Señor León y Castillo. Este proyecto se envió a Madrid y fué devuelto dos veces para que se le hicieran las modificaciones señaladas. Desde Madrid se hizo ver a la Junta la conveniencia de que los planos fuesen hechos en el propio Ministerio, si se quería ganar tiempo, y así se hizo, abonando su importe para archivarlos hasta que se contara con los recursos necesarios.

El 28 de Enero de 1930 dimitió el Gobierno de Primo de Ri-

vera, le sustituye el presidido por el general Berenguer y ocupó la Dirección de Prisiones el distinguido publicista canario Don José Betancor, que tenía gran interés en la construcción de la nueva cárcel, dió la fórmula para llevarla a efecto, cubriendo los gastos el Estado, el Cabildo y el Ayuntamiento de Las Palmas, y aprovechando su visita a esta ciudad para asistir a la inauguración del monumento erigido al insigne Don Benito Pérez Galdós, colocó la primera piedra en Septiembre del 30, continuando los trabajos hasta su terminación en 1933. Estas son las vicisitudes y el pequeño historial de ese hermoso edificio, planeado por el Arquitecto Don José Luis Aranguren, construído por el contratista Señor Campos bajo la dirección del Arquitecto Don Rafael Massanet, y que se recibió el 27 de Octubre de 1933 por el Subdirector de Prisiones Señor Escobar, el Arquitecto autor de la obra, el Jefe de la Sección de Obras de la Dirección general, Don Antonio Ceballos, el arquitecto del Catastro Don Fernando Escosura, el Gobernador civil Don Arturo Armenta, el Presidente de la Audiencia Don Antonio Bascón, el Delegado de Hacienda Don Hilario Pérez Cuevillas, el presidente del Cabildo insular Don Miguel Alonso y en representación del Alcalde de Las Palmas Don José Mellán Jiménez. A este acto asistieron otras muchas personas siendo todas obsequiadas espléndidamente por el contratista, que recibió muchas felicitaciones en unión del autor de los planos y del director de las obras por la belleza, sencillez y excelente distribución higiénica del edificio y por el esmero en su construcción.

El 15 de Febrero de 1934 se trasladaron los presos y se llevó a efecto la inauguración provisional de esa buena obra, que honra a la ciudad de Las Palmas, por tener un establecimiento penitenciario con todas las condiciones exigibles y que es elogiado por turistas y viajeros que lo contemplan desde la carretera del Centro. Al recorrer su interior se percibe una sensación agradable, en contraste feliz con el aspecto de las antiguas prisiones, que aún es mayor al ver sus patios espaciosos, el sol y el aire en todas partes, el aseo en sus comedores, celdas, escuelas, cuartos de baños y de du-

chas, y que en todo el edificio se aprecia el celo y vigilancia ejercida por su Director Don Antonio Ilardia, el Sub-Director Don Eliseo Jerez y por todos los demás empleados.

La entrega oficial y definitiva se llevó a efecto el 23 de Noviembre de 1934. El término medio de reclusos oscila entre 65 y 70. Con motivo de los sucesos revolucionarios de Octubre del 34 los presos ascendieron a 150, en la Cárcel sólo pudieron quedar 130 y los demás se distribuyeron en castillos y barcos fondeados en el Puerto de la Luz.

Ante la Cárcel y a la vista de los transeuntes que en crecido número cruzan la carretera del Centro, queda el feo aspecto de sus alrededores, con los montones de escombros, y el mal estado de la pequeña carretera que da acceso al edificio, cuando tan fácil y poco costoso sería el allanar, asear y plantar algunos árboles y flores que contribuyeron a aumentar la buena impresión de tan bonito edificio.

## Capítulo 35

LOS PUERTOS FRANCO Y EL MONOPOLIO DE PETRO-  
LEOS. -- LA "CAMPSA", LA "CEPSA" Y LA "SHELL". -- SO-  
LUCION AL PROBLEMA. -- EL REGISTRO DE IMPORTACIO-  
NES. -- MEDIDAS CONTRA EL ACEITE DE CACAHUET. --  
LA INDUSTRIA PESQUERA Y CONSERVERA. -- SU IMPOR-  
TANCIA Y DAÑOS SUFRIDOS CON LA CONTINGENTACION.  
-- TENEMOS DERECHO A QUE SE NOS GARANTICEN LOS  
PUERTOS FRANCO Y A QUE SE LES TENGA EN CUENTA  
EN LA CONFECCION DE TRATADOS COMERCIALES. -- LA  
CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS. -- SU NECESIDAD Y  
SU ODISEA. -- COMITE DE IZQUIERDA REPUBLICANA. --  
EL PUERTO DE LA LUZ Y SU MOVIMIENTO EN 1934. -- LA  
ESCUELA DE LUJAN PEREZ. -- SU VIDA Y SUS OBRAS. --  
LAS CARRETERAS DE ESTA PROVINCIA Y LA JUNTA AD-  
MINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS. -- CARRETERAS  
CLASIFICADAS POR SU ANCHO. -- CARRETERAS CON BE-  
TUN ASFALTICO. -- GOTA DE LECHE, CONSULTORIO Y  
GUARDERIA INFANTIL EN EL PUERTO DE LA LUZ. -- LA  
PRIMERA GOTA DE LECHE QUE HUBO EN LAS PALMAS.  
MISION SOCIAL DE ESTA INSTITUCION.

LOS PUERTOS FRANCO.—Desde que se decretaron los  
Puertos franco en las Islas Canarias el año 1852 por Don Juan  
Bravo Murillo han sido una de las bases esenciales de su proce-  
peridad y engrandecimiento. Sus favorables efectos, siempre  
reconocidos en un puerto de tránsito como el de la Luz, no han  
evitado las diversas gestiones hechas con el objeto de hacer-  
los desaparecer por conveniencias de las industrias naciona-  
les, que no tienen en cuenta los fatales resultados en las islas

de la solicitada nulidad, y con mayor fundamento en las presentes circunstancias por la depreciación de nuestros productos agrícolas, dificultades al ser introducidos en países extranjeros, dando lugar a una grave crisis económica con enormes perjuicios y desastres, compañeros inseparables de estas lamentables hecatombes.

Esa libertad comercial, que tantos beneficios nos ha proporcionado, porque a su amparo se desarrolló la riqueza pública en sus múltiples manifestaciones y ha crecido el número de habitantes del Archipiélago hasta constituir dos provincias donde solo existía una, fué ratificada en 1870 por la Ley de 10 de Junio y en 1900 por la de 6 de Marzo de Villaverde, que la reafirmó y aclaró, librándonos de **toda clase de impuestos, gravámenes y monopolios**, a excepción de determinado número de mercancías que en élla se detallan.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, época de grandes monopolios otorgados que la República aún conserva, a pesar de la oposición que se les hizo, se dictó un Decreto-ley en 28 de Junio de 1927, que establecía el del petróleo cedido a la "Campsá" sin estar en él incluidas estas islas, pero expresándose que el Gobierno podía extenderlo a las Canarias cuando lo estimáse oportuno. Combatimos con constancia y energía **esta posibilidad** y recabamos en 10 de Marzo del 28 una R. O. derogatoria fundamentada en preceptos terminantes de la Ley de Villaverde.

La **Cepsa**, compañía española de petróleos creada en Madrid en Septiembre del 29, estableció en Tenerife una gran refinería, después de haber gestionado su implantación en el Puerto de la Luz y de ser acogidas esas gestiones con censurable indiferencia y grave daño para el Puerto, para Las Palmas y para la isla de Gran Canaria, por aquellas personas que en aquel momento ostentaban su representación, e incurrieran en error tan grande, hoy bien apreciable por sus enormes perjuicios. La "**Shell**", constituida en el Puerto de la Luz antes de la Refinería tinerfeña, venía ejerciendo un verdadero monopolio, porque no se conseguían las autorizaciones para el establecimiento de otras Compañías que compitieran

con ella en beneficio de los intereses del Puerto. Para agravar la situación el Ministro de Hacienda, señor Carner, con razones que él debía conocer y que a ello le obligaban, publicó una Orden el primero de Diciembre de 1932 dejando sin efecto la R. O. del 28 ya citada, y prohibiendo se otorgasen nuevas concesiones. Notable fué el favor recibido con tan fatal disposición por la Refinería de Tenerife y la "Shell", que continuaron realizando su negocio, mientras el Puerto de la Luz veía disminuir el número de vapores, aumentado en los puertos rivales de su hegemonía en el Atlántico.

Por enfermedad deja Carner el Ministerio y le sustituye Don Antonio Lara y Zárate, hijo y diputado por Tenerife, que desoía nuestras justas reclamaciones, y con promesas incumplidas a nuestros representantes en Cortes, seguía sosteniendo la Orden de su antecesor, sin que nuestros diputados se determinaran a plantear la cuestión en el Congreso en cumplimiento de su deber. Fracasado Lara en el Ministerio lo ocupa el Señor Marraco, y enterado de lo que ocurría en Canarias con el petróleo, obró de acuerdo con Guerra del Río, Ministro de Obras públicas, que propuso al Consejo un Decreto, aprobado con fecha 19 de Abril de 1934, dejando sin efecto la Orden de Carner y expresando correspondía a Obras públicas el otorgar las concesiones de aprovechamientos en la zona marítimo-terrestre, previo informe de Hacienda en lo que se refiere a suministro de petróleos. Así salvó Guerra del Río el peligro corrido por nuestros Puertos francos, siempre amenazados por intereses particulares, y al Puerto de la Luz de los perjuicios sufridos por este monopolio, olvidándose que los puertos de escala tienen que procurar la atracción de buques, que van donde encuentran más facilidades y obtienen mayores economías.

En 1931 se creó en España el Registro de importaciones aplicando a estos puertos libres el pago de 9,50 pesetas por cada factura de importación extranjera, cantidad distribuida en la siguiente forma: 1,50 instancia a Puertos francos solicitando certificación de lo importado, para que el Centro de contratación de la moneda autorice la adquisición de divisas pa-

ra su pago; 3 pesetas, reintegro de la certificación y 5 pesetas, los derechos obvencionales. Como este Centro interviene mensualmente unas 330 facturas resulta un gravámen mensual de 31,350 pesetas y al año 376.000, sobre la multitud de impuestos que pesan ya sobre las islas, agravando su situación económica en 1935, que es cuando se ha puesto en práctica el tan combatido Registro. Contra esta nueva disposición ha protestado el país en masa, y aun cuando se ha conseguido algo de lo que se solicitaba, se insiste en organizar una magna Asamblea para adoptar las medidas convenientes con el fin de que impere en toda su pureza el régimen de libertad comercial, establecido por la Ley de Puertos francos, que debemos siempre defender con las mayores energías.

Recientemente también se ha dispuesto con carácter sanitario, por Orden de 11 de Mayo de 1935, se vigile y prohíba la introducción del aceite de cacahuet sin previa inutilización para uso alimenticio, con el objeto de favorecer la venta del aceite de oliva peninsular, a pesar de que el primero es inofensivo y más económico que el segundo, faltándose de nuevo con estas medidas protectoras a la Ley de Puertos francos con mayor gasto al consumidor.

La industria conservera de pescado adquiere cada día mayores vuelos por la proximidad de estas islas a los bancos pesqueros africanos, y por el que se encuentra en ellas, habiéndose exportado en el año anterior, en gran parte a Italia, según datos publicados en la prensa local, 38.000 cajas de pescado con un valor de 8.000.000 de pesetas. Estas fábricas en su desarrollo industrial piensan elaborar los envases de hoja de lata y aprovechar los residuos de peces en alimentos de ganados y en la preparación de abonos químicos, nuevas industrias que a la vez que proporcionan trabajo, producirán mayores utilidades. A principios del 34 se constituyó en el Puerto de la Luz con capital italiano una nueva Sociedad denominada "Santa Ana", destinada a la conserva del pescado y dirigida por el inteligente italiano Don Lucio Strixino. Se inauguró a mediados de Julio del propio año, 350.000 pesetas se gastaron en el edificio e instalación, y está capacitada para fabricar

veinte toneladas diarias. Compra todo el pescado que se le traiga en buenas condiciones, especialmente atunes, bonitos y caballas, que son los que más se prestan en su preparación, y lo paga a 0,36 pesetas el kilo en bruto y a 0,40 el limpio pero con cabeza. El Director de esta fábrica lamenta la clase de barcos y útiles de pesca empleados por nuestros marinos, que trabajan sin los riesgos de otros mares y con pesca abundante en Africa y en esta isla con especialidad en San Cristóbal, Melnara, Gando y Arguineguin, útiles que deben ser sustituidos por otros más modernos y más reproductivos para favorecer el desarrollo rápido de la industria, estableciendo sucursales en otras partes. Estas industrias, nacidas al amparo de los Puertos francos y que el Gobierno debe proteger, sufren grave daño con la contingentación decretada al exportarse, como si fuera una industria extranjera, pues la limitación del trabajo perjudica a los obreros y al Tesoro nacional por la protección que se desea dispensar a los almadraberos peninsulares. Y hay hasta ahora algo peor. Para esta contingentación se exigen cinco años de existencia a las industrias y como las de Canaria no llevan sino tres, resulta que a España puede ir el pescado español y el extranjero, pero el de estas islas no.

Otra nueva ilegalidad se ha cometido con perjuicio para nuestras franquicias. En Junio del 35 el Director General de Aduanas ha ordenado a las Administraciones de Puertos Francos cobren cincuenta céntimos de peseta sobre el kilo bruto de bombones con crema que se importen en nuestros puertos, olvidando que hay una ley que declara libres todas las mercancías que no figuran en ella, como sucede con estos bombones.

Cada vez que el Gobierno legisla para el Archipiélago comete lamentables errores por desconocer e ignorar lo que constituye su vida y su progreso, notándose además olvidos imponderables, recibidos con profundo sentimiento, porqué al confeccionarse los tratados de comercio no se hacen valer, en cláusula especial para Canarias por sus leyes administrativas especiales también, todos los derechos que les corresponden por

las franquicias que disfrutaban las mercancías y productos extranjeros al ser introducidos en las islas, quedando indefensa la exportación de nuestros productos agrícolas. Ese deseo constante de acabar con los Puertos francos, base esencial de nuestra prosperidad, por proteger industrias peninsulares es inexplicable, y debe desaparecer, con el fin de no dar motivos a que se recuerden los procedimientos coloniales empleados con tan tristes consecuencias. Los canarios tenemos derecho a que se den toda clase de facilidades a la introducción de nuestros productos agrícolas en la Península y a que se respeten y garanticen los Puertos francos, porque así lo exige la economía insular y lo requiere nuestro constante amor y lealtad a la madre España.

LA CASA DE CORREOS.—Al aumentar la importancia de la ciudad de Las Palmas notábase la falta de un edificio fabricado expresamente para alojar las oficinas de Correos y Telégrafos, establecidas con grandes deficiencias e incomodidades para el público y para los mismos empleados que prestaban los diversos servicios. Además el Estado paga no pocas miles de pesetas por el arrendamiento de dos casas ocupadas con este fin. Era pues, de interés general recabar el estudio y proyecto necesario para obra tan útil, lo que se consiguió después de muchas gestiones, abriendo un concurso y abonando los gastos si el proyecto era aprobado. En estas condiciones no había quién a ello se determinara, hasta que el Ayuntamiento de Las Palmas, que ya había donado el solar, provocó una reunión de presidentes de Sociedades, que se obligaron al pago del proyecto, y entonces el arquitecto Don Fernando Navarro quedó encargado de su redacción y planos. Aprobado el proyecto por la Superioridad comenzó la lenta tramitación del expediente, que yo activé siendo asambleísta, dejándolo en el último trámite para la subasta. En Enero del 29 se colocó la primera piedra, y el hermoso edificio quedó terminado en su plazo legal, pero sin instalarse en él las mencionadas oficinas por dificultades surgidas en su recepción. Pasan años, las comisiones designadas estudian las de-

ficiencias que se observaron en la obra realizada, y consideran que algunas reparaciones corresponden al contratista y otras al Estado por tratarse de modificaciones y ampliaciones introducidas. A pesar de ello el contratista no se mueve, ni el Gobierno hace por que se resuelva tan enojoso asunto con la decisión y rapidez que requieren los intereses generales y locales y el buen nombre de nuestra Nación, pues solo en España pueden ocurrir semejantes casos. Lo cierto es que el edificio deshabitado se desmorona, sus cristales desaparecen, siempre cerrado da la impresión de ruina, el Estado paga el crecido alquiler de dos casas y tan interesantes servicios continúan con las deficiencias y dificultades que tan mal nos dejan ante propios y extraños. Por fin el 30 de Junio de 1935, convocados por el Gobernador señor Armenta, se reúnen el Jefe de Telégrafos, el Delegado de Hacienda, los arquitectos y el contratista y acuerdan la recepción provisional, dándose cuenta de ello al Gobierno, que envía en Noviembre al Subsecretario de Comunicaciones Don Luis Montes y ahora se espera la resolución final que no sabemos lo que tardará, para que concluya la triste odisea de la Casa de Correos y Telégrafos.

El Puerto de la Luz, con su inmenso dique de 2,600 metros terminado en Abril de 1935, ha tenido el siguiente movimiento en 1934.

Vapores entrados, 3,936 con un tonelaje de 8.028,857. Veleros, 1437 con 87,247 que en total suman 5,273 buques con 8.116,104 toneladas. Corresponde el número más elevado a los españoles, siguiendo luego por su orden ingleses, alemanes, noruegos, franceses, italianos, holandeses, etc.

Pasajeros desembarcados 21.537 y embarcados 17.859. Suman 39.396. Mercancías importadas 916.053 toneladas, y exportadas 144.016. Total 1.060.069 toneladas.

Debo anotar que el petróleo en bruto llegó a 473.066 toneladas, número menor que el importado en años anteriores por la disminución de vapores en el presente año a causa de la crisis mundial sobrevenida después de la guerra europea,

del suministro de los mismos en otros puertos en condiciones más ventajosas y de las medidas económicas adoptadas por las más importantes nacionalidades, tendentes a proteger los productos de sus colonias y a impedir la salida de numerario. Esto ha ocasionado una paralización en el movimiento general, cuyas diferencias en relación con el Puerto de la Luz pueden apreciarse comparando lo que acabo de manifestar con los datos consignados en "Páginas históricas de Gran Canaria".

LA ESCUELA DE LUJAN PEREZ.—Este centro de cultura artística debe su origen a la iniciativa de Don Juan Carló Medina, bohemio por naturaleza y carácter, y artista por sus aficiones que nunca decayeron y que siempre aumentaban hasta que llegó la que con todo concluye. Expuesta su idea al culto e inteligente escritor Don Domingo Doreste Rodríguez, este previó la utilidad que una Escuela de Artes decorativas podía prestar en la ciudad de Las Palmas, y la acogió con cariño, haciendo en la prensa su propaganda y procurando el auxilio oficial y popular que necesitaba su vida.

Se fundó al finalizar el año 1917 y se inauguraron las clases en Enero de 1918 en una casa de la calle de García Tello, que no obstante su pobre aspecto, reunía muchas de las condiciones deseadas para el fin, modesto por de pronto, a que se le destinaba. En esa casa y en ese año comenzó su actuación la Escuela de Luján Pérez, así llamada en justo homenaje rendido a la memoria del ilustre escultor canario. Alumnos no faltaron, ni profesores tampoco, pues además de los mencionados contaban con el arquitecto del Cabildo Insular Señor Cañas y con el notable pintor Don Nicolás Mas-sieu y Matos, valiosos elementos que, con la mayor complacencia y con el mejor deseo, se asociaron a obra que les era tan simpática. La idea recibida con gran cordialidad dispuso de los recursos indispensables a su existencia, aunque sin la holgura que estos centros necesitan para instalarse, adquirir elementos y obtener el material de enseñanza que contribuyera a los mayores beneficios en su actuación,

Una juventud numerosa adquiere educación artística, y de ella sale una clase artesana que modela y dibuja con gusto depurado, base firme para emprender trabajos de mérito, respetándose en los estudios las inclinaciones naturales de los alumnos. La Escuela tuvo su taller, motivo de grandes y rápidos adelantos, y con sus trabajos, muy destacados algunos de ellos, llevaron a efecto exposiciones, visitadas por numeroso público que elogiaba el arte de sus noveles autores, y las obras presentadas, algunas adquiridas por particulares, por el Ayuntamiento y por el Cabildo Insular.

La Escuela ha tenido épocas de crisis, que han sido resueltas por el trabajo, constancia e interés de profesores y alumnos, y muy especialmente por Don Domingo Doreste Rodríguez, alma y vida del establecimiento, que con su inquebrantable cariño y con decidido interés ha sabido vencer la indiferencia pública y prolongar la existencia con grandes contratiempos. Carló, Director de la Escuela, murió en 1927, y fué éste un momento de gran peligro, que los mismos alumnos solucionaron nombrando en su lugar al más destacado entonces de sus compañeros, Don Eduardo Gregorio López.

Los alumnos Don Abraham Cárdenes, Don Santiago Santana y Don Juan Jaén, pensionados por el Cabildo Insular perfeccionan sus estudios en la Península con marcado aprovechamiento.

La Escuela sigue viviendo y es de desear no se agote el interés y las energías de los que sostienen este Centro de Instrucción de reconocidos resultados prácticos.

**LAS CARRETERAS.**—La Junta Administrativa de Obras Públicas debió su creación al abandono que en las carreteras existía y a las exigencias crecientes del país, que necesitaba la construcción de nuevas vías y su mejor conservación. Y justo es el afirmar que, separado este servicio de las Jefaturas provinciales, se han llevado a efecto mejoras de tal naturaleza que justifican merecidos elogios a la Junta y a su ingeniero director, señor García Mauriño, por el buen estado de nuestras vías y por su aumento constante, que se deberá a

los mayores presupuestos, con que hoy se cuenta y al aumento de personal, pero el hecho innegable es el encanto que resulta el viajar por ella, lo que antes constituía un martirio.

Es verdad que aún quedan tres pueblos, Artenara, Mogán y la Aldea de San Nicolás, sin comunicación directa con Las Palmas y con el Puerto de la Luz, pero en estas carreteras se vienen venciendo dificultades y trabajando con interés y además se han terminado otras que unen varios pueblos entre sí.

En demostración de lo dicho voy a publicar el número de kilómetros de carreteras de la provincia de Las Palmas clasificados por su ancho.

	8 metros	7 metros	6 metros	Total
Gran Canaria... ..	43.000	30.000	290.697	363.697 M.
Lanzarote ... ..	"	"	112.290	112.290 "
Fuerteventura ... ..	"	"	93.763	93.763 "
	43.000 k.	30.000 k.	496.750	569.750

Número de kilómetros de macadam y betún asfáltico existentes en la provincia:

	Macadam	Betún asfáltico	Total
Gran Canaria ... ..	188.067 k.	175.630 k.	363.697 k.
Lanzarote ... ..	103.290 "	9.000 "	112.290 "
Fuerteventura ... ..	87.763 "	6.000 "	93.763 "
Suma ... ..	379.120 "	190.630 "	569.750 "

Estos datos facilitados en el mes de Junio de 1934, ponen de manifiesto el enorme progreso realizado en el tiempo que la Junta Administrativa tiene servicio público tan importante para el desarrollo de los intereses generales. A la vez he de consignar, porqué sería una injusticia no hacerlo, que el di-

putado a Cortes por Las Palmas, Don Rafael Guerra del Río, mientras desempeñó el Ministerio de Obras Públicas, destinó elevadas cantidades a la construcción y conservación de las carreteras.

**GOTA DE LECHE, CONSULTORIO Y GUARDERÍA INFANTIL.**—La primera vez que en Las Palmas se estableció la Gota de leche, humanitaria institución nunca bien elogiada, debióse su iniciativa a Don Rafael Ramírez Doreste, que hizo a su favor una gran campaña y describió su gran misión social. Pero para plantearla y sostenerla se necesitaba que el público acogiera con interés la caritativa idea, se penetrara de sus ventajas y conveniencias y acudiera con los recursos indispensables al gasto ocasionado por la alimentación y vigilancia de los niños pobres con el fin de aminorar su extraordinaria mortalidad. Hemos de reconocer que la propaganda se llevó a efecto con brillantez, pero su organización fué deficiente, la mujer canaria, siempre dispuesta con la mayor abnegación a todo lo que sea benéfico, no tuvo la participación debida, y si la institución funcionó algún tiempo, los recursos eran escasos, los compromisos económicos grandes hasta verse obligados a cerrarla y a formar una Junta de Señoras y Señoritas, presidida por Doña Dolores Manrique de Lara de Castillo, que organizó un bazar con el mayor éxito para cubrir la deuda adquirida. Este bazar se estableció en los bajos de la casa de la señora Doña Susana Guerra, situada en la Plaza de Santa Ana. Así apareció y desapareció la primera "Gota de leche" que hubo en Las Palmas.

En el Instituto de Higiene se estableció en 1925 una sección destinada a prestar el servicio de Puericultura, Gota de Leche e Higiene prenatal, con éxito relativo por no disponerse de los fondos para su sostenimiento con la amplitud debida, y este resultado hizo pensar en 1929 a la Junta de Protección a la infancia y muy particularmente al señor Ortiz, inspector provincial de Sanidad y vocal de la misma en la conveniencia de fundar en el Puerto de la Luz una institución de esta naturaleza con Consultorio y Guardería infantil. La exage-

rada mortalidad de los niños en sector tan importante de la población y la necesidad de recogerlos y cuidarlos mientras sus pobres madres se dedican al trabajo, obligaban a que la idea no se abandonara y a que pronto fuese una realidad. La Gota de leche se organizó en casa alquilada con la idea de dotarla de domicilio propio, y para ello la señorita Doña Pino Apolinario y Placeres, de inagotables sentimientos caritativos, donó un solar de 1.000 metros cuadrados, que se consideró pequeño dada la magnitud de la obra a realizar, y en condiciones económicas muy ventajosas vendió a la Junta otros 1.000 metros cuadrados, que constituyen el solar actual, situado en el Puerto de la Luz, al límite del término municipal de San Lorenzo, cerca de la carretera de Guanarteme y de la playa de las Canteras. Los planos fueron estudiados gratuitamente por el arquitecto señor Massanet en la forma más aprovechable, dado los múltiples servicios que allí habían de prestarse, y sin olvidar las seguras ampliaciones en el porvenir. Hechos y aprobados los planos se comenzó la construcción con fondos de la Junta y los obtenidos por medio de una suscripción pública, a la que contribuyó con 5.000 pesetas la señora doña Pilar Medina de Suárez, desgraciadamente fallecida, porqué sus humanitarios sentimientos estaban siempre en acción.

La obra siguió adelante. En el nuevo edificio se inauguró primero la Gota de leche y el Consultorio y el 14 de Abril de 1935, coincidiendo con el aniversario de la proclamación de la República en 1931, la Guardería infantil. Se dispone de capacidad y condiciones para la instalación separada de estos servicios, que prestan gratuitamente un grupo de señoritas encargadas del reparto de la leche para los niños que están fuera, y del cuidado de los que allí se asilan. La caridad, el aseo y la armonía reinan en aquella casa. Existe una vigilancia extraordinaria en la alimentación y cuidado de los niños, obediendo a instrucciones médicas y aislando en departamentos especiales a los que puedan producir alguna infección. La leche se reparte a los de latencia con las ga-

rantías posibles hasta que se puedan instalar los aparatos necesarios para su esterilización y mejor preparación con arreglo a la edad y a las demás condiciones de aquéllos a que se destinan. A los que se les envía la alimentación a sus casas se les visita con frecuencia con el fin de confirmar los efectos obtenidos, y se les obliga a traerlos para pesarlos y anotar los adelantos que se observen, peso que se hace también al ingresar de una o de otra manera en el edificio. En fin, todo se lleva a efecto como Dios manda y la ciencia enseña.

En la enseñanza se tienen en cuenta los modernos sistemas de Pedagogía, en los que esta se alterna con juegos y distracciones, valiéndose de la propia naturaleza en determinadas explicaciones. A los que van a buscar la leche para sus hermanitos las meritorias enfermeras aprovechan los instantes que se tardan en servirles e inculcan en su ánimo nociones de lectura, gramática, geografía y aritmética según su edad y adelantos.

Hay salas de espera, departamento de pasos y despacho de biberones, ante despacho y despacho médico, cocinas, comedores dormitorio, cuartos de aseo, ropero y sala de nodrizas y de recreo. Grandes y numerosos ventanales airean el asilo en forma deseada y como la playa está próxima, en días buenos juegan los niños en ella y aspiran su aire bienhechor.

El facultativo Don Emilio Ley y Gracia es el Director de esta Institución, que cada día presta mayores servicios a Las Palmas, y especialmente al Puerto de la Luz, y a cargo de la consulta para mujeres embarazadas está el facultativo Don Roque Hidalgo Pérez que llena su gran misión reconociendo en todos sus detalles a estas mujeres, tratando sus enfermedades y asistiéndolas en el parto si fuese necesario. Este Dispensario funciona en colaboración con el del Instituto de higiene, siendo cada día más perfecto el servicio prestado. Ambos facultativos responden con su conducta e interés a la confianza en ellos depositada.

Al año 1934 corresponden los siguientes datos del Dispensario:

Niños asistidos de nuevo ingreso 604; en tratamiento 442. Total de consultas, 1.446. Curas practicadas 248, inyecciones, 4.043, Vacunaciones antituberculosas, niños vacunados 85; visitas 255. Vacunaciones contra la tos ferina 234. Aplicaciones de rayos ultravioletas 932.

En la Guardería infantil se explica a las madres los cuidados que deben observar con sus hijos, siendo más de 20 las que en cada año reciben esta enseñanza y además es escuela de enfermeras. En el momento en que esto escribo se está prestando asistencia a 36 niños, número que se aumentará próximamente a 60, que es el máximo.

Los medicamentos los costea la Institución y otros son donados por los representantes de productos farmacéuticos.

No terminaré este relato sin hacer constar que en esta Institución jugó papel principal el Gobernador civil señor Armenta, que desde el primer momento ejerció sus iniciativas y no escatimó nunca su mayor apoyo para perfeccionar la vida de este interesante servicio, que sin su constancia y sin sus resoluciones no hubiese llegado a la situación en que hoy se encuentra.

## Capítulo 36

PELIGROS PARA LA INDEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL GRUPO ORIENTAL.--TENDENCIAS REGIONALISTAS TINTERFENAS.--CANARIAS Y EL REGIONALISMO.--SU SIGNIFICACION.--IDEAS UNITARIAS.--HECHOS QUE LA COMPRUEBAN.—LA INSPECCION REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS.--LA DIRECCION GEOLOGICA E HIDRAULICA.--ENERGIAS NECESARIAS PARA IMPEDIR HEGEMONIAS.--PAZ Y ARMONIA SIN PARCHES REGIONALISTAS.--LA MANCOMUNIDAD OBLIGATORIA DE CABILDOS DEBE DESAPARECER.--LA CALLE DE PRIMO DE RIVERA.—DATOS DE LA DELEGACION DE HACIENDA.--INGRESOS Y PAGOS EN 1934.--COMPARACION CON 1933.--INFLUENCIA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LAS ISLAS.--LA POBLACION DE CANARIAS.--SU DESARROLLO A PARTER DE LA CONQUISTA.--EL REFORMATARIO DE MENORES EN TAFIRA.--SU FINALIDAD Y REGIMEN.--EL MANICOMIO Y EL SANATORIO DE TUBERCULOSOS EN EL MONTE.--DON TOMAS QUEVEDO RAMIREZ.--DON AGUSTIN MILLARES CUBAS.

Consecuente con la idea de sostener la independencia administrativa del grupo oriental de las Islas Canarias por la conveniencia que representa el desarrollo de nuestros intereses sin determinadas y conocidas trabas, vuelvo hoy a ocuparme de asunto siempre tan interesante con motivo de las **tendencias regionalistas** que predominan en el ánimo tinerfeño, cuyos efectos olvidan a veces algunos canarios, deslumbrados por la fraternidad y armonía que deben reinar en el Archipiélago, como si solo nosotros debiéramos cumplir con tan nobles propó-

sitos, mientras los tinerfeños aprovechan todas las ocasiones oportunas para restablecer los efectos de la desaparecida unidad provincial y para combatir lo que a nosotros se nos conceda.

Y no es de extrañar que esto suceda, porque yo ya lo preveía, contra el parecer de nuestros representantes en las últimas Constituyentes, al afirmar que **nuestro pleito no estaba resuelto en definitiva**, no obstante el artículo 10 de la Constitución, por haberse dejado el resolverlo a una Ley administrativa provincial o local, en cuya discusión estaría el **nudo gordiano**, dado el carácter y la disconformidad de nuestros vecinos. Ese **nudo** se puso sobre el tapete con motivo de la Inspección regional de Obras públicas creada en Marzo del 34 y establecida en Santa Cruz de Tenerife por el Inspector señor Graño Obaño, que en carta publicada proclamó la importancia del cargo por la pronta resolución de las cuestiones que se presentasen, y atenuó sus **efectos políticos** afirmando que Las Palmas no quedaba en condiciones de inferioridad, porque él estaría en **todas partes**, y en efecto, no ha vuelto a aparecer más por esta isla. También debo consignar la pretensión de introducir en el proyecto de Ley provincial una Asamblea o Consejo regional que represente al Archipiélago en todos aquellos asuntos que le afecten.

Este Consejo regional defendido con tanto tesón por los tinerfeños vendría a dar vida a la execrable Diputación provincial contra la que luchamos enérgicamente hasta conseguir su desaparición, como debemos oponernos a que sea un hecho esa pretendida Asamblea si se persistiera en ello. La Inspección regional de Obras públicas es un mal precedente sentado, porque este ejemplo se reproducirá de modo lento, pero constante, en los servicios agronómicos, Montes, Enseñanza y hasta en la Comandancia general de Marina y en el Gobernador regional. Todas estas Autoridades irán fijando su residencia en Tenerife, desapareciendo los beneficiosos efectos de la división administrativa ante el reconocimiento de la **región**.

El **regionalismo** es el pretexto que se ha venido utilizando pa-

ra restablecer las ideas unitarias sacadas a relucir en todos los momentos favorables, y para demostrarlo basta con citar algunos hechos.

Recordemos lo ocurrido con el Gobernador de altura de Moret, creado con idénticas razones a las expuestas por el Ministerio de Obras públicas, ocupado por nuestro paisano y representante D. Rafael Guerra del Río, para fundamentar la Inspección regional.

No se olvide el movimiento realizado en Tenerife el año 19 para restablecer la **región** canaria, con motivo de la campaña regionalista de Cambó, por supuesto con la residencia de las autoridades superiores en Santa Cruz, propósito combatido con oportunidad y constancia.

Ténganse presente las gestiones intensas con carácter **regionalista**, que se hicieron al constituirse el primer Directorio para dar vida a la Diputación provincial a costa de la autonomía insular establecida, que respetó Primo de Rivera.

Con motivo de una Asamblea celebrada en Barcelona en Marzo del 31 y alentados los tinerfeños por haber conseguido la estancia en aquel puerto de un buque de guerra, solicitaron la base naval de torpederos, submarinos y aviones, pretensiones desatendidas; porque el día que en eso se pensara no podía pasar desapercibido el Puerto de la Luz, que es el primero del Atlántico por su situación, abrigo, dimensiones y servicios.

No podemos tampoco prescindir de la enmienda presentada en las Cortes el 22 de Septiembre del 31 por el diputado señor Orozco para crear en el territorio nacional **grandes regiones autónomas, suprimiendo crecido número de provincias**, ocultando su verdadero fin con la generalización dada a la enmienda, que ni siquiera se tomó en consideración; ni de lo ocurrido el 25 de Septiembre, después del fracaso anterior, con otra proposición de D. Antonio Lara encaminada a considerar el Archipiélago como **una sola región** con su capital en Santa Cruz, que quiso aprobarla por sorpresa y que fué rechazada por 163 votos contra 30.

Y por último conviene también mencionar la constitución de

la Octava División Geológica e Hidrográfica Subterránea correspondiente a las Islas Canarias, otro centro burocrático cuyo personal técnico está formado por tres ingenieros de Minas y un Ayudante Facultativo, establecida en Santa Cruz de Tenerife con **jurisdicción en el Archipiélago** para entender en todos los asuntos de aguas subterráneas y facilitar los informes solicitados por Corporaciones, entidades y particulares. Al frente de esta División se ha puesto al Ingeniero Jefe de Minas de la provincia de Las Palmas. La División allá y el Jefe aquí es cosa solo explicable para atenuar ridiculamente el mal efecto que en Gran Canaria debía producir por diferentes conceptos, no siendo el menor el costo de los informes por el aumento de gastos.

Todos estos trabajos han tenido por idea principal devolver a Santa Cruz la perdida capitalidad del Archipiélago, la residencia de las Autoridades superiores, para monopolizar el disfrute de sus favorables efectos y hacer sufrir a las demás islas, especialmente a Gran Canaria, la absorción, esclavitud y daños evitados con la división provincial. Eso nos representa el perder en un instante la labor de un siglo.

Hay que repetir, sin debilidades ni componendas, que nuestro caso no tiene analogías con el de Cataluña, ni con el de las provincias Vasca y Gallegas. Allí convendrá la autonomía regional, pero a nosotros no. En Canarias no debe hablarse, después de creadas las dos provincias, sino de autonomía administrativa insular o provincial, para evitar los perjuicios que nos causa el que nuestros asuntos vayan a resolverse a Santa Cruz en condiciones aún no olvidadas, como sucederá al fin si sigue la **jornada regional emprendida**.

La división provincial es algo intangible entre nosotros, porque reconoce los dos grupos de islas señalados en el primer sistema político de Canarias establecido poco después de la Conquista, fundamenta con solidez nuestra independencia administrativa, y acaba con hegemonías funestas. La isla, factor esencial del Archipiélago, está representada por los Cabildos insulares, para quienes debemos recabar la mayor autonomía posi-

ble, prescindiendo de dominios que ni pretendemos para Gran Canaria, ni aceptamos de otra isla. No nos duele lo que cada una recabe para su mejora y progreso, pero no permitimos se mermen nuestros derechos, volviendo a tiempos que debemos dar por pasados en definitiva. Dada la situación económica de la Nación no deben estarse creando centros inútiles por la sola conveniencia de los técnicos interesados en ello, no obstante los grandes gastos que significan, cuando esas facultades pueden darse a las Jefaturas provinciales con las garantías de justicia que se consideren necesarias. No es posible que subsistan esos centros si se desean economías y la nivelación de los presupuestos generales. Todos esos centros regionales son nuevos gravámenes que pesan sobre el contribuyente y que no deben existir.

La Mancomunidad obligatoria debe desaparecer también como rueda inútil porque complica la máquina administrativa con el gasto que ocasiona su misión benéfica, y para que haya quién ostente esa presidencia ridícula creyendo que es algo, cuando en realidad no es nada. Las cuestiones que afectan al Archipiélago o a la Provincia, se pueden resolver por comisiones voluntarias nombradas por los respectivos Cabildos sin necesidad de las actuales Mancomunidades, comisiones que desaparecen al quedar cumplida su misión.

Nosotros no olvidamos que Negrín, Saborit y Besteiro salvaron nuestra situación en las Cortes Constituyentes la memorable tarde del 25 de Septiembre, pero a la vez debemos agradecer a Primo de Rivera los grandes beneficios que nos otorgó y tener el valor cívico para pedir como mínimo el restablecimiento de su nombre en la calle que lo ostentaba, que bien merece ese y otros homenajes, quién entre otras cosas nos concedió la división de la provincia, el ensanche del Puerto de la Luz, la Casa de Correos y Telégrafos y la solución del pleito de la Aldea de San Nicolás. Esto no significa adhesión a la política por él ejercida, sino honrosa demostración de la virtud del agradecimiento.

De desear sería que los Gobiernos y las Cortes eviten nuevas perturbaciones en estas islas procurando impere en ellas

la paz y tranquilidad tan beneficiosa a todos, y se olviden antiguas pretensiones, sosteniendo el sistema político que nos rige sin esos parches regionales, que solo trastornos producen.

El Delegado de Hacienda de esta provincia Don Hilario Pérez Cuevillas, celoso en el cumplimiento de su deber, publicó en la prensa local unas notas relativas a las operaciones realizadas en esta Delegación durante el año 1934, que estimo de interés por la enorme carga tributaria que representa lo ingresado, por la cantidad alzada de los pagos y por los otros datos que van a continuación.

**ESTADO DE LOS INGRESOS EFECTUADOS POR LOS DISTINTOS CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DURANTE EL AÑO 1934.**

Conceptos	1934
Territorial ... ..	3.177,438
Industrial ... ..	1.819,455
Utilidades ... ..	2.230,873
Derechos reales ... ..	1.746,753
Minas ... ..	17,995
Pagos... ..	126,612
Patente Nacional ... ..	722,701
Consumos ... ..	4,532
Transportes terrestres ... ..	281,476
Alumbrado ... ..	203,863
Monopolios ... ..	28,499
Propiedades. Ventas ... ..	—
Propiedades. Rentas ... ..	63,971
Cuotas Militares ... ..	82,842
Demás recursos ... ..	141,049
Aduanas... ..	2.148,191
Alcoholes ... ..	60,777
Cerveza ... ..	44,309
Timbre a metálico ... ..	350,893

Puertos-Francos .. .. .	7.529,820
Impuesto s/ la Renta ... .. .	68,471
Total ... .. .	20.850,520

Estado de los pagos verificados en la Provincia de Las Palmas, clasificados por Ministerios con cargo al Presupuesto del Estado durante el año 1934.

<u>Ministerio</u>	<u>Año 1934</u>
Clases Pasivas... .. .	1.723.038,96
Presidencia Consejo Ministros ... .. .	226.455,95
Justicia... .. .	545.140,47
Guerra... .. .	4.383.316,97
Marina, Sección 1. <sup>a</sup> ... .. .	332.426,34
Marina, Sección 2. <sup>a</sup> ... .. .	2.100,00
Gobernación, Sección 1. <sup>a</sup> ... .. .	1.209.184,10
Gobernación, Sección 2. <sup>a</sup> ... .. .	27.717,69
Obras Públicas ... .. .	8.884.517,69
Instrucción Pública... .. .	2.952.985,65
Trabajo, Sección 1. <sup>a</sup> ... .. .	62.075,16
Trabajo, Sección 2. <sup>a</sup> ... .. .	275.595,06
Agricultura ... .. .	379.917,11
Industria y Comercio ... .. .	120.469,79
Comunicaciones ... .. .	1.470.503,61
Hacienda ... .. .	472.636,17
Gastos de Contribuciones y Rentas Públicas ... .. .	219.510,42
Participación de Corporaciones y particu- lares en ingresos del Estado... .. .	1.440.143,61

**Acción en Marruecos:**

Guerra ... ..	209.865,06
Marina... ..	2.752,50
Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales... ..	79.733,12
Excedentes ... ..	166,66
Paro obrero ... ..	109.030,12
	<hr/>
Total pesetas ... ..	25.120.282,32

Además deja demostrada la influencia que la situación económica del país ha ejercido en los ingresos tributarios, especialmente en Puertos francos, Industrial, Derechos reales y Aduanas que han disminuido.

En cambio en los datos anteriores se ve claramente el aumento de los gastos que sobrepasaron a lo recaudado en la respetable cantidad de 5.190,765 pesetas. En 1933 los ingresos ascendieron a 20.610,787 pesetas y los gastos no pasaron de 19.329,514 pesetas.

LA POBLACION DE LAS ISLAS CANARIAS.—Como dato curioso publico a continuación la forma en que se fué desarrollando la población de las Islas Canarias a partir de la conquista de las mismas hasta adquirir su importancia actual.

A raíz de haber sido incorporadas a la corona de Castilla muchas familias peninsulares se establecieron en ellas, y en esa época figuraban con la siguiente población:

Tenerife ... ..	15.000 habitantes.
Gran Canaria... ..	10.000 "
La Palma ... ..	2.000 "
Lanzarote... ..	900 "
Fuerteventura... ..	900 "
Gomera... ..	800 "
Hierro ... ..	400 "

En el censo de las Provincias y Partidos del siglo 16 aparece con las siguientes pilas, vecinos y habitantes, calculando a cada vecino cinco de familia.

	Pilas	Vecinos	Hab.
Tenerife...	16	4,070	20,350
Gran Canaria ...	11	1,709	8,545
La Palma ...	13	1,170	5,850
Hierro ...	1	200	1,000
Gomera...	1	250	1,150
Fuerteventura ...	1	219	1,095
Lanzarote ...	2	120	600

Este censo fué llevado a efecto por el Cabildo Catedral, que debió encontrar para llenar su cometido no pocas dificultades, razones que nos explican algunas inexactitudes y el que solo debemos considerarlo como una aproximación a la realidad. La población con que figura Gran Canaria es seguramente errónea y deficiente. Aún hoy el censo tropieza con dificultades en su formación y adolece de inexactitudes.

Las poblaciones principales en este censo eran: La Laguna con 1,300 vecinos, Las Palmas con 700, La Orotava con 700, Santa Cruz de la Palma 600, Garachico 500, Icod 350, Telde 300. El vecindario de Santa Cruz de Tenerife estaba a la altura de Tacoronte y Adeje con 50 vecinos.

En el padrón del Obispado del año 1678 aparecen:

	Hab.
Tenerife ...	49,112
Gran Canaria ...	20,458
Palma ...	13,892
Gomera ...	4,373
Hierro ...	3,297

No figuran Lanzarote y Fuerteventura, pero se les calculaban unas 10.000 almas a las dos.

Las estadísticas hechas por los Curas párrocos:

	1.742 Hab.	1.768 Hab.	1.802 Hab.
Tenerife	60.000	66.354	70.067
Gran Canaria	33.864	41.082	55.093
La Palma	17.580	19.495	28.878
Fuerteventura	7.382	8.863	12.151
Lanzarote	7.210	9.705	16.160
Gomera	6.251	6.615	7.915
Hierro	3.687	4.022	4.006

Tampoco podemos conceder entero crédito a estos datos suministrados por curas de aldea, que no podían tener en ello mayor interés.

	1.824 Hab.	1.847 Hab.	1.860 Hab.
Tenerife	72.431	81.955	93.700
Gran Canaria	57.625	62.200	68.970
La Palma	29.683	32.050	31.138
Lanzarote	15.402	10.505	15.837
Fuerteventura	11.860	6.384	10.996
Gomera	9.497	10.612	11.360
Hierro	4.327	4.692	5.066

Este último año de 1860 fué hecho el censo por el Instituto Geográfico y Estadística y parece acercarse más a lo real:

	1877 Hab.	1897 Hab.
Tenerife ... ..	106.080	128.137
Gran Canaria... ..	90.415	114.101
La Palma ... ..	30.422	42.566

Lanzarote ... ..	17.750	17.299
Gomera ... ..	12.725	14.498
Fuerteventura... ..	12.041	11.106
Hierro ... ..	5.428	6.184
<b>Total ... ..</b>	<b>274.893</b>	<b>334.521</b>

El aumento rápido de población que se ha venido observando, muy particularmente en los últimos años, obedece al de la riqueza pública y a la importancia de las islas con los puertos en construcción, de modo especial el de la Luz en Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife.

ULTIMO CENSO OFICIAL DE 1930:

	<b>Hecho Hab.</b>	<b>Derecho Hab.</b>
Tenerife ... ..	218.877	224.329
Gran Canaria ... ..	216.853	217.578
Palma ... ..	51.784	57.034
Gomera ... ..	25.405	26.703
Lanzarote ... ..	22.043	23.113
Fuerteventura... ..	11.696	13.617
Hierro ... ..	8.071	9.500
Graciosa ... ..	375	375
Alegranza ... ..	12	12
Isla de Lobos ... ..	12	12
<b>Total ... ..</b>	<b>555.128</b>	<b>572.273</b>
	<b>Hecho Hab.</b>	<b>Derecho Hab.</b>
Provincia de Las Palmas	250.991	254.707
Provincia de Tenerife ...	304.137	317.566

	<b>Hecho Hab.</b>	<b>Derecho Hab.</b>
Las Palmas ... ..	78.264	75.832
Arucas ... ..	17.087	17.236
Telde ... ..	16.457	16.589
San Lorenzo ... ..	13.929	14.795
Gáldar ... ..	9.951	10.111
Guía ... ..	8.449	8.393
Teror ... ..	7.144	7.587
Moya ... ..	6.814	7.107
Vega de San Mateo... ..	6.449	6.607
Santa Brígida ... ..	6.691	6.698
San Bartolomé ... ..	6.370	6.704
Ingenio ... ..	5.674	5.753
Agatè... ..	4.208	4.349
Valleseco... ..	4.077	4.239
Valsequillo ... ..	4.822	5.019
Agüimes ... ..	4.031	3.745
Firgas ... ..	3.713	3.778
Santa Lucía ... ..	3.521	3.395
San Nicolás ... ..	3.357	3.410
Tejéda ... ..	3.104	3.542
Mogán ... ..	1.600	1.484
Artenara ... ..	1.147	1.207
	<b>Hecho Hab.</b>	<b>Derecho Hab.</b>
Las Palmas de Gran Canaria ...	78.264	75.832
Santa Cruz de Tenerife... ..	62.087	61.983

## EN LA RECTIFICACION ANUAL DEL CENSO

	<b>Hecho Hab.</b>	<b>Derecho Hab.</b>
Las Palmas en 1931 ... ..	79.486	77.791

---

"	"	1932	...	...	81.126	80.534
"	"	1933	...	...	85.432	84.132
"	"	1934	...	...	89.091	87.257

Como se vé la población crece de modo extraordinario debido a la disminución de la mortalidad por el mejoramiento de sus condiciones higiénicas, al aumento constante de la natalidad y a su mayor importancia por el desarrollo de la riqueza.

La Junta Provincial de Protección de Menores, que presidia el Gobernador civil de esta Provincia, don Arturo Armenta, tuvo la feliz iniciativa de fundar en Tafira un buen establecimiento donde albergar a los delincuentes infantiles hasta los 16 años. Este Centro de saneamiento social, inaugurado el 14 de Abril de 1935, en la Calzada, viene realizando una labor tan meritoria y útil, como silenciosa es la tarea de los que velan por los niños recogidos para reformarlos moral y físicamente.

El edificio de la finca, arrendada con este fin, hasta que se cuente con el propio, que pronto se construirá, ha sido reformado al establecer las distintas dependencias, escuelas, dormitorios, comedores, etc. Rodéanle huertas y árboles variados con un panorama sencillamente hermoso. Componen el personal del establecimiento Don Manuel Suárez Guerra, Director; Don Rafael Ramírez Suárez, Médico; Don Pedro Cárdenes, administrador; Don Antonio Robaina, maestro de escuela auxiliado por otro profesor, un vigilante, un capataz agrícola, dos enfermeras y demás servicio. Todos actúan con el mayor interés y ejecutan con cariño e inteligencia su difícil misión.

Al llegar los chicos al Reformatorio por orden judicial o gubernativa se les somete a un detenido reconocimiento médico que abarca la parte física y moral, teniendo en cuenta las taras hereditarias, datos familiares y personales y ambiente social en que se ha desenvuelto, con todo lo que se forma su hoja clínica, que consta en el Archivo del Establecimiento. He-

cho el diagnóstico se le aplica luego el tratamiento práctico que le corresponde.

El culto facultativo Don Rafael Ramírez Suárez nos ha referido los resultados tan favorables que experimentan los jóvenes a los pocos días de su internado. Dentro de la disciplina reglamentaria la vida es completamente familiar y variada, tanto en las comidas como en los trabajos agrícolas, escuelas, educación física, recreos, etc. y el régimen de puerta abierta para quitarle a la Institución el carácter de cárcel. Los alumnos se encuentran bien y sienten cariño por sus maestros y dirigentes. Al darlos de alta se establece la "libertad vigilada", o colocación en buena familia. La finalidad de la Institución es devolverlos a la Sociedad curados y útiles para el trabajo.

El facultativo controla las comidas, que se adaptan a la época, edad y condiciones del niño. Cuenta con enfermerías comunes y aisladas, y con el Botiquín necesario.

Este Centro representa un gran progreso social por los beneficios que puede proporcionar a la juventud desviada y justo es el dedicar un homenaje de gratitud a Don Arturo Armenta organizador y principal colaborador de Institución tan trascendental.

En breve contará también la ciudad de Las Palmas con dos hermosos edificios, uno destinado a Manicomio y otro a Sanatorio de tuberculosos, ambos situados en el Monte y Hoya de Parrados y próximos al Hospital de Leprosos. El primero se está ya terminando y el segundo, cuya primera piedra se colocó en el tercer aniversario de la República, hállase ya muy adelantado. En este acto hicieron uso de la palabra D.<sup>a</sup> Rosario Benítez, para quien todo elogio es pequeño por su labor benéfica, el presidente del Cabildo Don Miguel Alonso, el Alcalde de Las Palmas, Señor Fajardo y el Gobernador Señor Armenta. La Junta de la Lucha antituberculosa debe estar satisfecha de su obra.

Don Tomás Quevedo Ramírez nació en Las Palmas el 28 de Diciembre de 1894, estudió en esta ciudad la segunda enseñanza y en Granada la carrera de Derecho, Licenciándose

el 4 de Octubre de 1913. Incorporado al Colegio de Abogados de Las Palmas en 1914 y guiado por su tío Don Juan E. Ramirez Doreste, que para él fué un verdadero padre, comenzó el ejercicio profesional, y con tan buen consejero a su lado es natural que su clientela aumentara, que sus relaciones adquirieran cada día mayor importancia, hasta que llegó el momento de dejar aquél su profesión, quedando su bufete a cargo de su sobrino. Base tan importante en su carrera sirvió para que su despacho fuera en determinado momento uno de los más importantes de esta ciudad, pero hay que reconocer que ello se debía también al talento, habilidad y conocimientos por él demostrados. Su persona hallábase rodeada de simpatía y aprecio por su carácter acogedor y servicial, por su trato afable y sencillo, y por el puesto social que por sus propios méritos logró. En 1920 fué elegido concejal en lucha reñida con el nuevo Jefe del partido liberal, sosteniendo en unión de otros compañeros interesantes y beneficiosas campañas. Al inaugurar su vida política figuró en el partido reformista y su conducta en el seno de la Corporación municipal le sirvió para ser reelegido en 1922. Establecida la Dictadura en España apoyó la política de Primo de Rivera, obtuvo la presidencia de Unión Patriótica y en 1925 fué nombrado Consejero del Cabildo insular. Desempeñó la presidencia de la Junta de Puertos y celebrada en Marzo de 1926 una Asamblea para pedir el ensanche del Puerto de la Luz, gestionó personalmente en Madrid la aprobación del proyecto, y obtuvo la subasta del dique, ya afortunadamente terminado. Por esto el Ayuntamiento de Las Palmas le nombró "Hijo predilecto" en sesión del 23 de Mayo de dicho año 26 y dió su nombre a la que antes era calle de Travieso, nombre que los republicanos quitaron reproduciendo el primitivo. Considero una injusticia la resolución debida, según unos por la odiosidad a la Dictadura y a los políticos que figuraron en la Monarquía, y según otros al deseo de conservar los nombres primitivos. En este último caso calles hay sin nombre y una de ellas ha debido llevar el de Tomás Quevedo, ya que a otras los propios republicanos le han puesto el de

personas sin merecimientos para ello. Y cuando disfrutaba distinguida posición social y económica, siendo nuevamente nombrado presidente de la Junta de Puertos y Consejero del Cabildo insular, cuando la vida le brindaba goces naturales y más falta hacía a sus hijos para guiarles en su educación y en las primeras luchas por la vida, traidora enfermedad minó rápidamente su existencia, y falleció en sus posesiones del Monte el 17 de Junio de 1935, demostrando sentimiento general el crecido número de personas que concurrieron y acompañaron la conducción de su cadáver al Cementerio.

El notario Don Agustín Millares Cubas fué persona muy distinguida y conocida en la isla de Gran Canaria por su profesión, por su cultura, por los servicios que prestara, por su alma romántica y por sus obras literarias, que han merecido generales elogios. Nació en Las Palmas en el año 1863, adquirió su título de Bachiller en Artes como alumno aventajado del Colegio de San Agustín y se trasladó luego, en unión de su hermano Luis, a Barcelona, para seguir sus estudios, licenciándose allí en Derecho civil y Canónico. Regresó a Canarias, y justo es que digamos que aun cuando reunía condiciones oratorias no comunes y había estudiado con aprovechamiento su carrera, su carácter se avenía mal con el ejercicio de la profesión, y esta fué la causa de que no brillara en el Foro. Quiero recordar el buen efecto obtenido en su debut, la brillantez con que defendió a su cliente, y la complacencia con que el público oyó la palabra elocuente y correcta del joven Letrado. Pero este resultado no le llegó a convencer, cada día era mayor su aversión a la práctica de su carrera, y por ello estuvo no pocos años ayudando a su padre en los trabajos de la notaría, practicando en ella y preparándose para concurrir a la oposición, cuando éste la renunciase en condiciones favorables a este fin.

En los primeros años su hermano Luis, que después llegó a ser Médico y cirujano de gran fama, tampoco tenía clientela, y ambos se dedicaron a sus ensayos literarios y a dar vida a un pequeño teatro preparado en su propia casa, al que

diariamente concurrían por la noche algunas familias y amigos, unos para ensayar las obras que habían de representar y todos a pasar agradablemente las veladas. No era su padre Don Agustín Millares Torres el que menos disfrutaba con estas distracciones, que acogió con grandes simpatías, y a pesar de su impropio trabajo diario dirigía los ensayos y acompañaba al piano a los cantantes.

A principios de 1895 renunció Don Agustín su notaría y la oposición fué anunciada para el mes de Julio. Era la época de la Asociación Patriótica y ocupaba el Gobierno civil de esta provincia Don Antonio Castañón y Faes, con amplios poderes de su Gobierno y propuesto a combatir duramente a los amigos de León y Castillo. Entre ellos figuraba Don Agustín Millares Cubas, opositor temido por su gran preparación y por ser hijo del país. El Gobernador aspiró a que su hijo Don Jesús obtuviese la referida notaría, recabando la retirada de Millares con la promesa de conseguir el pronto traslado de su hijo a la Península y con concesiones políticas determinadas, proposiciones que se rechazaron enérgicamente. Llegó el momento crítico y Castañón se trasladó a Las Palmas para conseguir del Tribunal el primer lugar de la terna para su hijo y fué recibido con una gran silba a lo largo de la carretera del Puerto. Los ejercicios de Millares fueron tan sobresalientes que obtuvo en justicia el primer término, el ministro hizo su nombramiento el 6 de Septiembre y posesionado de su Notaría la desempeñó hasta su muerte. En el ejercicio de su nueva profesión alcanzó un éxito extraordinario, pues la clientela bien pronto adquirida, le proporcionó todo el trabajo que el tiempo le permitía, debiendo advertir que era laborioso en extremo, y que no solamente aprovechaba las primeras horas de la mañana, sino también las de la noche. Con su propia mano escribió mientras pudo los originales de los documentos con el fin de conservar en ellos la mayor claridad y corrección posibles, sirviendo elio de garantía a sus clientes.

Unidos los dos utilizaron la firma "Hermanos Millares" y dieron a luz algunas novelas, obras dramáticas y cuentos re-

gionales, que la crítica elogió, concediendo señalada posición en nuestra literatura a tan ilustres canarios, que honraron su firma y con sus éxitos enaltecieron su país. Muerto su hermano Luis, él continuó publicando hasta días antes de su fallecimiento artículos periodísticos, titulados "Canariadas de Antaño", que el público leía con interés por su esmerado estilo, por los hechos y personas que recordaba, y por la gracia con que los exponía. Presidió el Museo Canario, y con sus hermanos donó a este Centro la valiosa Biblioteca de asuntos del país que su padre poseía.

Fué don Agustín Millares Cubas sencillo en sus costumbres, modelo en sus hábitos sociales, bondadoso y servicial en extremo, trabajador infatigable, honrado profesional y orador de talla, si bien por su carácter algo retraído no actuó con la frecuencia debida para realzar con sus intervenciones los actos en que figuraba. Su presencia distinguida y su delicada acción, su palabra correcta y elegante, su entonación tan agradable y los elocuentes párrafos que de sus labios salían iban adueñándose de nuestros corazones, obligándonos a unir las manos para otorgarle entusiastas y merecidos aplausos. Figuró como buen profesor de Retórica y Poética en el Colegio de San Agustín.

Nos unia desde jóvenes una estrecha amistad, nunca interrumpida, creadora de afectos íntimos, siempre latentes, aunque a veces pasara largo tiempo sin vernos. Fuimos compañeros de estudios, hicimos juntos algunos viajes a la Península en aquellos horribles vapores que se llamaban "Africa" y "América", y aunque pasamos grandes sufrimientos en la travesía, todo se compensaba con las alegrías de la edad y con las aventuras estudiantiles. Al encontrarnos sentíamos honda satisfacción, disfrutábamos con los recuerdos de aquel tiempo, que nunca pueden olvidarse, y con el relato de anécdotas ocurridas en esos viajes. Cuatro días antes de morir recibí una cariñosa tarjeta suya comunicándome la realización de un servicio que de él había solicitado y que ejecutó con el mayor interés. ¡El abrazo que en ella me enviaba es el último que de él recibí!

---

Su muerte ocurrida inesperadamente en Las Palmas el 8 de Octubre de 1935 produjo general sentimiento. Su familia perdió un buen padre, y Gran Canaria un hijo amante de sus progresos y engrandecimiento.



## Capítulo 37

TELDE, SU SITUACION Y VISTA PANORAMICA. -- CONQUISTADORES ALLI ESTABLECIDOS. -- CORTE DEL GUANARTEME DEL SUR. -- PRIMITIVOS CASERIOS. -- MONTAÑA DE CUATRO PUERTAS, -- PRIMERA CIUDAD DE LA ISLA. -- SU IMPORTANCIA Y RIQUEZA. -- TORREON QUE SIRVIO DE FORTALEZA Y ATALAYA. -- FOTOSCOPIAS DE TORRIANI. LA ANTIGUA FUENTE DE TELDE HOY DESAPARECIDA.— CAUSAS DE LA DESAPARICION. -- EL HOSPITAL DE SAN PEDRO MARTIR, FUNDACION Y SERVICIOS QUE PRESTARA. -- INES CHIMIDA. -- LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SU BENDICION. -- FUNDACIONES PIADOSAS. -- CIERRE DEL HOSPITAL.— HOSPITAL E IGLESIA EN RUINAS.— NUEVO HOSPITAL. -- EL DR. CHIL. -- LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA. -- CONQUISTADORES QUE COMENZARON SU OBRA. -- AMPLITUD DE LA MISMA. -- CRISTOBAL GARCIA DEL CASTILLO. -- SUS ARTISTICOS ALTARES Y ANTIGÜEDADES. -- EL RETABLO MAYOR. -- MERITO DE ALGUNOS CUADROS. -- D. JUAN JIMENEZ QUEVEDO. -- ANTIGÜEDAD DE LA SACRISTIA Y EL BALCON POSTERIOR.— LA LAMPARA, LOS CANDELABROS Y LOS CIRIALES DE PLATA. -- ORNAMENTOS Y OTROS OBJETOS RELIGIOSOS. -- EL ARCHIVO PARROQUIAL. -- LAS TORRES DE LA IGLESIA. -- DESTRUCCION DEL ANTIGUO TORREON. -- LAS TORRES NUEVAS. -- CONSTRUCCION DE LA CERCA DE LA IGLESIA. -- ERRORES COMETIDOS Y QUE SE SIGUEN COMETIENDO.

La ciudad de Telde, nombre anterior a la conquista, hállase situada a trece kilómetros de Las Palmas, y se llega a ella por una buena carretera, perfectamente conservada con el riego de betún asfáltico, ofreciendo distintos aspectos a medida que se la recorre. La Vega de San José con sus hermosos platanales, variados cultivos, su moderno grupo escolar y los Poyos del

Obispo mandados a construir en 1866 por el Señor Lluch y Garriga; más adelante las imponentes rocas basálticas del túnel y la alegre visión del mar con su eterna sonrisa bajo el dominio del sol, surcado frecuentemente por vapores que van o vienen del Puerto de la Luz, produciendo en él movimiento y vida; el valle de Marzagán nutrido de higueras y sembrado de tomates en época determinada del año; Jinámar con la iglesia en que se venera la Virgen de la Concepción por innumerables fieles, que acuden a su fiesta y a su feria el 8 de Diciembre y después de atravesar algunos terrenos áridos por falta de lluvias, que preparan el ánimo del viajero, queda éste sorprendido en una vuelta del camino por la vista tan bella de la vieja ciudad, que conserva los vestigios de su vejez, la vida de todo su pasado, y que tiene barrios como el de San Francisco con verdadero tipismo local e iglesias que guardan objetos artísticos de mérito extraordinario. El puente colocado en primer término con sus siete ojos, los diferentes planos en que la población se desarrolla, el distinto verdor de sus cultivos, la elegancia de sus numerosas palmeras y de sus atrevidas araucarias, las torres de sus iglesias, los árboles de sus huertas y el diverso colorido de sus casas, que desde fuera aparecen sembradas en el paisaje, impresionan favorablemente al que contempla este panorama, uno de los más hermosos que posee la Isla de Gran Canaria, reproducido en incontables fotografías.

Conquistada Gran Canaria, la Vega de Telde, fértil y con aguas abundantes, llamó la atención de algunos conquistadores, Juan de Jaraquemada, natural de Fregenal de la Sierra (Extremadura), Hernán García del Castillo, procedente de Moguer, Francisco Carrión, natural de Burgos, Alonso Rodríguez de Palenzuela, Alonso de Matos, Alonso de Sorita, Juan Inglés el Viejo y otros que a la isla vinieron con aquel fin sin estipendio alguno y determinaron establecerse en ella, obteniendo donativos de tierras y aguas, de las que entonces corrían constantemente por sus barrancos perdiéndose en el mar

Telde fué la corte del Guanarteme del Sur, como Gáldar

de el del Norte, y debemos fijarnos en los dos sitios escogidos para su residencia por los aborígenes, porque constituían las dos vegas más fértiles y extensas de la isla. El poblado estaba entonces dividido en tres caseríos: Telde, Santa María y Tara. El primero comprendía los alrededores de la Plaza de San Juan; el segundo estaba situado en el lado Sur del barranco, debajo de la iglesia de San Francisco; y el tercero formado por numeroso grupo de cuevas, conocidos por Caserones y Cendro, algunas conservadas en la actualidad, viviendo en una de las de este último sitio el Guanarteme del Reino. Próxima a estos caseríos, a cuatro o cinco kilómetros, hállase la Montaña de Cuatro puertas, llamada así por las cuatro entradas a la cueva que en ella existe mirando al Norte. Por el naciente de la montaña se encuentra un agujero, que da acceso, no muy holgado, a una gran cueva orientada al Sur y que debió tener importante destino por sus especiales condiciones de amplitud y defensa. Hay quien la considera como habitación del **Faicán**, supremo Sacerdote, y otros, de la Harimaguadas, vestales que allí celebraban sus ritos religiosos, considerándose como lugar sagrado conocido también por el nombre de Montaña de Umiaga, y montaña Bermeja, por el color de la tierra que la rodea. También la señalan como residencia del Guanarteme.

Los conquistadores citados fundaron la ciudad, que siempre llevó este título, y según nos dice Gómes Escudero, "fué la primera y principal de la isla, y la antigua prosapia de toda ella". Núñez de la Peña consigna: "que la primera ciudad que en Canaria hubo fué la de Telde, y de allí a algunos años fundaron la que es hoy principal ciudad de Las Palmas, que está en puerto de mar". Y yo he añadido en otra ocasión, que se destaca de todas las demás poblaciones de la isla por su antigüedad y extensión, anchura de sus calles sólo comparables a las de la Laguna, grato aroma de los azahares de sus huertas, clima saludable, célebres personalidades que en ella han nacido, hechos con que figura en nuestra historia, por su importancia y riqueza agrícola y por la belleza de sus cam-

pos, que se extienden desde lo alto de nuestras cumbres, donde recuesta su cabeza, hasta las orillas del mar, que con la blanca espuma de sus aguas toca y baña sus pies.

La población llegó a tener 340 vecinos armados y 1.173 diseminados en una Parroquia, la de San Juan Bautista; un hospital con su iglesia, el de San Pedro Mártir, y un Convento franciscano. Alonso Rodríguez de Palencia, dueño de extensas datas, estableció tres ingenios, dos en el barranco del Perro y otro fuera de la ciudad en el sitio denominado "Los Picachos", pilastrones de forma piramidal, que aún existen, contruidos de argamasa de modo grosero, pero con gran resistencia, destinados al sostenimiento de unas canales para elevar el agua, que movía las máquinas de azúcar. Se afirma que fueron levantados por Bernardino García del Castillo, que se retiró a este ingenio para hacer vida penitente, y que por no haber tenido hijos dejó sus bienes al hospital de San Pedro Mártir. También se conservan los restos de un pequeño estanque que recibía el *guarapo*. De esos ingenios uno perteneció luego a Gonzalo de Jaraquemada, hijo de Juan de Jaraquemada; otro a Cristóbal García del Castillo, hijo de Hernán el conquistador, que llegó a poseer una gran fortuna, y el tercero lo compró Francisco Matos. Hernán García del Castillo, hijo de Cristóbal, fué dueño de un gran ingenio en las Longueras, y en él levantó la ermita de San José, que allí se conserva, para que sus operarios realizaran sus actos religiosos. Esta ciudad ostentó riqueza por sus productos agrícolas y por su comercio y su puerto de "Melenara" tuvo en esas épocas importancia relativa por el crecido número de embarcaciones que a él llegaban. La playa de la "Garita" era conocida por el puerto de la Madera a causa de las frecuentes relaciones que por allí se establecían con la isla de este nombre y por la madera que por allí se desembarcaba, y a esta playa llegó el barco que Pedro de Vera envió con cepas de caña de azúcar y árboles frutales para favorecer el desarrollo de la agricultura.

Los fundadores de la ciudad procuraron además defenderla de los pueblos extranjeros que la invadían con frecuen-

cia y construyeron un torreón cuadrado de argamasa, formado por cuatro cuerpos divididos por un cordón de cantería, a cuya gran altura se llegaba por unas piedras salientes que en la parte interior de su muralla se dejaron, subiéndose con mucha dificultad, hasta que más tarde Benito Lucero trazó la tosca escalera que en ella hubo. Desde su altura se dominaba el mar y la campiña, y por eso el torreón sirvió de fortaleza y atalaya.

Entre las notables fotocopias del siglo XVI de Leonardo de Torriani que se conservan en el Museo Canario, hay una que constituye un plano de Telde, en el que están señalados la iglesia y plaza de San Juan, el hospital, Santa María y la fuente, otra que reproduce a los canarios con sus verdaderos trajes y una tercera que nos da a conocer de modo gráfico, la forma en que realizaban sus ejercicios para adquirir y conservar agilidad y fuerza, empleadas luego en su defensa personal y en la independencia de su territorio. Sus dibujos corresponden todos a la misma época, al año 1590.

Se habla en este y en otros documentos antiguos de "una fuente con agua pura y abundante, cuya existencia sirvió de base para el origen y desarrollo de la actual población" y de la que dice Marín y Cubas, "fuente de agua abundante de mi Patria, Telde, cuyas aguas como las del dorado Tajo y Tormes con otros muchos ríos..." Y en efecto, esa fuente estaba situada entre las iglesias de San Juan y San Francisco y en medio de sus renombradas huertas. Llegábase a ella por un callejón que partía de la antigua calle Real, hoy de León y Castillo, y por una escalinata que comienza en la de Carlos E. Navarro, y termina en ese callejón llamado de la Fuente. El agua nacía allí mismo en la superficie, luego se perdió y hubo que bajarla para que reapareciera en un pequeño túnel subterráneo de unos cinco metros de longitud. Entre los terrenos que regaba contábase la huerta del presbítero D. José Navarro, hoy de la propiedad de don Juan Medina Pulido, que quedó imposibilitada para este riego, pero se convino con el referido señor el darle una noche del Chorro cada catorce días de dula para que consintiera los trabajos que

iban a realizarse. Así adquirió esta huerta el derecho a una noche del Chorro.

En ese sitio se hizo un depósito de cortas dimensiones con un alto frontis de cantería adornado con macetones también labrados, en cuya parte inferior se abrían seis grandes orificios, que daban salida al agua en abundancia, recogida en un colector extendido a lo largo de la fuente, de unos setenta centímetros de ancho por veinticinco o treinta de profundidad. Allí acudía el pueblo para surtirse de líquido tan indispensable a su existencia, y en el colector se lavaban primorosamente las tallas antes de llenarlas. El agua sobrante se destinaba al riego de huertas y cercados, y pasaba por una gran acequia al nacimiento de la fuente, de 85 centímetros de ancho, rodeada de altas murallas, a la que se bajaba por unas escalerillas para lavar la ropa en el crecido número de lavaderas colocadas en toda su extensión. Muchas familias de Las Palmas y de otros pueblos concurrían a este lugar pintoresco, animado por el canto de las lavaderas y por la constante presencia de las personas que recogían el agua cristalina, para merendar a la sombra de los copudos naranjos de las huertas colindantes. Doy estos detalles porque yo conocí la fuente corriendo, pero toda esta gran hermosura y esta cuantiosa riqueza particular y pública, desapareció, coincidiendo este hecho con la presencia de una regular cantidad de agua en la mina que trabajaba en el barranco del Perro la familia de Millán. Se entabló un pleito contencioso-administrativo, que perdió el Ayuntamiento, no obstante la fundamentada defensa del notable jurisconsulto don Manuel Alonso Martínez, a cuya vista en el Consejo de Estado asistí por hallarme en esa época estudiando en Madrid. No se entablaron nuevas reclamaciones y procedimientos, y Telde perdió esa hermosa fuente, conservándose de ella escasos restos abandonados.

En esa fotoscopia y en muchos documentos de la antigüedad mencionase también el Hospital de San Pedro Mártir, fundado antes de terminar la conquista y completado en 1493 por Inés Chimida, de origen canario, según se afirma, (Chamalda la Ha-

ma D. Pedro Agustín del Castillo y Viera y Clavijo Chamaldad), en una casa de su propiedad situada a la entrada de Telde, donde recibir, según el historiador Suasnavar, y según se lee en el Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista, en un libro de relaciones anotado por el Lcdo. Fernán González de la Costa en visita de 13 de Diciembre de 1545, a los conquistadores y a los pobres que enfermaban, asistiéndoles con todo esmero, mediante las limosnas de los sanos. A su muerte legó esta casa al Hospital, fabricándose luego la iglesia colindante que bendijo, a petición del Venerable Padre Sebastián Ramos, mayordomo del dicho Hospital, D. Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos, visitador apostólico de todo el Obispado de Canarias en nombre del Obispo Fray Francisco de la Cerda, a la dición de Nona el 30 de Septiembre de 1551, en el segundo año del Pontificado de Julio III. El Obispo de Marruecos hace constar en el acta de bendición, "que concede a la dicha iglesia el derecho de inmunidad y otras gracias que suelen tener las bendecidas, y que concede cuarenta días de indulgencias perpetuamente a todos los que arrepentidos visitaren dicha iglesia desde las primeras Vísperas de San Pedro Mártir hasta puesto el sol el día de su festividad, diesen alguna limosna para los enfermos y rezaren un Padre Nuestro y Ave María rogando a Dios Nuestro Señor tenga siempre a su servicio y dé larga vida al Señor Obispo de Canarias. Esta iglesia tuvo más tarde culto y algunas de las fundaciones de misas hechas por personas piadosas de esta ciudad de Telde se tenían que decir en ella por voluntad expresa de sus mismos fundadores. Hubo además una Hermandad de la Vera Cruz, que tuvo como Mayordomo en su tiempo al alfez García Ruiz de Montañez, fundada en 9 de Septiembre de 1573 por el Obispo Juan de Azóloras, encargada de la procesión del Jueves Santo, sermones de los Viernes de Cuaresma, cera, monumento y fiesta de la Cruz. En mis tiempos aún salía de esta iglesia la referida procesión. Al hacerse la carretera se abrió la puerta que hoy existe, pues anteriormente la entrada era por la parte opuesta, como todavía puede verse. Junto a esta puerta había otra de estilo gótico, que daba al patio del

Hospital y que fué derribada no hace mucho tiempo, desconociéndose el motivo.

Juan Dalba, Fernando del Angel, Bernardino Garcia del Castillo y otros fueron dejándole parte de los bienes que habían sido concedidos en justa recompensa por sus trabajos en la conquista, y de este modo aumentaron hasta poseer agua de la Vega Mayor y del Valle de los Nueve, alquileres de casas, rentas de tierras que en conjunto producían algo más de mil **trescientos reales anuales**, gravados con algunos tributos. Con estas rentas y con fundaciones posteriores, las condiciones económicas del Hospital mejoraron hasta el extremo de prestar cantidades a la Catedral y al Hospital de San Martín. El mayordomo, alférez Juan Alonso de la Fuente, presentó en 1675 cuenta de su administración durante tres años con ingresos de 17.730 rs. y dos cuartos, época la más favorable e ingresos insuficientes para cubrir los gastos, quedándose alcanzado en 103 rs. y 4 cuartos. Este estado de cosas no duró mucho tiempo. A principios del siglo pasado por orden Real le fueron vendidas sus mejores fincas, algunas por las dos terceras partes de su valor, y se quedó con unos terrenos donde dicen la Pardilla, medio día de agua del Valle de los Nueve, tierras de escasa utilidad, algunos tributos y los intereses del capital realizado, no satisfechos con la puntualidad debida.

A veces administrado por una Hermandad y otras por un mayordomo, que nombraba el Fiscal después de consultar al Ayuntamiento, se conservó el Hospital hasta principios del siglo pasado. En 1820 apenas podía atender a uno o dos enfermos. Solo existen hoy sus ruinas y las de su Iglesia. El nuevo Hospital de San Pedro Mártir y de Sta. Rosalia está instalado en la hermosa casa con huerta y agua propia legada por el Dr. Chil y Naranjo, médico, historiador y patriota, digno de ser siempre recordado con agradecimiento. (1) Lo sostiene el Cabildo insular.

---

(1) Páginas históricas de Gran Canaria. —1933— Pags 31 y 32.

Dos calles de Telde llevan los nombres de Inés Chimida y del Dr. Chil.

En la edificación de la iglesia de San Juan Bautista, comenzada en 1489 por Hernán García del Castillo, auxiliado por el fervor religioso y munificencia de los conquistadores y colonos que en Telde se establecieron, se aprovechó para campanario el torreón construido como fortaleza, y a su lado iniciaron la obra seguida por su hijo Cristóbal, mayordomo en un gran período de tiempo de la iglesia y Fábrica del Señor San Juan, según dijo en su testamento de 14 de Enero de 1539, ampliado en codicilos de 17 de Marzo y 21 de Abril del mismo año; y autorizado por el Provisor del Obispado edificó de nuevo dicha iglesia, gastando grandes cantidades suyas por no bastar para ello su renta y la de la Fábrica, ni las limosnas alcanzadas, como lo demostró en cuentas de su hijo Juan Inglés, llamado así por haberlo tenido con su primera mujer conocida por la inglesa.

El interior del templo es grande, muy amplio y tiene tres naves que ya existían en 1679, llamada la del Norte de los Alamos por los árboles de esta clase plantados en la que hoy es Alameda, y dos capillas, la de Nuestra Señora del Rosario y la de San Ignacio. Su puerta principal, de estilo gótico sencillo, y la que se halla frente a la Alameda, nombrada también puerta del Viento fueron construidas y adornadas por varios maestros. Lucas de Estrada hizo cuatro cantoneras, 2 para cada puerta, sesenta clavos, un argollón, dos rosas, unas perillas y dos llamadores, existiendo uno solo, todo de bronce; Alexandro Matias cuatro rosas y Blas González el notable aldabón de bronce de la puerta principal, que representa dos dragones.

El San Juan que está encima de la puerta fué retocado por el escultor canario Diego Martín de Campos en 1703, y en 1934 repicadas las canterías de ambas y limpios de pinturas los portales de tea, que recobraron el color natural de la madera, gasto sufragado por D. Francisco Espino y por la señorita Dolores de León y Castillo, que regaló además la alfombra que cubre el piso y la escalinata de la capilla Mayor.

Francisco Carrión, conquistador y vecino de Telde comenzó a

construir en esta iglesia una capilla bien proporcionada, honrosa y decente, que no desdiga y guarde relación con el resto de la iglesia, y dispuso en su testamento de 22 de Mayo de 1527 se destruyera lo que él dejase hecho en el caso de considerarlo conveniente, capilla que llevaria un retablo de pincel dedicado a Nuestra Señora de los Remedios colocada en el centro, a la derecha la estatua de San Francisco con sus llagas y a la izquierda la de San Blas. Esta capilla debe ser la de San José a juzgar por el sitio en que la señala, al lado de la Epístola y junto a la Mayor, pero en este altar no ha existido nunca nada de lo mencionado por Carrión.

Cristóbal García del Castillo dejó ordenado se levantara un altar de madera a su costa para "colocar el retablo de pincel, que hizo traer de Flandes en 1539 con la imágen de la Santísima Anunciación de Nuestra Señora". Esto constituye el Altar Mayor de San Juan Bautista, de estilo gótico y de extraordinario mérito artístico, que contiene la vida de Jesús. Consta el retablo flamenco de seis hornacinas, que representan la Visitación, Desposorios, Anunciación, Nacimiento, Circunción y Adoración. En la primera se ven la Virgen, Santa Isabel, Zacarias, un pastorcillo, ovejas, rocas y castillos y una figura orante con un mante cerrado en el pecho con una esmeralda. En la segunda la Virgen, San José, un sacerdote con mitra y cinco acompañantes con tocas y trajes de la época. La tercera es una habitación con cama, sofá, mesa con libros, poyo con ánforas y platos, la Virgen orante, el Arcángel San Gabriel y otro angel y en la parte alta el Padre Eterno. En la cuarta la Virgen y el Niño, San José, la mula y el buey y siete pastores, con tocas las hembras, con arma al cinto los hombres, tocando dos la gaita. La quinta, el Niño, Simeón y siete figuras más. Y en la sexta el Niño y ocho figuras con traje oriental. Demuestra su época y origen, fines del siglo XV o principios del XVI, el existir en el parteluz de la derecha la efigie de Isabel la Católica con un moro a sus pies retenido por su espada; y en el de la izquierda Santa Gúdula, patrona de Bruselas, sosteniendo la legendaria linterna. Que Cristóbal García del Castillo fué el donante del

retablo no cabe duda alguna por lo dicho en su testamento, por el trabajo de sus sucesores y principalmente por la inscripción encontrada por el cura párroco señor Hernández Benítez en una tabla posterior del mismo de dificultosa lectura por las abreviaturas, aclarado ya algo de ella y quedando una pequeña parte que estudia don Agustín Millares Carló. En la inscripción se lee: "Para el Señor Cristóbal García". El retablo se pasó al altar Mayor a principios del siglo XVII y en esa época se colocaron junto al sagrario dos cuadritos de los cuatro Evangelistas, cuyo importe abonó D. Diego Romero Tello a su autor D. Juan Rodríguez. Las figuras unas están doradas y otras se conservan policromadas, lo que ofrece mayor realidad.

El resto del altar se comenzó en 1697 por su basamento de cantería, obra de Diego Martínez de Campos, que levantó el Sagrario actual para que cupiera la custodia grande. Los dos nichos laterales se ocuparon con las imágenes de San Juan Bautista y del Niño Jesús, sustituida hoy por la de San Pedro Mártir, bella obra de Luján Pérez, trasladada al desaparecer la Inquisición. La obra realizada por Martínez de Campos terminó en 1701 y costó 1.400 reales y cuartos. En la parte más alta de este hermoso retablo se contempla el Cristo tan venerado, al que acuden los fieles en sus grandes tribulaciones, cuyo renombre se ha extendido por toda la isla con motivo de las lluvias sobrevenidas al bajarlo del altar y colocarlo en el trono para hacerle la novena y la procesión, actos a que asisten fieles de todas partes movidos por su fe religiosa. Este Crucificado vino de la Habana por el año 1.662, traído por Francisco de Mata y hermanos, que regalaron para esta imagen una lámpara de plata que llevaba grabado su nombre y que hoy no existe. Marín y Cubas en 1.665 se ocupa de él, en el Archivo parroquial consta que en 1.700 se hablaba de alcayatas para la cruz del Santísimo Cristo, y en 1.706 se consigna la fé y gran devoción con que se le miraba. El retablo completo fué dorado con 170 libros de oro legados en 1736 por el capitán teldense Diego López Montañés, que murió en Ve-

racruz en 1742 y que legó una cantidad para fundar "una escuela de primeras letras, rudimentos de gramática y reglas de aritmética". Se ha dicho que las cortinas de damasco que cubren las paredes de la capilla Mayor fueron colocadas en 1.688 y compradas con el oro sobrante del dorado. Pero como las fechas de ambas cosas no coinciden, hemos de aceptar que hubo diversas cortinas y que las actuales son las más modernas. Las ventanas de la capilla fueron abiertas en 1.707.

Cristóbal G. del Castillo dispuso se enterrara su cadáver en esta capilla e hizo legados a la catedral de Sta. Ana, al Hospital de San Martín y a la ermita de San Roque de Telde, en donde tenía grandes posesiones con aguas, que llevan el nombre de Juan Inglés, situadas donde dicen "Higueras del Valle de Juan de Cazares", mal denominado hoy Valle de Cáceres. Las casas que se hallan en la margen izquierda, pasado el puente, más bajas que la carretera han sido siempre conocidas por "Casas de Cazares".

La capilla de San José, llamada entonces de la Anunciación, que parece haber sido comenzada por Francisco Carrión, fué terminada en 1.540, y dedicada a la Concepción, por Hernán García del Castillo, nieto del Conquistador, y la de San Bartolomé que está al lado opuesto fué empezada por el conquistador Alonso de Sorita en 1.509, terminándola y dotándola su hija María Fernández Calva, habida en su matrimonio con Catalina Fernández, y casada con Bartolomé Martín de Sorita. Esta María Fernández Calva dejó establecidos varios censos, que cobró mi familia hasta mi abuelo materno D. Manuel Ruiz y Dante y mi tío D. Salvador Ruiz y Naranjo, vinculista de la casa, y entre ellos existía uno de nueve duros, que gravaba la Hoya de Próspero que está a la entrada de Telde y que pagaba anualmente el Conde de la Vega Grande a las 8 de la mañana del día de San Juan Bautista, censo que el Condado redimió de acuerdo con mi expresado tío no hace muchos años. En el centro del presbiterio había un tabernáculo circular, que quitaba vista a la iglesia y al altar Mayor, por lo que se determinó dividirlo y hacer dos altares, que son los que hoy se

encuentran en estas dos capillas. En la últimamente señalada se quitó el San Bartolomé, que pasó a la parte más alta del altar durante el curato de D. Joaquín Romero, siendo sustituido por el Corazón de Jesús. En esta capilla de San Bartolomé yacen los restos de mis abuelos maternos.

La capilla del Rosario fué construída de 1.641 a 1.650 por la Cofradía de este nombre, la imagen de la Virgen se hizo en 1.740 y su media luna de plata es donativo del Arcediano tinerfeño D. Marcos de León Tamaris. La capilla fué hecha por los maestros Andrés y Diego Hernández, pero de su artístico altar nada se ha encontrado aún. La de San Ignacio con su altar de piedra tallada y dorada, y con el magnífico artesonado de su techo, bien conservado, se debe al Licenciado D. Francisco Yanes Ortega, hijo de Telde, cura párroco de esta iglesia y más tarde Arcediano de la Catedral, quien la mandó construir y donó en 1.699, muriendo en el desempeño de su último destino el 6 de Julio de 1728.

Cuenta también este templo con dos cuadros de mérito artístico, uno que representa a San Bernardo y parece pertenecer a la escuela sevillana, y el otro a la Sagrada Familia, escuela italiana, ambos colocados antes en sus correspondientes altares en las partes laterales de la iglesia, hoy elevados a los lados de la puerta de entrada en forma inaceptable por D. Joaquín Romero. Estos dos cuadros pertenecieron al convento de San Bernardo de Las Palmas, y fueron adquiridos y donados a la iglesia de San Juan Bautista por su párroco D. Juan Jiménez Quevedo, de quien el pueblo de Telde conserva gratos recuerdos por su fé religiosa, interés parroquial y sentimientos caritativos. En el centro del cementerio de Telde hay un monumento que a él se dedicó y guarda sus restos. Murió en 1882, pobre, porque cuanto tenía y alcanzaba era empleado en mejoras para su templo, y en atender a las necesidades de gente falta de recursos e imposibilitada para el trabajo.

La actual sacristía de tanta amplitud y su gran balcón en la parte posterior del edificio fué fabricada de 1.750 a 1.793, a medida que se iban obteniendo los fondos necesarios para la

obra y para su mobiliario. Cristóbal García del Castillo entregó los ornamentos, vestimenta, cálices, ampolleta y patena de plata con el libro misal que tenía en su casa, sin que sus descendientes pudieran reclamar nada en ningún tiempo y por ningún concepto. "El terno de gran riqueza y valor que se usa en los días de mayor solemnidad fué adquirido en la época del inolvidable D. Juan Jiménez, que obtuvo de las principales señoras del pueblo pidiesen durante el mes de María y hubo tal estímulo en estas peticiones que se logró reunir el capital necesario. La penúltima noche correspondió a la señora del Médico Millán y la última se reservó a mi Madre, que con satisfacción recordaba la cantidad reunida por ella superior a la de todas las demás.

Se ignora el origen de la lámpara de plata. Los candeleros se hicieron de 1722 a 1726, empleándose en ellos 265 onzas de plata, con un costo de 3.280 reales y un cuarto. Los ciriales son anteriores, datan de 1705, se dispuso para ellos 275 onzas de plata, y se rehicieron en 1782. Del órgano se hablaba en 1.566 con motivo de una misa ordenada por Luisa de Bilbao. Su hermosa pila bautismal es de fino mármol de Carrara.

El archivo de este templo parroquial está considerado como el más antiguo, completo y ordenado de la isla, dió comienzo en 1503, siendo la primera partida de bautismo, sentada el lunes 26 de Mayo, de Francisca, hija de Diego González, maestro de azúcar, jorro, (esto es, libertino), y de Catalina, esclava de Alonso de Matos. Pero su actual cura párroco, mi ahijado don Pedro Hernández Benítez, persona culta, estudiosa e inteligente y amante de su templo, a quien debo algunos datos de los mencionados, nos dice que la primera partida que firma el Padre Paredes se extendió en 1505, porque las treinta primeras no tienen el nombre del bautizante.

La primera torre de esta iglesia fué el histórico torreón cuadrado que sirvió de fortaleza y atalaya, a la que se puso en 1662 un chapitel para que sirviera de campanario, legando para este fin 740 reales D. Diego Romero Tello. Mas tarde se edificó otra en el lado opuesto, sin gusto ni mérito artístico,

que se dice fué obra de Luján Pérez, para colocar en ella la veleta y el reloj, que aún se conserva costeado y reparado por la Comunidad de regantes de la Vega Mayor. Según afirmaba el párroco D. Pedro Jiménez la torre vieja se hallaba en ruinas y era necesario sustituirla. El nuevo proyecto con dos torres, que han resultado poco elegantes por falta de altura, se encargó al arquitecto diocesano D. Laureano Arroyo, y comenzaron las gestiones para su realización, recabándose de la Heredad del Chorro el compromiso de edificar una de ellas, indicando el propio párroco la conveniencia de empezar por la destrucción de la torre vieja. En aquellos tiempos, 1909, no habían aún grandes aficiones por esas obras antiguas, que allí y en otras partes hemos visto desaparecer sin la menor protesta, pero si he de consignar mi sentimiento por el error que todos cometimos, permitiendo la desaparición de ese monumento histórico, que debió ser restaurado en todos sus detalles y conservado como joya de valor. Todos los que pudimos oponernos y no lo hicimos hemos incurrido en esa responsabilidad. Hoy se da más importancia a estas cosas, pero sin embargo se siguen destruyendo monumentos antiguos como el castillo de Santa Ana, que a nadie molestaba en el muelle de Las Palmas, que debió ser restaurado con arreglo a los planos que constan en la obra de D. Pedro Agustín del Castillo para contemplación del turismo, y que desapareció y fué sustituido más tarde por una batería de saludos, que duró bien poco.

También hemos presenciado la caída del histórico castillo de Santa Catalina para establecer el nuevo muelle, obras todas recuerdo de tiempos y hechos pasados, que nunca deben olvidarse.

La iglesia de San Juan Bautista dependió en un principio de la parroquia de Santa Ana, pero en 1528 por Cédula de Carlos V quedó erigida en parroquia, con jurisdicción en todo el Sur de la isla, sus curas llevaron el nombre de beneficiados, y fué su primer párroco Don Bartolomé García. El vecindario y los feligreses aumentaban, y según consta en el "Libro Rojo" del Ayuntamiento de Las Palmas, cuyo Índice ha sido publicado por mi es-

timado amigo Don Antonio Doreste, con fecha 5 de Diciembre de 1533 los reyes D. Carlos y Doña Juana en provisión dirigida al Obispo de Canarias Fray Juan de Salamanca y a las demás Autoridades que en ello habían de intervenir, ordenaron guardar las reglas para la provisión de beneficios, y que los de Telde y Gáldar se dividiesen cada uno en dos, sirviendo los dos primeros en Telde y los otros dos en Santiago de Gáldar. uno y el otro en Sta. María de Guía, beneficios que debían darse con preferencia a los naturales de las islas. El libro parroquial dice que en 1557 Felipe II dió otra Cédula dividiendo el beneficio de Telde en dos beneficios curados. En 1595 se creó la parroquia de San Bartolomé de Tirajana; en 1602 la de Agüimes; en 1785 la de Valsequillo y en 1848 la de San Gregorio, pasando entonces a ésta el beneficiado servidor, y quedando un sólo Párroco en San Juan.

La cerca que cerró la manzana que ocupa la totalidad del edificio fué construida en 1713, y desde esa fecha, la calle que tan merecidamente lleva el nombre del Dr. Chil se denominó de la Cerca.

## Capítulo 38

SIGUEN LAS NOTICIAS DE TELDE.—LAS ERMITAS DE SAN SEBASTIAN, SAN GREGORIO, SANTA MARIA DE LA ANTIGUA Y SANTA MARIA DE XINAMAR.—EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—EL BARRIO CONVERTIDO EN PUEBLO CANARIO.—ASPECTO DE LA CIUDAD.—LOS ANTIGUOS HACENDADOS.—LA PLAZA DE SAN JUAN.—REFORMA LLAMADA A DESAPARECER.—PLAZAS, BARRIOS Y PAGOS.—NOMBRES ANTIGUOS DE SUS CALLES.—SUS FIESTAS TRADICIONALES.—SUS PARROQUIAS, DISTRITOS Y ESCUELAS.—EL NUEVO MATADERO.—FERIA DOMINICAL.—EL CHORRO, SU HISTORIA, SU JUNTA DIRECTIVA Y SU ACTUAL ADMINISTRACION.—CENSO OFICIAL DE POBLACION.—SU AGRICULTURA Y SUS PROBLEMAS ACTUALES.—EL PUERTO DE MELENARA.—INCONVENIENTES DEL PROYECTO REALIZADO.—NECESIDAD DE SU AMPLIACION.—EL AEROPUERTO DE GANADO.—TERMINACION DE SUS OBRAS, PROYECTO DE AMPLIACION Y DE UN DESEMBARCADERO.—EL LAZARETO.—SU ABANDONO INCONCEBIBLE.—EL DOCTOR D. TOMAS MARIN Y CUBAS.—OTROS TELDENSES BENEMERITOS.—LA LUCHA CANARIA, NOBLE EJERCICIO TRADICIONAL.—AFAMADOS LUCHADORES DE TELDE Y DEL RESTO DEL ARCHIPIELAGO.

Según consta en los libros parroquiales la ermita de San Sebastián se fundó en 1490 en el barrio de su nombre, no en el año en que Alonso Fernández de Lugo emprendiera la conquista de la Palma, sino en el que hacía gestiones con el fin de obtener de los Reyes la autorización necesaria para llevar a efecto la conquista de Tenerife y la Palma, Fernández de Lugo llegó a

esta última isla el 29 de Septiembre de 1492 y la conquista fué terminada el 3 de Mayo de 1493. Esta ermita la bendijo en 1551 el Obispo de Marruecos, D. Sancho Tufujillo, años después de haber sido dedicada también a San Roque como voto religioso por la desaparición de la peste. Durante la época revolucionaria del 68 del siglo pasado desapareció y el solar con sus alrededores lo remató D. Eugenio Zumbado Cabrera, que hizo de ello una pequeña finca, vendida luego por sus herederos.

Otra de las iglesias es la de San Gregorio construida como ermita y dedicada a Nuestra Señora del Buen Suceso por Alonso Rodríguez de Palencia. Empezó a llamarse de San Gregorio por el año 1700 y fué reedificada en 1807 con la amplitud que hoy tiene por el cura Señor Rivero Bethencourt, que para ello inició con gran resultado una suscripción pública. Por eso una de las calles de este barrio lleva su nombre. En 1848 se le erigió en Parroquia. En 1522 ya existían las ermitas de Santa María de la Antigua y Santa María de Xinamar. En la primera, cedida en 1612 a los franciscanos, fundaron éstos el convento de su orden, reedificando la iglesia. En este convento se alojaron unos 26 frailes, que dieron importancia a su templo por la enseñanza que prestaban y con la adquisición de hermosas imágenes y preparación de tronos para las procesiones de Semana Santa, que todas salían de él, si se exceptúa la del Jueves, perteneciente a la de San Pedro Mártir, costeadada por el Ayuntamiento de esta ciudad. Del convento, convertido en huerta en la época revolucionaria, quedó la puerta de entrada y el campanario. El cura párroco de San Juan Bautista se hizo cargo de la iglesia, que siguió abierta al culto público con todas sus prerrogativas, hasta que se trasladó a la de San Juan la Virgen de los Dolores, obra notable de Luján Pérez, de gran devoción en el pueblo de Telde. Desde entonces la procesión del Santo Sepulcro sale de la iglesia parroquial, aunque en la de San Francisco continúan sus actos religiosos. Cuenta también la ciudad de Telde con las ermitas de la Concepción en Jinamar, San Antonio en el Tabalbal, San Roque en el Valle de su nombre, San José en las Longueras y San Isidro en el Lomo Magullo.

La iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, conocida también después de la creación del convento por San Francisco, ha tratado Néstor de la Torre de obtener su concesión para convertirla en centro de un amplio sector que representase un Pueblo canario, un Museo de canariedad, inspirado y orientado en las esencias de nuestra historia, aprovechando el tipismo, las muestras de su vejez y la tranquilidad observada en la Plaza de San Francisco y sus alrededores. La Plaza del Altosano, la celosía y forma de ventanales y otros detalles, que aparecieron en el decorado de la fiesta canaria celebrada con tanto éxito en el teatro Pérez Galdós, tomados fueron de lo que tanto resalta en la clásica población, que como ya he dicho sostiene los vestigios de su antigüedad, y muy especialmente en el rincón aludido. Como la iglesia no ha estado nunca abandonada, aunque otra cosa se haya dicho, conservando siempre en ella el culto religioso con mayor o menor intensidad, la idea del inspirado pintor ha tenido contrariedades, que quizás pudieran desaparecer, si se lograra compaginar el culto con el ideal histórico, que Néstor piensa realizar. No sería la primera iglesia, que sin renunciar a sus actos de religiosidad, sea verdadero museo artístico, constantemente visitado por el turismo. En mi concepto ambas cosas pueden coexistir, si por ambas partes hay buen deseo y se eleva el pensamiento sin intransigencias que dificulten el hermoso proyecto. El sitio reúne condiciones excepcionales y se presta a todo lo que pudiera concebirse. Recordemos, sin establecer comparaciones de ningún género, la iglesia de San Francisco el Grande en Madrid, grandioso monumento artístico, y nos convencemos de que bajo esta base deben reanudarse negociaciones, que pueden llegar a un acuerdo beneficioso para el culto, para el arte y para la historia canaria. Todos debemos procurar la armonía por lo que el proyecto representa, y si esta se logra-se algo bueno hubiéramos hecho que coadyuvara a la vez al desarrollo y engrandecimiento de la ciudad de Telde.

La ciudad, residencia de guanartemes con anterioridad a Gáldar, tiene casas modernas, pero su antiguo aspecto debiera el Municipio conservarlo en todas las edificaciones y reformas para no

perder su ascendencia histórica, ni la riqueza que su clasicismo debe otorgarle. En otros tiempos las familias principales de Las Palmas tenían casas propias en Telde, amuebladas y en condiciones de pasar en ellas temporadas más o menos largas, y esas casas y las de otras personas que allí vivían, con sus tejados, grandes balcones, ventanales típicos y escudos heráldicos le daban porte distinguido y señorial, que, desgraciadamente, va desapareciendo. Al entrar en ella nos encontramos con su histórica Plaza de San Juan, en la que están el Ayuntamiento, la Alameda y la amplia iglesia de este nombre. Al hablar de esta plaza véome obligado a decir que su antiguo nombre, que data de los tiempos de la Conquista, variado por el de Pablo Iglesias en el primer Ayuntamiento de la República actual, debe ser restituído por representar algo esencial de nuestra historia primitiva, y que la reforma que en ella se ha llevado a efecto no comprendo que hubiera Ayuntamiento que la aprobara, ni vecinos que la consintieran, porque se separa del aspecto general de la misma y cierra el tránsito de la calle dedicada al Dr. Chil. Es de esperar que venga otro Ayuntamiento que destruya lo hecho y haga lo que corresponda bajo la dirección de un arquitecto.

El Ayuntamiento es una casa moderna con la amplitud necesaria para las oficinas y demás servicios y con un decoroso salón de sesiones, en el que se conservan los retratos de León y Castillo y del Dr. Chil, hijos ilustres de esta ciudad. Telde tiene dos parroquias, San Juan Bautista y San Gregorio, el Arciprestazgo del Sur, telégrafo y teléfono, Registro de la Propiedad, notario público y es cabeza de partido judicial. El Municipio está dividido en cuatro distritos, San Juan, San Gregorio, el Valle de los Nueve y Jinámar, subdivididos en numerosos barrios y pagos. Conserva su tradicional feria de ganados, que todos los Domingos se celebra en la que fué Plaza de Arauz, luego de León y Joven y hoy Franchy y Roca, plaza hermoseaada con un bonito jardín muy bien conservado. La plaza de San Gregorio está delante de la iglesia, es bastante amplia, tiene un paseo central con sus bancos y se utiliza los Domingos como mercado de productos alimenticios, lo que es de lamentar en los tiempos actuales por

el atraso que representa en el aspecto público y en la falta de higiene, que debe existir en todo, pero muy especialmente en lo que se relaciona con la alimentación. Sostiénese esta costumbre por convenir al comercio general establecido en esta plaza y en sus alrededores, pero esto no debe ser obstáculo para que un Ayuntamiento con criterio sano y elevado construya en sitio aparente, entre los dos barrios principales, un buen mercado, como lo tiene toda población de la importancia y riqueza de Telde. Cuenta también con banda de música municipal, dirigida por D. Juan Gil Monzón, que alterna sus tocatas en San Juan y San Gregorio. Ultimamente el Ayuntamiento ha construido en el sitio denominado Lomo de los Muertos, un Matadero con gran extensión, lujo y aseo, cuyas dimensiones nos parecieron excesivas, exigiendo gasto considerable, por lo que aún no está terminado.

Sus calles son anchas, llanas o poco pendientes y las céntricas están bien pavimentadas. Sus nombres antiguos han sufrido algunas variaciones y poco puedo decir del historial de las mismas. Sábese que la del Duende se llamaba así desde 1557; que Juan de Aráuz fué un escribano público y sin que sepamos la causa la Plaza de Aráuz, hoy Franchy y Roca, llevó su nombre; Rodrigo de Cubas, escribano público, poseía dos casas pequeñas, en las que aseguró la limosna de ocho reales para que anualmente se la aplicaran a misas rezadas en sufragio de su alma, y como él vivía en ellas se comenzó a decir calle de Cubas, y con el nombre quedó. A la de la Cruz, hoy Licenciado Calderín, se le dió este último nombre al fallecer el médico D. Antonio Calderín y Calderín, hijo del pueblo, que gozó de gran popularidad, ejerció la profesión con gran desprendimiento y falleció el 1.º de Noviembre de 1892 a causa de una inoculación séptica; debía su nombre primitivo a una gran cruz que estaba en la pared de una de sus casas. La de Francisco Ferrer se llamó primero de Diego Díaz, casado con Isabel Hernández Sorita, hija de María Fernández Calva; durante la Alcaldía de D. Juan Alvarez Mayor se le denominó Vega Grande, y el nuevo régimen le dió el que hoy lleva. La de D. Esteban debe desde 1699 su nombre al

capitán D. Esteban Calderín desconociéndose la razón que para ello hubo. La calle Nueva, hoy Inés Chimida, se llamó así porque estableció la primera comunicación entre los barrios de San Juan y San Francisco. El de Cendro aparece en 1688; las Zarzas en 1690; Llanos de Jaraquemada desde 1691 por el capitán Jaraquemada, conquistador y lugarteniente de Pedro de Vera, a quien se adjudicaron estas tierras. La calle Ciega desde 1693; la Casa blanca en el Tabaibal y la Alcantarilla en Telde desde 1694. Los Val-guartes, desde 1694, aparece así escrito, lo que después fué Baluartes y hoy calle de Pérez Galdós. La Real llamada de León y Castillo lleva este nombre desde 1886 que el Ayuntamiento lo acordó a propuesta mía. Vino a presidir el acto el Delegado del Gobierno D. Ferreol de Aguilar e hicimos uso de la palabra Don Ricardo María Placeres, el Delegado y yo. La de Manuel Luengo lleva este nombre por la intervención de este Delegado en el asunto del Chorro, que entregó al Ayuntamiento.

Sus fiestas principales son las de San Juan, San Gregorio, la Concepción en Jinámar, y la de San Roque en el Valle de este nombre. Escuelas hay 22 y próximas a establecerse 14 más. La Heredad del Chorro acordó fabricar un grupo escolar en el solar del antiguo Hospital de San Pedro Mártir y en el de la iglesia, cedido por el Obispo Dr. Marquina, después de una detenida conferencia que yo tuve con él, poniendo por condición fuera gratuita la enseñanza que allí se estableciera, pero cuando el arquitecto D. Fernando Navarro estudiaba y llevaba a efecto el plano correspondiente, sobrevinieron reclamaciones para que el Chorro volviera al Ayuntamiento, lo que al fin sucedió, quedando los solares sin edificarse, la población sin un buen edificio dedicado a la enseñanza, y los edificios ruinosos afeando la entrada.

Y ya que del Chorro me ocupó voy a hacer un poco de historia de su origen, de lo que ha sido y de lo que es en la actualidad. Decíase que el Chorro era la cantidad de dos o tres cuartas de agua de la Comunidad de regantes de la Vega Mayor de Telde, legadas por su dueño D. Pedro Pérez Camacho a la población para el riego de sus huertas, debiendo correr una parte para el

Convento de San Francisco y otra para el barrio de San Juan. El agua se toma en la Caja del reparto de Arnao por un orificio abierto en una loza de cantería azul, que con el uso y con los raspados que le hacen para quitar los limos, realizados a veces de buena fé y otras con dañosa intención, ha ido aumentando hasta constituir en la actualidad un gran caudal, que representa tres cuartas partes de una cuarta de agua continua de la Heredad de la Vega Mayor, que ha sido la perjudicada. A medida que el agua crecía a espensas de las de la Vega Mayor, aumentaban también las huertas que iban adquiriendo derechos a su riego, y su número crecido obligó a un adulamiento cada quince días para ser bien aprovechadas y a la designación de una persona para su reparto y vigilancia. Los días se empleaban en el riego de las huertas y las noches, administradas por el Ayuntamiento, se remataban para destinar sus productos, escasos entonces, al fomento de la enseñanza. El Gobierno dictó leyes desamortizadoras y en vista del peligro que corrían estas aguas, reunidos a mediados del siglo pasado las personas principales bajo la presidencia del Alcalde D. Rafael Díaz, acordaron separarlo de la Municipalidad, constituyendo una Junta especial elegida anualmente y presidida unas veces por el Alcalde y otras por alguno de los dueños de huertas que utilizaban estas aguas. El producto de los remates se invertía en la reforma de sus calles, en la reparación del acueducto, en el sostenimiento de bandas de música en los barrios, en el alumbrado público, en el mejor éxito de sus fiestas, y en alguna pensión a familias sumamente necesitadas, de acuerdo siempre el Ayuntamiento y la Junta, de la que formaba parte como vocal nato el Sindico municipal. Así se realizaron con estos fondos grandes reformas que mejoraron el aspecto de la ciudad, el tránsito por sus calles y la animación y concurrencia de sus fiestas. Atribuyéndose el origen de este legado a Pérez Camacho a fines del siglo pasado se dió su nombre a una calle y se colocó una lápida en la caseta del Chorro que dice:

A D. PEDRO PEREZ CAMACHO  
TELDE AGRADECIDO

Mas tarde apareció en el Ayuntamiento el testamento de dicho señor, y en él no existe nada que se relacione con este legado, ignorándose de donde se tomó la noticia y la veracidad de la misma. El partido republicano, que había adquirido algún incremento en el barrio de San Gregorio, emprendió tenaz campaña para que la administración del Chorro volviera al Ayuntamiento, y aun cuando no dejaban de tener base en que apoyarse, los dueños de huertas sostenían la conveniencia de continuar en la misma forma por los beneficios obtenidos, sin exponer estas aguas a las contingencias de la administración municipal, considerada en tiempos anteriores como desastrosa por la escasez de numerario, por sus mezquinos presupuestos y por sus crecientes necesidades. Propusieron fórmulas de armonía, que no fueron aceptadas, a pesar de concederse el que la Junta se constituyera con igual número de concejales y dueños de huertas, presidida por el Alcalde, pero a condición de continuar separada del Ayuntamiento. La lucha fué personalizada, y los que defendíamos soluciones armónicas sufrimos diatribas injustas de gentes desaprensivas, que en poco estimaban su propia personalidad por la forma en que atacaban la de los demás. Interesado en solucionar este asunto el Delegado del Gobierno D. Manuel Luengo y Prieto conferenció con unos y con otros e hizo concurrir a todos a un acto realizado en el Ayuntamiento de Telde y el Chorro pasó a ser administrado por esta Corporación, diluyéndose sus ingresos en la Municipalidad.

En el censo oficial último, el de 1930, Telde figura con 16.457 habitantes, número inexacto, pues hace algunos años en censo formado por D. Juan Cabrera Ascanio, persona que le gustaba cumplir con su deber, esta ciudad tenía los 16.000, y no es posible que en esos años no haya aumentado su número. Por inexactitudes y deficiencias en las inscripciones del censo de Telde figura hoy en tercer lugar por el número de habitantes, cuando siempre ha figurado en la isla ocupando el segundo.

Es una ciudad eminentemente agrícola, cuya vida, animación y progreso va constantemente unido al valor de sus productos especiales, plátanos, tomates y patatas, y al de cereales y gana-

do vacuno. La población ha crecido, porque la edificación se ha desarrollado particularmente en los pagos, en los que se observan casas nuevas hechas con esmero, terrenos recién roturados y dispuestos para toda clase de cultivos, y multitud de pozos abiertos con recursos propios en busca del agua tan indispensable, sin que el Estado haya prestado auxilios de ninguna clase. Hoy estas islas están necesitadas de resoluciones ministeriales que faciliten el transporte marítimo de nuestros productos agrícolas al mercado nacional y que los haga llegar con tarifa reducida, sin dificultades ferroviarias y sin impuestos municipales a todos los rincones de la madre patria, para contrarrestar su depreciación a causa de las trabas insuperables de las naciones extranjeras y de los crecidos gastos que representaban su cultivo y su preparación para ser exportados.

El grave problema de la depreciación de los frutos canarios, que trasciende considerablemente a la riqueza general de las islas y que ha dado lugar a sensibles desastres económicos de crecido número de personas de desahogado bienestar, no ha sido aun atendido por el Gobierno español, ni planteado ante las Cortes por nuestros representantes con el interés, constancia y energía que requiere por su importancia y trascendencia. Los efectos del paro obrero se aminoran, como es natural, si hay dinero y se llevan a efecto las obras acordadas en carreteras, fabricación de edificios para servicios del Estado, embalses para la recogida de las aguas de invierno, avenida marítima, proyecto para cubrir el barranco, etc. obras difíciles de realizar, pero en definitiva quien lo soluciona es la situación desahogada de nuestra agricultura con la revalorización de sus terrenos y la obtención de nuevos beneficios en su producción. Beneficiado el agricultor el trabajo no se hará esperar en todos los rincones de las islas, mientras que las obras públicas solo emplean relativo número de trabajadores, y eso si se logran las cantidades necesarias.

El puerto de Melanara, que tuvo su relativa importancia años después de la conquista, está unido a Telde por carretera bien conservada de tres kilómetros, y cuenta hoy con numerosas vi-

viendas que le han convertido en frecuentada playa de verano. Projectado el desembarcadero, hizo su estudio después de largo periodo de tiempo el ingeniero D. Orencio Hernández Pérez, con un presupuesto de 200.000 pesetas aproximadamente, proyecto que quedó enterrado en las oficinas de Puertos del Ministerio de Fomento, (I) desenterrado por mí cuando fui esambleista y tramitado el expediente hasta que fué subastado por el Cabildo Insular. Por reforma del proyecto volvió a Madrid y allí dormía tranquilamente, sacándolo de su letargo Guarra del Río, que aprobó las modificaciones, comenzando las obras. Ya en construcción el muelle se vió que le faltaban 5 o 6 metros más de lo proyectado para que en él pudieran atracar pequeños vapores, pues de lo contrario sería necesario utilizar lanchones, lo que encarecería las operaciones. Diéronse las órdenes para el estudio de esa ampliación, pero una crisis ministerial ocasionó la salida de Guerra del Río del Ministerio de Obras públicas y todo quedó como estaba. El muelle no se ha terminado porque para ello falta una pequeña cantidad que se espera sea aprobada. En este estado, se ha visto que las arenas son arrastradas por el oleaje al interior del desembarcadero, sin que se le pueda dar salida porque las condiciones actuales del muelle no lo permiten, quedando ésta inútil por esta causa. Todo se ha perdido, tiempo, dinero y los beneficios que esta obra hubiera reportado a Telde y a la agricultura del Sur. Consigno el hecho por la imprevisión y desgracia que representa, pero todo puede remediarse con una buena prolongación del espigón construido.

El Aeropuerto de Gando está también situado en el término municipal de la ciudad de Telde y unido a ella por buena carretera de unos 9 kilómetros. Gando será el complemento del Puerto de la Luz, nudo de enlace entre Europa, Africa y Sur América y base segura de nuestro porvenir, difícil de anular por los aeropuertos próximos, si en él las aeronaves encuentran las mayores facilidades y garantías. El puerto de Gando se utiliza también por la tranquilidad natural de sus aguas para embar-

---

(I) "Páginas históricas de Gran Canaria".— 1933. Pag. 441.

car y desembarcar frutos y material de empaquetado de las zonas próximas, siendo conveniente se hiciera un pequeño desembarcadero para facilitar esas operaciones. Respecto al Lazareto sólo debemos lamentar la inexplicable y fatal indiferencia de nuestros Gobiernos, que ha permitido se desmorone un edificio que costó más de un millón de pesetas, su depósito de agua 200 mil y 600.000 su mobiliario, subastado en 1886, siendo ministro de la Gobernación D. Fernando de León y Castillo, por ser entonces el complemento del Puerto. Dos veces prestó buenos servicios y si la moderna legislación sanitaria lo inutilizó como Lazareto, con el tiempo podía encontrar otro destino adecuado. El hecho consumado está, y todo el que presencia este gran desastre desahoga en censuras el mal efecto que produce.

Tiene Telde numerosos caseríos: San Antonio, Tabaibal del Norte y del Sur, las Majadillas, la Pardilla, Valle de los Nueve, Lomo Magullo, La Breña con sus renombrados higos chumbos y dulces naranjas de la Higuera Canaria, el Cortijo, Jlnámar con su venerada Virgen de la Concepción y la cima del volcán apagado, las Cuatro puertas con las cuevas en que residieron los Faicanes, y Jaraquemada, finca hoy de la propiedad de los herederos de Don Juan de León y Castillo, cercana al sitio en que se fundó la población.

Entre sus hijos notables debo citar al Doctor Don Tomás Marin y Cubas, que nació en Telde el 28 de Noviembre de 1643, y fué bautizado el 6 de Diciembre en la Parroquia de San Juan Bautista por D. Andrés Estevez Bernal, (no Dornal, como dice Millares) siendo su padrino D. Miguel Lozano, cura de la villa de Agüimes y Notario del Santo Oficio, constando esta partida en el libro 6 de bautismos de dicha Parroquia. En ella figura su padre "el capitán Joan Bautista de Cubas Marin", error cometido por el cura que autorizó la partida, y su madre Doña Iñigo Melgarizo, su legítima mujer. El hizo constar en su testamento ser hijo del capitán Don Juan Bautista Marin de Cubas y de Doña Iñigo Melgarejo, personas bien acomodadas y con buenas propiedades, que se preocupaban del porvenir de su hijo y aprovecharon sus inclinaciones al estudio, iniciando su educa-

ción. Pasó en Telde los primeros años, empezando su enseñanza en el convento de San Francisco en el año 1656, pues sabido es que en esos tiempos los conventos eran los centros en que ésta se recibía. Aquí estudió tres cursos de Artes: uno de Súmulas, otro de Lógica y de Filosofía el tercero, terminando estos estudios en 1660, cuando tenía 17 años. Fué a Salamanca a estudiar Medicina en 1662, y allí, nos dice Don Jorge Hernández Millares, fundado en documentos del archivo de aquella Universidad por él consultados, que de Octubre del 62 a Septiembre del 63 siguió un curso de Medicina humana y Filosofía natural, y desde Octubre de 1663 a Junio del 64 otro de Medicina teórica, cirugía y práctica. En 23 de Junio del 63 recibió el grado de Bachiller en Artes, desempeñó funciones magistrales, sustituyendo al Doctor Antonio Sánchez en la cátedra de Astrología desde el 26 de Junio a 2 de Septiembre del 64, y desde Junio a Septiembre del 65.

Después de haber estado en Canaria, volvió a la Península y en confirmación a sus ideas y creencias religiosas él mismo nos dice: "que estando en Cádiz cierto Padre Jesuíta admiraba por ser de Telde mi tibieza religiosa por no haber visto la milagrosa aparición de la luz circular, ni de la sombra, reproducción del Santo Cristo del Altar Mayor, que se refleja en lo alto de la Iglesia de San Juan Bautista, y le prometí volver a Canaria prontamente para contemplar el milagro concedido por Dios a la ciudad en que naciera."

Regresó en 1682, siendo lo probable que se estableciera en Telde, donde residía su familia, ejerciendo su profesión y trasladándose más tarde a Las Palmas, buscando ancho campo al ejercicio de la Medicina y mayores resultados económicos, a la vez que atendía a sus aficiones históricas de las islas, y a procurar nuevos datos y documentos con que avalorar la que pensaba escribir. Y en efecto, escribió su "Historia de las siete islas de Canaria", cuyo original autógrafo existe en el archivo de Don Juan del Castillo Westerling, hoy en poder de su heredero Don Fernando del Castillo y del Castillo. Está considerada como una de las mejores y de más novedad, enriquecida con noticias no encontradas en otros historiadores, y la terminó en 1694.

Terminada la obra aparece su nombre con la variación del apellido, anteponiendo el de Arias Marín de Cubas, ignorándose de donde apareció el Arias, porque él firmaba Doctor Marín y Cubas, en la partida de bautismo figura Tomás Marín de Cubas, y en todos los distintos documentos que cita Hernández Millares consultados en el archivo de Salamanca, se le nombra Tomás Marín y Cubas y Tomás Marín de Cubas. Se afirma que fué familiar del Santo Oficio.

Hizo su testamento en 1704, dejando por heredero a sus tres hijos, Andrés, Catalina y Francisca, y reconoció la propiedad de la mitad de sus bienes a su hermana Doña Ana por haber contribuido a formarlos, lo mismo que a sus dos esclavos, a quienes hizo algunos donativos. Murió en Las Palmas el 24 de Febrero de 1704, siendo sepultado el 25 en la capilla de San José de la Iglesia del Convento de Santo Domingo.

A continuación tomo del periódico "Hoy" la lista de otros teldenses beneméritos: "Don Juan de Jaraquemada, descendiente del fundador de la Ciudad y Gobernador que fué de Larache y Navarra, y tronco que dió en Chile notables políticos, Obispos y Magistrados. Don Diego Soprano del Castillo y Ponce de León, bravo coronel que luchó en Cambray contra el Príncipe Condé, Capitán General de la isla de Trinidad y Guayanas, Gobernador del Castillo de Jaca, Teniente Virrey y Capitán General del reino de Aragón; el jesuita Marcos del Castillo, provincial, consultor y calificador de su orden; don Francisco Messía y Castillo, Deán de Canarias y hombre extraordinario por su virtud y saber; don Diego Romero Botello, ilustre prebendado; Fray Juan del Castillo y Surita, franciscano y comisario general de los reinos de Nueva España en 1609; don Juan María de León y Romero, bravo coronel de la expedición de granaderos canarios que en 1809 lucharon briosamente contra las huestes de Napoleón Bonaparte; Dr. Chil y Naranjo, el patriota insigne e historiador, a quien Las Palmas debe su "Museo Canario" y Telde su actual Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía; don Fernando León y Castillo, ilustre político, diplomático español que dió lustre a España y a Gran Canaria, quien le debe numerosos y

extraordinarios beneficios y otros distinguidos varones que se destacan en las ciencias y en las letras, de los que, unos pasaron a mejor vida, dejándonos la huella de su saber y de sus virtudes y otros viven actualmente, aumentando en diversas actividades el renombre de Telde a través de su brillante historia.”

Telde se ha distinguido también por sus afamados luchadores que hicieron invencible **la pila**, aunque en contra de ella se agrupara el Archipiélago. La lucha canaria es un noble ejercicio que existió entre los primitivos habitantes de las islas y que con algunas modificaciones ha llegado a los tiempos actuales. En determinados momentos ha tenido tal importancia y ha despertado tanto interés que la isla entera se movilizaba y de otras venían no pocas personas para tomar parte y presenciar el espectáculo anunciado. La pasión dominaba los ánimos, el interés en el resultado superaba a todas las conveniencias, caía un hombre y salían veinte a reemplazarle, y las luchas dudosas producían acaloradas discusiones y movimientos tan grandes en el público, que invadía **el terrero** con aire agresivo, si bien la normalidad quedaba pronto restablecida con la intervención de personas de reconocida autoridad moral, y la duda resuelta por los comisionados designados de antemano y constituidos en tribunal inapelable. Siempre ha sido este deporte realizado con la mayor nobleza, procurándose que al **agarrar** queden igualados los hombros de los dos combatientes, encargándose de ello los referidos comisionados, que actuaban con el mayor cuidado y atención. Se usa un pantalón corto, las nagüetas de los trabajadores, y una camisa, todo de tela bien fuerte. El luchador entra su mano izquierda por el calzón de la pierna derecha del contrario, saca el dedo grueso por la pretina y con la mano recoge luego la tela que puede para quedar bien agarrado, si bien hay algunos que sacan la mano por el otro lado del calzón. Esto último sólo lo hace el que se considera con más fuerza y maña para dominar a su adversario. Igualados los hombros, extendidos hacia atrás, con las manos derechas cogidas esperan el aviso, llevando en seguida la mano a la espalda, para comenzar la lucha con arte, destreza y agilidad. Las le-

vantadas, desvios, revoliadas, burras, cangos, agachadillas, cogidas de muslo, y de pies, etc., se suceden sin cesar, y es de ver como se defiende el buen luchador de los ataques de su contrario. Así como al encontrarse por primera vez en el terrero se saludan antes de agarrar, al caer, el vencedor levanta al vencido con la mayor nobleza. El público al parecer con gran tranquilidad presencia la faena, pero hace fuerzas como un luchador, con el cuerpo sigue las peripecias de la lucha, que si es reñida y entre buenos campeones da lugar a emociones grandes y a ovaciones delirantes. Recordemos y queden consignados los nombres del viejo Juan Ojeda, de Matías Jiménez el invencible, José Medina Pulido, Bernardo y Juan Aguilar, Salvador y Antonio de la Nuez el rubio, Luis Calderín, Gregorio el contento, Manuel Jesús, Juan Torres, Juan Castro, José Tableta, José Navarro, Andrés Medina y tantos otros teldenses, que se distinguieron por sus triunfos contra el Gato, Pepito Espino, Viera, Mariano, Mauricio, el Tronchador de Tenoya, el de la Pasadera, Mandarrias, Méndez, los herreños y majoreros, Justo Mesa, el pollo de Uga luchadores todos de gran fama. La lucha ha decaído en estos últimos tiempos al perder el desinterés con que se realizaba y adquirir el positivismo que lo invade todo, maleando su significación. Pero no desaparecerá, y es de desear que así sea, por tratarse de algo que por el clasicismo de su arte recuerda tradiciones nobles del alma canaria y demuestra la fortaleza y el vigor de nuestros hombres.



## Capítulo 39

### OBISPOS DE CANARIAS CATALOGADOS POR ORDEN CRONOLÓGICO DESDE LA CREACION DEL OBISPADO HASTA NUESTROS DIAS.

En todo lo relacionado con nuestra primitiva historia nos encontramos con datos contradictorios, que siembran la duda y dejan sin el debido esclarecimiento hechos interesantes conocidos más tarde a medida que documentos auténticos así lo testimonien. Tal nos sucede con esa relación cronológica de Obispos, que en sus primeros tiempos deja lagunas por cubrir y oscuridades que aclarar.

Fray Bernardo fué el primer obispo de Canarias, según afirma Viera y Clavijo apoyado en documentos que cita, nombrado en 8 de Mayo de 1353 por Clemente VI en Aviñón con el título de Obispo de las islas de la Fortuna, después de erigirse el principado de este nombre y de ocuparlo el Infante de la Cerda. Se cree fuera franciscano, no vino a Canarias, pero constan actos realizados por él como tal Obispo. El Dr. Wölfel no lo menciona en sus estudios sobre el particular.

Fray Alonso de Barrameda, franciscano virtuoso, es el segundo Obispo, nombrado por Benedicto XIII en 1404. A pesar de las amenazas de suspensión de que fué objeto no se posesionó de la Mitra, pero en 1412 asistió a un Concilio en Sevilla. Wölfel prolonga este obispado hasta 1417.

Fray Alberto de la Casas, natural de Sevilla, dice Viera ocupó este Obispado por nombramiento de Inocencio VII en 1406, considerándolo como obispo de San Marcial de Rubicón, título concedido por el propio Pontífice. Le recibió en Fuerteventura

el gobernador Maciot de Bethencourt, sobrino del conquistador y añade que en Roma se le conocía por Fray Martín, y que en su Diócesis había despertado grandes simpatías por sus sermones y por la organización que dió a la Iglesia, embarcando para la Península en 1410. El Dr. Wölfel dice que si este obispo no fué elegido en 1404 no ha existido jamás, porque no queda otro período de tiempo en que colocarlo, teniendo probablemente que ser borrado de modo definitivo de la Historia de Canarias.

Fray Mendo de Viedma, franciscano, natural de Sevilla, fué nombrado obispo por Benedicto XIII, según Wölfel desde 1417 hasta 1428, y como no viniera a Canarias a tomar posesión, Martino V constituyó en 27 de Enero de 1419 según Viera y en 1421 según Wölfel, en Autoridad Apostólica al deán de Rubicón Juan de Verrier, compañero de conquistas de D. Juan de Bethencourt, como administrador y coadjutor del Obispo. Fray Mendo desde 1424 reconoció a Roma y posesionado de su mitra sostuvo contiendas con Maciot y con el Conde de Niebla en defensa de los isleños. En Fuerteventura existía un templo mandado a fabricar por Bethencourt en Valtaraal, que dedicó a la Virgen bajo la advocación de Santa María de Betancuria, y dotó de todo lo necesario con esplendidez, nombrando cura del mismo al Señor de Verrier. Esta iglesia erigida en catedral vino a ser la residencia del nuevo obispado creado en 20 de Noviembre de 1424 a causa de las diferencias y luchas entre los Señores de las islas y el Prelado, como lo prueba el haber extendido su jurisdicción a Gran Canaria, Infierno (Tenerife), Gomera, Hierro y Palma, sujetas como la de Rubicón a la de Sevilla. Para este Obispado se nombró a Fray Martín de las Casas, conocido también por Fray Alberto. Fray Mendo defendió su Diócesis con gran energía, fué a Roma, restableció la verdad y recabó la desaparición del Obispado de Fuerteventura en la primera mitad de 1430, reconciliándose con Guillén de las Casas. Murió en Roma en 1431.

A continuación menciona Wölfel a Fray Enrique, jerónimo,

desde (?) hasta 1431. Es la primera vez que veo citado este nombre.

Don Fray Fernando Calvetos, jerónimo virtuoso, literato y teólogo del Concilio de Constanza, nombrado por Enrique IV en 1431, prohibió con entereza la venta de canarios, autorizó el traslado de la silla de Rubicón a Gran Canaria y murió en su Diócesis.

Don Fray Francisco, confesor del Príncipe de Asturias, fué promovido al Obispado por Eugenio IV, consagrado en Bolonia el 27 de Octubre de 1436 y sufrió investigaciones por su conducta.

Don Juan Cid, racionero de la Metropolitana de Sevilla, nombrado por Eugenio IV, embarcó para Canarias y desempeñó su misión con celo apostólico.

Don Roberto, cuyo apellido se ignora, debió su nombramiento a Pío II en 1459, pero no tomó posesión de la mitra.

Don Diego de Illescas, deán de Rubicón, consejero de los Reyes Católicos, elegido por Pío II en 1460, hizo trabajos por el adelantamiento material y espiritual de su mitra y llevó a efecto con Diego de Herrera incursiones a Gran Canaria y Tenerife con grandes pérdidas, sin que de ellas obtuvieran resultados positivos. Por motivos de salud renunció el obispado y vino a España, viviendo con la pensión que le daba su sucesor por disposición del Papa.

Don Fray Martín de Rojas, monje de la Orden de San Jerónimo, despachadas sus bulas por Paulo II en 1468 entregó los treinta y tres florines en que estaba tasada la iglesia. No vino a Canarias y fué trasladado a Zamora.

D. Fray Juan de Sanlúcar, franciscano y vicario general de su Orden en Canarias, electo obispo el 10 de Diciembre de 1470, y aunque se ignoran los hechos de su Pontificado cree Viera que se posesionó de la Diócesis.

D. Fray Tomás Serrano es obispo de quien nada se sabe, aunque se afirma que se dedicó a la conversión de los canarios y tinerfeños.

D. Juan de Frías, natural y canónigo de Sevilla, se le eligió

en 1479 por Sixto V y es uno de los conquistadores de la Gran Canaria, a cuyos hechos de armas concurrió, llevando a veces el Pendón, alentando a los soldados, contribuyendo con sus donativos a los gastos de la guerra, bautizó conquistados y obtuvo en el reparto para su Mitra el lugar de Agüimes. Visitó su jurisdicción, trasladó la catedral a Las Palmas en 1485 y murió en Sevilla poco después. Hay en Las Palmas una calle que lleva su nombre.

Don Fray Miguel de la Cerda, franciscano e hijo de los Duques de Medinaceli, obispo de Bisaccia, fué trasladado a la iglesia del Rubicón por Inocencio VIII en 29 de Marzo de 1486. Estuvo vivos altercados con Pedro de Verá en defensa de los gomeros. Murió en 1488.

Don Diego de Muros, natural de Galicia, secretario del Cardenal Mendoza, canónigo, deán y fundador de un hospital en Santiago, Chantre de Ubeda, deán de Jaén, fué nombrado obispo de Rubicón en 27 de Julio de 1496 por Alejandro VI. Celebró Sínodo en 1497 cuya constitución original consta en el archivo Parroquial de Telde, trajo de Sevilla a Montade, comenzó la Catedral y organizó su Diócesis. En 1504 le trasladaron a Mondoñedo. Era persona de gran inteligencia, de muchos conocimientos, y de él se dijo "que si España tuviese muchos Muros, los muros de las casas de los pobres no estarían derribados". Cedió las huertas de Tahodio a varias iglesias de Tenerife.

Don Fray Antonio de la Peña (1505 a 1511), prior de Salamanca, teólogo notable, autor de varias obras y traducciones y como prueba de su humildad se refiere que predicando en Valladolid al ver que por la numerosa concurrencia no podía entrar un anciano con traje muy pobre y roto, dijo desde el púlpito: "Señores: hagan por Dios lugar; ese es mi padre."

D. Fray Antonio de Avila fué obispo de esta iglesia, (1508) pero se ignoran sus hechos.

D. Pedro de Ayala, deán de Toledo, embajador de los Reyes Católicos cerca del Rey de Inglaterra Enrique VII, hijo de los Condes de Fuensalida, fué obispo en 1512. Defendió los derechos de los labradores de Agüimes, en donde murió en 1513.

D. Fernando Vázquez de Arce, prior de Osma, ocupó la mitra en 1514, celebró sínodo en Canaria en 1514, continuó defendiendo los derechos del Señorío de Agüimes y murió en el año 1522 en Sevilla.

D. Juan de Peraza. Viera niega existiera este obispo. Cree que le han confundido con Vicente de Peraza consagrado obispo de Darién en América, que llegó a Canaria para esperar oportunidad de trasladarse a dicho sitio, y estando vacante la Sede el Cabildo le nombró visitador del Obispado y visitó el Hospital de Teldé.

Don Luis Vaca (1523 a 1530), de vida muy humilde pero de noble descendencia, había sido preceptor de Carlos V y ministro del Consejo de Indias. Prudente y liberalo fué exaltado al Episcopado por Adriano VI. Vino a Canarias, puso en entredicho a La Laguna y se trasladó a Salamanca. Nombró visitador a Fray Francisco de Zamora que tomó cuentas al Hospital de Telde en 1530. Murió en Palencia y está sepultado en su catedral.

D. Fray Juan de Salamanca, natural de Burgos, de la Orden de Predicadores, lo fué de S. M. Clemente VII, otorgó sus bulas en Marzo de 1531 y llegó a Las Palmas en 1532, disfrutó de tranquilidad y murió en Cádiz en 1534.

D. Fray Juan de Saravia (1534-39), dominico, buen administrador de su Diócesis, según Viera. El canónigo Lectoral D. José Fco niega su existencia, fundado en actas del Cabildo.

D. Fray Alonso Ruiz de Virués, natural de Olmedo, persona de alta reputación, predicador de Carlos V, combatió en Alemania las herejías con su palabra y con su pluma en obras notables. El Emperador le presentó para la mitra de Canarias, despachó las bulas Paulo III en 1539, visitó Tenerife para terminar las controversias entre los frailes, tuvo pleitos con el Cabildo de Las Palmas y con los de Agüimes y murió en Telde el 19 de Enero de 1545, enterrándosele en el presbiterio de la Catedral, a los pies de D. Joaquín de Herrera y junto a D. Bartolomé Torres.

D. Fray Antonio de la Cruz (1545 a 50), natural de Burgos, franciscano, demostró su sabiduría en el Concilio de Trento, se

opuso al traslado del Concilio a Bolonia, vino a Cádiz para embarcar hacia su Diócesis y allí murió en 1550.

D. Fray Francisco de la Cerda, hijo del Conde de Cabra, dominico, hombre muy docto y piadoso, presentado por Carlos V, expidió sus bulas Julio III en 1551, no vino a Canarias, pero nombró visitador a D. Sancho Trujillo, obispo de Marruecos, quien bendijo a petición del mayordomo Padre Sebastián Ramos el 30 de Septiembre de 1551, la iglesia de San Pedro del Hospital de Telde, hoy destruido, y la de las Nieves en La Palma. Al retirarse del Concilio en 14 de Noviembre de 1551, falleció.

D. Fray Melchor Cano, natural de Tarancón, de la Orden de Predicadores, lumbrera de la Ciencia, ejerció el profesorado en Valladolid y en Salamanca. Proclamado obispo de Canarias por Julio III en 1552, se distinguió en el Concilio de Trento. No pasó a su Diócesis, se posesionó por poder, renunció la mitra y murió en Toledo en 1560. Sus obras acreditan su gran ingenio y su sólida instrucción.

D. Diego de Deza, natural de Sevilla, oidor de Granada, auditor de la Rota, consejero del Rey, fué elevado al Pontificado por bulas de Julio III en 1564, se posesionó por poder, y por constar en los libros capitulares se afirma estuvo en Canarias. Murió viejo en Sevilla, de donde no quería apartarse, el 13 de Septiembre de 1579. Para dirimir una gran contienda ocurrida en La Palma, dió poderes a los priores de Gran Canaria, Tenerife y Palma.

D. Bartolomé de Torres, catedrático en Salamanca y en la Universidad de Santo Tomás, canónigo de Sigüenza, acompañó a Felipe II cuando fué a Inglaterra a desposarse con la Reina María, en 1566 fué nombrado obispo de Canarias, y trajo los primeros cuatro misioneros jesuitas por él pedidos a San Francisco de Borja. En el regreso de su visita a Lanzarote enfermó gravemente, y al desembarcar en el Puerto de las Isletas, falleció en 1568 en el Castillo de la Luz en los brazos de los Jesuitas, a los que legó sus bienes para un colegio en el Obispado, sepultándosele en la Catedral al lado del obispo Virués.

D. Fray Juan de Azóloras (1568-74), natural de Vizcaya, re-

ligioso de San Jerónimo, varón docto, de fino ingenio y orador brillante, acompañó al Emperador en su retiro de Yuste. General de su Orden, le elevaron por su valer y por su reflexión al Obispado de Canarias el 17 de Septiembre de 1568. En Marzo del 69 llegó a Las Palmas y concluida gran parte de su Catedral, autorizó su solemne dedicación a Santa Ana en 1570 asistiendo a los primeros Oficios divinos celebrados en ella la víspera del Corpus. Hizo su visita general y murió el 7 de Marzo de 1574, siendo sepultado en la Catedral, junto al altar mayor.

Don Cristóbal Vela (1575 a 79), de ilustre familia, natural de Avila, canónigo y arcediano de su catedral, catedrático de Salamanca, presentósele obispo en 14 de Noviembre del 74, expidiendo sus bulas Gregorio III, se posesionó en Junio del 75, visita todo el Obispado sin dejar a Tirajana, que no lo había sido por ningún obispo. Ejerció la caridad con gran desprendimiento, teniendo el Cabildo que facilitarle dinero para trasladarse a la Península y ocupar el Arzobispado de Burgos. Murió en 1579.

Don Fernando de Rueda (1580 a 85), natural de la provincia de Burgos, catedrático de Salamanca y lectoral de Avila, nombrado Obispo en 1580, vino a Canaria el 6 de Mayo del 82 y murió en su visita a La Laguna el 17 de Junio de 1585, donde fué recibido con los mayores honores. Su muerte produjo un gran sentimiento, enterrándosele en la iglesia de la Concepción.

Don Fernando de Figueroa (1587 a 96), natural de Jaén, de la Orden de Calatrava, fué su prior. Capellán de Felipe II acompañó al Duque de Alba en la guerra de Portugal. Por sus méritos fué designado obispo en 1587, dando las bulas Sixto V. Se le recibió en Canaria el 24 de Julio de 1588. Durante la invasión de Drake luchó al frente de sus clérigos y religiosos sin temer las balas que caían a sus pies, abrió su palacio para servir al pueblo, y recogió a las religiosas despavoridas. Se le trasladó a Zamora el 96 y en Baeza murió el 3 de Agosto del 608.

Don Francisco Martínez de Ceniceros (1596 a 1607), natural de Logroño, catedrático de Alcalá, le designó Felipe II para el Obispado en 1596. Pasó a Canaria y asistió a la guerra contra

los holandeses, demostrando gran valor y actividad, sin poder evitar los incendios de su palacio, conventos, iglesias, etc., pero teniendo el consuelo de haberlos hecho reembarcar sufriendo grandes pérdidas. Hizo su visita diocesana adquiriendo fama de santo y humilde y en 1607 le trasladaron a Cartagena y de aquí a Jaén, donde murió el 29 de Noviembre de 1617. Una calle de Las Palmas lleva su nombre.

D. Fray Francisco de Soza (1608 a 10), franciscano, natural de Toledo, ministro general de su Orden, promovido al Obispado en 1608, posesionándose por poder el 19 de Marzo de este año, pero no pasó a su Obispado. Regaló a la catedral el cráneo de San Joaquín con su auténtica (?) el año 1613, y fué trasladado a Osma. Dejó escritas varias obras y falleció en 1.618.

D. Nicolás Valdés y Carriazo (1610-10), natural de Valladolid, prior de Mérida y capellán de Felipe III. Pasó sus bulas Paulo V y se posesionó por apoderado. Temió al mar y por su avanzada edad fué trasladado a Guadix, en donde falleció.

Don Lope de Valdívieso y Velasco (1612-13), natural de Toledo, prior de Roncesvalles, fué exaltado al Episcopado en 1612 con bulas de Paulo V, y recibido por poder el 28 de Abril del 12. Llegó a Gran Canaria acompañado de cuatro jesuitas. Murió el 29 de Octubre del 13 y está sepultado en el presbiterio de la Catedral.

Don Antonio Corriónero (1614 a 21), natural de Avila, provisor de Cuenca, oidor de Granada y Valladolid, Regente de la Audiencia de Sevilla y Obispo de Canarias en 1614 con bulas de Paulo V. Llegó a su iglesia el 16 de Abril del 15, sostuvo lucha tenaz con las ciudades por el sillón que iba detrás de él en las procesiones y por los pajes que le rodeaban. Le trasladaron a Salamanca, embarcando en Julio del 21. Regaló a la Catedral de Las Palmas una suntuosa colgadura, que fué vendida y permutada por el albar mayor que hoy existe, y falleció en Abril del 33 a los 90 años de edad.

Don Fray Pedro de Herrera (1621-21), natural de Sevilla, dominico, catedrático de Valladolid y Salamanca, prior en Granada y Córdoba, de gran erudición, fué elegido por Felipe IV para

el Obispado de Canarias el 7 de Junio del 21, posesionándose por poder. No vino a Canarias por su avanzada edad y lo trasladaron a Tuy. Murió en 1631 y está sepultado en San Esteban de Salamanca.

D. Fray Juan de Guzmán, (1622 al 27), natural de Toledo, franciscano, distinguióse por sus conocimientos teológicos y como notable predicador, se le promovió a la mitra en 1622, despatchó sus bulas Gregorio XV y fué recibido el 22 de Julio del 23. Arzobispo de Tarragona, falleció el 34.

Don Cristóbal de la Cámara y Murga, (1627 al 35), natural de Burgos, profesor de Salamanca, magistral de Badajoz, Murcia y Toledo, designóle Felipe IV para el Obispado de Canarias el 22 de Marzo del 27, dando las buias Urbano VIII, se consagró en los Agustinos de Madrid el 23 a los 45 años de edad. Llegó a Canarias el 18 de Mayo de 1628. Celebró el Concilio Diocesano en la primavera del 29, con asistencia de párrocos, órdenes religiosas y ayuntamientos estableciéndose las necesarias constituciones encaminadas a la organización religiosa, a las obligaciones de los curas referentes a la doctrina cristiana y a la enseñanza, al bautismo y confirmación, a las confesiones y penitencias, a la Eucaristía y Extremaunción, a la vida de los clérigos, de los bienes de la Iglesia, del Oficio divino, de las procesiones, de la constitución de las parroquias, y en fin de todo lo que afecta al mejoramiento de las costumbres, a la propagación de la fe y a la organización de la iglesia. La procesión tuvo lugar con toda solemnidad y con la mayor concurrencia el 30 de Abril del 29, recorriendo la población y regresando a la Catedral, donde comenzó la misa del Espíritu Santo celebrada por el propio obispo. Visitó luego su Diócesis, reedificó el Palacio Episcopal y fundó el convento de San Idefonso de monjas Bernardas. En 1635 fué trasladado a Salamanca, donde murió el 30 de Abril del 41. Fué obispo modelo y muy querido. Una calle de Las Palmas lleva su nombre.

Don Francisco Sánchez de Villanueva, (1635 a 51), aposentador de Palacio, capellán y predicador de Felipe IV, orador notable por su delicadeza y elocuencia, autor de obras elogiadas. Fué

obispo de Tropea en Nápoles, luego Arzobispo de Mazana y príncipe de Tarento, y por último obispo de Canarias en 1635 llegando en el mismo año a su Diócesis. Visitada gran parte de su jurisdicción, residió algún tiempo en Tenerife con sus sobrinos, rodeado de la consideración general por su conducta y sentimientos caritativos, así como por su valimiento. Se retiró a Madrid en 1651 y murió en la Corte en 1658.

Don Rodrigo Gutiérrez de Rozas (1651-58), natural de Madrid, catedrático y Rector en Alcalá, magistral de Cuenca, fué nombrado obispo en 1651 y llegó a Gando en Marzo del 52. Hombre valeroso y enérgico, sobrevinieron graves disenciones en su Episcopado, residió mucho tiempo en Telde y murió en Madrid en 1658.

Don Fray Juan de Toledo (1659 a 64), natural de Madrid, de la Orden de San Jerónimo, catedrático en Avila y Salamanca, General de su Orden, predicador de S. M., fué elevado al Obispado en 1659, y en ese mismo año vino a Canarias. Remedió con liberalidad grandes necesidades durante una plaga de langosta, gobernando su Diócesis con sabiduría y amabilidad. Se le trasladó a León, embarcando para la Península y murió en 1672.

Don Bartolomé Jiménez García de Rabadán (1664 a 90), natural de Zalamea la Real, profesor en Salamanca, lectoral de Sevilla, Carlos II le presentó para el Obispado en 1664 y sus bulas las dió Alejandro VII el 65. Embarcó en Cádiz el 5 de Julio de este año, sufriendo en el barco grandes tribulaciones por haber perdido el rumbo y hallarse sin víveres para largo viaje. A los catorce días encontraron el buque "Trinidad", al cual pasó el obispo y el 9 de Agosto llegaron a Puerto Rico. Este viaje fué una verdadera odisea. Embarcó en la isla de Santo Domingo, regresó al puerto después de dos días de viaje. Salieron nuevamente el 10 de Octubre, sufrieron una tempestad, escasearon los víveres, encontraron una flota inglesa, les auxiliaron, pero luego le pidieron al obispo 1.500 pesos, entregando mil que llevaba, cáliz, patena, pectoral y en fin lo que tenía para continuar viaje, llegando por último a Tenerife completamente extenuado el 29 de Diciembre. Su misma desgracia obligó más al pueblo

en atenciones a su virtuoso Pastor, que tomó posesión en Gran Canaria por medio de su secretario. Espidió Pastorales, y expuso sus rectas intenciones en el gobierno de su mitra. Visitó La Palma y en lugar de fondear en Santa Cruz, lo hicieron en Tacacorte por extravío sufrido. Salieron para la capital por tierra, y una tempestad les obligó a pasar la noche debajo de los árboles con hogueras para combatir el frío. Por fin llegaron a la ciudad, siendo muy bien recibido, y cumpliendo sus deberes religiosos fué avisado para volver a Tenerife con el fin de apaciguar motines sobrevenidos, lo que llevó a efecto, logrando tranquilizar aquella isla. Embarcó luego para Gran Canaria y una tormenta les obligó al arribo en la Aldea de San Nicolás y como pudo vino por tierra a Las Palmas, adonde llegó el 5 de Diciembre del 66. Un eclesiástico preso en su Palacio le dió veneno, que a tiempo fué conocido por el Obispo, pudiendo evitar sus efectos. Atendió su Obispado con el mayor fervor religioso, mejorando templos y la situación de sus Párrocos. Sufrió en sus visitas a las islas nuevos temporales y contratiempos, y algo quebrantada su salud quiso retirarse, pero el pueblo lo impidió. Murió en el año 1690, dejando una estela de sus virtudes en su largo Pontificado, distinguiéndose por su celo religioso, por sus liberalidades en favor de los pobres, de las fortificaciones, de los templos y de los conventos, y por su humildad en todo lo que le rodeaba. Legó a la Catedral de Las Palmas una lámpara de 500 marcos de plata, comprada en Génova por 48.000 reales plata. Sus restos se hallan en la iglesia de la Candelaria, en Tenerife.

Don Bernardo Vicuña y Zuazo (1691 a 1705), natural de Logroño, vice Rector de la Universidad de Alcalá, inquisidor general de Logroño, Abad de Santillana, despachó sus bulas para el Obispado Inocencio XII en 12 de Noviembre del 91, y llegó a Canarias en Agosto del 92, restableciendo con su presencia la tranquilidad alterada en su iglesia con perjuicio para su autoridad moral. Visitó las islas y hallándose en Tenerife, sobrevino la erupción del volcán de Güímar en 1705 y habitando una choza de paja le sorprendió la muerte el 31 de Enero de este

año, siendo sepultado su cadáver en la iglesia de la Concepción de la Orotava.

Don Juan Ruiz Simón (1706 a 12), natural de Zaragoza, Parrero de San Miguel de Madrid, fué elevado al Episcopado, despatchando sus bulas Clemente XI en 1706, y viniendo a Canaria en Julio de ese año. En la Orotava se puso enfermo y trasladado al Puerto, allí murió el 6 de Junio del 12. Está sepultado en aquella iglesia parroquial.

Don Lucas Conejero de Molina (1714 a 24), natural de Cáceres, penitenciario de Coria, doctoral de Plasencia, jesuita insigne, se le nombró obispo en Febrero de 1714, dió sus bulas Clemente XI en Mayo y vino a Las Palmas en Julio del 15. Se le hizo un gran recibimiento, pero pasó su Pontificado en Tenerife. Prodigó sus caridades en las desgracias de 1721, residía en el convento del Puerto de la Orotava, y trasladado al Arzobispado de Burgos, salió de las islas en Mayo de 1724. Falleció el 28.

Don Félix Bernin Zapata (1724 a 30), natural de Granada, arcediano de Ronda, renunció el Marquesado de Benamejí, varios Señoríos y su cargo de Gentilhombre de Carlos II y nombrado Obispo de Canarias en Mayo del 24, con bulas de Benedicto XII, embarcó en Málaga y llegó al Puerto de la Luz el 13 de Septiembre. Por disgustos con el Cabildo se trasladó a Santa Cruz y por el desaire de que le hizo objeto el Capitán General Vallehermoso sufrió gran contrariedad, que le ocasionó repentinamente su muerte el 23 de Mayo del 30.

Don Pedro Dávila y Cárdenes (1731 a 39), natural de Avila, catedrático de Salamanca, magistral de Valladolid, Rector de su Universidad y teólogo notable, fué elevado al Obispado de Canarias en 1731, pasó sus bulas Clemente XII, llegando a Gran Canaria el 32. Hizo su visita pastoral en todas las islas con el detenimiento debido para suplir deficiencias, mejorar servicios y propagar la fe religiosa. Regresó a Canaria y emprendió la celebración de un Sínodo diocesano para el 28 de Agosto de 1735, Sínodo celebrado con toda la solemnidad debida durante ocho días, predicando el obispo el último sermón el día 5 de Sep-

tiembre, y asistiendo a todos los actos valiosas representaciones de las demás islas. Tuvo este Sínodo gran importancia por las constituciones que se votaron encaminadas a adaptar los servicios religiosos a las necesidades de las islas, creando los cargos indispensables para cumplir deberes ineludibles y evitar actos que perjudicaran los principios religiosos. Terminó con el Te-Deum y la bendición episcopal. Fué trasladado al Obispado de Placencia, dejando las islas en Febrero de 1739. Murió en Béjar el 25 de Junio del 42. Dejó gratos recuerdos por su caridad, saber y solicitud pastoral.

Don Juan Francisco Guillén (1739 a 50), aragonés, hombre muy estudioso y buen teólogo, profesor de Zaragoza, obispo en 1739, dió sus bulas Clemente XII. Sufrió un gran temporal al llegar a Las Palmas y desembarcó quebrantado, siendo conducido a Palacio en silla de manos. El 5 de Febrero entró en la Catedral con la solemnidad acostumbrada. Por posesionar al Arcediano contra la voluntad del Cabildo, se enajenó la amistad de sus miembros, con los que se vió obligado a sostener lucha tenaz. Comenzó la visita Pastoral, y cuando iba a recorrer las islas de Fuerteventura y Lanzarote la escuadra del Almirante Windon se presentó contra Las Palmas y el obispo a caballo acudió al lugar de la contienda, animando a los combatientes con gran valor y exposición de su persona, obteniendo la felicitación de Felipe V, que además accedió a libertar a las Canarias del impuesto del 10 por ciento concedido al Rey por el Papa, concesión solicitada por el obispo. Repartió numerosas limosnas en una epidemia de pleuresía y trajo a Las Palmas la Virgen del Pino para rogarle la hiciese desaparecer. Recibió y obsequió en Santa Cruz a Don Ignacio Padilla, arzobispo de Santo Domingo. El Rey le promovió al Obispado de Coria y le contestó pidiendo le dejaran en su Diócesis que atravesaba tiempos fatales por enfermedades y diferencias surgidas entre autoridades y religiosos. Atendido en sus deseos reedificó el convento de Garachico que le costó 20.000 pesos, nombrándosele Arzobispo de Burgos en 1750. Murió el 1 de Abril de 1757, siendo enterrado en la Catedral. Fué un excelente Prelado, de-

jando un buen recuerdo. De él se dijo que al morir el obispo de Jaca le había llamado y entregado su pectoral "porque le había de hacer falta". Y en efecto fué obispo. También se cuenta que una monja noventona de Garachico, cuyo convento había desaparecido por un incendio, dijo ignorándolo todo, "que el obispo que había de reedificar el convento había sido ya nombrado". Y el convento se reedificó.

Don Fray Valentín de Morán (1750 a 61), natural de Avilés, de la Orden de la Merced, lector de artes y teología en Valladolid y Salamanca, secretario del Vicario general del Perú y procurador general y vicario de las provincias de Italia, protegido por Portocarrero. Electo obispo de Panamá, pasó al de Canarias, consagrándose en Madrid el 25 de Abril del 51, llegó a Canaria el 14 de Julio y obtuvo un recibimiento grandioso. Vivió con ejemplar sencillez, caritativo en extremo, y sin cuestiones durante su Pontificado. Visitó las islas y de tanto montar a caballo sufrió catorce años de molestias de una fistula. Por enfermo renunció su Obispado y embarcó en Santa Cruz para la Península, siendo despedido con gran sentimiento del vecindario, que no quería dejarlo marchar, produciéndole todo esto tal emoción que le hizo derramar abundantes lágrimas. Murió en un convento de Avilés el 9 de Enero del 66 y dejó lo que poseía a los pobres de Canaria.

D. Francisco Delgado y Venegas (1761 a 68), sevillano, Magistral de Badajoz y Córdoba, fué nombrado obispo de Canarias el 14 de Abril del 61, consagróse en Córdoba y vino a Las Palmas el 63. Procedió a la visita general. Ejerció con magnificencia su misión caritativa y religiosa, corrigiendo abusos y restableciendo obligaciones. Le trasladaron a Sigüenza, desempeñó el Arzobispado de Sevilla y fué nombrado por el Rey Patriarca de las Indias y Gran Canciller. El Papa le elevó al colegio cardenalicio y murió en Madrid el 11 de Diciembre del 81.

Don Fray Juan Bautista Servera (1769 a 77), valenciano, de la Orden de San Francisco, ejerció diferentes cargos, elevado al Obispado de Canarias, el 69, vino a Santa Cruz el primero de Septiembre. Proveyó beneficios, ejerció la caridad, realizó la

visita Pastoral, erigió el Seminario Conciliar y comenzó la fábrica del Hospital de San Martín. Continuó la Catedral, creó dos escuelas públicas, una en Vegueta y otra en Triana, fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País, sostuvo la supremacía y capitalidad de Las Palmas y se distinguió por su talento extraordinario, cultura y elocuencia. Se le trasladó a Cádiz y falleció el 11 de Enero de 1782.

Don Fray Joaquín de Herrera, (1778 a 85), natural de Santander, monje Bernardo, abad de varios monasterios, fué elegido obispo de Canarias en Octubre del 78, dando sus bulas Pío VI el 26 de Marzo del 79. Arribó al Puerto de la Luz el 12 de Julio y recibido con aclamaciones y vivas. Su primera misa pontifical, tuvo lugar el día de Santa Ana, usando una primorosa mitra de palma, trabajo delicado de las monjas Bernardas. Continuó la obra del Hospital comenzado por su antecesor y la catedral, quitando la primera teja del templo parroquial el 7 de Enero de 1781, que había de ser destruído para dar facilidades y sitio a la referida obra. Dió al Cabildo de Tenerife 20.000 pesos para la Catedral de La Laguna.

D. Antonio Martínez de la Plaza (1785 al 91), Juez Subdelegado de las Cruzadas, Socio fundador de algunas Económicas de Amigos del País, Catedrático de la Universidad y Doctoral de la Catedral de Granada. Terminó el Hospital de San Martín y puso los cimientos del Hospicio. Se le trasladó a Cádiz.

D. Antonio Tavira y Almazan, adquirió fama de literato en su cátedra de Salamanca. Querido del Rey desempeñó el cargo de capellán de honor y predicador de S. M. Perteneió al Supremo Consejo de Castilla y al de las Ordenes Militares e Inquisición, y fué electo Prior de la Real Casa de Uclés. En Las Palmas terminó e inauguró el Hospicio.

D. Manuel Verdugo y Alviturria (1796 a 1817) era natural de Las Palmas y entró en el convento de Santo Domingo de esta ciudad, trasladado a la Península fué nombrado catedrático de Concilios de San Isidoro, y su vice presidente. Nombrado racionero de esta Catedral ocupó su plaza y obtuvo por oposición el cargo de Doctoral, siendo luego Arcediano y Juez Subdelegado

de las Cruzadas. Ascendido al Tribunal de la Rota, pasó de allí al Obispado de Canarias. Distribuyó grandes donativos en su Diócesis, que están detallados, cuando de él me ocupó al ocurrir su fallecimiento.

D. Fray Fernando Cano, (1826-26), franciscano y misionero entre indios de América, se distinguió por su valor en la defensa de Buenos Aires. Fué nombrado obispo de Antioquía y trasladado a esta Diócesis, que dirigió durante cuarenta días.

D. Bernardo Martínez (1828 al 33), abogado muy distinguido, diputado a Cortes y Maestrescuela de Orense.

D. Judas José Romo (1834 al 47), fué catedrático de Matemáticas en la Academia de la Historia y canónigo de Sigüenza.

D. Buenaventura Codina y Augerolas (1848 al 57), de la Orden de Padres Paules y de las misiones de Mallorca, fué Superior de la Casa Misión de Badajoz, Director del noviciado de las Hijas de la Caridad en Madrid y Director general de todas las establecidas en España. Desempeñó en Francia el cargo de profesor del Seminario de Chalons sur Maine. En su tiempo se llevaron a efecto las célebres misiones del Padre Claret, se abrieron canónicamente las parroquias de S. Francisco, Santo Domingo y San Bernardo, edificó la iglesia de Tafira, reparó el Hospital de San Martín y durante el cólera se distinguió por su caridad inagotable. Una calle de Las Palmas lleva su nombre.

D. Fray Joaquín Lluch y Garriga (1859 a 1868), carmelita, profesor del Seminario de Barcelona y cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de dicha ciudad. Hizo reformas importantes en el Seminario de Las Palmas, organizó las bibliotecas parroquiales y protegió con cuantiosos donativos al convento de Monjas Descalzas y a algunas parroquias entre ellas la de Gáldar. Fué trasladado al Arzobispado de Sevilla.

D. José María Urquinaona y Bidot (1868 al 78) cura párroco del Puerto de Santa María y Arcipreste de la Catedral de Cádiz. Consagró las catedrales de Las Palmas y de La Laguna, reedificó la iglesia de Tías (Lanzarote), restauró otras iglesias y conventos, edificó la iglesia de Artenara, llevó a cabo obras

de reforma en el Hospital de San Martín, proveyó de ornamentos y vasos sagrados a todas las iglesias pobres de esta Diócesis y la de Tenerife, combatió enérgicamente a los revolucionarios y recuperó la parte del Seminario del que fué despojado por estos. Obtuvo de la Santa Sede y del Gobierno facultad para que éste confiriera grados de Sagrada Teología y Derecho Canónico. Apóstol de la caridad y desprendimiento, clara inteligencia y de grandes facultades oratorias, su nombre es siempre bien recordado en Canarias. Se le trasladó a Barcelona, donde murió, llevando su nombre allí una de sus plazas centrales.

D. José Pozuelo Herrera (1879 a 90), Beneficiado de Barcelona estudió en la Universidad Leyes y Filosofía. Fué párroco de la Colegiata del Salvador en Sevilla, Canónigo de Vich y después de Almería, Provisor y Vicario general de esta última diócesis y Rector de su Seminario y del de Córdoba. Se le designó Administrador Apostólico de Ceuta y después obispo de Canarias. Sobresalió por sus dotes administrativas, estableció una Casa Misión de Hijos del I. C. de María, y edificó el convento de Monjas de Teror, trayendo a esta Diócesis a las que se hallaban recogidas en Tenerife, legando al convento una cantidad importante para dote de monjas pobres. Fué trasladado a Segovia y de este Obispado al de Córdoba.

D. Fray José Cueto y Díez de la Masa, nacido en Riocorvo, (Santander) el 14 de Noviembre de 1839, de la Orden de Predicadores, catedrático y Rector del Colegio de Ocaña y de la Universidad Pontificia de Manila, en donde ejerció cargos importantes de su ministerio, dejando su nombre con gran estimación. Vino a Avila de Profesor de Teología y Cánones de su Colegio. Le nombraron miembro del Jurado para calificación de trabajos con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús, y en Ocaña le sorprendió la noticia de que León XIII le preconizaba obispo de Canarias el 1. de Junio de 1891, cargo para el que había sido nombrado por decreto de 15 de Diciembre del 90, siendo consagrado en Ocaña el 27 de Septiembre del 91. Caritativo en extremo fué apellidado Padre de los pobres. Enfermo

abandonó el lecho para formar parte de la comision que fué a Madrid a recabar del Gobierno el indulto de los prófugos, y por este y otros hechos se le nombró hijo adoptivo de Las Palmas. Terminó el frontis de la Catedral por medio de suscripción pública, que él encabezó con cantidad alzada y fundó el Colegio de las Dominicas de la Enseñanza establecido en Las Palmas en el magnifico edificio que se levantó casi a sus expensas. Publicó libros con notables sermones por él pronunciados, pues con bastante frecuencia ocupaba la cátedra sagrada, y folletos con temas religiosos interesantes. Murió a las 8 de la mañana del 17 de Agosto de 1908, quedando depositado su cadáver, previa autorización del ministro de la Gobernación, en la iglesia del Colegio de las Dominicas. A petición del pueblo de esta ciudad fué condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Una calle del Puerto lleva su nombre.

El Doctor Don Adolfo Pérez Muñoz nació en Soto de Campoo (Santander), estudió con notas meritorias en el Seminario de Burgos. Secretario particular del obispo de León, señor Gómez Salazar, canónigo por oposición, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, Prelado doméstico designado por León XIII y Maestrescuela de la Catedral de León, acompañó al Obispo en su retiro al monasterio de Monteclaros, y muerto éste le dió sepultura en artístico mausoleo levantado en una de las capillas, y regresó a la Catedral de Leon, sorprendiéndole su nombramiento de obispo de Canarias.

Llegó a Las Palmas el 17 de Noviembre de 1909, siendo recibidísimo. Buen obispo, restableció la disciplina algo quebrantada por las bondades de su antecesor, sus sentimientos caritativos le hicieron fundar en el Puerto de la Luz cocinas económicas en las que se abusó de su magnanimidad, y emprendió las obras del nuevo templo en el lugar ocupado por la ermita antigua de Nuestra Señora de la Luz, construido casi en su totalidad por él, gastando en ella una parte de su particular fortuna, adquirida por herencia del obispo de León. A petición suya fué trasladado a Badajoz, siendo muy breve su Episcopado,

y embarcó para la Península el 1 de Junio de 1913. En el Puerto hay una calle con su nombre.

El doctor D. Angel Marquina Corrales nacido el 8 de Octubre de 1859 en Huidobro (Burgos), estudió en el Seminario de San Jerónimo, adquiriendo el grado de Doctor el 900, y el nombramiento de profesor y Rector de aquel Seminario por el Cardenal Aguirre. Magistral por oposición el 903, fué preconizado obispo de Canarias el 12 de Septiembre del 913. Llegó en el "Montserrat" al Puerto de la Luz el 17 de Diciembre de este año y entró en Las Palmas con un brillante recibimiento. Oró en la Catedral y dió las gracias desde el púlpito por las atenciones de que había sido objeto, y en el balcón de su Palacio bendijo a sus diocesanos. Desempeñó el Obispado a satisfacción de todos, celebró Sínodo en 1919 con brillantes manifestaciones religiosas, y continuó en el Puerto la obra iniciada en el Obispado anterior, construyendo y estableciendo escuelas católicas, y alentando y contribuyendo para la realización de obras benéficas. Su excesivo trabajo le enfermó y para atender al restablecimiento de su salud residía en Teror largas temporadas. Trasladado a Guadix, embarcó en Las Palmas el 4 de Junio del 22.

El Doctor D. Miguel Serra y Sucarrat, preconizado obispo de Canarias el 14 de Diciembre de 1922 y consagrado en Olot el 7 de Octubre de 1923, llegó a Las Palmas el 23 de Noviembre, donde tuvo análogo recibimiento al de sus antecesores. Nació en Olot (Gerona) el 11 de Enero de 1868. Doctor en Teología en el Seminario de Gerona y promovido al Presbiteriado en 1892, fué profesor de Derecho canónico, Historia eclesiástica y Teología fundamental, adquiriendo el título de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Barcelona y por oposición una canongía en Tarragona. Desempeñó diferentes cargos eclesiásticos y escribió en varios periódicos catalanes. En Las Palmas, limitado a propagar la fe religiosa sin intransigencias ni intromisiones impropias de los tiempos actuales, no contó con las simpatías de la generalidad de su clero, ni quiso legar su nombre a la posteridad con la ejecución o iniciativa de obras

benéficas. En los primeros días de Enero de 1936 se tuvo conocimiento de su traslado al Obispado de Segorbe.

Para sustituir al Doctor Serra y Sucarrats S. S. ha nombrado el 23 de Mayo de 1936 al Doctor D. Antonio Pildain y Zapiain, personalidad de gran relieve, notable cultura y orador elocuente que tanto se distinguió en las Cortes Constituyentes de la República. Nació en Lezo (Guipúzcoa) el 17 de Enero de 1890. Hizo estudios filosóficos y ejerció el profesorado en Vitoria, adquiriendo su Doctorado en Teología en el Colegio Español de Roma, donde dejó grandes simpatías, buenos recuerdos y reconocidas sus dotes intelectuales. Se ordenó de sacerdote en 1913, fué elegido unánimemente en virtud de oposición Lectoral y ha sido constante defensor de los derechos de la Iglesia. Modesto y sencillo ha ejercido su misión sacerdotal entre los obreros y de él dijo en cierta ocasión el obispo de Madrid, doctor Garay: "Pildain no hay más que uno". Se dice que en breve tomará posesión de su Diócesis.



Aquí terminan los sucesos y noticias que ligeramente describo en el presente libro, muchos recordados como si hubiesen ocurrido ayer, y han pasado ya largos años, por haber sido testigo presencial, trayendo a mi pensamiento las personas que en ellos intervinieron, sucesos que al no consignarlos en alguna parte se esfumarán poco a poco en el tiempo, desapareciendo como se pierde la vida y viene la muerte. Celebro que mis relatos y descripciones sean sencillas y excesivamente familiares, pero siempre inspiradas en la mayor exactitud y veracidad.

Confío además que interesarán a mis lectores, con cuya benevolencia cuento por las faltas que puedan encontrar, hijas de la humana imperfección, que inevitablemente se refleja en todos nuestros actos,

## Materias contenidas en estos "Sucesos"

---

	Páginas
DEDICATORIA ... ..	5
OPINIONES REFERENTES A MIS "PAGINAS HISTORICAS DE GRAN CANARIA" ... ..	7
OBSERVACIONES ... ..	29
EL BLASON DE GRAN CANARIA ... ..	33
CAPITULO I.—Principios del siglo XIX.—Luchas en España.—Reflejos en Canarias.—El primer tipógrafo de Las Palmas.—Estado moral y social de la isla y de Las Palmas.—Se inician las aficiones políticas.—Muere en el Perú D. Luis de la Encina, y en Las Palmas el Obispo Verdugo.—Alzamiento de Riego y proclamación de la Constitución del 12.—Se organizan el partido liberal y el absolutista.—Mejoras en Las Palmas.—Las primeras Hermanas de la Caridad.—Don José Agustín Bethencourt y D. Benito Lentini.—Pronunciamiento del 40.—Gran Canaria sale de su indiferencia.—Partido progresista.—La primera parroquia de Las Palmas.—Sociedad dramática y sus funciones.—Derribo del convento de Santa Clara.—La Alameda y el Teatro Cairasco.—Disolución de la Junta progresista.—Parroquia de Santo Domingo.—Toma incremento la campaña divisionista.—D. Miguel Araoz.—La Regencia de Espartero en Canaria	37
CAPITULO II.—Idea feliz.—Unión de la gente joven.—Constituyen el partido canario.—Iniciación del Gabinete Literario.—Alcalde y elecciones.—López Bo-	

tas diputado provincial.—Incendio de las Casas Consistoriales.—Suscripción para construir las actuales.—Caída de Espartero.—Los leprosos son trasladados a Santo Domingo.—Petición de división.—La Virgen de la Soledad.—Se crea el Municipio de Valleseco.—Nuestros diputados son expulsados de la Diputación.—Nueva Junta independiente y sucesos ocurridos.—Comisionados a Madrid.—Conducta de Gáldar y traslado del Juzgado a Guía.—Ayuntamiento del Ingenio.—Alcalde elegido en Las Palmas.—La Junta embarca al Regente Pozo.—Regreso de Rancel.—Reunión en San Agustín.—Nuevo Alcalde ... ..	49
CAPITULO III.—El Gabinete Literario.—Su constitución.—Su primera Directiva.—Acuerdos importantes.—Instituto elemental de segunda enseñanza, su profesorado y su alcance.—Secciones establecidas.—Socios de mérito.—Homenaje a canarios célebres.—Auxilios a la Filarmónica.—Creación de una banda de música.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Funerales a la terminación del cólera.—Fiestas por la división.—Exposiciones celebradas.—Funciones benéficas.—Actos patrióticos.—Sus primeros presidentes.—Tertulia de los generales deportados en 1868.—La puerta otomana, sus salones, servicios y bailes.—Adquisición del edificio.—Reformas llevadas a efecto.—Su situación actual ... ..	59
CAPITULO IV.—El partido canario se refuerza.—Nuevas elecciones.—La división.—Muerte del general Morales.—Creación de la Filarmónica.—Su Junta y sus conciertos.—Socios distinguidos.—Su apogeo y decadencia actual.—Faroles para la Alameda.—La Universidad de La Laguna.—La ermita de San Cristóbal.—La parroquia de Tafira.—El Obispo Codina y el Padre Claret.—El Obispo de Córdoba pide la suspensión del Obispado de Tenerife.—Camino vecinales,	

—La portada de la Alameda.—La parroquia de San Bernardo.—Otras elecciones.—El partido moderado.—Se suprimen los Alcaldes Corregidores.—Dividese la provincia.—Creación de la Normal de Maestros.—Anúlase la división.—Castillo defiende a Bertrán de Lis.—Castillo y López Botas.—Remate del Puerto de la Luz.—Modificaciones en el muelle de Las Palmas.—La Comandancia de Marina.—Conducción de aguas al Puerto.—Levantamiento de Pierrad.—Sucesos preparados en Santa Cruz ... ..	71
CAPITULO V.—La reacción en 1868 y la revolución.—Actitud de López Botas con los desterrados.—Junta revolucionaria y su independencia.—Nuevo Gobernador.—Retirada de Castillo y sus amigos.—López Botas y el partido <b>bombero</b> .—Candidatos a diputados a Cortes.—López Botas y Matos elegidos.—Capitán general y Gobernador civil.—Prestigio de López Botas.—“El Bombero”.—Despedida a nuestros diputados.—Segundo Centenario del nacimiento de Don Pedro Agustín del Castillo.—La Constitución del 69.—Manifestaciones republicanas.—Jurado denunciado.—Medidas reaccionarias.—Destituciones y deportaciones decretadas.—Tinerfeños a Canaria y canarios a Tenerife.—Restablecimiento de las garantías constitucionales.—Llegada de Jurado.—Reunión en el Circo-Gallera.—Despedida a los tinerfeños.—Muerte del Conde de la Vega Grande.—Amadeo I.—Alcaldes de Las Palmas.—Situación económica del Ayuntamiento.—Elecciones interesantes del 71.—Torres Matos y el trijili.—Aparece León y Castillo.—Lara Subgobernador en Canaria ... ..	87
CAPITULO VI.—Elección de Abril del 72.—Triunfo de León.—Manifestaciones públicas.—Don Carlos E. Navarro Bethencourt.—Rosa en Madrid.—Ruiz Zorrilla le apoya.—Su dominio político en Canaria.—El Gober-	

nador Sellés y el general Palanca.—Elecciones en Agosto.—Derrota de León.—Rosa y Quintana diputados.—Anécdotas relacionadas con Sellés.—Retirada definitiva de López Botas.—Carta de López Domínguez a López Botas y contestación de éste.—El Duque de Montpensier y López Botas.—Muere solo en Cuba.—Traslado de sus restos.—Renuncia de Don Amadeo y proclamación de la República en España y en Las Palmas.—Primer Ayuntamiento republicano.—Disgustos entre republicanos.—Padilla, Subgobernador.—Elección del 73.—León y Jurado diputados.—Elecciones municipales.—Rosa, alcalde.—Desgaste de los grandes hombres republicanos por sus disenciones.—La Constitución federal.—Muere combatida por León y Castillo.—Cajal y Rusiñol en Canarias...	105
<b>CAPITULO VII.—El 3 de Enero.—Caida de la República.</b>	
—Gobierno provisional.—León y Castillo Subsecretario de Ultramar.—Castillo-Olivares Subgobernador, y Massieu Alcalde.—Restauración monárquica.—Nuevos Subgobernador, Alcalde y Gobernador militar.—León y Castillo y Bravo de Laguna.—Partido liberal y partido conservador.—Los moderados en baja.—Comisión a Madrid.—Zamora Caballero y el brigadier Clavijo.—Salazar y Massieu.—Elecciones en 1876.—León y Fernández Jiménez diputados.—Bravo senador.—Disgustos y dificultades para la separación.—Sigue la inteligencia entre ambos.—"La Correspondencia de Canarias".—El Doctor D. Domingo Déniz.—"La Localidad".—Martínez Campos en el Gobierno.—Otras elecciones.—León y Bravo diputados.—Xiquena senador.—Importancia parlamentaria de León y Castillo.—Junta republicana.—Don Juan León ingeniero Jefe de la provincia.—Disidencia política local.—Gobierno de Cánovas y el histórico <b>sombbreroazo</b> .—Retirada de las oposiciones.	

—Posada Herrera arregla el conflicto.—El partido fusionista.—Actitud tirante de los Bravo.—Comunicado de los amigos de León.—Discursos de León y del general Jovellar.—Caída de Cánovas.—Gobierno de Sagasta.—León y Castillo ministro ... ..	114
<b>CAPITULO VIII.—Entusiasmos por el Ministro canario.—Nace el partido único.—Crece el poder de León y Castillo y disminuye el de Bravo.—La escala de los correos antillanos.—El comisionado que vino a estudiarla.—Conducta tinerfeña.—Carta del patrón de "La Estrella".—Lo que decía D. Fernando.—El médico Millán y Socorro.—Nuevos movimientos republicanos.—El partido republicano progresista y su comité.—El federal en Telde.—Candidatos a diputados.—Proclamación de León y Castillo y Solsona.—El Doctor D. Manuel González.—El partido patriótico.—Causas de su formación.—Fallece el Doctor D. Miguel de Rosa...</b>	<b>133</b>
<b>CAPITULO IX.—Dominio absoluto de los Leones.—D. Juan E. Ramírez y Doreste presidente de la Diputación provincial.—Banquete en Santa Catalina.—Importancia del mismo.—Manifestación y monumentos.—Exposición al Ayuntamiento.—Sus consecuencias.—Intervención de D. Agustín Bravo.—Disgusto de Don Fernando.—Nombramiento de una Junta.—Sustituciones en "El Liberal".—El partido sincrético.—"El Conservador" órgano oficial.—Nombramientos obtenidos.—El partido posibilista y "La Patria".—La Dirección de Sanidad y la Comandancia de Marina aumentan de categoría.—Elecciones provinciales.—Derrota de los sincréticos.—El Padre Cueto obispo de Canarias.—Mueren los Doctores D. Luis Navarro Pérez y D. Juan Padilla.—Elecciones generales.—Triunfo de León y Henestrosa.—Desaparición del sincrétismo...</b>	<b>143</b>

CAPITULO X.—Movimientos políticos.—Artículos de "El Telégrafo".—Contestación en "El Liberal".—Manrique de Lara, Alcalde de Las Palmas.—Gravámen de azúcares extranjeros.—Fallecimiento de D. Juan María de León.—Commemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.—Actos celebrados el 12 de Octubre.—Inauguración del monumento a Colón.—Llegada de la Santa María.—Sobervio recibimiento.—Festejos.—Discurso de López Martín.—La lápida de San Antonio Abad.—Acta notarial.—Banquete en el Hotel "Santa Catalina".—Baile en el "Gabinete Literario".—El Padre Cueto bendice a los tripulantes de la "Santa María".—Batalla de flores.—Retreta militar.—Despedida emocionante.—Llegada de "La Pinta" y "La Niña".—Entrega de estas carabelas a España.—Llegada de los Infantes Doña Eulalia de Borbón y D. Antonio de Orleans ... ..	155
CAPITULO XI.—Rebeldías políticas.—Artículos de Reina.—Protestas y declaraciones.—D. Agustín Bravo, Gobernador de Santiago de Cuba.—Artículo de "El Telégrafo" y contestación de "El Liberal".—Nuevos diputados.—El indistintamente de López Domínguez.—Protestas en Tenerife.—Elección de Senadores.—Sucesos del Viernes Santo.—León, Senador.—Recibimiento en Las Palmas.—Acta notarial.—Manifestaciones y protestas.—Comisión a París.—El Embajador considera necesario volver a Tenerife.—Embarcan los diputados provinciales.—Los patrióticos divisionistas.—Junta patriótica.—Su presidencia.—"El Defensor de la Patria".—Carta a León y Castillo.—Nueva organización militar.—Manifestaciones.—Telegrama de León dejando la política local.—Retirada del Directorio.—Junta popular.—Asamblea.—Nueva Junta.—Manrique de Lara presidente.—Asam-	

blea y nueva Junta.—Reorganización del partido liberal.—Telegramas a León y sus contestaciones.—La Junta Patriótica se convierte en Asociación.—El cólera en Tenerife.—Resoluciones e incidencias.—El Alcalde de Las Palmas y los Alcaldes de Santa Cruz y de La Laguna.—Manifestaciones patriotas y escándalo en el Ayuntamiento de Las Palmas.—Termina la epidemia.—Nuevos peligros y nuevas incidencias.—Massieu, Alcalde ... ..	167
<b>CAPITULO XII.—Fundación de "Diario de Las Palmas"</b> —El Marqués de Ahumada, Capitán General.—Reconstitución del partido liberal canario.—El Consulado de Francia en Las Palmas.—La estación telegráfica de Telde.—Notable carta de León y Castillo.—La Asociación patriótica y Don Juan de León y Castillo.—Artículo del "Diario".—Contestación de D. Juan.—Artículos de "La Patria".—Interesante carta de Pérez Galdós.—Las iniciativas del homenaje del 93.—Un sentimiento.—Frases de Clarín.—Salida de nuestras tropas para Cuba.—La Comandancia de Marina de primera clase... ..	181
<b>CAPITULO XIII.—Los patrióticos derrotados.—Nueva elección de Montilla.—El partido conservador.—Renuncias presentadas en la Patriótica.—Sesión en el Aquelarre.—Actitud valiente de Mendoza.—Visita de autoridades.—Arucas convertida en ciudad.—Los Príncipes de Broglie y el vapor "Roxana".—Elecciones provinciales.—Nueva derrota de los patrióticos.—Oposiciones a la notaría vacante.—Millares y Castañón.—Persecuciones del Gobernador.—El Círculo Liberal y su Junta.—Ingresa León y Castillo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Muere don Pedro Suárez Pestana.—Elecciones generales.—Contienda importante.—Los candidatos.—Muerte de Revuelta.—Danvila, candidato.—Disgustos</b>	

	Páginas
entre los patrióticos.—Mitin electoral en la "Gallera".—Resultado de la elección.—Banquete popular en las Rehoyas.—Cesantías y traslados.—El Seminario, Universidad Pontificia.—La Compañía de Antón.—Néstor de la Torre.—Su beneficio ... ..	193
<b>CAPITULO XIV.</b> —Don Pedro Bravo embarca para la Península.—Banquete en la Laja.—Sus gestiones y su muerte.—Castañón procesado y suspendido en su cargo.—Díaz y Lorenzo, Alcalde.—Tropas canarias para Cuba.—Elecciones provinciales.—Elección parcial de diputado por Guía.—Massieu, diputado.—Muerte de D. Domingo Navarro y Pastrana.—Apasionamiento político.—D. Juan Verdugo, Alcalde.—Ermete Novelli.—Obras representadas en nuestro Teatro.—Exito obtenido.—Situación de España.—Muerte de Cánovas y cambio de Gobierno.—Sucesos en Canaria.—Rompimiento de un pacto.—Embarque de tropas.—Nuevo Gobernador civil.—Funerales por Albareda.—El Asilo de San José.—Suspensión del Alcalde.—La carretera del Puerto.—La guerra de Cuba y el "Maine".—El "Vizcaya" y el "Oquendo" en Las Palmas.—Voladura del "Maine".—Las elecciones generales y la Asamblea de los liberales.—Villaamil y la escuadrilla de torpederos ... ..	205
<b>CAPITULO XV.</b> —Tropas a Canarias.—Batalla de Cavite.—Cuba bloqueada.—La escuadra española llega a Santiago de Cuba.—Batalla naval de Santiago y la terrestre en El Caney y en las Lomas de San Juan.—Capitulación de Santiago.—Destitución de Verdugo y nombramiento de Delgado Morales.—Nuevo Gobernador.—Asamblea leonista.—La paz de París y sus consecuencias.—Elecciones provinciales.—Entrega y repatriación.—Lucha en Cuba y Filipinas.—La Guardia civil en Canarias.—Exequias fúnebres.—Los Puertos Francos son denunciados.—Elecciones generales,	

—León y Castillo, senador.—Venta de las Carolinas.	
—La Pacini en Las Palmas.—La escuadra española.—Reorganización del partido republicano.—Disensiones liberales.—María Guerrero y Díaz de Mendoza en nuestro teatro.—Carta de Galdós.—Obras representadas.—Homenaje rendido ... ..	219
<b>CAPITULO XVI.</b> —Situación del partido liberal.—Dimisión de Manrique de Lara.—Jefatura de Massieu.—La Párrquia del Puerto de la Luz, su primer Párrroco y el nuevo templo.—El crimen de la cloaca.—Conferencias sociales.—La Cuarta de agua en Gáldar.—Despedida al siglo y saludo al nuevo.—Luengo, Gobernador.—Los puertos francos y su administración.—Nombramiento de empleados.—Su influencia en la política.—Reorganización de los partidos locales.—Denuncia en la Económica.—La Arrendataria de Puertos francos.—Mí viaje a Madrid.—Nuevas elecciones y candidatos.—Mí carta a Massieu.—D. Eduardo Benítez González.—Sequía en Lanzarote y Fuerteventura.—Actas para remediar sus efectos.—Elecciones municipales.—Ayuntamiento Corporativo.—D. Juan de León y su Alcaldía.—Su entrevista con Massieu.—Reunión y manifestación popular.—Propósitos peligrosos ... ..	231
<b>CAPITULO XVII.</b> —Intervención de Manrique de Lara.—Nuevo aspecto de la cuestión.—Mayoría franciscana.—León y Castillo renuncia la concejalía.—Verdugo, Alcalde.—“Unión Liberal”.—Melenara puerto de interés general.—Nuevo Gobernador civil y Delegado del Gobierno.—Rescisión de la Arrendataria de Puertos francos.—Sus causas.—Nuevo concurso. Renuévase la lucha.—Dimisión de Massieu.—D. Pedro del Castillo convoca la Junta.—Presidencia de Ruano.—Comisión a París.—Adjudicación a la Arrendataria.—Disgustos sobrevenidos.—Nueva era polí-	



de consumos.—Escasez del agua del abasto.—Proposición de los Depósitos Comerciales.—La mula blanca.—Artículos de Juan de Aragón en "La Correspondencia de España".—Obsequios a la escuadra española llegada al Puerto de la Luz ... ..	271
<b>CAPITULO XX.</b> —Tercer centenario del Quijote.—Su conmemoración en Las Palmas y en Telde.—Proyecto de monumento a Cervantes en Paris.—Opiniones importantes.—Elecciones generales en 1905.—Conducia del Gobierno.—Quezada, candidato oficial.—Los leoninos le combaten con dureza.—Traición del Delegado del Gobierno.—Quezada fué derrotado.—Quezada derrotó a Don Fernando.—Quezada debió ser diputado.—Como ocurrió su derrota.—Comisión a Madrid.—Sus gestiones y esperanzas concebidas.—Campana contra el Delegado.—Denuncias de "La Defensa".—Moret en Cádiz.—Anécdota de Castelar.—Disminuyen las esperanzas de la comisión.—Su regreso a Las Palmas.—Reunión en el Circulo del Partido canario.—Elecciones municipales.—Concejales del Partido local.—El Príncipe Albrecht de Prusia.—El Príncipe Leopoldo de Battemberg.—La Junta de Obras de los Puertos de la Luz y de Las Palmas.—El Príncipe Federico Enrique de Prusia. ... ..	283
<b>CAPITULO XXI.</b> —Epoca azarosa del partido liberal.—Disidencias internas.—Destitución de Ruano.—Es sustituido por Massieu.—Reorganización del leonismo.—Conferencias celebradas.—Ingreso de los locales.—Actitud de Franchy y Ramírez Doreste.—Reunión borrascosa en el Ayuntamiento.—Viaje de Massieu a Madrid.—Sustitución en su ausencia.—Rotura de la lápida de León y Castillo.—Juventud federal.—Nuevo Gobernador y nuevo Delegado.—El Obispo Pérez Muñoz.—Su entrada en Las Palmas.—La telegrafía sin hilo en Melenara.—Ofrecimientos de los	

ingenieros electricistas.—Las milicias canarias.—Su honrosa historia.—Campaña contra su existencia.—Su desaparición.—Ermette Novelli nuevamente en Las Palmas.—La radiografía médica en Canaria.—Su introductor.—“Fomento de Gran Canaria”.—Elecciones municipales.—Reuniones previas.—Disconformidad de los republicanos.—Son estos derrotados.—Lucha en los pueblos.—León y Castillo y el nombramiento de Alcalde.—Entrevistas celebradas.—Acuerdo entre agustinos y locales.—Bethencourt Armas, Alcalde.—Sorpresa general.—Ruanistas y locales copan todos los cargos municipales.—Telegramas a León y Castillo.—Retirada de este y cese de Massieu.—Telegramas del bloque ... ..	295
<b>CAPITULO XXII.</b> —El telégrafo en Fuerteventura.—Elecciones provinciales.—Diputados elegidos.—Gobernador de altura.—Telegramas al Gobierno de Moret.—Reunión en el Ayuntamiento.—Mitin en el Pérez Galdós.—El Alcalde silbado.—Movimiento en Madrid.—Residencia alternativa.—Eulate Gobernador.—Llegada a Las Palmas.—Obsequios.—Elecciones municipales.—Massieu, Alcalde.—Alcalde de Telde.—Reúñese la Diputación.—Mal efecto en Canaria.—Massieu se posesionó de la Alcaldía, pero sin presidir el Ayuntamiento.—Concejales destituidos.—Elección de un diputado provincial.—Massieu preside.—Cipriano de Castro en Las Palmas.—D. Luis Suárez Galván.—Valioso donativo a la ciudad de Guía.—Eulate trasladado.—El Emperador del Sahara.—Sus propósitos y su fracaso.—Su monomanía de grandeza.—Pérdida de su yate de recreo y de otro barco por embargo judicial.—Desaparece de Las Palmas y reaparece de paso para Lisboa ... ..	309
<b>CAPITULO XXIII.</b> —Elección de diputados a Cortes.—Muere el elegido.—El Doctor Quevedo y Pérez.—La	

estación sanitaria terminada.—El agua del abasto.— Aumenta su consumo y escasea.—Resolución defini- tiva del problema.—Proyecto estudiado.—Acuerdos municipales recurridos.—Instancias presentadas.— Don Tomás García Guerra.—Datos sobre la elec- ción municipal de 1911.—Concurso anunciado para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua. —Proposiciones presentadas.—Dictámen de la comi- sión municipal.—Voto particular de la minoría ...	323
<b>CAPITULO XXIV.</b> —Llegan a Las Palmas Soriano, Nou- gués y Llorente.—Propaganda republicana y reuni- ones realizadas.—Mitin en el Circo.—El problema del abastecimiento de agua.—Notable sesión municipal. —Se aprueba el voto particular.—El Alcalde derro- tado.—Error sufrido.—Queda salvado en sesión ex- traordinaria.—De la Torre recurre.—La Diputación dictamina favorablemente.—El Gobernador se con- forma anulando el acuerdo.—Nueva sesión borras- cosa del Ayuntamiento de Las Palmas.—Actitud re- suelta del Alcalde.—No repara en medios para ga- nar la votación.—Expulsión de concejales con fuer- za armada.—Protestas y escándalos.—Se obtiene vio- lentemente la mayoría deseada.—De la Torre conce- sionario con los votos de los republicanos.—Sesión digna de pasar a la Historia ... ..	335
<b>CAPITULO XXV.</b> —Don Teófilo y don Amaranto Martínez de Escobar.—Telegrama de Franchy contra la divi- sión.—Protesta de los federales.—Telegrama de éstos negando lo dicho por Franchy.—Ratificación de mis afirmaciones.—Escritura al concesionario de la eje- cución del proyecto de abastecimiento de aguas.— Celébrala el Alcalde sin acuerdo para ello.—Protesta por este hecho.—El recurso de alzada se envió al Go- bernador.—Pasa a la Diputación.—Esta no se pudo reunir.—Resuelve el Gobernador sin informe de la	

Comisión Permanente.—El Ayuntamiento acuerda haber visto con disgusto la resolución.—El Gobernador pide certificación del acuerdo.—No hubo motivos para eliminarnos ... ..	351
<b>CAPITULO XXVI.—Un grupo de federales se separa del Jefe.—Manifiesto publicado.—Quebranto del partido.—Elección de diputados a Cortes en Fuerteventura y Lanzarote.—Elección de Senador.—Las Heredades y el Ayuntamiento.—Disensiones entre ellas.—Intereses unidos.—Conveniencia de la armonía.—Oposición en el Ayuntamiento.—Comisiones nombradas.—Bases de arreglo propuestas.—El Ayuntamiento las rechaza.—Sigue perdiéndose en el barranco una riqueza aprovechable por ambas entidades en beneficio del país.—Muere D. Salvador Cuyás y Prat.—La Orquesta Sinfónica y el Maestro Arbós en Las Palmas.—Dos conciertos admirables... ..</b>	
<b>CAPITULO XXVII.—La Xirgú y la Vitalliani en nuestro teatro.—El Obispo Dr. Marquina.—Su llegada a Las Palmas.—D. Antonio Matos Moreno.—Conferencias de Carmen de Burgos.—El agua del abasto.—Anomalías observadas.—Considérase necesario reformar el proyecto.—Ilegalidad del propósito.—Emisión de acciones.—Actuación del Juzgado y del Tribunal contencioso.—Dificultades presentadas.—El acuerdo con "Fomento de Gran Canaria".—Traspaso de la concesión a la City.—Depósito del millón.—El Consejo local.—Errores del proyecto.—Distintas opiniones en el Ayuntamiento.—La mayoría preparada para aprobar la reforma.—El Delegado resuelve el recurso de la City.—Censuras y acuerdos municipales.—Nuevo Ayuntamiento en 1914.—El Conde de Casa Segovia y D. Manuel Luengo.—Elecciones generales y sus candidatos.—El partido reformista.—La Compañía Granieri.—Patrizzi.—Conflicto en el Cabildo Insular.</b>	300

La primera Fiesta de la Flor.—Massieu diputado.— Desavenencias liberales.—Telegramas de León y Cas- tillio y de Matos ... ..	377
<b>CAPITULO XXVIII.</b> —Aplazamiento de la Asamblea.— División liberal.—Solución de los locales.—Proyecto modificado del abastecimiento de aguas.—Banquete a Franchy.—Sesiones de la Comisión y del Ayunta- miento.—Es rechazado mi voto particular y apro- bado el dictámen.—Recurso elevado y resoluciones del Gobernador y del Delegado del Gobierno.—Con- ducta de la City.—El Ayuntamiento va cediendo sus derechos.—Entrega a la City el servicio de abasteci- miento.—Contrato rescindido.—Sentencias del Su- premo.—Muerte de Don Nicolás Estévez en París. —Funerales en Las Palmas por Pío X.—Sermón del Magistral Doctor Azofra.—Nueva Junta directiva del partido republicano federal.—Más disgustos en el partido liberal.—Dimisión de Massieu aceptada.— Bravo, jefe local.—La Delegación regia de enseñan- za.—Incompatibilidad de Melián Alvarado.—Frac- cso de Bravo en el Cabildo.—Pide le sustituyan.— Caruso y Sanmarco en Las Palmas.—Su promesa al retorno ... ..	389
<b>CAPITULO XXIX.</b> —Elecciones municipales y de Cabildos. —Conducta de los republicanos.—Declaraciones de Bravo.—Algunos antecedentes.—Elección del Cabildo Insular.—Notable carta de Matos.—Sucesos electo- rales.—Don Cristóbal Bravo y yo derrotados.—Bra- vo aparece más tarde elegido.—La Junta Muni- cipal del Censo no proclama candidatos por San José. —Lo hace la Permanente del Cabildo.—Dimisión del Jefe local.—La solución.—Nuevo Alcalde, Presidente del Cabildo, y Gobernador civil.—Este último visita Gran Canaria.—Elecciones generales.—Diputados y senadores.—Gran Canaria sin representación en el	

Senado.—D. Prudencia Morales, Secretario del Cabildo.—La Pareto y Rubistein en Las Palmas.—Conciertos inolvidables.—Elección de casa para el Instituto.—Proposiciones presentadas.—Conducta censurable de la mayoría.—Protesta pública.—Nuevo edificio para el Instituto.—Llega a esta ciudad Titta Ruffo. ... ..	403
<b>CAPITULO XXX.</b> —El crimen de los Pinós de Gáldar.—Diligencias judiciales.—La víctima y los asesinos.—Reconstitución del crimen.—Condena y situación actual de los asesinos.—El paro obrero.—El Obispo y el Alcalde a Madrid.—Los presupuestos municipales.—El Cabildo los rechaza.—Disgustos en ambas Corporaciones.—Multas a Consejeros.—Proyectos de Valle.—Fracaso del triunvirato político.—Censuras al Alcalde, al país y al partido liberal.—Elección de diputados provinciales.—Comisión municipal designada.—Anarquía política.—El Alcalde dimite.—Deseos de León y Castillo.—Reunión fracasada.—Elección de concejales y consejeros.—Valle, Alcalde.—Constitución del Ayuntamiento de Las Palmas y del Cabildo insular.—Sucesos políticos ocurridos.—Dimisión de D. Agustín Bravo.—Violento temporal.—Organización del partido regionalista.—Significación del regionalismo.—Elecciones generales.—Candidatos elegidos y candidatos derrotados.—Situación política.—Muerte de León y Castillo ... ..	415
<b>CAPITULO XXXI.</b> —Muerte de León y Castillo.—Su entierro en Biarritz.—Cláusula testamentaria.—Funerales en París, Madrid y Las Palmas.—Conferencia en el Gabinete Literario.—Telegramas y cartas de adhesión recibidas para la velada de "Fomento y Turismo" en el Pérez Galdós.—Galdós y León y Castillo.—Recuerdos evocados por este último ... ..	427
<b>CAPITULO XXXII.</b> —La justicia en Las Palmas.—Cam-	

paña para restablecer su independencia.—Comisión a Madrid.—Reunión de Abogados en Sevilla.—Resultado final.—El "Infanta Isabel" y la epidemia de gripe.—Traslado de los enfermos al Lazareto de Gando.—D. Andrés Navarro Torrens y el Alcalde de Las Palmas.—Telegrama del Presidente del Cabildo y contestación del Ministro.—Asistencia a los enfermos.—Heroísmo de los que allí se encerraron.—Número de enfermos y de fallecidos.—Traslado de los restablecidos.—Despedida emocionante.—El Doctor Navarro Torrens y el Alcalde condecorados.—Sucesos políticos que ocurrieron a la muerte de León y Castillo.—Nuevos partidos formados.—Dimisión del Alcalde.—El Ayuntamiento no la admite.—Motivos por que se da de alta.—Nuevas autoridades.—Melián Alvarado destituido de la Delegación regia de enseñanza.—Elecciones generales.—Diputados y Senadores elegidos.—Don Domingo Bravo y Penichet.—Su Alcaldía y su muerte.—Elecciones de Cabildos y Ayuntamientos.—Su constitución.—D. Vicente Ruano y Urquía ... ..	447
<b>CAPITULO XXXIII.</b> —El Doctor D. Jerónimo Mejías y Fernández.—Datos biográficos.—Su muerte.—El Dr. Wölfel en el Museo Canario.—Su notable conferencia.—Observaciones y aclaraciones relacionadas con distintos episodios de la Conquista.—Archivo canario en Viena.—El yatch "John Antle" en el Puerto de la Luz.—Su misión humanitaria.—El comediógrafo Luigi Pirandello en Las Palmas.—"El Albatros" y el coronel Lindbergh en esta ciudad.—Sus impresiones respecto a Gando ... ..	463
<b>CAPITULO XXXIV.</b> —Fallecimiento de Don Juan E. Ramírez.—Franchy y Guerra del Río, ministros.—Elecciones generales.—Resultado del escrutinio.—Los aviadores Rein Loring y Lasterra.—Hechos realiza-	

... que motivaron su celebridad.—El Cardenal Paccelli visita esta isla.—Afectuoso recibimiento.—Sus manifestaciones y gratitud.—Datos biográficos.—Su regreso.—Visita la Virgen del Pino y la Catedral de Arúcas.—El Patriarca de Lisboa y el Primado de Polonia.—El aeropuerto de Gando.—Su progreso.—La "Lape" inaugura la línea Sevilla-Las Palmas.—Sus buenos resultados.—Línea directa Las Palmas-Madrid.—Facilidades en las comunicaciones aéreas.—Alemania, sus propósitos y estudios.—La "Luft-Hansa".—Comisiones investigadoras.—Servicio establecido con América.—Nuevas comunicaciones y servicios ingleses con América y Africa.—El autogiro de La Cierva.—La cárcel vieja y la cárcel nueva.—Vicisitudes por que pasó su construcción.—Recepción e inauguración del edificio ... ..	479
<b>CAPITULO XXXV.—Los Puertos francos y el monopolio de petróleos.—La "Campsa", la "Cepsa" y la "Shell".—Solución al problema.—El Registro de importaciones.—Medidas contra el aceite de cacahuet.—La industria pesquera y conservera.—Su importancia y daños sufridos con la contingentación.—Tenemos derecho a que se nos garanticen los Puertos francos y a que se les tengan en cuenta en la confección de tratados comerciales.—La Casa de Correos y Telégrafos.—Su necesidad y su odisea.—Comité de izquierda republicana.—El Puerto de la Luz y su movimiento en 1934.—La Escuela de Luján Pérez.—Su vida y sus obras.—Las carreteras de esta provincia y la Junta Administrativa de Obras públicas.—Carreteras clasificadas por su ancho.—Carreteras con betún asfáltico.—Gota de leche, consultorio y guardería infantil en el Puerto de la Luz.—La primera gota de leche que hubo en Las Palmas.—Misión social de esta Institución ... ..</b>	<b>497</b>

CAPITULO XXXVI.—Peligros para la independencia administrativa del grupo oriental.—Tendencias regionalistas tinerfeñas.—Canarias y el regionalismo.—Su significación.—Ideas unitarias.—Hechos que lo comprueban.—La Inspección regional de Obras públicas.—La división geológica e hidrográfica.—Energías necesarias para impedir hegemonías procuradas.—Paz y armonía sin parches regionalistas.—La Mancomunidad obligatoria de Cabildos debe desaparecer.—La calle de Primo de Rivera.—Datos de la Delegación de Hacienda.—Ingresos y pagos en 1934.—Comparación con 1933.—Influencia de la situación económica de las islas.—La población de las Islas Canarias.—Su desarrollo a partir de la Conquista.—El Reformatorio de menores en Tafira.—Su finalidad y régimen.—El Manicomio y el Sanatorio de tuberculosos en el Monte.—Don Tomás Quevedo Ramírez.—Don Agustín Millares Cubas. ... ..	511
CAPITULO XXXVII.—Telde, su situación y vista panorámica.—Conquistadores allí establecidos.—Corte del Guanarteme del Sur.—Primitivos caseríos.—Fundación de la primera ciudad de la isla.—Su importancia y riqueza.—Torreón que sirvió de fortaleza y atalaya.—Fotocopias de Torriani.—La antigua fuente de Telde hoy desaparecida.—Causas de su desaparición.—El hospital de San Pedro Mártir; fundación y servicios que prestara.—Inés Chimida.—La iglesia de San Pedro y su bendición.—Fundaciones piadosas.—Cierre del Hospital.—Hospital e iglesia en ruinas. Nuevo Hospital.—El Doctor Chil.—La iglesia de San Juan Bautista.—Conquistadores que comenzaron su obra.—Amplitud de la misma.—Cristóbal García del Castillo.—Sus artísticos altares y su antigüedad.—El retablo mayor.—Mérito artístico de algunos cuadros.—Don Juan Jiménez Quevedo.—Antigüedad de	

	Páginas
la sacristía y del balcón posterior.—La lámpara, los candelabros y los ciriales de plata.—Ornamentos y otros objetos religiosos.—El archivo parroquial.—Las torres de la iglesia.—Errores cometidos y que se siguen cometiendo.—Destrucción del antiguo torreón.—Las torres nuevas.—Construcción de la cerca de la iglesia ... ..	531
<b>CAPITULO XXXVIII.</b> —Siguen las noticias de Telde.—La ermita de San Sebastián.—Las de San Gregorio, Santa María de la Antigua y Santa María de Xina-mar.—El convento de San Francisco.—El barrio de San Francisco convertido en Pueblo Canario.—Aspecto de la ciudad.—Los antiguos hacendados.—La Plaza de San Juan.—Reforma llamada a desaparecer.—Plazas, barrios y pagos.—Nombres antiguos de sus calles.—Las fiestas tradicionales.—Sus parroquias, distritos y escuelas.—El nuevo Matadero.—Feria dominical.—"El Chorro", su historia, su Junta Directiva y su actual administración.—Censo oficial de población.—Su agricultura y sus problemas actuales.—El puerto de Melenara.—Inconvenientes del proyecto realizado.—Necesidad de su ampliación.—El Aeropuerto de Gando.—Terminación de sus obras y proyecto de ampliación y de un desembarcadero.—El Lazareto.—Su abandono inconcebible.—Hijos ilustres de Telde.—El Doctor D. Tomás Marín y Cubas.—Otros teldenses beneméritos.—La lucha canaria noble ejercicio tradicional.—Afamados luchadores de Telde y del resto del Archipiélago ... ..	547
<b>CAPITULO XXXIX.</b> —Obispos de Canarias catalogados por orden cronológico desde la creación del Obispado hasta nuestros días ... ..	563

## ERRATAS

Páginas	Línea	Dice	Debe decir
12	42	hombbre	hombre
38	22	incites	incidentes
62	16	Corrós	Carrós
74	1	Alfonso	Afonso
75	31		los baritonos
79	11	ocn	con
110	15	cuando	cuanto
123	23	premera	primera
125	29	sirvan	sirven
129	1	afirmaicón	afirmación
141	8	dirigida	adquirida
145	8	entusiasmos	entusiasmos
152	9	Alfre	Affre
160	26	ocn	con
192	5	encamiadas	encaminadas
238	11	pues	puse
251	14	que	
251	33	has	hasta
260	33	Menklemburgo	Meklemburgo
216	22	expesaba	expresaba
285	7	Anatole France	Mauricio Barrés.
318	13	comercales	comerciales
337	6	generosas	guerreras
367	5	O'Sanahan	O'Shanahan
367	6	O'Sanahan	O'Shanahan
371	28	otros	estos
383	14	ocntinuación	continuación
407	16	al	el
410	35	Paglicci	Paglacci
423	31	otra	esta
424	7	automáticos	autonómicos
424	20	Manet	Manent
429	6	testamento	testamento
453	30	acreditatarán	acreditarán
450	23	ordenará	ordenara
463	14	traslado	trasladó
466	32	Etnología Lin- güística	Etnología y Lingüística
481	4	disputar	disfrutar

---

<u>Páginas</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
481	13	un	uno
481	13	utilizados	utilizaron
482	13	el	
506	3	ella	ellas
537	3	recibir	recibía
554	7	cuendo	cuando
555	11	rncones	rincones



ULPGC.Biblioteca Universitaria



\*778129\*

BIG 964.92 NAV pag